[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Deuda LP,Deuda CP,Estructurados
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	Ninguna de las emisiones de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer cuentan con aval u otra garantía. De conformidad con el artículo 86 de la Ley de Instituciones de Crédito, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer se considera de acreditada solvencia, mientras no se encuentre en liquidación o en liquidación judicial, por lo que no estará obligada a garantizar emisiones propias.
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer.
Clave de cotización: “BACOMER”.

Los valores emitidos por BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, mismos que se describen en este Reporte Anual, se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

Av. Paseo de la Reforma No. 510. Col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. La dirección de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en Internet es http://www.bbva.mx, en el entendido que la información ahí contenida no es parte de este Reporte Anual.

NINGÚN INTERMEDIARIO, APODERADO PARA REALIZAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO O CUALQUIER OTRA PERSONA HAN SIDO AUTORIZADOS PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE REPORTE ANUAL. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE REPORTE ANUAL DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

ASIMISMO, A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE REPORTE ANUAL SE PRESENTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Clave de cotización:

BACOMER

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020

Periodo que se presenta:

2020-01-01 al 2020-12-31

Serie [Eje]	Serie 1	Serie 10	Serie 11	Serie 2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	Bacomer 20D	Bacomer 20-2	Bacomer 20	Bacomer 19
Fecha de emisión	2020-02-10	2020-02-10	2020-02-10	2019-06-21
Fecha de vencimiento	2023-01-27	2025-02-05	2023-02-08	2022-06-17
Plazo de la emisión en años	3 años	5 años	3 años	3 años
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	LIBOR 3M+0.45%	TIIE28+0.15%	TIIE28+0.05%	TIIE28+0.07%
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de	90 días	28 días	28 días	28 días

Serie [Eje]	Serie 1	Serie 10	Serie 11	Serie 2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
intereses / rendimientos				
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica
Subordinación de los títulos, en su caso	NA	NA	NA	NA
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	La presente emisión de CBs no contempla cláusulas de vencimiento anticipado.	La presente emisión de CBs no contempla cláusulas de vencimiento anticipado. En fecha de vencimiento	La presente emisión de CBs no contempla cláusulas de vencimiento anticipado.	La presente emisión de CBs no contempla cláusulas de vencimiento anticipado.
Garantía, en su caso	NA	NA	NA	NA
Fiduciario, en su caso	AAA(mex)	NA	AAA(mex)	AAA(mex)
Calificación de valores [Sinopsis]				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)
Significado de la calificación	"AAA(mex)" la cual significa: La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del País y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.	"AAA(mex)" la cual significa: La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del País y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.	"AAA(mex)" la cual significa: La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del País y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.	"AAA(mex)" la cual significa: La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del País y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	Aaa.mx	Aaa.mx	Aaa.mx	Aaa.mx
Significado de la calificación	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones o emisores nacionales.	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones o emisores nacionales.	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones o emisores nacionales.	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones o emisores nacionales.
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Representante común	Monex Casa de Bolsa.	Banco Invex	Monex Casa de Bolsa.	Monex Casa de Bolsa.
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.
Observaciones				

Serie [Eje]	Serie 3	Serie 4	Serie 5	Serie 6
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Serie de deuda	Bacomer 19-2	Bacomer 18	Bacomer 18V	Bacomer 17-2
Fecha de emisión	2019-06-21	2018-09-27	2018-09-27	2017-05-26
Fecha de vencimiento	2027-06-11	2023-09-21	2021-09-23	2020-05-22
Plazo de la emisión en años	8 años	5 años	3 años	3 años

Serie [Eje]	Serie 3	Serie 4	Serie 5	Serie 6
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]				
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	Mbono+0.80%	TIIE28+0.19%	TIIE28+0.10%	TIIE28+0.35%
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	28 días	28 días	28 días	28 días
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica
Subordinación de los títulos, en su caso	NA	NA	NA	NA
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	La presente emisión de CBs no contempla cláusulas de vencimiento anticipado. En fecha de vencimiento	La presente emisión de CBs no contempla cláusulas de vencimiento anticipado.	La presente emisión de CBs no contempla cláusulas de vencimiento anticipado. En fecha de vencimiento	En fecha de vencimiento
Garantía, en su caso	NA	NA	NA	NA
Fiduciario, en su caso	NA	AAA(mex)	NA	NA
Calificación de valores [Sinopsis]				
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)
Significado de la calificación	"AAA(mex)" la cual significa: La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del País y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.	"AAA(mex)" la cual significa: La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del País y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.	"AAA(mex)" la cual significa: La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del País y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.	"AAA(mex)" la cual significa: La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del País y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación	Aaa.mx	Aaa.mx	Aaa.mx	Aaa.mx
Significado de la calificación	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones o emisores nacionales.	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones o emisores nacionales.	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones o emisores nacionales.	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones o emisores nacionales.
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Representante común	Monex Casa de Bolsa.	Monex Casa de Bolsa.	Monex Casa de Bolsa.	Banco Invex
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.
Observaciones				

Serie [Eje]	Serie 7	Serie 8	Serie 9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			

Serie [Eje]	Serie 7	Serie 8	Serie 9
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]			
Serie de deuda	Bacomer 22224	Bacomer 21145	Bacomer 07U
Fecha de emisión	2012-06-27	2011-04-15	2007-02-02
Fecha de vencimiento	2022-05-22	2021-04-02	2026-07-09
Plazo de la emisión en años	10 años	10 años	19 años
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	TIIE28+0.85%	TIIE28+0.80%	4.36%
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	28 días	28 días	182 días
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., Transferencia Electrónica
Subordinación de los títulos, en su caso	NA	NA	NA
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	En fecha de vencimiento	En fecha de vencimiento	En fecha de vencimiento
Garantía, en su caso	NA	NA	NA
Fiduciario, en su caso	NA	NA	NA
Calificación de valores [Sinopsis]			
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación	AAA(mex)	AAA(mex)	AAA(mex)
Significado de la calificación	"AAA(mex)" la cual significa: La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del País y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.	"AAA(mex)" la cual significa: La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del País y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.	"AAA(mex)" la cual significa: La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del País y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación	Aaa.mx	Aaa.mx	Aaa.mx
Significado de la calificación	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones o emisores nacionales.	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones o emisores nacionales.	"Aaa.mx" muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones o emisores nacionales.
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Otro [Miembro]			
Calificación			
Significado de la calificación			
Nombre			
Representante común	Banco Invex	Banco Invex	Banco Invex
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.
Observaciones			

Serie [Eje]	Serie 1	Serie 2
Características de los títulos estructurados [Sinopsis]		
Serie estructurada	Títulos Opcionales. Cada emisión al amparo del programa llevará su serie correspondiente	Bonos Bancarios Estructurados. Cada colocación estará identificada por el año en el que se realiza la colocación y un número progresivo que reinicia año con año
Fecha de emisión	2019-04-12	2016-11-30
Fecha de vencimiento	2029-04-12	2051-11-30
Plazo de la emisión en años	10 años y las series emitidas contemplarán un plazo indicado en los avisos de oferta	El plazo de vigencia del programa es de 35 años. El Acta de Emisión tiene una vigencia de 5 años.
Intereses / Rendimiento procedimiento de cálculo	El interés de cada emisión será indicado en los avisos de oferta	El interés de cada emisión será indicado en los documentos de emisión
Lugar, periodicidad y forma de amortización de los títulos	La periodicidad del pago de intereses de cada emisión será indicada en los avisos de oferta	La periodicidad del pago de intereses de cada emisión será indicada en los documentos de emisión
Lugar, periodicidad y forma de pago de rendimientos	Ciudad de México, a través de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	Se especificará en los documentos de emisión
Subordinación de los títulos, en su caso	NA	NA
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	Se especificará en los avisos de oferta	Se especificará en los documentos de emisión
Garantía, en su caso	NA	NA
Fiduciario, en su caso	NA	NA
Representante común	Monex Casa de Bolsa	Monex Casa de Bolsa
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.	De conformidad con la legislación fiscal vigente aplicable.
Capital garantizado	NA	Se especificará en los documentos de emisión
Activo subyacente	Se especificará en los avisos de oferta	Se especificará en los documentos de emisión
Agente de cálculo, en su caso	NA	NA
Multiplicador, en su caso	NA	NA
Observaciones		NA

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

Ninguna de las emisiones de valores de BBVA México contiene restricciones para el cambio de control del Banco.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

Ninguna de las emisiones de valores de BBVA México incluye restricciones para la toma de decisiones por parte de sus accionistas para llevar a cabo reestructuras corporativas. Asimismo, en caso de reestructuras en el capital social del Banco, dicha circunstancia no afectará a los tenedores de sus obligaciones subordinadas ya que dichas obligaciones no son susceptibles de convertirse en acciones del Banco.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

Ninguna de las emisiones actuales de BBVA México incluye restricciones para la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales.

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual 1

[412000-N] Portada reporte anual 2

[413000-N] Información general 10

Glosario de términos y definiciones: 10

Resumen ejecutivo: 13

Factores de riesgo: 25

Otros Valores: 45

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: 50

Destino de los fondos, en su caso: 51

Documentos de carácter público: 51

[417000-N] La emisora 52

Historia y desarrollo de la emisora: 52

Descripción del negocio: 56

Actividad Principal: 57

Canales de distribución: 58

Patentes, licencias, marcas y otros contratos: 59

Principales clientes: 61

Legislación aplicable y situación tributaria: 61

Recursos humanos: 85

Desempeño ambiental: 86

Información de mercado: 91

Estructura corporativa: 94

Descripción de los principales activos: 96

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: 97

Dividendos: 98

[424000-N] Información financiera 100

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: 102

Informe de créditos relevantes: 104

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: 104

Resultados de la operación: 106

Situación financiera, liquidez y recursos de capital: 108

Control Interno: 114

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: 116

[427000-N] Administración 118

Auditores externos de la administración: 118

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: 118

Información adicional administradores y accionistas: 119

Estatutos sociales y otros convenios: 138

[430000-N] Activos subyacentes 140

Descripción de los activos subyacentes: 140

Comportamiento histórico de los activos subyacentes: 184

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse: 212

Otra información: 217

[432000-N] Anexos 221

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

A menos que el contexto indique lo contrario, para los efectos del presente Reporte Anual, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye a continuación, mismo que será aplicable tanto en singular como en plural:

Término	Definición
“AFORE”	Significa una Administradora de Fondos para el Retiro
“Banco” o “BBVA México”, “Emisora” o “Institución”	Significa BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
“Banorte”	Significa Banco Mercantil del Norte, S.A.
“BBVA”	Significa Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
“BIVA”	Significa Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.
“BMV”	Significa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Brexit”	Significa el referéndum británico del 23 de junio de 2016 de abandonar la Unión Europea, lo cual aconteció el 30 de enero de 2020.
“Capital Básico Adicional”	Tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la sección “Supervisión y Regulación - Capitalización” del presente Reporte Anual.
“Capital Básico Fundamental”	Tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Circular Única de Bancos.
“Capital Básico”	Tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Circular Única de Bancos.
“CCL”	Significa el Coeficiente de Cobertura de Liquidez.
“CCP”	Significa costo de captación promedio a plazo.
“CEB”	Significa el Comité de Estabilidad Bancaria.
“Cetes”	Significa los Certificados de la Tesorería de la Federación.
“CFE”	Significa la Comisión Federal de Electricidad.
“Circular Única de Bancos”	Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV.
“Circular Única de Emisoras”	Significan las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.
“Citibanamex”	Significa Banco Nacional de México, S.A.
“CNBV”	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Término	Definición
“CNSF”	Significa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
“COFECE”	Significa la Comisión Federal de Competencia Económica.
“Comité de Basilea”	Significa el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.
“CONDUSEF”	Significa la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
“Día Hábil”	Significa cualquier día, distinto a un sábado, domingo o a cualquier otro día en el que los bancos comerciales en México, estén autorizados u obligados a cerrar de conformidad con la ley aplicable.
“Estados Financieros” o “Estados Financieros Auditados”	Significa los estados financieros consolidados auditados del Banco al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, incluyendo las notas a los mismos.
“Estados Unidos” o “EE.UU.”	Significa los Estados Unidos de América.
“EURIBOR”	Significa, por sus siglas en inglés, *Euro Interbank Offered Rate*.
“Expediente de Identificación”	Tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la sección “Supervisión y Regulación - Lavado de Dinero” del presente Reporte Anual.
“FOVISSSTE”	Significa el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
“GAAP”	Significa, por sus siglas en inglés, los *Generally Accepted Accounting Principles*.
“GFBB” o “Grupo Financiero”	Significa Grupo Financiero BBVA Bancomer S.A. de C.V.
“Grupo BBVA”	Significa BBVA y sus subsidiarias consolidadas.
“HSBC”	Significa HSBC México, S.A.
“IMPI”	Significa Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
“INFONAVIT”	Significa el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
“IPAB”	Significa el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
“ISDA”	Significa, por sus siglas en inglés, *International Swaps and Derivatives Association*.
“ISSSTE”	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
“LCR”	Significa el Índice de Cobertura de Liquidez.
“Ley de Crédito Garantizado”	Significa la Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado.
“Ley IPAB”	Significa la Ley de Protección al Ahorro Bancario.
“LIBOR”	Significa, por sus siglas en inglés, la *London InterBank Offered Rate*.
“México” o “República Mexicana” o “País”	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
“Moody's”	Significa Moodys de México, S.A. de C.V.

Término	Definición
“Morena”	Significa el partido político mexicano Movimiento Regeneración Nacional.
“NSFR”	Significa el Índice de Financiamiento Estable Neto.
“ODS”	Significan los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
“Operaciones con Partes Relacionadas”	Significan las operaciones celebradas por el Banco con cualquier parte relacionada en virtud de las cuales dichas partes pueden convertirse en acreedores del Banco, según las mismas se establecen en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.
“PGE”	Significa el Plan Global de Ecoeficiencia del Banco.
“PIB”	Significa el producto interno bruto.
“Reglas de Clasificación y Calificación de Créditos”	Significan las reglas para la clasificación y calificación de carteras crediticias de los bancos mexicanos y la creación de reservas relacionadas, de conformidad con la Circular Única de Bancos.
“Reglas de Prevención al Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo”	Significa el marco regulatorio relacionado con la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en México.
“Reporte Anual”	Significa el presente reporte anual.
“Reserva de Conservación de Capital”	Significa el suplemento de capital que se requiere que sea equivalente al 2.5% del total de los activos ponderados por riesgo de un banco mexicano, conforme a la Circular Única de Bancos.
“RNV”	Significa el Registro Nacional de Valores.
“S&P”	Significa Standard & Poor's *Financial Services* LLC.
“Santander”	Significa Banco Santander (México), S.A.
“Scotiabank”	Significa Scotiabank Inverlat, S.A.
“SHCP”	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
“SNA”	Significa el Sistema Nacional Anticorrupción.
“Suplemento de Capital Contracíclico”	Significa el suplemento de capital contracíclico que la CNBV tiene la facultad para exigir de los bancos mexicanos.
“Suplemento de Capital para Bancos de Importancia Sistémica”	Significa el suplemento de capital adicional que los bancos mexicanos que la CNBV determina que son de importancia sistémica, están obligados por la CNBV a constituir.
“Suplementos de Capital”	Significa conjuntamente el Suplemento de Capital Contracíclico, el Suplemento de Capital para Bancos de Importancia Sistémica y cualquier otro suplemento de capital adicional que se requiera mantener e incluya Capital Básico Fundamental de conformidad con los requerimientos de capitalización.
“TIIE”	Significa la tasa de interés interbancaria de equilibrio.
“TLCAN”	Significa el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
“UDIBONOS”	Significa los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión.
“UDIs”	Significa la Unidad de Inversión cuyo valor se publique periódicamente por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que la sustituya.

Término	Definición
“USMCA” o “T-MEC”	Significa, por sus siglas en inglés, el *United States-México-Canada Agreement* o el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá.

Resumen ejecutivo:

Esta sección contiene un breve resumen de la información contenida en este Reporte Anual. Al tratarse de un resumen, no pretende contener toda la información relevante incluida en el mismo. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme y está sujeto a la información detallada y a los Estados Financieros contenidos en este Reporte Anual.

Se recomienda prestar especial atención a la sección "Factores de Riesgo" del presente Reporte Anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora.

Información sobre el Banco

Somos una sociedad anónima autorizada para operar como institución de banca múltiple filial constituida de conformidad con la legislación mexicana. Asimismo, somos la subsidiaria principal de una sociedad controladora denominada Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. autorizada para constituirse y operar como grupo financiero filial de BBVA, un banco español líder y sociedad controladora de un grupo financiero global que controla y posee la mayoría del capital social de GFBB. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco representaba el 90.3% de los activos totales de GFBB y el 84.4% de la utilidad neta de GFBB para dicho año.

Tenemos presencia en toda la República Mexicana, atendiendo a nuestros clientes a través de una amplia red de sucursales y otros canales de distribución como cajeros automáticos, corresponsales bancarios, terminales punto de venta, internet, telefonía celular, entre otros. Adicionalmente, contamos con ejecutivos especializados que brindan servicio diferenciado y personalizado tanto a clientes particulares como empresariales y entidades de gobierno.

Ofrecemos productos y servicios a 22.6 millones de clientes. Al 31 de diciembre de 2020, tuvimos activos totales de $2,442,870 millones de pesos, depósitos totales de $1,326,937 millones de pesos y un capital contable de $242,234 millones de pesos. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, nuestra utilidad neta fue de $36,167 millones de pesos. Dado lo anterior, con base en los activos, créditos y depósitos totales, al 31 de diciembre de 2020 somos el banco más grande de México de conformidad con datos de la CNBV.

Estamos principalmente enfocados en distribuir productos y servicios bancarios de manera eficiente. Al 31 de diciembre de 2020, distribuimos los productos y servicios en México para todas las unidades bancarias a través de nuestra red de sucursales. Cabe destacar que en BBVA México tenemos una red de 1,745 sucursales que se encuentran estratégicamente localizadas en todos los Estados de la República Mexicana, además de una sucursal ubicada en Houston, Texas, lo que nos lleva a un total de 1,746 sucursales.

A la misma fecha operamos 12,950 cajeros automáticos y 489,613 terminales punto de venta, y también se ofrecen productos y servicios a través de aplicaciones de teléfonos móviles y banca en línea. Estamos presentes en las 32 Entidades Federativas.

En los últimos tres años, nuestra actividad comercial ha crecido en un promedio mayor que el Producto Interno Bruto de México (PIB), el cual decreció 2.1% de 2018 a 2020, de conformidad con la información del Banco de México. De 2018 al 2020, la tasa de crecimiento anual compuesta de nuestra cartera crediticia y por los depósitos fue de 4.6% y 7.4% respectivamente. El saldo de nuestra cartera crediticia se contrajo marginalmente en -0.5% en el año concluido el 31 de diciembre de 2020, mientras que aumentó 6.6% en 2019 y 8.0% en 2018, en cada caso, comparado contra el año anterior. Los créditos totales en mora, comparado contra el porcentaje de créditos totales, fue de 3.0% al 31 de diciembre de 2020, de 2.2% al 31 de diciembre de 2019 y de 2.0% al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo total de nuestra cartera vigente de créditos comerciales, que incluye créditos a empresas, así como a entidades financieras y gubernamentales, representó el 56% de nuestra cartera total de créditos vigentes, mientras que el saldo total de nuestra cartera de crédito al consumo representó el 23% del saldo total nuestra cartera total de créditos vigentes y el saldo nuestra cartera hipotecaria representó el 21% restante.

Nuestra utilidad neta decreció 26.6% para el año concluido el 31 de diciembre de 2020, mientras que se incrementaron en 6.9% en el año concluido el 31 de diciembre de 2019 y en 17.7% en 2018, cada uno, comparado contra el año anterior.

Grupo BBVA realizó un proceso de reflexión estratégica para seguir profundizando en su transformación y adaptarse a las grandes tendencias que están cambiando el mundo y la industria financiera, ayudando a nuestros clientes a cumplir sus objetivos, enfocados en una constante mejora de la experiencia del cliente y en ampliar y adecuar nuestra gama de productos y servicios a las necesidades del cliente. En BBVA México hemos internalizado estos cambios para seguir brindando el mejor servicio al cliente. Para nosotros uno de los elementos principales del modelo de negocio es la segmentación de clientes, lo que permite al Banco adaptar sus servicios y productos a las necesidades de cada segmento de clientes. El Banco opera a través de las siguientes unidades de negocio:

- **Red Minorista:** Da servicio a todos los segmentos minoristas a través de nuestra extensa red de sucursales. Esta unidad de negocios se enfoca en proporcionar servicios financieros y de seguros a clientes minoristas y a micro o pequeñas empresas. Trabaja directamente con la unidad de Desarrollo de Negocio, lo que nos ha ayudado a mantenernos a la vanguardia del sector bancario en México.
- **Banca de Empresas y Gobierno:** Se enfoca en proporcionar servicios bancarios a empresas medianas, entidades gubernamentales, desarrolladores de vivienda y distribuidores en el mercado automotriz.
- **Banca Corporativa y de Inversión:** Se enfoca en brindar servicios bancarios a entidades internacionales y grandes corporativos, incluyendo los clientes globales del Banco, ofreciéndoles una amplia gama de servicios y productos de inversión. Dentro de esta unidad se encuentra el área de mercados globales, que ofrece productos sofisticados a particulares y empresas.

Cada una de las unidades de negocio está acompañada de unidades de apoyo que impulsan la adecuada realización de nuestro negocio, al mismo tiempo que ofrecen una estructura de administración integrada que promueve la creación de sinergias para el continuo crecimiento.

En BBVA México buscamos adaptarnos a la evolución del negocio; es por ello que estamos en constante transformación respecto al servicio al cliente, innovación de productos e implementación de prioridades estratégicas. Algunos de los principales distintivos de la identidad de BBVA México son su propósito y sus valores. Los valores se encuentran en el centro de la estrategia definidos como: (i) El Cliente es Primero, siendo la experiencia del cliente y sus necesidades nuestra máxima prioridad, (ii) Pensamos en Grande, con el objetivo de ayudar a nuestros clientes a cumplir sus objetivos siendo más que un banco un motor de oportunidades, y (iii) Somos un Solo Equipo, fomentando la participación de todos nuestros colaboradores, trabajando así todos por los mismos objetivos comunes. Estos valores nos guían hacia la consecución de nuestro propósito “Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”.

Asimismo, hemos implementado herramientas para una mayor productividad como la implementación de la metodología “Agile” con el objetivo de optimizar los recursos con prioridades que permitan un claro foco en la ejecución de los proyectos.

En el 2020 se actualizaron las prioridades estratégicas bajo una redefinición que nos permite hacer frente a las nuevas necesidades y capacidades, tanto de los clientes como del propio mercado, adaptándonos a las nuevas tendencias que están cambiando al mundo. Las nuevas prioridades estratégicas se definen bajo los siguientes tres pilares:

1. Lo que nos representa:
   - **(i)** Mejorar la salud financiera de nuestros clientes.
   - **(ii)** Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible.

2. Palancas para un desempeño diferenciado:
   - **(iii)** Crecer en clientes.
   - **(iv)** Buscar la excelencia operativa.

3. Aceleradores para alcanzar nuestros objetivos:
   - **(v)** El mejor equipo y el más comprometido.
   - **(vi)** Datos y tecnología.

Para mayor información del Banco, favor de consultar la Sección II “La Emisora- Historia y desarrollo de la Emisora” y “La Emisora- Descripción del Negocio”, ambas, del presente Reporte Anual.

Resumen de Información Financiera

La información financiera resumida que se presenta a continuación fue seleccionada de los Estados Financieros Auditados de BBVA México por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018. La información financiera se encuentra ampliamente explicada en el capítulo de Información Financiera.

A menos que se indique lo contrario, las cifras del presente documento se presentan en pesos nominales. Los Estados Financieros Auditados de BBVA México incluyen a las subsidiarias en las que el Banco tiene control, así como sus fideicomisos por operaciones de bursatilización.

La información financiera presentada en esta sección incluye los cambios más recientes en la estructura de negocio de BBVA México, así como las modificaciones o cambios en los criterios contables vigentes a la fecha de los estados financieros por la CNBV para instituciones de crédito.

La información se encuentra expresada en pesos nominales. Respecto al desempeño financiero de BBVA México, al 31 de diciembre de 2020, la cartera vigente de BBVA México fue de $1,209,449 millones de pesos, que representan un decremento anual de $6,575 millones de pesos, equivalente a -0.5%. El mayor dinamismo se observa dentro de las carteras de entidades gubernamentales e hipotecaria que crecen a un ritmo de 12.4% y 7.7% en términos anuales, respectivamente.

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2020 se ubicó en $36,167 millones de pesos, comparada con $49,254 millones de pesos del año anterior. Esto representó un decremento de $13,087 millones de pesos o 26.6%. A continuación, se muestra un resumen de los Estados Financieros Auditados de BBVA México y sus indicadores financieros, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.

BBVA México
Estado Consolidado de Resultados
(en millones de pesos)

	Por los años terminados al 31 de diciembre		
	2020	2019	2018
Margen financiero	**125,528**	**129,502**	**122,912**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(47,090)	(35,713)	(32,299)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**78,438**	**93,789**	**90,613**
Comisiones y tarifas neto	**27,503**	**28,888**	**27,830**
Resultado por intermediación	8,433	6,403	3,471
Otros Ingresos (egresos) de la operación	1,063	884	504
Gastos de administración y promoción	(65,037)	(63,250)	(59,168)
Resultado de la operación	**50,400**	**66,714**	**63,250**
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**50,439**	**66,745**	**63,286**
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	**(14,273)**	**(17,491)**	**(17,224)**
Resultado antes de participación no controladora	**36,166**	**49,254**	**46,062**
Resultado neto	**36,167**	**49,254**	**46,060**

BBVA México
Balance General Consolidado
(en millones de pesos)

	Al 31 de diciembre de		
ACTIVO	2020	2019	2018
Disponibilidades	223,219	148,372	232,851
Cuentas de Margen	32,261	18,329	10,548
Inversiones en Valores	574,938	463,468	410,261
Total Cartera de Crédito	1,246,933	1,243,478	1,163,593
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(48,236)	(35,411)	(31,811)
Impuestos y PTU diferidos	22,416	20,992	16,667
Otros activos	**391,339**	**271,360**	**266,150**
Total Activo	**2,442,870**	**2,130,588**	**2,068,259**
PASIVO			
Captación Tradicional	1,417,071	1,267,620	1,200,889
Préstamos bancarios y de otros organismos	17,861	22,018	17,861
Obligaciones subordinadas en circulación	85,181	95,061	99,029
Otros pasivos	680,523	531,023	556,257
Total Pasivo	**2,200,636**	**1,915,722**	**1,874,036**
Total Capital Contable	**242,234**	**214,866**	**194,223**
Total Pasivo y Capital Contable	**2,442,870**	**2,130,588**	**2,068,259**

Indicadores Financieros

	2020	2019	2018
Indicadores Financieros			
Margen de Interés Neto (MIN)	**5.5%**	**6.2%**	**6.0%**
Margen financiero neto (MIN ajustado)	3.7%	4.8%	4.8%
Eficiencia	40.0%	38.2%	38.2%
Índice de Productividad	42.3%	45.7%	47.0%
ROE	15.8%	24.1%	24.9%
ROA	1.6%	2.3%	2.3%
IMOR	3.0%	2.2%	2.0%
Liquidez	65.7%	61.6%	71.0%

Cartera/Captación	90.7%	102.9%	102.5%
Índice de capitalización total	17.5%	15.6%	15.3%

Para mayor información, favor de consultar la Sección III “Información Financiera” del presente Reporte Anual.

Metodología de Indicadores

A continuación, la metodología de los indicadores que son utilizados dentro del presente Reporte Anual:

Indicador	Definición
MIN	Margen financiero (anualizado) / Activos totales promedio.
MIN ajustado	Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio. Activos Productivos = Disponibilidades + Inversiones en Valores + Deudores por reporto + Préstamos de valores +Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización.
Eficiencia	Gastos de administración y promoción / (Margen financiero + comisiones y tarifas neto + resultado de intermediación + otros ingresos (egresos) de la operación).
Productividad	Comisiones y tarifas neto / Gastos de administración.
ROE	Utilidad neta (anualizada) / Capital contable promedio.
ROA	Utilidad neta (anualizada) / Activo total promedio.
IMOR	Cartera vencida /Cartera total (Cartera vigente + Cartera vencida).
Liquidez	Activo líquido (Disponibilidades + títulos para negociar + títulos disponibles para la venta + Deudores por Reporto) / Pasivo líquido (Depósitos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata +préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo).
Cartera / Captación	Cartera vigente / Captación bancaria (Vista + ahorro + Plazo red + mercado de dinero + cuenta global de captación sin movimientos).
Índice de capitalización sobre riesgo de crédito, mercado y operacional	Capital neto total / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.

Inversiones en Valores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

a) Títulos para negociar

	2020				2019
Instrumento	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ 387	-	7	394	5,580
American Depositary Receipts (ADRS)	1,288	-	59	1,347	1,269
Bonos bancarios	-	-	-	-	1
Eurobonos de deuda soberana	1,307	20	105	1,432	2,081
Bonos gubernamentales a tasa fija	10,742	53	2	10,797	3,326
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	-	-	-	-	71
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	10,882	-	6	10,888	5,086
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDESD)	4,292	6	(1)	4,297	1,886
Eurobonos corporativos	2,467	13	21	2,501	783
Papel comercial empresas	-	-	-	-	129
Certificados bursátiles	4,900	29	(18)	4,911	2,672
Certificados bursátiles intercambiables (CBICS)	-	-	-	-	771
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	347	1	22	370	918
Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)	10,210	114	11	10,335	6,954
Treasury notes	500	3	5	508	285
Con restricción:					
Colaterales otorgados (a.1.)	238,179	2,384	686	241,249	254,450
Compras fecha valor (a.2.)	7,555	45	6	7,606	26,161
Ventas fecha valor (a.3.)	(14,603)	(113)	1	(14,715)	(30,523)
Total	$ 278,453	2,555	912	281,920	281,900

Durante 2020 y 2019, el Banco reconoció en resultados, utilidades por $1,061 millones de pesos y pérdidas por $620 millones de pesos, respectivamente, por valuación en títulos sin restricción (nota 30 de los Estados Financieros Auditados).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los plazos residuales de estas inversiones sin restricción son como se muestra a continuación:

	2020				
Instrumento	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total costo de adquisición
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	-	-	387	387
ADRS	-	-	-	1,288	1,288
Eurobonos de deuda soberana	-	-	1,307	-	1,307
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	10,742	-	10,742
CETES	2,848	5,444	2,590	-	10,882
BONDESD	-	-	4,292	-	4,292
Eurobonos corporativos	-	983	1,484	-	2,467
Certificados bursátiles	855	298	3,747	-	4,900
UDIBONOS	-	-	347	-	347
BPAS	-	5	10,205	-	10,210
Treasury notes	-	-	500	-	500
Total	$ 3,703	6,730	35,214	1,675	47,322

	2019				
Instrumento	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total costo de adquisición
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	-	-	5,548	5,548
ADRS	-	-	-	1,399	1,399
Bonos bancarios	-	-	1	-	1
Eurobonos de deuda soberana	-	-	1,984	-	1,984
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	3,307	-	3,307
PRLV	-	-	71	-	71
CETES	1,601	504	2,982	-	5,087
BONDESD	-	-	1,884	-	1,884
Papel comercial empresas	129	-	-	-	129
Eurobonos corporativos	-	-	766	-	766
Certificados bursátiles	583	8	2,154	-	2,745
CBICS	-	-	757	-	757
UDIBONOS	-	-	910	-	910
BPAS	2	-	6,793	-	6,795
Treasury notes	-	-	283	-	283
Total	$ 2,315	512	21,892	6,947	31,666

a.1.Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

Instrumento		2020 Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	2019 Valor en libros
Títulos en garantía de préstamo de valores:						
Bono IPAB	$	20,133	283	48	20,464	11,800
Bonos gubernamentales a tasa fija		29,388	600	142	30,130	16,930
BONDES		12,570	24	(9)	12,585	-
UDIBONOS		-	-	-	-	21,581
Certificados Bursátiles		2	-	-	2	-
Total títulos en garantía de préstamo de valores		62,093	907	181	63,181	50,311
Títulos en garantías por reporto:						
Certificados bursátiles bancarios		776	8	5	789	3,776
Papel comercial para empresas		-	-	-	-	497
Bonos bancarios		-	-	-	-	210
BONDESD		42,421	72	(11)	42,482	9,880
Bonos gubernamentales a tasa fija		30,432	391	211	31,034	64,565
BPAS		56,347	669	85	57,101	64,725
CETES		19,193	-	34	19,227	42,534
UDIBONOS		2,950	7	19	2,976	1,863
CBICS		18,111	300	137	18,548	16,089
Eurobonos		239	1	6	246	-
Certificados bursátiles		2,806	23	20	2,849	-
Total títulos en garantías por reportos		173,275	1,471	506	175,252	204,139
Títulos en otras garantías:						
BPAS		2,157	6	(1)	2,162	-
CETES		654	-	-	654	-
Total títulos en otras garantías		2,811	6	(1)	2,816	-
Total títulos restringidos por colaterales otorgados	$	238,179	2,384	686	241,249	254,450

a.2.Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2020				2019
Instrumento	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio neto	$ 126	-	5	131	247
ADRS	99	-	-	99	154
Bonos gubernamentales a tasa fija	5,437	33	-	5,470	7,047
BPAS	-	-	-	-	3,730
BONDESD	-	-	-	-	3,595
CETES	129	-	-	129	7,850
UDIBONOS	1,374	5	-	1,379	3,498
Certificados bursátiles	114	-	-	114	1
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	39
Eurobonos de deuda soberana	276	7	1	284	-
Total	$ 7,555	45	6	7,606	26,161

a.3.Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra a continuación:

	2020				2019
Instrumento	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Instrumentos de patrimonio neto	$ (7)	-	-	(7)	(102)
ADRS	(59)	-	-	(59)	(41)
Eurobonos de deuda soberana	-	-	-	-	(2)
CETES	-	-	-	-	(15,743)
BPAS	(1,798)	(26)	(1)	(1,825)	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	(11,651)	(79)	1	(11,729)	(11,678)
Eurobonos corporativos	(27)	(1)	-	(28)	-
UDIBONOS	(757)	(2)	1	(758)	(2,957)
Certificado Bursátil	(304)	(5)	-	(309)	-
Total	$ (14,603)	(113)	1	(14,715)	(30,523)

Durante 2020 y 2019, el Banco reconoció en resultados una pérdida por $2,139 millones de pesos y utilidades por $1,621 millones de pesos, respectivamente, por valuación de títulos restringidos por colaterales otorgados (nota 30 de los Estados Financieros Auditados).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos para negociar del Banco reconocidos en los resultados del ejercicio ascienden a $21,127 millones de pesos y $30,031 millones de pesos, respectivamente (nota 28 de los Estados Financieros Auditados).

b) Títulos disponibles para la venta

Instrumento	2020 Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	2019 Valor en libros
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ 528	-	291	819	718
CETES	1,979	15	13	2,007	-
Eurobonos de deuda soberana	29,405	436	1,429	31,270	21,102
Eurobonos corporativos	3,938	146	129	4,213	5,315
Eurobonos banca desarrollo	-	-	-	-	336
Bonos gubernamentales a tasa fija	23,153	128	548	23,829	-
BONDESD	-	-	-	-	48,880
BPAS	14,881	210	21	15,112	10,235
Certificados bursátiles	1,616	20	75	1,711	5,171
CEDES	89	82	-	171	155
BREMS R (1)	32,649	31	2	32,682	27,672
UDIBONOS	404	-	14	418	384
Total sin restricción	108,642	1,068	2,522	112,232	119,968
Restringidos (b.1.)	94,231	1,068	4,257	99,556	27,773
	$ 202,873	2,136	6,779(2)	211,788	147,741

(1) BREMS R que forman parte del Depósito de Regulación Monetaria (nota 4 de los Estados Financieros Auditados).
(2) Al 31 de diciembre de 2020 el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, se presenta en el ORI neto del efecto negativo por valuación de $2,750 millones de pesos, de los derivados que cubre dicha posición de títulos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los plazos a los cuales se encuentran pactadas las inversiones disponibles para la venta sin restricción, son como se muestra a continuación:

Instrumento	2020 Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total a costo de adquisición
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	-	-	528	528
CETES	-	-	1,979	-	1,979
Eurobonos de deuda soberana	-	-	29,405	-	29,405
Eurobonos corporativos	-	-	3,938	-	3,938
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	23,153	-	23,153
BPAS	-	-	14,881	-	14,881
Certificados bursátiles	-	-	1,616	-	1,616
CEDES	-	89	-	-	89
BREMS R	-	-	32,649	-	32,649
UDIBONOS	-	-	404	-	404
Total sin restricción	$ -	89	108,025	528	108,642

Instrumento	2019 Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total a costo de adquisición
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	-	-	535	535
Eurobonos de deuda soberana	-	377	19,224	-	19,601
Eurobonos corporativos	-	-	5,239	-	5,239
Eurobonos banca de desarrollo	-	-	320	-	320
BONDESD	-	-	48,545	-	48,545
BPAS	-	-	9,932	-	9,932
Certificados bursátiles	552	-	4,633	-	5,185
CEDES	-	-	86	-	86
BREMS R	-	-	27,643	-	27,643
UDIBONOS	-	-	404	-	404
Total sin restricción	$ 552	377	116,026	535	117,490

b.1.Los colaterales otorgados (títulos restringidos) de inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2020 Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	2019 Valor en libros
Certificados bursátiles	$ 204	4	4	212	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	4,893	86	124	5,103	-
Eurobonos corporativos	186	1	8	195	-
Préstamo de valores	5,283	91	136	5,510	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	80,647	896	3,878	85,421	21,531
Certificados bursátiles	2,589	31	46	2,666	-
Eurobonos Corporativos	4,419	49	197	4,665	-
BREMS R[(1)]	-	-	-	-	5,016
Garantías por reportos	87,655	976	4,121	92,752	26,547
Treasury bills	1,293	1	-	1,294	1,226
Total restringidos	$ 94,231	1,068	4,257	99,556	27,773

(1)BREMS R que forman parte del Depósito de Regulación Monetaria (nota 4 de los Estados Financieros Auditados).

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los rendimientos asociados a la totalidad de títulos disponibles para la venta del Banco reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a $8,976 millones de pesos y $4,671 millones de pesos, respectivamente (nota 28 de los Estados Financieros Auditados).

c) Títulos conservados a vencimiento:

Instrumento	2020 Costo de adquisición	2020 Intereses devengados	2020 Valor en libros	2019 Valor en libros
Programa de Apoyo a Deudores Vivienda – CETES Especiales (nota 9)	$ 18,083	2	18,085	17,107
Bonos tasa fija	62,531	614	63,145	16,720
	$ 80,614	616	81,230	33,827

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos conservados a vencimiento del Banco reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a $977 millones de pesos y $1,298 millones de pesos, respectivamente.

Eventos Recientes

El 12 de febrero de 2020, se realizaron la Octava, Novena y Décima emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios por un monto total de $15’000,000,000.00 M.N. (quince mil millones de pesos 00/100 moneda nacional), La colocación logró niveles récord, marcando mínimos respecto de las emisiones hechas hasta el momento por BBVA México conforme a lo siguiente:

- Octava emisión con clave de pizarra BACOMER 20 por un monto de $7’123,000,000.00 M.N. a un plazo de tres años y una tasa de TIIE 28D +5 puntos básicos.
- Novena emisión con clave de pizarra BACOMER 20-2 por un monto de $6’000,000,000.00 M.N. a un plazo de cinco años y una tasa de TIIE 28D + 15 puntos básicos.
- Décima emisión con clave de pizarra BACOMER 20D por un monto de USD $100 millones cifra que equivale a $1’877,000,000.00 M.N. a un tipo de cambio de $18.77 M.N. por dólar de los Estados Unidos, a un plazo de tres años y una tasa de Libor de 91D +49 puntos básicos.

Estas emisiones forman parte del programa de Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de dinero a plazo y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, por un monto de hasta $60’000,000,000.00 M.N. autorizado por la CNBV.

La Décima Emisión antes referida, corresponde a la primera colocación en el mercado local realizada en dólares de los Estados Unidos, logrando una gran participación por parte de los inversionistas.

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, el 26 de marzo de 2020 la CNBV emitió de forma temporal criterios contables especiales para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020 (con excepción de aquellos otorgados a personas relacionadas según lo previsto en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito).

El Banco aplicó dichos criterios contables especiales en las políticas contables. Como resultado de la adhesión de los acreditados a los programas de apoyo, el saldo de la cartera de crédito apoyada al 31 de diciembre de 2020 fue por $278,483 y correspondió a 1,562,010 contratos, principalmente en los portafolios de tarjeta de crédito, consumo e hipotecario.

Los programas de apoyo fueron otorgados a partir de abril de 2020, siendo que la mayor parte de la cartera de crédito adherida se encontraba en estatus contable vigente a la fecha de adhesión al programa. Sin embargo, por los impagos en la cartera de crédito apoyada ocurridos con posterioridad a la conclusión del programa, se reconoció cartera vencida por un monto de $18,438 al 31 de diciembre de 2020, que representa un 6.62% sobre el total la cartera de crédito apoyada. Lo anterior representó un impacto sobre el Índice de Cartera Vencida (ICV) de 148 puntos base (pb) al cierre del año. Los intereses devengados que se habrían reconocido en el Margen Financiero al 31 de diciembre hubieran sido de $7,332 millones de pesos si no se hubieran aplicado los planes de apoyo y el efecto en solvencia a la misma fecha por aplicar los criterios contables especiales representaron una disminución de 32 pb en el ICAP.

El 27 de marzo de 2020, S&P Ratings bajó las calificaciones globales de BBVA México de ‘BBB+’ a ‘BBB’, la perspectiva permanece ‘Negativa’. Esto, como consecuencia de la baja de calificación de México, a ‘BBB’ de ‘BBB+’ realizada el 26 de marzo de 2020. La acción de calificación al soberano es derivada de que la calificadora prevé un impacto pronunciado sobre la economía mexicana derivado del shock combinado de COVID-19 en México y en Estados Unidos, su principal socio comercial y de la caída de los precios internacionales del petróleo. Estos shocks, aunque temporales, empeorarán la ya débil dinámica de la tendencia de crecimiento para 2020-2023. Es importante mencionar que la baja de calificación de BBVA México es de carácter metodológico y no por deterioro de los fundamentales de la Institución. Asimismo, las calificaciones de Deuda subordinada pasan de BB+ a BB.

El 26 de marzo de 2020 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó a las instituciones de crédito la aplicación de Criterios Contables Especiales (CCE) con el objeto de apoyar a los clientes que se encuentren impactados por la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y las medidas tomadas para evitar su propagación. Con ello, al 31 de marzo de 2020, BBVA México constituyó estimaciones

adicionales preventivas para riesgos crediticios, para cubrir riesgos que no se encontraban previstas en las diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la CNBV, con el fin de reconocer en las pérdidas crediticias los posibles impactos económicos por la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), por un monto que ascendió a 6,544 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2020, dichas estimaciones preventivas no han sido usadas; se espera determinar su asignación en el transcurso de 2021.

Por otro lado, el pasado 24 de septiembre y 8 de octubre del 2020, la CNBV emitió nuevas facilidades contables para reestructuras y renovaciones, mismas que brindan flexibilizaciones a los criterios contables vigentes aplicables a créditos reestructurados o renovados, así como beneficios en términos de estimación preventiva para riesgos crediticios y capital.

Durante el primer trimestre de 2020, BBVA México realizó el primer pago de dividendos aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, correspondiente a las utilidades del ejercicio 2019, a razón de $0.677299061172885 por cada acción en circulación. El pago de dividendo fue anterior al comunicado de prensa de la CNBV identificado con el número 017/2020, con fecha 31 de marzo de 2020, por virtud del cual recomendó a las instituciones bancarias que se abstuvieran de: (a) acordar el pago a los accionistas de dividendos provenientes de la institución de banca múltiple, así como cualquier mecanismo o acto que implique una transferencia de beneficios patrimoniales a éstos o asumir el compromiso irrevocable de pagarlos por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, incluyendo la distribución de reservas. En caso de que la institución de banca múltiple de que se trate pertenezca a un grupo financiero, la medida incluirá a la sociedad controladora del grupo al que pertenezca, así como a las entidades financieras o sociedades que formen parte de dicho grupo, y (b) llevar a cabo recompras de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas. Posterior al comunicado, BBVA México se ha acogido a la recomendación de la CNBV limitando la distribución de dividendos para los trimestres subsecuentes.

El 21 de abril de 2020, Fitch bajó la calificación de VR (viability rating) de BBVA México a ‘bbb’ desde ‘bbb+’, manteniéndose un escalón por encima de la calificación soberana. Adicionalmente, las IDR de BBVA México ahora están impulsadas por el soporte potencial de su casa matriz, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., dado el enfoque de calificación más elevada “*higher of approach*” según la metodología de la agencia.

El 22 de abril de 2020 Moody’s bajó las calificaciones globales de BBVA México de ‘A3’ a ‘Baa1’, la perspectiva permanece ‘Negativa’. Esto, como consecuencia de la baja de calificación de México, a ‘Baa1’ de ‘A3’ realizada el 17 de abril de 2020. Entre los principales factores de la calificadora para bajar la calificación de México se encuentran: I) Debilidad en el corto plazo del crecimiento económico, y II) Deterioro de PEMEX. Es importante mencionar que la baja de calificación de BBVA México es de carácter metodológico y no por deterioro de los fundamentales de la Institución.

El 26 de junio de 2020, Fitch bajó la calificación en escala global de BBVA México de ‘BBB+’ a ‘BBB’ manteniendo la perspectiva en ‘Estable’. Lo anterior derivado de la metodología aplicada como resultado de la baja en la calificación de la casa matriz, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. el 22 de junio de 2020, y no por un deterioro de los fundamentales de la institución.

El 4 de septiembre de 2020, la CNBV autorizó la modificación de la denominación social del Banco, así como de otras filiales de GFBB. Por su parte, la SHCP otorgó la autorización para modificar la denominación de GFBB el 19 de marzo de 2021. En este sentido, se espera que los cambios de denominación del Grupo y del Banco surtan efectos antes del 31 de diciembre de 2021.

El 15 de septiembre de 2020, BBVA México concluyó exitosamente la emisión de Notas Senior no garantizadas en el mercado internacional por un monto de USD $500 millones, a un plazo de 5 años y a una tasa de 1.875%. Esta emisión es la segunda al amparo del Programa Global Emisor GMTN de BBVA México hasta por USD $10,000 millones. La emisión fue calificada por *Moody's Investor Services* con un rating de Baa1 y por Fitch Ratings con un rating de BBB. La confianza de los inversionistas en BBVA México y en su solidez se reflejó en el libro altamente diversificado, que permitió una sobresuscripción de aproximadamente 6.0 veces.

Durante el 2020, BBVA México llegó a un acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por medio del cual la Institución ha procedido al pago de $3,213 millones de pesos adicionales a los anualmente pagados en cumplimiento a la responsabilidad fiscal del Grupo Financiero. Los recursos pagados se refieren a cantidades complementarias a las obligaciones correspondientes a los ejercicios fiscales de 2006 a 2008 y de 2012 a 2015.

El 26 de febrero de 2021 mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de BBVA México se aprobó llevar a cabo emisiones de notas de capital subordinadas (híbridos), hasta por un monto de USD $3,000’000,000.00 (tres mil millones de dólares de los Estados Unidos), las cuales no serán susceptibles de convertirse en acciones y podrían ser colocadas tanto en el mercado nacional como en el mercado extranjero.

Mediante oficio de fecha 22 de enero de 2021, la CNBV revocó la autorización a BBVA México para invertir en el capital social de Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., S.O.F.O.M.E.R., al amparo del artículo 89 de la Ley de Instituciones de Crédito, con motivo de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de noviembre de 2019, mediante la cual se acordó llevar a cabo la disolución anticipada y puesta en liquidación de la Sociedad. La disolución de dicha sociedad surtió efectos el 3 de diciembre de 2019, con su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México. Actualmente se encuentra pendiente la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., S.O.F.O.M.E.R. que apruebe el balance final y la liquidación de la sociedad, lo que se espera se lleve a cabo en el transcurso del 2021.

Factores de riesgo:

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta el Banco. Los riesgos e incertidumbres que el Banco desconoce, así como aquéllos que BBVA México considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualquiera de los eventos que se describen a continuación podría tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación del Banco.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquéllos que son específicos del Banco, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquéllos que en lo general afecten al sector financiero en el que opera el Banco, las zonas geográficas en los que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Reporte Anual refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte Anual. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

Factores relacionados con nuestro Negocio

La pandemia de COVID-19 está afectando nuestro negocio y operaciones y sus consecuencias y futuro impacto en nosotros es difícil de predecir.

La pandemia de COVID-19, originada en China y que se esparció a muchos otros países en el mundo, incluyendo México y otros países en donde operan nuestros clientes, está impactando adversamente la economía global, así como la economía mexicana y nuestro negocio, abocando a muchos de estos países a la recesión económica en 2020. Adicionalmente al impacto en vidas humanas y en la salud de millones de personas mundialmente, la pandemia ha resultado, entre otras cosas, en acciones de emergencia por las autoridades gubernamentales de todo el mundo, incluido el cierre de las fronteras nacionales y directivas para los residentes en muchos países, incluido México, para refugiarse en sus hogares y para suspender ciertos negocios "no esenciales"; interrupción de las cadenas de suministro en todo el mundo y baja en la producción y la demanda, todo lo cual se espera que conduzca a una fuerte disminución del PIB de los países más afectados por la pandemia y que tienen un impacto negativo general sobre el PIB mundial en 2020; aumentos en los niveles de desempleo, un fuerte deterioro en la valoración de los activos financieros e inversiones, aumento de la volatilidad en los mercados financieros, incluso con respecto al valor y el comercio de nuestros títulos de deuda; volatilidad del tipo de cambio, un aumento en los incumplimientos de pago de créditos por parte de empresas y particulares, y aumentos en la deuda pública debido a las acciones tomadas por las autoridades gubernamentales en respuesta a la pandemia.

En varios países, las autoridades gubernamentales tomaron medidas para mitigar los efectos económicos de la pandemia. En México, diversas medidas se adoptaron para preservar las actividades bancarias y financieras, incluyendo la implementación de un programa para asistir a los acreditados que están al corriente, otorgándoles períodos de gracia para pagar intereses y/o capital de sus préstamos sin requerir que los bancos cumplan con reglas de aprovisionamiento. Otras medidas destinadas a proteger a personas vulnerables incluyen la mayor participación de las instituciones de banca de desarrollo mexicanas en el financiamiento a los hogares y micro, pequeñas y medianas empresas. Asimismo, la CNBV recomendó a los bancos mexicanos no hacer distribuciones a sus accionistas por los ejercicios fiscales 2019 y 2020. Es difícil predecir qué efecto tendrán éstas y otras medidas futuras en los bancos que operan en México, incluidos nosotros, o cuán efectivas sean éstas y otras medidas que se tomen para mitigar los efectos económicos de la pandemia.

Durante los meses de la pandemia COVID-19 se han cerrado un número significativo de nuestras sucursales en México y se redujeron los horarios de atención al público, y los equipos que prestan servicios centrales han estado trabajando de forma remota. Según la pandemia COVID-19 ha ido evolucionando estas medidas han sido gradualmente revertidas y si bien tenemos la mayor parte de sucursales abiertas, a la fecha de publicación del Reporte Anual de la Emisora, un número significativo de personal del Banco, incluidos los equipos que brindan servicios centrales, están trabajando de manera remota, afectando nuestras operaciones normales.

Adicionalmente, enfrentamos varios riesgos derivados de la pandemia, como un mayor riesgo de deterioro de nuestros activos (incluidos los instrumentos financieros valuados a valor razonable, que pueden sufrir importantes fluctuaciones), un posible aumento significativo en la falta de pago de créditos y en las pérdidas crediticias y una disminución en nuestra actividad de negocios, incluyendo por ejemplo en nuevos créditos minoristas (que han disminuido significativamente desde la cuarentena nacional que comenzó el 31 de marzo de 2020). Estos riesgos pueden seguir afectándonos mientras continúa la cuarentena o después, incluyendo si la economía mexicana no puede recuperarse rápidamente de la pandemia. Además, la propagación de COVID-19 también podría impactar negativamente el negocio y las operaciones de proveedores de servicios externos que realizan servicios críticos para nosotros. Adicionalmente, el trabajo remoto ha aumentado los riesgos de ciberseguridad dado el mayor uso de redes informáticas fuera del ambiente de la empresa.

Como consecuencia de lo anterior, la pandemia COVID-19 ha tenido un efecto adverso en los resultados. La magnitud del impacto negativo en nuestro negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones, que podrían ser materiales, dependerá de acontecimientos futuros que son inciertos, incluyendo entre otros, la intensidad y la duración de las consecuencias derivadas de la pandemia en México y las diferentes geografías en las que nuestros clientes, proveedores y contrapartes operan. Durante el 2020, el impacto en los resultados se ha visto reflejado en la constitución de estimaciones adicionales preventivas para riesgos crediticios, para cubrir riesgos que no se encontraban previstos en las diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la CNBV, con el fin de reconocer en las pérdidas crediticias los posibles impactos económicos por la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), por un monto que ascendió a 6,544 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2020, dichas estimaciones preventivas no han sido usadas, y se espera determinar su asignación en el transcurso de 2021. Por su parte, los intereses devengados que se habrían reconocido en el Margen Financiero al 31 de diciembre de 2020 hubieran sido de 7,332 mdp si no se hubieran aplicado los planes de apoyo.

En la medida en que la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) afecte negativamente nuestro negocio y resultados financieros, también puede tener el efecto de aumentar muchos de los otros riesgos descritos en la sección de "Factores de riesgo" de este Reporte Anual de la Emisora.

La aprobación de las modificaciones propuestas por el Ejecutivo Federal en materia laboral, de seguridad social y fiscal podrían tener como consecuencia la modificación del esquema de contratación del Banco.

El pasado 13 de noviembre del 2020, el Ejecutivo Federal presentó ante la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a distintas leyes en materia laboral, de seguridad social y fiscal, con el objeto, entre otros, de (i) prohibir la subcontratación, salvo que se trate de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, que no forman parte del objeto social ni de la actividad económica de la beneficiaria, (ii) establecer las autorizaciones y registros que las empresas de personal especializado deberán obtener para la prestación de dichos servicios, y (iii) establecer sanciones y consecuencias fiscales para las empresas que utilicen o se beneficien de la subcontratación de personal en contravención a la ley.

Por otro lado, con fecha 5 de abril de 2021 el Gobierno Federal, dirigentes sindicales y la iniciativa privada anunciaron que llegaron a un acuerdo con la finalidad, entre otras, de (i) topar la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) en tres meses de salario o el promedio de la participación recibida por el trabajador en los últimos tres años, según corresponda, (ii) reconocer y permitir la figura de la subcontratación especializada que no forme parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante de la beneficiaria de los servicios, (iii) reconocer como servicios especializados los servicios u obras complementarias compartidas entre empresas del mismo grupo empresarial, y (iv) establecer (x) un plazo de tres meses para que las empresas puedan llevar a cabo las modificaciones a su esquema de contratación (y) un plazo de cuatro meses para que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social expida las disposiciones de carácter general que determinen los procedimientos relativos al registro ante dicha secretaría de las empresas que presten el servicio especializados, y (z) un plazo de tres meses contados a partir de la publicación de las disposiciones de carácter general antes referidas, para que las empresas que presten un servicio especializado obtengan su registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; en términos de las reformas laborales que, en su caso, sean aprobadas por el Congreso.

La iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal en noviembre pasado, así como los acuerdos señalados anteriormente, ya fueron aprobados por la Cámara de Diputados y turnados al Senado para su discusión, en donde pudieran sufrir modificaciones y ajustes, los cuales hasta ahora no son predecibles ni cuantificables. Se espera que dicha iniciativa sea aprobada antes del 1 de mayo de 2021.

En términos generales, el personal del Banco está contratado a través de empresas prestadoras de servicios autorizadas y reguladas, en su caso, conforme a la legislación vigente. En caso de aprobarse la iniciativa descrita, el Banco podría requerir modificaciones respecto de su relación laboral. Dicho lo anterior, actualmente no es posible predecir con certidumbre la magnitud del impacto que la aprobación de esta iniciativa de reforma, pudiera tener en el Grupo en México, en su negocio, condición financiera o resultados de operación.

Modificaciones a la Ley de Banco de México podrían tener como resultado una disminución en la calificación crediticia de México y un incremento en las tasas de interés, lo cual, podría tener consecuencias negativas en el negocio, condición financiera o resultados de operación del Banco.

El 9 de diciembre de 2020, el Senado de la República aprobó ciertas reformas a la Ley del Banco de México en materia de captación de divisas. En términos generales, la reforma establece que los recursos en efectivo en divisas captados por intermediarios o instituciones de crédito mexicanas que no puedan ser colocados en el mercado interno o ser repatriados a la casa matriz de dicha institución, tienen que ser adquiridos por Banco de México para incorporarlos a las reservas internacionales.

Dichas modificaciones podrían resultar en que el Banco de México reciba recursos en efectivo cuya procedencia no sea lícita y, con ello, facilitar la recepción de recursos vinculados con el crimen organizado. Si bien el Banco cuenta con las políticas y lineamientos necesarios para detectar y prevenir la recepción de recursos de procedencia ilícita, dicha reforma sería aplicable a todos los intermediarios e instituciones del sistema financiero mexicano, cuyas políticas y lineamientos podrían no ser comparables o semejantes con los del Banco.

Dicha reforma aún debe de ser discutida en la Cámara de Diputados, por lo que no es posible predecir los términos en los que se aprobaría, en su caso.

Las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica podrían causar que el Banco y sus clientes modifiquen sus fuentes de suministro de energía eléctrica

El Congreso de la Unión aprobó una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, entre las que destacan (i) establecer reglas para la revocación de permisos de autoabastecimiento que hayan sido otorgados con un objeto distinto a la producción de energía eléctrica para consumo propio, es decir, para la satisfacción de necesidades de terceros; y (ii) modificar el orden de despacho de las centrales eléctricas interconectadas al Sistema Eléctrico Nacional, específicamente, mediante la inclusión de centrales eléctricas propiedad de o al servicio de la Comisión Federal de Electricidad, las cuales tendrán prioridad de despacho y no estarán sujetas al criterio de eficiencia económica y orden de mérito previsto en la regulación.

El Banco tiene celebrados contratos de suministro de energía eléctrica con diversos proveedores. En caso de que con motivo de dicha reforma los generadores o suministradores correspondientes no puedan cumplir sus obligaciones al amparo de los contratos celebrados con el Banco, el Banco tendría que pagar, al menos de manera temporal, la tarifa regulada del suministro básico que determina la Comisión Reguladora de Energía y que cobra CFE Suministrador de Servicios Básicos, lo que podría representar un incremento significativo en los costos del Banco por concepto de energía eléctrica y, por lo tanto, afectar sus resultados de operación. Dicha situación se podría extender a los clientes del Banco, principalmente los grandes consumidores de energía eléctrica, lo cual podría afectar negativa y significativamente su situación financiera y, por lo tanto, su capacidad para cumplir con sus obligaciones crediticias frente al Banco.

Actualmente no es posible predecir con certidumbre la magnitud del impacto que la aprobación de esta iniciativa pudiera tener, si fuere el caso, en el Banco o sus clientes, y en sus respectivos negocios, condición financiera o resultados de operación.

Las reformas en materia del uso de cannabis en México podrían tener un efecto en nuestras relaciones laborales

En noviembre de 2020, la Cámara de Senadores aprobó el dictamen para regular el uso de cannabis para uso lúdico, médico e industrial en México, la cual pretende regular el consumo lúdico de cannabis, el cultivo personal sin fines de lucro, la creación de asociaciones cannábicas y la creación de establecimientos autorizados para su comercialización. El 10 de marzo de 2021 la Cámara de Diputados aprobó la ley que regula el cannabis, haciendo modificaciones al dictamen aprobado por la Cámara de Senadores en noviembre de 2020, por lo que tendrá que pasar de nuevo por los Senadores antes de entrar en vigor.

Dichas reformas podrían tener un efecto negativo adverso en nuestra relación con nuestros sindicatos, funcionarios y empleados en materia de contratación, uso de *cannabis* en el lugar de trabajo, pruebas toxicológicas y otros efectos que no podemos anticipar.

Hemos sido, y podemos continuar siendo, afectados negativamente por las condiciones económicas y del mercado financiero tanto estadounidense como internacional.

El 1 de julio de 2020, entró en vigor el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá conocido como T-MEC, el cual sustituye al anterior tratado de libre comercio entre ambos países. El T-MEC incluye una cláusula de terminación (*sunset clause*) que requiere que, al término de seis años, el mismo sea analizado y en su caso modificado, mientras que al término de dieciséis años deberá ser expresamente renovado y renegociado. Dicho acuerdo también incluye modificaciones a las reglas de origen prácticamente en todos los sectores para poder certificar un producto como originario de la región, reglas para disuadir alteraciones artificiales a los tipos de cambio para obtener ventajas comerciales, protecciones adicionales en materia de propiedad intelectual, así como modificaciones en materia laboral y tecnologías de la información, entre otras disposiciones. En términos más generales, puede haber cambios en otros tratados comerciales existentes, mayores restricciones al libre comercio en general y aumentos significativos en los aranceles sobre los bienes exportados de México a los Estados Unidos.

Debido a lo reciente de la entrada en vigor del T-MEC, aunado a la actual coyuntura económica y social causada por las medidas sanitarias impuestas para evitar la propagación del virus conocido como “SARS-CoV-2”, no es posible predecir los efectos que dicho tratado tendrá. Sin embargo, como regla general, los cambios en los regímenes que afectan el comercio exterior pueden afectar negativamente a México, a nuestros clientes y a nuestro negocio, resultados de operaciones y situación financiera.

Otros cambios adversos que afectan a la economía europea, y más específicamente a la economía española, podrían afectar negativamente al Grupo BBVA y sus calificaciones crediticias. Tales eventos podrían afectar la percepción de nuestra marca entre los clientes, lo que a su vez podría tener un impacto en nuestro negocio.

Los eventos descritos anteriormente, eventos geopolíticos y condiciones económicas globales y otras condiciones generales, en todo el mundo, y la incertidumbre relacionada podría tener uno o más de los siguientes efectos:

- una recesión económica o una recuperación insuficiente de la economía en general y de los mercados financieros y cualquier desarrollo social o político adverso por cualquier motivo, incluidas las enfermedades o epidemias, incluida la pandemia de COVID-19, lo cual pudiera afectar negativamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones;

- una mayor regulación de la industria financiera, la cual podría aumentar nuestros costos de capital, nuestras reservas de capital, y requisitos de liquidez afectando el precio de nuestros productos y servicios, y limitar nuestra capacidad de buscar oportunidades de negocios o aumentar nuestra cartera de créditos;

- la incapacidad de estimar pérdidas inherentes a la exposición crediticia o de tomar decisiones difíciles, subjetivas y complejas, incluyendo pronósticos de condiciones económicas y cómo estas condiciones económicas pudieran afectar la capacidad de nuestros clientes para pagar sus arrendamientos y créditos;

- la incapacidad de deudores corporativos e individuales para cumplir oportuna o totalmente con sus obligaciones existentes;
- los mercados de derivados y operaciones similares, incluida la volatilidad afectando dichas operaciones, podrían afectar negativamente los sistemas financieros mundiales y la solvencia de sus participantes;
- el valor de nuestra cartera de valores de inversión pudiera verse afectado negativamente; y
- nuestra capacidad de obtener capital y liquidez en términos favorables, ya sea debido al aumento de nuestro costo de capital o al obligarnos a aumentar las comisiones que cobramos a los clientes, pudiera tener un efecto significativo adverso en nuestros márgenes, condición financiera y resultados de operaciones.

Sigue existiendo incertidumbre sobre el entorno económico futuro en los Estados Unidos, México y los mercados internacionales. Tal incertidumbre económica podría tener un impacto negativo en nuestro negocio y resultados de operaciones. Una desaceleración o fracaso en la actividad económica en los Estados Unidos y México, el efecto económico global de la pandemia del COVID-19 originado en China y que se ha extendido a nivel mundial, fluctuaciones en los precios del petróleo crudo, la incertidumbre de la política monetaria de los bancos centrales en los Estados Unidos, Europa o México y las nuevas perspectivas políticas de las administraciones de los Estados Unidos y México probablemente agravarían los efectos adversos de estas difíciles condiciones económicas y de mercado en nuestro negocio y en otros participantes en la industria de servicios financieros. La volatilidad en los mercados financieros globales podría tener un efecto significativo adverso en nuestro negocio, incluyendo respecto de nuestra capacidad de obtener capital y liquidez en términos aceptables, o en lo absoluto. Si el financiamiento de los mercados de capitales deja de estar disponible, o se vuelve excesivamente costoso, es posible que nos veamos obligados a aumentar las tasas que pagamos en los depósitos para atraer a más clientes o podemos volvernos incapaces de mantener ciertos vencimientos de activos. Cualquier aumento de este tipo en la disponibilidad de fondos del mercado de capitales o los costos o en las tasas de depósito podría tener un efecto material adverso en nuestros márgenes y liquidez.

Si todos o algunos de los riesgos anteriores se materializaran, esto podría tener un efecto adverso en nuestro acceso a, y en los términos de, financiamiento y, en general, en nuestros resultados, condición financiera y perspectivas.

Las bajas en nuestras calificaciones crediticias, las de cualquiera de nuestras subsidiarias o las de México podrían aumentar nuestro costo de financiamiento y afectar negativamente nuestra capacidad de obtener fondos adicionales, atraer depósitos o renovar nuestra deuda vencida.

Nuestras calificaciones crediticias son un componente importante de nuestro perfil de liquidez. Entre otros factores, nuestras calificaciones crediticias se basan en la solidez financiera, la calidad crediticia y las concentraciones en nuestra cartera de créditos, el nivel y la volatilidad de nuestros ingresos y utilidades, nuestra suficiencia de capital y apalancamiento, la calidad de la administración, la liquidez de nuestro balance, la disponibilidad de una base importante de depósitos minoristas y comerciales, y nuestra capacidad de acceder a una amplia gama de fuentes de financiamiento al mayoreo. Además, nuestras calificaciones crediticias son afectadas por una evaluación del riesgo soberano mexicano en general. Por ejemplo, el 26 de marzo de 2020, S&P modificó la calificación de México de BBB+ a BBB y, al día siguiente, S&P bajó la calificación global del Banco de BBB+ a BBB (perspectiva negativa). El 15 de abril de 2010, Fitch bajó la calificación crediticia de la deuda soberana mexicana y el 17 de abril de 2020, Moody's bajó la calificación crediticia de la deuda soberana mexicana de A3 a Baa1.

Nuestros acreedores y contrapartes en operaciones de derivados son sensibles al riesgo de una baja de calificación. Una baja en nuestras calificaciones crediticias podría aumentar el costo de financiamiento y nuestra capacidad para obtener fondos en los mercados de capital o a través de acreedores privados y podría restringir nuestra participación en ciertas actividades. No podemos asegurar que las agencias calificadoras mantendrán nuestras calificaciones crediticias actuales.

Además, nuestra capacidad para competir eficazmente en el mercado de depósitos depende de varios factores, incluida nuestra estabilidad financiera reflejada en nuestras calificaciones crediticias. Una baja en nuestra calificación crediticia podría tener un efecto adverso en la percepción de nuestra estabilidad financiera y nuestra capacidad para obtener depósitos u otros fondos, lo que podría afectar significativamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

La competencia intensificada de los bancos y de las instituciones financieras no bancarias puede afectarnos adversamente, incluyendo nuestro margen operativo.

El sector financiero mexicano es altamente competitivo. Nuestros principales competidores bancarios son Banco Nacional de México, S.A., o Citibanamex, una subsidiaria de Citigroup, Inc., Banco Santander México, S.A., una subsidiaria de Banco Santander Central Hispano, S.A., Banco Mercantil del Norte, S.A. o Banorte, HSBC México, S.A., una subsidiaria de *The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation*, y Scotiabank Inverlat, S.A. o Scotiabank, una subsidiaria de *The Bank of Nova Scotia*. Además, enfrentamos una creciente competencia de las instituciones financieras no bancarias.

Las instituciones financieras constituidas en los Estados Unidos, Canadá, estados miembros de la Unión Europea, Japón y otros países que han firmado un tratado de libre comercio con México tienen permitido establecer grupos financieros subsidiarios, bancos, corredores de bolsa y otras entidades en México. Según la CNBV, al 31 de diciembre de 2020, los diez bancos nacionales más grandes de México, en términos de activos, tenían el 84.3% del total de los activos en el sistema bancario mexicano. Seis de estos diez bancos son de nacionalidad extranjera.

La SHCP ha otorgado una serie de licencias bancarias para el establecimiento y operación de varias instituciones bancarias nuevas y es probable

que continúe otorgando licencias bancarias a nuevos participantes.

Además, algunos de nuestros competidores, como Sofomes, Instituciones de Tecnología Financiera (o "*fintech*"), entre otros, no son instituciones financieras y, por lo tanto, no están sujetos a la supervisión de las autoridades reguladoras ni a las amplias regulaciones bancarias mexicanas a las que estamos sujetos, incluido el requisito de mantener ciertos niveles de capital y reservas para pérdidas crediticias. Como resultado, algunos de nuestros competidores pueden tener ventajas en la realización de ciertos negocios y en el otorgamiento de créditos y la prestación de otros servicios financieros. Además, es probable que la competencia aumente como resultado de la entrada de nuevos participantes en el sector de servicios financieros.

Por ejemplo, nuevos operadores más pequeños, incluidas las Instituciones de Tecnología Financiera, asistidas por su flexibilidad operativa y requisitos de capital relativamente bajo, han ingresado recientemente al mercado y compiten con los bancos tradicionales.

Además de las reformas legales y regulatorias en la industria bancaria mexicana, las cuales han aumentado la competencia entre bancos y otras instituciones financieras, creemos que los compromisos y las políticas del gobierno mexicano de adoptar reformas orientadas al, y la liberalización del, mercado en la industria financiera también han resultado en una mayor competencia de instituciones bancarias tradicionales. A medida que continúa la reforma del sector financiero, las instituciones financieras extranjeras, algunas con mayores recursos que nosotros, han ingresado y pueden continuar ingresando al mercado mexicano por sí mismas o en asociación con las instituciones financieras mexicanas existentes y competir con nosotros. No puede garantizarse que seremos capaces de competir exitosamente con tales instituciones financieras nacionales o extranjeras o que una mayor competencia no tendrá un efecto adverso sustancial en nuestro negocio.

Un aumento en la competencia o una estrategia competitiva más agresiva adoptada por nuestros competidores podría requerir que bajemos ciertas tasas de interés o que paguemos tasas de interés más altas a los depositantes y acreedores con la finalidad de evitar perder clientes ante los bancos que ofrecen tasas más atractivas, lo cual podría aumentar nuestros gastos financieros y podría afectarnos.

Nuestros resultados financieros están expuestos al riesgo de mercado y estamos sujetos a fluctuaciones en las tasas de interés y otros riesgos de mercado, los cuales pueden afectar de manera significativa y adversa nuestra rentabilidad y resultados de operaciones.

El riesgo de mercado se refiere a la probabilidad de variaciones en nuestros ingresos netos por intereses o en el valor de mercado de nuestros activos y pasivos debido a la volatilidad de las tasas de interés, la inflación, los tipos de cambio o los precios de acciones. Los cambios en las tasas de interés afectan, entre otras, las siguientes áreas de nuestro negocio:

- ingreso neto por intereses;
- el volumen de créditos generados;
- diferenciales de crédito;
- el valor de mercado de nuestra cartera de valores;
- el valor de nuestros créditos y depósitos; y
- el valor de nuestras operaciones financieras derivadas.

Las tasas de interés son sensibles a muchos factores que escapan a nuestro control, incluida una mayor regulación del sector financiero, las políticas monetarias, la situación de salud mundial como consecuencia de la enfermedad conocida como “COVID-19” así como cualquier otra pandemia y las condiciones económicas y políticas nacionales e internacionales. Las variaciones en las tasas de interés podrían afectar los intereses devengados por nuestros activos y los intereses pagados por nuestros créditos, afectando así nuestros ingresos netos por intereses, que comprenden la mayoría de nuestros ingresos, reduciendo nuestra tasa de crecimiento y potencialmente resultando en pérdidas. Además, los costos en los que incurrimos al implementar estrategias para reducir la exposición a la tasa de interés podrían aumentar en el futuro (lo que, a su vez, afectaría nuestros resultados). Monitoreamos nuestro riesgo de tasa de interés utilizando la sensibilidad del margen de interés neto, que es la diferencia entre el rendimiento de nuestros activos y el costo financiero de nuestros pasivos financieros en función de un periodo de un año y un movimiento paralelo de 100 puntos básicos (1%) en tasas de interés de mercado.

Los aumentos en las tasas de interés pueden reducir el volumen de créditos que generamos. Históricamente, las altas tasas de interés han desanimado a los clientes de los créditos y han resultado en un aumento de la morosidad en los créditos y el deterioro de la calidad de los activos. Los aumentos en las tasas de interés también podrían reducir la tendencia de nuestros clientes a pagar por adelantado o refinanciar créditos a tasa fija. Los aumentos en las tasas de interés podrían reducir el valor de nuestros activos financieros y nuestras utilidades o requerir que registremos pérdidas en las ventas de nuestros valores o créditos. Tenemos una cartera sustancial de títulos de deuda y créditos que están referidas a tasas de interés fijas y variables.

Asimismo, podríamos experimentar un aumento de la morosidad en un entorno de bajas tasas de interés si dicho entorno se acompaña de altos niveles de desempleo y condiciones de recesión. También estamos expuestos al riesgo de tipo de cambio como resultado de desajustes entre activos y pasivos denominados en diferentes monedas. Las fluctuaciones en el tipo de cambio entre monedas pueden afectar negativamente nuestras ganancias y el valor de nuestros activos y pasivos.

También estamos expuestos al riesgo de precio de renta variable en nuestras inversiones en valores de renta variable en la cartera bancaria y en la cartera de negociación. El desempeño de los mercados financieros podría causar cambios adversos en el valor de nuestra cartera de inversión. La volatilidad de los mercados bursátiles mundiales, debido a la continua incertidumbre económica, ha tenido un impacto particularmente fuerte en el sector financiero. La volatilidad continua podría afectar el valor de nuestras inversiones en valores de renta variable y, dependiendo de su valor

razonable y de las expectativas de recuperación futuras, podría convertirse en un deterioro permanente que afectaría nuestros resultados. En la medida en que se materialice cualquiera de estos riesgos, nuestros ingresos netos por intereses o el valor de mercado de nuestros activos y pasivos podrían verse afectados negativamente, lo que a su vez afectaría negativamente nuestro negocio.

Las condiciones de mercado han resultado, y podrían dar lugar a cambios sustanciales en los valores razonables estimados de nuestros activos financieros. Los ajustes negativos del valor razonable podrían tener un efecto adverso en nuestros resultados operativos, condición financiera y perspectivas.

Desde 2008, los mercados financieros han estado sujetos a un estrés significativo que ha resultado en fuertes caídas en los valores de activos financieros, particularmente debido a la volatilidad en los mercados financieros globales y la ampliación resultante de los diferenciales de crédito. Actualmente, han ocurrido fuertes caídas en los valores de activos financieros debido a la situación de salud global conocida como “COVID-19”. Tenemos una exposición importante a valores, créditos y otras inversiones que se registran al valor razonable y, por lo tanto, están expuestos a posibles ajustes negativos del valor razonable. Las valoraciones de activos en periodos futuros, que reflejan las condiciones de mercado vigentes en ese momento, pueden dar lugar a cambios negativos en los valores razonables de nuestros activos financieros y esto también puede traducirse en mayores deterioros. Además, el valor finalmente realizado por nosotros en la eliminación puede ser inferior al valor razonable de mercado actual. Cualquiera de estos factores podría requerir que registremos ajustes negativos del valor razonable, lo que puede tener un efecto adverso en nuestros resultados operativos, condición financiera o perspectivas.

Asimismo, en la medida en que los valores razonables se determinen utilizando modelos de valoración financiera, dichos valores pueden ser inexactos o estar sujetos a cambios, ya que los datos utilizados por dichos modelos pueden no estar disponibles o dejar de estar disponibles debido a cambios en las condiciones del mercado, particularmente para activos sin liquidez, y particularmente en tiempos de inestabilidad económica. En tales circunstancias, nuestras metodologías de valoración requieren que hagamos suposiciones, juicios y estimaciones para establecer el valor razonable, y las suposiciones confiables son difíciles de hacer y son inherentemente inciertas y los modelos de valoración son complejos, lo que los convierte en proyecciones inherentemente imperfectos de los resultados reales. Cualquier deterioro o amortización consecuente podría tener un efecto adverso en nuestros resultados operativos, situación y perspectivas financieras.

Las reglas aplicables a las disposiciones de pérdidas crediticias se han modificado con el tiempo.

En un esfuerzo por cumplir con las regulaciones a las recomendaciones emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (el “Comité de Basilea”), desde 2009 el gobierno mexicano ha implementado nuevas reglas con respecto a la metodología que los bancos mexicanos deben usar para clasificar los préstamos y determinar provisiones para insolvencias. El nuevo marco regulatorio pasó de una metodología de pérdidas acumuladas a una metodología de pérdidas esperadas. Esta nueva metodología se ha implementado por etapas, de la siguiente manera:

- en 2009, para créditos con tarjeta de crédito;
- en 2011, para créditos de consumo, hipotecarios y gubernamentales;
- en 2013, para créditos comerciales;
- en 2014, para créditos a instituciones financieras;
- en 2015, para créditos revolventes al cliente;
- en 2017, para créditos a plazo e hipotecas, y para contabilizar pérdidas y amortizaciones de créditos; y
- en 2018 para reservas y capital relacionados con tarjetas de crédito.

Además, en 2015, la CNBV ajustó la metodología de calificación para las carteras de créditos hipotecarios y créditos de consumo no revolventes, la cual sigue basándose en las pérdidas esperadas e incorpora nuevos factores basados en información reciente sobre el desempeño de la industria. Además de tener en cuenta la experiencia del acreditado con el acreditante, la nueva metodología, que entró en vigor el 1 de junio de 2017, también considera la información proporcionada por sociedades de información crediticia sobre el comportamiento crediticio del acreditado con otras instituciones financieras. La nueva metodología para las carteras de créditos de consumo revolventes entró en vigor el 1 de junio de 2017.

En el futuro, como consecuencia de los efectos que han ocurrido a consecuencia de la enfermedad conocida como “COVID-19” u otros factores, la CNBV podría modificar las reglas contables aplicables a las disposiciones de pérdidas crediticias y modificar aún más la metodología para medir el riesgo crediticio o los requisitos para las disposiciones de pérdidas crediticias de otras carteras. Cualquier modificación de este tipo podría requerir que aumentemos nuestra reserva para pérdidas crediticias y, por lo tanto, afectar negativamente nuestros resultados de operaciones y posición financiera.

Muchos de nuestros créditos al sector público están garantizados por flujos de efectivo del gobierno federal mexicano.

La mayoría de nuestros créditos a los estados y municipios mexicanos están garantizados por el derecho de dichas entidades federativas a recibir participaciones federales, que son los recursos asignados por el gobierno federal mexicano, en los términos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y las obligaciones en el Sistema de Coordinación Fiscal y a través de la colaboración administrativa en materia de impuestos federales y, en ciertos casos, con aportaciones federales. Cualquier cambio en las leyes mexicanas con respecto al uso de participaciones federales como fuente de pago para estos créditos o defectos en la perfección de dichas garantías podría requerir modificaciones a nuestras líneas de crédito y afectar el riesgo crediticio de dichas líneas o la forma en la cual operamos con los gobiernos de los estados y los municipios, lo que, a su vez, podría afectar negativamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

Asimismo, dado que las participaciones federales están sujetas a las condiciones de la economía mexicana y dependen de la recaudación de

impuestos del gobierno federal mexicano, no podemos garantizar que las participaciones federales se mantendrán en sus niveles actuales o que sean suficientes para el pago oportuno de los créditos respectivos. Si las participaciones federales se reducen como resultado de cambios en las leyes mexicanas o por cualquier otro motivo, nuestros resultados de operación y condición financiera podrían verse afectados de manera adversa. Además, no puede garantizarse que el gobierno federal mexicano no aplicará retenciones, compensaciones, reducciones o ajustes a tales participaciones federales y aportaciones federales. Además, de conformidad con la Ley de Tesorería de la Federación, la Tesorería de la Federación es responsable de la transferencia de dichas participaciones federales y aportaciones federales en las cuentas bancarias correspondientes, y cualquier demora en dichas transferencias, ya sea por razones técnicas o legales o de otra manera, que afecten los flujos de efectivo que aseguran nuestros préstamos.

Los defectos en la perfección de nuestras garantías reales o el otorgamiento de garantías en fraude de acreedores por parte de nuestros acreditados podrían afectar nuestra capacidad de recuperación de nuestras garantías. En consecuencia, no podemos asegurar que seremos capaces de obtener el valor total de nuestras garantías, o que nos demos cuenta oportunamente del valor real de las garantías otorgadas para garantizar los financiamientos a los acreditados del sector público. Si no somos capaces de realizar el valor total de nuestras garantías, nuestros resultados de operación y condición financiera podrían verse afectados de manera adversa y significativa.

El futuro de los créditos del sector público en México es incierto.

Nuestro negocio está sujeto a un régimen regulatorio en constante evolución de las leyes, acciones administrativas y políticas de servicios financieros a nivel estatal y a nivel federal. En particular, debido a ciertas reestructuras de alto perfil de la deuda estatal y municipal de México, en abril de 2016, el Congreso de la Unión aprobó ciertas enmiendas relacionadas con los créditos al sector público. Como resultado, los gobiernos estatales y municipales ahora están sujetos a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, la cual busca organizar y alinear los instrumentos presupuestarios y financieros de los estados, municipios y sus organismos, con la finalidad de garantizar la gestión sostenible de las finanzas públicas locales. Esta ley establece los principios generales de la disciplina financiera e incluye, entre otras, normas sobre el endeudamiento y un registro de dicho endeudamiento, aplicable a los estados y municipios. No podemos predecir el impacto exacto que esta ley tendrá en nuestro negocio.

Además, aunque la deuda pública estatal y municipal está regulada por las respectivas leyes estatales en México, existen ciertas disposiciones y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y otras leyes federales (incluida la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios), en particular en relación con el uso de participaciones federales y aportaciones federales como fuente de pago o como inversión de financiamiento público. En el pasado, ha habido inconsistencias entre las leyes estatales y federales con respecto a estos usos de participaciones federales que han sido abordados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Algunos de estos juicios han tenido un efecto adverso sobre la forma en que se han otorgado los créditos a los gobiernos estatales y municipales. No podemos asegurar que las futuras interpretaciones o resoluciones judiciales, o políticas implementadas por el gobierno mexicano, no tengan un efecto adverso en nosotros, incluido el valor de nuestra cartera de créditos del gobierno.

Nuestros acreditados de créditos del sector público pueden reclamar privilegios bajo la ley mexicana, y nuestra capacidad para demandar y recuperarnos puede ser limitada.

En México, los procedimientos de ejecución hipotecaria pueden estar sujetos a demoras y requisitos administrativos que pueden resultar en niveles más bajos de recuperación de garantía en comparación con su valor. Los artículos 9 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal estipula que las participaciones federales y las aportaciones federales utilizadas por los estados o los municipios no pueden ser sujetas a embargo o gravámenes, no pueden ser cedidos o sujetos a retención, excepto que se utilicen para cumplir con las obligaciones de pago de dichos estados y municipios, siempre que tengan la autorización del congreso del estado y estén registrados con la SHCP en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas.

Además, el artículo 4 del Código Federal de Procedimientos Civiles no permite el embargo antes del juicio o el embargo en la ejecución de un juicio de un tribunal mexicano sobre cualquiera de los activos de los gobiernos federal, estatales o municipales. Como resultado, la capacidad de un acreedor para ejecutar la sentencia contra dichos gobiernos u organismos, en caso de incumplimiento, puede ser limitado, y esto podría afectar materialmente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación. Además, otros factores tales como defectos en el perfeccionamiento de las garantías, transferencias fraudulentas de los acreditados una reducción en el valor o la liquidez de la garantía pueden afectar nuestra capacidad de recuperación de nuestra garantía. En consecuencia, no podemos asegurar que seremos capaces de realizar el valor total de nuestra garantía o de que se realice de manera oportuna. Además, muchos acreedores garantizados pueden competir por garantías otorgadas por los gobiernos estatales o municipales, mientras las participaciones federales están disponibles, a prorrata, para los acreedores garantizados. Como resultado, tasas de recuperación más bajas, el deterioro de la calidad de los activos y la disminución del valor de la garantía podrían tener un efecto material y adverso en nuestros resultados de operaciones y condición financiera.

Estamos sujetos a las leyes de CONDUSEF que podrían limitar las actividades de los bancos mexicanos.

La CONDUSEF tiene amplias facultades para regular nuestras actividades y las actividades de otros bancos mexicanos, tales como:

- Ordenar modificaciones a nuestro formulario estándar de documentación de banca comercial (como contratos de depósito y de crédito) si la CONDUSEF considera que las disposiciones incluidas en dichos acuerdos son perjudiciales para los usuarios;

- Publicar información que puede ser perjudicial para nuestro negocio y reputación, así como cualquier acción tomada contra cualquier banco mexicano;

- imponer multas;
- Ordenar la fijación de nuestros activos en beneficio de nuestros clientes; e
- Iniciar acciones colectivas en beneficio de grupos de clientes.

La CONDUSEF tiene amplias facultades discrecionales para tomar estas y otras acciones. Las acciones tomadas por la CONDUSEF contra nosotros, ya sea de forma aislada o recurrente, podrían tener un impacto material en nuestro negocio.

Estamos sujetos a requerimientos de capitalización; y nuestra imposibilidad de mantener las razones de capital requeridas podría resultar en acciones administrativas o sanciones que podrían afectar nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones, incluida la pérdida de nuestra licencia bancaria y nuestras obligaciones de deuda.

En diciembre de 2010, el Comité de Basilea llegó a un acuerdo sobre cambios integrales en el marco de adecuación de capital, conocido como Basilea III. En junio de 2011 se publicó una versión revisada de Basilea III. El marco de Basilea III incluye estándares de capitalización elevados que reflejan aumentos tanto en la calidad como en la cantidad de la base de capital regulatorio y mejoras en la cobertura de riesgos del marco de capital. Los estándares de capital de Basilea III también incluyen reservas de capital que deben mantenerse por encima de los requisitos mínimos de capital. Estas reservas de capital incluyen, por etapas, la Reserva de Conservación de Capital, una sobretasa variable de hasta 2.5% de activos ponderados por riesgo total para ciertos bancos de importancia sistémica global, una reserva anti-cíclica de hasta 2.5% (durante periodos de crecimiento crediticio excesivo) y una reserva suplementaria de entidades sistémica de hasta un 3.5% de activos ponderados por riesgo total, la cual puede implementarse a discreción de nuestros reguladores. Los estándares de capital de Basilea III están destinados a ser implementados a nivel nacional sujetos a ciertas normas transitorias, con los requisitos principales habiendo sido introducidos gradualmente de enero de 2013 a enero de 2019 y los requisitos restantes sean totalmente vigentes en 2022. La CNBV emitió modificaciones a los Requisitos de Capitalización de México, que entraron en vigencia el 1 de enero de 2013 e implementaron Basilea III en todos sus aspectos relevantes.

Como resultado de estas modificaciones, en mayo de 2016, como banco de Grado IV de importancia sistémica, la CNBV nos requiere constituir un Suplemento de Capital para Instituciones de Importancia Sistémica del 1.50% de nuestro capital de nivel 1. Es necesario que implementemos este Suplemento de Capital durante un periodo de cuatro años, en cuatro partes iguales, desde diciembre de 2016. Al 31 de diciembre de 2019, nuestro Suplemento de Capital se implementó en su totalidad de conformidad con los requisitos de la CNBV. La CNBV volvió a confirmar nuestra condición de banco de Grado IV de importancia sistémica el 7 de julio de 2020. Cualquier modificación a los Requerimientos de Capital o su implementación podría tener un efecto adverso en nuestra condición financiera de negocios o resultado de operaciones.

Actualmente, las razones de capital mínimas requeridas para ser clasificadas como Clase I son (i) 10.5% en el caso del capital neto total, el cual incluye la Reserva de Conservación de Capital, (ii) 8.5% en el caso del Nivel 1 de Capital Básico, el cual incluye la Reserva de Conservación de Capital, y (iii) 7% en el caso de Capital Básico Fundamental, el cual incluye la reserva de conservación de capital, más, en cada caso, cualquier otro suplemento de capital aplicable.

En adición a los cambios en el marco de adecuación de capital descritos anteriormente, el Comité de Basilea también publicó su marco global de liquidez cuantitativa, que comprende las métricas del LCR y el NSFR, con los objetivos de (1) promover la resiliencia a corto plazo de los perfiles de riesgo de liquidez de los bancos garantizando que tengan suficientes activos líquidos de alta calidad para sobrevivir a un escenario de estrés significativo, y (2) promover la resiliencia a largo plazo mediante la creación de incentivos para que los bancos financien sus actividades con fuentes de financiamiento más estables de manera continua. Posteriormente, el Comité de Basilea revisó la LCR en enero de 2013, que incluía una definición modificada de activos líquidos de alta calidad y un calendario revisado para la incorporación gradual de la norma de 2015 a 2019, así como algunos cambios técnicos en algunos de los supuestos de escenario de estrés. El marco final que se establecerá en México podría diferir de Basilea III en ciertos aspectos. La LCR se implementó en diciembre de 2015. En octubre de 2014, el Comité de Basilea publicó el NSFR final, que estableció un estándar para que los bancos mantengan un perfil de financiamiento estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. La primera fecha de vigencia del NSFR según el estándar del Comité de Basilea fue el 1 de enero de 2018. Un estándar de divulgación propuesto relacionado con el NSFR se publicó en diciembre de 2014. Durante 2015, la CNBV y el Banco de México modificaron disposiciones reglamentarias generales relacionadas con el riesgo operativo riesgo de contraparte, riesgo de mercado y riesgo de crédito. A la fecha del presente, la CNVB y el Banco de México no tiene una definición final de la NFSR basada en las directrices aprobadas por el Comité de Basilea en octubre de 2014.

La gestión efectiva de nuestra posición de capital es importante para nuestra capacidad de operar nuestro negocio, seguir creciendo y continuar con nuestra estrategia comercial. Sin embargo, a medida que se implementen estos cambios en el marco legal de nuestra capitalización, o se consideren o adopten cambios futuros que limiten nuestra capacidad de administrar nuestro balance y recursos de capital de manera efectiva o de acceder a financiamiento en términos comercialmente aceptables, podríamos experimentar un efecto adverso en nuestra condición financiera y posición de capital regulatorio. Además, la implementación y el mantenimiento de sistemas mejorados de gestión de riesgo de liquidez podrían resultar en costos significativos y requisitos más estrictos para el mantenimiento de activos líquidos, lo cual podría afectar de manera significativa nuestro negocio crediticio, ya que se podrían requerir más fondos para adquirir o mantener una reserva de liquidez, reduciendo así nuestra rentabilidad futura.

Si la SHCP determina, después de una evaluación, que no hemos cumplido con los requisitos aplicables a nuestra actividad crediticia, podríamos vernos obligados a prestar a ciertos sectores de la economía o a ciertas personas que pueden no cumplir con nuestros estándares de calidad crediticia, que tal vez no conozcamos o que pueden implicar riesgos crediticios que no son aceptables, los cuales, a su vez, pueden afectar nuestra condición financiera, los resultados de nuestras operaciones y la calidad de nuestros activos. Además, si fallamos en cualquier evaluación, la

publicidad en torno a dicha falla puede afectar nuestra reputación, lo que, a su vez, puede afectar negativamente nuestra capacidad para realizar negocios en México y nuestra condición financiera y resultados de operaciones.

Cualquier acción legislativa o regulatoria y cualquier cambio requerido en nuestras operaciones comerciales que resulte de dicha legislación podría resultar en una pérdida significativa de ingresos, limitar nuestra capacidad de buscar oportunidades comerciales y afectar el valor de nuestros activos. De igual forma, dichas acciones podrían exigir que aumentemos nuestras tasas y, por lo tanto, reducir la demanda de nuestros servicios y productos, podrían imponernos costos adicionales y afectar negativamente a nuestros negocios. En consecuencia, no podemos asegurar que cambios futuros en la legislación o en su interpretación o aplicación no nos afectarán de manera adversa.

De igual forma, es posible que, la situación actual derivada de la pandemia de COVID-19 tenga como resultado una pérdida significativa de nuestros ingresos, limitar nuestra capacidad de buscar oportunidades comerciales y afectar el valor de nuestros activos. Para más información acerca de los posibles impactos que se estiman afecten a nuestro negocio y operaciones, ver la sección de "*Factores de Riesgo -- La pandemia de COVID-19 está afectando nuestro negocio y operaciones y sus consecuencias y futuro impacto en nosotros es difícil de predecir***"** de este Reporte Anual.

Estamos sujetos a una amplia regulación y supervisión que podría resultar en la intervención, sanciones y otras penalidades por parte de nuestros reguladores y supervisores, que podría dañar nuestra reputación o tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operaciones, condición financiera o perspectivas.

Estamos sujetos a una regulación y supervisión exhaustivas por parte de las autoridades reguladoras mexicanas y, con respecto a nuestra Agencia en Texas, ciertas autoridades reguladoras de los Estados Unidos. Las autoridades reguladoras mexicanas incluyen al Banco de México, la CONDUSEF, la CNBV, el IPAB y la SHCP. La administración que asumió el cargo en diciembre de 2018 podría implementar nuevas políticas o interpretaciones de las leyes y regulaciones existentes o proponer cambios a dichas regulaciones que podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y los resultados de nuestras operaciones. Ver "La industria financiera mexicana" para mayor información al respecto. Estas autoridades reguladoras tienen amplias facultades para adoptar reglas que podrían afectar nuestra capitalización, organización y operaciones, incluidos los cambios en los requisitos de reservas y adecuación de capital, requisitos relacionas con el mantenimiento de razones de liquidez el cumplimiento de las normas relativas al secreto bancario, la imposición de medidas contra el lavado de dinero y la facultad para regular los términos de los productos, incluidas las tasas de interés que cobramos y las tarifas que recaudamos a cambio de servicios. Además, las autoridades reguladoras financieras de México y Estados Unidos cuentan con amplias facultades para hacer cumplir los requisitos legales, incluida la imposición de multas, la obligación de aportar capital adicional, la inhibición de pagar dividendos a nuestros accionistas o el pago de bonos a nuestros empleados, o la revocación de licencias para operar nuestro negocio (incluyendo nuestras licencias bancarias o de corredor de bolsa).

Asimismo, si enfrentáramos problemas financieros significativos, cayéramos en insolvencia o corriéramos el riesgo de quedar insolventes, las autoridades bancarias mexicanas tendrían la facultad de hacerse cargo de nuestra administración y operaciones. La carga regulatoria de nuestros negocios y operaciones comerciales afecta nuestros retornos financieros.

Los reguladores buscan mantener la seguridad y solidez de las instituciones financieras mexicanas con el objetivo de fortalecer la protección de los clientes y el sistema financiero. La supervisión continua de las instituciones financieras se lleva a cabo a través de una variedad de herramientas regulatorias, informes, visitas a empresas y reuniones periódicas con la administración para discutir temas como el desempeño, la gestión de riesgos y la estrategia. En general, los reguladores en México tienen un enfoque centrado en los resultados, lo cual implica una aplicación más proactiva y sanciones más punitivas por infracción, incluida la intervención y la restricción en el pago de dividendos o bonos a los empleados. Como resultado, enfrentamos altos niveles de supervisión, lo que resulta en un aumento de los costos de cumplimiento interno y derechos por la supervisión, y, en caso de incumplimiento de nuestras obligaciones regulatorias, podríamos enfrentar multas regulatorias que podrían llegar a ser significativas.

Algunas autoridades regulatorias se centran en la protección de los usuarios de servicios financieros, incluyendo en el diseño y operación de productos, el comportamiento de los clientes y la operación de los mercados. La legislación aplicable podría evitar que instituciones como la nuestra proporcionen productos a los clientes hasta que se realicen cambios para abordar las opiniones de los reguladores sobre el posible perjuicio para los usuarios de servicios financieros. La legislación abarca diversos aspectos de nuestro negocio, incluyendo la capacitación, autorización y supervisión del personal, sistemas, procesos y documentación. Si no cumplimos con la legislación aplicable, podríamos enfrentar sanciones, penalidades, multas u otras acciones regulatorias impuestas por las autoridades, incluida la revocación de nuestra autorización y la intervención en nuestras operaciones, cualquiera de los cuales puede tener un impacto adverso en nuestro negocio, situación financiera o resultados de operaciones.

Además, los clientes de instituciones financieras, incluidos nuestros clientes, podrían buscar ser indemnizados si sufren una pérdida como resultado de un producto ofrecido o con motivo de la aplicación incorrecta de los términos y condiciones de un producto en particular. Dada la imprevisibilidad inherente de litigios y juicios por parte de las autoridades, es posible que un resultado adverso en algunos asuntos podría dañar nuestra reputación o tener un efecto adverso en nuestros negocios, resultados de operaciones, y condición financiera como resultado de cualquier sanción impuesta y los costos de defender tal acción, reduciendo así nuestra rentabilidad.

Estamos sujetos a diversas leyes con respecto a nuestra organización, operaciones, actividad crediticia y de financiamiento, capitalización, operaciones con partes relacionadas, impuestos y otros asuntos. Estas leyes nos imponen diversos requisitos, incluyendo el mantenimiento de niveles mínimos de capital basados en el riesgo de crédito, en el riesgo de mercado y en el riesgo operativo y la asignación para pérdidas por deterioro, actividades prohibidas, regulación de nuestras prácticas comerciales y prácticas relacionadas con el riesgo, perfil y venta de valores, regulaciones sobre lavado de dinero, regulaciones sobre derivados, comisiones cobradas, aplicación de las regulaciones contables y obligaciones tributarias. Muchas de las leyes aplicables han cambiado ampliamente en los últimos años y algunas han tenido un impacto adverso en nuestro negocio. Podría haber cambios futuros en el sistema legal o en la interpretación de las leyes, lo que podría tener un efecto relevante adverso en nuestro negocio.

Asimismo, las leyes y políticas a las que estamos sujetos, podrían modificarse en cualquier momento, y la interpretación y la aplicación de esas leyes y regulaciones por parte de los reguladores podría también estar sujeta a cambios. Ver “La industria financiera mexicana”.

Cualquier acción legislativa o regulatoria y cualquier cambio requerido en nuestras operaciones comerciales que resulte de dicha legislación podrían resultar en una pérdida significativa de ingresos, limitar nuestra capacidad de buscar ciertas oportunidades comerciales, afectar el valor de nuestros activos, requerir que aumentemos el costo de nuestros productos y, por lo tanto, reducir la demanda de nuestros productos e imponernos costos adicionales. En consecuencia, no podemos asegurar que los cambios futuros en la legislación o en su interpretación o aplicación no nos afectarán de manera adversa.

Los cambios en la legislación y las regulaciones también podrían incrementar nuestros costos de cumplimiento y limitar nuestra capacidad para buscar ciertas oportunidades comerciales y ofrecer ciertos productos y servicios a nuestros clientes. La aplicación de las leyes bancarias, incluidas las normas que implementa Basilea III, y la aplicación de esas leyes y regulaciones relacionadas a las operaciones de las instituciones financieras está en evolución.

Además, de acuerdo a la jurisprudencia emitida por el Pleno en Materia Penal del Primer Circuito del Poder Judicial de la Federación en junio de 2019, que es vinculante para los tribunales colegiados en el primer circuito y solo respecto a asuntos penales en los que una institución bancaria actúa como autoridad auxiliar para congelar o confiscar cuentas bancarias, una institución bancaria mexicana puede ser considerada como autoridad responsable para efectos de un juicio de amparo bajo circunstancias que pueden implicar que ciertas acciones tomadas por una institución bancaria mexicana sean suspendidas o revocadas, entre otros resultados potenciales. Si bien, de conformidad con la ley mexicana y la jurisprudencia relacionada, una institución bancaria mexicana solo se considera autoridad responsable cuando (i) dicha institución actúa de manera equivalente a una autoridad gubernamental, (ii) afecta los derechos de las personas y (iii) sus funciones están determinadas por la ley, dicha jurisprudencia permite la interpretación y elementos subjetivos decididos por cada juez. La caracterización de una institución bancaria mexicana, bajo ciertas circunstancias, como autoridad responsable, puede someter a dicha institución a las disposiciones de la Ley de Amparo, cuyos efectos y consecuencias son actualmente desconocidos, y pueden aumentar los cargos regulatorios aplicables y afectar las actividades del Banco. Recientes tesis aisladas han establecido que, si una institución bancaria está actuando en su curso ordinario de negocios, no puede considerarse como una autoridad responsable bajo la Ley de Amparo.

Asimismo, si bien el Banco opera como una subsidiaria independiente dentro del Grupo BBVA, la reputación del Banco podría verse afectada por las acciones, el comportamiento o el desempeño de otros miembros del Grupo BBVA, sus empleados, afiliadas, proveedores, intermediarios, contrapartes o clientes, o las de la industria de servicios financieros en general. Las acciones de dichas personas o cualquier investigación realizada por cualquier autoridad gubernamental con respecto a tales acciones podrían dañar nuestra reputación y afectar de manera adversa la confianza de nuestros clientes, agencias de calificación crediticia, reguladores, acreedores y otras partes, que podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

Estamos sujetos a litigios y otros procedimientos legales, administrativos y regulatorios.

Somos parte de diversos litigios y otros procedimientos legales relacionados con reclamos resultantes del curso normal de los negocios. Los litigios están sujetos a incertidumbres y podríamos obtener decisiones adversas. Además, el entorno regulatorio actual, que ha resultado en una mayor supervisión, combinado con la incertidumbre sobre la evolución del régimen regulatorio, podría generar costos de cumplimiento importantes y someternos a acciones de cumplimiento regulatorio, multas y sanciones. Ver la Nota [35] de nuestros Estados Financieros auditados.

No podemos asegurar que estos u otros procedimientos legales, administrativos o judiciales no afectarán adversamente nuestra capacidad para operar en la forma en que esperamos o que no afectarán negativamente nuestros resultados de operaciones y posición financiera en caso de que obtengamos decisiones adversas.

Nuestras actividades de negocio ocurren en un sector altamente regulado. Los reguladores bancarios mexicanos y otras autoridades, incluidas las autoridades antimonopolio y fiscales, han aumentado su supervisión, y la frecuencia y el monto de las multas y evaluaciones han aumentado. Aunque tenemos la intención de defendernos enérgicamente cuando se inician los procedimientos o las autoridades imponen multas, no podemos asegurar que tendremos éxito en dicha defensa. En consecuencia, es posible que en el futuro se nos exija que paguemos multas que podrían ser significativas, lo que podría afectarnos de manera adversa. Hay diversas investigaciones, procedimientos administrativos, acciones legales y reclamaciones pendientes o relacionados con nosotros, en el curso ordinario de los negocios. En opinión de nuestra administración, ninguna de estas investigaciones, procedimientos, acciones o reclamaciones tendrá un efecto adverso en nuestros negocios; sin embargo, no podemos predecir el resultado de ninguna de estas investigaciones, procedimientos, acciones o reclamaciones, o el impacto de nuestro negocio, posición financiera o resultados de operaciones.

Por otro lado, en diciembre de 2019, el Banco y algunas de sus afiliadas fueron nombrados como demandados en una acción que pretende ser colectiva, presentada en los Estados Unidos, en relación con sus actividades como formadores de mercado e intermediarios en relación con valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal. A petición de los demandados, el tribunal que conoce de este procedimiento desechó sumariamente la demanda en diciembre de 2019, aunque otorgó a los demandantes la posibilidad de impugnar dicho desechamiento. En diciembre de 2020 el tribunal declaró procedente la solicitud de desechamiento del asunto por falta de jurisdicción, debido a que la supuesta conspiración tuvo lugar en México y solo impacto de forma incidental en operaciones en Estados Unidos. Los demandantes pueden recurrir esta decisión, para lo cual tienen hasta octubre de 2021.

Los requisitos actuales de reservas para pérdidas crediticias en México difieren de aquéllos de los Estados Unidos y otros países.

A excepción de los créditos otorgados al sector público, al Banco de México, al IPAB y a ciertas organizaciones multilaterales y bancos públicos y de desarrollo, estamos obligados a clasificar cada crédito o tipo de crédito de acuerdo con una evaluación de riesgo basada en los criterios establecidos en la legislación bancaria y establecer las reservas correspondientes. Los criterios para establecer reservas incluyen factores tanto cualitativos como cuantitativos. La legislación bancaria mexicana relacionada con la clasificación de créditos y la determinación de las reservas para pérdidas crediticias es diferente y podría ser menos estricta que las aplicables a los bancos en los Estados Unidos y otros países. Las normas actuales aprobadas por la CNBV permiten a los bancos utilizar factores objetivos y subjetivos adicionales para determinar las reservas para créditos incobrables. Si las reglas aplicables en los Estados Unidos fueran aplicables en México hoy, el nivel de nuestras reservas para pérdidas crediticias podría ser más alto que aquellas que actualmente tenemos registradas.

Creemos que nuestra reserva para pérdidas crediticias es adecuada para cubrir todas las pérdidas conocidas en nuestra cartera de créditos. Cualquier aumento requerido en nuestras reservas podría afectarnos de manera adversa, incluyendo nuestros resultados de operaciones, condición financiera y nuestra capacidad para pagar nuestra deuda.

Los riesgos de liquidez y financiamiento podrían afectarnos adversamente.

Algunos bancos mexicanos han sufrido graves problemas de liquidez en distintos momentos, particularmente en relación con el refinanciamiento de pasivos a corto plazo en dólares en los mercados de capitales internacionales.

Anticipamos que nuestros clientes continuarán, en el futuro cercano, haciendo depósitos a corto plazo (particularmente depósitos a la vista y depósitos a corto plazo), y tenemos la intención de mantener nuestro énfasis en el uso de depósitos bancarios como nuestra principal fuente de fondeo. La naturaleza a corto plazo de esta fuente de financiamiento podría causarnos problemas de liquidez en el futuro si los depósitos no se realizan por las cantidades que esperamos o si los mismos no se renuevan.

No podemos asegurar que el sistema bancario mexicano o nosotros no seremos sujetos a problemas de liquidez o financiamiento en el futuro. Si bien esperamos poder pagar o refinanciar nuestros pasivos, no podemos asegurar que podremos pagar o refinanciar nuestros pasivos en términos favorables.

De igual forma, es posible que, como consecuencia de la pandemia de COVID-19 tengamos problemas de liquidez o financiamientos en el futuro. Para más información acerca de los posibles impactos que se estiman afecten a nuestro negocio y operaciones, ver la sección de "*Factores de Riesgo -- La pandemia de COVID-19 está afectando nuestro negocio y operaciones y sus consecuencias y futuro impacto en nosotros es difícil de predecir*" de este Reporte Anual.

Los riesgos cambiarios y de tasas de interés podrían afectarnos adversamente.

Por lo que respecta al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, se cuenta con un amplio set de métricas, así como evaluación ante distintos escenarios. Entre otras, se calculan sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero ante movimientos paralelos en las curvas de +/-100 pb en la curva local y Dólar, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Se tiene establecido un esquema de alertas para las métricas anteriores y en caso de rebasar los límites de las alertas, se tienen establecidas medidas de mitigación.

Para dar seguimiento al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, el Comité de Activos y Pasivos es el órgano ejecutivo encargado de gestionarlo. Este comité no es un órgano delegado del Consejo de Administración. Adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo.

A partir del 2019, el Banco de México comenzó un ciclo de ajuste que llevó la tasa de referencia hasta un nivel de 4.25% al 31 de diciembre de 2020. En febrero de 2021, el Banco de México anunció una baja adicional de 25 puntos base resultando en una tasa de referencia de 4.00% a la fecha del presente reporte. Por su parte, los efectos derivados por la descontinuación de la tasa London Interbank Offered Rate (LIBOR) a partir del 31 de diciembre de 2021 y poniendo en sustitución la nueva tasa de referencia Secured Overnight Financing Rate (SOFR) no se consideran impactos materiales. Si bien a nivel de sistemas se deben hacer las adecuaciones necesarias para operar con los nuevos índices de referencia y las metodologías definidas, adaptando los procesos actuales a estos cambios. Desde el punto de vista contable, el Banco espera impactos en resultados de manera gradual conforme sea adoptada la nueva curva de descuento por las distintas cámaras/contrapartes y eventualmente en las curvas de estimación, dichos impactos serán originados principalmente por el cambio de MtM en los instrumentos financieros afectados, que tampoco se espera que sean materiales.

De igual forma, es posible que, la situación actual derivada de la pandemia de COVID-19 tenga como resultado un efecto adverso en nuestro

negocio. Para más información acerca de los posibles impactos que se estiman afecten a nuestro negocio y operaciones, ver la sección de "*Factores de Riesgo -- La pandemia de COVID-19 está afectando nuestro negocio y operaciones y sus consecuencias y futuro impacto en nosotros es difícil de predecir***"** de este Reporte Anual.

Si no implementamos con éxito y seguimos mejorando nuestro sistema de gestión de riesgo de crédito podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

Como banco comercial, uno de los principales tipos de riesgos inherentes a nuestro negocio es el riesgo de crédito. Es posible que no podamos mejorar nuestro sistema de gestión de riesgo de crédito para que pueda funcionar de manera efectiva. Por ejemplo, una característica importante de nuestro sistema de gestión de riesgo crediticio es emplear un sistema interno de calificación crediticia para evaluar el perfil de riesgo particular de un cliente. Como este proceso implica un análisis detallado del riesgo de crédito o del cliente, teniendo en cuenta factores tanto cuantitativos como cualitativos, está sujeto a errores humanos. Al ejercer su criterio, es posible que nuestros empleados no siempre puedan asignar una calificación crediticia precisa a un cliente o riesgo crediticio, lo que podría resultar en una exposición más alta a riesgos crediticios que la indicada por nuestro sistema de calificación de riesgo. En los casos en los que confiamos en información de terceros para evaluar el riesgo de crédito, no podemos asegurar que esta información sea precisa. Además, hemos estado tratando de refinar nuestras políticas de crédito para abordar los riesgos potenciales asociados con industrias o tipos particulares de clientes, como entidades afiliadas y clientes grupales. Sin embargo, es posible que no podamos detectar estos riesgos a tiempo antes de que ocurran o, debido a la limitación de las herramientas que tenemos, es posible que nuestros empleados no puedan implementarlos de manera efectiva, lo que podría aumentar nuestro riesgo de crédito. No implementar, seguir o ajustar de manera efectiva nuestro sistema de gestión de riesgo crediticio podría tener un efecto adverso en nuestro negocio o condición financiera.

De igual forma, es posible que, la situación actual derivada de la pandemia de COVID-19 tenga como resultado un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones. Para más información acerca de los posibles impactos que se estiman afecten a nuestro negocio y operaciones, ver la sección de "*Factores de Riesgo -- La pandemia de COVID-19 está afectando nuestro negocio y operaciones y sus consecuencias y futuro impacto en nosotros es difícil de predecir***"** de este Reporte Anual.

Altos niveles de cartera vencida o la insuficiencia de nuestras reservas para pérdidas crediticias podrían afectar negativamente nuestro negocio, condición financiera o resultados de operaciones.

La cartera vencida o de baja calidad crediticia podría afectar negativamente nuestros resultados de operaciones. No podemos asegurar que podremos controlar y reducir efectivamente el número de créditos vencidos o deteriorados en nuestra cartera. En particular, el saldo principal de nuestros créditos vencidos reportados podría aumentar en el futuro como resultado del crecimiento del saldo de nuestra cartera de créditos o de factores que escapan a nuestro control, como el impacto de las tendencias macroeconómicas, eventos políticos internos y externos que afectan a México o eventos que afectan ciertas industrias.

El 26 de marzo de 2020, la CNBV, para mitigar los efectos económicos del brote de COVID-19, anunció ciertas medidas temporales especiales aplicables a las instituciones bancarias, incluyendo, entre otros, el aplazamiento total o parcial de pagos de capital y/o intereses por acreditados de créditos de consumo, vivienda y comerciales que se clasifican como créditos vigentes, sin el requisito de clasificar los créditos como vencidos y exigir la creación de reservas. Dichas medidas temporales y cualquier otra medida que deba tomar el gobierno federal mexicano con respecto al brote de COVID-19 puede afectar negativamente nuestra situación comercial y financiera. La falta de control en el nivel de nuestros créditos vencidos podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

Además, si bien creemos que nuestra reserva de pérdidas crediticias actual es adecuada para cubrir todas las pérdidas crediticias en nuestra cartera de créditos, nuestras reservas actuales de pérdidas crediticias podrían resultar inadecuadas para cubrir un aumento en la cantidad de créditos vencidos o cualquier deterioro futuro en la calidad crediticia general de nuestra cartera. Como resultado, si nuestra calidad crediticia se deteriora, es posible que tengamos que aumentar nuestras reservas para pérdidas crediticias. Además, no existe un método preciso para predecir pérdidas crediticias, y no podemos asegurar que nuestras reservas para pérdidas crediticias serán suficientes para cubrir pérdidas.

Nuestras carteras de créditos e inversiones están sujetas a riesgo de pago anticipado, lo cual podría tener un efecto adverso en nuestro negocio.

Nuestras carteras de créditos e inversiones están sujetas al riesgo de pago anticipado como resultado del derecho de un acreditado o emisor de pagar su crédito antes del vencimiento. Por lo general, en un entorno de tasas de interés a la baja, la actividad de pago anticipado aumenta, reduciendo la vida promedio ponderada de nuestros activos que generan ingresos, y dicha actividad podría tener un efecto relevante adverso en nuestro negocio.

El riesgo de pago anticipado también podría tener un impacto adverso significativo en nuestras tarjetas de crédito y créditos hipotecarios, ya que los pagos anticipados también podrían acortar la vida promedio ponderada de estos créditos. El riesgo de pago anticipado es inherente a nuestra actividad comercial y, un aumento en los pagos anticipados podría tener un efecto adverso importante en nuestro negocio.

Nuestros ingresos por comisiones podrían reducirse.

Las comisiones que cobramos por los diversos productos bancarios y servicios financieros que brindamos representan una importante fuente de nuestros ingresos. Las recesiones del mercado han llevado y probablemente continuarán llevando a una disminución en el volumen de operaciones que hacemos para nuestros clientes y, por lo tanto, en una disminución en nuestros ingresos. Además, debido a que las comisiones que cobramos por administrar las carteras de nuestros clientes se basan en muchos casos en el valor o el rendimiento de esas carteras, una desaceleración del

mercado que reduzca el valor de las carteras de nuestros clientes o aumente los retiros reduciría los ingresos que recibimos de nuestros negocios de banca privada y custodia.

Además, la tolerancia al riesgo de nuestros clientes respecto de las inversiones sin depósito, tales como acciones, instrumentos de deuda y fondos de inversión, podría disminuir lo cual afectaría nuestros ingresos por comisiones.

Incluso en ausencia de una desaceleración del mercado, nuestros ingresos por comisiones también pueden verse reducidos por los cambios legislativos que afectan este modelo de negocio del sistema financiero.

Podríamos vernos afectados negativamente si nuestros clientes enfrentan problemas financieros.

La volatilidad de los mercados y la desaceleración económica (recientemente ocasionada como resultado del COVID-19) ha afectado de manera adversa y significativa la liquidez, las calificaciones crediticias, los negocios o las condiciones financieras de nuestros deudores, lo que a su vez podría aumentar nuestros índices de morosidad, afectar nuestros activos financieros y disminuir la demanda de créditos en general. Además, la tolerancia de nuestros clientes al riesgo relacionado con las inversiones sin depósito que ofrecemos podría disminuir significativamente, lo que afectaría de manera adversa nuestros ingresos por comisiones. También podríamos vernos afectados de manera adversa por los efectos negativos de un entorno regulatorio mayor, en relación con nuestros clientes, debido a los altos costos asociados con el cumplimiento normativo.

Estamos expuestos a los riesgos que enfrentan otras instituciones financieras, y en particular, las instituciones financieras de Europa.

De manera cotidiana realizamos operaciones con contrapartes en la industria de servicios financieros, incluidos intermediarios y distribuidores, bancos comerciales, bancos de inversión, fondos de inversión, fondos de cobertura y otros clientes institucionales. Los incumplimientos e incluso los rumores o los cuestionamientos sobre la solvencia de ciertas instituciones financieras y la industria de servicios financieros en general, han generado problemas de liquidez en el mercado y podrían ocasionar pérdidas o incumplimientos por parte de otras instituciones financieras. Muchas de las operaciones de rutina que realizamos nos exponen a un riesgo crediticio significativo en caso de incumplimiento por parte de una de nuestras contrapartes importantes. Por ejemplo, la situación financiera de varios gobiernos europeos se vio sacudida por la crisis de la deuda soberana europea en 2011, lo que contribuyó a la volatilidad de los mercados financieros y crediticios. Recientemente, las condiciones económicas en las economías de la Eurozona han mejorado, reduciendo los riesgos de incumplimiento de algunas naciones y del sistema financiero en general. Sin embargo, en 2016, la decisión tomada en el referéndum británico el 23 de junio de 2016 de salir de la Unión Europea (“Brexit”) provocó un fuerte aumento de la volatilidad, ya que abrió la posibilidad de que las principales naciones se retiraran de la Unión Europea. En 2017, los recientes resultados electorales en Francia y las condiciones económicas positivas más favorables en Europa han tenido un efecto tranquilizador en los mercados crediticios y financieros. En 2019, el Reino Unido y la Unión Europea llegaron a un acuerdo que permitió al Reino Unido salir de la Unión Europea el 31 de enero de 2020. Dicho acuerdo incluye un período de transición de 11 meses en los que el Reino Unido continuará cumpliendo con las normas y reglamentos de la Unión Europea. Estas preocupaciones de liquidez han tenido, y podrían seguir teniendo, un efecto adverso en las operaciones financieras interbancarias en general y en nosotros en particular, dado que nuestra matriz última, BBVA, está constituida y opera en España. Si alguno de esos países dejara de pagar su deuda o experimentara un aumento significativo en los diferenciales de crédito, las principales instituciones financieras y sistemas bancarios de toda Europa podrían desestabilizarse. Un incumplimiento por una contraparte financiera significativa, o los problemas de liquidez en la industria de servicios financieros en general, podrían tener un efecto adverso material en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones o prospectos.

De igual forma, es posible que, la situación actual derivada de la pandemia de COVID-19 tenga como resultado un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones. Para más información acerca de los posibles impactos que se estiman afecten a nuestro negocio y operaciones, ver la sección de “*Factores de Riesgo -- La pandemia de COVID-19 está afectando nuestro negocio y operaciones y sus consecuencias y futuro impacto en nosotros es difícil de predecir*” de este Reporte Anual.

Es posible que se nos solicite hacer contribuciones significativas al IPAB.

El IPAB administra el sistema de protección al ahorro bancario en México. De conformidad con la ley, los bancos están obligados a hacer contribuciones mensuales al IPAB para respaldar sus operaciones que son iguales a 1/12 de 0.004% (la tasa anual) multiplicado por el promedio de ciertos pasivos menos el promedio de ciertos activos. Las autoridades mexicanas imponen evaluaciones periódicas a las instituciones bancarias cubiertas por el IPAB. Contribuimos al IPAB con $6,303 millones de pesos para el año finalizado al 31 de diciembre de 2020, $5,430 millones de pesos para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019, con $5,217 millones de pesos para el año finalizado el 31 de diciembre de 2018 y con $4,917 millones de pesos para el año finalizado el 31 de diciembre de 2017. Si las reservas del IPAB son insuficientes para administrar el sistema de protección al ahorro bancario mexicano y proporcionar el apoyo financiero necesario requerido por las instituciones bancarias con problemas, el IPAB tiene el derecho de requerir contribuciones extraordinarias de participantes en el sistema. Dichas contribuciones extraordinarias podrían aumentar nuestros gastos y tener un efecto adverso importante en nuestros negocios.

Es posible que necesitemos capital adicional en el futuro, y es posible que no podamos obtener dicho capital en términos aceptables.

Para poder crecer, seguir siendo competitivos, entrar en nuevos negocios o cumplir con los requisitos de adecuación de capital, es posible que necesitemos capital nuevo o adicional en el futuro. Además, es posible que necesitemos obtener capital adicional en caso de que suframos cualquier pérdida significante en nuestras actividades. Nuestra capacidad para obtener capital adicional en el futuro está sujeta diversas situaciones, que incluyen:

- consecuencias económicas y de salud pública en México y en otros lugares de la pandemia del COVID-19;

- nuestra posición financiera futura, resultados de operaciones y flujos de efectivo;
- cualquier aprobación regulatoria gubernamental necesaria;
- condiciones generales de mercado para actividades de captación de capital por parte de bancos comerciales y otras instituciones financieras; y
- condiciones económicas, políticas y de cualquier otro tipo en México y otros lugares.

Es posible que no podamos obtener capital adicional de manera oportuna o en términos aceptables, si es que lo hacemos, y podría afectarnos, incluyendo nuestra capacidad para pagar nuestra deuda.

Estamos sujetos a riesgos de mercado, operativos y otros relacionados con nuestras operaciones financieras derivadas, que podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio.

Realizamos operaciones financieras derivadas con fines comerciales y de cobertura. Estamos sujetos a riesgos operativos y de mercado asociados con estas operaciones, incluido el riesgo base (el riesgo de pérdida asociado con las variaciones en el diferencial entre el rendimiento del activo y el costo de financiamiento o cobertura) y el riesgo de crédito o incumplimiento (el riesgo de insolvencia u otra incapacidad de la contraparte para cumplir con sus obligaciones, incluida la provisión de garantías suficientes).

Asimismo, los tribunales mexicanos han tenido una experiencia relevante limitada con dichas operaciones financieras derivadas. Como consecuencia, el resultado de las disputas de derivados que se deciden a través del sistema judicial mexicano no es completamente predecible.

Nuestra capacidad para monitorear, analizar e informar adecuadamente las operaciones de derivados continúa dependiendo, en gran medida, de nuestros sistemas de tecnología de la información, por lo que cualquier falla en nuestros sistemas aumenta los riesgos asociados con dichas operaciones.

De igual forma, es posible que, la situación actual derivada de la pandemia de COVID-19 tenga como resultado un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones. Para más información acerca de los posibles impactos que se estiman afecten a nuestro negocio y operaciones, ver la sección de "*Factores de Riesgo -- La pandemia de COVID-19 está afectando nuestro negocio y operaciones y sus consecuencias y futuro impacto en nosotros es difícil de predecir***"** de este Reporte Anual.

El mercado de la banca minorista está expuesto a situaciones macroeconómicas y de otro tipo que podrían afectar negativamente los ingresos de los hogares y la demanda de los clientes, y una desaceleración en la economía podría dar lugar a un aumento de las pérdidas crediticias.

Una de nuestras estrategias principales es centrarnos en el sector de la banca minorista y hacer crecer rápidamente nuestra cartera de créditos minoristas. La demanda de los productos de crédito que ofrecemos depende de las condiciones económicas, incluidas las tasas de crecimiento del PIB, la inflación, el desempleo, el costo de la energía y otros insumos, la capacidad del crédito al consumo, las tasas de interés, la confianza del cliente, las tendencias minoristas y el tipo de cambio. Estas condiciones económicas están más allá de nuestro control. Si las condiciones económicas empeoran, la demanda de nuestros productos, incluyendo nuestros productos de consumo, podría disminuir. Una disminución en la demanda de bienes de consumo también reduciría la demanda de nuestros créditos de bienes duraderos y también reduciría la demanda de nuestros créditos de nómina, en la medida en que esos créditos se utilizan para financiar las compras de los clientes. Como resultado, nuestra cartera de créditos puede volverse cada vez más vulnerable a situaciones macroeconómicas que podrían afectar negativamente los ingresos familiares de nuestros clientes minoristas y dar lugar a un aumento de las pérdidas crediticias. Además, los desastres naturales, como los terremotos que afectaron a México en 2017, o el brote de enfermedades contagiosas y pandemias, como el COVID-19, también podrían afectar a nuestros clientes. Adicionalmente, debido a que la penetración de los productos de créditos bancarios en el sector minorista mexicano ha sido históricamente baja, hay pocas bases para evaluar cómo se desempeñará el sector minorista en caso de una crisis económica, como una recesión o una devaluación significativa del peso. En consecuencia, nuestra experiencia histórica de pérdida de créditos puede no ser indicativa del desempeño de nuestra cartera crediticia en el futuro.

Desastres naturales y condiciones climatológicas podrían afectarnos negativamente.

Nuestras operaciones y las de nuestros clientes podrían estar localizadas en áreas sujetas a desastres naturales y condiciones climáticas severas. Desastres naturales o condiciones climáticas severas podrían incrementar nuestros costos de operación o los costos de operación de nuestros clientes. Más aún, si nuestros seguros o los seguros de nuestros clientes no cubren en su totalidad las pérdidas resultantes de estos eventos, nuestros ingresos, liquidez o recursos de capital podrían verse afectados adversamente.

Algunos expertos consideran que el cambio climático derivado del calentamiento global podría ocasionar en el futuro un incremento en la frecuencia e intensidad de desastres naturales. Nuestras operaciones cuentan con seguros que cubren daños causados por desastres naturales, accidentes y otros eventos similares. Sin embargo, no podemos asegurar que las pérdidas causadas por daños a nuestras operaciones o a las operaciones de nuestros clientes no excederán los límites establecidos en las pólizas de seguro correspondientes.

Nuestro enfoque continuo en personas físicas y en pequeñas y medianas empresas (PyMes) podría conducir a niveles más altos de créditos vencidos y cancelaciones posteriores.

Continuamos prestando y brindando otros servicios a personas físicas y a pequeñas y medianas empresas (PyMes). Al 31 de diciembre de 2020, la segmentación interna que el Banco tiene de pequeñas y medianas empresas (denominadas PyMEs) representaban el 12% de la cartera total de

nuestros créditos empresariales. Como las personas físicas y las pequeñas y medianas empresas tienen más probabilidades de verse afectados negativamente por una recesión en la economía mexicana que las grandes empresas, podríamos experimentar niveles más altos de cartera vencida, lo que podría resultar en mayores pérdidas crediticias.

No podemos garantizar que los niveles de créditos vencidos y cancelaciones posteriores no sean materialmente más altos en el futuro.

Realizamos operaciones con nuestra matriz GFBB y sus subsidiarias o afiliadas.

Las operaciones entre nosotros y nuestra matriz GFBB o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas que se hayan realizado o se realizarán, no necesariamente serán iguales a los términos del resto de operaciones. Sin embargo, siempre se busca mantener las condiciones de mercado en todas las operaciones. Por ejemplo, de manera ocasional celebramos contratos, incluidos contratos de servicio, con nuestras afiliadas. Hemos celebrado contratos de servicio con nuestras afiliadas, incluyendo con Servicios Corporativos Bancomer, S.A. de C.V., para la distribución de ciertos productos bancarios, Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, para la venta de pólizas de seguros, y Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, para ofrecer servicios de intermediación.

Las leyes aplicables a las empresas que ofrecen valores públicamente y a los grupos e instituciones financieras, así como nuestros estatutos, establecen procedimientos diseñados para asegurar que las operaciones realizadas con o entre las empresas de nuestro grupo financiero se realicen en condiciones de independencia y, evitando conflictos de interés, incluyendo el requisito de que nuestro Consejo de Administración apruebe tales operaciones y que las operaciones con afiliadas no superen ciertos umbrales.

Es probable que sigamos participando en operaciones con nuestra matriz y sus subsidiarias o afiliadas, y no podemos asegurar que lo haremos en condiciones de mercado. Además, podrían surgir futuros conflictos de interés entre el Banco y GFBB o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas. Ver “Operaciones con Partes Relacionadas”.

Si bien en el pasado la CNBV no ha estado en desacuerdo con nuestras determinaciones de que los términos de estas operaciones están sustancialmente en condiciones de mercado, no podemos asegurar que la CNBV esté de acuerdo con nuestras determinaciones futuras al respecto.

Los recursos y las oportunidades de negocios podrían canalizarse a otras entidades dentro del grupo financiero controlado por GFBB.

Somos la principal subsidiaria de GFBB. GFBB podría, en cualquier momento, dedicar más recursos o desviar oportunidades de negocio a otras subsidiarias de GFBB que podrían competir directa o indirectamente con BBVA México, así como transferirnos ciertas operaciones de otras subsidiarias de GFBB por razones de eficiencia de capital, restricciones regulatorias u otros criterios. Cualquier desvío de nuestros recursos u oportunidades comerciales a otras subsidiarias de GFBB, o la transferencia al Banco de operaciones no rentables de otras subsidiarias de GFBB, puede tener un efecto adverso en la Institución.

Los ciberataques u otras infracciones de la seguridad de la red o la tecnología de la información podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio.

Nuestras tecnologías, sistemas, redes y las de nuestros socios comerciales podrían ser blanco de ataques cibernéticos o violaciones de seguridad de la información que podrían dar lugar a la divulgación no autorizada, el uso indebido o la pérdida de información confidencial, así como a una interrupción de nuestras operaciones comerciales. Los riesgos de ciberseguridad para las instituciones financieras han aumentado significativamente debido a la proliferación de nuevas tecnologías, el uso de las tecnologías de internet y telecomunicaciones para realizar operaciones financieras, y la mayor sofisticación y actividades del crimen organizado, piratas informáticos, terroristas y otras personas. Nuestro negocio depende en gran medida de nuestra infraestructura tecnológica y de la de nuestros proveedores de servicios, y no somos inmunes a los ataques contra nuestra red o sus sistemas. Aunque no hemos experimentado ninguna pérdida significativa como resultado de ataques cibernéticos, no podemos asegurar que no seremos el objetivo de ataques cibernéticos en el futuro que pudieran afectar negativamente nuestras operaciones o nuestra situación financiera. A medida que las amenazas cibernéticas continúan evolucionando, es posible que tengamos que incurrir en gastos adicionales para mejorar nuestras medidas de protección o remediar cualquier vulnerabilidad de seguridad de la información. Si somos incapaces de gestionar eficazmente nuestro riesgo de ciberseguridad, incluyendo no actualizar nuestros sistemas y procesos en respuesta a nuevas amenazas, dicha situación podría hacernos responsables de pagar indemnizaciones, llevarnos a perder clientes o activos o a hacernos objeto de sanciones y multas, cualquiera de los cuales podría tener un efecto material adverso en nuestra reputación, resultados de operaciones y condición financiera.

Las fusiones o adquisiciones futuras podrían interrumpir nuestras operaciones.

En el pasado hemos adquirido algunas empresas y es posible que llevemos a cabo más fusiones o adquisiciones en un futuro. Ver “El Banco - nuestra historia- la inversión de BBVA en GFBB”. Dichas fusiones y adquisiciones podrían generar dificultades y demoras en la integración de las empresas adquiridas, o retrasos en la obtención de aprobaciones regulatorias, y podrían desviar la atención y los recursos humanos de nuestra administración. Cualquier adquisición futura podría requerir que operemos en mercados nuevos y estar sujeta a reglamentación en otros países con los que no hemos tenido experiencia previa, es probable que tales transacciones conlleven riesgos, incluidos pasivos desconocidos o imprevistos relacionados con los activos o negocios adquiridos, dificultad para integrarse y administrar operaciones nuevas o combinadas, disturbios laborales y pérdida de personal clave.

Estamos sujetos a leyes en materia de combate a la corrupción en México, y a leyes similares en otras jurisdicciones.

En julio de 2016, como parte de la histórica reforma constitucional que creó el SNA, el Congreso de la Unión aprobó un grupo de leyes que

comprende el marco legal que pretende garantizar la implementación de las estrategias públicas y políticas para combatir la corrupción y la impunidad. El objetivo de esta reforma es lograr la coordinación completa de los esfuerzos de los gobiernos federal, estatal y municipal, y el gobierno de la Ciudad de México, a fin de prevenir, investigar y sancionar las violaciones administrativas y las prácticas corruptas por parte de funcionarios públicos, empresas e individuos.

Para el funcionamiento del SNA, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Además, aprobó la Ley de Auditoría y Rendición de Cuentas de la Federación y las reformas sobre los controles internos del poder ejecutivo federal a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El SNA requiere que mejoremos los controles internos y las auditorías como un medio para reducir la exposición a responsabilidad.

No podemos asegurar que nuestras políticas y procedimientos de control interno nos protegerán de actos imprudentes o criminales cometidos por nuestros empleados, directores, funcionarios, accionistas, afiliados o agentes. Las violaciones de estas leyes, o las denuncias de tales violaciones, podrían interrumpir nuestro negocio y podrían tener un efecto adverso y significativo en nuestro negocio.

Cualquier deterioro de las relaciones laborales con nuestros empleados podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera o resultados de operaciones.

Dependemos del uso intensivo de recursos humanos en nuestras actividades. Al 31 de diciembre de 2020, aproximadamente el 36.57% de nuestros empleados estaban sindicalizados. En el futuro podríamos incurrir en mayores costos laborales continuos e interrupciones en nuestras operaciones en caso de huelga u otro paro laboral. Además, sus contratos de trabajo están regulados por contratos colectivos. Cualquier contrato colectivo celebrado en el futuro podría tener plazos más cortos que nuestros acuerdos anteriores y, si no podemos negociar contratos colectivos en términos aceptables para nosotros, podríamos estar sujetos a un aumento significativo en los costos laborales, las relaciones con nuestros empleados se podrían deteriorar o se podrían dar huelgas, lo que podría tener un efecto adverso en el Banco y en el precio de mercado de nuestros valores o títulos de deuda.

Nuestro negocio depende en gran medida de los sistemas de recopilación, procesamiento y almacenamiento de datos, cuya falla podría afectar nuestros sistemas de gestión de riesgos y control interno.

En los últimos años los procesos de operación se han vuelto cada vez más voluminosos y complejos, nuestros negocios principales dependen en gran medida de nuestra capacidad de recopilar y procesar oportunamente una gran cantidad de información financiera y de otro tipo en numerosos y diversos mercados y productos en nuestras diversas sucursales. El correcto funcionamiento del control financiero, la contabilidad u otros sistemas de recopilación y procesamiento de datos es fundamental para nuestro negocio y nuestra capacidad de competir de manera efectiva. Una falla parcial o completa de cualquiera de estos sistemas primarios podría afectar material y adversamente nuestro proceso de toma de decisiones y nuestros sistemas de gestión de riesgos y control interno, así como nuestra respuesta oportuna a las condiciones cambiantes del mercado.

Asimismo, dependemos de los sistemas de información para procesar operaciones, responder oportunamente a las consultas de los clientes y mantener operaciones rentables. Podríamos experimentar problemas operativos con nuestros sistemas de información como resultado de fallas del sistema, virus, "*hackers*" informáticos u otras causas. Cualquier interrupción importante o la desaceleración de nuestros sistemas podría causar que la información, incluidos los datos relacionados con las solicitudes de los clientes, se pierdan o se entreguen a nuestros clientes con demoras o errores, lo que podría reducir la demanda de nuestros servicios y productos y podría afectar de manera adversa y significativa a nuestros clientes que, a su vez, podría tener un efecto material adverso en nuestra reputación, condición financiera y resultados de operaciones.

Cualquier falla para mejorar o actualizar de manera oportuna nuestra infraestructura de tecnología de la información y los sistemas de información de gestión podría tener un efecto adverso importante en nuestro negocio.

El poder ser competitivos depende en parte de nuestra capacidad para actualizar nuestra tecnología de la información de manera oportuna y rentable. Debemos realizar continuamente inversiones y mejoras significativas en nuestra infraestructura de tecnología de la información. Por otro lado, podríamos experimentar dificultades para actualizar, desarrollar y expandir nuestros sistemas de tecnología de la información lo suficientemente rápido para adaptarse a nuestra creciente base de clientes y al mismo tiempo garantizar la seguridad de nuestra infraestructura de tecnología de la información. Cualquier falla para mejorar o actualizar de manera oportuna nuestra infraestructura de tecnología de la información y los sistemas de gestión de información podría afectarnos de manera adversa.

Es posible que no podamos detectar el lavado de dinero y otras actividades ilegales, de manera oportuna o en lo absoluto, lo cual podría exponernos a responsabilidades y tener un efecto adverso en nuestro negocio.

Estamos obligados a cumplir con las leyes aplicables contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo en México y en el extranjero. Estas leyes nos exigen, entre otras cosas, adoptar y hacer cumplir las políticas y procedimientos de "conoce a tu cliente" y "debida diligencia", para monitorear la actividad de nuestros clientes con el fin de detectar y reportar actividades sospechosas y operaciones de cierto tamaño a las autoridades correspondientes, para aplicar procedimientos de conocimiento de los clientes de alto riesgo y para mantener archivos y registros de los clientes durante un cierto periodo. Estas leyes se han vuelto cada vez más complejas y detalladas, requieren sistemas mejorados y personal de monitoreo y cumplimiento sofisticado y se han convertido en objeto de una supervisión gubernamental más detallada. Se han adoptado reglas recientes en México que restringen la capacidad de los bancos mexicanos para recibir divisas físicamente, como resultado de operaciones de cambio de divisas y otras operaciones similares. Las agencias gubernamentales a las que informamos tienen la facultad para imponernos multas y otras sanciones. Ver "Supervisión y regulación- regulaciones de lavado de dinero".

Si bien hemos adoptado políticas y procedimientos, hemos implementado controles que consideramos sólidos para detectar y prevenir el uso de nuestra red bancaria para actividades de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo, y trabajamos continuamente para mejorar y fortalecer esos controles, existe el riesgo de que podamos ser utilizados por otras personas para participar en el lavado de dinero, considerando que somos el banco más grande de México, y una presencia importante en todo el País y que nuestra actividad principal es la banca minorista.

En la medida en que no cumplamos plenamente con las leyes aplicables, las agencias gubernamentales competentes tienen la facultad para imponernos multas y otras sanciones, incluyendo la revocación de nuestra licencia bancaria. Además, nuestro negocio y nuestra reputación podrían verse afectados si nuestra infraestructura es utilizada por terceros para el lavado de dinero o para propósitos ilegales y algunas de nuestras operaciones podrían ser suspendidas por las autoridades competentes. Cualquiera de estos eventos podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera o resultados de operaciones.

Asimismo, si se nos llegare a acusar que estamos asociados o somos parte en actividades de lavado de dinero, nuestra reputación podría verse afectada y podríamos estar sujetos a multas, sanciones o que se nos incluya en cualquier “lista negra”, lo cual impediría a terceros a realizar operaciones con nosotros.

Riesgos relacionados con México y otros mercados

El desarrollo económico, político y social en México podría afectar la política económica mexicana y nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

Somos un banco mexicano y la mayoría de nuestras operaciones y activos están ubicados en México. Como resultado, nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones pueden verse afectados por la condición general de la economía mexicana, la devaluación del peso en comparación con el Dólar, la inestabilidad de precios, la inflación, los cambios en los precios del petróleo crudo, las tasas de interés, regulación, impuestos, inestabilidad social, actos terroristas, brotes de enfermedades y pandemias y otros desarrollos políticos, sociales y económicos en o que afectan a México, sobre los cuales no tenemos control.

El gobierno mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, una influencia significativa sobre la economía mexicana y ocasionalmente realiza cambios significativos a las políticas y leyes. Las acciones del gobierno mexicano para controlar la inflación y otras políticas históricamente han resultado, entre otras cosas, en aumentos en las tasas de interés, cambios en las políticas fiscales, controles de precios, fluctuaciones de divisas, controles cambiarios y límites a las importaciones. Las acciones del gobierno mexicano en relación con la economía y la regulación de ciertas industrias, incluido el sector bancario, podrían tener un efecto significativo en las entidades del sector privado mexicano en general, y en nosotros en particular, y en las condiciones del mercado, los precios y los rendimientos de los valores mexicanos, incluidos nuestros valores.

Disminuciones en la tasa de crecimiento de la economía mexicana, periodos de crecimiento negativo o reducciones en el ingreso disponible podrían resultar en una menor demanda de nuestros servicios y productos. El gobierno mexicano redujo el gasto en respuesta a una tendencia a la baja en los precios internacionales del petróleo crudo y como resultado de la implementación del plan de austeridad del Presidente López Obrador, y podría reducir aún más el gasto en el futuro. Estos recortes podrían afectar negativamente a la economía mexicana.

Debido a que la economía mexicana está fuertemente influenciada por la economía de Estados Unidos, las políticas que puede adoptar el gobierno de Estados Unidos podrían afectar negativamente las condiciones económicas en México. Las elecciones presidenciales de 2020 en Estados Unidos y el cambio en la administración de Estados Unidos han tenido un impacto en la economía mundial y la economía mexicana. Ver “Riesgos relacionados con nuestro negocio- Hemos sido, y podemos continuar siendo, afectados negativamente por las condiciones económicas y del mercado financiero tanto estadounidense como internacional”.

Nosotros podríamos vernos afectados negativamente por cambios en las políticas o leyes que involucran, entre otros:

- Respuesta del gobierno a la pandemia del COVID-19;
- Tasas de interés;
- Acuerdos comerciales entre México y otras jurisdicciones;
- Tipos de cambio y controles de cambio y restricciones sobre el movimiento de capital dentro o fuera de México;
- Requerimientos de reservas;
- Niveles de producción y precios de petróleo crudo;
- Requerimientos de capital;
- Límites de financiación y créditos;
- Comisiones cobradas a los clientes;
- Inflación;
- Liquidez de los mercados nacionales de capital y créditos; y
- Asuntos fiscales, monetarios y regulatorios.

No podemos predecir el impacto que las condiciones políticas, económicas y sociales tendrán en la economía mexicana. Además, no podemos asegurar que los eventos políticos, económicos o sociales en México, sobre los cuales no tenemos control, como aquéllos que resultan de la pandemia de COVID-19, no tendrán un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y perspectivas. México ha experimentado recientemente periodos de violencia y delincuencia debido a las actividades del crimen organizado. En respuesta, el gobierno

mexicano ha implementado varias medidas para aumentar la seguridad y ha fortalecido sus fuerzas policiales y militares. A pesar de estos esfuerzos, el crimen organizado (en particular el crimen relacionado con las drogas) continúa existiendo y operando en México. Estas actividades, su posible escalada y la violencia asociada con ellas podrían tener un impacto negativo en la economía mexicana o en nuestras operaciones en el futuro. Ver "La violencia en México ha impactado negativamente y podría continuar impactando negativamente en la economía mexicana". La situación social y política en México podría afectar negativamente a la economía mexicana, que podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

Las condiciones políticas, económicas y sociales en México podrían afectar adversa y significativamente nuestro negocio.

Las circunstancias políticas en México podrían afectar adversa y significativamente nuestras operaciones. En junio de 2021 se realizarán elecciones a nivel local y federal en México, en las cuales se elegirán, entre otros, a diputados y senadores.

El poder ejecutivo históricamente ha influido y actualmente influye, de manera importante, en la economía del País. Esta administración ha implementado y en el futuro podría implementar cambios sustanciales en las leyes y políticas en México, lo cual ha afectado y podría afectar negativamente las condiciones económicas, políticas y sociales en México. En caso de que después de las elecciones de junio el partido en el poder y sus aliados políticos continúen controlando la mayoría de ambas cámaras del Congreso de la Unión, y tengan las mayorías en los congresos de la mayoría de los estados de la República, el poder ejecutivo podría proponer reformas constitucionales importantes que pudieran tener un impacto en la economía mexicana.

Desde el inicio de esta administración, el poder ejecutivo ha anunciado e implementado diversos cambios estructurales, incluyendo (i) la cancelación de obras públicas importantes, como el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, (ii) una reducción de los salarios y beneficios laborales otorgados a los funcionarios públicos, (iii) recortes a los presupuestos de diversas secretarías y oficinas de gobierno, (iv) la terminación de diversos fideicomisos públicos y el uso de los fondos depositados en los mismos para propósitos distintos a los originalmente contemplados, (v) reformas a leyes en materia de educación, industria eléctrica, seguridad nacional, sistema de pensiones, entre otras, y (vi) la implementación de consultas populares para la toma de decisiones políticas del gobierno actual.

En los últimos meses diversas agencias calificadoras han degradado la calificación o puesto en perspectiva negativa la calificación de la deuda soberana mexicana y la de Petróleos Mexicanos. No podemos asegurar que las agencias de calificación no anunciarán reducciones adicionales a las calificaciones crediticias de México, de Petróleos Mexicanos o de otras entidades como la Comisión Federal de Electricidad. Cualquier reducción en la calificación soberana podría afectar adversamente el nivel de inflación o tasas de interés en particular y la economía mexicana en general y, en consecuencia, nuestros costos de fondeo y nuestro negocio, condición financiera, resultados de operaciones y perspectivas.

Condiciones económicas adversas en México podrían afectar de manera adversa nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

La mayoría de nuestras operaciones dependen del desempeño de la economía mexicana, principalmente respecto del tipo de cambio frente al Dólar, la inflación, los niveles de tasas de interés, la legislación, los impuestos, la inestabilidad social y otros desarrollos políticos, sociales y económicos en México, sobre los cuales no tenemos control. En el pasado, México ha experimentado periodos prolongados de condiciones económicas débiles y deterioro de las condiciones económicas que han tenido un impacto negativo en nosotros. No podemos asegurar que estas condiciones no volverán o que no tendrán un efecto adverso y significativo en nuestro negocio.

En México, durante el 2020, el PIB disminuyó 8.5% y la inflación fue de 3.23% en promedio. En México, durante el 2019, el PIB disminuyó 0.1% y la inflación fue de 2.77% en promedio, comparado con el 2018, el PIB creció 2.1% y la inflación fue de 4.92% en promedio.

México también redujo sus tasas de interés reales y nominales. Las tasas de interés de los Cetes promediaron 5.33%, 7.84% y 7.62% para los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

Una recesión, incluyendo una como resultado de la pandemia del COVID-19, podría afectar nuestras operaciones en la medida en que no podamos reducir nuestros costos y gastos en respuesta a la caída de la demanda de nuestros productos y servicios. Del mismo modo, nuestra cartera de préstamos podría deteriorarse como resultado de tasas de morosidad más altas. Estos factores podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

La depreciación o fluctuación del peso respecto al dólar y otras divisas podría afectarnos negativamente.

Devaluaciones del peso podrían limitar nuestra habilidad de transferir pesos o convertirlos a dólares de los Estados Unidos y otras divisas y tener un efecto adverso en nuestra condición financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo en periodos futuros. Entre otros efectos, una devaluación aumentaría nuestros pasivos denominados en moneda extranjera y podría resultar en mayores incumplimientos de nuestros acreditados.

Como ejemplo, el peso se depreció frente al dólar de los Estados Unidos, hasta 19.66 pesos por dólar en 2017. Al 31 de diciembre de 2018 el peso se mantuvo estable en 19.65 pesos por dólar y al 31 de diciembre de 2019 se mantuvo en 18.8642 pesos por dólar. Al 31 de diciembre de 2020, el peso terminó el año en 19.9087 pesos por dólar de los Estados Unidos.

Una devaluación o depreciación considerable del peso podría también resultar en la imposición de controles cambiarios, como ha ocurrido en el pasado en México o en otros países, o en la disrupción de los mercados internacionales de divisas. Aunque el gobierno mexicano actualmente no restringe la capacidad de personas mexicanas o extranjeras para convertir pesos a dólares de los Estados Unidos o de transferir divisas fuera de

México, el gobierno mexicano podría implementar políticas restrictivas en el futuro. La devaluación o depreciación del peso frente al dólar también puede tener un efecto material adverso en nuestra condición financiera o en nuestra capacidad para pagar nuestra deuda.

Los acontecimientos en otros países, incluidos los Estados Unidos y países en Europa, podría afectarnos negativamente.

Las condiciones económicas y de mercado en otros países podrían tener, en diferentes grados, un efecto en el valor de mercado de los valores de compañías mexicanas. Aunque las condiciones económicas en otros países podrían variar significativamente de las de México, la reacción de los inversionistas a los sucesos en otros países podría tener un efecto adverso en los valores de las compañías mexicanas. Por ejemplo, durante la crisis financiera de 2008, los precios tanto de la deuda mexicana como de los valores de renta variable disminuyeron sustancialmente.

Las condiciones económicas en México se han correlacionado cada vez más con las condiciones económicas en los Estados Unidos como resultado del TLCAN y el aumento de la actividad económica entre los dos países, que se destacó durante la crisis económica de 2008 a 2009 que afectó a los Estados Unidos. La economía mexicana continúa siendo influenciada por la economía de los Estados Unidos y, por lo tanto, el deterioro de la economía de los Estados Unidos, la terminación del TLCAN, la entrada en vigor del T-MEC u otros eventos relacionados, o la desaceleración o contracción de la economía de los Estados Unidos puede afectar la economía de México. En 2009, el PIB de los Estados Unidos se contrajo un 3.5%, mientras que el PIB mexicano cayó un 4.7%. Esta recesión causó que el desempleo aumentara de un promedio de 5.8% en 2008 a un promedio de 9.3% en 2009 en los Estados Unidos y de 4.3% en septiembre de 2008 a 6.4% en septiembre de 2009 en México. Este cambio repentino en las condiciones económicas redujo la demanda de crédito, causó una depreciación del peso del 31.8% de septiembre de 2008 a marzo de 2009 y desencadenó una respuesta de política monetaria por parte del Banco de México que resultó en tasas de interés bajas, que disminuyeron a 4.5% en diciembre de 2009 desde su nivel de diciembre de 2008 de 8.3%. Sin embargo, estos cambios en las condiciones macroeconómicas en México no tuvieron un impacto material en nuestro negocio u operaciones. Además, la normalización de la política monetaria en los Estados Unidos ha provocado un aumento en la volatilidad del peso y en el tipo de cambio frente al Dólar. La relativa fortaleza del Dólar frente a otras monedas, incluido el peso, podría afectar la contribución de la industria manufacturera al crecimiento, afectando así la actividad económica en México.

Asimismo, las condiciones económicas en México podrían verse afectadas por las políticas comerciales de Estados Unidos. Debido a que la economía mexicana está fuertemente influenciada por la economía de los Estados Unidos, un retraso en la entrada en vigor del T-MEC por parte de Canadá y/u otras políticas comerciales de los Estados Unidos que pueden ser adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos puede afectar negativamente las condiciones económicas en México. Las políticas actuales del gobierno de Estados Unidos han generado volatilidad en los mercados de capitales a nivel mundial, especialmente en México, y podría generar incertidumbre en relación con políticas clave, como comercio, inmigración, fiscal y política de defensa.

La inmigración ilegal de México a los Estados Unidos ha causado fricciones entre los dos países y podría reducir la actividad económica entre ellos. El 7 de junio de 2019, México y Estados Unidos firmaron una declaración conjunta que compromete a ambos países a emprender acciones específicas para controlar la inmigración ilegal. Sin embargo, la administración presidencial de Estados Unidos había anunciado previamente planes para instituir aranceles de importación en respuesta a la cuestión de inmigración ilegal en la frontera México-Estados Unidos. No podemos asegurar que el gobierno de Estados Unidos no tendrá planes futuros para imponer aranceles a México y que no seremos afectados negativamente por dichos planes o aranceles en el futuro. En el caso de ciertos cambios en la política de Estados Unidos implementados por la administración actual de Estados Unidos, el gobierno mexicano podría implementar acciones de represalia, como la imposición de restricciones a las importaciones mexicanas de productos de Estados Unidos o importaciones y exportaciones de productos a los Estados Unidos o remesas de Estados Unidos a México. Si Estados Unidos impusiera aranceles a los productos mexicanos, esto podría afectar negativamente nuestro negocio y resultados de operaciones.

Además, las condiciones económicas en México también pueden verse afectadas por los acontecimientos políticos y electorales en Estados Unidos. No podemos asegurar que los desarrollos en Estados Unidos o en otros lugares no nos afectarán material y adversamente en el futuro.

Ver "*Riesgos relacionados con nuestro negocio- Hemos sido, y podemos continuar siendo, afectados negativamente por las condiciones económicas y del mercado financiero tanto estadounidense como internacional*" para más información relacionada con los riesgos planteados por desarrollos en otros países, particularmente en Estados Unidos y el Reino Unido. No podemos asegurar que los eventos en Europa, Estados Unidos o en otros lugares no nos afectarán material y adversamente en el futuro.

De igual forma, es posible que, la situación actual derivada de la pandemia de COVID-19 tenga como resultado un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones. Para más información acerca de los posibles impactos que se estiman afecten a nuestro negocio y operaciones, ver la sección de "*Factores de Riesgo -- La pandemia de COVID-19 está afectando nuestro negocio y operaciones y sus consecuencias y futuro impacto en nosotros es difícil de predecir***"** de este Reporte Anual.

Las condiciones económicas a nivel mundial, la volatilidad de los mercados financieros y la guerra de precios de los barriles de petróleo pueden afectar negativamente nuestro negocio, nuestra situación financiera, los resultados de nuestras operaciones y nuestras perspectivas.

El valor de mercado de los valores de las empresas mexicanas se ve afectado, en distinta medida, por las condiciones económicas y de mercado en otros países. Aunque las condiciones económicas en estos países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a la evolución de cualquiera de estos otros países pueden tener un efecto adverso en el valor de mercado de los valores de los emisores mexicanos, incluidos nuestros valores.

En marzo de 2020 el Reino de Arabia Saudita, el mayor exportador de petróleo a nivel mundial, redujo los precios de los barriles de petróleo que produce y aumentó los niveles de producción y venta de los mismos. Lo anterior, para buscar introducir al mercado petrolero una mayor cantidad de barriles producidos en ese País, como resultado de un impasse en las negociaciones con la Federación de Rusia y los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para recortar niveles de producción. A partir de dicha determinación, comenzó una guerra por los precios de los barriles de petróleo que ha resultado en disminuciones sustanciales de los precios de los barriles de petróleo a nivel mundial. Dichos precios también han sido afectados por una desaceleración económica global. En abril de 2020, los países miembros de la alianza OPEP+, incluido México, acordaron reducir significativamente la producción de crudo, con el objetivo de elevar los precios del crudo, los cuales han alcanzado los niveles más bajos en 20 años. La reducción en la cantidad de petróleo crudo puede tener un efecto adverso en los ingresos del gobierno mexicano y, a su vez, en México. No podemos determinar cuánto tiempo durará la reducción en la producción de petróleo crudo o la continua presión a la baja en el precio del petróleo crudo o el impacto que tendrá en la economía mexicana y mundial. Estos desarrollos podrían tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operaciones y perspectivas.

Los cambios en los impuestos y otras cargas fiscales podrían afectar negativamente nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

El gobierno mexicano continuamente promulga reformas al régimen fiscal y a otras leyes a las que nosotros y nuestros clientes estamos sujetos. Dichas reformas incluyen cambios en las tasas impositivas y, ocasionalmente, la promulgación de impuestos temporales, cuyo producto se destina a propósitos gubernamentales designados. Los efectos de cualesquier reformas fiscales futuras no se pueden cuantificar, y no se puede asegurar que cualesquiera de esas reformas no tendrían un efecto adverso en nuestro negocio. Además, cualesquier reformas de dicha naturaleza podrían producir incertidumbre en el sistema financiero, aumentar el costo de los créditos e incrementar los niveles de nuestra cartera vencida.

La exposición a la deuda soberana mexicana podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera o resultados de operaciones.

Al igual que muchos otros bancos mexicanos, invertimos en títulos de deuda emitidos por el gobierno federal de México y otras entidades soberanas o propiedad del gobierno. Cualquier incumplimiento por parte del gobierno mexicano en el pago oportuno de su deuda, o una disminución significativa en su valor de mercado derivado de una baja a su calificación crediticia, podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio.

El 26 de marzo de 2020, S&P bajo la deuda soberana de México de BBB+ a BBB, y bajo el perfil de crédito independiente de PEMEX de b- a ccc+. Más recientemente, el 17 de abril de 2020, Fitch bajó la calificación de PEMEX a BB-, citando el continuo deterioro de su perfil de crédito independiente en medio de la recesión en la industria mundial del petróleo y gas, las asunciones de precios más bajos del petróleo de Fitch y el debilitamiento de la vinculación crediticia entre México y PEMEX, y el 15 de abril de 2020 Fitch bajó la calificación de la deuda soberana mexicana de BBB a BBB- (perspectiva estable).
Finalmente, el 17 de abril de 2020, Moody’s redujo la calificación de las notas senior no garantizadas de PEMEX, así como la calificación de la garantía de PEMEX de Baa3 a Ba2. Estas acciones de calificación fueron desencadenadas por el mayor riesgo comercial y de liquidez de PEMEX. Simultáneamente, el 17 de abril de 2020, Moody's bajó la calificación crediticia de la deuda soberana mexicana de A3 a Baa1 y mantuvo la perspectiva negativa. No podemos asegurar que las agencias de calificación no anunciarán reducciones adicionales a las calificaciones crediticias de México y/o PEMEX en el futuro.

El 5 de junio de 2019, Fitch Ratings bajó la calificación de la deuda soberana de México, lo que refleja una evaluación de la capacidad financiera general del gobierno de México para pagar sus obligaciones y su capacidad para cumplir con sus compromisos financieros a medida que vencen, de BBB+ a BBB-, citando un mayor riesgo debido a Pemex, el deterioro del perfil crediticio y a la debilidad en el panorama macroeconómico. Además, Moody's cambió su perspectiva de la calificación A3 de México de “estable” a “negativa”. Fitch también bajó la calificación de Pemex de BB+ a BBB-, citando inversiones insuficientes para restaurar la producción en declive.

Cualquier reducción reciente o futura podría afectar negativamente a la economía mexicana y, en consecuencia, a nuestro negocio, condición financiera, resultados operativos y perspectivas.

La violencia en México ha impactado negativamente y podría continuar impactando negativamente la economía mexicana.

México ha experimentado un aumento significativo en la violencia en los últimos años en relación principalmente con el tráfico ilegal de drogas, particularmente en los estados del norte de México cerca de la frontera con Estados Unidos, aunque más recientemente en otros estados como Guerrero, Guanajuato y Michoacán. Este aumento de la violencia ha tenido un impacto adverso en la actividad económica en todo México. Adicionalmente, la inestabilidad social en México o los acontecimientos sociales o políticos en el País podrían afectar negativamente nuestra capacidad para llevar a cabo nuestras operaciones, ofrecer nuestros servicios y obtener financiamiento. No podemos asegurar que los niveles de crímenes violentos en México, sobre los cuales no tenemos control, no aumentarán o disminuirán y no tendrán más efectos adversos en la economía de México o en nuestro negocio.

Asimismo, las actividades ilegales han dado como resultado reglas más detalladas e integrales contra el lavado de dinero y una mayor supervisión de tales actividades por parte de las autoridades competentes, lo que ha afectado la forma en que llevamos a cabo nuestro negocio y ha generado la necesidad de hacer inversiones importantes para mejorar nuestros sistemas y reforzar nuestras medidas de cumplimiento.

La percepción de un mayor riesgo en otros países, particularmente en las economías emergentes, podría afectar negativamente la economía mexicana y nuestro negocio.

Los mercados emergentes como México están sujetos a mayores riesgos que los mercados más desarrollados, y la volatilidad financiera en cualquier mercado emergente podría interrumpir los negocios en México y afectar negativamente nuestro negocio.

Asimismo, la crisis financiera en cualquier país importante de mercados emergentes podría afectar negativamente los precios en los mercados bursátiles y los precios de los títulos de deuda de emisores en otros países de mercados emergentes en la medida en que los inversionistas mueven su dinero a mercados más estables y desarrollados. Cualquier aumento en los riesgos percibidos asociados con la inversión en mercados emergentes podría disminuir los flujos de capital hacia México y afectar negativamente a la economía mexicana en general.

Los riesgos no contemplados en nuestras pólizas de seguros pueden afectarnos de manera adversa.

Mantenemos seguros por montos que consideramos adecuados para cubrir los riesgos relacionados con nuestras operaciones, incluyendo, entre otros, seguros de responsabilidad bancaria general para nuestro negocio, seguros de responsabilidad profesional general por los servicios que brindamos, seguros de responsabilidad de consejeros y funcionarios y seguros de responsabilidad civil general contra actividad fraudulenta. Sin embargo, es posible que los términos y condiciones de nuestras pólizas de seguro no cubran un evento o incidente específico o que nuestro seguro cubra solo una parte de las pérdidas en las que podamos incurrir.

Si ocurre algún evento no asegurado con respecto a una parte significativa de nuestras operaciones, o estamos obligados a pagar deducibles altos, nuestra condición financiera y resultados de operaciones podrían verse afectados. Además, si no podemos renovar nuestras pólizas de seguro a su vencimiento o se producen pérdidas u otras responsabilidades que no están cubiertas por el seguro o que exceden nuestros límites de seguro, podríamos estar sujetos a costos adicionales inesperados significativos que podrían afectarnos negativamente.

Las autoridades financieras mexicanas han recibido amplias facultades en ciertas áreas, incluyendo para iniciar demandas colectivas, como resultado de las reformas financieras.

Conforme a la Ley de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, CONDUSEF tiene una amplia autoridad para supervisar a las instituciones financieras, como la facultad de iniciar demandas colectivas contra bancos, en relación con eventos que afectan a grupos de usuarios de servicios financieros; el requerimiento de que debe mantener un Buró de Entidades Financieras, que establece la información relevante para los usuarios de los servicios financieros; la facultad para exigir modificaciones a los formatos que utilizamos para documentar ciertas operaciones si considera que sus disposiciones perjudican a los usuarios; la facultad de emitir resoluciones como parte de los procedimientos de arbitraje, en beneficio de los clientes, que les permitan a los clientes adjuntar activos de instituciones financieras antes de la finalización de los procedimientos de arbitraje; y tiene facultades más amplias para multar a una institución financiera que no cumpla con sus órdenes. Debido al alcance potencial y la falta de precedentes judiciales con respecto a la reforma financiera, no podemos predecir el resultado del ejercicio de las facultades de supervisión financiera de CONDUSEF o cualquier demanda colectiva, incluido el alcance de cualquier responsabilidad que podamos enfrentar.

Otros Valores:

Al 31 de diciembre 2020 se han realizado las siguientes emisiones de valores, las cuales están inscritas en el RNV, y las mismas se encuentran vigentes:

Emisiones	Monto original	Divisa	Fecha emisión	Vencimiento	Tasa	Calificaciones		
						S&P	Moody´s	Fitch
Deuda Senior								
CBs 3ra Emisión UDIS (2,240) - BACOMER 07U	2,240	UDIS	02-feb-07	09-jul-26	4.36%		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 3a Emisión 2017-BACOMER 17-2	$1,858	MXN	26-may-17	20-may-22	TIIE28+0.35%		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 4a Emisión 2018 - BACOMER 18V	$3,500	MXN	27-sept-18	23-sept-21	TIIE28+0.10%		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 5a Emisión 2018 - BACOMER 18	$3,500	MXN	27-sept-18	21-sept-23	TIIE28+0.19%		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 6a Emisión - BACOMER 19	$5,000	MXN	19-jun-19	19-jun-22	TIIE28+0.07%		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 7a Emisión - BACOMER 19-2	$5,000	MXN	19-jun-19	19-jun-27	8.49%		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 8a Emisión - BACOMER 20	$7,123	MXN	10-feb-20	08-feb-23	TIIE28+0.05%		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)

Emisiones	Monto original	Divisa	Fecha emisión	Vencimiento	Tasa	Calificaciones		
						S&P	Moody´s	Fitch
CBs 9a Emisión - BACOMER 20-2	$6,000	MXN	10-feb-20	05-feb-25	TIIE28+0.15%		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 10a Emisión - BACOMER 20D	$100	USD	10-feb-20	27-ene-23	Libor3M+0.49%		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
Bursatilizaciones								
5a. Emisión Serie 3 - BACOMCB 09-3	$3,616	MXN	07-ago-09	24-may-29	10.48%	mxAAA		AAA(mex)
CEDEs								
CD BACOMER_21145	$1,000	MXN	15/abr/11	02-abr-2021	TIIE28+0.80%		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
CD BACOMER_22224	$1,000	MXN	07/jun/12	26-may-2022	TIIE28+0.85%		Baa1/Aaa.mx	AAA(mex)
Emisiones internacionales En relación con los valores emitidos por BBVA México que no se encuentran inscritos en el RNV, el Banco no emite reportes periódicos de carácter público que sean enviados a otras autoridades regulatorias o bolsas correspondientes								
Nota Senior Dlls 2024	$750	USD	10-abr-14	10-abr-24	4.375%		Baa1	BBB
Nota Senior Dlls 2025	$500	USD	15-sept-20	18-sept-25	1.875%		Baa1	BBB
Obligaciones subordinadas Tier 2 2021	$750	USD	10-mar-11	10-mar-21	6.50%		Baa2	BB
Obligaciones subordinadas Tier 2 2022	$1,500	USD	19-jul-12	30-sep-22	6.75%		Baa2	BB
Obligaciones subordinadas Tier 2 2029 (15NC10)	$200	USD	12-nov-14	12-nov-29	5.35%	BB	Baa3	BB
Obligaciones subordinadas Tier 2 2033 (15NC10)	$1000	USD	17-ene-18	18-ene-33	5.125%	BB		BB
Obligaciones subordinadas Tier 2 2034 (15NC10)	$750	USD	13-sep-19	19-sep-34	5.875%		Baa3	BB

Clave Pizarra	Monto Emitido	Divisa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
Títulos Opcionales				
SPY103R DC068	$14,000,000	MXN	13/03/2019	10/03/2021
SPY103R DC069	$20,900,000	MXN	20/03/2019	17/03/2021
SPY105R DC073	$14,700,000	MXN	14/05/2019	11/05/2021
SPY101R DC082	$41,950,000	MXN	16/07/2019	12/01/2021
SPY101R DC083	$84,215,000	MXN	23/07/2019	19/01/2021
SPY101R DC084	$72,450,000	MXN	30/07/2019	26/01/2021
SXE101R DC061	$40,000,000	MXN	01/08/2019	29/01/2021
AMZ106R DC062	$9,400,000	MXN	10/12/2019	09/06/2021
STZ101L DC003	$30,000,000	MXN	13/01/2020	11/01/2021
EUE107E DC042	$19,100,000	MXN	14/01/2020	13/07/2021
SPY201R DC094	$45,200,000	MXN	14/01/2020	11/01/2022
EWZ101R DC026	$52,000,000	MXN	21/01/2020	19/01/2021
XLE101R DC011	$50,000,000	MXN	21/01/2020	19/01/2021
EUE107E DC043	$8,050,000	MXN	22/01/2020	21/07/2021
SPY201R DC095	$19,950,000	MXN	22/01/2020	19/01/2022
SPY101R DC096	$77,300,000	MXN	27/01/2020	25/01/2021
SPY101R DC098	$168,000,000	MXN	28/01/2020	26/01/2021
IPC107R DC396	$16,450,000	MXN	29/01/2020	28/07/2021
EUE107E DC044	$11,500,000	MXN	29/01/2020	28/07/2021
SPY201R DC099	$64,015,000	MXN	29/01/2020	26/01/2022
WYN101L DC012	$33,985,000	MXN	30/01/2020	28/01/2021
WAB101L DC001	$30,000,000	MXN	31/01/2020	29/01/2021
EEM108R DC037	$40,000,000	MXN	05/02/2020	04/08/2021
IPC108R DC397	$11,600,000	MXN	06/02/2020	05/08/2021

Clave Pizarra	Monto Emitido	Divisa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
SPY202R DC100	$37,790,000	MXN	06/02/2020	03/02/2022
SPY102E DC101	$22,950,000	MXN	11/02/2020	09/02/2021
XLE102L DC012	$32,000,000	MXN	18/02/2020	16/02/2021
EUE108E DC045	$6,750,000	MXN	19/02/2020	18/08/2021
SPY102R DC102	$40,000,000	MXN	25/02/2020	23/02/2021
IPC108R DC398	$29,550,000	MXN	26/02/2020	25/08/2021
SPY103E DC103	$540,000,000	MXN	02/03/2020	02/03/2021
EUE103E DC046	$223,000,000	MXN	02/03/2020	02/03/2021
EEM103E DC038	$223,000,000	MXN	02/03/2020	02/03/2021
FXI103E DC027	$223,000,000	MXN	02/03/2020	02/03/2021
ISF103E DC006	$223,000,000	MXN	02/03/2020	02/03/2021
EUE108E DC047	$16,500,000	MXN	03/03/2020	31/08/2021
EUE109E DC048	$29,500,000	MXN	04/03/2020	01/09/2021
SPY103R DC104	$13,300,000	MXN	04/03/2020	03/03/2021
QQQ104E DC010	$11,000,000	MXN	15/04/2020	14/04/2021
SPY104R DC111	$51,500,000	MXN	29/04/2020	29/04/2021
QQQ104R DC012	$6,600,000	MXN	29/04/2020	28/04/2021
MCH111R DC003	$40,000,000	MXN	06/05/2020	03/11/2021
QQQ105R DC013	$3,100,000	MXN	27/05/2020	26/05/2021
IPC106R DC401	$16,200,000	MXN	17/06/2020	16/06/2021
EWZ106E DC027	$7,250,000	MXN	24/06/2020	23/06/2021
BMR106L DC017	$12,480,000	MXN	24/06/2020	23/06/2021
GDX112R DC006	$38,920,000	MXN	26/06/2020	13/12/2021
BMR106L DC018	$130,240,000	MXN	01/07/2020	30/06/2021
BMR107L DC019	$66,500,000	MXN	08/07/2020	07/07/2021
WYN107L DC028	$27,900,000	MXN	10/07/2020	09/07/2021
QQQ207R DC014	$38,380,000	MXN	15/07/2020	13/07/2022
BMR107L DC020	$54,700,000	MXN	15/07/2020	13/07/2021
NFX201L DC094	$23,600,000	MXN	17/07/2020	13/01/2022
NFX107L DC095	$18,982,000	MXN	17/07/2020	16/07/2021
NFX107L DC096	$19,500,000	MXN	22/07/2020	21/01/2021
BMR107L DC021	$22,040,000	MXN	22/07/2020	21/07/2021
BMR104L DC022	$16,350,000	MXN	22/07/2020	21/04/2021
SPY101E DC114	$55,550,000	MXN	22/07/2020	20/01/2021
SXE201R DC065	$40,000,000	MXN	24/07/2020	21/01/2022
QQQ207R DC015	$63,850,000	MXN	24/07/2020	22/07/2022
SPY107E DC115	$25,000,000	MXN	29/07/2020	28/07/2021
QQQ207R DC016	$23,000,000	MXN	29/07/2020	27/07/2022
SPY107E DC116	$35,000,000	MXN	29/07/2020	28/07/2021
PFE107L DC001	$30,000,000	MXN	31/07/2020	30/07/2021
QQQ208R DC017	$60,020,000	MXN	05/08/2020	03/08/2022
MSF108L DC025	$11,885,000	MXN	12/08/2020	11/08/2021
MSF108L DC026	$10,000,000	MXN	12/08/2020	11/08/2021
NFX108L DC104	$12,900,000	MXN	12/08/2020	11/08/2021
AMZ102E DC097	$10,000,000	MXN	14/08/2020	10/02/2021
BMR105L DC023	$10,000,000	MXN	21/08/2020	21/05/2021
BMR108L DC024	$10,500,000	MXN	21/08/2020	20/08/2021
BMR202L DC025	$31,500,000	MXN	21/08/2020	17/02/2022
AMZ102L DC102	$20,000,000	MXN	26/08/2020	26/01/2021
AMZ105L DC103	$59,520,000	MXN	26/08/2020	26/01/2021
SOX103E DC001	$80,000,000	MXN	28/08/2020	02/03/2021
AMZ103E DC104	$30,300,000	MXN	28/08/2020	02/03/2021
NFX109L DC108	$28,500,000	MXN	02/09/2020	02/02/2021
MSF203L DC031	$31,060,000	MXN	04/09/2020	04/03/2022
AMZ109L DC107	$25,200,000	MXN	04/09/2020	06/01/2021
NFX109L DC110	$21,400,000	MXN	04/09/2020	02/09/2021

Clave Pizarra	Monto Emitido	Divisa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
FBK109L DC065	$27,800,000	MXN	09/09/2020	08/09/2021
AMZ109E DC108	$30,668,000	MXN	09/09/2020	08/09/2021
FBK109L DC066	$21,200,000	MXN	09/09/2020	08/09/2021
AMZ109L DC109	$140,240,000	MXN	09/09/2020	08/09/2021
AMZ103L DC118	$12,000,000	MXN	25/09/2020	27/01/2021
INT109L DC004	$40,450,000	MXN	25/09/2020	24/09/2021
AMZ103E DC120	$12,700,000	MXN	25/09/2020	26/03/2021
SPY101R DC117	$35,000,000	MXN	30/09/2020	28/01/2021
FBK109E DC071	$30,000,000	MXN	30/09/2020	29/09/2021
AMZ204R DC124	$40,000,000	MXN	07/10/2020	06/04/2022
AMZ110L DC125	$30,000,000	MXN	07/10/2020	06/10/2021
INT107L DC005	$20,500,000	MXN	07/10/2020	07/01/2021
AMZ110E DC128	$45,800,000	MXN	07/10/2020	06/10/2021
NVD110R DC068	$30,090,000	MXN	09/10/2020	07/10/2021
AMZ104L DC130	$12,600,000	MXN	09/10/2020	09/04/2021
AMZ110L DC131	$20,850,000	MXN	09/10/2020	07/10/2021
SPY110E DC118	$21,000,000	MXN	09/10/2020	07/10/2021
AMZ110L DC132	$122,333,000	MXN	14/10/2020	13/10/2021
AMZ110L DC133	$22,000,000	MXN	14/10/2020	13/10/2021
AMZ104L DC134	$29,050,000	MXN	21/10/2020	21/04/2021
NVD107L DC070	$43,300,000	MXN	21/10/2020	21/07/2021
AMZ110L DC135	$27,100,000	MXN	21/10/2020	20/10/2021
NFX204L DC119	$29,450,000	MXN	21/10/2020	21/01/2021
NVD110L DC072	$40,863,000	MXN	21/10/2020	21/01/2021
SPY210R DC119	$102,875,000	MXN	21/10/2020	19/10/2022
NFX110L DC120	$10,000,000	MXN	23/10/2020	22/10/2021
NVD204L DC071	$13,600,000	MXN	23/10/2020	22/04/2022
AMZ107L DC136	$28,000,000	MXN	23/10/2020	23/07/2021
ITX110L DC003	$50,000,000	MXN	23/10/2020	25/01/2021
AMZ104E DC137	$5,960,000	MXN	23/10/2020	23/04/2021
AMZ110L DC138	$25,200,000	MXN	23/10/2020	25/01/2021
AMZ201E DC139	$29,981,600	MXN	23/10/2020	19/01/2022
NFX110L DC121	$10,900,000	MXN	28/10/2020	27/10/2021
SPY110E DC120	$28,000,000	MXN	28/10/2020	27/10/2021
EEM110E DC040	$17,000,000	MXN	28/10/2020	27/10/2021
FBK110L DC078	$80,290,000	MXN	28/10/2020	27/10/2021
CRM104E DC028	$5,544,300	MXN	28/10/2020	28/04/2021
QQQ210R DC018	$122,600,000	MXN	28/10/2020	26/10/2022
EUE110E DC049	$28,000,000	MXN	30/10/2020	29/10/2021
MCH110E DC004	$17,000,000	MXN	30/10/2020	29/10/2021
TSL105L DC052	$13,750,000	MXN	30/10/2020	02/02/2021
WBA201L DC002	$42,246,000	MXN	04/11/2020	28/01/2022
NFX205L DC127	$20,950,000	MXN	04/11/2020	04/01/2021
FBK205R DC080	$31,000,000	MXN	06/11/2020	06/05/2022
QQQ211R DC019	$62,029,000	MXN	06/11/2020	04/11/2022
CRM105E DC029	$20,700,000	MXN	06/11/2020	07/05/2021
CRM108L DC030	$41,447,000	MXN	06/11/2020	06/08/2021
AMZ105R DC143	$33,000,000	MXN	06/11/2020	07/05/2021
CRM111L DC031	$143,970,000	MXN	06/11/2020	05/11/2021
KRC105L DC001	$20,247,000	MXN	06/11/2020	07/05/2021
AMZ108L DC145	$21,060,000	MXN	11/11/2020	11/08/2021
CVS111L DC021	$30,000,000	MXN	11/11/2020	09/11/2021
NVD105L DC076	$10,000,000	MXN	11/11/2020	11/05/2021
FBK111L DC081	$28,500,000	MXN	18/11/2020	17/11/2021
NVD108L DC077	$47,832,500	MXN	18/11/2020	18/08/2021
NVD111L DC078	$65,403,000	MXN	20/11/2020	21/01/2021

Clave Pizarra	Monto Emitido	Divisa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
CCL205L DC002	$30,230,000	MXN	20/11/2020	21/01/2021
FDX205L DC012	$13,760,000	MXN	20/11/2020	20/05/2022
NVD205L DC079	$16,094,000	MXN	20/11/2020	21/01/2021
USS202L DC008	$16,650,000	MXN	25/11/2020	17/02/2022
WMT105L DC007	$24,000,000	MXN	25/11/2020	25/05/2021
MCD105L DC002	$24,000,000	MXN	25/11/2020	25/05/2021
FDX108L DC013	$24,000,000	MXN	25/11/2020	25/08/2021
FDX111L DC014	$70,750,000	MXN	25/11/2020	23/11/2021
NVD111L DC080	$86,350,000	MXN	25/11/2020	25/01/2021
GOL105L DC026	$24,800,000	MXN	25/11/2020	25/01/2021
CRM111L DC032	$34,150,000	MXN	25/11/2020	23/11/2021
AMZ111E DC149	$14,600,000	MXN	25/11/2020	23/11/2021
SPY211R DC121	$7,000,000	MXN	25/11/2020	22/11/2022
SPY111R DC122	$43,050,000	MXN	25/11/2020	23/11/2021
FDX105L DC015	$10,000,000	MXN	27/11/2020	27/05/2021
WYN103L DC056	$17,500,000	MXN	27/11/2020	28/01/2021
CRM111L DC034	$16,000,000	MXN	27/11/2020	26/11/2021
MRK111L DC001	$67,330,000	MXN	27/11/2020	26/11/2021
AMZ111L DC151	$87,060,000	MXN	27/11/2020	26/11/2021
AMZ206L DC150	$32,010,000	MXN	02/12/2020	02/02/2021
FDX206L DC016	$13,720,000	MXN	02/12/2020	01/06/2022
NVD109L DC082	$183,055,000	MXN	02/12/2020	01/09/2021
CRM109L DC035	$162,680,000	MXN	02/12/2020	01/09/2021
FDX112L DC017	$318,350,000	MXN	02/12/2020	01/12/2021
LUL112L DC005	$197,030,000	MXN	02/12/2020	01/12/2021
MCH206R DC005	$40,000,000	MXN	02/12/2020	01/06/2022
EEM103R DC041	$299,000,000	MXN	02/12/2020	01/03/2021
EEM106R DC042	$301,000,000	MXN	02/12/2020	01/06/2021
NVD106L DC083	$31,500,000	MXN	04/12/2020	03/06/2021
CRM112L DC036	$82,500,000	MXN	04/12/2020	03/12/2021
WYN206L DC057	$37,000,000	MXN	04/12/2020	06/01/2021
FBK206L DC082	$10,700,000	MXN	04/12/2020	03/06/2022
SPO206L DC003	$22,850,000	MXN	04/12/2020	03/06/2022
LUL112L DC006	$22,350,000	MXN	04/12/2020	03/12/2021
FDX112L DC018	$76,460,000	MXN	04/12/2020	03/12/2021
EEM212R DC043	$35,350,000	MXN	04/12/2020	02/12/2022
UAL203L DC001	$31,720,000	MXN	04/12/2020	01/03/2022
JNJ112R DC004	$50,700,000	MXN	04/12/2020	03/12/2021
MSF106L DC040	$11,800,000	MXN	04/12/2020	07/01/2021
BAG106L DC007	$10,000,000	MXN	04/12/2020	07/01/2021
AMZ206L DC153	$90,210,000	MXN	09/12/2020	08/06/2022
LUL108L DC007	$23,400,000	MXN	09/12/2020	09/08/2021
CRM108L DC037	$23,400,000	MXN	09/12/2020	09/08/2021
CRM112L DC038	$40,000,000	MXN	09/12/2020	08/12/2021
PYL112L DC008	$9,075,000	MXN	09/12/2020	07/01/2021
NKE112L DC014	$15,330,000	MXN	11/12/2020	10/12/2021
FDX112L DC019	$15,330,000	MXN	11/12/2020	10/12/2021
SPL106L DC003	$15,000,000	MXN	11/12/2020	10/06/2021
ZOM106L DC001	$10,000,000	MXN	11/12/2020	10/06/2021
BAC112L DC012	$15,280,000	MXN	11/12/2020	10/12/2021
CRM109L DC039	$100,000,000	MXN	11/12/2020	10/09/2021
NVD206L DC084	$12,480,000	MXN	11/12/2020	10/06/2022
CRM206L DC040	$10,000,000	MXN	11/12/2020	10/06/2022
SHP106L DC003	$10,000,000	MXN	16/12/2020	15/06/2021
DIS106L DC026	$11,000,000	MXN	16/12/2020	14/01/2021
APL112L DC107	$12,793,000	MXN	16/12/2020	14/01/2021

Clave Pizarra	Monto Emitido	Divisa	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
BAC206L DC013	$40,550,000	MXN	16/12/2020	15/06/2022
WYN112L DC058	$13,170,000	MXN	16/12/2020	15/12/2021
CAT112L DC004	$12,440,000	MXN	16/12/2020	14/01/2021
CNC109L DC001	$21,530,000	MXN	16/12/2020	14/01/2021
AMZ106L DC154	$29,450,000	MXN	16/12/2020	14/01/2021
LUL106E DC008	$9,650,000	MXN	16/12/2020	15/06/2021
NVD108L DC085	$10,000,000	MXN	16/12/2020	12/08/2021
CRM112L DC041	$125,130,000	MXN	18/12/2020	20/01/2021
NFX112L DC134	$165,980,000	MXN	18/12/2020	20/01/2021
NVD112L DC086	$194,730,000	MXN	18/12/2020	20/01/2021
AMZ109L DC155	$110,370,000	MXN	18/12/2020	20/01/2021
EWG106L DC006	$11,200,000	MXN	18/12/2020	20/01/2021
AMD106L DC004	$10,000,000	MXN	18/12/2020	17/06/2021
NVD206L DC087	$19,420,000	MXN	18/12/2020	17/06/2022
RCL206L DC001	$23,250,000	MXN	18/12/2020	17/06/2022
TSL106L DC055	$14,000,000	MXN	18/12/2020	20/01/2021
QCM106L DC003	$15,000,000	MXN	23/12/2020	26/01/2021
AMZ109L DC156	$29,650,000	MXN	23/12/2020	26/01/2021
NVD109L DC088	$19,600,000	MXN	23/12/2020	26/01/2021
CRM109L DC042	$22,950,000	MXN	23/12/2020	26/01/2021
BAB206L DC041	$43,700,000	MXN	23/12/2020	23/06/2022
AMZ106L DC157	$12,250,000	MXN	23/12/2020	26/01/2021
CNC109L DC002	$20,050,000	MXN	23/12/2020	23/09/2021
FDX109L DC020	$95,665,000	MXN	23/12/2020	23/09/2021
EEM212R DC044	$11,000,000	MXN	23/12/2020	22/12/2022
INT112L DC007	$109,300,000	MXN	23/12/2020	22/12/2021
NVD106L DC089	$43,450,000	MXN	28/12/2020	28/06/2021
TUR112L DC003	$30,000,000	MXN	28/12/2020	27/12/2021
TSL212L DC056	$68,877,000	MXN	30/12/2020	29/12/2022
AMZ206L DC158	$52,320,000	MXN	30/12/2020	30/06/2022
Bonos Bancarios Estructurados				
BACOMER 3-13	$763,880,000.00	MXN	28/01/2013	31/12/2021
BACOMER 4-13	$1,205,730,000.00	MXN	28/01/2013	31/12/2021
BACOMER 5-19	$79,115,000.00	MXN	13/08/2019	09/02/2021
BACOMER 7-19	$60,000,000.00	MXN	16/08/2019	12/02/2021
BACOMER 8-19	$35,990,000.00	MXN	09/09/2019	08/03/2021
BACOMER 9-19	$20,040,000.00	MXN	18/09/2019	14/09/2022
BACOMER 10-19	$16,050,000.00	MXN	01/10/2019	27/09/2022

De conformidad con lo requerido por la Circular Única de Emisoras, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos y la legislación aplicable, hemos entregado a la CNBV, BMV y BIVA todos y cada uno de los reportes trimestrales y anuales, incluyendo aquellos correspondientes a los 3 últimos ejercicios, así como las manifestaciones y reportes sobre eventos relevantes, en forma completa, oportuna, periódica y continua.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del emisor o sobre la exactitud o veracidad contenida en este reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

No existen cambios significativos a los derechos de valores emitidos por el Banco e inscritos en el RNV a la fecha. A la fecha, no se ha realizado cambio alguno a los derechos de los valores inscritos en el RNV.

Destino de los fondos, en su caso:

La mayoría de los fondos netos producto de las emisiones ya han sido aplicados en su totalidad, y por lo que respecta a los fondos pendientes, estos serán destinados a fortalecer la estructura de capital o para propósitos corporativos generales.

Documentos de carácter público:

La información contenida en el presente documento y sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas en las páginas electrónicas de la Bolsa: www.bmv.com.mx y https://biva.mx. Así también, puede consultar información adicional de la emisora en la página del Banco, www.bbva.mx.

La documentación que se podrá encontrar es información periódica (financiera), eventos relevantes e información jurídica y corporativa relativa al Banco. Dicha documentación fue entregada, en su momento, a la CNBV, a la BMV y a BIVA.

Para atención a inversionistas, dirigirse con Lic. Adabel Sierra Martínez, correo electrónico adabel.sierra@bbva.com o al teléfono: (5255)-5621-2718, del área de Análisis y Comunicación Financiera, en las oficinas de BBVA México, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma número 510, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06600.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Denominación social:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
Nombre comercial:	BBVA.
Fecha de constitución:	8 de octubre de 1945.
Lugar de constitución:	Ciudad de México (antes Distrito Federal).
Duración de la emisora:	Indefinida.
Dirección de oficinas:	Avenida Paseo de la Reforma número 510, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Código Postal 06600.
Teléfono de oficinas:	(55) 5621-3434.

Somos una sociedad anónima autorizada para operar como institución de banca múltiple filial constituida de conformidad con la legislación mexicana. Asimismo, somos la subsidiaria principal de una sociedad controladora denominada GFBB autorizada para constituirse y operar como grupo financiero filial de BBVA, un banco español líder y sociedad controladora de un grupo financiero global que controla y posee la mayoría del capital social de GFBB. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco representaba el 90.3% de los activos totales de GFBB y el 84.4% de la utilidad neta de GFBB para dicho año.

Tenemos presencia en toda la República Mexicana, atendiendo a nuestros clientes a través de una amplia red de sucursales y otros canales de distribución como cajeros automáticos, corresponsales bancarios, terminales punto de venta, internet, telefonía celular, entre otros. Adicionalmente, contamos con ejecutivos especializados que brindan servicio diferenciado y personalizado tanto a clientes particulares como empresariales y entidades de gobierno.

Ofrecemos productos y servicios a 22.6 millones de clientes. Al 31 de diciembre de 2020, tuvimos activos totales de $2,442,870 millones de pesos, depósitos totales de $1,328,063 millones de pesos y un capital contable de $242,234 millones de pesos. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, nuestra utilidad neta fue de $36,167 millones. Dado lo anterior, con base en los activos, créditos y depósitos totales, al 31 de diciembre de 2020 somos el banco más grande de México de conformidad con datos de la CNBV.

Estamos principalmente enfocados en distribuir productos y servicios bancarios de manera eficiente. Al 31 de diciembre de 2020, distribuimos los productos y servicios en México para todas las unidades bancarias a través de nuestra red de sucursales. Cabe destacar que BBVA México cuenta una red de sucursales contando con 1,745 sucursales que se encuentran estratégicamente localizadas entre todos los estados de la República Mexicana, además de una sucursal ubicada en Houston, Texas, lo que nos lleva a un total de sucursales de 1,746.

A la misma fecha se operan 12,950 cajeros automáticos y 489,613 terminales punto de venta, y también se ofrecen productos y servicios a través de aplicaciones de teléfonos móviles y banca en línea. Estamos presentes en las 32 Entidades Federativas.

En los últimos tres años, nuestra actividad comercial ha crecido en un promedio mayor que el Producto Interno Bruto de México, el cual decreció 2.1% de 2018 a 2020, de conformidad con la información del Banco de México. De 2018 al 2020, la tasa de crecimiento anual compuesta de nuestra cartera crediticia y por los depósitos fue de 4.6% y 7.4% respectivamente. El saldo de nuestra cartera crediticia se contrajo marginalmente en -0.5% en el año concluido el 31 de diciembre de 2020, mientras que aumentó 6.6% en 2019 y 8.0% en 2018, en cada caso, comparado contra el año anterior. Los créditos totales en mora, comparado contra el porcentaje de créditos totales, fue de 3.0% al 31 de diciembre de 2020, de 2.2% al 31 de diciembre de 2019 y de 2.0% al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo total de nuestra cartera vigente de créditos comerciales, que incluye créditos a empresas, así como a entidades financieras y gubernamentales, representó el 56% de nuestra cartera total de créditos vigentes, mientras que el saldo total de nuestra cartera de crédito al consumo representó el 23% del saldo total de nuestra cartera total de créditos vigentes y el saldo de nuestra cartera hipotecaria representó el 21% restante.

Nuestra utilidad neta decreció 26.6% para el año concluido el 31 de diciembre de 2020, mientras que se incrementaron en 6.9% en el año concluido el 31 de diciembre de 2019 y en 17.7% en 2018, cada uno, comparado contra el año anterior.

Grupo BBVA realizó un proceso de reflexión estratégica para seguir profundizando en su transformación y adaptarse a las grandes tendencias que están cambiando el mundo y la industria financiera, ayudando a nuestros clientes a cumplir sus objetivos, enfocados en una constante mejora de la experiencia del cliente, en ampliar y adecuar nuestra gama de productos y servicios a las necesidades del cliente. En México, hemos internalizado estos cambios para seguir brindando el mejor servicio al cliente. Para BBVA México uno de los elementos principales del modelo de negocio es la segmentación de clientes, lo que permite al Banco adaptar sus servicios y productos a las necesidades de cada segmento de clientes. El Banco opera a través de las siguientes unidades de negocio:

- **Red Minorista:** Da servicio a todos los segmentos minoristas a través de nuestra extensa red de sucursales. Esta unidad de negocios se enfoca en proporcionar servicios financieros y de seguros a clientes minoristas y a micro o pequeñas empresas. Trabaja directamente con la unidad de Desarrollo de Negocio, lo que nos ha ayudado a mantenernos a la vanguardia del sector bancario en México.
- **Banca de Empresas y Gobierno:** Se enfoca en proporcionar servicios bancarios a empresas medianas, entidades gubernamentales, desarrolladores de vivienda y distribuidores en el mercado automotriz.
- **Banca Corporativa y de Inversión:** Se enfoca en brindar servicios bancarios a entidades internacionales y grandes corporativos, incluyendo los clientes globales del banco, ofreciéndoles una amplia gama de servicios y productos de inversión. Dentro de esta unidad se encuentra el área de mercados globales, que ofrece productos sofisticados a particulares y empresas.

Cada una de las unidades de negocio está acompañada de unidades de apoyo que impulsan la adecuada realización de nuestro negocio, al mismo tiempo que ofrecen una estructura de administración integrada que promueve la creación de sinergias para el continuo crecimiento.

Nuestra Historia

General

El Banco fue constituido bajo el nombre “El Nuevo Mundo, S.A.”, el 8 de octubre de 1945 en la Ciudad de México. La denominación del Banco cambió en 1951 a “Industria y Crédito, S.A.” y luego a “Financiera Bancomer, S.A.” en 1957.

En 1977, varias instituciones que componían la red del Sistema de Bancos de Comercio, entre las que se encontraban “Banco de Comercio, S.A.” e “Hipotecaria Bancomer, S.A.”, se fusionaron con Financiera Bancomer, S.A., como sociedad fusionante. Como resultado, Financiera Bancomer, S.A. cambió su denominación a “Bancomer, S.A.”.

El Banco, al igual que la mayoría de los otros bancos comerciales mexicanos, fue nacionalizado en 1982. A finales de la década de los ochenta, se implementaron una serie de medidas para desregular el sistema financiero mexicano. Este proceso de desregulación resultó en la reprivatización de los bancos comerciales, incluyendo al Banco.

Como parte del proceso de privatización posterior, en 1991, un grupo de inversionistas mexicanos compuesto por los principales accionistas de Valores Monterrey Aetna, S.A. de C.V., adquirió el 56% de las acciones en circulación del Banco. GFBB se constituyó en diciembre de 1991 teniendo como objeto adquirir y mantener el control de las acciones del Banco y otras instituciones financieras. Posteriormente, GFBB aumentó su titularidad de las acciones representativas del Banco a través de diversas adquisiciones y, en 1993, el Gobierno Mexicano cambió su participación restante en el Banco por acciones del capital social de GFBB, lo que le dio a GFBB el control de casi el 100% del capital en circulación del Banco.

En julio de 2000, BBVA adquirió el control de GFBB, y como resultado, cambió su denominación a Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. En agosto de 2000, como parte de esta operación, Grupo Financiero BBV-Probursa, S.A. de C.V. (BBV-Probursa), dueño de una participación mayoritaria de otro banco comercial, BBV-México (Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBV-Probursa), se fusionó con GFBB como fusionante.

En agosto de 2000, surtió efectos la fusión de GFBB y BBV-Probursa.

El 15 de septiembre del 2000, se acordó la fusión de BBVA México como fusionante y que subsistió con Banca Promex, S.A., Institución de Banca Múltiple, como sociedad fusionada que se extinguió, la cual surtió efectos el 6 de octubre de 2000.

En noviembre de 2000, mediante la asamblea general extraordinaria de accionistas del Banco y BBV-México, S.A., se aprobaron sus respectivos convenios de escisión y fusión, y estos convenios surtieron efectos en diciembre de 2000. Como resultado, ambas instituciones de crédito siguieron formando parte del Grupo BBVA, con propósitos diferentes pero complementarios. Posteriormente, en 2001, sus respectivos accionistas aprobaron el cambio de denominación de Bancomer, S.A. a BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, y el de BBV-México, S.A. a BBVA Bancomer Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco que se celebró el 3 de octubre de 2001, aprobó la transformación del Banco a institución de banca múltiple filial de GFBB llevando a cabo las modificaciones correspondientes a sus estatutos sociales, así como para reflejar las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 04 de junio de 2001. La transformación fue autorizada por la SHCP el 30 de mayo de 2003. El 9 de mayo de 2002, GFBB obtuvo la autorización para constituirse y operar como sociedad controladora filial de BBVA International Investment Corporation (BBVAIIC), mediante una inversión indirecta del 51% en su capital social. En ese momento BBVAIIC a su vez, era propiedad absoluta de BBVA. La transformación del Banco se formalizó cuando estos cambios se inscribieron en el

Registro Público de Propiedad y Comercio del Distrito Federal en 2003.

En 2009, con la obtención de las autorizaciones correspondientes, BBVA aumentó su participación directa en el capital social de GFBB al 99.98%.

En agosto de 2009, después de haber obtenido las autorizaciones necesarias, se completó la fusión del Banco como sociedad fusionante con BBVA Bancomer Servicios, S.A. Como resultado de esta fusión, ahora el Banco realiza las actividades comerciales de BBVA Bancomer Servicios, S.A., incluyendo los servicios fiduciarios y de cajeros automáticos.

El 24 de abril de 2019 se informó la unificación global de la marca en todas las geografías en las que opera el Grupo BBVA. Con ello, en México cambió la marca de “BBVA Bancomer” a “BBVA”. El anuncio al público de dicha unificación se realizó el 10 de junio de 2019 dando a conocer la marca única y el nuevo logo con el objetivo de seguir avanzando en la transformación y globalidad bajo la nueva era digital. La titularidad de la marca “BBVA” es de BBVA y, el Banco la utiliza en virtud de un contrato de licencia que ambas entidades suscribieron.

Como parte de la identidad unificada del Grupo BBVA del que GFBB y sus entidades financieras forman parte, el 24 y 27 de enero de 2020, se presentaron ante la SHCP y a la CNBV, respectivamente, las solicitudes de autorización para la modificación de la denominación social de GFBB y del Banco, así como de otras filiales de GFBB. El 4 de septiembre de 2020, la CNBV autorizó la modificación de la denominación social del Banco, así como de otras filiales de GFBB. Por su parte, la SHCP otorgó la autorización para modificar la denominación de GFBB el 19 de marzo de 2021. En este sentido, se espera que los cambios de denominación del Grupo y del Banco surtan efectos antes del 31 de diciembre de 2021.

Inversiones Permanentes y Asociadas no Consolidadas

A continuación, se anexa un resumen de las principales inversiones permanentes y asociadas no consolidadas:

Entidad	Participación	2020	2019	2018
Fideicomiso No.1729 INVEX - Enajenación de Cartera	32.25%	537	252	0
Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	50.00%	194	181	167
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.14%	264	228	191
Fideicomiso FIMPE	28.50%	36	50	76
Otras inversiones reconocidas a costo	Varios	104	104	100
Total		**1,135**	**815**	**534**

Acontecimientos Recientes- Inversiones

2021

El 26 de febrero de 2021 mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de BBVA México se aprobó llevar a cabo emisiones de notas de capital subordinadas (híbridos), hasta por un monto de USD $3,000’000,000.00 (tres mil millones de dólares de los estados unidos de américa), las cuales no serán susceptibles de convertirse en acciones, y podrían ser colocadas tanto en el mercado nacional como en el mercado extranjero.

Mediante oficio de fecha 22 de enero de 2021, la CNBV revocó la autorización a BBVA México, para invertir en el capital social de Financiera Ayudamos, S. A. de C. V., SOFOM.E.R., al amparo del artículo 89 de la Ley de Instituciones de Crédito, con motivo de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de noviembre de 2019, mediante la cual, se acordó llevar a cabo la disolución anticipada y puesta en liquidación de la Sociedad. La disolución de la Sociedad surtió efectos el 3 de diciembre de 2019, con su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, Actualmente se encuentra pendiente la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., S.O.F.O.M.E.R., que apruebe el balance final y la liquidación de la Sociedad, lo que se espera se lleve a cabo en el transcurso del 2021.

2020

El 15 de septiembre de 2020, BBVA México concluyó exitosamente la emisión de Notas Senior no garantizadas en el mercado internacional por un monto de USD $500 millones, a un plazo de 5 años y a una tasa de 1.875%. Esta emisión es la segunda al amparo del Programa Global Emisor GMTN de BBVA México hasta por USD $10,000 millones. La emisión fue calificada por Moody's Investor Services con un rating de Baa1 y por Fitch Ratings con un rating de BBB. La confianza de los inversionistas en BBVA México y en su solidez, se reflejó en el libro altamente diversificado que permitió una sobresuscripción de aproximadamente 6.0 veces.

Como parte de la identidad unificada del Grupo BBVA del que GFBB y sus entidades financieras forman parte, el 24 y 27 de enero de 2020, se presentaron ante la SHCP y a la CNBV, respectivamente, las solicitudes de autorización para la modificación de la denominación social de GFBB y del Banco, así como de otras filiales de GFBB. El 4 de septiembre de 2020, la CNBV autorizó la modificación de la denominación social del Banco, así como de otras filiales de GFBB. Por su parte, la SHCP otorgó la autorización para modificar la denominación de GFBB el 19 de marzo de 2021. En este sentido, se espera que los cambios de denominación del Grupo y del Banco surtan efectos antes del 31 de diciembre de 2021.

Con fecha 29 de julio de 2020, el Banco llevó a cabo una Asamblea Ordinaria de Accionistas en donde se aprobó la renuncia presentada por el señor Alberto Baillères González al cargo de Consejero de BBVA MÉXICO.

El 28 de febrero de 2020, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, BBVA México designó a Cristina de Parias Halcón y a Enrique de Jesús Zambrano Benítez como miembros de su Consejo de Administración.

El 12 de febrero de 2020, BBVA México realizó el desembolso de la Octava, Novena y Décima emisión de Certificados Bursátiles Bancarios por un monto total de $15'000,000,000.00 M.N. conforme a lo siguiente:

- Octava emisión con clave de pizarra BACOMER 20 por un monto de $7'123,000,000.00 M.N. a un plazo de tres años y una tasa de TIIE 28D +5 puntos básicos.
- Novena emisión con clave de pizarra BACOMER 20-2 por un monto de $6'000,000,000.00 M.N a un plazo de cinco años y una tasa de TIIE 28D + 15 puntos básicos.
- Décima emisión con clave de pizarra BACOMER 20D por un monto de USD$ 100 millones cifra que equivale a $1'877,000,000.00 M.N. a un tipo de cambio de $18.77 M.N. por dólar de los Estados Unidos de América, a un plazo de tres años y una tasa de Libor 91D +49 puntos básicos.

Estas emisiones forman parte del programa de Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de dinero a plazo y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, por un monto de hasta $60'000,000,000.00 M.N. autorizado por la CNBV.

La Décima Emisión antes referida, corresponde a la primera colocación en el mercado local realizada en dólares de los Estados Unidos, logrando una gran participación por parte de los inversionistas.

2019

El 5 de septiembre de 2019, BBVA México concluyó exitosamente la emisión de Notas Subordinadas Preferentes (Tier 2) en el mercado internacional por un monto de $750 millones de dólares. Las Notas tienen un vencimiento de 15 años con una opción de amortización anticipada en el décimo año, a discreción del emisor. Las Notas se han emitido con un cupón de 5.875%, reflejando el interés de los inversionistas con un libro altamente diversificado que permitió una sobresuscripción de aproximadamente 4 veces. Las calificaciones otorgadas a dicha emisión por parte de las agencias calificadoras Moody's y Fitch Ratings fueron de Baa3 y BB+, respectivamente. Cabe resaltar que las Notas emitidas cumplen con la regulación Basilea III.

Con fecha 8 de julio de 2019 el Banco llevó a cabo una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas cuyo objeto fue la modificación a los estatutos sociales de BBVA México con la finalidad de incorporar el texto conducente de los Anexos 1-R y 1-S de la Circular Única de Bancos, dicha modificación fue autorizada por la CNBV mediante oficio número 312-1/70155/2019.

El 19 de junio de 2019, BBVA México llevó a cabo la sexta y séptima emisión de certificados bursátiles bancarios, al amparo del Programa por hasta $60,000'000,000.00 M.N. autorizado por la CNBV, por una cantidad total de $10,000'000,000.00 M.N. conforme a lo siguiente: (i) Sexta emisión con clave de pizarra BACOMER 19 por un monto de $5,000'000,000.00 M.N. a un plazo de tres años y una tasa de TIIE28 + 7 puntos básicos, y (ii) Séptima emisión con clave de pizarra BACOMER 19-2 por un monto de $5,000'000,000.00 M.N. a un plazo de ocho años y una tasa de MBONO27 + 80 puntos básicos. Cabe mencionar, que esta es la emisión de mayor volumen en el mercado local que ha realizado hasta ahora BBVA México y con niveles de tasa competitivos. Las emisiones obtuvieron una demanda superior a 2 veces el monto colocado, lo que refleja la confianza de los inversionistas tanto en la institución, como en el País.

El 28 de febrero de 2019, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, BBVA México designó a Onur Genç y Juan Asúa Madariaga como miembros de su Consejo de Administración.

2018

El 27 de septiembre de 2018, BBVA México, realizó la cuarta y la quinta emisión de certificados bursátiles bancarios, al amparo del Programa por hasta $60,000'000,000.00 M.N. autorizado por la CNBV, por una cantidad total de $7,000´000,000.00 M.N., conforme a lo siguiente: (i) Cuarta Emisión con clave de pizarra BACOMER 18V (Bono Verde), por un monto de 3,500´000,000.00 M.N. a un plazo de 3 años y con una tasa de TIIE28 + 10 puntos básicos, y (ii) Quinta Emisión con clave de pizarra BACOMER 18 por un monto de 3,500´000,000.00 M.N, a un plazo de 5 años y con una tasa de TIIE28 + 19 puntos básicos. Estas emisiones obtuvieron una demanda 1.4 veces superior a la original, lo que refleja la confianza de los inversionistas en BBVA México y refrendaron el compromiso de la Institución con el desarrollo sustentable de México.

El 1 de octubre de 2018, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas BBVA México designó a Jaime Serra Puche como Presidente de su Consejo de Administración, tras la jubilación voluntaria en el mes de septiembre del mismo año de Luis Robles Miaja. Este retiro fue efectivo al último día del mes de septiembre de 2018.

El 2 de abril de 2018 se hizo saber de la designación del abogado Eugenio Bernal Caso como Director General de Servicios Jurídicos de BBVA México, en sustitución del abogado José Fernando Pío Díaz Castañares, quien dejó el cargo con motivo de su jubilación.

Procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales

Para mayor información acerca de los procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que hayan tenido algún efecto significativo sobre la situación financiera de la emisora, favor de consultar la Sección II "La Emisora- Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales" de este Reporte Anual.

Concurso Mercantil o Quiebra

No existen procedimientos legales, administrativos o arbitrales en curso que no sean parte del curso normal de nuestro negocio, incluyendo los relacionados con procedimientos de liquidación o quiebra, en los que nosotros, nuestras subsidiarias o accionistas, consejeros y altos funcionarios, somos o podríamos estar involucrados, lo que podría haber tenido o ha tenido un impacto significativo en el resultado de nuestras operaciones.

Efecto de Leyes y Disposiciones gubernamentales sobre el desarrollo del negocio y eventos de naturaleza similar

Para mayor información acerca del Efecto de Leyes y Disposiciones gubernamentales sobre el desarrollo del negocio y eventos de naturaleza similar, favor de consultar la Sección II “La Emisora- Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales” y Sección II “La Emisora- Legislación aplicable y situación tributaria”, ambas, de este Reporte Anual.

Oferta Pública de Control

Durante el último ejercicio y a la fecha de este Reporte Anual, no se ha realizado ninguna oferta que se haga pública para tomar el control del Banco, o bien, realizada por el Banco para tomar el control de otras compañías.

Descripción del negocio:

Estrategia y Fortalezas

En BBVA México buscamos adaptarnos a la evolución del negocio; es por ello que estamos en constante transformación respecto al servicio al cliente, innovación de productos e implementación de prioridades estratégicas. Algunos de los principales distintivos de la identidad de BBVA México son su propósito y sus valores. Los valores se encuentran en el centro de la estrategia definidos como: (i) El Cliente es Primero, siendo la experiencia del cliente y sus necesidades nuestra máxima prioridad, (ii) Pensamos en Grande, con el objetivo de ayudar a nuestros clientes a cumplir sus objetivos siendo más que un banco un motor de oportunidades, y (iii) Somos un Solo Equipo, fomentando la participación de todos nuestros colaboradores, trabajando así todos por los mismos objetivos comunes. Estos valores nos guían hacia la consecución de nuestro propósito “Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”.

Asimismo, hemos implementado herramientas para una mayor productividad, como la implementación de la metodología “*Agile*” con el objetivo de optimizar los recursos con prioridades que permitan un claro foco en la ejecución de los proyectos.

En el 2020 se actualizaron las prioridades estratégicas del Grupo BBVA, bajo una redefinición que nos permite hacer frente a las nuevas necesidades y capacidades tanto de los clientes como del propio mercado, adaptándonos a las nuevas tendencias que están cambiando al mundo. Así, las nuevas prioridades estratégicas se definen bajo los siguientes tres pilares:

1. Lo que nos representa
   - **(i)** Mejorar la salud financiera de nuestros clientes
   - **(ii)** Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible

2. Palancas para un desempeño diferencial
   - **(iii)** Crecer en clientes
   - **(iv)** Buscar la excelencia operativa

3. Aceleradores para alcanzar nuestros objetivos
   - **(v)** El mejor equipo y el más comprometido
   - **(vi)** Datos y tecnología

Salvo por lo mencionado en la Sección III “Información Financiera” del presente Reporte Anual, no ha existido una variación en el curso ordinario del negocio del Banco en lo que a capital de trabajo se refiere.

Debido a la naturaleza del negocio y de los servicios que prestamos, no existen riesgos o efectos significativos que el cambio climático pueda tener sobre el negocio del Banco, sin embargo, el Banco considera que el cambio climático es un desafío significativo y complejo que requiere una cooperación entre individuos, empresas y naciones. Para mayor información, consulte la Sección II “La Emisora- Desempeño Ambiental” de este Reporte Anual.

Actividad Principal:

Unidades de Negocio

BBVA México es un banco en constante transformación, evolucionando cada día para mejorar la experiencia del cliente, la oferta de productos tradicionales e innovando a través de la oferta digital. Uno de los principales elementos del modelo de negocio es la segmentación de clientes, lo que permite brindar una atención especializada a través de cada una de las Unidades de Negocio, dedicadas al desarrollo de productos y servicios enfocados en las necesidades de los clientes. Lo anterior, acompañado de la Unidades de Apoyo, las cuales asisten a los negocios y a todas las Redes a generar la mejor experiencia para los clientes y que, además, tienen como objetivo mantener la adecuada recurrencia en el negocio y la gestión integral con sinergias que permitan el continuo crecimiento.

Red Minorista
La unidad comercial de Red Minorista gestiona toda la red de sucursales, que ofrece servicios a una variedad de segmentos de clientes individuales, que van desde *ultrahigh net worth*, privada, patrimonial y personal hasta el segmento bancario y el *express*; también se atienden a las micro y pequeñas empresas.

Se ha rediseñado la estructura de nuestras sucursales agregando espacios de autoservicio más grandes para mejorar la experiencia de nuestros clientes al mejorar el flujo dentro de las sucursales, alentando el uso de instalaciones de autoservicio para operaciones de bajo valor y agregando cajeros automáticos que permiten a nuestros clientes obtener créditos de consumo o hacer depósitos o pagos en efectivo.

También hemos realizado importantes inversiones para desarrollar canales digitales alternativos que respalden las ventas dentro de las sucursales con el objetivo principal de aumentar las oportunidades de venta cruzada a nuestros clientes y, al mismo tiempo, aumentar la lealtad de los clientes. Por ejemplo, con relación a la migración de cuentas de nómina, al 31 de diciembre de 2020, tuvimos un total de 323,642 nuevas nóminas en BBVA México, el 92% de esas personas que cambiaron su nómina al banco lo hicieron a través de nuestros canales digitales.

Además, ofrecemos créditos y depósitos a personas y a pequeñas y micro empresas, a través de la unidad comercial de Red Minorista y a través de los canales digitales desarrollados para atender este segmento. Dependiendo de las necesidades de cada segmento de clientes, ofrecemos una amplia gama de productos y servicios, incluyendo créditos de consumo, créditos para automóvil, productos de ahorro (incluidos depósitos a la vista), depósitos a plazo, fondos de inversión y seguros de vida, auto, vivienda y desastres naturales.

Durante el 2020 continuamos transformando la estrategia de atención a los clientes con el objetivo de consolidar relaciones de largo plazo y poder hacer frente a sus necesidades de manera anticipada al ofrecer soluciones especializadas. En este sentido, el nuevo modelo de atención para PyMEs ha sido diferenciador y registra resultados positivos con atracción de clientes durante los últimos meses del año. Adicionalmente, seguimos impulsado los canales digitales con los que contamos para robustecer y diferenciar nuestra oferta con soluciones de cobro innovadoras (CoDi, pago electrónico, *e-commerce* y TPVs).

Banca de Empresas y Gobierno
Ofrecemos servicios al segmento Gobierno y Banca Comercial a través de una red de 132 sucursales. Los clientes en este segmento también son una fuente importante de depósitos, ya que utilizan principalmente productos de ahorro y administración de efectivo. Ofrecemos una amplia gama de productos diseñados para cumplir con los requerimientos de los clientes para las soluciones de administración de efectivo y cobranza.

En el 2020 lanzamos la App BBVA Empresas, la cual está dirigida a personas morales desde pequeñas y medianas empresas hasta grandes corporativos, esta permite a los clientes gestionar y administrar su negocio desde su celular y además a través de este medio podemos ofrecer una amplia variedad de servicios y ofertas digitales.

Esta unidad también ofrece servicios a clientes en ciertos segmentos de nicho para aumentar las oportunidades de venta cruzada y la lealtad de los clientes:

- **Desarrolladores de Viviendas**: Este segmento proporciona créditos a desarrolladores para fines de construcción.
- **Financiamiento al Consumo**: Esta unidad se creó exclusivamente para satisfacer los diversos requerimientos de la industria automotriz, incluyendo los créditos para la distribución y adquisición de vehículos, y también forma parte del segmento de Banca Corporativa y de Inversión, ya que proporciona servicios para satisfacer las necesidades financieras de los concesionarios de automóviles. A través de esta unidad, atendemos las necesidades financieras de los concesionarios de automóviles.
- **Entidades Gubernamentales**: Este segmento cuenta con 28 sucursales especializadas y servicios personalizados para atender las necesidades del gobierno federal mexicano, los estados y municipios de México y otros organismos gubernamentales. La amplia gama de productos para este segmento incluye servicios de cheques de pago para empleados del gobierno y cuentas de cheques y servicios de recaudación de impuestos para estados y municipios. También ofrecemos productos como “Multipagos” y “CIE en línea” para la recaudación de impuestos.

Banca Corporativa y de Inversión
Ofrecemos productos y servicios de crédito a clientes corporativos e institucionales, servicios de fusiones y adquisiciones, operaciones de mercado (renta variable y renta fija), administración de efectivo, banca en línea y productos de inversión. En este segmento, tenemos una base de clientes cercana a 568 multinacionales ubicadas en México y clientes institucionales. El segmento se esfuerza por garantizar que los clientes reciban el mejor servicio posible mediante el desarrollo de nuevos productos adaptados a sus necesidades. Algunos ejemplos de productos que ofrecemos a este segmento de clientes son: (i) BBVA Net Cash, una solución global de banca electrónica que permite a sociedades, empresas y organizaciones gubernamentales ejecutar sus operaciones bancarias de manera eficiente y segura a través de una plataforma que es remotamente accesible en cualquier tiempo y (ii) BBVA México *Web Trader*, una plataforma que permite a los inversionistas realizar sus propias operaciones comerciales en línea en tiempo real. El segmento también ofrece información de mercado, análisis, noticias y herramientas técnicas, que se pueden personalizar, para ayudar a nuestros clientes a tomar decisiones financieras.

Banca Corporativa y de Inversión también incluye nuestra unidad de mercados globales y, en asociación con Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, ofrecemos productos y servicios más sofisticados tanto a personas físicas como morales, como colocaciones y emisiones de deuda y capital y financiamiento estructurado. El Banco ha encabezado la clasificación de la SHCP y Banco de México de Creadores de Mercado desde 2012. Como creadores de mercado, desempeñamos un papel activo en el mercado de valores gubernamentales de tasa fija y las ofertas en subastas primarias de estos valores.

Negocio a través de Subsidiarias y Afiliadas

Mediante oficio de fecha 22 de enero de 2021, la CNBV revocó la autorización a BBVA México para invertir en el capital social de Financiera Ayudamos (empresa dedicada al otorgamiento de créditos a individuos), S. A. de C. V., SOFOM., E.R., al amparo del artículo 89 de la Ley de Instituciones de Crédito, con motivo de su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de noviembre de 2019, mediante la cual se decidió aprobar la disolución anticipada y puesta en liquidación de la sociedad. La disolución de la sociedad surtió efectos a partir del 3 de diciembre de 2019, con su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México. A partir de septiembre 2018 la sociedad suspendió la colocación de sus productos de crédito al público e inició el cierre ordenado de operaciones y sucursales, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas no han sido preparados sobre la base de negocio en marcha y, por lo tanto, dichos estados financieros han sido preparados atendiendo a los Criterios de Contabilidad aplicables a esa circunstancia, determinando valores estimados provenientes de la disposición o liquidación del conjunto de activos netos.

Se encuentra pendiente la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., S.OF.O.M.E.R., que apruebe el balance final y la liquidación de la Sociedad, lo que se espera se lleve a cabo en el transcurso del 2021. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos ascendieron a $113 y $110, y el capital contable a $111 y $104, respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la utilidad y (pérdida) neta ascendió a $6 y $33, respectivamente.

Canales de distribución:

Considerando el contexto sanitario derivado de la pandemia COVID-19, una fortaleza esencial que nos ha permitido hacer frente a este entorno es nuestra robusta estrategia digital, enfocada en brindar la mejor experiencia al cliente. Esto a través del continuo desarrollo de productos y servicios digitales para que los clientes tengan acceso fácil y seguro acceso a los servicios financieros. La información a través de Internet y en plataformas móviles ha alterado nuestra industria y generado cambios en las necesidades y comportamientos de nuestros clientes. La demanda de los clientes de un servicio y personalización más rápidos, pero a la vez seguros, nos ha llevado a aumentar las ventas digitales.

En BBVA México hemos optimizado la experiencia de los clientes a través de los canales digitales, ofreciendo múltiples posibilidades como transferencias electrónicas, pagos e inversiones. Además de las aplicaciones para teléfonos inteligentes, se han lanzado productos para usuarios de teléfonos de baja gama como BBVA México SMS. Los canales digitales ofrecen seguridad en las operaciones, disminución de los costos y una mayor eficiencia. Se ha visto que los clientes de BBVA México han adoptado el uso de canales digitales, pues en 2020, el 62.8% de las ventas totales se realizó a través de algún canal digital, mientras que este indicador en 2019 fue del 55.2%.

Algunas de las aplicaciones son las siguientes:

- ***App BBVA*,** una nueva aplicación que se ha lanzado a nivel mundial. Creemos que la aplicación BBVA es una de las aplicaciones más completas en el mercado con un diseño intuitivo y simple. A través de la app BBVA, los clientes pueden realizar transferencias a las cuentas del Banco y a otros bancos, las 24 horas del día, los 365 días del año; verificar sus saldos y movimientos de los últimos tres meses; pagar servicios como electricidad, teléfono y gas; y pagar sus tarjetas de crédito, incluyendo las de terceros y de otros bancos. También tiene la funcionalidad de retirar dinero en los cajeros automáticos del Banco sin la necesidad de una tarjeta. En esta aplicación, los clientes reciben ofertas de crédito personalizadas que pueden aceptar con un solo *click*. En 2020, hicimos mejoras a nuestra “App BBVA”, integrando nuevos servicios y productos, como: apagar y encender las tarjetas cuando los usuarios lo necesiten, levantar aclaraciones de algunos movimientos no reconocidos, compra-venta de fondos de inversión, pagar operaciones de la TDC con puntos o mandarla a plazos fijos, cálculo de intereses a pagar por operación, entre otros.

- **En 2020 lanzamos BBVA Empresas,** entre los servicios disponibles en la aplicación, está el pago a proveedores y transferencia de dinero a terceros; descargar estados de cuenta y el reporte de las ventas hechas por terminal punto de venta; obtener un resumen diario y mensual de las operaciones y comisiones cobradas y pagadas del negocio; recibir cobros de Cobro Digital (CoDi). También se pueden realizar pagos de servicios; disponer efectivo de la tarjeta Negocio y Micro Negocio; contratar un crédito con base en el anticipo de facturación de la TPV; y contactar directamente a los asesores de BBVA para recibir asesoría financiera de manera inmediata.
- **En 2019, lanzamos "Blue"**, un asistente virtual en la aplicación de BBVA con la cual los clientes pueden interactuar. "Blue" asiste a los clientes a realizar operaciones sencillas, como transferencias, movimientos entre Cuentas, así como otro tipo de operaciones a través de comandos de voz o mensajes de texto. "Blue" es programada constantemente para mejorar sus funciones a través de las interacciones que tenga con sus clientes.

Adicionalmente a los canales digitales, estamos principalmente enfocados en distribuir productos bancarios y servicios financieros de manera eficiente a través de nuestra amplia red de infraestructura. Al 31 de diciembre de 2020 contamos con 1,745 sucursales que se encuentran estratégicamente localizadas entre todos los estados de la República Mexicana, además de una sucursal ubicada en Houston, Texas, lo que nos lleva a un total de sucursales de 1,746. A la misma fecha operamos 12,950 cajeros automáticos y 489,613 terminales punto de venta. Al mismo tiempo se continúan expandiendo los puntos de venta, gracias a una red de 37,533 corresponsales bancarios al 31 de diciembre de 2020 (tiendas de conveniencia y otros establecimientos) que les permiten a los clientes realizar operaciones en horarios más extendidos.

Para mayor información acerca de la red de sucursales y otros canales de distribución, favor de consultar la Sección II "La Emisora- Actividad Principal" del presente Reporte Anual.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Por la naturaleza del negocio, el Banco no cuenta con un área de investigación o desarrollo que tenga por objetivo la explotación de alguna patente. Asimismo, tampoco es parte del negocio el desarrollo de franquicia alguna. Por otra parte, el poder de su marca representa un instrumento de posicionamiento en el mercado.

El Banco ha venido renovando indefinidamente la vigencia de la marca "BBVA Bancomer" y análogas. Durante el año 2020 el IMPI expidió la declaratoria de Fama de la marca "BANCOMER".

El 24 de abril de 2019 se informó que el Banco había decidido cambiar su marca "BBVA Bancomer" por "BBVA" como parte del proceso de unificación de marca del Grupo BBVA, del que forma parte, en todo el mundo y el 10 de junio de 2019 se anunció al público en general el cambio de marca del Banco, que incluyó cambios en sus edificios corporativos, su red de sucursales y, sus materiales corporativos. La titularidad de la marca "BBVA" es de BBVA y, BBVA México la utiliza en virtud de un contrato de licencia que ambas entidades suscribieron.

La marca "BBVA" es un signo visible que distingue los servicios que proporcionan sus principales entidades financieras de otros de la misma especie o clase en el mercado.

Las marcas y avisos comerciales mencionados en la parte inferior constituyen un instrumento valioso para la publicidad, difusión y penetración en el mercado en lo que a servicios y productos financieros se refiere; asimismo, son de suma importancia en la proyección de la imagen de negocio y corporativa del Banco.

Marcas y avisos comerciales vigentes

La marca y aviso comercial listado a continuación se originó durante el año 2020 y se encuentra vigente.

2020	2020
DÉBITO SOCIO CONDUCTOR	MARCA REGISTRADA

Como se mencionó, durante el año 2020 el IMPI expidió la declaratoria de Fama de la marca "BANCOMER".

A continuación, se listan las marcas vigentes durante 2018 y 2019:

2019	2018
E-NOTARIO	MULTIPAGOS Y DISEÑO
PROYECTOS QUE INSPIRAN	DESDE LA BANCA

LINK CARD	DEBIT BLACK
MULTIESTRATEGIA 3F	META EDUCACIÓN
MULTIAESTRATEGIA LIBRE BANCOMER	CUENTA CONTROL BBVA
CHEQUE DIGITAL BBVA BANCOMER	CRÉDITO LÍQUIDO FLEX
META EDUCACIÓN BANCOMER	SEGURO ESTUDIA
ESTRATEGA LIFE	AUTOALERTA
ESTRATEGA LIFE	AUTO A TU ALCANCE
DIGITAL LOAN BANCOMER	MULTIESTRATEGIA LIBRE
DILO BANCOMER	TARJETA AZUL
CREDITO DIGITAL BBVA BANCOMER	MUDA TU HIPOTECA
TARJETA CREA BBVA BANCOMER	POR UN GOBIERNO DIGITAL

Conforme a la Ley de la Propiedad Industrial los registros marcarios tienen una vigencia de 10 años a partir del año en que se originan.

Contratos relevantes diferentes a los del giro normal del negocio

Durante los últimos tres ejercicios, se llevaron a cabo varios contratos fuera del giro del negocio, entre los que se encuentran:

Cifras en millones de pesos:

Concepto	Descripción en términos generales	Vigencia	2020	2019	2018
Contratos para Desarrollo de Sistemas	Diseño y desarrollo de sistemas y aplicaciones	Con base a la normativa de Adquisición de Bienes y Contratación de servicios, la vigencia de un contrato preferentemente no debe ser mayor a cinco años, considerando las prórrogas.	$2,047	$1,619	$1,819
Contratos para Mantenimiento de Software	Mantenimiento preventivo o correctivo, asesoría y consultoría, mantenimiento de Licencias		$284	$262	$524
Contratos para Mantenimiento de Hardware	Mantenimiento preventivo o correctivo a equipos		$1,844	$1,660	$2,292
Contratos para Telecomunicaciones de gasto telefónico	Servicios de telefonía		$1,386	$1,268	$1,094

Los proveedores que proporcionan los diferentes bienes y/o servicios a BBVA, durante los últimos 3 años han venido respondiendo dentro de los estándares solicitados por el Banco.

Los contratos que año con año se firman para formalizar la relación contractual, son instrumentados bajo la normativa institucional que da la seguridad de cumplimiento y confidencialidad, entre otros.

Respecto de los bienes y/o servicios otorgados por los proveedores en su especialidad, representan una gran importancia para el buen funcionamiento del Banco ante nuestra clientela y una proyección en los negocios corporativos del Banco.

A la fecha de este Reporte Anual, no tenemos conocimiento de cualquier tema que pueda o pudiese llegar a afectar la renovación de dichos contratos.

Principales clientes:

En cuanto a la concentración de la cartera crediticia de BBVA México, al 31 de diciembre de 2020, los 15 principales clientes, de acuerdo al monto de sus créditos representaban un 30.7% de la cartera total comercial. A esta fecha, 10 fueron clasificados como “A1”; 3 como “A2”; 1 como “B1” y 1 como “exceptuado” (préstamos hechos al Gobierno Federal o garantizado por él) bajo los lineamientos de crédito regulatorios de la CNBV. Uno de los 15 créditos fue efectuado con partes relacionadas. Todos los créditos antes mencionados fueron otorgados en los términos y condiciones comparables a otros créditos de calidad crediticia similar.

Al 31 de diciembre de 2020, ninguno de los clientes de BBVA representó el 10% o más, del total de la cartera de crédito.

Legislación aplicable y situación tributaria:

A continuación, se incluye una descripción del sector financiero mexicano y su regulación, así como un resumen de la legislación aplicable y muestra de la situación tributaria.

LA INDUSTRIA FINANCIERA MEXICANA

General

El sector financiero en México está compuesto actualmente por instituciones de banca múltiple, instituciones de banca de desarrollo, casas de bolsa, fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico que realicen actividades financieras y otras instituciones no bancarias, como sociedades controladoras y subcontroladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito, casas de cambio, instituciones de fianzas, instituciones de seguros, casas de bolsa, bolsas de valores, fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión, distribuidoras de acciones de fondos de inversión, uniones de crédito, administradoras de fondos para el retiro, contrapartes centrales, instituciones calificadoras de valores, instituciones para el depósito de valores, sociedades financieras de objeto múltiple, sociedades financieras populares, sociedades financieras comunitarias e instituciones de tecnología financiera.

Las principales autoridades financieras son el Banco de México, la SHCP, la CNBV, la CNSF, el IPAB y la CONDUSEF.

Nacionalización y Posterior Privatización

El 1° de septiembre de 1982, el presidente de México decretó la nacionalización de la banca privada en México. El 18 de noviembre de 1982 entró en vigor una reforma constitucional para implementar la nacionalización que otorgó al gobierno mexicano el monopolio del servicio de banca y crédito. El número de instituciones bancarias se redujo de 68 a 29 en los primeros dos años. La Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1982, abrogando la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1941. Para 1988, el número se había reducido aún más identificándose 18 instituciones, de las cuales seis tenían cobertura nacional, cinco eran bancos regionales y siete eran bancos multiregionales.

El 28 de junio de 1990, entró en vigor una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para permitir que las personas físicas mexicanas y las sociedades controladoras participaran en el control de los 18 bancos comerciales mexicanos existentes en ese momento propiedad del gobierno mexicano. Posteriormente, el 18 de julio de 1990, se promulgó una nueva Ley de Instituciones de Crédito para regular la titularidad y el funcionamiento de las instituciones de banca múltiple, las instituciones de banca de desarrollo y el establecimiento en el territorio nacional de oficinas de representación de entidades financieras del exterior. De esta manera se inició el proceso de reprivatización de la banca en México. Para el tercer trimestre de 1992, el gobierno mexicano había privatizado los 18 bancos comerciales estatales. Desde entonces, se han constituido nuevos bancos comerciales y la regulación sobre inversión en el sector bancario por parte de inversionistas extranjeros, incluyendo los soberanos extranjeros, se ha vuelto más flexible.

Ley Para Regular las Agrupaciones Financieras. La promulgación de la anterior Ley para Regular las Agrupaciones Financieras de 1990 permitió el desarrollo del modelo de banca universal en México. Para julio de 1992, la mayoría de las principales instituciones financieras mexicanas se habían convertido en parte de grupos financieros controlados por una sociedad controladora constituida y autorizada para tal efecto, como nosotros, y formados por varias entidades financieras operativas.

El 10 de enero de 2014, como parte de una reforma financiera general, la nueva Ley Para Regular las Agrupaciones Financieras fue publicada en el Diario Oficial de la Federación que abrogaba la Ley Para Regular las Agrupaciones Financieras de 1990. Las operaciones de las sociedades

controladoras de grupos financieros están generalmente restringidas a la tenencia de acciones que representan el capital social de las entidades financieras subsidiarias. Dichas entidades financieras pueden incluir instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, instituciones de seguros, instituciones de fianzas, distribuidoras de acciones de fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión, almacenes generales de depósito, Sofomes, casas de cambio, administradoras de fondos para el retiro, sociedades financieras populares e instituciones de tecnología financiera. Como regla general, un grupo financiero se forma con cuando menos dos de las entidades financieras referidas, las cuales podrán ser del mismo tipo. Como excepción a lo anterior, un grupo financiero no podrá formarse solamente con dos Sofomes.

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras permite a las entidades controladas por la misma sociedad controladora de un grupo financiero:

- Actuar conjuntamente ante el público, ofrecer servicios complementarios a los servicios prestados por el otro y ostentarse como parte del mismo grupo financiero;
- Mantener un expediente común para fines de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, que puedan utilizar todas las entidades que forman parte del grupo financiero;
- Usar denominaciones iguales o semejantes que las identifiquen frente al público como integrantes de un mismo grupo financiero (excepto por instituciones fintech); y
- Llevar a cabo sus actividades en las oficinas y sucursales de otras entidades como parte del mismo grupo.

Además, la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras requiere que cada sociedad controladora suscriba un convenio con cada una de las entidades financieras integrantes de su grupo financiero (convenio único de responsabilidades), mediante el cual la sociedad controladora acuerda responder subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes del grupo financiero, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias a cada una de ellas, aun respecto de aquellas contraídas por dichas entidades financieras con anterioridad a su integración al grupo financiero. La Sociedad Controladora responderá ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades financieras. En el evento de que el patrimonio de la Sociedad Controladora no fuere suficiente para hacer efectivas las responsabilidades que, respecto de las entidades financieras integrantes del grupo financiero se presenten de manera simultánea, dichas responsabilidades se cubrirán, en primer término, respecto de la institución de crédito que, en su caso, pertenezca a dicho grupo financiero y, posteriormente, a prorrata respecto de las demás entidades integrantes del grupo financiero hasta agotar el patrimonio de la Sociedad Controladora.

Para tales efectos, se entenderá que una entidad financiera perteneciente a un grupo financiero tiene pérdidas, cuando los activos de la entidad no sean suficientes para cubrir sus obligaciones de pago. Las entidades financieras nunca serán responsables por las pérdidas de la sociedad controladora ni de las demás entidades financieras del grupo.

El 9 de marzo de 2018, la Ley Para Regular las Agrupaciones Financieras fue reformada para permitir a las instituciones fintech ser parte de grupos financieros, siempre y cuando una institución fintech que sea parte de un grupo financiero no use una denominación o nombre similar a los utilizados por las otras instituciones financieras que son miembros de ese grupo.

Autoridades del Sistema Financiero Mexicano

Las principales autoridades financieras que regulan las instituciones financieras son el Banco de México, la SHCP, la CNBV, la CNSF, el IPAB y la CONDUSEF. Estas autoridades están sujetas a una serie de leyes orgánicas y otras regulaciones administrativas que rigen sus facultades regulatorias, de supervisión y otras. Estas autoridades además promulgan continuamente regulación administrativa dentro del alcance de sus respectivas facultades, aplicable a las entidades financieras correspondientes, como se menciona más adelante. Nosotros, como institución de banca múltiple, estamos sujetos a la supervisión y regulación de la CNBV y la CONDUSEF, particularmente con respecto a la banca minorista de consumo. Además, el Banco y las demás entidades financieras subsidiarias del Grupo Financiero están sujetas a la supervisión y regulación de la autoridad financiera correspondiente, y en constante interacción con las mismas durante el curso normal de los negocios.

Banco de México

Banco de México es el banco central mexicano, un órgano constitucional autónomo que no está subordinado a ninguna entidad o secretaría del gobierno federal mexicano. El Banco de México tiene por finalidad proveer al País de moneda nacional, promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos. Asimismo, tiene como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo del peso mexicano.

El ejercicio de las funciones y la administración del Banco de México están encomendados, en el ámbito de sus respectivas competencias, a una Junta de Gobierno y a un Gobernador. La Junta de Gobierno está integrada por cinco miembros, el propio Gobernador y cuatro Subgobernadores, todos los cuales son nombrados por el presidente de México y ratificados por el Senado o la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, según corresponda. Dentro de las facultades de la junta de gobierno están la autorización de las órdenes de acuñación de moneda y de fabricación de billetes, la decisión de otorgar crédito al Gobierno Federal mexicano, la determinación de políticas y criterios que Banco de México utiliza en sus operaciones y la expedición de normas y criterios generales a los que deberá sujetarse la elaboración y ejercicio del presupuesto.

SHCP

La SHCP es la Secretaría de Estado a cargo de proyectar y coordinar la planeación nacional del desarrollo, manejar la deuda pública de la Federación, planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del País y cobrar los impuestos y demás contribuciones, entre otros. Junto con la

CNBV y Banco de México, es el principal regulador de las instituciones de banca múltiple y de la banca de desarrollo. La SHCP, directamente o a través de alguna de sus comisiones, participa en los procesos de regulación, constitución, revocación, operación, fusión, control y compra de acciones de la mayoría de las instituciones financieras.

CNBV

La CNBV es un órgano desconcentrado de la SHCP, con autonomía técnica y facultades ejecutivas. La CNBV está a cargo de la supervisión y regulación de ciertas entidades integrantes del sistema financiero mexicano, incluyendo las instituciones de banca múltiple, con el propósito de garantizar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo de dicho sistema en su conjunto, en protección de los intereses del público. Las facultades de supervisión de la CNBV incluyen las de inspección, vigilancia, prevención y corrección, incluyendo la imposición y evaluación de requerimientos de capitalización y creación de reservas. Las principales entidades financieras reguladas por la CNBV son las instituciones de banca múltiple, las instituciones de banca de desarrollo, las Sofomes, las casas de bolsa, así como las sociedades que cotizan en bolsa y otras entidades que emiten y ofrecen valores. La CNBV es la encargada de otorgar y revocar las autorizaciones para organizarse y operar como institución de banca múltiple entre otras entidades financieras.

CNSF

La CNSF es un órgano desconcentrado de la SHCP, con autonomía técnica y facultades ejecutivas. La CNSF está a cargo de la inspección, vigilancia y regulación de las instituciones de seguros y de fianzas, promoviendo el sano desarrollo de los sistemas asegurador y afianzador.

IPAB

Después de la crisis financiera de 1994, el gobierno federal mexicano creó el IPAB, un organismo descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El IPAB tiene por objeto proporcionar un sistema de protección al ahorro bancario que garantice el pago de los depósitos bancarios, y tiene la facultad de apoyar la solvencia a las instituciones bancarias, en beneficio de los ahorradores y usuarios de los bancos y en salvaguarda del sistema nacional de pagos.

CONDUSEF

La CONDUSEF es un organismo público descentralizado de la SHCP. La CONDUSEF está a cargo de promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios de servicios financieros, y funge como árbitro entre las instituciones financieras y sus usuarios; cuenta con la facultad de emitir regulaciones e imponer sanciones a las instituciones financieras en protección de los consumidores. Entre otras facultades, la CONDUSEF puede ordenar la modificación de los contratos de adhesión utilizados por las entidades financieras cuando considere que dichos contratos contienen cláusulas abusivas. Asimismo, puede emitir recomendaciones generales a las instituciones financieras y suspender la distribución de información sobre servicios y productos financieros que considere que induce al error.

El Sector Bancario

Las actividades bancarias en México han sido y continúan siendo afectadas por las condiciones prevalecientes en la economía mexicana, y la demanda y oferta de servicios bancarios han sido vulnerables a las recesiones económicas, los cambios en las políticas gubernamentales y actualmente, es posible que, la situación actual derivada de la pandemia de COVID-19 tenga como resultado un efecto adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones. Para más información acerca de los posibles impactos que se estiman afecten a nuestro negocio y operaciones, ver la sección de "*Factores de Riesgo -- La pandemia de COVID-19 está afectando nuestro negocio y operaciones y sus consecuencias y futuro impacto en nosotros es difícil de predecir***"** de este Reporte Anual.

Reformas a la Ley de Instituciones de Crédito

El 10 de enero de 2014, se publicó una reforma a la Ley de Instituciones de Crédito en el Diario Oficial de la Federación, mediante la que se buscó:

- *Actualizar los requerimientos de capital de conformidad con Basilea III*. Las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito actualizan los requerimientos de capital para las instituciones bancarias al incorporar los requerimientos de los acuerdos de Basilea III, desarrollados en la Circular Única de Bancos.
- *Fortalecer las medidas para mantener los requerimientos de liquidez de los bancos*. Las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito otorgan facultades a la CNBV para ordenar ajustes a los registros contables de un banco. Si un banco no cumple con los requerimientos de liquidez impuestos por la CNBV y Banco de México, la CNBV puede ordenar al banco que adopte medidas para cumplir con sus requerimientos de liquidez, incluyendo la suspensión o limitación parcial de ciertas operaciones de créditos, préstamos o servicio del banco, y exigir al banco presentar un plan de restauración de liquidez.
- *Crear un mecanismo especial de liquidación para los bancos*. Las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito establecen que la revocación de la autorización de un banco para organizarse y operar como una institución de banca múltiple llevará inmediatamente a la liquidación del banco de conformidad con la disposición de la Ley de Instituciones de Crédito, estableciendo un régimen de excepción al procedimiento de concurso mercantil previsto en la Ley de Concursos Mercantiles de México. Excepto cuando los accionistas soliciten específicamente la revocación de la autorización para organizarse y operar como banco, el IPAB actuará como liquidador judicial del banco en liquidación.
- *Permitir que gobiernos extranjeros tengan acciones en bancos mexicanos en ciertas condiciones*. Las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito establecen expresamente una excepción a la regla que prohíbe la participación de gobiernos extranjeros en el capital social de

las instituciones bancarias, cuando dichos gobiernos poseen capital en la institución bancaria (i) de conformidad con medidas prudenciales temporales, como el apoyo financiero o los rescates financieros, (ii) cuando el control sobre dicha institución se realiza a través de personas morales oficiales (como fondos o entidades gubernamentales de fomento) y se acredite que dichas personas no ejercen ninguna función de autoridad y sus órganos de toma de decisiones operan de manera independiente al gobierno extranjero, y (iii) cuando la participación es indirecta y no implica el control del gobierno extranjero sobre la institución bancaria de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito.

- *Fortalecer las facultades de la CNBV*. Las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito refuerzan los poderes de supervisión de la CNBV al otorgarle facultades para ordenar la suspensión o limitación de operaciones con partes relacionadas si tales operaciones no están dentro de los términos del mercado. La CNBV también puede ordenar medidas para estimular a los bancos a canalizar más fondos al sector productivo de la economía mexicana.

Además, el 9 de marzo de 2019, se modificó la Ley de Instituciones de Crédito para (i) establecer la regulación del uso de firmas electrónicas avanzadas y cualquier otra forma de autenticación electrónica para la ejecución de transacciones entre bancos y sus clientes, siempre que dichos medios cumplan con los requisitos de la CNBV y (ii) permitir que las instituciones fintech sean financiadas por el público sin violar a la Ley de Instituciones de Crédito. Además, la definición de delitos bancarios se amplió para incluir escenarios más específicos en que ocurre el fraude de identidad.

El 27 de marzo de 2020 se modificó la Ley de Instituciones de Crédito a fin de permitir a los bancos abrir cuentas de depósito a favor de menores de 18 años de edad a través de sus representantes legales. Como excepción a lo anterior, esta reforma les permite a los adolescentes, a partir de los 15 años, abrir las cuentas sin la intervención de sus representantes, las cuales estarán limitadas a la recepción de recursos por medios electrónicos provenientes de programas gubernamentales y de salarios depositados por su patrón.

Iniciativas para Mejorar los Derechos y Recursos de los Acreedores

En México se han promulgado leyes para mejorar los derechos y recursos de los acreedores. Estas leyes incluyen mecanismos de garantía y una ley de concursos mercantiles, lo que implica beneficios al Banco con respecto a las operaciones y actividades celebradas con sus clientes.

Mecanismos de Garantía

El 13 de junio de 2002, el Código de Comercio, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Instituciones de Crédito, la abrogada Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, la abrogada Ley Federal de Instituciones de Fianzas y la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito fueron reformados con el propósito de ofrecer un marco legal mejorado para créditos garantizados y, como consecuencia, alentar a los bancos a aumentar sus actividades crediticias. Entre sus disposiciones, el decreto eliminó una disposición aplicable a las prendas sin transmisión de posesión (que permitió la creación de una prenda sobre todos los activos utilizados en la actividad comercial principal del deudor, pero limitó el recurso a la garantía aplicable) y a los fideicomisos de garantías, para permitir a los acreedores tener recursos adicionales en contra de los deudores en caso de que los ingresos derivados de la venta o ejecución hipotecaria no sean suficientes para pagar las obligaciones garantizadas; los cambios a estas leyes también permiten la ejecución no judicial de garantías.

Las leyes sobre el perfeccionamiento y la ejecución de derechos de garantía incluyen un mecanismo para otorgar prendas sin transferir la posesión, así como un dispositivo de seguridad común conocido en México como el fideicomiso de garantía. Los bienes muebles que se usen en la actividad comercial principal del deudor podrán ser otorgados en prenda, haciendo solo una descripción genérica de dichos bienes. Las disposiciones que regulan el fideicomiso de garantía son similares a las que rigen las prendas de bienes muebles, excepto que establecen que el título de la garantía debe ser mantenido por el fiduciario.

Además, para las prendas de garantía, existen disposiciones que permiten la transmisión de la titularidad de los bienes pignorados, si así lo acuerdan las partes. De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, si las partes acuerdan la transmisión de titularidad sobre los valores pignorados, el beneficiario podrá aplicar el valor de mercado de los valores pignorados al pago de la obligación correspondiente en caso de incumplimiento, sin requerir la ejecución de dicha prenda ante un tribunal sino únicamente de un tercero ejecutor.

Reformas a la Regulación Financiera que afecta a los Bancos

El sistema financiero mexicano, de acuerdo con las demandas de reguladores y participantes del mercado y acontecimientos en otras jurisdicciones, se ha comprometido a abordar los problemas sistémicos resultantes de la crisis financiera mundial, como la promulgación de nuevas disposiciones destinadas a mejorar los estándares de divulgación para las operaciones de derivados.

El 5 de julio de 2010, se promulgó la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, que nos exige garantizar la confidencialidad de la información recibida de los clientes y sus datos personales. Hemos adaptado nuestros procesos, procedimientos y sistemas para implementar esta ley y la supervisión de nuestras actividades.

El 9 de enero de 2015, se publicaron las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades Financieras y otras Personas que Proporcionan Servicios de Inversión. Uno de los propósitos principales de estas disposiciones fue establecer una regulación única que contenga las reglas aplicables a las casas de bolsa, instituciones de crédito y asesores de inversión, compañías que operan fondos de inversión y compañías o entidades que distribuyen acciones de fondos de inversión.

De conformidad con las disposiciones, las entidades financieras y los asesores de inversión que prestan servicios de asesoría en relación con las

inversiones deben asegurarse de que cualquier asesoría, recomendación o sugerencia dada al cliente sea razonable para dicho cliente y sea consistente con el perfil de inversión del cliente y el perfil del producto financiero.

Cambio Climático

Debido a la naturaleza del negocio y de los servicios que prestamos, no existen riesgos o efectos significativos que el cambio climático pueda tener sobre el negocio del Banco, sin embargo, el Banco considera que el cambio climático es un desafío significativo y complejo que requiere una cooperación entre individuos, empresas y naciones. Para mayor información, consulte la Sección II “La Emisora- Desempeño Ambiental” de este Reporte Anual.

Otras Leyes

Favor de remitirse al capítulo de “Factores de Riesgos”, en particular a los factores de riesgos relacionados con modificaciones y reformas a determinadas leyes, por ejemplo “*La aprobación de las modificaciones propuestas por el Ejecutivo Federal en materia laboral, de seguridad social y fiscal podrían tener como consecuencia la modificación del esquema de contratación del Banco*”; “*Modificaciones a la Ley de Banco de México podrían tener como resultado una disminución en la calificación crediticia de México y un incremento en las tasas de interés, lo cual, podría tener consecuencias negativas en el negocio, condición financiera o resultados de operación del Banco*”; “*Las reformas en materia del uso de cannabis en México podrían tener un efecto en nuestras relaciones laborales*”, entre otros.

SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN

Nuestras operaciones están reguladas principalmente por la Ley de Instituciones de Crédito y las normas emitidas por la SHCP y la CNBV, así como las disposiciones emitidas por Banco de México, la CONDUSEF y el IPAB. Las principales autoridades que supervisan nuestras operaciones son la SHCP, el Banco de México, la CONDUSEF y la CNBV.

Regulación Bancaria

La SHCP, ya sea directamente o a través de la CNBV, tiene amplias facultades sobre el sistema bancario. Los bancos deben presentar reportes de manera periódica a las autoridades financieras, principalmente a la SHCP, la CNBV y a Banco de México. Asimismo, los bancos deben presentar sus estados financieros mensuales y trimestrales no auditados y anuales auditados a la CNBV para su revisión, y deben publicar en su sitio web y en un periódico nacional sus balances trimestrales no auditados y sus balances anuales auditados. La CNBV puede ordenar a un banco que modifique y corrija, y como medida precautoria, vuelva a publicar dichos balances. Ocasionalmente debemos atender solicitudes de información y también cooperar con los reguladores en el curso de visitas e investigaciones.

Además, los bancos deben publicar en su sitio web, entre otras cosas:

- Los estados financieros anuales básicos consolidados y auditados del banco, junto con un informe que contiene la discusión y el análisis de la administración de los estados financieros y la posición financiera del banco, incluyendo los cambios importantes a los mismos y una descripción de los sistemas de control interno del banco;
- Una descripción de los miembros del consejo de administración del banco, identificando consejeros independientes y no independientes, incluyendo su currículum vitae;
- Una descripción y el monto total por concepto de compensación y beneficios pagados a los miembros del Consejo de Administración y funcionarios de alto nivel durante el año pasado;
- Estados financieros trimestrales no auditados para los periodos que terminan en marzo, junio y septiembre de cada año, junto con sus comentarios;
- Cualquier información solicitada por la CNBV para aprobar los criterios contables, medidas específicas para clasificaciones de pérdidas crediticias y registros especiales;
- Una explicación detallada sobre las principales diferencias en la contabilidad usada para preparar los estados financieros;
- La calificación crediticia de su cartera;
- El nivel de capitalización del banco, su clasificación (según lo determine la CNBV) y cualquier modificación al mismo;
- Razones financieras;
- Un breve resumen de las resoluciones adoptadas por cualquier asamblea de accionistas, asamblea de tenedores de obligaciones o por tenedores de otros valores o instrumentos; y
- Los estatutos sociales vigentes del banco.

La CNBV tiene la facultad de otorgar y revocar autorizaciones a instituciones bancarias e imponer multas por incumplimiento de las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, o las disposiciones emitidas en virtud de la misma. Además, Banco de México tiene la facultad para imponer ciertas multas y sanciones administrativas por incumplimiento de las disposiciones de la Ley del Banco de México, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y las reglas y disposiciones que promulga, incluyendo las violaciones relacionadas a la regulación de las tasas de interés y las comisiones y los términos de divulgación de las comisiones cobradas por los bancos a los clientes. Las violaciones a disposiciones específicas de la Ley de Instituciones de Crédito están sujetas a sanciones administrativas y sanciones penales.

La Ley de Instituciones de Crédito incluye una disposición para las irregularidades de autocorrección detectadas por los bancos mexicanos, derivadas del incumplimiento a la ley aplicable. Un banco mexicano únicamente puede ser disuelto y liquidado si la CNBV ha emitido una determinación al respecto. Antes de dicha disolución y liquidación, el IPAB puede proporcionar asistencia financiera temporal a los bancos mexicanos que tienen problemas de liquidez.

La SHCP está autorizada para realizar evaluaciones de bancos mexicanos. Aunque ya se han emitido lineamientos para tales evaluaciones, se pueden emitir reglas adicionales en el futuro. Dichas evaluaciones se basan en el tamaño de los bancos y su participación en los mercados relevantes, y determinarán si un banco en particular presta o no a todos los sectores de la economía (principalmente a las pequeñas y medianas empresas). La SHCP debe poner a disposición del público los resultados de las evaluaciones. Los resultados negativos de las evaluaciones pueden dar lugar a medidas correctivas.

Autorización de Banco

Se requiere una autorización del gobierno mexicano para organizarse y operar como institución de banca múltiple. La CNBV, previo acuerdo de su junta de gobierno, y opinión favorable del Banco de México, tiene la facultad de autorizar la creación de nuevos bancos sujetos, entre otras cosas, a requerimientos mínimos de capital. También se requiere la aprobación de la CNBV antes de abrir, cerrar o reubicar oficinas, incluyendo las sucursales fuera de México, o la transmisión de activos o pasivos entre sucursales.

Intervención

La CNBV, con la aprobación de su junta de gobierno, puede declarar la intervención de una institución bancaria de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito (la “Intervención de la CNBV”). Además, y sólo si el IPAB proporciona liquidez al banco de conformidad con la ley aplicable, la junta de gobierno del IPAB también puede designar un administrador cautelar.

Una intervención de la CNBV únicamente ocurrirá cuando: 1. En el transcurso de un mes, el índice de capitalización del Banco disminuya de un nivel igual o superior al requerido conforme a lo establecido en artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito, a un nivel igual o inferior al requerimiento mínimo de capital fundamental establecido conforme al citado artículo 50 y las disposiciones que de él emanen, 2. la institución bancaria no cumple con los Índices de Capitalización mínimos requeridos por la Ley de Instituciones de Crédito y no se somete al régimen de operación condicional de conformidad con el Artículo 29 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito, o (3) la institución bancaria incumple con respecto a cualquiera de las siguientes obligaciones de pago: (i) en el caso de obligaciones por un monto superior a 20,000,000 UDIs o su equivalente: (a) créditos otorgados por otras instituciones bancarias, instituciones financieras extranjeras o el Banco de México, o (b) pagos de principal o intereses en valores emitidos, que han sido depositados en una institución para el depósito de valores, o (ii) en el caso de obligaciones en un monto superior a 2,000,000 UDIs o su equivalente, si durante dos días hábiles o más, (a) no paga a uno o más participantes los montos adeudados en virtud de cualquier proceso de compensación realizado a través de una cámara de compensación o contraparte central, o no paga tres o más cheques por dicho monto, que han sido excluidos de una cámara de compensación por causas imputables a la institución del librado en términos de las disposiciones aplicables, o (b) no paga en las ventanillas bancarias de dos o más sucursales los depósitos bancarios y retiros de efectivo realizados por 100 o más de sus clientes y ese total dicho monto.

Si el IPAB otorgó un saneamiento financiero mediante apoyos o mediante créditos a un banco de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el IPAB designará al administrador cautelar y asumirá la autoridad del Consejo de Administración. El administrador cautelar tendrá la facultad de representar y administrar el banco con los poderes más amplios de conformidad con la ley mexicana. La designación del administrador cautelar se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos nacionales, y deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio del domicilio correspondiente.

Modificaciones a las Leyes Bancarias/Instituciones Bancarias Comerciales de Soporte

En enero de 2014, el Congreso de la Unión promulgó reformas, entre otras leyes financieras, a la Ley de Instituciones de Crédito para reforzar el marco legal para adoptar y otorgar apoyo financiero a las instituciones bancarias comerciales que enfrentan dificultades financieras.

Resolución y Pago de Obligaciones Garantizadas

Revocación de la autorización para operar como Banco

Si la CNBV revoca una licencia para organizarse y operar como una institución bancaria, la junta de gobierno del IPAB determinará la forma en que la institución bancaria relevante se disolverá y liquidará de acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito. En tal caso, la Junta de Gobierno del IPAB podrá determinar llevar a cabo la liquidación a través de cualquiera o de una combinación de las siguientes operaciones: 1. transmitir los pasivos y activos de la institución bancaria en liquidación a otra institución bancaria, 2. constituir, organizar y administrar una nueva institución bancaria

propiedad de y operada directamente por el IPAB, con el exclusivo propósito de transmitir los pasivos y activos de la institución bancaria en liquidación, o 3. cualquier otra alternativa que pueda determinarse dentro de los límites y condiciones prescritos en la Ley de Instituciones de Crédito que el IPAB considera como la mejor y menos costosa opción para proteger los intereses de los depositantes bancarios.

Causas de Revocación de la autorización para organizarse y operar como Banco

Los siguientes son los supuestos en los cuales la CNBV puede revocar una autorización para organizarse y operar como banco:

- Si no inicia sus operaciones dentro del plazo de 30 días a partir de la fecha en que se le notifique la autorización.
- Si la asamblea general de accionistas resuelve, en sesión extraordinaria, solicitar la revocación;
- Si se disuelve y entra en estado de liquidación;
- Si la institución bancaria: 1. no cumple con cualquiera de las medidas correctivas mínimas establecidas en la Ley de Instituciones de Crédito, 2. no cumple con más de una medida correctiva especial adicional establecida en esa misma ley, o 3. incumple de manera reiterada con una medida correctiva especial adicional establecida en dicha ley;
- Si la institución bancaria no cumple con el Índice de Capitalización mínimo requerido por el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito y las disposiciones a que se refiere dicho artículo;
- Si la institución bancaria incumple con respecto a cualquiera de las siguientes obligaciones de pago: 1. en el caso de obligaciones por un monto en moneda nacional superior al equivalente a 20,000,000 de UDIs: (i) créditos o préstamos otorgados por otras instituciones bancarias, instituciones financieras del exterior o el Banco de México; o (ii) pagos de principal o intereses de valores emitidos y que se encuentren depositados en una institución para el depósito de valores; y 2. en un plazo de dos días hábiles o más y por un monto superior al equivalente a 2,000,000 de UDIs: (i) no liquide a uno o más participantes los saldos que resulten a su cargo de cualquier proceso de compensación que se lleve a cabo a través de una cámara de compensación o contraparte central, o no pague tres o más cheques que en su conjunto alcancen el monto citado, que hayan sido excluidos de una cámara de compensación por causas imputables a la institución librada; (ii) no pague en las ventanillas de dos o más sucursales los retiros de depósitos bancarios de dinero que efectúen cien o más de sus clientes y que en su conjunto alcancen el monto citado Este supuesto no aplicará cuando el banco demuestre ante la CNBV que cuenta con los recursos líquidos necesarios para hacer frente a las obligaciones de pago que correspondan, o bien, cuando la obligación de pago respectiva se encuentre sujeta a controversia judicial, a un procedimiento arbitral o a un procedimiento de conciliación ante la autoridad competente;
- Sí reincide en la realización de operaciones prohibidas previstas en el artículo 106 de la Ley de Instituciones de Crédito.
- Si los activos de la institución bancaria son insuficientes para cumplir con sus pasivos.

Después de la publicación de la resolución de la CNBV que revoca una autorización para operar como banco en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de mayor circulación en México, y del registro de dicha resolución en el Registro Público de Comercio correspondiente, la institución bancaria correspondiente se disolverá y se iniciará la liquidación. Tras la liquidación de una institución bancaria, el IPAB procederá a realizar el pago de las obligaciones garantizadas de la institución bancaria correspondiente, siempre que no sean objeto de alguna de las transferencias a que se refiere el artículo 186 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Las obligaciones de una institución bancaria en liquidación que no se consideran “obligaciones garantizadas” de conformidad con la Ley IPAB, y que no sean transmitidas efectivamente a la institución bancaria insolvente, serán tratadas de la siguiente manera:

- Las obligaciones a plazo vencerán (incluyendo los intereses devengados);
- Los montos de principal, intereses y otros montos adeudados no pagados con respecto a obligaciones no garantizadas denominadas en pesos o UDI dejarán de devengar intereses;
- Los montos de principal, intereses y otros montos adeudados no pagados con respecto a obligaciones no garantizadas denominadas en monedas extranjeras, independientemente de su lugar de pago, dejarán de devengar intereses y se convertirán a pesos al tipo de cambio vigente determinado por Banco de México;
- Los pasivos garantizados, independientemente de su lugar de pago, continuarán denominados en la moneda acordada y continuarán devengando intereses ordinarios, hasta un monto de principal e intereses igual al valor de los activos que garanticen dichas obligaciones;
- Las obligaciones sujetas a condición suspensiva, se considerarán incondicionales;
- Las obligaciones sujetas a condición resolutoria se considerarán como si la condición hubiera ocurrido, y las partes no tendrán la obligación de devolver los beneficios recibidos durante el periodo en que subsistió la obligación; y

- Los derivados, las operaciones de recompra y los préstamos de valores se cancelarán anticipadamente y se compensarán después de dos días hábiles después de la publicación de la resolución de la CNBV que revoca una licencia bancaria en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de mayor circulación en México.

Los pasivos adeudados por la institución bancaria en liquidación se pagarán en el siguiente orden de prelación conforme al Artículo 241 de la Ley de Instituciones de Crédito: 1. Créditos con garantía o gravamen real; 2. Pasivos laborales líquidos y exigibles, 3. Pasivos fiscales, 4. Créditos que tengan un privilegio especial; 5. Pasivos con el IPAB, como resultado del pago parcial de obligaciones de la institución bancaria apoyada por el IPAB de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, 6. Depósitos bancarios, créditos y otros pasivos según lo dispuesto en el Artículo 46, Secciones I y II de la Ley de Instituciones de Crédito, en la medida en que no se transmitan a otra institución bancaria, así como cualquier otro pasivo en favor del IPAB diferente de los mencionados en el numeral 5. anterior, 7. Cualquier otro pasivo distinto de los mencionados en los siguientes incisos, 8. Obligaciones subordinadas preferentes, 9. Obligaciones subordinadas no preferentes, y 10. Los montos restantes, en su caso, se distribuirán a los accionistas.

Soporte Financiero

Determinación por el Comité de Estabilidad Bancaria

El CEB, incluye representantes de la SHCP, Banco de México, la CNBV y el IPAB. En caso que el CEB determine que si un banco al no cumplir con sus obligaciones de pago, dicho incumplimiento pudiera: 1. generar, directa o indirectamente, efectos negativos graves en uno o más bancos comerciales u otras entidades financieras, poniendo en peligro su estabilidad financiera o solvencia, y tal circunstancia puede afectar la estabilidad o solvencia del sistema financiero, o 2. poner en riesgo la operación de los sistemas de pago necesarios para el desarrollo de la actividad económica, entonces el CEB podrá determinar un porcentaje general del saldo de todas las operaciones a cargo del banco emproblemado que no sean consideradas “obligaciones garantizadas” de conformidad con la Ley IPAB y las obligaciones garantizadas en cantidades iguales o superiores a la cantidad establecida en el Artículo 11 de la Ley IPAB (400,000 UDI por persona por entidad) cuyo pago pudiera evitar la existencia de cualquiera de tales circunstancias. No obstante lo anterior, en ningún caso las operaciones a que se refieren las Secciones II, IV y V del Artículo 10 de la Ley IPAB (que incluyen operaciones tales como pasivos o depósitos en favor de los accionistas, miembros del Consejo de Administración y cierto nivel superior funcionarios y algunas obligaciones ilegales) o las obligaciones derivadas de la emisión de obligaciones subordinadas deben ser cubiertas o pagadas por el IPAB o cualquier otra agencia gubernamental mexicana.

Tipos de Soporte Financiero

En caso de que el CEB tome la determinación mencionada en el párrafo anterior, la Junta de Gobierno del IPAB determinará la forma en que el banco emproblemado recibirá apoyo financiero, que puede ser a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- Si el CEB determina que se debe pagar el monto total de todas las obligaciones vigentes de la institución bancaria emproblemada (garantizadas y no garantizadas), entonces el apoyo financiero podrá implementarse mediante: 1. aportaciones de capital o 2. apoyo crediticio otorgado por el IPAB de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, y, en cualquier caso, la CNBV se abstendrá de revocar la licencia bancaria otorgada a dicho banco comercial.

- Si el CEB determina que debe pagarse menos del monto total de todas las obligaciones vigentes del banco comercial emproblemado (garantizadas y no garantizadas), entonces el apoyo consistirá en transmitir los activos y pasivos de dicho banco a un tercero.

Régimen de Operación Condicionada

Como alternativa a la revocación de la licencia bancaria, el banco correspondiente podrá solicitar, con la aprobación previa de sus accionistas, la aplicación de un régimen de operación condicionada. Este régimen podrá solicitarse cuando el Índice de Capitalización del banco esté por debajo del mínimo requerido de conformidad con los requerimientos de capitalización. Para calificar a dicho régimen, el banco comercial correspondiente deberá: 1. entregar a la CNBV un plan para la reconstitución de su capital y 2. transmitir al menos el 75% de sus acciones a un fideicomiso irrevocable.

Las instituciones bancarias que no cumplan con el capital fundamental mínimo requerido conforme al artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito n no pueden adoptar el régimen de Operación Condicionada.

Proceso de Liquidación de Bancos

De conformidad con las últimas reformas a la Ley de Instituciones de Crédito, promulgadas el 10 de enero de 2014, tras la resolución de la CNBV que revoque una autorización para organizarse y operar como un banco, la declaración de revocación correspondiente se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación en territorio nacional, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se pondrá en estado de liquidación a la institución bancaria. El IPAB será nombrado liquidador de la institución bancaria.

En caso que se revoque una licencia bancaria debido a que los activos del banco son insuficientes para cumplir con sus obligaciones, el IPAB llevará a cabo el procedimiento de liquidación ante un tribunal federal mexicano competente, de acuerdo con los términos y condiciones previstos para un procedimiento de liquidación judicial de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, en sustitución del concurso mercantil conforme a la Ley de Quiebras. Además, el IPAB será designado como liquidador judicial.

El IPAB llevará a cabo el proceso de identificación de acreedor. El IPAB también debe cumplir con la siguiente prelación de pago de las deudas de la institución bancaria conforme al Artículo 241 de la Ley de Instituciones de Crédito (Ver “Causas de Revocación de Licencia Bancaria -Causas de Revocación de la autorización para organizarse y operar como Banco”}.

Capitalización

El capital mínimo suscrito y pagado para los bancos es determinado de acuerdo con tres componentes diferentes: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional. De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito y la Circular Única de Bancos, los bancos pueden participar en cualquiera de las actividades y prestar los servicios según lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito, así como los permitidos por otras leyes.

De acuerdo con las reglas de capitalización, el capital social mínimo requerido para los bancos que participan en todas las actividades bancarias de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito es de 90,000,000 UDI.

Los requerimientos de capitalización en la Circular Única de Bancos establecen la metodología para determinar el capital neto en relación con el riesgo de mercado, los activos ponderados por riesgo y el riesgo de operaciones. De conformidad con las reglas relevantes, la CNBV podrá imponer requerimientos de capital adicionales. Los requerimientos de capitalización proporcionan estándares de capitalización para bancos mexicanos similares a los estándares internacionales de capitalización, particularmente con respecto a las recomendaciones del Comité de Basilea sobre Regulaciones Bancarias y Prácticas de Supervisión, o el Comité de Basilea, que incluye las autoridades supervisoras de doce países industriales importantes.

La Circular Única de Bancos clasifican a los bancos mexicanos en varias categorías según sus Índices de Capitalización. Las medidas correctivas a las que se hace referencia a continuación se determinan en función de las siguientes clasificaciones:

		ICAP ≥ 10.5% + SCCS+SCCI	10.5% + SCCS+SCCI > ICAP ≥ 8%	8% > ICAP ≥ 7% + SCCS+SCCI	7% + SCCS+SCCI > ICAP ≥ 4.5%	4.5% > ICAP
CCF ≥ 7%+ SCCS+SCCI	CCB ≥ 8.5%+ SCCS+SCCI	I	II			
	8.5% + SCCS+SCCI > CCB ≥ 7%+ SCCS+SCCI	II	II	III		
7% + SCCS+SCCI > CCF ≥ 4.5%	CCB ≥ 8.5%+ SCCS+SCCI	II	II			
	8.5%+ SCCS+SCCI > CCB ≥ 6%	II	II	III	IV	
	6% >CCB ≥ 4.5%	III	III	IV	IV	
4.5 > CCF						V

En donde:

ICAP= Índice de Capitalización

CCB= Coeficiente de Capital Básico

CCF= Coeficiente de Capital Fundamental

SCCS= Es el porcentaje al que hace mención el inciso b) de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular Única de Bancos y que le corresponda de acuerdo con el Artículo 2 Bis 117 n de la Circular Única de Bancos.

SCCI= Es el Suplemento de Capital Contracíclico que debe constituir cada Institución, conforme al Capítulo VI Bis 2 del Título Primero Bis de la Circular Única de Bancos.

El artículo 121 de la Ley de Instituciones de Crédito establece que, en ejercicio de sus funciones de inspección y vigilancia, la CNBV, mediante las Disposiciones de Carácter General que al efecto apruebe su Junta de Gobierno, clasificará a las instituciones de banca múltiple en categorías,

tomando como base su cumplimiento con las disposiciones de los requerimientos de capitalización, que podrán tomar en cuenta los Índices de Capitalización que refleje el grado de estabilidad y solvencia de un banco.

El artículo 122 de la Ley de Instituciones de Crédito establece que, si un banco mexicano no cumple con los Índices de Capitalización mínimos requeridos de conformidad con los requerimientos de capitalización, el banco debe implementar las medidas correctivas ordenadas por la CNBV, que incluyen:

(a) Informar al consejo de administración del banco su clasificación, con base en sus Índices de Capitalización y presentar un informe detallado de evaluación integral sobre la situación financiera del banco y su nivel de cumplimiento con la regulación aplicable y los principales indicadores financieros sobre la estabilidad y solvencia del banco; el banco deberá entregar una notificación por escrito al director general y al presidente del consejo de administración de la sociedad controladora del banco con respecto a dichos eventos y a su situación;

(b) Si el banco no cumple con (i) las medidas correctivas conforme al artículo 122 de la Ley de Instituciones de Crédito o (ii) los Índices de Capitalización mínimos requeridos de conformidad con los requerimientos de capitalización (inciso V del artículo 28 de la Ley de Instituciones de Crédito), la CNBV notificará al banco, y el banco, dentro de un plazo que no exceda los 7 (siete) Días Hábiles, presentará ante la CNBV, para su aprobación, un plan de restauración de capital que tenga como resultado un incremento en los Índices de Capitalización del banco; el plan de restauración de capital del banco deberá ser aprobado por el consejo de administración del banco antes de ser presentado ante la CNBV; y la CNBV, a través de su junta de gobierno, determinará si el plan de recuperación es apropiado, dentro de un plazo que no exceda de 60 (sesenta) días hábiles a partir de la presentación antes mencionada;

(c) Suspender, total o parcialmente, cualquier pago de dividendos a sus accionistas, así como cualquier mecanismo o acto que implique la realización de distribuciones o el otorgamiento de beneficios patrimoniales a los accionistas; la medida aplicará a la sociedad controladora del grupo financiero del banco y otras entidades financieras del grupo financiero;

(d) Suspender, total o parcialmente, cualquier programa de recompra de acciones, incluyendo los de la sociedad controladora del grupo financiero del banco;

(e) Diferir o cancelar, total o parcialmente, el pago de intereses y, en su caso diferir o cancelar el pago de principal de deuda subordinada vigente, y, en su caso, convertir deuda subordinada convertible vigente por acciones del banco en un monto necesario para cubrir el faltante de capital en caso de ser ordenado por la CNBV; estas medidas correctivas serán aplicables a la deuda subordinada considerada parte del Capital Básico o Capital Complementario del banco; en caso que el banco emita deuda subordinada, el banco está obligado a incluir en la documentación que acredite dicha deuda, en el acta de emisión y en el documento de oferta correspondiente, que dicho diferimiento de pago de principal o diferimiento y la cancelación de pagos de intereses, según sea el caso, se aplicará ante la existencia de ciertos eventos según lo dispuesto en la Circular Única de Bancos y que la implementación de tales medidas no se considerará un incumplimiento en los documentos que acreditan dicha deuda;

(f) Suspender el pago de compensaciones y bonos extraordinarios adicionales al salario ordinario del director general y de los funcionarios de los dos niveles jerárquicos inferiores a éste, así como no otorgar nuevas compensaciones en el futuro al director general y a los funcionarios antes mencionados, hasta en tanto el banco cumpla con los Índices de Capitalización mínimos establecidos conforme a los requerimientos de capitalización;

(g) Abstenerse de convenir incrementos en los montos vigentes en los créditos otorgados a las personas que sean partes relacionadas del Banco en términos del artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito; y

(h) Otras medidas correctivas que, en cada caso, establezcan la Circular Única de Bancos.

El artículo 122 de la Ley de Instituciones de Crédito además establece que:

(a) Sí un banco mexicano cumple con los Índices de Capitalización mínimos conforme a los requerimientos de capitalización mexicanos, pero cualquiera de sus Índices de Capitalización no es igual o mayor a los Índices de Capitalización mínimos para que un banco no sea objeto de medidas correctivas, el banco deberá implementar las medidas correctivas ordenadas por la CNBV, incluyendo, sin limitar, (a) informar al consejo de administración del banco su clasificación, con base en sus Índices de Capitalización y presentar un informe detallado de evaluación integral sobre la situación financiera del banco, que señale el cumplimiento al marco regulatorio e incluya los índices regulatorios principales, que reflejen el grado de estabilidad y solvencia del banco (así como las observaciones o determinaciones que, en su caso, la CNBV o Banco de México, le hayan dirigido) e informar por escrito al director general y al presidente del consejo de administración de la sociedad controladora del banco con respecto a dichos eventos y a su situación; (b) abstenerse de celebrar operaciones que puedan disminuir los Índices de Capitalización del banco por debajo de los requerimientos de capitalización; y (c) cualquier otra medida correctiva ordenada por la CNBV.

(b) Independientemente del nivel de capitalización del banco, la CNBV podrá ordenar la implementación de medidas correctivas especiales adicionales, incluyendo, sin limitar: (A) el ordenar el cumplimiento de medidas correctivas adicionales que el banco deberá llevar a cabo para evitar una disminución de sus Índices de Capitalización; (B) contratar los servicios de auditores externos para la realización de auditorías especiales sobre cuestiones específicas; (C) abstenerse de convenir incrementos en los salarios y prestaciones de los funcionarios y empleados en general del banco, exceptuando las revisiones salariales convenidas y respetando en todo momento los derechos laborales

adquiridos; (D) sustituir funcionarios, consejeros, comisarios o auditores externos o nombrado a las personas que ocuparán los cargos respectivos; o (E) las demás que determine la CNBV con base en su facultad para inspeccionar y supervisar a las instituciones de crédito.

(c) Sí un banco mexicano no cumple con ninguno de los requisitos del Índice de Capitalización de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito y los requerimientos de capitalización, la CNBV podrá ordenar al banco que suspenda cualquier pago de dividendos u otras distribuciones a sus accionistas.

(d) Las medidas correctivas no serán aplicables a los bancos mexicanos con Índices de Capitalización iguales o superiores a los Índices de Capitalización exigidos por los requerimientos de capitalización.

(e) La Ley de Instituciones de Crédito y la Circular Única de Bancos clasifican a los bancos mexicanos en categorías de Clase I a Clase V con base en sus Índices de Capitalización de Capital Neto, Capital Básico y Capital Básico Fundamental; las medidas correctivas se imponen con base en dicha clasificación, comenzando en el momento en que un banco es categorizado como Clase II.

(f) El artículo 122 de la Ley de Instituciones de Crédito señala que, si un banco no satisface los Índices de Capitalización necesarios para ser clasificado como Clase I de conformidad con los requerimientos de capitalización, el banco debe implementar las medidas correctivas ordenadas por la CNBV. Actualmente, los Índices de Capitalización mínimos requeridos para ser clasificado Clase I son: (i) 10.5% en el caso de Capital Neto, que incluye el Suplemento de Conservación de Capital, (ii) 8.5% en el caso de Capital Básico, que incluye el Suplemento de Conservación de Capital, y (iii) 7% en el caso de Capital Básico Fundamental, que incluye el Suplemento de Conservación de Capital, *más*, en cada caso, cualquier otro Suplemento de Capital.

Si no se cumplen los Índices de Capitalización mínimos para la clasificación Categoría I, los bancos mexicanos se clasificarán como Categoría II, III, IV o V, según sea el caso, de acuerdo con la Circular Única de Bancos vigentes en ese momento.

La Circular Única de Bancos establecen además que las medidas correctivas aplicables a los bancos mexicanos clasificados en las Categorías II, III, IV o V incluyen, entre otras cosas, exigir que un banco suspenda o cancele el pago de intereses, difiera o cancele pago de cualquier principal sobre deuda subordinada insoluta o cambio de deuda subordinada convertible insoluta en acciones del banco por el monto necesario para cubrir la deficiencia de capital; en caso que el banco emita deuda subordinada, un banco debe incluir en la documentación de la deuda insoluta, incluyendo en el acta de emisión o documento de emisión de que se trate, que dicha suspensión o cancelación del pago de intereses y diferimiento o cancelación del pago del principal se aplicarán a la deuda subordinada en el caso de que un banco esté clasificado en la Categoría II, III, IV o V y que la implementación de tales medidas no se considere un incumplimiento conforme a la documentación correspondiente de la deuda.

La Circular Única de Bancos requiere que los bancos mexicanos Categoría I mantengan Índices de Capitalización iguales o superiores a: (i) 10.5% en el caso de Capital Neto, que incluye la Reserva de Conservación de Capital, (ii) 8.5% en el caso de Capital Básico, que incluye el Suplemento de Conservación de Capital, y (iii) 7% en el caso de Capital Fundamental, que incluye el Suplemento de Conservación de Capital, *más*, en cada caso, cualquier otro Suplemento de Capital aplicable.

Los bancos mexicanos que la CNBV determina que son de importancia sistémica, dependiendo del impacto que su incumplimiento puede causar en el sistema financiero mexicano, el sistema de pagos mexicano o la economía mexicana, están obligados por la CNBV a constituir el Suplemento de Capital para Bancos de Importancia Sistémica. La CNBV también tiene la facultad para exigir Suplementos de Capital Contracíclicos de todos y cada uno de los bancos mexicanos, diseñados para cubrir ciclos económicos adversos, en caso que el financiamiento total recibido por el sector privado mexicano crezca a un nivel más alto en comparación con el nivel de crecimiento de la economía mexicana.

La CNBV volvió a confirmar nuestro estatus como banco de Grado IV de importancia sistémica el 7 de julio de 2020, lo que significa que la CNBV nos exigió contar con un Suplemento de Capital para Bancos de Importancia Sistémica del 1.50%. Además, se impuso un Suplemento de Capital Contracíclico inicial de 0.00%. El Suplemento de Capital de Bancos de Importancia Sistémica es calculado al 1.50% de nuestro Capital Básico y es necesario que implementemos estos Suplementos de Capital dentro de un periodo de cuatro años en cuatro partes iguales, cada una a ser constituido en diciembre de cada año, empezando el 31 de diciembre de 2016. Al 31 de diciembre de 2020, nuestro Suplemento de Capital era de 1.5% de nuestro Capital Básico.

Como resultado de lo anterior, los Índices de Capitalización mínimos aplicables a nosotros en las fechas indicadas a continuación, incluyendo, en cada caso, la Reserva de Conservación de Capital, el Suplemento de Capital para Bancos de Importancia Sistémica y el Suplemento de Capital Contracíclico, para seguir clasificados como Clase I de conformidad con los requerimientos de capitalización son los siguientes:

	31 de diciembre de		
Índices de Capitalización Mínimos	**2020**	**2019**	**2018**
(i) Capital Neto	12.00%	12.00%	11.63%
(ii) Capital Básico	10.00%	10.00%	9.63%
(iii) Capital Fundamental	8.50%	8.50%	8.13%

Al 31 de diciembre de 2020, nuestros Índices de Capitalización fueron (i) 17.51% en el caso de Capital Neto, (ii) 14.40% en el caso de Capital Básico

y (iii) 14.40% en el caso de Capital Básico Fundamental. Al 31 de diciembre de 2019, nuestros Índices de Capitalización fueron (i) 15.61% en el caso de Capital Neto, (ii) 12.49% en el caso de Capital Básico y (iii) 12.49% en el caso de Capital Fundamental.

El capital neto total consiste en Capital Básico (que, a su vez, consiste en Capital Básico Adicional y Capital Complementario. Los requerimientos de capitalización incluyen entre el Capital Básico *Core Equity*, principalmente, el capital pagado, que representa el derecho de cobranza más subordinado en caso de liquidación de una institución de crédito, que no están vencidos y no otorgan derechos de reembolso, ganancias (principalmente incluyendo utilidades retenidas), y reservas de capital, y restar de dicho Capital Básico *Core Equity*, entre otras cosas, algunos instrumentos de deuda subordinada, emitidos por entidades financieras y no financieras, valores que representan partes residuales de la bursatilización de cartera, inversiones en el capital de fondos de capital de riesgo e inversiones en o créditos a sociedades relacionadas, reservas pendientes de creación, créditos y otras operaciones que contravienen la ley aplicable e intangibles (incluyendo el crédito mercantil). El Capital Básico Adicional se compone de acciones preferentes, respecto de las cuales el emisor tiene derecho a cancelar los pagos de dividendos, y los instrumentos de deuda subordinada, que no están sujetos a una fecha de vencimiento o conversión forzada, respecto de los cuales es posible cancelar los pagos de intereses y que pueden convertirse en acciones de una institución de crédito o una entidad controladora o están sujetas a cancelación (cuando surgen problemas de capitalización).

La parte complementaria del Capital Básico (*Tier 2*) comprende instrumentos de capitalización, siempre que dichos instrumentos de capitalización estén registrados en el RNV, estén subordinados a depósitos y cualquier otra deuda de la institución de crédito, no tengan garantía específica, tengan una vigencia de al menos cinco años y sean convertibles en acciones a su fecha de vencimiento, y el total de reservas permitidas sin pérdidas totales esperadas hasta un monto que no exceda el 0.6% de los activos ponderados por riesgo de crédito. Estos instrumentos se incluirán como capital en función de su fecha de vencimiento: 100% si la fecha de vencimiento excede los cinco años, 80% si la fecha de vencimiento excede los cuatro años pero es menor de cinco años, 60% si la fecha de vencimiento excede los tres años pero es menos de cuatro años, 40% si la fecha de vencimiento excede dos años pero es menos de tres años, 20% si la fecha de vencimiento excede un año pero es menos de dos años, y 0% si la fecha de vencimiento es menos de un año.

Todo banco mexicano debe crear algunas reservas legales (fondo de reserva de capital) que se consideran parte de Capital Básico. Los bancos deben separar y asignar el 10.0% de su utilidad neta a dicha reserva cada año hasta que la reserva legal sea igual al 100.0% de su capital pagado (sin ajuste por inflación). El resto de la utilidad neta, en la medida en que no se distribuya a los accionistas como dividendos, se agrega a la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la ley mexicana, los dividendos no pueden pagarse contra la reserva legal. Al 31 de diciembre de 2020, habíamos reservado $6,901 millones en reservas legales en comparación con el capital pagado de $24,143 millones (sin ajuste por inflación).

Medidas Correctivas

De conformidad con los requerimientos de capitalización, la CNBV clasifica a los bancos mexicanos en varias categorías según sus Índices de Capitalización y ordena medidas correctivas para prevenir y corregir problemas que pueden afectar la estabilidad o solvencia de los bancos si un banco no cumple con alguno de los Índices de Capitalización mínimos requeridos.

La Ley de Instituciones de Crédito y la Circular Única de Bancos establecen las medidas correctivas mínimas y especiales adicionales que los bancos deben cumplir de acuerdo con la categoría en la que se clasifican según su capital. Estas medidas correctivas están diseñadas para prevenir y, cuando sea necesario, corregir las operaciones de los bancos que podrían afectar negativamente su solvencia o estabilidad financiera. La CNBV debe notificar por escrito al banco sobre las medidas correctivas que debe observar, dentro de los cinco días hábiles posteriores a que el Banco de México haya notificado a la CNBV sobre el índice de capitalización del banco, así como verificar el cumplimiento del banco con las medidas correctivas impuestas. Los bancos de Clase I están exentos de cualquier medida correctiva, pero los bancos en el resto de las categorías pueden estar sujetos a medidas correctivas específicas. Independientemente del Índice de Capitalización de los bancos, la CNBV puede ordenar la implementación de medidas correctivas adicionales y especiales.

El 26 de julio de 2010, el grupo de gobernadores y titulares de supervisión del Comité de Basilea llegaron a un acuerdo sobre el diseño general de un paquete de reformas de capital y liquidez para las organizaciones bancarias activas internacionalmente en todo el mundo, conocido como Basilea III, que incluye, entre otras cosas, la definición de capital, el tratamiento del riesgo de crédito de contraparte, el índice de apalancamiento y el estándar de liquidez global. El 12 de septiembre de 2010, el Comité de Basilea anunció un fortalecimiento sustancial de los requerimientos de capital existentes en relación con Basilea III. El 16 de diciembre de 2010 se publicó el texto completo de las reglas de Basilea III y los resultados de un estudio de impacto cuantitativo para determinar los efectos de las reformas en las organizaciones bancarias. Las reglas de Basilea III para la capitalización se implementaron en México a través de una reforma a la Circular Única de Bancos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012, vigente a partir del 1 de enero de 2013.

Requerimientos de Reservas y Depósitos Obligatorios

El requerimiento de reserva obligatoria es uno de los instrumentos de política monetaria utilizados como mecanismo para controlar la liquidez de la economía mexicana para reducir la inflación. El objetivo de la política monetaria del Banco de México es mantener la estabilidad del poder adquisitivo del peso y, en este contexto, mantener un nivel bajo de inflación. Dados los niveles históricos de inflación en México, los esfuerzos de Banco de México se han dirigido hacia una política monetaria restrictiva. Conforme a esta política, Banco de México ha elegido mantener una posición de acreedor financiero a corto plazo con respecto a los mercados monetarios financieros mexicanos, donde Banco de México compensa los déficits de liquidez a través de operaciones diarias en el mercado monetario proporcionando liquidez y estabilidad adecuadas a estos mercados.

Para administrar sus exposiciones al vencimiento en los mercados financieros mexicanos, Banco de México ha estado extendiendo los vencimientos de sus pasivos por plazos más largos para evitar la necesidad de continuar refinanciando sus pasivos. Dichos pasivos se han reestructurado en

depósitos de regulación monetaria, y en valores de inversión como bonos gubernamentales a largo plazo (Bondes) y bonos de regulación monetaria (BREM). Al mismo tiempo, Banco de México ha elegido mantener activos a corto plazo, lo que le permite refinanciar fácilmente sus posiciones de activos y reducir su exposición al vencimiento en los mercados financieros.

Banco de México puede imponer a los bancos comerciales mexicanos reservas y depósitos obligatorios. El monto del depósito que cada banco tiene que hacer se determina en función de la participación proporcional de cada banco del total de depósitos a plazo de instituciones financieras mexicanas asignados y registrados a partir de cierta fecha. Dichos depósitos obligatorios tienen un plazo indefinido. Durante el tiempo, estas reservas se mantienen depositadas en Banco de México, cada institución bancaria recibe intereses sobre dichos depósitos cada 28 días. Banco de México notifica con anticipación la fecha y el procedimiento para retirar el saldo de estos depósitos obligatorios en el momento, en su caso, en que las reservas de depósitos obligatorios son suspendidas o terminadas.

Para promover el buen desarrollo del sistema financiero y mejorar las políticas monetarias, el 12 de mayo, 2016, el Banco de México publicó en el Diario Oficial de la Federación las reglas para las subastas de Bonos de Regulación Monetaria Reportables ("BREMS R"), como una alternativa para que las instituciones bancarias cumplan con los depósitos obligatorios de reserva (a través de la compra de BREMS R). Los BREMS R solo pueden ser adquiridos por bancos mexicanos, a través de subastas realizadas por el Banco de México o mediante reportos (operaciones de recompra). Por lo tanto, no hay mercado secundario de BREMS R. Los BREMS R que mantienen las instituciones bancarias sólo pueden venderse directamente o a través de reportos al Banco de México u otras instituciones bancarias. Además, el 13 de junio de 2019, el Banco de México permitió, a través del Boletín 9/2019, a las instituciones bancarias usar sus BREMS R para asegurar sobregiros de sus cuentas únicas mantenidas con el Banco de México.

Clasificación de Créditos y Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Las Reglas de Clasificación y Calificación de Créditos establecidas en la Circular Única de Bancos presentan una metodología para clasificar 1. créditos de consumo (es decir, cada una de las exposiciones de tarjetas de crédito y créditos a personas físicas, divididos en grupos) que se consideran factores importantes (ii) para la exposición de tarjetas de crédito, la probabilidad de incumplimiento y posibles pérdidas, y (ii) para créditos a personas físicas, la probabilidad de incumplimiento de pago, posibles pérdidas (tomando en cuenta la garantía recibida) y exposición crediticia (neto de las reservas creadas), 2. créditos hipotecarios (es decir, residenciales, incluyendo créditos para construcción, remodelación o mejoras), considerando como factores principales los periodos de falta de pago, la posibilidad de incumplimiento y posibles pérdidas (tomando en cuenta las garantías recibidas), y 3. créditos comerciales, basado principalmente en una evaluación de la capacidad del acreditado para pagar su crédito (incluyendo riesgo país, riesgo financiero, historial de riesgos de la industria y pagos) y una evaluación de las garantías relacionadas. Con base en esta metodología, se determina el porcentaje de reservas requeridas. Las Reglas de Clasificación y Calificación de Créditos también permiten a los bancos, sujetos a la aprobación previa de la CNBV, desarrollar y adoptar procedimientos y metodologías internos específicos dentro de ciertos parámetros para calificar los créditos en sus carteras.

Las Reglas de Clasificación y Calificación de Créditos requieren que los bancos mexicanos califiquen el 100.0% de su cartera de créditos comerciales al final de cada mes. La clasificación de los créditos hipotecarios y de consumo debe ser mensual e informarlo a la CNBV.

La provisión para pérdidas crediticias para nuestra cartera de créditos comerciales se calcula principalmente en función de la clasificación de los créditos en las categorías establecidas. Para calcular nuestra reserva comercial para pérdidas crediticias, las Reglas de Clasificación y Calificación de Créditos requieren que sigamos una metodología que incorpore una evaluación de la capacidad del acreditado para pagar su crédito y las garantías relacionadas con el análisis de calificación del crédito para estimar una probabilidad pérdida y definir el porcentaje de reservas necesarias. Las Reglas de Clasificación y Calificación de Créditos nos permiten usar nuestra propia metodología siguiendo ciertos parámetros para asignar una calificación de riesgo a cada acreditado. La CNBV aprobó nuestra metodología interna en abril de 2014 para las carteras de empresas y grandes empresas. Aunque existe una metodología interna, al 31 de diciembre de 2019 usamos la metodología estipulada por la CNBV, que requiere que clasificamos el 100% del saldo total de nuestros créditos comerciales, incluyendo todos los créditos con un saldo pendiente igual o superior a 14,000,000 UDIs, en la fecha de clasificación. Los créditos comerciales deben, al mismo tiempo, clasificarse por sector como créditos con entidades financieras, estados y municipios o proyectos de inversión o por volumen de ventas como pequeñas, medianas o grandes empresas. Una vez que contamos con esta clasificación, se espera que calculemos la pérdida esperada como resultado de la probabilidad de incumplimiento, la gravedad de la pérdida y la exposición en incumplimiento, en función de los parámetros establecidos por la CNBV en los anexos particulares (21, 22, 23 y 24) del Contrato de Banco Único. Si nuestro análisis de la clasificación de un crédito comercial cambia de un periodo a otro, entonces el cálculo del monto de nuestra reserva para pérdidas crediticias se ajusta en consecuencia.

Las Reglas de Clasificación y Calificación de Créditos establecen las siguientes categorías correspondientes a los niveles de riesgo y establecen procedimientos para la calificación de los créditos comerciales: créditos grado “A”, que representan un riesgo mínimo de falta de pago; créditos grado “B”, que representan créditos de bajo riesgo; créditos grado “C”, que representan créditos con riesgo moderado; créditos grado “D”, que representan créditos de alto riesgo; y créditos de grado “E”, que representan créditos no cobrables.

Créditos Comerciales

Clasificamos cada crédito en nuestra cartera de créditos comerciales con base en los siguientes porcentajes de probabilidad de incumplimiento:

Porcentaje de pérdida esperada	Nivel de Riesgo
0.000% a 0.90%	A1

0.901% a 1.5%	A2
1.501% a 2.0%	B1
2.001% a 2.50%	B2
2.501% a 5.0%	B3
5.001% a 10.0%	C1
10.001% a 15.5%	C2
15.501% a 45.0%	D
Mayor a 45.01%	E

Registramos mensualmente estimaciones preventivas para pérdidas crediticias para créditos individuales y aplicamos los resultados de la clasificación mensualmente al saldo del crédito registrado el último día de cada mes.

Las reservas para pérdidas crediticias se mantienen en una cuenta separada en nuestro balance general y todas las cancelaciones de créditos incobrables se cargan contra esta reserva. Los bancos mexicanos deben obtener autorización de sus Consejos de Administración para cancelar créditos. Además, los bancos mexicanos deben informar a la CNBV después de que se hayan registrado dichas cancelaciones.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, particularmente para créditos comerciales, requiere el juicio de la administración. El cálculo de reserva para pérdidas crediticias que resulta del uso de los porcentajes de pérdida estimados y prescritos puede no ser indicativo de pérdidas futuras. Las diferencias entre la estimación de la reserva para pérdidas crediticias y la pérdida real se reflejarán en nuestros estados financieros consolidados al momento de la cancelación.

Debido a las condiciones cambiantes de nuestros acreditados y los mercados en los que operamos, es posible que a corto plazo se realicen ajustes significativos a la reserva para pérdidas crediticias por cambios en los estimados de la cobranza de los créditos.

Créditos Revolventes de Consumo (incluyendo tarjetas de crédito)

Nuestro modelo avanzado interno para la clasificación de créditos revolventes para consumo (incluyendo tarjetas de crédito) fue certificado por la CNBV en junio de 2011, y nuestra más reciente reautorización anual aprobada en Julio de 2019.

Determinamos la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en los siguientes criterios:

- Probabilidad de incumplimiento: con base en variables como el tipo de cartera, la antigüedad de la cuenta, la herramienta de admisión o el comportamiento de los créditos con al menos tres pagos insolutos, junto con una calificación del 100% para créditos con tres o más pagos insolutos.
- Gravedad de la pérdida: calculada con base en variables como el tipo de cartera, la antigüedad del saldo y el periodo de incumplimiento.
- Exposición: determinada de acuerdo con el límite de crédito y el saldo actual.

La estimación preventiva realizada de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Porcentaje de pérdida esperada	**Nivel de Riesgo**
0.00% a 3.0%	A1
3.01% a 5.0%	A2
5.01% a 6.5%	B1
6.51% a 8.0%	B2
8.01% a 10.0%	B3
10.01% a 15.0%	C1
15.01% a 35.0%	C2
35.01% a 75.0%	D
Mayor a 75.01%	E

Créditos No Revolventes de Consumo (excluyendo créditos con tarjetas de crédito)

Determinamos la provisión para pérdidas crediticias para nuestra cartera de créditos al consumo mediante la aplicación de porcentajes específicos al número de periodos de facturación con pagos atrasados a la fecha de clasificación. Estos periodos de facturación pueden ser semanales, quincenales o mensuales. Además, asignamos calificaciones de riesgo de las pérdidas crediticias para nuestra cartera de créditos de consumo con

base en los siguientes porcentajes de acuerdo con las Reglas de Clasificación y Calificación de Créditos:

0.00% a 2.0%	A1
2.01% a 3.0%	A2
3.01% a 4.0%	B1
4.01% a 5.0%	B2
5.01% a 6.0%	B3
6.01% a 8.0%	C1
8.01% a 15.0%	C2
15.01% a 35.0%	D
Mayor a 35.01%	E
0.00% a 2.0%	A1

Créditos Hipotecarios Residenciales

Nuestro modelo avanzado interno para la clasificación de créditos hipotecarios residenciales fue certificado por la CNBV en noviembre de 2018. Determinamos la reserva para pérdidas crediticias con base en los siguientes criterios:

- Probabilidad de incumplimiento: basado en variables, como el tipo de cartera, antigüedad de la cuenta, herramienta de admisión o el comportamiento de los créditos con al menos tres pagos pendientes, junto con una calificación del 100% para créditos con tres o más pagos pendientes.
- Gravedad de la pérdida: calculada con base en variables como el tipo de cartera, antigüedad de saldos y periodo de incumplimiento.
- Exposición: determinada de acuerdo con el límite de crédito y el saldo actual La siguiente tabla presenta el grado de riesgo para clasificar los créditos hipotecarios según su nivel de pérdida esperada.

La siguiente tabla presenta el grado de riesgo para clasificar los créditos hipotecarios según su nivel de pérdida esperada.

Porcentaje de pérdida esperada	Nivel de Riesgo
0.000% a 0.50%	A1
0.501% a 0.75%	A2
0.751% a 1.00%	B1
1.001% a 1.50%	B2
1.501% a 2.00%	B3
2.001% a 5.00%	C1
5.001% a 10.0%	C2
10.001% a 40.00%	D
Mayor a 40.001%	E

Requerimientos de Liquidez para Pasivos Denominados en Moneda Extranjera

De conformidad con la Circular 3/2012 del Banco de México, el requerimiento de liquidez para los pasivos denominados en moneda extranjera, o el coeficiente de liquidez en moneda extranjera, requiere que los bancos mexicanos mantengan activos líquidos, denominados en moneda extranjera, iguales o superiores a 1. el excedente máximo entre pasivos a activos para diferentes brechas (1 día, 1 a 8 días, 1 a 30 días y 1 a 60 días) más 2. la suma del excedente entre pasivos a activos para cada día multiplicado por un factor indicado en la circular, para cada día hasta el horizonte de 60 días.

Los bancos deben contar con suficientes activos líquidos para cumplir con sus obligaciones durante los siguientes 60 días.

Banco de México define los activos líquidos como aquellos activos en moneda extranjera que no se otorgan como garantía, crédito, recompra o que no se han usado en otra operación similar que limite su disponibilidad gratuita, de la siguiente manera:

- Efectivo denominado en dólares de Estados Unidos o efectivo denominado en cualquier otra moneda libremente convertible, y sin restricciones de transmisión, a dólares de Estados Unidos;

- Depósitos en Banco de México;
- Certificados del tesoro, bonos del tesoro y pagarés emitidos por el gobierno de Estados Unidos;
- Depósitos a plazo de uno a siete días en instituciones financieras extranjeras calificadas al menos P-2 por Moody's o A-2 por S&P;
- inversiones en fondos de inversión o compañías identificadas por Banco de México a solicitud del banco;
- Líneas de crédito no utilizadas otorgadas por instituciones financieras extranjeras calificadas al menos P-2 por Moody's o A-2 por S&P, sujeto a ciertos requerimientos; y
- Depósitos denominados en moneda extranjera hechos con instituciones financieras extranjeras calificadas como P-2 por Moody's o A-2 por S&P que pueden ser retirados a la vita o con una notificación con dos días de anticipación.

Los bancos deben reportar este requerimiento diariamente a Banco de México.

La regulación bancaria mexicana ha incorporado las mejores prácticas de Basilea III para el riesgo de liquidez, por lo que los bancos deben reportar el CCL diariamente y también publicar el CCL promedio trimestral. Esta medida es similar a la Razón de Cobertura de Liquidez de Basilea. La regulación establece un nivel mínimo para CCL del 100%.

Regulación en Materia de Pasivos Denominados en Moneda Extranjera

Además, la Circular 2019/95 establece que el pasivo total denominado o indexado en moneda extranjera de un banco, sus subsidiarias y agencias extranjeras está limitado a 1.83 veces el monto de su Capital Básico.

Límites de Financiamiento

De conformidad con la Circular Única de Bancos, las restricciones relacionadas con la diversificación de las operaciones de financiamiento de un banco se determinan de acuerdo con el cumplimiento de los requerimientos de capitalización del banco. Para un banco con un:

- Nivel de capitalización mayor al 8% y hasta 9.0%, la exposición máxima de financiamiento a una misma persona o grupo de personas que represente riesgo común al banco está limitada a 12.0% del capital básico del banco.
- Nivel de capitalización mayor al 9.0% y hasta 10.0%, la exposición máxima de financiamiento a una misma persona o grupo de personas que represente riesgo común al banco está limitada a 15.0% del capital básico del banco.
- Nivel de capitalización mayor al 10% y hasta 12.0%, la exposición máxima de financiamiento a una misma persona o grupo de personas que represente riesgo común al banco está limitada a 25.0% del capital básico del banco.
- Nivel de capitalización mayor al 12% y hasta 15%, la exposición máxima de financiamiento a una misma persona, o grupo de personas que represente riesgo común al Banco está limitada a 30% del capital básico del banco.
- Nivel de capitalización mayor al 15%, la exposición máxima de financiamiento está limitada al 40% del capital básico del banco.

Al 31 de diciembre de 2020, el índice de capitalización del Banco fue de 17.5%.

Los financiamientos que cuenten con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios de tales financiamientos, otorgadas por un banco o institución financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión y esté establecida en países que formen parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico o de la Comunidad Europea, así como los garantizados con valores emitidos por el Gobierno de México, o con efectivo, podrán exceder el límite máximo aplicable a la Institución de que se trate, pero en ningún caso, representarán más del 100% del capital básico del banco o institución financiera.

Asimismo, los financiamientos concedidos a las sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales la institución acreditante tenga al menos 99% de su capital social, podrán también exceder el límite máximo aplicable a la institución de que se trate, pero en ningún caso, representarán más del 100% de su capital básico.

Asimismo, las instituciones bancarias deberán asegurarse que la sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores no exceda del 100% del capital básico de la institución bancaria. No computarán en este límite, los financiamientos otorgados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los financiamientos otorgados a las entidades y organizaciones que son parte de la administración pública paraestatal, incluyendo los fideicomisos públicos y las empresas productivas del estado.

Límites de Fondeo

De conformidad con la Circular Única de Bancos, los bancos mexicanos deben diversificar sus riesgos de fondeo. En particular, se requiere que un banco mexicano notifique a la CNBV el día hábil siguiente a la recepción de fondos de una persona o un grupo de personas que actúan en concierto que representen, en una o más operaciones de financiamiento, más del 100% del Capital Básico de un banco. Al 31 de diciembre de 2019, ninguna de nuestras obligaciones frente a una persona o grupo de personas excedió el umbral del 100%.

Créditos con Partes Relacionadas

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el monto total de las operaciones con partes relacionadas no podrá exceder del 35% del Capital Básico del Banco. Para el caso de créditos y créditos revocables, únicamente se tomarán en cuenta los montos usados.

Operaciones con Moneda Extranjera

La regulación de Banco de México rige las operaciones de los bancos que están denominadas en moneda extranjera. Los bancos mexicanos pueden, sin necesidad de aprobación adicional específica, realizar operaciones cambiarias spot (es decir, operaciones con un vencimiento que no exceda cuatro días hábiles). Otras operaciones en moneda extranjera se consideran transacciones derivadas y requieren las aprobaciones que se describen a continuación. Al final de cada día de operación, los bancos generalmente están obligados a mantener una posición equilibrada en moneda extranjera (tanto en el agregado como por moneda). Sin embargo, las posiciones cortas y largas están permitidas en el agregado, siempre que dichas posiciones no excedan el 15% del Capital Básico de un banco. Además, los bancos mexicanos deben mantener cierta liquidez mínima, prescrita por las disposiciones emitidas por Banco de México, en relación con los vencimientos de las obligaciones denominadas en moneda extranjera.

Operaciones con Derivados

Algunas reglas de Banco de México se aplican a las operaciones con derivados realizadas por bancos mexicanos. Los bancos mexicanos pueden suscribir swaps, derivados de crédito, forwards futuros y opciones con respecto a los siguientes activos subyacentes:

- Acciones específicas, grupos de acciones o valores referenciados a acciones, que cotizan en una bolsa de valores,
- Índices bursátiles,
- Moneda mexicana, divisas y UDIs,
- Índices de inflación,
- Tasas de interés nominales y reales, incluyendo las que se refieren a instrumentos de deuda, un índice que se refiere a dichas tasas,
- Créditos y otros anticipos,
- Maíz, trigo, soya, azúcar, arroz, sorgo, algodón, avena, café, jugo de naranja, cacao, cebada, ganado bovino y porcino, leche, canola, aceite de soya y pasta de soya, despojos de cerdo de valor magro, gas natural, combustible para calefacción, gasolina, gasóleo, petróleo crudo, aluminio, cobre, níquel, platino, plomo y zinc,
- Oro o plata, y
- Futuros, *forwards, opciones y swaps con respecto a los activos subyacentes mencionados.*

Los bancos mexicanos requieren una aprobación general expresa, emitida por escrito por Banco de México para realizar, como intermediarios, operaciones de derivados, con respecto a cada clase o tipo de derivado. Los bancos mexicanos que no hayan recibido la aprobación general requerirían una aprobación específica de Banco de México para realizar tales operaciones de derivados (o incluso si están en posesión de dicha aprobación general, para celebrar operaciones de derivados con activos subyacentes diferentes de los activos especificados anteriormente). Los bancos mexicanos (y no otras instituciones financieras) pueden suscribir derivados de crédito tales como swaps de rendimiento y swaps de incumplimiento crediticio, si Banco de México lo aprueba expresamente. Sin embargo, los bancos mexicanos pueden suscribir derivados sin la autorización de Banco de México si el propósito exclusivo de dichos derivados es cubrir los riesgos existentes del banco. Se pueden revocar las autorizaciones si, entre otras cosas, el banco mexicano no cumple con los requerimientos de capitalización, no cumple oportunamente con los requerimientos de información o realiza operaciones que contravienen la ley aplicable o las prácticas sólidas del mercado.

Los bancos que celebran transacciones de derivados con partes relacionadas o con respecto a los activos subyacentes de los cuales el emisor es parte relacionada, están sujetos a límites de financiamiento y otros requisitos generalmente especificados en relación con operaciones de partes relacionadas, de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito.

Las instituciones pueden garantizar operaciones de derivados a través de depósitos en efectivo, cuentas por cobrar y/o valores de su cartera. En el caso de operaciones de derivados que se llevan a cabo en mercados extrabursátiles, la garantía únicamente se puede otorgar cuando las contrapartes son instituciones de crédito, casas de bolsa, instituciones financieras extranjeras, fondos de inversión, administradoras de fondos para el retiro y cualquier otra contraparte autorizada por Banco de México. Los bancos mexicanos deben reportar periódicamente a su Consejo de

Administración con respecto a los derivados suscritos y si el banco mexicano cumple o no con los límites impuestos por el Consejo de Administración y el comité correspondiente. Los bancos mexicanos también deben reportar periódicamente a Banco de México sobre las operaciones de derivados realizadas y si dicha operación se realizó con una parte relacionada. Las contrapartes con respecto a las operaciones de derivados realizadas por bancos mexicanos deben ser otros bancos mexicanos, entidades financieras mexicanas autorizadas a celebrar dichos derivados por Banco de México o instituciones financieras extranjeras. Los derivados deben suscribirse de conformidad con los contratos maestros que deben incluir términos y lineamientos internacionales, como los contratos maestros de la ISDA. Como excepción a las reglas aplicables, los bancos mexicanos pueden prometer dinero en efectivo, cuentas por cobrar y valores para garantizar obligaciones derivadas de sus operaciones con derivados.

Realizamos swaps, forwards futuros y opciones relacionadas con pesos y monedas extranjeras en los activos subyacentes descritos anteriormente, excepto con *commodities* (maíz, trigo, soya, etc.) y oro o plata, así como de derivados crediticios relacionados con tasa de interés.

Operaciones de Recompra y Préstamo de Valores

De conformidad con una circular emitida por Banco de México, los bancos mexicanos pueden realizar operaciones de recompra con contrapartes mexicanas y extranjeras. Se pueden realizar operaciones de recompra con respecto a valores bancarios, valores del gobierno mexicano, valores de deuda registrados ante la CNBV y algunos valores extranjeros. Las operaciones de recompra deben celebrarse conforme a contratos maestros, como los contratos maestros de la International *Securities Market Association* y la *Public Securities Association*. Se pueden otorgar garantías en relación con las operaciones de recompra.

Banco de México también ha autorizado a los bancos mexicanos a participar en actividades de préstamo de valores en términos similares a los aplicables a las operaciones de recompra.

Limitaciones en Inversiones en Otras Entidades

De conformidad con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las integrantes de un grupo financiero no pueden ser propietarias directa o indirectamente del capital social de su propia sociedad controladora de un grupo financiero, a menos que posean tales acciones como inversionistas institucionales de conformidad con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Los inversionistas institucionales conforme a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras son instituciones de seguros y fianzas que invierten sus reservas técnicas, fondos de inversión y fondos de pensiones. Además, los miembros de un grupo financiero no pueden otorgar crédito en relación con la adquisición de su capital social, el capital social de su sociedad controladora de un grupo financiero o el capital social de otras afiliadas de su sociedad controladora de un grupo financiero. Sin la aprobación previa de la SHCP (escuchando las opiniones de Banco de México y de la comisión reguladora mexicana principal que supervisa la entidad financiera) y, sujeto a ciertas excepciones, los miembros de un grupo financiero no pueden aceptar como garantía acciones del capital de instituciones financieras mexicanas. Los bancos mexicanos no pueden adquirir o recibir como garantía algunos instrumentos emitidos por otros bancos mexicanos. Se requiere la autorización de la SHCP antes de la adquisición de acciones del capital social de entidades financieras no mexicanas.

Además, la Ley de Instituciones de Crédito impone restricciones a las inversiones de los bancos mexicanos en valores de renta variable de empresas dedicadas a actividades no financieras. Los bancos mexicanos pueden tener capital en dichas empresas de acuerdo con lo siguiente: 1. hasta el 5.0% del capital de dichas compañías en cualquier momento, 2. más del 5.0% y hasta el 15.0% del capital de dichas empresas por un periodo que no exceda de tres años, previa autorización de la mayoría de los miembros de cada clase del Consejo de Administración del banco, y 3. para porcentajes más altos y por periodos más largos, o en empresas dedicadas a nuevos proyectos a largo plazo o que realicen actividades relacionadas con el desarrollo, con la autorización previa de la CNBV. El total de dichas inversiones realizadas por un banco no puede exceder el 30.0% del Capital Básico.

Restricciones sobre Gravámenes y Garantías

En términos de la Ley de Instituciones de Crédito, los bancos tienen específicamente prohibido: 1. otorgar en garantía sus bienes (excepto cuando se otorguen en prenda derechos de cobro o valores en operaciones con Banco de México, bancos de desarrollo, fideicomisos públicos federales y el IPAB o si la CNBV así lo autoriza o como se describió anteriormente con respecto a operaciones de derivados, préstamos de valores y operaciones de recompra) y 2. garantizar las obligaciones de terceros, excepto, en general, en relación con cartas de crédito y aceptaciones bancarias.

Secreto Bancario; Sociedades de Información Crediticia (Buros de Crédito).

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, un banco mexicano no puede dar noticias o información relativa a las operaciones y servicios sobre los depósitos, operaciones o servicios a terceros (incluyendo el comprador, colocador o intermediario o titular de cualquiera de los valores del banco) salvo por: 1. el depositante, deudor, titular, beneficiario, fideicomitente, fideicomisario, comitente o mandante, a sus representantes legales o apoderados para disponer de la cuenta o para intervenir en la operación o servicio, 2. autoridades judiciales en virtud de providencia dictada en juicio del que el titular o, en su caso, el fideicomitente, fideicomisario, fiduciario, comitente, comisionista, mandante o mandatario sea parte o acusado, y 3. las instituciones de crédito en los casos en que sean solicitadas por las siguientes autoridades: el Procurador General de la República, los procuradores generales de justicia de los estados y de la Ciudad de México, el Procurador General de Justicia Militar, las autoridades hacendarias federales mexicanas para efectos fiscales, la SHCP con respecto a las disposiciones del artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, el Tesorero de la Federación, la Auditoría Superior de la Federación para ejercer sus facultades de revisión y fiscalización, el titular y los subsecretarios de la Secretaría de la Función Pública y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos. Las solicitudes deberán formularse con la debida fundamentación y motivación por conducto de la CNBV.

La Ley de Instituciones de Crédito autoriza a la SHCP, Banco de México, la CNBV, el IPAB y la CONDUSEF a proporcionar a las autoridades financieras extranjeras información protegida conforme a las leyes de secreto bancario mexicano; en el entendido, sin embargo, que exista un convenio entre la CNBV y dicha autoridad para el intercambio recíproco de información. La CNBV, la SHCP, Banco de México, el IPAB y la CONDUSEF deben abstenerse de proporcionar información a las autoridades financieras extranjeras si, a su exclusiva discreción, la información puede ser utilizada para fines distintos de la supervisión financiera o por orden público, seguridad nacional o cualquier otra causa establecida en el contrato correspondiente.

Los bancos y otras entidades financieras pueden proporcionar información relacionada con créditos a burós de crédito mexicanos debidamente autorizados. Actualmente usamos los servicios de Buró de Crédito de Personas Morales prestados por Trans Unión de México, S.A., Sociedad de Información Crediticia y de Buró de Crédito de Personas Físicas prestados por Dun & Bradstreet, S.A., Sociedad de Información Crediticia, ambas sociedades constituidas como prestadoras de servicios complementarios o auxiliares del Banco y de otras instituciones de crédito al amparo del artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito junto con sociedades extranjeras líderes en la prestación de servicios de información crediticia en los Estados Unidos.

Prevención del Lavado de Dinero

México cuenta con un régimen de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita (comúnmente conocido como lavado de dinero) y financiamiento al terrorismo. Las disposiciones vigentes en esta materia emitidas por la SHCP aplicables a las instituciones de crédito, se denominan “Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito”, mismas que entraron en vigor el 21 de abril de 2009 y su última reforma fue publicada en el DOF el 14 de julio de 2020 (las “Disposiciones”).

Las Disposiciones establecen diversas obligaciones, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- El establecimiento de procedimientos y criterios de identificación y conocimiento de clientes y usuarios, con la finalidad de llevar a cabo una debida diligencia de los mismos que nos permita prevenir y detectar los actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo;

- Instrumentación de procedimientos para detectar y reportar operaciones de clientes, usuarios o empleados del Banco cuando existan indicios, bajo criterios específicos, de que dichas operaciones favorecen la comisión del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo;

- Creación e implementación de una metodología diseñada para llevar a cabo una evaluación de riesgos a los que se encuentran expuestas las instituciones de crédito de ser vehículos para el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, derivado de sus productos, servicios, clientes, usuarios, países y áreas geográficas, transacciones y canales de envío o distribución con las que operan. Dicha metodología deberá establecer los procesos para la identificación, medición y mitigación de los riesgos en comento.

- Con la finalidad de determinar el grado de riesgo en la materia en que deba ubicarse a los clientes, las instituciones de crédito contarán con un modelo de evaluación de riesgos que deberá ser coherente con la metodología referida en la viñeta anterior, mediante el cual se llevarán a cabo el proceso de identificación, medición y clasificación de los grados de riesgos de sus clientes.

- El establecimiento de un Comité de Comunicación y Control y la designación de un oficial de cumplimiento encargado de supervisar el cabal cumplimiento de las Disposiciones;

- El desarrollo de programas de capacitación y difusión en los que se contemplen, entre otros aspectos, los relativos al contenido de sus políticas, criterios y procedimientos internos para la prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, el contenido de la regulación en la materia, así como información sobre técnicas, métodos y tendencias para prevenir, detectar y reportar el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo; y

- Contar con sistemas automatizados que permitan dar cumplimiento con lo establecido en las Disposiciones; incluyendo, sin limitar, el filtrado de los clientes y usuarios contra la Lista de Personas Bloqueadas.

Identificación del cliente

Las instituciones de crédito deberán integrar y conservar un expediente de identificación de cada uno de sus clientes, previamente a que abran una cuenta o celebren un contrato para realizar operaciones (cada uno, un “Expediente de Identificación”).

El Expediente de Identificación de una persona física incluirá, entre otra, la siguiente información: (i) nombre completo, (ii) género, (iii) país, entidad federativa (cuando corresponda) y fecha de nacimiento, (iv) nacionalidad, (v) número de teléfono en el que se pueda localizar, (vi) Clave Única de Registro de Población, número de identificación fiscal y/o equivalente, así como el país o países que les otorgaron, cuando estén disponibles, (vii) ocupación, profesión, actividad principal o giro de negocios, (viii) domicilio completo (incluyendo número de teléfono), (ix) dirección de correo electrónico, en su caso, y (x) número de serie de firma electrónica avanzada, cuando corresponda.

Asimismo, dicho Expediente de Identificación incluirá la siguiente documentación: (i) identificación, (ii) comprobante de domicilio y (iii) declaratoria de actuar a nombre y por cuenta propia o por cuenta de un tercero, según sea el caso.

El Expediente de Identificación de una persona moral de nacionalidad mexicana incluirá, entre otra, la siguiente información: (i) denominación o razón social, (ii) domicilio, (iii) nacionalidad, (iv) nombre del administrador único, los miembros del consejo de administración, el gerente general o cualquier apoderado relevante, (v) actividad principal o giro de negocios, (vi) número de identificación fiscal mexicano y, en su caso, número de identificación fiscal y/o equivalente, así como el país o países que lo otorgaron y (vii) número de serie de firma electrónica avanzada.

Asimismo, dicho Expediente de Identificación incluirá, entre otra, la siguiente documentación: (i) escritura constitutiva, (ii) cédula de identificación fiscal expedida por la SHCP y, en su caso, el documento que acredite la asignación de un número de identificación fiscal y/o equivalente emitido por la autoridad competente y evidencia de la firma electrónica avanzada, (iii) comprobante de domicilio, (iv) identificación y copia de la escritura pública que contenga los poderes de su representante, y (v) declaratoria de quién es su propietario real (derivando en la recolección de datos y documentos del mismo).

Los datos y documentos anteriores que forman parte del Expediente de Identificación del cliente se deberán conservar durante toda la vigencia de la relación de negocios, y terminada la misma, por un periodo no menor a 10 años después de la fecha de terminación.

Reportes Regulatorios de operaciones

De conformidad con las Disposiciones, se deben presentar a la SHCP, por conducto de la CNBV, reportes de operaciones relevantes, ciertas transferencias internacionales de fondos, ciertas operaciones de efectivo con dólares de los Estados Unidos de América, operaciones inusuales, operaciones internas preocupantes y operaciones con cheques de caja.

Además, las Disposiciones restringen las operaciones en efectivo denominadas en dólares de los Estados Unidos de América que pueden ser realizadas por instituciones de crédito. Las instituciones de crédito no pueden recibir cantidades físicas en efectivo en dólares de Estados Unidos de clientes personas físicas que excedan los EUA$4,000 mensuales para depósitos, pago de créditos o servicios y operaciones de compra de dicha monera. Las instituciones de crédito tampoco pueden recibir cantidades físicas en efectivo en dólares de los Estados Unidos de América de sus clientes personas morales, excepto en circunstancias limitadas.

A las instituciones de crédito tampoco se les permite recibir cantidades físicas en efectivo en dólares de los Estados Unidos de América de no clientes personas físicas nacionales individuales que excedan los EUA$300, y de personas extranjeras físicas extranjeras no clientes individuales que excedan los EUA$1,500, respectivamente, por día para operaciones individuales de divisas. En cada caso, el monto mensual por persona para tales operaciones no puede exceder EUA$1,500.

En la reforma del 22 de marzo de 2019 a las Disposiciones, la SHCP estableció obligaciones para que las instituciones de crédito obtengan más información de las contrapartes de sus clientes sobre transferencias de fondos internacionales (la cual entró en vigor en dos etapas: septiembre y de noviembre de 2020), así como la geolocalización de los dispositivos de los clientes desde los cuales (i) se realicen operaciones, (ii) las cuentas se abren de forma remota y (iii) los convenios para celebrar cualquier tipo de operación se celebran de forma remota (que entrará en vigor a partir de marzo de 2021, conforme el marco regulatorio vigente al 31 de diciembre de 2020).

En junio de 2020, derivado de las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito en materia de aperturas de cuentas de adolescentes, las Reglas fueron modificadas a efecto de incluir los requisitos para la identificación y verificación de información respecto de dichas cuentas, asignarles un grado de riesgo bajo, y establecer que podrán recibir depósitos electrónicos solamente provenientes de programas gubernamentales y de sueldos y salarios depositados por su patrón.

Finalmente, en julio de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19, se aumentaron temporalmente los umbrales para la recepción de depósitos en las cuentas nivel 2, a 6,000 UDIs por cliente en un mes, y en el caso de disposiciones de créditos de nómina o personales otorgados por el mismo banco, hasta por 15,000 UDIs. Dicho aumento de umbrales estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.

Además de la regulación mexicana como se describió anteriormente, hemos incluido en nuestras políticas para la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, la obligación de evaluar a los clientes y clientes potenciales contra las listas de la Oficina de Control de Activos Extranjeros. Al efecto, implementamos un proceso de detección automatizado para identificar a cualquier persona incluida en esas listas, así como procedimientos para cerrar las cuentas de cualquier cliente incluido en esas listas de acuerdo con las leyes aplicables, y para evitar cualquier relación futura con ellos. En consecuencia, al formar parte de nuestras políticas contra el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, el cumplimiento de esas obligaciones es objeto de supervisión y sanción por las autoridades mexicanas.

Reglas de Tasas de Interés

Las disposiciones de Banco de México limitan la cantidad de tasas de referencia que pueden usar los bancos mexicanos como base para determinar las tasas de interés de los créditos. Para los créditos denominados en pesos, los bancos pueden elegir como instrumentos de referencia: una tasa fija, TIIE, Cetes, la tasa determinada por Banco de México aplicada a los créditos fondeados por o descontados con Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo o la tasa acordada con los bancos de desarrollo o fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico en créditos fondeados o descontados con ellos, el promedio ponderado de la tasa de financiamiento bancario o el promedio ponderado de la tasa de financiamiento de gobierno, ambas determinadas por el Banco de México. Para créditos denominados en UDIs, la tasa de referencia es UDIBONOS. Para los créditos denominados en moneda extranjera, los bancos pueden elegir una tasa fija, EURIBOR, LIBOR o la tasa acordada con bancos o fideicomisos de desarrollo internacionales o nacionales, para créditos fondeados o descontados con dichos bancos o fideicomisos. Para créditos denominados en dólares, los bancos pueden elegir una tasa fija, dólares CCP, LIBOR o la tasa acordada con bancos o fondos de desarrollo internacionales o nacionales, para créditos fondeados por o descontados con dichos bancos o fideicomisos.

El 15 de enero de 2020, el Banco de México publicó la Circular 1/2020, en virtud del cual se estableció una nueva tasa de referencia de un día, denominada "TIIE de Fondeo".

Las reglas también establecen que solo se puede usar una tasa de referencia para cada operación y que no se permite una tasa de referencia alternativa, a menos que se suspenda la tasa de referencia seleccionada, en cuyo caso se puede establecer una tasa de referencia alternativa. Del mismo modo, el margen de un banco también se ha restringido a una fórmula única de un porcentaje fijo o una cantidad de puntos base que se agregarán a la tasa de referencia seleccionada.

El 12 de noviembre de 2010, Banco de México publicó nuevas reglas que regulan la emisión y el uso de tarjetas de crédito. Dichas reglas estandarizan los reglamentos y formatos que permiten a los tarjetahabientes autorizar cargos por pagos recurrentes relacionados con bienes y servicios y estandarizan los procedimientos para objetar cargos indebidos y cancelar dichos servicios de manera rápida y segura. Las reglas también establecen la forma en que los emisores de tarjetas de crédito determinarán el monto del pago mínimo en cada periodo mediante una fórmula que favorezca el pago de una parte del principal al momento de cada pago mínimo, con el objetivo de lograr el pago de deudas dentro de un periodo de tiempo razonable. Dichas reglas también incluyen disposiciones de protección para los usuarios de tarjetas en caso de robo o pérdida de sus tarjetas de crédito, la creación de incentivos para que los emisores de tarjetas de crédito adopten medidas adicionales para reducir los riesgos derivados del uso de tarjetas de crédito en operaciones de Internet y el uso indebido de información contenida en tarjetas de crédito.

En junio de 2014, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió una tesis, de aplicación obligatoria, que permite a los jueces federales determinar de oficio si una tasa de interés acordada en un pagaré es evidentemente excesiva, violando los derechos humanos de una persona y, en consecuencia, estableciendo una tasa de interés reducida. Los elementos que el juez debe tomar en cuenta para determinar si una tasa de interés es evidentemente excesiva son: 1. el tipo de relación entre las partes, 2. la calificación de las personas que intervienen en la emisión del pagaré y si la actividad del acreedor está regulada, 3. el propósito del crédito, 4. el monto del crédito, 5. el plazo del crédito, 6. la existencia de garantías para el pago del crédito, 7. las tasas de interés aplicadas por las instituciones financieras en operaciones similares a la que se analiza, como una mera referencia, 8. la variación del índice de inflación nacional durante el plazo del crédito, 9. condiciones del mercado, y 10. otros asuntos que pueden ser relevantes para el juez.

Hasta la fecha, los tribunales mexicanos no han emitido ninguna resolución que reduzca las tasas de interés de los créditos cobrados por el Banco. Además, en noviembre de 2016, la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicó una tesis aislada que establece una presunción refutable de que las tasas de interés cobradas por los créditos otorgados por instituciones bancarias mexicanas no son excesivas. La tesis se basó en el hecho de que los créditos ofrecidos al público por las entidades de crédito son supervisados por Banco de México, cuya supervisión tiene el objetivo de garantizar que las condiciones de las entidades de crédito sean accesibles y razonables para el público.

Comisiones

La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros define una “comisión” como “cualquier cargo, independientemente de su denominación o modalidad diferente al interés, que una Entidad cobre a un Cliente”.

Banco de México tiene la facultad para regular las comisiones y debe asegurarse de que promuevan el interés público, entre otras cosas. Además, Banco de México establece una lista de comisiones prohibidas, que se puede encontrar en su sitio web. Las comisiones prohibidas incluyen, entre otras, las comisiones relacionadas con: 1. cuentas de cheques y de nómina, 2. retiro de efectivo y consultas de saldo en cajeros, y 3. servicios de portabilidad de nómina. Cada nueva comisión y/o cambio que emita una institución bancaria debe estar registrado y autorizado por Banco de México.

Banco de México también promueve la transparencia de las comisiones con comparaciones de costos de servicios financieros, informes de indicadores básicos y calculadoras del costo total anual. Además, la CONDUSEF es una organización pública descentralizada cuyo propósito es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que usan o contratan un producto o servicio financiero, así como para crear y fomentar entre usuarios una cultura adecuada con respecto a las operaciones y servicios financieros.

Las disposiciones bancarias en México son monitoreadas constantemente por reguladores y supervisores. En relación con la evaluación de si existen condiciones competitivas razonables en relación con las comisiones cobradas por los bancos, Banco de México debe obtener la opinión de la COFECE para llevar a cabo evaluaciones presentes y futuras. Banco de México puede tomar medidas para abordar la implementación adecuada de cualquier cambio y/o nueva regulación.

Banco de México publicó disposiciones que modificaron las reglas sobre las comisiones de los usuarios de cajeros automáticos, que limitaron la capacidad del Banco de cobrar comisiones por el uso de cajeros automáticos por los clientes y el monto de dichas comisiones por servicios, que incluyen: 1. retiros de efectivo, 2. saldos de cuentas de cheques, 3. depósitos y 4. pagos, tanto en ventanillas bancarias como en cajeros automáticos operados por el banco de los clientes. Las reglas también especifican que los cajeros automáticos deben mostrar una leyenda clara en sus pantallas con respecto a los costos de la operación para que el cliente pueda decidir si procede con la misma.

Ley IPAB

La Ley IPAB, que entró en vigor el 20 de enero de 1999, prevé la creación, organización y funciones del IPAB, la agencia mexicana de protección del ahorro bancario. El IPAB es una entidad pública descentralizada que regula el apoyo financiero otorgado a los bancos para la protección de los depósitos bancarios.

Solo en casos excepcionales el IPAB puede otorgar apoyo financiero a instituciones bancarias. Para obtener una descripción detallada del apoyo financiero que puede otorgar el IPAB, consulte “Resolución y Pago de Obligaciones Garantizadas”.

De acuerdo con la Ley IPAB, los bancos deben proporcionar la información requerida por el IPAB para evaluar su situación financiera y notificar al IPAB sobre cualquier evento que pueda afectar su estabilidad financiera. La Ley IPAB excluye expresamente la divulgación de dichos datos de las disposiciones de secreto bancario contenidas en la Ley de Instituciones de Crédito y establece expresamente que el IPAB y la CNBV pueden compartir información y bases de datos de los bancos.

El IPAB está autorizado para administrar y vender los créditos, derechos, acciones y cualquier otro activo que adquiera para realizar su actividad de acuerdo con la Ley IPAB, para maximizar su valor de recuperación. El IPAB debe garantizar que la venta de dichos activos se realice mediante procedimientos públicos y abiertos. El Presidente de México debe presentar anualmente un informe al Congreso de la Unión preparado por el IPAB con una cuenta detallada de las operaciones realizadas por el IPAB en el año anterior.

El IPAB tiene una junta de gobierno de siete miembros: 1. el Secretario de Hacienda y Crédito Público, 2. el Gobernador de Banco de México, 3. el Presidente de la CNBV y 4. otros cuatro miembros nombrados por el Presidente de México, con la aprobación de dos terceras partes del Senado.

El seguro de depósitos que proporcionará el IPAB a los depositantes de un banco se pagará al determinar la liquidación de un banco. El IPAB actuará como liquidador o síndico, o ambos, en la liquidación de los bancos, de acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito. El IPAB garantizará las obligaciones de los bancos a ciertos depositantes y acreedores (excluyendo, entre otras, las instituciones financieras) solo hasta 400,000 UDIs por persona por banco. El IPAB no garantizará: 1. depósitos y créditos que constituyan títulos de créditos y pagarés al portador, 2. pasivos para instituciones financieras o subsidiarias del banco, 3. pasivos no incurridos en el curso ordinario de negocios y operaciones con partes relacionadas, o 4. pasivos asumidos de mala fe o en relación con el lavado de dinero u otras actividades ilegales.

Los bancos tienen la obligación de pagar las aportaciones ordinarias y extraordinarias del IPAB según lo determine periódicamente la Junta de Gobierno del IPAB. Conforme a la Ley IPAB, los bancos están obligados a realizar aportaciones mensuales ordinarias al IPAB, equivalentes a 1/12 de 0.004% multiplicado por el promedio de los pasivos insolutos diarios del banco respectivo en un mes específico, menos: 1. tenencias de bonos a plazo emitidos por otros bancos comerciales, 2. financiamiento otorgado a otros bancos comerciales, 3. financiamiento otorgado por el IPAB, 4. obligaciones subordinadas que son obligatoriamente convertibles en acciones que representan el capital social de la institución bancaria, y 5. activos y pasivos restringidos resultantes de las operaciones de reporto y préstamos de valores con la misma contraparte, de conformidad con las disposiciones emitidas por el IPAB.

La Junta de Gobierno del IPAB también tiene la facultad de imponer aportaciones extraordinarias en el caso de que, dadas las condiciones del sistema financiero mexicano, el IPAB no tenga fondos suficientes disponibles para cumplir con sus obligaciones. La determinación de las aportaciones extraordinarias está sujeta a las siguientes limitaciones: 1. las aportaciones extraordinarias no pueden exceder, anualmente, el monto equivalente al 0.003% multiplicado por el monto total de los pasivos insolutos de las instituciones bancarias que están sujetos a las aportaciones del IPAB, y 2. el monto total de las aportaciones ordinarias y extraordinarias no puede exceder, en cualquier caso, anualmente, un monto equivalente al 0.008% multiplicado por el monto total de los pasivos insolutos de la institución bancaria aplicable.

El Congreso de la Unión asigna fondos al IPAB anualmente para administrar y atender las obligaciones del IPAB. En situaciones de emergencia, el IPAB está autorizado a incurrir en financiamiento adicional cada tres años por un monto que no exceda el 6% de los pasivos totales de los bancos mexicanos.

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

Existe una Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros en México. El objetivo de esta ley es proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios de los servicios financieros. Con este fin, la ley prevé la creación de la CONDUSEF, una entidad con autonomía técnica que protege los intereses de los usuarios de los servicios financieros y que tiene una facultad muy amplia para proteger a los usuarios de los servicios financieros (incluyendo la imposición de multas). La CONDUSEF actúa como mediador y árbitro en disputas sometidas a su jurisdicción y busca promover mejores relaciones entre los usuarios de las instituciones financieras y las instituciones financieras. El Banco y sus subsidiarias deben someterse a la jurisdicción de la CONDUSEF en todos los procedimientos de conciliación (etapas iniciales de una disputa) y pueden optar por someterse a la jurisdicción de la CONDUSEF en todos los procedimientos de arbitraje que puedan presentarse ante dicha entidad. La ley requiere que los bancos mantengan una unidad interna designada para resolver cualquier controversia presentada por los clientes en relación con contratos de adhesión.

La CONDUSEF mantiene un Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) en el que todos los proveedores de servicios financieros deben estar registrados, que asiste a la CONDUSEF en el desempeño de sus actividades. La CONDUSEF debe divulgar públicamente los productos y servicios ofrecidos por los proveedores de servicios financieros, incluyendo las tasas de interés. Para cumplir con este deber, la CONDUSEF tiene amplias facultades para solicitar toda la información necesaria de las instituciones financieras. Además, la CONDUSEF puede analizar los servicios bancarios aprobando y supervisando el uso de los convenios de adhesión.

Dentro de las funciones y facultades de la CONDUSEF se desprende lo siguiente: 1. tiene derecho a iniciar acciones de clase contra las instituciones financieras mexicanas en relación con eventos que afecten a grupos de usuarios de servicios financieros, 2. mantendrá un nuevo Buró de Entidades Financieras que establecerá cualquier información que se considere significativa para los usuarios de servicios financieros, 3. está facultada para ordenar modificaciones a cualquiera de los formatos estándar de la documentación de la banca comercial (como los contratos de cuentas y créditos) utilizados por las instituciones financieras, si considera las disposiciones de los mismos en detrimento de los usuarios, 4. se le permite emitir

resoluciones como parte de los procedimientos de arbitraje en beneficio de los emisores que les permitan a los usuarios embargar activos de una institución financiera antes de la finalización de los procedimientos de arbitraje y 5. se les otorga amplias facultades para multar instituciones financieras, si alguna institución financiera no cumple con una orden emitida por la CONDUSEF.

Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros

La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, publicada en el Diario Oficial de la Federación en junio de 2007 y modificada el 10 de enero de 2014, tiene como objetivo regular lo siguiente: 1. las comisiones cobradas a los clientes de instituciones financieras por el uso y/o aceptación de medios de pago, como con tarjetas de débito, tarjetas de crédito, cheques y órdenes de transferencia de fondos, 2. las comisiones que las instituciones financieras se cobran entre sí por el uso de cualquier sistema de pago, 3. las tasas de interés que se pueden cobrar a los clientes, y 4. otros aspectos relacionados con los servicios financieros, en un esfuerzo por hacer que los servicios financieros sean más transparentes y proteger los intereses de los usuarios de dichos servicios. Esta ley le otorga a Banco de México la facultad para regular las comisiones y tasas de interés y establecer lineamientos y requisitos generales relacionados con los dispositivos de pago y los estados de cuenta de las tarjetas de crédito. Banco de México tiene la facultad para indicar la base sobre la cual cada banco debe calcular su costo anual total, que comprende tasas de interés y comisiones, en forma agregada, cobradas con respecto a créditos y otros servicios. El costo anual total debe ser divulgado públicamente por cada banco. La ley también regula los términos que los bancos deben incluir en los contratos de adhesión estándar y los términos de cualquier publicidad e información proporcionada en los estados de cuenta. Debemos informar a Banco de México sobre cualquier cambio en las comisiones al menos 30 días calendario antes de que entren en vigor.

Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado

El 30 de diciembre de 2002, el Congreso de la Unión promulgó la Ley de Crédito Garantizado, reformada el 10 de junio de 2014. La Ley de Crédito Garantizado ofrece un marco legal para actividades financieras y otros servicios prestados por instituciones de crédito privadas (y no por entidades gubernamentales) en relación con créditos garantizados relacionados con bienes inmuebles en general y vivienda en particular (es decir, compra, construcción, restauración o refinanciamiento). En particular, la Ley de Crédito Garantizado estableció reglas específicas que requieren lo siguiente: 1. la divulgación de información por parte de las instituciones de crédito a sus clientes antes de la celebración del contrato de crédito, incluyendo la divulgación de ciertos términos relacionados con las tasas de interés, costos y gastos totales por pagar, 2. el cumplimiento por parte de las instituciones de crédito y los acreditados de ciertos requisitos en el proceso de solicitud, 3. que las ofertas hechas por las instituciones de crédito que otorgan créditos garantizados tendrán un efecto legal vinculante, 4. la inclusión de disposiciones obligatorias en los contratos de crédito, y 5. la asunción de ciertas obligaciones por parte de funcionarios públicos (o notarios) ante quienes se otorgan créditos garantizados.

Además, la Ley de Crédito Garantizado busca fomentar la competencia entre las instituciones de crédito al permitir que los derechos de garantía subyacentes a un crédito garantizado subsistan después de cualquier refinanciamiento, incluso si dichos créditos fueron otorgados por diferentes instituciones de crédito. Esta disposición de la Ley de Crédito Garantizado está diseñada para reducir los gastos realizados por los acreditados en relación con cualquier refinanciamiento.

Responsabilidad Legal de las Agrupaciones Financieras

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras requiere que cada sociedad controladora de un grupo financiero celebre un convenio de responsabilidades con cada una de sus subsidiarias de servicios financieros, que nos incluye a nosotros, conforme al artículo 119 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. De conformidad con dicho convenio, la sociedad controladora de un grupo financiero es responsable en forma subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus entidades financieras integrantes como resultado de las actividades que cada una está autorizada a realizar de conformidad con las leyes y disposiciones aplicables, y es totalmente responsable de las pérdidas de sus subsidiarias, hasta el monto total de los activos de la sociedad controladora. Para tales efectos, se considera que una subsidiaria tiene pérdidas si sus activos son insuficientes para cumplir con sus obligaciones de pago.

En el caso de la responsabilidad legal de una sociedad controladora de un grupo financiero con respecto a un banco, el IPAB debe determinar el monto de las pérdidas preliminares de dicho banco. Se requiere que la sociedad controladora de un grupo financiero constituya una reserva de capital por el monto de tales pérdidas. La sociedad controladora de grupos financieros también está obligada a garantizar el pago de las pérdidas bancarias que paga el IPAB de conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito. Dicha garantía puede crearse sobre los activos de la sociedad controladora de grupos financieros o sobre las acciones de dicha sociedad o las de sus subsidiarias.

Una sociedad controladora de un grupo financiero no tiene permitido pagar dividendos ni transferir beneficios monetarios a sus accionistas a partir de la fecha en que el IPAB determina las pérdidas del banco, hasta la fecha en que la sociedad controladora de grupos financieros haya pagado las pérdidas del banco.

Ninguna subsidiaria es responsable de las pérdidas de la sociedad controladora de un grupo financiero o de las subsidiarias de la sociedad controladora de un grupo financiero. GFBB ha celebrado dicho contrato con nosotros y sus otras subsidiarias de servicios financieros.

Restricciones de Propiedad; Afiliadas Financieras Extranjeras

La titularidad del capital social de una sociedad controladora de grupos financieros ya no se limita a las personas y entidades especificadas de conformidad con la Ley para las Agrupaciones Financieras y los documentos constitutivos del grupo. Las acciones de Serie F pueden ser compradas, directa o indirectamente, por instituciones financieras extranjeras que son residentes de un país que ha firmado un contrato de libre comercio con México y deben representar en todo momento al menos el 51% del capital pagado.

No obstante lo anterior, de conformidad con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, los gobiernos extranjeros no pueden comprar el capital social de una sociedad controlada de servicios financieros, directa o indirectamente, excepto: 1. de conformidad con medidas preventivas temporales, como el apoyo financiero o los programas de rescate, 2. cuando el control sobre dicha institución se realiza a través de entidades oficiales (como fondos o entidades gubernamentales de soporte) y existe evidencia de que dichas entidades no ejercen funciones de autoridad y sus órganos de toma de decisiones operan por separado del gobierno extranjero de que se trate, y 3. cuando la participación es indirecta y no implica el control del gobierno extranjero de que se trate sobre la sociedad controlada de servicios financieros. Las entidades financieras mexicanas, incluidas las que forman parte de un grupo financiero, no pueden comprar el capital social de una sociedad controlada de servicios financieros, a menos que dichas entidades sean inversionistas calificados de conformidad con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

De conformidad con la ley aplicable: 1. el capital de los bancos puede estar compuesto por acciones Serie O con derecho a voto, que pueden ser propiedad de inversionistas mexicanos y no mexicanos, acciones Serie F, que solo pueden ser propiedad de instituciones financieras extranjeras o acciones Serie B, que representan una participación minoritaria en un banco controlado por una institución financiera extranjera y pueden ser propiedad de inversionistas mexicanos o extranjeros y, 2. cualquier transmisión de acciones que represente más del 2% del capital social en circulación de un banco mexicano requiere ser reportada a la CNBV, 3. se ha otorgado a la CNBV mayor discrecionalidad para autorizar la adquisición de más del 5% de las acciones en circulación de un banco mexicano, y 4. la composición de los Consejos de Administración de bancos mexicanos está limitado a un total de 15 miembros y sus suplentes (en contraste con la regla anterior de 11 miembros o múltiplos de 11), el 25% o más de los cuales deben ser independientes. Los accionistas minoritarios son dueños de nuestras acciones Serie B.

El cambio en las reglas de titularidad extranjera continuó la liberalización del sistema bancario mexicano que comenzó bajo el TLCAN. De conformidad con el TLCAN (y ahora el T-MEC), el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio entre México y Japón, el Tratado de Libre Comercio entre México y la Zona Europea de Libre Comercio y las leyes y reglamentos mexicanos aplicables, las entidades financieras extranjeras constituidas en Estados Unidos, Canadá, los estados miembros de la Unión Europea, Japón y otros países con los que México ha celebrado tratados comerciales internacionales, o sociedades controladoras de un grupo financiero formadas en México por dichas entidades financieras extranjeras, serán tratados de la misma manera que los inversionistas mexicanos cuando inviertan en bancos afiliados y otras entidades financieras.

Los derechos corporativos y económicos de un tenedor que adquiera acciones en contravención de las restricciones anteriores, o en contravención de las restricciones porcentuales de titularidad, serán suspendidos, y no serán exigibles hasta que se hayan obtenido las autorizaciones requeridos o se hayan cumplido los requerimientos necesarios, de conformidad con la Ley para las Agrupaciones Financieras Regulares.

Operaciones con Personas Relacionadas

La Ley de Instituciones de Crédito requiere que el Consejo de Administración de un banco apruebe cualquier operación en la que una persona relacionada se convierta en deudor de un banco. Dichas operaciones incluyen depósitos, préstamos, créditos, descuentos, la posición neta de las operaciones de derivados y otros tipos de financiamiento. El monto total de las Operaciones con Partes Relacionadas no puede exceder el 35% del Capital Básico. Las personas relacionadas se consideran: (i) personas que poseen directa o indirectamente el 2% o más de las acciones del Banco, de la sociedad controladora o de las integrantes del grupo financiero, (ii) consejeros y funcionarios del Banco o de cualquier entidad integrante del Grupo financiero al que pertenezca el Banco así como ciertos parientes de ellos, (iii) Ciertos apoderados que no son funcionarios o empleados, (iv) Las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que la institución o la sociedad controladora del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la propia institución, posean directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital, (v) Las personas morales en las que los funcionarios de las instituciones sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales, y (vi) Las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en las fracciones anteriores, así como los comisionistas, comisarios y auditores, posean directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos del capital de dichas personas morales.

Las Operaciones con Personas Relacionadas deben ser previamente aprobadas por nuestro Consejo de Administración o en su caso por el Comité de Operaciones con Personas Relacionadas.

Otras leyes aplicables a nuestro negocio

Ley del Mercado de Valores

La Ley del Mercado de Valores aplicable al Banco con respecto a la emisión de valores, proporciona estándares para autorizar a las compañías a operar como casas de bolsa, cuya autorización es otorgada por la CNBV con la aprobación de su Junta de Gobierno. Además de establecer estándares para las casas de bolsa, la Ley del Mercado de Valores autoriza a la CNBV, entre otras cosas, a regular la oferta pública y el comercio de valores, el gobierno corporativo, las normas de divulgación e información y la imposición de sanciones para uso ilegal de información privilegiada y otras violaciones de la Ley del Mercado de Valores.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios fue promulgada el 27 de abril de 2016 y publicada en el Diario Oficial de la Federación, con el propósito de apoyar a las entidades gubernamentales ayudándolas a obtener mejores términos y condiciones de financiamiento para fomentar el crecimiento y el desarrollo sin dañar las finanzas públicas y continuar apoyando la soberanía e independencia del

estado, a través de un sistema transparente, rendición de cuentas y gasto público eficiente que conduce a la disciplina financiera para estados y municipios. Estamos sujetos a la ley al otorgar créditos a entidades federativas y municipios.

Medidas Derivadas de la Emergencia Sanitaria Generada por la COVID-19

Como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por la COVID-19, desde el primer trimestre de 2020 la CNBV emitió diversas facilidades regulatorias que les permitieron a los bancos ofrecer a sus clientes programas de apoyo para el diferimiento de pagos de créditos y simplificaron el cumplimiento de diversas obligaciones regulatorias ante dicha autoridad.

Durante 2020, el Banco de México también emitió facilidades regulatorias que simplificaron el cumplimiento de múltiples obligaciones ante dicho banco central y que les permitieron a las instituciones de crédito suspender durante algunos periodos el cobro de pagos mínimos de tarjetas de crédito.

Asimismo, las autoridades financieras, incluidas la CNBV, el Banco de México y la CONDUSEF, suspendieron los plazos de diversos procedimientos y trámites que se desahogan ante dichas autoridades. Estos plazos se han ido reanudando paulatinamente.

Recursos humanos:

La siguiente tabla muestra el total de los empleados de tiempo completo de BBVA México en cada una de las fechas indicadas.

	Al 31 de diciembre de		
	2020	**2019**	**2018**
El Banco	33,314	34,042	32,232
Sucursales y oficinas de representación en el extranjero	25	24	24
Total	**33,339**	**34,066**	**32,256**

Al 31 de diciembre de 2020, aproximadamente el 36.57% estaban sindicalizados y el restante 63.43% eran empleados de confianza. Todas las posiciones directivas están a cargo de empleados no sindicalizados.

Al cierre de 2020 la plantilla de BBVA México estaba conformada por 33,314 colaboradores, de los cuales el 54% corresponde a mujeres y el restante 46% corresponde a hombres.

Las relaciones colectivas de BBVA México involucran al 36.57% de su plantilla de personal y se tiene celebrado un Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato Nacional BBVA Bancomer de Empleados de los Servicios de la Banca y Crédito y Actividades Relacionadas (SNAEBB).

Con fecha 31 de enero de 2020 concluyeron las pláticas de la revisión salarial del Contrato Colectivo de Trabajo, determinándose un incremento salarial del 4.5%, retroactivo al 1° de enero.

La relación con la representación sindical del Banco se mantiene en un marco de colaboración, comunicación y concertación que apoyan la consecución de sus objetivos y el desarrollo de su personal.

El uso de figuras de contratación de empleados temporales se lleva a cabo como parte de nuestra estrategia de capacitación inicial, de conformidad a las disposiciones legales aplicables; su número (1,788) y naturaleza temporal no interfieren negativamente con la operación del Banco.

Brindamos un plan de formación basado en la cultura de desarrollo continuo donde el colaborador es protagonista de su desarrollo con amplia oferta de acciones formativas para reforzar conocimientos técnicos que permiten desarrollar sus funciones actuales y prepararse para el futuro, así como el fortalecimiento de habilidades esenciales de liderazgo y otras *“soft skills”*.

Tenemos un plan de retiro privado con una contribución definida que premia los ahorros de nuestros empleados, seguros de aportación grupal de vida (con coberturas por muerte y discapacidad total). Todos nuestros empleados participan en los diferentes planes de compensación variable.

Desempeño ambiental:

Finanzas sostenibles
BBVA es consciente del destacado papel de la banca en la transición hacia un mundo más sostenible a través de su actividad financiera, y tiene la voluntad de desempeñar un papel relevante, tal y como demanda la sociedad.

Una de las maneras en las que BBVA puede ayudar es ofreciendo financiación. La participación del sector privado es fundamental para contribuir en beneficio de ámbitos como el cambio climático, la innovación o el consumo sostenible. BBVA ha hecho firme su compromiso por contribuir a esta causa.

BBVA se ha fijado como prioridad "**ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible**", inspirándose en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (los "ODS") adoptados por la Organización de las Naciones Unidas, con foco en el **cambio climático** y en el **desarrollo social inclusivo** y sostenible.

BBVA cuenta con grupos de trabajo destinados específicamente a desarrollar soluciones sostenibles para los clientes y a fomentar prácticas responsables en la comunicación y marketing dirigido a los mismos.

Grupo BBVA México ha implementado estrategias de medición y control de solución que, a su vez, favorecen la creación de mercados sostenibles a partir de la emisión de Bonos Verdes y/o el financiamiento de proyectos sostenibles. La Institución tiene como objetivo potencializar el impacto positivo a través de instrumentos financieros, alineándose a iniciativas globales tales como:

- Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-FI)
- Principios de Ecuador
- Principios de Inversión Responsable (PRI)
- Principios de Banca Responsable (PRB)
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas (*UN Global Compact*).
- *Carbon Disclosure Project* (CDP)

Objetivos Grupo BBVA
BBVA México forma parte del marco del Compromiso 2025, del grupo BBVA en el que se marcó el objetivo de movilizar 100.000 millones de euros de 2018 a 2025 con este desglose:

- 70.000 millones a proyectos destinados a la transición a una economía baja en carbono
- 18.000 a inclusión financiera y emprendimiento
- 12.000 millones a infraestructuras sostenibles y agrobusiness.

Además, se ha decidido reducir la financiación a combustibles fósiles al reducirse del 35% al 25% el umbral para la exclusión de clientes con alta exposición al carbón aplicable en actividad extractiva como en la de generación energética.

Acción climática

Soluciones sostenibles para clientes corporativos e institucionales, así como empresas

BBVA quiere acompañar a sus clientes mayoristas en la transición hacia un mundo más sostenible mediante bonos verdes, el financiamiento verde para empresas, cartas de crédito, arrendamiento y bonos verdes, créditos corporativos sostenibles, financiamiento de proyectos y del sector verde y la banca transaccional, entre otros. En 2020, uno de los principales ejes de acción ha sido el desarrollo de soluciones sostenibles dirigido a 3 segmentos de clientes: Clientes minoristas, empresas y corporaciones e instituciones.

Al cierre del 2020, la cartera de soluciones sostenibles para clientes corporativos e institucionales, así como empresas se ubicó en 12,000 mdp

Bonos

Los bonos y préstamos sostenibles son instrumentos eficientes de canalización de fondos para financiar proyectos de clientes BBVA en campos como el de las energías renovables, la eficiencia energética, la gestión de residuos, el tratamiento de agua o el acceso a servicios destinados a cubrir servicios básicos, como la vivienda o las finanzas inclusivas.

La emisión de bonos verdes y sociales forma parte de la Estrategia de cambio climático y desarrollo sostenible de BBVA, a través de la cual el Banco quiere alinear su actividad con los ODS y el Acuerdo de París. Como hito destacable, en 2018 BBVA desarrolló un marco de bonos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) bajo el cual puede emitir bonos verdes, sociales o sostenibles:

- Marco transparente, estándar y alineado a los cuatro componentes de los Principios de Bonos Verdes y Sociales y la Guía de los Bonos Sostenibles 2018 de la International Capital Market Association (ICMA): uso de fondos, proceso para la selección y evaluación de proyectos; gestión de fondos; y reporting.
- Alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de Naciones Unidas.
- Respaldado por una gobernanza sólida: el grupo de trabajo sobre finanzas sostenibles y el comité de bonos ODS de BBVA son responsables de definir qué proyectos serán elegibles y se incluirán en cada bono. El responsable global del departamento de Responsible Business tendrá capacidad de veto final sobre cualquiera de los proyectos seleccionados.
- Gestión y seguimiento estricto de los fondos netos obtenidos: BBVA realizará, con una cadencia anual a partir del año siguiente a su emisión y hasta su vencimiento (o hasta su asignación total), un informe de aseguramiento limitado sobre la asignación de los fondos provenientes de sus emisiones de bonos verdes, sociales, o sostenibles a los proyectos verdes o sociales.
- Los informes anuales de los bonos ODS de BBVA se pondrán a disposición del público en la página web de BBVA.

Conforme a este marco, BBVA podrá emitir:

- Bonos verdes: Instrumentos de deuda cuyos fondos serán destinados exclusivamente a financiar, en su totalidad o en parte, proyectos verdes nuevos y/o existentes.
- Bonos sociales: Instrumentos de deuda cuyos fondos serán destinados exclusivamente a financiar, en su totalidad o en parte, proyectos sociales nuevos y/o existentes.
- Bonos sostenibles: Instrumentos de deuda cuyos fondos serán destinados exclusivamente a financiar, en su totalidad o en parte, proyectos verdes y sociales nuevos y/o existentes.

Para la selección, evaluación, gestión y divulgación de proyectos, BBVA México cuenta con el siguiente proceso:

- El Grupo de trabajo de Finanzas Sostenibles revisa una lista prospectiva de proyectos elegibles.
- El Comité de bonos ODS de BBVA realiza una revisión adicional de los proyectos seleccionados y etiquetados y decide cuales se incluirán finalmente en cada bono emitido bajo el marco.
- El departamento de "*Responsable Business*" tendrá veto final sobre la lista de proyectos seleccionados.
- BBVA México controlará el uso de los fondos provenientes de los bonos verdes, sociales o sostenibles que emita conforme al marco
- BBVA México vigilará el uso de los fondos provenientes de emisiones de bonos verdes, sociales y sostenibles para de acuerdo a sus características.
- BBVA México podrá publicar un informe sobre el seguimiento del bono de manera anual, para garantizar la correcta aplicación del marco de emisión.

En el mes de octubre 2020 se publicó en la página web de la Institución el segundo informe anual de seguimiento del bono verde emitido por BBVA México en septiembre de 2018 por un monto de 3,500 mdp. El Bono Verde emitido está enfocado en dos principales ejes: Eficiencia de energía y Energías Renovables. Pasados dos años desde su emisión, se refrenda el compromiso en el correcto uso de los recursos de los fondos obtenidos con el mismo. En lo que respecta al primer rubro (Eficiencia de energía), contempla la construcción de dos edificios y espacios de usos mixtos en la Ciudad de México, bajo la certificación Leadership in Energy & Environmental Design (LEED) y eficiencia energética. En la categoría de Energías Renovables, se centra en el refinanciamiento de tres proyectos de energía eólica, un parque de 51 turbinas en el sur de la República Mexicana y un proyecto de 100 MW en energía solar fotovoltaica. El 68% de los proyectos asignados corresponden a Energías Renovables, mientras que el 32% corresponden a Edificios Ecológicos.

Identificación de los activos asignados al bono verde emitido en 2018 e impactos ambientales asociados:

Uso de los recursos por categoría	Descripción	Indicadores claves de rendimiento	Monto alocado a septiembre 2020
Energía Asequible y no Contaminante			
Energía Solar	Un proyecto de energía solar con un poder fotovoltaico de 100 MW	Capacidad instalada de 100 MW	$237,628,090
Energía Eólica	Crédito verde para refinanciar la construcción de 3 plantas eólicas en México	Capacidad instalada de 7,471 MW	$2,137,260,473
Ciudades y Comunidades Sustentables			
Edificio Verde	Edificio Verde Certificado en la Ciudad de México	Certificación LEED Gold	$743,138,076 E
Edificio Verde	Edificio Verde Certificado en la Ciudad de México	Certificación LEED Gold	$381,973,361
		Total $3,500,000,000	

En México, BBVA ha liderado **dos emisiones sostenibles** del Fondo Especial de Financiamientos Agropecuarios (FEFA): un bono verde que ha colocado en junio, y un bono social de género que ha colocado en octubre, que supone un gran hito al ser el primer bono con enfoque en igualdad de género en el País. BBVA ha liderado también el **bono verde inaugural de un fideicomiso de inversión en bienes raíces** líder en México que supone el primer bono verde emitido por una entidad de este tipo y el primer bono verde denominado en USD emitido en México. Los recursos de este bono serán destinados a la inclusión financiera y prestar acceso al financiamiento para mujeres en el sector agrícola.

- **Intermediario colocador del primer bono social de género en México: 3,000 mdp**
  BBVA México acompañó a Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), a través del Fideicomiso Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), como intermediario colocador en la emisión del primer bono social de género en el País. El monto de la emisión fue de 3,000 millones de pesos a un plazo de tres años. El uso de recursos del bono es el financiamiento de cartera nueva o existente para créditos a grupos de productores que deberán estar conformados exclusivamente por mujeres.

- **BBVA México coloca bono verde de Fibra Prologis: 375 mdd**
  BBVA actuó como Intermediario Colocador en la emisión del bono verde de Fibra Prologis, uno de los fideicomisos de inversión en bienes raíces líder en inversión y administración de inmuebles industriales clase A en México, por la cantidad de 375 millones de dólares. La transacción consistió en un bono, denominado en dólares, a 12 años a tasa fija (cupón fijo de 4.12%). La operación fue muy bien recibida por la comunidad inversora al participar importantes inversionistas institucionales, logrando una demanda total de 1.9 veces el monto objetivo de la transacción.

- **Intermediario colocador de dos bonos sustentables del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS): 7,500 mdp**
  BBVA actuó como Intermediario Colocador en la emisión de dos bonos sostenibles de BANOBRAS a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Los recursos se destinarán a financiar proyectos elegibles entre las categorías de: infraestructura básica, infraestructura de servicios públicos, recuperación de desastres, transporte sostenible, energía renovable, eficiencia energética, eficiencia del agua y manejo de aguas residuales, y prevención y control de la contaminación.

Créditos corporativos

En el ámbito de los **préstamos corporativos sostenibles**, en 2020, el Grupo BBVA internacionalmente participó en un total de 68 financiaciones vinculadas a la consecución de determinados indicadores ambientales y sociales (KPI-linked) y vinculados a la calificación ESG del cliente (ESG-linked), por un importe total prestado de 4.893 millones de euros. BBVA México contribuyó con los siguientes créditos:

- **Crédito sustentable con Cooperativa La Cruz Azul:**
  BBVA México formaliza el primer crédito sostenible del 2020 El 23 de abril, BBVA México en calidad de agente sostenible único, formalizó el primer crédito sostenible del año por 2,200 mdp a un plazo de cinco años con la Cooperativa La Cruz Azul (empresa con más de 90 años en la producción de cemento), convirtiéndose en el primer crédito sostenible en la industria cementera en México y el primero en 2020. El margen del crédito estará vinculado al uso anual de energía medido en KWh/tonelada de Clinker, producto principal del cemento común. Cruz Azul usará los recursos para modernizar sus plantas de producción en Hidalgo y Oaxaca, reduciendo el consumo de energía y de agua y haciendo más eficiente su producción, reforzando su compromiso con el medio ambiente.

- **Crédito sustentable con Grupo Hotelero Valentin:**
  BBVA México formalizó un crédito por $51 millones de dólares con el Grupo Hotelero Valentin, cliente en el sector turístico que tiene presencia en la Riviera Maya. Este financiamiento contribuirá a forjar el camino hacia una economía más sostenible mitigando riesgos ambientales. Mediante este crédito sustentable, el cliente se compromete a reducir consumo de energía eléctrica, gestionar adecuadamente el agua, reducir el uso de productos con tereftalato de polietileno (PET, por sus siglas en inglés); y cuidar y proteger a la tortuga marina en la Riviera Maya. Con esta operación, BBVA México logra impulsar tres Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) promovidos por la ONU: el 7, Energía asequible y no contaminante; el 13, Acción por el clima; y el 14, Vida submarina.

- **Otorgamos crédito verde a Grupo Altex: 10.6 mdd**
  Crédito verde que destinará como mínimo el 80% del recurso para financiar actividades sustentables. Grupo Altex, uno de los grupos agroindustriales más grandes de México, se ha comprometido a invertir en proyectos con sistemas de tratamiento y potabilización de agua, proyectos de energía donde se cambiarán los compresores y difusores por cortinas de aire en congelación. Por último, se implementará un secador para residuos orgánicos y calderas de biomasa, así como la instalación de ahorradores térmicos a calderas de vapor. Con este financiamiento, BBVA México logra impulsar cuatro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS): el 6, Agua limpia y saneamiento; el 7, Energía asequible y no contaminante; el 9, Industria, innovación e infraestructura; y el 13, Acción por el clima.

Financiación de proyectos
Además, en 2020, Grupo BBVA ha seguido activo en **la financiación de proyectos sostenibles**, participando en un total de 20 operaciones internacionales que han supuesto para BBVA la movilización de más de 1.184 millones de euros de financiación sostenible en tres ámbitos principales:

- **Financiación de proyectos renovables**
- **Proyectos sociales**.
- **Proyectos de infraestructuras sostenibles**

Principios de Ecuador
Las infraestructuras de energía, transporte y servicios sociales, que impulsan el desarrollo económico y generan empleo, pueden causar impactos en el medioambiente y en la sociedad. El compromiso de BBVA es evaluar la financiación de estos proyectos para disminuir y evitar los impactos negativos y de esta manera potenciar su valor económico, social y ambiental.

Todas las decisiones de financiación de proyectos se deben basar en el criterio de rentabilidad ajustada a principios. Esto implica atender las expectativas de los *stakeholders* y la demanda social de adaptación al cambio climático y respeto de los derechos humanos.

En consonancia con este compromiso, BBVA está adherido, desde el 2004, a los Principios de Ecuador (PE), que recogen una serie de estándares que sirven para gestionar el riesgo ambiental y social en la financiación de proyectos. Los PE se elaboraron en base a la Política y Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Social y Ambiental de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y las Guías Generales sobre Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial. Estos principios se han convertido en el estándar de referencia de la financiación responsable.

El análisis de los proyectos consiste en someter cada operación a un proceso de diligencia debida ambiental y social. El primer paso consiste en la asignación de una categoría (A, B o C) que representa el nivel de riesgo del proyecto. La revisión de la documentación aportada por el cliente y los asesores independientes permite valorar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los PE en función de la categoría del proyecto. Los contratos de financiación incorporan las obligaciones ambientales y sociales del cliente. La aplicación de los PE en BBVA se integra en los procesos internos de estructuración, admisión y seguimiento de operaciones y se somete a controles periódicos por el área de *Internal Audit*.

BBVA cuenta con unos procedimientos de diligencia debida reforzados, asociados a la financiación de proyectos cuyo desarrollo afecte a comunidades indígenas. Cuando concurra esta circunstancia, se debe contar con el consentimiento libre, previo e informado de estas comunidades independientemente de la ubicación geográfica del proyecto.

En 2020 ha entrado en vigor la cuarta versión de los PE. Esta actualización, tras un extenso periodo público de consultas, incorpora nuevos y más exigentes requisitos en la revisión de los proyectos en relación a los derechos humanos y el cambio climático. BBVA ha participado activamente en el proceso de actualización y su contribución durante los últimos años ha sido reconocida con un nuevo mandato en el Comité de Dirección de la Asociación de los Principios de Ecuador.

DATOS DE OPERACIONES ANALIZADAS BAJO CRITERIOS DE LOS PRINCIPIOS DE ECUADOR

	2020	2019
Número de operaciones	30	39
Importe total (millones de euros)	12.061	15.287
Importe financiado por BBVA (millones de euros)	1.304	2.437

Nota: de las 30 operaciones analizadas, 9 están bajo el alcance de los Principios de Ecuador, y las 21 restantes se analizaron voluntariamente por BBVA bajo los mismos criterios en el 2020 (39, 16 y 23, respectivamente, en el 2019).

Categoría	Sector de las operaciones	Importe total (en MXN)	Importe financiado por Grupo BBVA México (en MXN)
B	Infraestructura –transporte	5,250,690,815	1,000,147,376
B	Bienes raíces -hotel	612,000,000	612,000,000
C	Bienes raíces -hotel	145,000,000 (USD)	58,000,000 (USD)
B	Infraestructura –transporte	305,000,000	305,000,000
Total	4 proyectos		TBD

Financiación del sector verde
Adicionalmente, BBVA ha movilizado 4.895 millones de euros de **financiación corporativa a clientes que participan en sectores clasificados como verdes** según los Green Bond Principles (energías renovables; gestión de residuos y agua; transporte sostenible y eficiencia energética), o como sociales, de acuerdo a los Social Bond Principles (sanidad, educación, asistencia social y vivienda social). Asimismo, BBVA ha participado en un total de 27 operaciones que han supuesto para BBVA la movilización de otros 762 millones de euros, en préstamos finalistas certificados por un tercero independiente acreditado, en los que objeto de la financiación tiene impactos ambientales o sociales positivos. según los Green Bond Principles (energías renovables; gestión de residuos y agua; transporte sostenible y eficiencia energética), o como sociales, de acuerdo a los Social Bond Principles (sanidad, educación, asistencia social y vivienda social). Asimismo, BBVA ha participado en un total de 27 operaciones que han supuesto para BBVA la movilización de otros 762 millones de euros, en préstamos finalistas certificados por un tercero independiente acreditado, en los que objeto de la financiación tiene impactos ambientales o sociales positivos.

Banca transaccional
Además, bajo su marco de **banca transaccional sostenible**, BBVA ha firmado 41 operaciones por un importe de 961 millones de euros. Además, se han lanzado nuevos productos (líneas de confirming y depósitos) bajo este marco que incluye un nuevo ángulo para certificar los productos como vinculados a la sostenibilidad. El mercado de productos financieros vinculados a la sostenibilidad es relativamente nuevo y está creciendo rápidamente, y permite a las empresas y sectores que buscan formas de iniciar o ampliar su trayectoria sostenible, el acceso a la financiación sostenible. Los productos vinculados a la sostenibilidad tienen por objeto facilitar y apoyar la actividad económica y el crecimiento en los ámbitos ambiental y social. Este nuevo ángulo permite a BBVA, apoyar activamente a sus clientes en la transformación hacia modelos de negocio más sostenible.

ESG Advisory
Para completar la oferta sostenible, en 2020 se ha creado el servicio de **ESG Advisory** para ayudar a los clientes globales en su transición hacia un futuro sostenible. Se trata de un asesoramiento basado en datos y orientado a facilitar los compromisos que los clientes están asumiendo, cada uno desde un punto de partida diferente, para alinearse con el Acuerdo de París y avanzar en la Agenda Sostenible de 2030 de Naciones Unidas. BBVA ofrece información de valor añadido sobre regulación, mejores prácticas y sobre los desafíos y las oportunidades a los que en sus sectores se enfrentan en su camino hacia la sostenibilidad. Además, proporciona una visión general de todo el conjunto de productos y servicios sostenibles que se pueden ofrecer desde CIB, tanto desde el punto de vista de deuda, como de capital. Se están enfocando los esfuerzos en sectores específicos como oil & gas, utilities, automoción e infraestructuras junto con temas transversales como la eficiencia energética.

Normas sectoriales
Algunos de los clientes de BBVA operan en sectores que tienen un mayor impacto ambiental y social. Para ellos, se han desarrollado Normas específicas en línea con el compromiso de BBVA con el desarrollo sostenible. BBVA cree que los clientes que gestionan su negocio de manera responsable tienen más éxito a largo plazo. Por ello se incluyeron aspectos ambientales y sociales en el proceso de debida diligencia para la toma de decisiones.

El objetivo de las Normas sectoriales es abordar las cuestiones sostenibles específicas del sector y proporcionar una orientación clara sobre los procedimientos a seguir en la gestión de clientes y transacciones en estos sectores.

Este marco de gestión comprende procesos que permiten a BBVA conocer mejor las actividades de los clientes, gestionar las expectativas de los grupos de interés, mitigar los riesgos y contribuir al cumplimiento de la política de banca responsable de BBVA. Todo ello dirigido a apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desempeñar un papel clave en la lucha contra el cambio climático y fortalecer el compromiso con los Derechos Humanos.

Las normas son aplicadas en las actividades de Banca Corporativa y Banca de Inversión realizadas por todas las entidades, líneas de negocio, sucursales, filiales y geografías del Grupo BBVA.

Sectores cubiertos:

Minería	Agricultura
Energía	Infraestructura

Cada norma sectorial contiene estándares de mejores prácticas, actividades prohibidas y actividades restringidas para el sector.

BBVA estableció exclusiones generales. No prestará servicios financieros a proyectos o clientes cuyo principal negocio esté asociado con las siguientes actividades o impactos ambientales y sociales:

- Empresas de lasa que hay evidencia creíble (sentencias de tribunales o controversias relevantes) de violaciones materiales de las leyes y regulaciones aplicables, o de participación en abusos de derechos humanos (DDHH) independientemente del País.
- Actividades que usan trabajo infantil o forzoso como se definen en los Convenios de la OIT
- Proyectos que impliquen el reasentamiento o la violación de los derechos de los grupos indígenas y/o vulnerables sin su consentimiento libre, previo e informado (CLPI)
- Proyectos ubicados en sitios Patrimonio Mundial de la UNESCO o cercanos, Humedales en la lista de Ramsar, lugares de Alianza para la Extinción Cero, y áreas de la Categoría I-IV de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
- Empresa con sede en países bajo sanciones financieras de la UE, EEUU y Naciones Unidas

Para asegurar la implementación de las normas, BBVA cuenta con procesos de diligencia debida para la aceptación de clientes, la evaluación de transacciones y el desarrollo interno de nuevos productos.

Cuando las funciones comerciales o de control responsables de identificar y evaluar los riesgos ambientales y sociales, como parte de los procesos de DD, determinan la existencia de riesgos materiales potenciales, remiten el cliente o la transacción a una unidad especializada de riesgo ambiental y social para una revisión más profunda. Para esa revisión se realiza un diálogo con el cliente para recabar toda la información posible y valorar las posibles medidas mitigantes. Si el análisis concluye que se trata de un cliente o transacción de alto riesgo y que no cumple con la Norma, la decisión se elevará al CIB Leadership para una decisión final.

Las Normas sectoriales son globales y las exenciones sólo tendrán lugar excepcionalmente y solo podrán ser otorgadas por el CIB Leadership. Las solicitudes de exención deben estar claramente justificadas y apoyadas por todas las instancias de decisión. Se requerirá la opinión del equipo ambiental y social. Dicho equipo podrá a su vez, solicitar la opinión del departamento jurídico, Cumplimiento y Negocio Responsable.

Soluciones sostenibles para clientes minoristas
BBVA quiere acompañar a sus clientes minoristas en la adopción de hábitos más sostenibles que ayuden a reducir sus emisiones y quiere hacerlo de manera proactiva, apostando por herramientas y soluciones basadas en datos que les ayuden a controlar su consumo y sus emisiones. Para ello está trabajando en poner a su disposición un amplio catálogo de productos tanto de inversión como de financiación que les ayuden en esta transición.

Al cierre del 2020, la cartera de soluciones sostenibles para clientes minoristas se ubicó en 1,433 mdp

En México destacan los avances en el leasing de equipamiento vinculado a la sostenibilidad, donde también se firmó un acuerdo con el IFC para potenciar este producto en el 2019. También ofrece a los particulares productos para la financiación de coches de bajas emisiones y seguros para estos vehículos. Dentro de la gama de productos de crédito, algunos de ellos cuentan con beneficios atractivos para los clientes tales como tasas preferenciales. Lo anterior con el objetivo de hacer más atractivos estos productos en el mercado.

En 2020, BBVA México se ha unido al programa C Solar, una iniciativa coordinada por la Secretaría de Energía, con el objetivo de impulsar la transición energética de las PyMes en el País a través financiación con garantía NAFIN para la generación de energía solar fotovoltaica.

Además, se han generado acuerdos con los principales distribuidores de paneles solares para financiar la instalación de este tipo de energía en domicilios particulares y se participa en el programa hipotecario Cofinavit con el objetivo de conceder hipotecas a viviendas que incluyan mejoras de eficiencia energética.

Información de mercado:

La siguiente tabla presenta información con respecto a nosotros y a los principales bancos seleccionados en México al 31 de diciembre de 2020 (a menos que se indique lo contrario), según lo informado por nosotros a la CNBV o por la CNBV con respecto a cada banco adicional. Esta comparación es únicamente para fines ilustrativos.

	Cifras en millones de pesos. (excepto porcentajes)					
	BBVA México	**Citibanamex**	**Banorte**	**Santander**	**HSBC**	**Scotiabank**
Créditos totales	1,246,933	560,522	791,036	702,769	367,655	415,206
Depósitos totales	1,434,932	917,241	855,668	893,327	516,902	473,182
Participación de mercado (créditos totales)	23.50%	10.57%	14.92%	13.25%	6.93%	7.83%
Activos totales	2,442,870	1,357,143	1,261,618	1,855,739	780,037	638,178
Créditos totales / activos totales	51.03%	41.30%	62.70%	37.87%	47.13%	65.06%
Créditos totales / depósitos totales	86.90%	61.11%	92.45%	78.67%	71.13%	87.75%
Capital	242,234	174,303	135,044	158,930	65,366	55,322
Utilidad neta	36,167	7,440	20,384	20,144	-708	3,020
Rendimiento sobre activos (ROA)	1.47%	0.54%	1.56%	1.12%	-0.09%	0.47%
Rendimiento sobre capital (ROE)	16.03%	4.39%	16.36%	13.62%	-1.04%	5.54%

Costo de financiamiento	1.40%	1.40%	2.00%	2.00%	2.40%	3.30%
Índice de créditos vencidos	3.01%	2.90%	1.08%	3.08%	2.80%	3.05%
Índice de eficiencia	40.02%	63.57%	45.00%	46.06%	63.17%	57.19%
Sucursales	1,745	1,420	1,193	1,012	929	521

El sector financiero mexicano es altamente competitivo. Enfrentamos una fuerte competencia en todos los aspectos de nuestro negocio por parte de otros grupos financieros mexicanos, bancos comerciales, instituciones de seguros y casas de bolsa, así como también de bancos e intermediarios financieros internacionales. En la banca comercial, competimos con otros grandes bancos mexicanos, muchos de los cuales, como nosotros, se han incorporado a un grupo financiero y buscan ofrecer una amplia gama de productos y servicios a sus clientes. También competimos con algunos bancos no mexicanos, con sede fuera del País, para los negocios de los grupos industriales mexicanos más grandes, entidades gubernamentales y personas de grandes patrimonios, así como para dar financiamiento en dólares de Estados Unidos. Competimos además con otros bancos que recientemente obtuvieron autorizaciones bancarias. En la banca de inversión, nos enfrentamos a la competencia principalmente de otras casas de bolsa mexicanas, así como de bancos de inversión internacionales.

Las tendencias en los mercados asociados también están dando forma al entorno competitivo, como la entrada de nuevos jugadores en plataformas digitales, incluyendo las empresas de tecnología financiera, que han demostrado altas concentraciones en pagos, préstamos y administración financiera empresarial. Hay aproximadamente 441 nuevos jugadores en este nuevo sector de tecnología financiera en México. Además, la industria bancaria mexicana en general ha experimentado una creciente competencia en los últimos años, en parte debido a la entrada de nuevos jugadores. Además, hemos notado una tendencia de inversiones por parte de bancos clave que actualizan sus redes minoristas y aumentan sus plataformas digitales y capacidades de procesamiento de datos (*big data*).

Los bancos comerciales en México habían competido históricamente en el mercado minorista con instituciones financieras de objeto limitado, o Sofoles, que ofrecían créditos hipotecarios, de consumo y comerciales principalmente para personas de ingresos bajos y medianos. Desde la crisis económica mexicana en 2009, la mayoría de las sofoles se vieron afectadas por problemas de liquidez como resultado de las dificultades experimentadas para obtener financiamiento, y muchas han desaparecido o están llevando a cabo reestructuras financieras. Debido a estas reestructuras, en julio de 2013, la CNBV declaró inválidas las autorizaciones anteriores para Sofoles con el fin de alentar a estas entidades a mudarse a otra forma de organización, como Sofomes. Las Sofomes compiten en las carteras de créditos comerciales y minoristas, principalmente en la cartera de PyMes y del mercado intermedio, así como en el financiamiento al consumo.

Al 31 de diciembre de 2020, el sistema bancario mexicano estaba compuesto por 50 bancos del sector privado, de los cuales 60.0% son principalmente de propiedad mexicana y 40.0% son de propiedad extranjera. Nuestros mayores competidores entre los bancos del sector privado son Citibanamex, Santander, Banorte, HSBC y Scotiabank, que, junto con el Banco, representaron el 74.5% de los activos totales de los bancos del sector privado mexicano al 31 de diciembre de 2020.

Creemos que tenemos muchas ventajas sobre muchos bancos extranjeros y bancos mexicanos más pequeños que nos permiten competir de manera más efectiva. Por ejemplo, buscamos continuamente mejorar nuestros productos y servicios para cubrir más competencia en los últimos años. La siguiente tabla establece algunas estadísticas relacionadas con el sistema bancario comercial mexicano al 31 de diciembre de 2020, a menos que se indique lo contrario:

Al 31 de diciembre de 2020

	Activos		**Créditos**		**Depósitos**		**Capital Contable**	
	Monto	**Participación de Mercado**	**Monto**	**Participación de Mercado**	**Monto**	**Participación de Mercado**	**Monto**	**Participación de Mercado**
Bancos nacionales del sector privado	3,466,658	24.49%	1,848,887	26.58%	2,210,881	26.99%	409,910	26.44%
Bancos de propiedad extranjera	7,719,391	54.53%	3,453,708	49.65%	4,460,857	54.46%	780,527	50.34%
Sector privado total	11,186,049	79.02%	5,302,595	76.23%	6,671,738	81.46%	1,190,437	76.77%
Bancos del sector público	2,277,027	16.09%	1,108,387	15.53%	1,037,746	12.67%	194,924	12.57%
Total sistema bancario	13,463,076	95.11%	6,382,982	91.76%	7,709,484	94.13%	1,385,361	89.35%
Instituciones no bancarias*	692,882	4.89%	573,004	8.24%	481,191	5.87%	165,206	10.65%
Sistema financiero total	**14,155,958**	**100%**	**6,955,986**	**100.00%**	**8,190,675**	**100.00%**	**1,550,567**	**100.00%**

(1) Depósitos incluyen depósitos a la vista, depósitos a plazo, bonos bancarios y créditos interbancarios y créditos de otras entidades.
* Fuente CNBV, incluye SOFOMs, SOFIPOs, Casas de Cambio, Uniones de crédito y Almacenes Generales de Depósito. Última información disponible nov.20

Depósitos

Al 31 de diciembre de 2020, teníamos depósitos Bancarios por un monto total de $1,434,931 millones de pesos. Nuestra participación de mercado del 21.5% para depósitos, incluyendo los préstamos tomados de instituciones financieras nacionales, ocupa el primer lugar entre los bancos comerciales en México según datos de la CNBV. Al 31 de diciembre de 2020, $1,084,253 millones de pesos de nuestros depósitos totales fueron depósitos a la vista, lo que representa una participación de mercado de 26.0%, y $243,898 millones de pesos de nuestros depósitos totales fueron depósitos a plazo, lo que representa una participación de mercado de 14.3%. Al 31 de diciembre de 2020, los siguientes dos bancos más grandes en términos de depósitos totales, Santander y Citibanamex, tenían depósitos por un monto total de $893,327 millones y $917,241 millones,

respectivamente.

La siguiente tabla establece las participaciones de mercado en términos de depósitos para los seis bancos comerciales mexicanos con las mayores participaciones de mercado al 31 de diciembre de cada uno de los últimos tres años:

	Depósitos Bancarios al 31 de diciembre de		
	2020	**2019**	**2018**
BBVA México….....	21.5%	21.2%	21.3%
Santander.....	13.4%	13.0%	13.6%
Banorte.....	12.8%	12.4%	13.8%
Citibanamex.....	13.7%	12.7%	13.4%
HSBC.....	7.7%	8.9%	8.1%
Scotiabank.....	7.1%	6.9%	6.7%
Seis bancos principales.....	**76.3%**	**75.1%**	**76.9%**

Fuente: CNBV
Participación de mercado incluye bancos comerciales regulados por la CNBV.

Créditos

Al 31 de diciembre de 2020, teníamos la cartera total de créditos más grande entre los bancos comerciales en México, con un saldo de la cartera total de créditos por $1,245,943 millones de pesos. Nuestra cartera total de créditos representó el 23.5% del mercado de créditos de bancos comerciales. Al 31 de diciembre de 2020, $690,544 millones de pesos del saldo de nuestra cartera total de créditos eran créditos comerciales, lo que representa una participación de mercado de 20.9%; $298,116 millones de pesos fueron créditos de consumo, lo que representa una participación de mercado de 29.5%; $500,860 millones de pesos fueron créditos corporativos, lo que representa una participación de mercado de 19.5%; y $257,273 millones de pesos fueron créditos hipotecarios, lo que representa una participación de mercado del 25.9%. A pesar del entorno macroeconómico adverso y el rendimiento mejorado de nuestros principales competidores, el saldo de nuestra cartera total de créditos experimentó una tasa de crecimiento anual del 0.4% entre el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. La siguiente tabla muestra la participación de mercado en términos de créditos para los seis bancos del sector privado con las mayores participaciones de mercado al 31 de diciembre de cada uno de los últimos tres años.

	Créditos Bancarios al 31 de diciembre de		
	2020	**2019**	**2018**
BBVA México….....	23.5%	23.0%	22.4%
Banorte.....	14.9%	14.0%	14.8%
Santander.....	13.3%	13.2%	13.2%
Citibanamex.....	10.6%	12.1%	13.0%
Scotiabank.....	7.8%	7.7%	7.1%
HSBC.....	6.9%	7.4%	7.3%
Seis bancos principales.....	**77.0%**	**77.3%**	**77.8%**

Fuente: CNBV
Participación de mercado incluye bancos comerciales regulados por la CNBV.

Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2020, BBVA México tuvo una participación de mercado del 20.35% en términos de capital contable según los datos de la CNBV. Mantenemos una sólida posición de solvencia, a pesar de los pagos de dividendos, aumentando el capital a través de ingresos recurrentes y la generación de capital orgánico.

La siguiente tabla establece el nivel de capital contable de los seis bancos comerciales más grandes de México (medido por el capital contable) al 31 de diciembre de cada uno de los últimos tres años.

	Capital del Banco al 31 de diciembre de		
	2020	**2019**	**2018**
BBVA México……..	242,234	214,932	194,184
Citibanamex.....	174,303	161,295	159,925
Santander.....	158,930	138,715	125,630
Banorte.....	135,044	114,258	108,400
HSBC.....	65,366	66,244	59,715
Scotiabank.....	55,322	53,196	49,777
Seis bancos principales.....	**831,272**	**748,640**	**697,632**

Fuente: CNBV
La participación de mercado incluye bancos comerciales y el resto de las instituciones financieras reguladas por la CNBV.

Otros Indicadores

BBVA México continúa manteniendo el liderazgo en rentabilidad entre los bancos comerciales mexicanos y mantenemos una cartera de crédito bien posicionada y diversificada. Con base en información disponible públicamente, al 31 de diciembre de 2020, nuestro índice de capitalización fue de 17.0%, en comparación con 17.9% para Santander y 20.1% para Banorte.

Estructura corporativa:

Somos la principal subsidiaria de una sociedad controladora denominada GFBB autorizada para constituirse y operar como grupo financiero filial.

Además de nuestros propios productos y servicios, distribuimos y obtenemos ingresos por comisiones de una amplia gama de productos y servicios financieros y relacionados en México para GFBB y otras afiliadas que no son filiales de BBVA, incluyendo:

- productos de garantía bancaria a nombre de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer;
- fondos de inversión a nombre de BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero BBVA Bancomer;
- administración de fondos de pensiones a nombre de Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer; y
- productos de seguros para la salud de BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer.

El siguiente cuadro presenta nuestra estructura de organización actual y la de GFBB, incluyendo las principales subsidiarias y afiliadas, así como los respectivos derechos de propiedad a la fecha de este Reporte Anual:

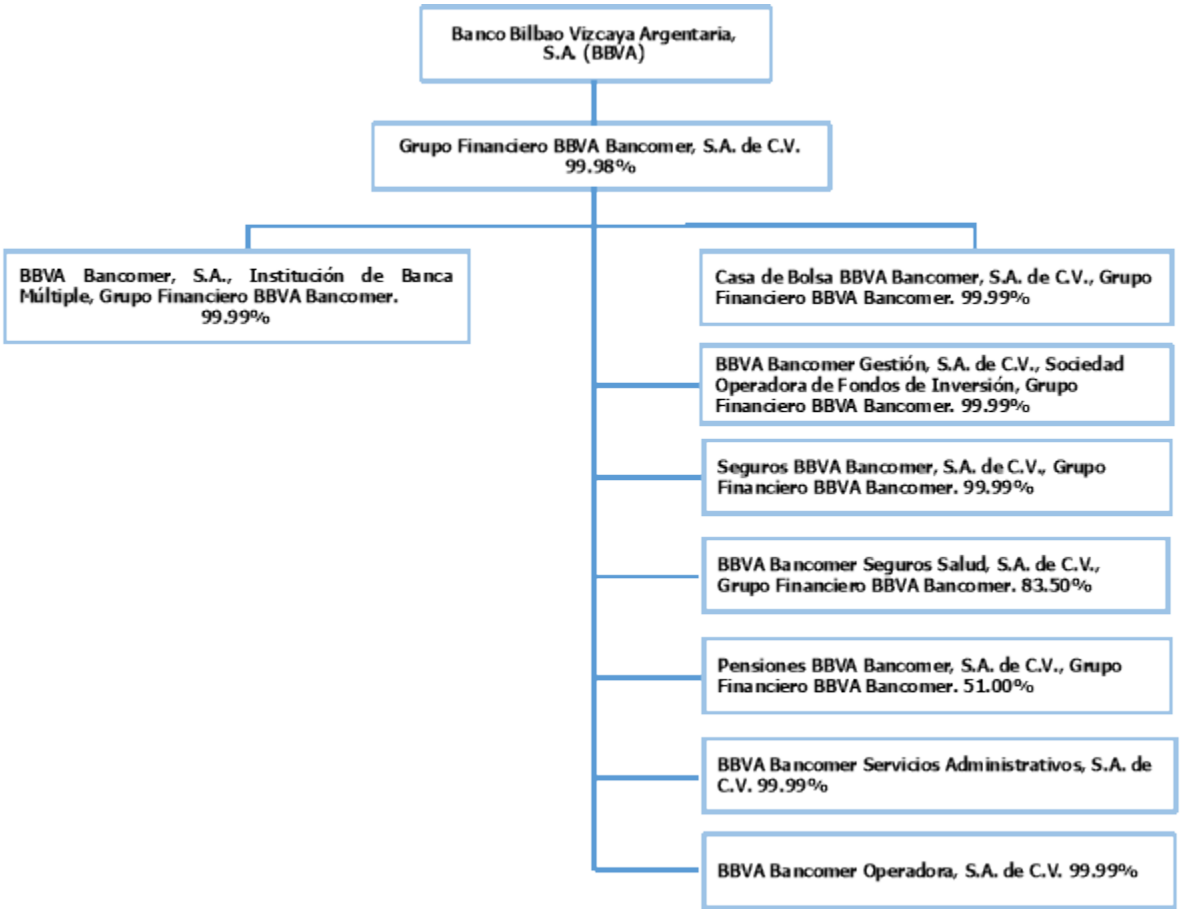

Principales subsidiarias

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Ubicación	Actividad
Opción Volcán, S.A. de C.V.	99.99%	México	Inmobiliaria bancaria
Fideicomiso No. 29764-8, Socio Liquidador de Operaciones Financieras Derivadas Integral	100.00%	México	Compensación y liquidación de contratos de futuros por cuenta de terceros y propia.
Adquira México, S.A. de C.V.	50.00%	México	Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos.
Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.R. (misma que se encuentra en proceso de liquidación)	99.99%	México	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.
Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 881	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldados por créditos hipotecarios.
Fideicomiso Empresarial Irrevocable de Administración y Pago Identificado No. F/1859 y No. F/1860	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.

El Banco no cuenta con sociedades asociadas que representen 10% o más de su resultado neto consolidado.

Descripción de los principales activos:

Estamos domiciliados en México y nuestras oficinas principales se encuentran en Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, 06600, Ciudad de México, México. Al 31 de diciembre de 2020, BBVA México era propietario de 25% de sus inmuebles, mientras que el resto de inmuebles en los que se encuentran las operaciones de BBVA México son rentados o se encuentran otorgados en comodato. Para esta fecha, todo el personal ya se encuentra instalado en los tres nuevos edificios, el corporativo ubicado en Paseo de la Reforma, el centro operativo ubicado en Parques Polanco, y el centro operativo del Grupo Financiero.

También tenemos un centro de procesamiento de datos llamado Centro de Procesamiento de Datos BBVA, que tiene 6,082 metros cuadrados y alberga nuestras instalaciones informáticas de respaldo.

La tabla inferior muestra un detalle de los inmuebles propios y rentados de BBVA al 31 de diciembre de 2020.

	Propios	Rentados	Comodato	Total	M2	Antigüedad	Uso
Sucursales Red	25%	73%	2%	1,745	1,224,472		Sucursales
Centro de Computo	1			1	6,082		Centro de Cómputo
Torre Reforma	1			1	201,735	5 años	Oficinas
Torre Polanco	1			1	163,382	5 años	Oficinas

Asimismo, los inmuebles de BBVA cuentan con las certificaciones en materia ambiental siguientes:

Edificio	Edificio con certificación ISO1400:2015	Edificio con certificación LEED	Número de ocupantes del edificio
Torre BBVA	X	X	5,018
Parques BBVA	X	X	4,105
Centro de Computo	X		538
Tecnoparque	X		548
Torre Murano		X	3
Torre Danos (Toreo)		X	3
Total	4	4	10,215

Infraestructura tecnológica

BBVA México también es propietario de 5,500 m^2 de construcción en Monterrey, México, que alberga instalaciones de cómputo del Banco, las cuales proveen servicios de cómputo a las sucursales y centros de operación en más de 500 regiones de México.

GFBB cuenta con un Seguro Corporativo de Todo Riesgo (Incendio y/o Rayo), con renovación anual y cuya vigencia es del 01 de febrero 2021 al 01 de febrero 2022, esta póliza cubre los daños físicos provocados o de la naturaleza que pudieran sufrir las diferentes ubicaciones propiedad o rentados de GFBB, así como sus contenidos, mobiliario y equipo electrónico. En el seguro, están considerados las nuevas sedes corporativas: Torre BBVA, Parques BBVA y el Centro de Procesamiento de Datos, así como la totalidad de sucursales y edificios corporativos en territorio nacional.

BBVA México no ha otorgado ningún activo fijo como garantía para la obtención de algún crédito.

Respecto a construir, ampliar o llevar a cabo mejoras en las instalaciones, éstas son realizadas por parte de la dirección de inmuebles y son detonadas por las áreas usuarias.

Se tienen considerados los siguientes planes:

- Plan inmobiliario: Apertura, reubicaciones, ampliaciones y fusiones de sucursales acorde a las necesidades de la banca comercial y otros segmentos para la atención de los clientes y usuarios BBVA.
- Plan Integral de Conservación (PIC) + Servicing: Acciones de mantenimiento mayor para la conservación de sucursales activas, de la banca comercial y otros segmentos: Para tener el óptimo funcionamiento de las mismas en atención a clientes y usuarios BBVA.

- Seguridad: Adecuaciones físicas a las sucursales de la banca comercial, otros segmentos y edificios corporativos y regionales para salvaguardar la integridad de clientes, usuarios y colaboradores BBVA.

- Túnel: Adecuaciones para concluir y poner en funcionamiento el túnel que sale de Torre BBVA (CDMX) a Av. Chapultepec y con ello disminuir el impacto vial de la zona por el índice de automóviles en hora pico.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

No existen procedimientos legales, administrativos o arbitrales en curso que no sean parte del curso normal de nuestro negocio, incluyendo los relacionados con procedimientos de liquidación o quiebra, en los que nosotros, nuestras subsidiarias o accionistas, consejeros y altos funcionarios, somos o podríamos estar involucrados, lo que podría haber tenido o ha tenido un impacto significativo en el resultado de nuestras operaciones.

No existen procedimientos legales, administrativos o arbitrales con contingencias que representen más del 10% de los activos totales del Banco. Para obtener más información sobre otros tipos de demandas y procedimientos presentados contra nosotros, consulte la Nota 35 de nuestros Estados Financieros Auditados.

Sin perjuicio de lo anterior, como se menciona en la sección “Factores de Riesgo” – “Factores Relacionados con nuestro Negocio” – “Estamos sujetos a litigios y otros procedimientos legales, administrativos y regulatorios” el Banco está sometido o puede estar sometido en el futuro a una serie de investigaciones, procedimientos y acciones judiciales o regulatorias que, de tener un resultado negativo, podrían tener un efecto significativo adverso en la reputación, condición financiera o resultados de operación del Banco. Actualmente, no es posible predecir el resultado de dichos procedimientos o si éstos tendrán un efecto significativo adverso en la reputación, condición financiera o resultados de operación del Banco.

Acciones Representativas del Capital Social

Las acciones representativas del capital social de BBVA México son nominativas y de igual valor. Al cierre de diciembre de 2020, GFBB detentaba un 99.99% de las acciones de BBVA México. A esa misma fecha, BBVA era la tenedora de la totalidad de las acciones “F”, representativas de 51% del capital social pagado de GFBB, y del 48.98% de las acciones Serie “B”, que en su conjunto estas acciones Serie “F” y “B” suman el 99.98%; mientras que el 0.02% se encontraba en posesión de otros accionistas del mercado.

Dentro de cada serie se confieren a sus tenedores los mismos derechos y deben pagarse íntegramente en efectivo en el acto de ser suscritas, o bien, en especie si, en este último caso, lo autoriza la CNBV considerando la situación financiera de la institución y velando por su liquidez y solvencia.

El Banco puede emitir acciones no suscritas, que se conserven en la tesorería, las cuales no computan para efectos de determinar los límites de tenencia accionaria a que se refiere la Ley de Instituciones de Crédito, sujetándose en todo momento a lo establecido en el artículo 45-G de ordenamiento antes mencionado. Los suscriptores recibirán las constancias respectivas contra el pago total de su valor nominal y de las primas que, en su caso, fije la Institución. En todo caso, el capital social de la Institución estará integrado por acciones de la serie “F” que representarán cuando menos un 51% por ciento de dicho capital. Hasta el 49% restante, estará integrado por acciones de la serie “B”.

En el supuesto de que una persona o un grupo de personas, accionistas o no, pretenda adquirir el veinte por ciento o más de las acciones representativas de la serie "B" del capital social de la institución de banca múltiple u obtener el control de la propia institución, se deberá solicitar previamente autorización de la CNBV, la que podrá otorgarla discrecionalmente, previa opinión favorable del Banco de México.

En los últimos 3 ejercicios sociales no han ocurrido eventos que hayan modificado el importe del capital, el número y las clases de acciones que lo componen. Asimismo, en dicho periodo no se ha realizado ninguna emisión de acciones o reducción del capital social del Banco.

A la fecha del presente Reporte Anual, no existen posiciones abiertas que se mantengan en instrumentos derivados liquidables en especie cuyo subyacente sean las acciones del Banco.

Para mayor información ver la Sección IV. “Administradores y Accionistas- Accionistas” y el apartado de Estatutos Sociales y otros convenios del presente Reporte Anual.

Dividendos:

Pagamos dividendos por $10,275 millones para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020, $31,506 millones para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019 y $26,322 millones para el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

El 31 de marzo de 2020, la CNBV emitió una recomendación acerca del pago de dividendos, recompra de acciones y otros beneficios a los accionistas de las instituciones bancarias, en donde, derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia Covid-19 en México se recomendó a las instituciones financieras se abstengan de acordar el pago a los accionistas de dividendos provenientes de los ejercicios fiscales 2019 y 2020, por lo que la institución, en la medida en que la referida recomendación se mantenga vigente y en sus términos, se abstendrá de realizar cualquier decreto y pago de dividendos provenientes de los ejercicios fiscales antes referidos; en el entendido de que la asamblea de accionistas celebrada el 26 de febrero de 2021 facultó al Director General del Grupo Financiero para resolver sobre cualquier cambio en la postura anterior.

El 16 de abril de 2021, la CNBV emitió un recomendación acerca del pago de dividendos, recompra de acciones y cualquier otro mecanismo o acto que implique una transferencia de beneficios patrimoniales a los accionistas (o la asunción del compromiso irrevocable de pagarlos), dejando sin efectos aquélla de fecha 31 de marzo de 2020, recomendando que, derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia Covid-19 en México, las instituciones bancarias que así lo determinen puedan decretar el pago de dividendos a los accionistas provenientes de los ejercicios fiscales 2019 y 2020, hasta por el 25% del monto (neto, en su caso) de la suma de los resultados de dichos ejercicios, siempre que: (i) los Ejercicios de suficiencia de Capital ("ESC") para los años 2021 y 2022 muestren que la institución bancaria no estará sujeta a plan de acción preventivo para mantener los niveles mínimos de capital regulatorio, (ii) las instituciones bancarias que no previeron el pago de dividendos en el ESC justifiquen previamente a la CNBV el cambio de decisión; (iii) el ICAP después de decretar dividendos no sea inferior a 13%; (iv) se entregue a la CNBV un informe que demuestre que las reservas (incluyendo reservas adicionales) para riesgo crediticio, son suficientes para soportar las pérdidas esperadas para el año siguiente al decreto de dividendos; (v) en el cálculo de los dividendos a distribuir en relación con la utilidades del ejercicio 2019 se resten los dividendos pagados en el año 2020; y (vi) las instituciones de importancia sistémica local justifiquen previamente a la CNBV que el nivel de dividendos a decretar es coherente con la estrategia para cumplir con el ICAP mínimo bajo el estándar TLAC (*Total Loss-Absorbing Capacity*).

En todo caso, se informa que a partir de la publicación de la recomendación de la CNBV antes referida, no se ha decretado el pago de dividendo alguno.

En nuestra asamblea de accionistas celebrada el 26 de febrero de 2021, nuestros accionistas aprobaron la distribución de dividendos por $25,317.0 millones de pesos y autorizó a cada uno del Presidente, Vicepresidente y Secretario de nuestro Consejo de Administración a, individualmente, llevar a cabo las siguientes acciones: (i) decidir sobre el pago de dividendos a los accionistas en forma proporcional; (ii) determinar el monto de cada pago de dividendos, que no excederá el monto total de dividendos distribuibles autorizados por la asamblea de accionistas; (iii) anunciar las fechas de pago de dividendos, y (iv) determinar la proporción del pago de dividendos para cada una de nuestras acciones en circulación. A la fecha del presente Reporte Anual no se ha decretado el pago de cantidad alguna por concepto de dichos dividendos.

En nuestra asamblea de accionistas celebrada el 28 de febrero de 2020, nuestros accionistas aprobaron la distribución de dividendos por $39,100.5 millones de pesos y autorizó a cada uno del Presidente, Vicepresidente y Secretario de nuestro Consejo de Administración a, individualmente, llevar a cabo las siguientes acciones: (i) decidir sobre el pago de dividendos a los accionistas en forma proporcional; (ii) determinar el monto de cada pago de dividendos, que no excederá el monto total de dividendos distribuibles autorizados por la asamblea de accionistas; (iii) anunciar las fechas de pago de dividendos, y (iv) determinar la proporción del pago de dividendos para cada una de nuestras acciones en circulación. De dichos dividendos, se decretaron únicamente $10,275.1 millones de pesos provenientes de la cuenta de “Resultados de ejercicios anteriores”, que fueron pagados el 24 de marzo de 2020.

En nuestra asamblea de accionistas celebrada el 28 de febrero de 2019, nuestros accionistas aprobaron la distribución de dividendos por $31,506.3 millones de nuestras utilidades retenidas para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, y autorizó a cada uno del Presidente, Vicepresidente y Secretario de nuestro Consejo de Administración a, individualmente, llevar a cabo las siguientes acciones: (i) decidir sobre el pago de dividendos a los accionistas en forma proporcional; (ii) determinar el monto de cada pago de dividendos, que no excederá el monto total de dividendos distribuibles autorizados por la asamblea de accionistas; (iii) anunciar las fechas de pago de dividendos, y (iv) determinar la proporción del pago de dividendos para cada una de nuestras acciones en circulación.

La declaración, el monto y el pago de dividendos se determina, sujeto a las limitaciones establecidas más adelante, mediante el voto afirmativo de la mayoría de los tenedores de nuestras acciones con derechos de voto, y sustancialmente todas son propiedad de GFBB, que, a su vez, está controlada por BBVA. No podemos declarar ni pagar dividendos a GFBB a menos que cumplamos con los requerimientos de índice de capitalización de conformidad con los requerimientos de capitalización. Consulte “Supervisión y Regulación”.

BBVA BANCOMER, S.A.
Distribución, Decreto y Pago de Dividendos 2021, 2020, 2019 y 2018
(cifras en pesos al 31 de marzo de 2021)

Ejercicio	Trimestre	Fecha Asamblea	Total aprobado para distribución	Fecha Decreto	Total trimestral decretado y pagado	Fecha Pago	Factor de Pago	Total Anual decretado y pagado
2021	**1T21**	**26-feb-21**	**25,317'000,000.00**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
2020	1T20	28-feb-20	**39,100,530,000.00**	13-mar-20	10,275,130,000.00	24-mar-20	0.677299061172885	**10,275,130,000.00**
2019	1T19	28-feb-19	**31,506,280,000.00**	04-mar-19	7,876,570,000.00	20-mar-19	0.519194741697916	**31,506,280,000.00**
	2T19			03-jun-19	7,876,570,000.00	12-jun-19	0.519194741697916	
	3T19			02-sep-19	7,876,570,000.00	11-sep-19	0.519194741697916	
	4T19			02-dic-19	7,876,570,000.00	11-dic-19	0.519194741697916	
2018	1T18	28-feb-18	**27,400,000,000.00**	28-feb-18	5,330,500,000.00	21-mar-18	0.351367101494780	**26,322,000,000.00**
	2T18			14-may-18	7,680,500,000.00	20-jun-18	0.506270523033610	
	3T18			05-jul-18	7,730,500,000.00	19-sep-18	0.50956634051316	
	4T18			03-dic-18	5,580,500,000.00	11-dic-18	0.367846188892528	
2017	1T17	28-feb-17	**23,318,000,000.00**	28-feb-17	3,024,750,000.00	28-mar-17	0.19938047842535	**21,438,000,000.00**
	2T17				7,137,750,000.00	21-jun-17	0.47049442429310	
	3T17			25-ago-17	4,637,750,000.00	20-sep-17	0.305703550315621	
	4T17			14-dic-17	6,637,750,000.00	21-dic-17	0.437536249497604	

Controles cambiarios y otras limitaciones que afecten a los tenedores de títulos

No aplica

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	Periodo Anual Anterior MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	Periodo Anual Previo Anterior MXN 2018-01-01 - 2018-12-31
Ingresos	78,438,000,000.0	93,789,000,000.0	90,613,000,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operación	50,400,000,000.0	66,714,000,000.0	63,250,000,000.0
Utilidad (pérdida) neta	36,167,000,000.0	49,254,000,000.0	46,060,000,000.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	0	0	0
Adquisición de propiedades y equipo	0	0	0
Depreciación y amortización operativa	0	0	0
Total de activos	2,442,870,000,000.0	2,130,588,000,000.0	2,068,259,000,000.0
Total de pasivos de largo plazo	0	0	0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	242,234,000,000.0	214,866,000,000.0	194,223,000,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0.7	2.1	1.7

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

La información financiera resumida que se presenta a continuación fue seleccionada de los Estados Financieros Auditados de BBVA México para los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018. La información financiera se encuentra ampliamente explicada en el capítulo de Información Financiera.

La información financiera presentada en esta sección incluye los cambios más recientes en la estructura de negocio de BBVA México, así como las modificaciones o cambios en los criterios contables vigentes a la fecha de los estados financieros por la CNBV para instituciones de crédito.

La información se encuentra expresada en pesos nominales. Respecto al desempeño financiero de BBVA México, al 31 de diciembre de 2020, la cartera vigente de BBVA México fue de $1,209,449 millones de pesos mostrando un decremento de -0.5% con respecto al año anterior. El mayor dinamismo se observa dentro de la cartera a entidades gubernamentales e hipotecaria que crecen a un ritmo de 12.4% y 7.7% en términos anuales, respectivamente.

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2020 se ubicó en $36,167 millones de pesos, comparada con $49,254 millones de pesos del año anterior. Esto representó un decremento de $13,087 millones de pesos o 26.6%. A continuación, se muestra un resumen de los Estados Financieros Auditados de BBVA México y sus indicadores financieros, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.

BBVA México
Estado Consolidado de Resultados
(en millones de pesos)

	Por los años terminados al 31 de diciembre		
	2020	2019	2018
Margen financiero	**125,528**	**129,502**	**122,912**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(47,090)	(35,713)	(32,299)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**78,438**	**93,789**	**90,613**
Comisiones y tarifas neto	**27,503**	**28,888**	**27,830**
Resultado por intermediación	8,433	6,403	3,471
Otros Ingresos (egresos) de la operación	1,063	884	504
Gastos de administración y promoción	(65,037)	(63,250)	(59,168)
Resultado de la operación	**50,400**	**66,714**	**63,250**
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**50,439**	**66,745**	**63,286**
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	**(14,273)**	**(17,491)**	**(17,224)**
Resultado antes de participación no controladora	**36,166**	**49,254**	**46,062**
Resultado neto	**36,167**	**49,254**	**46,060**

BBVA México
Balance General Consolidado
(en millones de pesos)

	Al 31 de diciembre de		
ACTIVO	2020	2019	2018
Disponibilidades	223,219	148,372	232,851
Cuentas de Margen	32,261	18,329	10,548
Inversiones en Valores	574,938	463,468	410,261
Total Cartera de Crédito	1,246,933	1,243,478	1,163,593
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(48,236)	(35,411)	(31,811)
Impuestos y PTU diferidos	22,416	20,992	16,667
Otros activos	**391,339**	**271,360**	**266,150**
Total Activo	**2,442,870**	**2,130,588**	**2,068,259**
PASIVO			
Captación Tradicional	1,417,071	1,267,620	1,200,889
Préstamos bancarios y de otros organismos	17,861	22,018	17,861
Obligaciones subordinadas en circulación	85,181	95,061	99,029
Otros pasivos	680,523	531,023	556,257
Total Pasivo	**2,200,636**	**1,915,722**	**1,874,036**
Total Capital Contable	**242,234**	**214,866**	**194,223**
Total Pasivo y Capital Contable	**2,442,870**	**2,130,58**	**2,068,259**

Indicadores Financieros

	2020	2019	2018
Margen de Interés Neto (MIN)	5.5%	6.2%	6.0%
Margen financiero neto (MIN ajustado)	3.7%	4.8%	4.8%
Eficiencia	40.0%	38.2%	38.2%
Índice de Productividad	42.3%	45.7%	47.0%
ROE	15.8%	24.1%	24.9%
ROA	1.6%	2.3%	2.3%
IMOR	3.0%	2.2%	2.0%
Liquidez	65.7%	61.6%	71.0%
Cartera/Captación	90.7%	102.9%	102.5%
Índice de capitalización total	17.5%	15.6%	15.3%

Según datos de la CNBV, los indicadores de BBVA México presentados en la tabla anterior, se encuentran por encima de los indicadores que presentó la banca múltiple en su conjunto al cierre de diciembre de 2020.

Información financiera trimestral seleccionada:

NA

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

NA

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Captación por Entidad Federativa

Cifras en millones de pesos

Estado	2020			2019			2018		
	Vista	Plazo	Total	Vista	Plazo	Total	Vista	Plazo	Total
AGUASCALIENTES	9,578	2,417	11,996	8,034	3,512	11,546	8,499	2,974	11,473
BAJA CALIFORNIA NORTE	36,392	4,354	40,747	25,809	4,179	29,988	26,532	4,592	31,124
BAJA CALIFORNIA SUR	8,345	748	9,093	7,754	807	8,562	9,591	810	10,402
CAMPECHE	6,035	1,585	7,620	4,624	2,108	6,732	4,203	2,200	6,403
CHIAPAS	12,331	4,540	16,871	10,423	4,037	14,460	8,264	3,433	11,697
CHIHUAHUA	29,789	4,968	34,757	24,511	5,303	29,814	24,519	4,946	29,465
CIUDAD DE MEXICO	405,182	77,784	482,967	364,116	87,019	451,135	340,269	77,318	417,587
COAHUILA	19,401	5,512	24,912	15,608	5,899	21,508	13,577	5,710	19,287
COLIMA	4,917	1,281	6,198	3,757	1,492	5,249	3,274	1,145	4,419
DURANGO	7,828	1,967	9,795	5,794	1,640	7,434	6,292	1,800	8,093
ESTADO DE MEXICO	81,007	20,984	101,991	65,872	21,359	87,231	61,037	21,131	82,168
GUANAJUATO	31,847	10,145	41,992	26,514	14,351	40,865	24,156	12,567	36,723
GUERRERO	7,823	2,865	10,688	6,595	2,833	9,428	6,220	2,940	9,160
HIDALGO	12,846	2,960	15,806	10,932	3,006	13,938	10,481	3,093	13,574
JALISCO	85,256	20,931	106,187	69,877	21,016	90,893	60,819	20,623	81,441
MICHOACAN	37,096	8,378	45,474	33,960	10,084	44,045	32,178	9,810	41,987
MORELOS	9,240	2,946	12,186	6,664	2,972	9,636	6,733	2,861	9,594
NAYARIT	6,217	1,689	7,907	5,151	1,718	6,869	4,615	2,099	6,714
NUEVO LEON	69,181	18,275	87,456	62,155	14,112	76,267	60,401	15,802	76,202
OAXACA	8,508	3,138	11,646	7,043	3,433	10,477	6,628	3,073	9,701
PUEBLA	30,993	5,660	36,654	22,859	5,947	28,807	22,155	6,966	29,121
QUERETARO	23,129	3,589	26,719	17,860	3,817	21,677	17,379	3,791	21,170
QUINTANA ROO	11,803	847	12,650	11,641	1,265	12,906	11,058	1,330	12,388
SAN LUIS POTOSI	13,245	4,580	17,825	10,544	3,105	13,649	9,875	3,539	13,414
SINALOA	18,817	4,199	23,016	15,317	3,907	19,224	14,694	4,095	18,789
SONORA	21,935	4,564	26,498	17,591	4,072	21,663	16,478	4,476	20,954
TABASCO	11,009	3,636	14,645	9,210	3,129	12,339	7,262	3,137	10,399
TAMAULIPAS	15,812	5,054	20,866	13,216	5,746	18,962	12,174	4,409	16,583
TLAXCALA	4,782	1,047	5,829	3,819	1,087	4,906	3,698	908	4,607
VERACRUZ	27,549	7,577	35,126	22,544	7,146	29,691	19,943	8,108	28,051
YUCATAN	8,821	3,407	12,228	7,235	1,585	8,820	6,015	1,649	7,664
ZACATECAS	7,535	2,271	9,805	6,214	2,386	8,601	5,688	3,178	8,866
Total	**1,084,253**	**243,898**	**1,328,151**	**923,244**	**254,076**	**1,177,320**	**864,703**	**244,516**	**1,109,219**

Al cierre de diciembre de 2020, la Institución registró $1,084,253 millones de pesos en depósitos a la vista, incluyendo ahorro y $243,898 millones de pesos en depósitos a plazo. Estos montos representan un crecimiento de 17.4% en vista y de -4.0% en plazo, al comparar contra los del cierre de

2019. La entidad federativa con mayor captación fue la Ciudad de México. Las entidades federativas siguientes con mayor captación fueron Jalisco, Estado de México y Nuevo León.

Cartera por Entidad Federativa

Cifras en millones de pesos

Estado	2020		2019		2018	
	Cartera Empresarial Vigente	Proporción	Cartera Empresarial Vigente	Proporción	Cartera Empresarial Vigente	Proporción
AGUASCALIENTES	3,525	0.7%	3,369	0.7%	3,019	0.6%
BAJA CALIFORNIA NORTE	8,702	1.8%	8,715	1.7%	7,907	1.6%
BAJA CALIFORNIA SUR	4,671	1.0%	3,973	0.8%	3,256	0.7%
CAMPECHE	636	0.1%	783	0.2%	1,217	0.2%
CHIAPAS	1,696	0.3%	1,776	0.3%	2,073	0.4%
CHIHUAHUA	11,193	2.3%	11,250	2.2%	12,323	2.5%
CIUDAD DE MEXICO	196,271	40.1%	197,431	38.9%	189,939	38.1%
COAHUILA	9,700	2.0%	9,570	1.9%	8,002	1.6%
COLIMA	2,036	0.4%	2,404	0.5%	2,492	0.5%
DURANGO	6,669	1.4%	7,375	1.5%	7,053	1.4%
ESTADO DE MEXICO	29,507	6.0%	32,254	6.4%	37,525	7.5%
GUANAJUATO	10,171	2.1%	11,678	2.3%	12,630	2.5%
GUERRERO	659	0.1%	800	0.2%	1,047	0.2%
HIDALGO	5,770	1.2%	6,193	1.2%	5,977	1.2%
JALISCO	42,173	8.6%	40,893	8.1%	35,560	7.1%
MICHOACAN	7,585	1.6%	8,218	1.6%	8,497	1.7%
MORELOS	1,460	0.3%	1,696	0.3%	1,730	0.3%
NAYARIT	3,104	0.6%	2,972	0.6%	2,609	0.5%
NUEVO LEON	53,843	11.0%	61,872	12.2%	64,408	12.9%
OAXACA	1,127	0.2%	1,369	0.3%	1,407	0.3%
PUEBLA	9,162	1.9%	8,772	1.7%	9,888	2.0%
QUERETARO	5,428	1.1%	6,245	1.2%	6,574	1.3%
QUINTANA ROO	19,426	4.0%	18,436	3.6%	18,071	3.6%
SAN LUIS POTOSI	5,474	1.1%	5,237	1.0%	5,010	1.0%
SINALOA	13,883	2.8%	16,704	3.3%	17,729	3.6%
SONORA	8,799	1.8%	9,654	1.9%	9,686	1.9%
TABASCO	1,601	0.3%	2,078	0.4%	1,706	0.3%
TAMAULIPAS	3,739	0.8%	4,884	1.0%	6,061	1.2%
TLAXCALA	477	0.1%	527	0.1%	552	0.1%
VERACRUZ	10,159	2.1%	9,760	1.9%	7,148	1.4%
YUCATAN	9,270	1.9%	9,693	1.9%	6,272	1.3%
ZACATECAS	965	0.2%	1,038	0.2%	1,062	0.2%
Total	**488,878**	**100.0%**	**507,622**	**100.0%**	**498,431**	**100.0%**

Nota: Información de la Institución sin subsidiarias. El saldo de la cartera de empresas no incluye la cartera de Entidades Financieras.

Referente a la cartera de crédito empresarial por entidad federativa, al cierre de diciembre de 2020, la Institución registró saldos por $488,878 millones de pesos, que representaron un decremento de -3.7% respecto al cierre de 2019. La distribución de cartera empresarial por entidad federativa estuvo concentrada en la Ciudad de México, que representó 40.1% del total de esta cartera. Las siguientes entidades federativas más importantes en otorgamiento de crédito a empresas fueron Nuevo León, Jalisco y Estado de México.

Informe de créditos relevantes:

NA

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Ambiente Económico

La pandemia de COVID-19, originada en China y que se esparció a muchos otros países en el mundo, incluyendo México y otros países en donde operan nuestros clientes, está impactando adversamente la economía global, así como la economía mexicana y nuestro negocio, abocando a muchos de estos países a la recesión económica en 2020. Adicionalmente al impacto en vidas humanas y en la salud de millones de personas mundialmente, la pandemia ha resultado, entre otras cosas, en acciones de emergencia por las autoridades gubernamentales de todo el mundo, incluido el cierre de las fronteras nacionales y directivas para los residentes en muchos países, incluido México, para refugiarse en sus hogares y para suspender ciertos negocios "no esenciales"; interrupción de las cadenas de suministro en todo el mundo; baja en la producción y la demanda, lo que se espera que conduzca a una fuerte disminución del PIB de los países más afectados por la pandemia y que tienen un impacto negativo general sobre el PIB mundial en 2020; aumentos en los niveles de desempleo; un fuerte deterioro en la valoración de los activos financieros e inversiones; aumento de la volatilidad en los mercados financieros, incluso con respecto al valor y el comercio de nuestros títulos de deuda; volatilidad del tipo de cambio; un aumento en los incumplimientos de pago de créditos por parte de empresas y particulares; y aumentos en la deuda pública debido a las acciones tomadas por las autoridades gubernamentales en respuesta a la pandemia.

México no estuvo exento de resentir el impacto adverso en la economía de los factores antes mencionado, por lo que derivado del efecto de la pandemia y del menor crecimiento del PIB en el mundo, en 2020 el PIB retrocedió -8.5% con respecto al año anterior, principalmente como efecto de los factores antes mencionados. El débil entorno económico, propicio a su vez que la inflación cerrará en 2020 en 3.2%, niveles congruentes con la meta del Banco de México, por lo que aceleró su ritmo de baja en la tasa de referencia, el cual inició en 2019, al reducirla en 3 pp durante el año cerrando en niveles de 4.25%. Ver también “- Efectos de Cambios en Tasas de Interés”.

El 21 de abril de 2020, Fitch bajó la calificación de VR (*viability rating*) de BBVA México a ‘bbb’ desde ‘bbb+’, manteniéndose un escalón por encima de la calificación soberana. Adicionalmente, las IDR de BBVA México ahora están impulsadas por el soporte potencial de su casa matriz, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. dado el enfoque de calificación más elevada “*higher of approach*” según la metodología de la agencia.

El 22 de abril de 2020, Moody’s bajó nuestra calificación de A3 a Baa1. Las últimas acciones de calificación derivan de cambios metodológicos y no por un deterioro en los fundamentales del Banco.

El 26 de junio de 2020, Fitch bajó la calificación en escala global de BBVA México de ‘BBB+’ a ‘BBB’ manteniendo la perspectiva en ‘Estable’, lo anterior derivado de la metodología aplicada, como resultado de la baja en la calificación de la casa matriz, BBVA, S.A (BBVA Holding) el 22 de junio de 2020 y no por un deterioro de los fundamentales de la institución.

Actualmente, nuestras calificaciones crediticias son BBB (estable) de Fitch, Baa1 (negativa) de Moody's y BBB (negativa) de S&P. Una baja en nuestras calificaciones crediticias o en las de nuestras subsidiarias podría aumentar el costo de financiamiento o refinanciamiento y nuestra capacidad de obtener fondos en los mercados de capitales o por medio de acreedores privados.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el PIB cayó un 0.1% en México, como resultado del menor dinamismo de la inversión privada en conjunto con la ralentización del consumo privado ante el bajo crecimiento del empleo formal. Adicionalmente, en 2019 la tasa de crecimiento en exportaciones manufactureras mexicanas disminuyó a medida que fue afectado por menos demanda por el sector manufacturero de Estados Unidos.

En México, en 2018 y 2017, la inflación general fue de 4.8% y 6.8%, respectivamente, y la inflación anual subyacente fue de 3.9% y 4.9%, respectivamente. En México, en 2019, la inflación general disminuyó a 2.8% en diciembre de 2019 desde 4.8% en diciembre de 2018. La tasa de inflación anual subyacente se desaceleró ligeramente a 3.6% en diciembre de 2019 respecto al 3.7% en diciembre de 2018. Como la inflación se movió hacia niveles aceptables, el Banco de México comenzó un ciclo de reducción de tasas en 2019. Ver también "- Efectos de Cambios en Tasas de Interés".

El 5 de junio de 2019, Fitch bajó la deuda soberana de México de BBB+ a BBB-, citando un mayor riesgo debido al deterioro del perfil crediticio de PEMEX y la debilidad en el panorama macroeconómico debido, entre otras cosas, a las tensiones comerciales. Además, Moody's cambió su perspectiva de la calificación A3 de México de "estable" a "negativa". Fitch también bajó la calificación de Petróleos Mexicanos de BB+ a BBB-, citando una inversión insuficiente para restaurar la producción en declive. Además, el 3 de abril de 2020, Fitch redujo la calificación de PEMEX de BB + a BB, citando deterioro continuo de su perfil crediticio independiente en medio de la recesión en la industria mundial del petróleo y el gas, los supuestos de precios más bajos de Fitch y el debilitamiento de la vinculación crediticia entre México y PEMEX y el 15 de abril de 2020 Fitch bajó la calificación de la deuda soberana mexicana de BBB a BBB- (perspectiva estable). Finalmente, el 17 de abril de 2020, Moody's redujo la calificación de las notas senior no garantizadas de PEMEX, así como la calificación de la garantía de PEMEX de Baa3 a Ba2 y, simultáneamente, Moody's retiró la calificación de emisor Baa3 de PEMEX y le asignó una calificación de familia corporativa de Ba2. Moody's también bajó la Evaluación Crediticia de Referencia (BCA) de PEMEX, que refleja su solidez crediticia independiente, a caa2 de caa1. Estas acciones de calificación fueron desencadenadas por el mayor riesgo comercial y de liquidez de PEMEX. Simultáneamente, el 17 de abril de 2020, Moody's bajó la calificación crediticia de la deuda soberana mexicana de A3 a Baa1 y mantuvo la perspectiva negativa.

El 7 de junio de 2019, Fitch bajó nuestra calificación crediticia corporativa de A- a BBB+. El 27 de marzo de 2020, S&P bajo nuestra calificación crediticia de BBB+ a BBB.

El 22 de abril de 2019, Moody's bajó nuestra calificación de A3 a Baa1. Las últimas acciones de calificación derivan de cambios metodológicos y no por un deterioro en los fundamentales del Banco.

El 10 de junio de 2019, Fitch bajó la calificación crediticia de nuestras Notas de Capital Preferente Subordinado *Tier* 2 con vencimiento en 2031 de BB+ a BBB- y nuestros Valores Subordinados Junior de BB+ a BB. El 17 de abril de 2020, Fitch bajó la calificación crediticia de PEMEX a BB- de BB.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2018, la incertidumbre en torno a la renegociación del TLCAN, los crecientes niveles de deuda pública y la volatilidad en el mercado financiero global contribuyeron a un tipo de cambio volátil del peso, que alcanzó su punto máximo en el año el 15 de junio de 2018 a una tasa de $20.8530 por dólar de Estados Unidos. Además, la deuda pública de México se mantuvo alta para la región con el 54% de su PIB, lo que limitó el espacio para el gasto social y de infraestructura planeado por el gobierno. Sin embargo, la economía mexicana demostró ser resistente a pesar de la incertidumbre económica, y creció un 2.0% durante 2018 en comparación con el año anterior.

El 30 de noviembre de 2018, los presidentes de México y Estados Unidos y el primer ministro de Canadá firmaron el T-MEC. Subsecuentemente, cada uno de los tres países ratificó el T-MEC, que se espera entre en vigor tres meses después de que se presente la primera notificación de aprobación por las partes.

Efectos de la Legislación Fiscal

Durante 2020, 2019 y 2018, la tasa del impuesto sobre la renta aplicable al Banco de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta fue del 30%, y no podemos predecir si pueden presentarse cambios en el futuro previsible.

Efectos de Cambios en Tasas de Interés

Las fluctuaciones de las tasas de interés en México tienen un efecto significativo en nuestros ingresos por intereses, gastos por intereses e ingresos comerciales. Los cambios en las tasas de interés del mercado pueden generar brechas temporales en la revaloración de nuestros activos que generan intereses y nuestros pasivos que devengan intereses. La mayoría de nuestros activos que generan intereses y pasivos que devengan intereses en moneda extranjera tienen tasas de interés variables o están sujetos a revaloraciones frecuentes. Los ajustes al alza o a la baja de las tasas de interés en nuestros activos y pasivos generalmente ocurren entre uno y tres meses. La revaloración generalmente limita los efectos de las exposiciones netas que ocurren regularmente sobre los movimientos en las tasas de interés. Consulte "Información Estadística Seleccionada—Sensibilidad a Tasas de Interés de Activos y Pasivos".

Durante los periodos que se analizan a continuación, la tasa de interés de mercado de referencia en México fue la tasa de interés anual pagada en relación con las ofertas primarias de Cetes, que son instrumentos del Tesoro del gobierno de México denominadas en pesos, con vencimientos a 28 días.

Durante 2020, la tasa monetaria disminuyó 3pp a 4.25% desde el cierre de 7.25% en diciembre de 2019. En el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los Cetes a 28 días y los Cetes a 91 días promediaron 5.33% y 5.33%, respectivamente.

Durante 2019, la tasa monetaria disminuyó 1pp a 7.25% desde el cierre de 8.25% en diciembre de 2018. En el año terminado el 31 de diciembre de 2019, los Cetes a 28 días y los Cetes a 91 días promediaron 7.8% y 7.9%, respectivamente.

Durante 2018, el Banco de México aumentó las tasas de interés en 100 puntos base a 8.25%. Las principales razones del aumento fueron las preocupaciones con respecto a la inflación, las incertidumbres generadas por las elecciones generales en México y los aumentos en la tasa de fondos federales por parte de la Junta de la Reserva Federal (100 puntos base). En diciembre de 2018, Cetes a 28 días y Cetes a 91 días promediaron 7.67% y 7.86%, respectivamente.

Resultados de la operación:

Año Terminado el 31 de diciembre de 2020 Comparado con el Año Terminado el 31 de diciembre de 2019 y Año Terminado el 31 de diciembre de 2019 Comparado con el Año Terminado el 31 de diciembre de 2018

Estado Consolidado de Resultados
(en millones de pesos)

	Por los años terminados al 31 de diciembre						
	2020	2019	2018	2020 vs 2019		2019 vs 2018	
Ingresos por Intereses	181,176	201,558	188,632	(20,382)	-10.1%	12,926	6.9%
Gasto por Intereses	(55,648)	(72,056)	(65,720)	16,408	-22.8%	6,336	9.6%
Margen financiero	**125,528**	**129,502**	**122,912**	**(3,974)**	**-3.1%**	**6,590**	**5.4%**
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(47,090)	(35,713)	(32,299)	(11,377)	31.9%	3,414	10.6%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	**78,438**	**93,789**	**90,613**	**(15,351)**	**-16.4%**	**3,176**	**3.5%**
Comisiones y tarifas neto	**27,503**	**28,888**	**27,830**	**(1,385)**	**-4.8%**	**1,058**	**3.8%**
Resultado por intermediación	8,433	6,403	3,471	2,030	31.7%	2,932	84.5%
Otros Ingresos (egresos) de la operación	1,063	884	504	179	20.2%	380	75.4%
Gastos de administración y promoción	(65,037)	(63,250)	(59,168)	(1,787)	2.8%	4,082	6.9%
Resultado de la operación	**50,400**	**66,714**	**63,250**	**(16,314)**	**-24.5%**	**3,464**	**5.5%**
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	39	31	36	8	25.8%	(5)	-13.9%
Resultado antes de impuestos a la utilidad	**50,439**	**66,745**	**63,286**	**(16,306)**	**-24.4%**	**3,459**	**5.5%**
Impuestos a la utilidad causados	(16,777)	(22,779)	(18,734)	6,002	-26.3%	4,045	21.6%
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	2,504	5,288	1,510	(2,784)	-52.6%	3,778	250.2%
Impuestos a la utilidad neta causados y diferidos	**(14,273)**	**(17,491)**	**(17,224)**	**(3,218)**	**18.4%**	**267**	**1.6%**
Operaciones discontinuadas	0	0	0	0	n.a.	0	n.a.
Resultado antes de participación no controladora	**36,166**	**49,254**	**46,062**	**(13,088)**	**-26.6%**	**3,192**	**6.9%**
Participación no controladora	1	0	(2)	1	n.a.	2	n.a.
Resultado neto	**36,167**	**49,254**	**46,060**	**(13,087)**	**-26.6%**	**3,194**	**6.9%**

Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses fueron de $181,176 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, comparado con los $201,558 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un decremento de $20,382 millones de pesos, o -10.1%. Este decremento fue resultado de una menor tasas de referencia, la desaceleración observada en la demanda de crédito y la aplicación de los programas de apoyo a nuestros clientes (los cuales difirieron el cobro de capital y/o intereses de 4 a 6 meses). Para mayor información sobre los Programas de Apoyo implementados ver la sección de “Eventos Recientes” de este reporte con fecha 26 de marzo de 2020.

Los ingresos por intereses fueron de $201,558 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, comparado con los $188,632 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, un aumento de $12,926 millones de pesos, o 6.7%. Este aumento fue resultado de un incremento en el volumen de la cartera de crédito de hipotecas, consumo y comercial, principalmente.

Gastos por Intereses

Los gastos por intereses fueron de $55,648 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, comparado con los $72,056 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un decremento de $16,408 millones de pesos, o -22.8%. Este decremento se debe principalmente a una mejora en la mezcla de depósitos y la menor tasa de referencia, lo que tuvo un impacto favorable en nuestro costo de captación. En términos de saldos a final de año, los depósitos a plazo como porcentaje de los depósitos totales se redujeron a 18% vs. 21% en 2019

18% al 31 de diciembre de 2020, en comparación con 21% al 31 de diciembre de 2019, mientras que los depósitos a la vista representaron el 82% a diciembre 31 de 2020, en comparación con 79% al 31 de diciembre de 2019.

Los gastos por intereses fueron de $72,056 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, comparado con los $65,720 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, un aumento de $6,336 millones de pesos, o 9.6%. Este aumento se debe principalmente a un mayor volumen en los depósitos durante el año, especialmente por el incremento en los intereses que se pagaron en los depósitos a plazo. En términos de saldos al final de año, los depósitos a plazo como porcentaje de los depósitos totales se mantuvieron estables en 21% al 31 de diciembre de 2019, en comparación con 20% al 31 de diciembre de 2018, mientras que los depósitos a la vista representaron el 79% a diciembre 31 de 2019, en comparación con 80% al 31 de diciembre de 2018.

Margen Financiero

El margen financiero neto totalizó $125,528 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, comparado con los $129,502 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un decremento de $3,974 millones de pesos, o -3.1%. Este decremento se debió principalmente a un menor volumen en la actividad de la cartera de crédito, menores ingresos por intereses derivado del programa de apoyo y el impacto de las menores tasas de interés, lo cual fue parcialmente compensado con un menor costo de fondeo.

El margen financiero neto totalizó $129,502 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, comparado con los $122,912 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, un aumento de $6,590 millones de pesos, o 5.4%. Este aumento se debió principalmente a un mayor volumen en la actividad de la cartera de crédito y una mejora en la mezcla al tener un mayor dinamismo la cartera de crédito de consumo.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios con cargo a utilidades fue de $47,090 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, comparado con los $35,713 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento de $11,377 millones de pesos, o 31.9%. Lo anterior se explica principalmente por la creación de reservas prudenciales para hacer frente al posible deterioro de la cartera vigente frente a una disminución en el flujo de los clientes que se adhirieron a los programas de apoyo al momento de finalizar los diferimientos de los créditos.

La estimación preventiva para riesgos crediticios con cargo a utilidades fue de $35,713 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, comparado con los $32,299 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, un aumento de $3,414 millones de pesos, o 10.6%. Lo anterior se explica principalmente por un mayor volumen de los créditos de consumo ya que este tipo de créditos requiere más provisiones.

Ingresos por Comisiones

El total de ingresos por comisiones fue de $27,503 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, comparado con los $28,888 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un decremento de $1,385 millones de pesos, o -4.8%, debido principalmente a un menor volumen de transacciones provenientes de tarjetas de crédito y débito derivado del complejo entorno macroeconómico.

El total de ingresos por comisiones fue de $28,888 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, comparado con los $27,830 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, un aumento de $1,058 millones de pesos, o 3.8%, debido principalmente a un mayor volumen de transacciones provenientes de tarjetas de crédito y débito en las terminales punto de venta (TPVs).

Ingresos por Intermediación

Ingresos por intermediación financiera fueron $8,433 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, comparado con los 6,403 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento de $2,030 millones de pesos, o 31.7%, impulsado por una adecuada gestión del área de Mercados Globales, aunado a la constante gestión de operaciones con divisas por parte de las bancas y un positivo desempeño de la cartera de inversiones en valores.

Ingresos por intermediación financiera fueron $6,403 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, comparado con los $3,471 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, un aumento de $2,932 millones de pesos, o 84.5%, como resultado de ganancias relacionadas con la venta de valores de deuda.

Otros Ingresos (egresos) de la operación

Otros ingresos de operación sumaron $1,063 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, comparado con los $884 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento de $179 millones de pesos, o 20.2% por ingresos relacionados con ventas y recuperaciones de cartera, así como por la buena gestión de los bienes adjudicados.

Otros ingresos de operación sumaron $884 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, comparado con los $504 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, un aumento de $380 millones de pesos, o 75.4%por ingresos relacionados con ventas y recuperaciones de cartera, así como por la buena gestión de los adjudicados.

Gastos Administrativos y Promocionales

Gastos administrativos y promocionales fueron de $65,037 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, comparado con los $63,250 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un aumento de $1,787 millones de pesos, o 2.8%. Lo anterior es explicado por nuestro enfoque en mantener un estricto control de gastos durante el año, lo que se ha visto reflejado en una evolución de este rubro por debajo del nivel de crecimiento de la inflación.

Gastos administrativos y promocionales fueron de $63,250 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, comparado con los $59,168 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, un aumento de $4,082 millones de pesos, o 6.9%. Este aumento se atribuyó principalmente a un incremento en los gastos relacionados con el cambio de marca y un incremento en las rentas y en el número de cajeros automáticos en operación.

Impuestos a la utilidad causados y diferidos

El impuesto sobre la renta corriente y diferido fue de $14,273 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, comparado con los $17,491 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un decremento de $3,218 millones de pesos, o -18.3%. La tasa fiscal efectiva para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fue del 28.3%, en comparación con el 26.2% durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, como resultado del acuerdo que se tuvo con el SAT (Servicio de Administración Tributaria) en 2020. Para mayor información sobre el acuerdo con el SAT, ver la sección de “Eventos Recientes” de este reporte.

El impuesto sobre la renta corriente y diferido fue de $17,491 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, comparado con los $17,224 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, un aumento de $267 millones de pesos, o 1.6%. La tasa fiscal efectiva para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fue del 26.2%, en comparación con el 27.2% durante el año terminado el 31 de diciembre de 2018. La ley fiscal vigente establece una tasa fiscal del 30%.

Utilidad Neta

Como resultado de los factores descritos anteriormente, la utilidad neta fue de $36,167 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, comparado con los $49,254 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, un decremento de $13,087 millones de pesos, o -26.6%.

Como resultado de los factores descritos anteriormente, la utilidad neta fue de $49,254 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, comparado con los $46,060 millones de pesos para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, un aumento de $3,194 millones de pesos, o 6.9%.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Activos

Al 31 de diciembre de 2020, tuvimos activos totales de $2,442,870 millones de pesos, en comparación con los $2,130,588 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019, lo que representa un aumento de 14.7%. Este aumento se debió principalmente a un crecimiento de 24% en las inversiones en valores y un incremento del 50% en las disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2019, tuvimos activos totales de $2,130,588 millones de pesos, en comparación con los $2,068,259 millones de pesos al 31 de diciembre de 2018, lo que representa un aumento de 3.0%. Este aumento se debió principalmente a un incremento en la cartera de crédito vigente de 6.6%, en particular en créditos de consumo y comerciales, y un crecimiento de 13% en las inversiones en valores.

Disponibilidades

Al cierre de 2020, el Banco registró un monto de disponibilidades de $223,219 millones de pesos, que representó un incremento de 50.4% o $74,847 millones de pesos con respecto al año anterior por un aumento en saldo de bancos extranjeros.

Al cierre de 2019, el Banco registró un monto de disponibilidades de $148,372 millones de pesos, que representó un decremento de -36.3% o $84,479 millones de pesos con respecto al año anterior por una disminución en saldo de bancos extranjeros y de préstamos interbancarios (*Call money*).

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la cuenta única de Banco de México que incluye los Depósitos de Regulación Monetaria de la Institución en el Banco Central ascendieron a $33,936 millones de pesos en 2020, $40,304 millones de pesos en 2019 y $40,275 millones de pesos en 2018, respectivamente. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tienen una duración indefinida para lo cual el Banco Central, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Banco no dispuso de dicha línea.

Créditos Vigentes Totales

Al 31 de diciembre de 2020, tuvimos créditos vigentes totales por $1,209,449 millones de pesos, en comparación con los $1,216,024 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019, lo que representa un decremento de -0.5%. Derivado del impacto en la desaceleración económica generada por la pandemia, la cartera comercial decreció -0.9% debido a la realización de pagos anticipados de créditos principalmente de actividad empresarial ocurridos durante el cuarto trimestre del año, dada la mayor disposición de líneas de crédito durante la primera mitad del año 2020. Al 31 de diciembre de 2020, los créditos comerciales representaron el 56.1% de los créditos vigentes totales, los créditos de consumo representaron el 23.3% de los créditos vigentes totales y las hipotecas representaron el 20.6% de los créditos vigentes totales.

Al 31 de diciembre de 2019, tuvimos créditos vigentes totales por $1,216,024 millones de pesos, en comparación con los $1,140,319 millones de pesos al 31 de diciembre de 2018, lo que representa un aumento de 6.6%. Este aumento se debió principalmente a las hipotecas y los créditos de consumo que crecieron 10.9% y 9.9% respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, los créditos comerciales representaron el 56.3% de los créditos vigentes totales, los créditos de consumo representaron el 24.7% de los créditos vigentes totales y las hipotecas representaron el 19.0% de los créditos vigentes totales.

Inversiones en Valores

Títulos para negociar:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que el Banco tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, que es equivalente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su valor razonable, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Títulos disponibles para la venta:

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, y que tampoco se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan de igual manera que los títulos para negociar, reconociendo su efecto de valuación en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

Títulos conservados a vencimiento:

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

El Banco determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Transferencias entre categorías:

Sólo se podrán efectuar transferencias de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrían efectuar únicamente con autorización expresa de la CNBV.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no llevó a cabo transferencias de títulos entre categorías.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los deudores por reporto se integran como se muestra a continuación:

	2020			2019		
Instrumento	Parte activa Deudores por reporto	Parte pasiva Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia deudora	Parte activa Deudores por reporto	Parte pasiva Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia deudora
BONDESD	$ 5,904	2,236	3,668	4,600	2,611	1,989
Bonos gubernamentales a tasa fija	43,082	32,913	10,169	100	100	-
BPAS	9,001	7,715	1,286	10,032	4,000	6,032
CETES	97	97	-	23	-	23
Totales	$ 58,084	42,961	15,123	14,755	6,711	8,044

Para el ejercicio 2020, se muestra un aumento significativo en los bonos de desarrollo del gobierno (BONDES) y en los bonos gubernamentales a tasa fija con respecto a lo reportado en 2019. Asimismo, el incremento en la diferencia deudora con respecto a 2019 muestra que hubo un incremento relevante en los reportos colateralizados.

Para el ejercicio 2019, hubo un aumento significativo en los bonos de desarrollo del gobierno (BONDES) y en los bonos de protección al ahorro bancario (BPAs) con respecto a lo reportado en 2018. Asimismo, la diferencia deudora con respecto a 2018 muestra que hubo un incremento relevante en los reportos colateralizados.

Créditos Vencidos Totales

Al 31 de diciembre de 2020, tuvimos créditos vencidos totales por $37,484 millones de pesos, en comparación con los $27,454 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019, lo que representa un aumento de $10,029 millones de pesos, o 36.5%. Lo anterior, se explica principalmente por el impacto en el flujo de los clientes que se adhirieron a los programas de apoyo, al finalizar el periodo de diferimiento de los créditos se otorgaron reestructuraciones y en algunos casos, se observó incumplimiento de pago. Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos al consumo vencidos representó 1.3% de nuestros créditos totales, mientras que la cartera de créditos hipotecarios vencidos representó 0.8% y la cartera de créditos comerciales vencidos representó 1.0%.

Al 31 de diciembre de 2019, tuvimos créditos vencidos totales por $27,454 millones de pesos, en comparación con los $23,274 millones de pesos al 31 de diciembre de 2018, lo que representa un aumento de $4,181 millones de pesos, o 18.0%. Este aumento se debió principalmente a un cambio contable interno en el cálculo pasando de 3 meses a 90 días. Al 31 de diciembre de 2019, la cartera de créditos al consumo vencidos representó 0.8% de nuestros créditos totales, mientras que la cartera de créditos hipotecarios vencidos representó 0.6% y la cartera de créditos comerciales vencidos representó 0.8%.

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2020, tuvimos pasivos totales por $2,200,636 millones de pesos en comparación con los $1,915,722 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019, un aumento de $284,914 millones de pesos, o 14.9%. Este aumento se debió principalmente a un incremento en los depósitos a la vista de $161,036 millones de pesos, o 17.4%.

Al 31 de diciembre de 2019, tuvimos pasivos totales por $1,915,722 millones de pesos en comparación con los $1,874,036 millones de pesos al 31 de diciembre de 2018, un aumento de $41,688 millones de pesos, o 2.2%. Este aumento se debió principalmente a un incremento en los depósitos a la vista de $58,540 millones de pesos, o 6.8% y, en menor medida, a los depósitos a plazo crecieron 3.9% en 2019.

Depósitos (Incluyendo Bonos Bancarios)

Al 31 de diciembre de 2020, tuvimos depósitos (incluyendo bonos bancarios y depósitos en cuentas globales sin movimientos) por $1,417,071 millones de pesos, en comparación con los $1,267,620 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019, un aumento de $149,451 millones de pesos, u 11.8%. Este incremento en los depósitos fue principalmente el resultado de un incremento en los depósitos a la vista de $161,036 millones de pesos, o 17.4%, derivado de un mayor nivel de liquidez, principalmente de los clientes mayoristas. Los depósitos a plazo decrecieron $10,234 millones de pesos, o -4.0%, para tener un mayor acceso a recursos líquidos, principalmente en los clientes minoristas.

Al 31 de diciembre de 2019, tuvimos depósitos totales (incluyendo bonos bancarios y depósitos en cuentas globales sin movimientos) por $1,267,620 millones de pesos, en comparación con los $1,200,889 millones de pesos al 31 de diciembre de 2018, un aumento de $66,731 millones de pesos, o 5.6%. Este incremento en los depósitos fue principalmente el resultado de un incremento en los depósitos a la vista de $58,540 millones de pesos, o 6.8%. Los depósitos a plazo aumentaron $9,559 millones de pesos, o 3.9%.

Préstamos Bancarios y Otros Créditos

Al 31 de diciembre de 2020, tuvimos préstamos bancarios y otros créditos por $17,861 millones de pesos, en comparación con los $22,018 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019, un decremento del -18.9%, o $4,157 millones de pesos. Este decremento es el resultado de una menor

demanda de préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata. Al 31 de diciembre de 2020, préstamos bancarios y otros créditos representó el 0.8% de nuestros pasivos totales.

Al 31 de diciembre de 2019, tuvimos préstamos bancarios y otros créditos por $22,018 millones de pesos, en comparación con los $17,861 millones de pesos al 31 de diciembre de 2018, un aumento del 23.3%, o $4,157 millones de pesos. Este aumento es el resultado de una mayor demanda de préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata. Al 31 de diciembre de 2019, préstamos bancarios y otros créditos representó el 1.1% de nuestros pasivos totales.

Impuestos Diferidos

En el curso normal de los negocios, llevamos a cabo el diferimiento en el pago de impuestos, mismos que se describen más detalladamente en la Nota 23 de nuestros Estados Financieros auditados incluidos en este Reporte Anual.

BBVA México
Fuentes de fondeo
Cifras en millones de pesos

Una de las principales fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes, tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales a diferentes plazos que permite mantener el acceso a los mercados de deuda. En la siguiente tabla se muestra la estructura de fondeo de la Institución al cierre de diciembre 2020:

Fuentes de financiamiento (diciembre 2020)	% estructura de fondeo
Captación clientes	73%
Financiación colateralizada	14%
Títulos de crédito	5%
Obligaciones subordinadas	6%
Mercado de dinero	1%
Interbancario	1%
Total	100%

Préstamos interbancarios y de corto plazo
BBVA México
Préstamos interbancarios de exigibilidad inmediata y de corto plazo
Cifras en millones de pesos

		Montos totales 2020	2019
Exigibilidad inmediata	$	-	7,414
Corto plazo		6,985	7,040
Largo plazo		10,876	7,564
	$	17,861	22,018

Durante el 2020 la institución no dispuso de recursos de fondeo de exigibilidad inmediata de otras instituciones bancarias, en 2019 dispuso de $7,414 millones de pesos, y no dispuso de estos recursos en 2018. Adicionalmente en 2020 recurrió al financiamiento del fondo de fomento, aunque redujo lo dispuesto con respecto al 2019 en $282 millones de pesos o en -4.7%.

Bonos Subordinados Emitidos

Al 31 de diciembre de 2020, tuvimos $85,181 millones de pesos de bonos subordinados emitidos, que representan el 3.9% de nuestros pasivos totales, según se describe más adelante.

El 13 de septiembre de 2019, emitimos Notas Preferentes Subordinadas *Tier* 2 por EUA$750 millones de dólares con un rendimiento del 5.875% y vencimiento en 2034 en los mercados de capital internacionales.

El 18 de enero de 2018, emitimos Notas Preferentes Subordinadas *Tier* 2 por EUA$1,000 millones de dólares con un rendimiento del 5.125% y

vencimiento en 2033 en los mercados de capital internacionales.

El 12 de noviembre de 2014, emitimos Notas Preferentes Subordinadas *Tier* 2 por EUA$200 millones de dólares con un rendimiento del 5.35% y vencimiento en 2029 en los mercados de capital internacionales.

El 19 de julio de 2012, emitimos Notas Preferentes Subordinadas *Tier* 2 por EUA$1,000 millones de dólares con un rendimiento del 6.75% y vencimiento en 2022 en los mercados de capital internacionales. El 28 de septiembre de 2012, emitimos Notas Preferentes Subordinadas Tier 2 adicionales por EUA$500 millones de dólares con un rendimiento del 6.75% y vencimiento en 2022, por un monto total de EUA$1,500 millones de dólares en los mercados de capital internacionales.

El 10 de marzo de 2011, emitimos Notas Preferentes Subordinadas *Tier* 2 por EUA$1,250 millones de dólares con un rendimiento del 6.50% y vencimiento en 2021 en los mercados de capital internacionales.

El 22 de abril de 2010, emitimos EUA$1,000 millones de dólares de Notas No Preferentes Subordinadas a Tasa Fija No Acumuladas con vencimiento en 2020 en los mercados de capital internacionales.

Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2020, nuestro capital contable fue de $242,234 millones de pesos, en comparación con los $214,866 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019, lo que representa un aumento de $27,368 millones de pesos, o 12.7%. Este aumento se debió principalmente a un incremento de 32.2% en el resultado neto del capital ganado.

Al 31 de diciembre de 2019, nuestro capital contable fue de $214,866 millones de pesos, en comparación con los $194,223 millones de pesos al 31 de diciembre de 2018, lo que representa un aumento de $20,643 millones de pesos, o 10.6%. Este aumento se debió principalmente a un incremento de 14.9% en las utilidades acumuladas.

Liquidez y Financiamiento

El propósito de la administración de liquidez es garantizar que tengamos fondos disponibles para cumplir con nuestras obligaciones financieras presentes y futuras y para responder a las oportunidades comerciales a medida que surjan. Las necesidades de liquidez surgen de retiros de depósitos, pagos al vencimiento de fondos tomados en préstamo, otorgamiento de préstamos u otras formas de crédito y necesidades de capital de trabajo.

Tenemos varias fuentes de financiamiento que incluyen (i) depósitos de clientes, en forma de cuentas de cheques, tanto con intereses como sin intereses, pagarés bancarios, que son pagarés a corto plazo y certificados de depósito; (ii) convenios de recompra; (iii) notas estructuradas en los mercados locales; y (iv) emisiones de notas preferentes y subordinadas en los mercados locales e internacionales. Nuestra política es fijar el precio de nuestros activos en función de nuestra fuente de fondos de mayor costo, tanto para garantizar que el precio del préstamo refleje nuestras condiciones de liquidez actuales y para maximizar los ingresos por intereses.

Los depósitos de clientes, que sumaron $1,417,071 millones de pesos al 31 de diciembre de 2020, y $1,267,620 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019, son nuestra fuente de financiamiento más importante y también la menos costosa. Nuestra estrategia de financiamiento se centra en aumentar las fuentes de financiamiento de bajo costo a través de campañas de marketing y un mejor servicio al cliente para aumentar el volumen de depósitos de nuestros clientes existentes y expandir nuestra base de clientes. Los pagarés bancarios y los certificados de depósito se pueden emitir en los mercados de capitales nacionales para gestionar nuestra estructura de financiamiento a corto plazo.

Tenemos una estrategia activa de administración de activos y pasivos que nos permite administrar nuestras diversas fuentes de financiamiento para obtener una estructura sólida y equilibrada y minimizar nuestros costos. Los depósitos sin vencimiento, que provienen de nuestra gran base de clientes, son altamente estables y fortalecen nuestros depósitos *core* y de bajo costo.

Para llevar a cabo nuestra estrategia de administración de activos y pasivos, hemos establecido un proceso de precios de transferencia para nuestras fuentes de financiamiento, que incorpora la liquidez y el riesgo asociados con la fuente de financiamiento en su precio. Esta estrategia nos permite medir con precisión los precios de los créditos y depósitos, y nos brinda flexibilidad para responder a cualquier entorno, mientras que preservamos el margen.

BBVA México, dentro de sus alternativas de financiación, complementa su financiamiento en el mercado mayorista a través de dos programas de emisor recurrente. El primero, para el mercado local, el cual fue listado en abril de 2016 en la Bolsa Mexicana de Valores y se registró ante la CNBV como un programa de Certificados Bursátiles Certificados Bursátiles Bancario, Certificados de Depósito Bancarios de Dinero a Plazo y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento por un monto autorizado de hasta $60,000 millones o su equivalente en Dólares, Euros o Unidades de Inversión, con carácter revolvente. El segundo, es un programa Global de Emisiones a Mediano Plazo (GMTN, por sus siglas en inglés) el cual fue listado en la Bolsa de Irlanda, en Dublín, en agosto de 2019. Dicho programa tiene un monto autorizado de hasta USD $10,000 millones. Al 31 de diciembre de 2020, BBVA México contó con un saldo total valorizado de $159,271 millones de pesos de instrumentos en circulación, de los cuales 52% corresponden a emisiones subordinadas.

Para optimizar nuestra estructura de financiamiento, tenemos activos líquidos que pueden ser usados en el corto plazo para cubrir el riesgo de liquidez. Según lo informado a la CNBV, la Razón de Cobertura de Liquidez para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020 fue del 190.5%. Además, contamos con un Plan de Financiamiento para Contingencias y un Plan de Recuperación si experimentamos un escenario de estrés.

Gastos de Capital

Los gastos de capital han consistido principalmente en gastos para tecnología y sistemas. El objetivo de nuestro plan de gastos de capital es aumentar el desarrollo de nuevas estrategias y programas, mejorar la productividad a largo plazo, cambiar significativamente nuestros procesos y desarrollar nuevos modelos de negocio.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2020, realizamos inversiones en gastos de capital por un monto total de $4,162 millones de pesos, que consistieron principalmente en gastos relacionados con tecnología, en infraestructura bancaria y en el corporativo. Estos gastos fueron financiados con efectivo generado por nuestras operaciones y otras fuentes de liquidez.

Capital Basado en Riesgo

De conformidad con los requerimientos de capitalización, tenemos la obligación de mantener niveles específicos de capital. Consulte “Supervisión y Regulación—Capitalización”.

Al 31 de diciembre de 2020, nuestros Índices de Capitalización fueron (i) 17.51% en el caso de Capital Neto, (ii) 14.40% en el caso de Capital Básico Fundamental y (iii) 14.40% en el caso de Capital Básico. Al 31 de diciembre de 2019, nuestros Índices de Capitalización fueron (i) 15.61% en el caso de Capital Neto, (ii) 12.49% en el caso de Capital Básico Fundamental y (iii) 12.49% en el caso de Capital Básico.

La siguiente tabla presenta nuestros activos ponderados por riesgo e Índices de Capitalización al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y 2018, determinados, según lo exigen la normativa, de forma no consolidada.

	Al 31 de diciembre de		
	2020	2019	2018
	(en millones de pesos)		
Capital Básico	235,404	207,988	192,852
Capital Complementario	50,930	51,995	43,807
Capital Neto	286,334	259,983	236,659
Activos en Riesgo de Crédito	1,085,281	1,100,880	1,095,806
Activos en Riesgo de Mercado	433,449	472,426	366,668
Activos en Riesgo Operacional	116,131	92,544	87,240
Activos en Riesgo Totales	1,634,861	1,665,850	1,549,714
Capital Básico como % de los Activos en Riesgo	14.4%	12.5%	12.4%
Capital Complementario como % de los Activos en Riesgo	3.1%	3.1%	2.8%
Índice de Capitalización Total	**17.5%**	**15.6%**	**15.3%**

Acuerdos Fuera del Balance

En el curso normal de los negocios, somos parte de una serie de actividades fuera del balance que contienen riesgos crediticios, de mercado y operación que no se reflejan en nuestros Estados Financieros. Estas actividades incluyen compromisos para otorgar crédito que de otra manera no se contabilizarían como créditos contingentes, como sobregiros y líneas de crédito de tarjetas de crédito, y obligaciones contractuales a largo plazo bajo arrendamientos operativos o contratos de servicios. Registramos nuestros acuerdos fuera del balance general como cuentas de orden, que se describen más detalladamente en la Nota 3 inciso (aa) de nuestros Estados Financieros auditados incluidos en este Reporte Anual.

Ofrecemos a los clientes soporte de crédito fuera del balance a través de compromisos de crédito. Dichos compromisos son acuerdos para prestar a un cliente en una fecha futura, sujeto al cumplimiento de los términos contractuales. Dado que se espera que caduquen porciones sustanciales de estos compromisos sin que tengamos que hacer otorgar ningún crédito, los montos totales de los compromisos no representan necesariamente nuestros requerimientos de efectivo futuros reales. Estos compromisos de crédito sumaron $638,851 millones al 31 de diciembre de 2020, $632,810 millones al 31 de diciembre de 2019 y $588,114 millones al 31 de diciembre de 2018.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros dentro y fuera del balance varía en función de muchos factores, incluyendo el valor de las garantías y otros acuerdos de garantía. Para mitigar el riesgo crediticio, generalmente determinamos la necesidad de requerimientos específicos de obligaciones y garantías caso por caso, dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero y la solvencia del cliente. También podemos requerir

comfort letters y garantías orales. El monto y tipo de garantía mantenida para reducir el riesgo de crédito varía, pero puede incluir bienes inmuebles, maquinaria, equipo, inventario y cuentas por cobrar, así como efectivo en depósito, acciones, bonos y otros instrumentos de crédito que generalmente quedan en nuestra posesión o de otro custodio o depositario apropiado. Esta garantía se valora e inspecciona periódicamente para garantizar su existencia y suficiencia. Se requiere garantía adicional cuando lo consideremos necesario.

Control Interno:

De acuerdo a la Circular Única de Bancos, el Consejo de Administración del Banco, a propuesta del Comité de Auditoría, aprueba los objetivos del Sistema de Control Interno, los lineamientos para su implementación y las funciones y responsabilidades asignadas a las distintas áreas y órganos internos que intervienen en su implementación, aplicación, vigilancia y supervisión.

Manteniendo los principios de independencia, segregación y delegación de funciones y responsabilidades, y adaptándose a los requerimientos del negocio y regulatorios, en el Banco se ha establecido que la función de Contraloría Interna esté a cargo de la Dirección de Riesgos No Financieros, a quien reportan funcionalmente las Direcciones de Control Interno constituidas en las diferentes áreas de Negocio y Apoyo, teniendo como función vigilar el desempeño cotidiano y permanente de las actividades relacionadas con el diseño, implementación y desarrollo de procesos, asegurando la correcta identificación de los riesgos, la eficiencia y eficacia de los controles asociados, todo ello bajo un proceso de actualización continua.

Adicionalmente, se tienen implementados Comités de Supervisión de Control Interno en cada una de las Unidades de Negocio y Apoyo, presididos por la Alta Dirección de cada Unidad, cuyo objetivo principal es el seguimiento y análisis de la situación de los principales riesgos y controles de la unidad, garantizando el entorno de control y el funcionamiento del Modelo de Control Interno.

El Comité de Supervisión de Control Interno de cada unidad de negocio se responsabiliza de la aprobación de los planes de mitigación adecuados a cada uno de los riesgos y debilidades existentes. La estructura de Comités culmina en el Comité Local de *Corporate Assurance*.

Esta estructura soporta, con un enfoque especializado, las funciones que se atribuyen por disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias tanto al Consejo de Administración, como al Comité de Auditoría y Comité de Riesgos delegados del Consejo de Administración.

Siguiendo criterios corporativos acordes a estándares internacionales y en estricto apego a las disposiciones emitidas por la CNBV, se ha desarrollado e implementado un Modelo de Control Interno que ha permitido documentar, en todas las áreas de Negocio y de Apoyo, los procesos significativos y sus correspondientes riesgos y controles, los cuales son sometidos periódicamente a revisiones por parte de personal interno y entidades externas, para comprobar su adecuado diseño y funcionamiento. De esta manera se garantiza que el Sistema de Control Interno funciona de forma efectiva y eficiente, y está alineado a las estrategias y objetivos de la Institución, permitiendo detectar de manera oportuna cualquier desviación relevante que se presente y, en su caso, reforzar y establecer los controles y medidas necesarias para su corrección. Este Modelo sustenta el cumplimiento de la Ley *Sarbanes Oxley*.

Adicionalmente, el Modelo de Control Interno, contempla el desarrollo y seguimiento de Indicadores de riesgos críticos e Indicadores de controles críticos, así como el análisis de riesgos bajo escenarios catastróficos. Se tienen contemplados programas específicos de continuidad de la operación ante contingencias, que se someten regularmente a pruebas de efectividad y que se difunden entre el personal involucrado. Complementando lo anterior, se han integrado manuales que sustentan, de manera clara, las políticas y procedimientos establecidos para la correcta realización de los procesos y su adecuado registro.

Asimismo, BBVA México cuenta con los siguientes documentos rectores del control interno, debidamente aprobados por los órganos internos correspondientes:

a) Código de conducta;

b) Políticas contables en conformidad con lineamientos generales, criterios y normas de información financiera aplicables;

c) Políticas generales de la función de la Contraloría;

d) Políticas para el adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales;

e) Manuales para la operación de las distintas áreas de negocios y centrales, en las que se detallan las políticas, procedimientos y controles, entre otros aspectos, para la documentación, registro y liquidación de las operaciones; para salvaguardar la información y los activos; y para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos de procedencia ilícita; y

f) Formato de roles y responsabilidades de la descripción de los puestos (antes agendas de labores), en las que se detallan las responsabilidades de los diferentes cargos de la Institución, incluyendo las relativas a la elaboración de los estados financieros y para el registro de las operaciones conforme a la normativa en materia contable.

Código de conducta

El Banco opera conforme a principios de prudencia, integridad y transparencia que forman parte fundamental de la cultura corporativa a través del *Código de Conducta y sus Desarrollos Complementarios*. Asimismo, el mencionado Código de Conducta es igualmente aplicable a todos los integrantes de BBVA México, incluyendo directivos relevantes y a los integrantes del Consejo de Administración.

El Código de Conducta está estructurado en 5 capítulos donde se detalla el comportamiento esperado y las pautas de actuación indispensables en lo referente a:

1.- La Conducta con el cliente, En el Grupo BBVA situamos a los clientes como centro de nuestra actividad, con el objeto de establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y aportación de valor.

2.- La Conducta con nuestros compañeros, En este capítulo se contienen las pautas de actuación profesional y personal, para un comportamiento íntegro y diligente con el Grupo BBVA. Su objetivo es garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y evitar que nuestra conducta sea contraria a las normas y políticas internas y pueda perjudicar al patrimonio, la imagen o la reputación del Grupo BBVA.

3.- La Conducta con la empresa: En este capítulo se contienen las pautas de actuación profesional y personal para un comportamiento íntegro y diligente con BBVA. Su objetivo es garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y evitar que nuestra conducta sea contraria a las normas y políticas internas y pueda perjudicar al patrimonio, la imagen o la reputación de BBVA.

4.- La Conducta con la sociedad En BBVA trabajamos para un futuro mejor para las personas. Nuestra responsabilidad es contribuir con nuestras actuaciones al progreso y desarrollo sostenible de las sociedades en las que trabajamos, comprometiéndonos con sus ciudadanos e instituciones, y

5.- Aplicación del Código.

Durante 2020 se trabajó en estrategias para consolidar el ideal de comportamiento ético.

El Código de Conducta vigente del GFBB, establece los fundamentos éticos de comportamiento y las pautas de actuación de los empleados y directivos. Aprobado por el Consejo en septiembre de 2015, se solicitó a través del Comité de Auditoría del Consejo, su ratificación anual se llevó a cabo por el Comité de Auditoría del 25 de agosto de 2020.

En cuanto a temas de Formación, se hizo un esfuerzo durante el segundo semestre del año en concluir el proceso formativo del Curso Corporativo sobre el Código de Conducta y la adhesión formal de los integrantes del GFBB al mismo, este esfuerzo se hizo tanto para personal de nuevo ingreso como para el personal en activo. Al 31 de diciembre se tenía un avance del 97%.

Con objeto de crear una cultura en temas de Anticorrupción y en concordancia con el Código de Conducta y la Política Corporativa, se llevó a cabo un esfuerzo de formación al respecto dirigido a todos los Colaboradores del GFBB. El 89% realizó el curso con un resultado satisfactorio al 31 de octubre.

Sobre temas de formación en Integridad, se definió entre las Direcciones Generales de Regulación y Control Interno y Talento y Cultura darle un giro al “Taller de Integridad en los Negocios” renombrándolo "Programa Soy Integro " haciendo énfasis en el comportamiento ético esperado y la aplicación práctica de la Integridad en el desarrollo de las actividades de los Colaboradores del GFBB. El itinerario formativo incluye reflexión personal previa a una sesión en vivo donde se ratifica la postura de Grupo BBVA en temas de integridad y por último tiene un reforzamiento a través de una serie que consta de 25 capítulos donde a través de dilemas éticos se consolidan los conceptos los cuales siempre están fundamentados en lo que establece el Código de Conducta. El programa se desarrollará de noviembre del 2020 a junio 2021. Esta iniciativa de Formación será implementada con ayuda de embajadores de Integridad los cuales son colaboradores que fueron seleccionados con base en su experiencia y práctica de la misma.

Los esfuerzos de Comunicación durante este año fueron dirigidos a reforzar aquellos temas que representan el mayor número de desapegos al Código de Conducta con objeto de disminuir su ocurrencia, así como a reforzar Normativas Corporativas de Anticorrupción, Competencia Económica y Conflicto de intereses, entre otras.

“El Canal de Denuncia” previsto en el Código de Conducta continúa posicionado como el medio eficaz, seguro y confidencial para la denuncia de buena fe de situaciones que los colaboradores identifican que pueden ser desapegos al Código de Conducta y a la Normativa Interna, de los cuales, se hace una investigación y en su caso se toman medidas disciplinarias o de corrección a políticas o procedimientos, o modificación a los sistemas del Grupo.

Los desapegos al Código de Conducta son sancionados conforme al Régimen Disciplinario del Grupo BBVA mediante el Comité de Disciplina, proceso que fue revisado y actualizado de punta a punta durante el Q3 de este año.

“El Canal de Denuncia”

El Canal de Denuncia continúa posicionándose como uno de los elementos fundamentales y confiables donde los colaboradores pueden denunciar situaciones que incumplen con el Código de Conducta. Éste, forma parte esencial del programa de cumplimiento y contribuye a generar la “Cultura de Integridad” que se busca en BBVA México. Dicho Canal permite conocer y resolver de forma oportuna incidencias o desapegos al Código de Conducta.

Las denuncias recibidas han permitido conocer con mayor oportunidad aquellas situaciones que pueden poner en riesgo la integridad corporativa del Banco y sancionar en su caso, de acuerdo al Régimen Disciplinario, los incumplimientos al mismo. Por otro lado, se ha trabajado en la identificación de las “causas raíz” de las situaciones reportadas; lo que ha permitido la mejora de políticas y procedimientos, así como la revisión de procesos y modificación a los sistemas.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

Políticas Contables Críticas

La siguiente es una descripción de algunas políticas contables clave de las que dependen nuestra situación financiera y los resultados de operaciones. Estas políticas contables clave generalmente implican análisis cuantitativos complejos o se basan en juicios o decisiones subjetivas. En opinión de nuestra administración, las políticas contables más críticas conforme a la contabilidad local de Bancos Mexicanos son aquellas relacionadas con la creación de reservas para cuentas malas o incobrables, la valuación de instrumentos y derivados, la valuación de los activos diferidos por impuestos sobre la renta y las obligaciones de retiro de empleados. Para obtener una descripción completa de nuestras políticas contables, consulte la Nota 3 de nuestros Estados Financieros auditados incluidos en este Reporte Anual.

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Nuestros niveles de reservas para pérdidas crediticias se calculan de acuerdo con las Reglas de Clasificación y Calificación de Créditos, que requieren que las carteras de créditos comerciales, de consumo e hipotecarios se califiquen cada mes.

Las reservas para pérdidas crediticias para nuestra cartera de créditos comerciales se calculan principalmente en función de las características más importantes del cliente y del crédito. Las Reglas de Clasificación y Calificación de Créditos requieren que sigamos una metodología que incorpore una evaluación de la capacidad de pago del cliente, el periodo y el monto del crédito y las garantías relacionadas con el análisis de calificación del crédito para estimar una pérdida probable y calcular el porcentaje de reservas necesarias. Las Reglas de Clasificación y Calificación de Créditos nos permiten usar nuestra propia metodología, siguiendo ciertos parámetros, para asignar una calificación de riesgo a cada cliente. Aunque hemos utilizado una metodología interna desde mayo de 2014, aplicamos la metodología de la CNBV a un pequeño grupo de créditos para poder calcular el 100% de los créditos, que se aplica a todos los créditos con un saldo igual o superior a 14,000,000 UDIs. Los créditos comerciales deben, al mismo tiempo, clasificarse por sector como entidades financieras, estados y municipios o proyectos de inversión, o por volumen de ventas como empresas pequeñas, medianas o grandes. Una vez que clasificamos estos créditos comerciales de acuerdo con las categorías anteriores, calculamos la pérdida esperada en función de la probabilidad de incumplimiento, la gravedad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de acuerdo con los parámetros establecidos y según lo aprobado por la CNBV en los anexos aplicables. Si nuestro análisis de la clasificación de un crédito comercial cambia de un periodo a otro, ajustamos el cálculo del monto de nuestra reserva para pérdidas crediticias en consecuencia.

En el caso de los créditos individuales, incluyendo los créditos hipotecarios y otros créditos de consumo, la reserva para cuentas malas o incobrables se determina de acuerdo con una clasificación basada en la etapa de incumplimiento de dichos créditos y las tasas de pérdidas crediticias prescritas para tales clasificaciones. Las calificaciones para este tipo de créditos se hacen mensualmente.

La determinación de la reserva para cuentas malas o incobrables requiere el juicio de la administración. El cálculo resultante del uso de los porcentajes de pérdida estimados y prescritos es indicativo de pérdidas futuras. Las diferencias entre la estimación de reserva para pérdidas crediticias y la pérdida real se reflejarán en nuestros estados financieros al momento de la cancelación.

Creemos que nuestra provisión para pérdidas crediticias es adecuada a la fecha del presente para cubrir todas las pérdidas conocidas o conocidas de nuestra cartera de préstamos y créditos. Debido a las condiciones cambiantes de nuestros deudores y los mercados en los que operamos, es posible que se realicen ajustes significativos en la reserva para pérdidas crediticias por cambios en las estimaciones de la capacidad de pago y cobro de los créditos. Como referencia en el apartado de “Eventos recientes” se comenta el impacto de los programas de apoyo que generó un mayor nivel de reservas.

Instrumentos y Derivados

El balance general refleja ciertos activos y pasivos relacionados con nuestra cartera de instrumentos y derivados a su valor razonable estimado. Dichos montos se basan en precios de mercado listados o en valores estimados derivados de la utilización de cotizaciones de distribuidores o técnicas de modelado generadas internamente. A medida que cambian las condiciones del mercado, los proveedores de precios generalmente hacen ajustes a valor razonable de instrumentos y derivados para reflejar esas condiciones. Las ventas futuras de estos valores reflejarán las condiciones

del mercado en ese momento y pueden diferir significativamente del valor razonable de mercado estimado reflejado en el balance general.

Obligaciones para el Retiro de Empleados

Nuestras obligaciones para el retiro de empleados incluyen planes de pensiones para empleados, beneficios de primas de antigüedad, pagos de seguros de vida e indemnizaciones por despido. La determinación de nuestras obligaciones y gastos depende de nuestra selección de ciertos supuestos utilizados por los actuarios para calcular dichos montos. Evaluamos nuestras suposiciones al menos anualmente, y nuestras suposiciones dependen de las circunstancias económicas de México.
De acuerdo con los Criterios Contables para Instituciones de Banca Múltiple en México (GAAP, por sus siglas en inglés: *Generally Accepted Accounting Principles)*, los resultados reales que difieren de nuestros supuestos (ganancias o pérdidas actuariales) se acumulan y amortizan en periodos futuros reconocidos inmediatamente en el periodo en que surgen y, por lo tanto, generalmente afectan nuestros gastos reconocidos y obligaciones registradas en estos periodos futuros Si bien creemos que nuestras suposiciones son apropiadas, las diferencias significativas en nuestra experiencia real o los cambios significativos en nuestras suposiciones pueden afectar significativamente las obligaciones de retiro de nuestros empleados y nuestros gastos futuros. Consulte la Nota 20 de nuestros Estados Financieros auditados.

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

Con fecha 23 de abril de 2020, el Consejo de Administración de la Institución, y a propuesta del Comité de Auditoría, delegado de dicho Consejo, aprobó ratificar como Auditor Externo del Grupo y de sus subsidiarias, en términos de la legislación aplicable vigente, para el ejercicio 2020 al despacho KPMG Cárdenas Dosal S.C., quien ha dictaminado los Estados Financieros del Banco desde el ejercicio 2017.

En adición a la regulación aplicable, la Institución ha establecido políticas corporativas para la contratación de despachos de auditores externos, en las que, al igual que la regulación aplicable, se establecen limitaciones para su participación en servicios adicionales, en cuyo caso, se requiere que sean autorizados previamente por el Comité de Auditoría y el área de Cumplimiento de BBVA México.

Por disposiciones legales, los estados financieros tanto del Banco, como del Grupo Financiero al que pertenece y sus filiales y subsidiarias, deben de ser dictaminados anualmente. Cabe señalar que debido al volumen de operaciones y al tamaño del Grupo Financiero, la presencia de los auditores externos es permanente.

Durante 2020, KPMG Cárdenas Dosal S.C., realizó trabajos distintos a los de auditoría, relacionados principalmente con la Certificación de Riesgos de Seguridad Informática y Riesgo Operacional del SPID, Cálculo para capital de Riesgo operacional, procedimientos para la actualización del programa de emisión internacional y el informe sobre el funcionamiento del sistema de gobierno corporativo.

El importe de los honorarios del auditor externo por servicios distintos a los de auditoría asciende aproximadamente a $8.4 millones de pesos, los cuales representan el 22% de los honorarios autorizados por el Grupo Financiero para el despacho de auditoría externa.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

Operaciones con Personas Relacionadas

La Ley de Instituciones de Crédito regula y limita nuestros créditos y otras operaciones (incluyendo depósitos bancarios, préstamos, créditos, valores de inversión de mercado y operaciones de derivados y otros tipos de financiamiento) a personas relacionadas en virtud de las cuales dichas partes pueden convertirse en acreedores del Banco, a excepción de ciertas excepciones aplicables a las operaciones que involucran a funcionarios o empleados del Banco en relación con ciertos beneficios laborales. Según lo permitido por la Ley de Instituciones de Crédito, actualmente otorgamos préstamos a nuestros empleados a tasas favorables.

El artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito establece que se entenderá como personas relacionadas a (1) Las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del dos por ciento o más de los títulos representativos del capital de la institución, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la propia institución, de acuerdo al registro de accionistas más reciente; (2) Los miembros del consejo de administración, de la institución, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero al que, en su caso, ésta pertenezca; (3) Los cónyuges y las personas que tengan parentesco con las personas señaladas en las fracciones anteriores; (4) Las personas distintas a los funcionarios o empleados que con su firma puedan obligar a la institución; (5) Las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que la institución o la sociedad controladora del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la propia institución, posean directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos de su capital. La participación indirecta de las instituciones de banca múltiple y de las sociedades controladoras a través de los inversionistas institucionales que prevé el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Crédito no computarán para considerar a la empresa emisora como relacionada; (6) Las personas morales en las que los funcionarios de las instituciones sean consejeros o administradores u ocupen cualquiera de los tres primeros niveles jerárquicos en dichas personas morales, y (7) Las personas morales en las que cualquiera de las personas antes señaladas, así como los comisarios y los auditores externos, posean directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos del capital de dichas personas morales, o bien, en las que tengan poder de mando.

Nuestro Consejo de Administración por mayoría calificada de consejeros debe aprobar tales operaciones. Antes de la aprobación, las Operaciones con Personas Relacionadas deben someterse a nuestros procedimientos de revisión habituales, que variarán dependiendo de la naturaleza y monto, sin embargo, dichas Operaciones con Partes Relacionadas siempre deben ser revisadas y recomendadas por el comité de revisión de crédito más alto a nivel gerencial. Además, se deberá informar a la CNBV con respecto a ciertas operaciones. Las Operaciones con Partes Relacionadas con personas físicas en montos inferiores a lo que resulte mayor entre: 1. dos millones de UDI o 2. 1% del Capital Básico neto de un banco (aproximadamente $259,983 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019, en nuestro caso) está exento de tales disposiciones. Los depósitos,

préstamos, créditos, descuentos, la posición neta de las operaciones de derivados y otros tipos de financiamiento a partes relacionadas no podrán exceder del 35% del Capital Básico de un banco. La CNBV podrá, previa solicitud, otorgar exenciones de estas disposiciones.

Las operaciones con personas relacionadas cuyo importe en su conjunto no exceda del uno por ciento de la parte básica del capital neto del Banco, a otorgarse en favor de una misma persona o grupo de personas que por sus nexos patrimoniales o de responsabilidad, constituyan riesgos comunes para el Banco, no requerirán de la aprobación del Consejo de Administración, sin embargo, deberán hacerse de su conocimiento y poner a su disposición toda la información relativa a las mismas.

El Comité de Operaciones con Personas Relacionadas, tendrá como función exclusiva la aprobación de operaciones con personas relacionadas, donde el importe no exceda del cinco por ciento de la parte básica del capital neto.

La CNBV ha adoptado reglas que excluyen de la categoría de Operaciones con Personas Relacionadas aquellos créditos otorgados al gobierno federal mexicano, a las empresas de servicios complementarios o auxiliares de la banca, entidades financieras que forman parte del mismo grupo financiero, las operaciones por un monto que no exceda el equivalente a 400,00 Unidades de Inversión. Estos créditos no se consideran con el propósito de determinar el límite del 35% del Capital Básico de nuestra cartera de crédito que pueda consistir en créditos a personas relacionadas, y no requieren la aprobación previa de nuestro Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2020, nuestros créditos a partes relacionadas conforme al Artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito ascendieron a $41,559 millones de pesos (incluyendo 17,427 millones de pesos de cartas de crédito) lo que representa el 3.33% de nuestra cartera total de créditos en esa fecha, al 31 de diciembre de 2019, nuestros créditos a partes relacionadas ascendieron a $33,747 millones de pesos (incluyendo 16,453 millones de pesos de cartas de crédito), lo que representa el 2.71% de nuestra cartera total de créditos en esa fecha. Las cartas de crédito se registran en cuentas de orden.

Nuestros créditos a personas relacionadas se realizan en términos y condiciones comparables a otros créditos de calidad y riesgo similares.

Operaciones con filiales

De tiempo en tiempo celebramos convenios, incluyendo contratos de servicio, con nuestras filiales. Hemos celebrado contratos de servicio con nuestras filiales, incluyendo con: 1. Servicios Corporativos Bancomer, S.A. de C.V. para la venta de algunos productos bancarios, 2. Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer para la venta de pólizas de seguro, y 3. Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer para servicios de intermediación.

Con base en los contratos de servicio, recibimos comisiones en función del costo de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y pagamos comisiones en función del costo a Servicios Corporativos Bancomer, S.A. de C.V. y Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer. No se puede garantizar que las operaciones entre nosotros, por una parte, y GFBB y nuestras afiliadas (incluyendo BBVA), por la otra, han sido o serán llevadas a cabo en el futuro de una manera tan favorable para nosotros como podría obtenerse por nosotros de partes no afiliadas. Se pueden presentar futuros conflictos de intereses entre nosotros, por una parte, y GFBB y nuestras afiliadas (incluyendo BBVA), por la otra, que no es obligatorio que se resuelvan y no puedan resolverse a nuestro favor.

Todas nuestras operaciones entre nuestras subsidiarias se llevan a cabo en condiciones de mercado y en cumplimiento al marco jurídico en materia de precios de transferencia. Para mayor información, consulte la Nota 22 de nuestros Estados Financieros auditados.

Información adicional administradores y accionistas:

Administradores

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, los Consejos de Administración de las instituciones de crédito deben estar compuestos por un mínimo de 5 y un máximo de 15 consejeros, de los cuales, al menos el 25% debe ser independiente. Por cada consejero propietario se podrá designar a un suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deberán tener este mismo carácter. En cada sesión un suplente sólo podrá representar a un propietario. No más de un tercio de los miembros del Consejo pueden ser empleados del banco de que se trate.

El 26 de febrero de 2021, nuestros accionistas votaron para ratificar a los miembros de nuestro Consejo de Administración, los cuales, de conformidad con nuestros estatutos, durarán en el encargo 1 (un) año, pudiendo ser reelectos. Nuestro Consejo de Administración se reúne al menos cada tres meses y lo preside el señor Jaime Serra Puche, quien también es el Presidente del Consejo de Administración de GFBB. A menos que se indique lo contrario, el domicilio de cada consejero listado a continuación es Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P. 06600.

Ninguno de los miembros propietarios o suplentes del Consejo de Administración tiene parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o civil. Igualmente, ninguno de los miembros del Consejo tiene una tenencia individual mayor al 1%.

El Consejo de Administración de BBVA México está compuesto por 9 consejeros propietarios y 9 consejeros suplentes. Del total de consejeros, 6 tienen el carácter de independientes de los cuales 3 son propietarios y 3, son sus respectivos suplentes.

La siguiente tabla presenta a nuestros consejeros actuales y sus suplentes:

Consejeros Propietarios	Antigüedad de años en Consejo	Empresas En Las Que Colabora	Currículum Vitae	Grado De Estudios	Edad	Sexo
JAIME SERRA PUCHE* Consejero Propietario (Presidente) NOMBRAMIENTO: Consejero 10-ABRIL-2007 Presidente 01-OCTUBRE-2018	14	Socio Fundador y Director de SAI Consultores, S.C.	-Director de SAI Consultores, S.C. -Miembro de los Consejos de Administración de Fondo México, Tenaris, Vitro y Alpek.	PhD en Economía Yale University.	70	H
EDUARDO OSUNA OSUNA Consejero Propietario (Vicepresidente) NOMBRAMIENTO: 14-AGOSTO-2015	5	Director General de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	-Director General de BBVA México.	MBA en IPADE.	51	H
ONUR GENÇ Consejero Propietario NOMBRAMIENTO: 28-FEBRERO-2019	2	Consejero Delegado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Consejero delegado Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Maestría en Administración y Dirección de Empresas, Universidad Carnegie Mellon.	46	H
CARLOS TORRES VILA Consejero Propietario NOMBRAMIENTO: 14-DICIEMBRE-2016	4	Presidente de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Presidente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Maestría en Administración MIT.	55	H
VICENTE MARÍA RODERO RODERO Consejero Propietario NOMBRAMIENTO: 06-AGOSTO-2012	8	Asesor Independiente.	Asesor Independiente.	Ingeniero Industrial en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.	63	H
CARLOS VICENTE SALAZAR LOMELIN * Consejero Propietario NOMBRAMIENTO: 14-ABRIL-2005	16	Presidente del Consejo Coordinador Empresarial.	Asesor Independiente.	MBA ITESM, Posgrados en IPADE y extranjero.	69	H
RICARDO GUAJARDO TOUCHÉ* Consejero Propietario NOMBRAMIENTO: 29-NOVIEMBRE-1991	29	Asesor independiente.	-Asesor Independiente. -Miembro del Consejo de Administración de BBVA México, ITESM, FEMSA, Grupo Bimbo, Coca Cola FEMSA y Grupo Coppel.	MBA University de California Berkeley.	72	H
JORGE SAENZ-	4	Country	Country Monitoring Banco Bilbao	Licenciatura en	51	H

AZCÚNAGA CARRANZA Consejero Propietario NOMBRAMIENTO: 14-DICIEMBRE-2016		Monitoring en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Vizcaya Argentaria, S.A.	Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto.		
CRISTINA DE PARIAS HALCÓN Consejero Propietario NOMBRAMIENTO: 28-FEBRERO-2020	1	Asesor Independiente.	BBVA Country Manager de España y Portugal.	MBA en IESE Business School.	56	M

Consejeros Suplentes	Antigüedad	Empresas En Las Que Colabora	Currículum Vitae	Grado De Estudios	Edad	Sexo
ANDRÉS ALEJANDRO AYMES BLANCHET * Consejero Suplente NOMBRAMIENTO: 14-AGOSTO-2000	20	Socio Fundador de Aymes y Asociados.	-Asesor Independiente. -Socio Fundador de Aymes y Asociados.	MBA en IPADE.	81	H
ARMANDO GARZA SADA Consejero Suplente NOMBRAMIENTO: 01-OCTUBRE-2018	2	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Alfa y de Nemak, S.A.B. de C.V.	- Presidente Grupo Alfa y Nemak. - Miembro de los Consejos de Administración de las siguientes empresas e instituciones: Axtel, S.A.B. de C.V.; Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.; Cemex, S.A.B. de C.V.; El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.; Grupo Lamosa, S.A.B. de C.V.; Proeza, S.A. de C.V.; y Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.	MBA Universidad de Stanford	63	H
JUAN ASÚA MADARIAGA Consejero Suplente NOMBRAMIENTO: 28-FEBRERO-2019	2	Adjunto Presidente de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Global Head of Corporate & Investment Banking BBVA.	MBA – IESE Business School.	58	H
FERNANDO GERARDO CHICO PARDO Consejero Suplente NOMBRAMIENTO: 25-NOVIEMBRE-2009	21	Presidente y Director General de PROMECAP, S.C.	-Miembro del Consejo y accionista de CARRIX. -Miembro del Comité de Inversiones de pensiones de las Naciones Unidas. -Presidente de PROMECAP.	MBA Universidad de Northwestern en Chicago.	69	H
EDUARDO JAVIER GARZA FERNÁNDEZ Consejero Suplente NOMBRAMIENTO: 01-OCTUBRE-2018	2	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Frisa.	-Presidente Grupo Frisa.	Ingeniero Civil por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.	72	H

ARTURO MANUEL FERNÁNDEZ PÉREZ * Consejero Suplente NOMBRAMIENTO: 24-MARZO-1994	27	Rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México.	-Rector del ITAM.	PhD en Economía Chicago University.	67	H
JOSÉ FRANCISCO GIL DÍAZ * Consejero Suplente NOMBRAMIENTO: 12-AGOSTO-2010	10	Presidente Grupo Avanzia.	-Consejero independiente de BBVA México, y Bolsa Mexicana de Valores.	PhD en Economía Chicago University.	77	H
ENRIQUE DE JESÚS ZAMBRANO BENITEZ Consejero Suplente NOMBRAMIENTO: 28-FEBRERO-2020	1	Director General de Grupo Proeza.	-Consejero Grupo Proeza y Subsidiarias, -Consejero Alpek y del ITESM. -Miembro del Consejo Consultivo Regional del Banco de México y preside el Foro Consultivo Regional de Bancomext. -Presidente del Comité Empresarial México-Japón del COMCE.	MBA – Universidad de Stanford	65	H
ALEJANDRO RAMÍREZ MAGAÑA Consejero Suplente NOMBRAMIENTO: 05-AGOSTO-2013	7	Director General de Cinépolis de México, S.A. de C.V.	-Director General de Cinépolis -Director de Fundación Cinépolis.	Maestrías de Negocios, en Desarrollo Económico, y en Administración de Empresas por Harvard y Oxford.	50	H

*(Consejeros Independientes *)*

Porcentaje total de hombres como consejeros:	88
Porcentaje total de mujeres como consejeros:	12
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	No

Los Consejeros y Comisarios de BBVA MÉXICO reciben, por concepto de emolumentos la cantidad resultante de multiplicar el precio de 2 (dos) monedas de cincuenta pesos oro, de las denominadas “Centenarios”, por 1.53846, aplicable a residentes en México o en su caso, por 1.33333 aplicable a residentes en el extranjero, por su asistencia a cada sesión del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgos de la Institución, según corresponda. Dichos factores se modificarán en caso de y en la medida que las disposiciones fiscales correspondientes sufran alguna modificación. La Institución aplicará a las cantidades antes referidas las retenciones de o a cuenta de cualquier tipo de impuesto o gravamen que corresponda conforme a las disposiciones fiscales aplicables. La cantidad neta podrá cubrirse mediante traspaso electrónico a la cuenta que los Consejeros y los Comisarios hayan determinado para tales efectos.

Asimismo, los Consejeros que son Funcionarios en activo de entidades pertenecientes al Grupo BBVA, renunciaron a percibir emolumento alguno por el desempeño del cargo de Consejeros.

El Consejo de Administración se reúne por lo menos trimestralmente, y en forma extraordinaria, cuando sea convocado por su presidente o por los consejeros que representen al menos el veinticinco por ciento del total de miembros del Consejo o por cualquiera de los comisarios de BBVA México. Para la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración, se deberá contar con la asistencia de los consejeros que representen, cuando menos, el cincuenta y uno por ciento de todos los miembros del Consejo, de los cuales por lo menos uno deberá de ser consejero independiente.

El Presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración, directivos relevantes o, empleados de la Institución cuentan con programas o convenios

que les permitan participar en su capital social.

Comisarios

Los comisarios del Banco deben ser residentes de México. Los deberes de los comisarios incluyen monitorear y supervisar nuestras operaciones, libros y registros. Los comisarios deben cumplir con las obligaciones impuestas por la ley y los estatutos y deben cumplir los siguientes requisitos:

- Experiencia técnica;
- Amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, contable, legal o administrativa;
- Historial crediticio y de negocios satisfactorio;
- Carácter moral; y
- Ausencia de cualquier impedimento legal para el desempeño de sus funciones (como conflictos de interés).

Debido a la relación entre los comisarios y el Banco, los comisarios están sujetos a obligaciones de confidencialidad. Pueden asistir a las sesiones del Consejo de Administración y de las asambleas de accionistas, pero no pueden votar. Aunque algunas de las funciones del comisario y el auditor externo son similares, sus responsabilidades difieren. Para evitar conflictos de interés, los comisarios no pueden firmar la opinión de auditoría sobre nuestros estados financieros anuales.

Actividades del Consejo

Las principales funciones de nuestro Consejo de Administración son:

- administrar y representar al Banco y cumplir con sus objetivos corporativos;
- implementar los acuerdos adoptados por la asamblea de accionistas;
- nombrar y destituir al Secretario y al Prosecretario. Nombrar al Director General, funcionarios ejecutivos y los auditores internos y externos;
- crear los comités y las comisiones que considere necesarios, delineando su estructura, organización y facultades y otorgándoles los poderes necesarios para llevar a cabo los negocios según lo determine el Consejo;
- aprobar los reglamentos internos;
- convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas.

Comité de Riesgos

Nuestro comité de riesgos es responsable de:

- aprobar políticas de administración de crédito y riesgo de mercado (excluyendo las políticas que deben ser aprobadas por el Consejo de Administración);
- nombrar y destituir al responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos;
- reportar trimestralmente al Consejo de Administración sobre la exposición al riesgo del Banco;
- establecer el marco de apetito de riesgo;
- crear comités según lo considere necesario;
- desempeñar, en su caso, las funciones inherentes al Comité de Remuneraciones relacionadas con las “Circular Única de Bancos” emitidas por la CNBV, y
- abordar temas especiales que le remita nuestro Consejo de Administración.

Los miembros actuales de nuestro Comité de Riesgos son los señores Andrés Alejandro Aymes Blanchet (Presidente), Eduardo Osuna Osuna, Jaime Serra Puche, Arturo Manuel Fernández Pérez, Ricardo Guajardo Touché y Blanca Cecilia Muñoz Martínez, así como de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa, José Alberto Galván López cuando se traten asuntos relacionados con Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer. Los señores Eugenio Bernal Caso y José Francisco Eduardo Uriegas Flores tienen el carácter de Secretario y Prosecretario, respectivamente del Comité, sin ser miembros del mismo.

Comité de Auditoría

Nuestro Comité de Auditoría realiza las siguientes funciones:

- *Controles Internos.* Nuestro comité de auditoría revisa y envía los procedimientos y las políticas de control interno a nuestro Consejo de Administración para su aprobación, analiza y aprueba los manuales de operaciones y evalúa nuestro sistema de control interno, informando sus conclusiones y recomendaciones a nuestro Consejo de Administración.
- *Código de Ética.* Nuestro comité de auditoría analiza las modificaciones a nuestro código de ética y presenta sus recomendaciones a nuestro Consejo de Administración para su aprobación.
- *Información Financiera*. Nuestro comité de auditoría hace recomendaciones a nuestro Consejo de Administración sobre la preparación de nuestra información financiera para garantizar que sea útil, adecuada y confiable. El comité también revisa nuestros estados financieros, trimestral y anualmente, antes de que se presenten a nuestro Consejo de Administración y revisa los cambios relevantes en los principios contables para garantizar que nuestros estados financieros los cumplan.

- *Cumplimiento*. Nuestro comité de auditoría revisa y aprueba el programa anual de nuestra unidad de cumplimiento antes de presentarlo a nuestro Consejo de Administración, y el comité verifica nuestro cumplimiento con el programa.
- *Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.* Nuestro comité de auditoría examina y aprueba anualmente el plan de trabajo sobre estos asuntos. Cada seis meses, el comité evalúa el cumplimiento de este plan y sus resultados.
- *Auditoría Interna.* Nuestro comité de auditoría evalúa y hace recomendaciones a nuestro Consejo de Administración con respecto al nombramiento del titular de nuestra unidad de auditoría interna; revisa y aprueba nuestro plan anual de auditoría; supervisa y evalúa la independencia, calidad y efectividad de nuestro departamento de auditoría interna; facilita la comunicación entre nuestro Consejo de Administración y nuestros auditores, supervisa la capacitación de auditores internos; y supervisa la implementación de medidas correctivas tomadas con base en las recomendaciones del comité de auditoría.
- *Auditoría Externa.* Nuestro comité de auditoría presenta candidatos de auditoría externa a nuestro Consejo de Administración para su aprobación, verifica que rotamos a auditores externos cada cinco años, evalúa la independencia del auditor externo, asegura que el programa de auditoría externa se base en acuerdos contractuales y revisa los reportes de auditoría externa antes de ser presentados a nuestro Consejo de Administración.
- *Supervisión Externa.* Nuestro comité de auditoría revisa los resultados de cualquier inspección realizada por organismos de supervisión externos y supervisa el cumplimiento de sus recomendaciones.
- *Sistemas.* El comité de auditoría recibe información sobre los incidentes que ocurren en los sistemas y servicios proporcionados a los usuarios a través de medios electrónicos (es decir, correo electrónico y sitios web), para garantizar que se tomen medidas para prevenir o evitar incidentes en el futuro.
- *Operaciones de Tercerización*. El comité de auditoría es informado del desempeño de los servicios contratados con terceros, así como del cumplimiento de la regulación aplicable relacionada con dichos servicios, para garantizar que se sigan los mecanismos apropiados para administrar, controlar y proteger la información creada, recibida, transmitida, procesada o almacenados en la infraestructura tecnológica, telecomunicaciones o servicios de procesamiento de información que realizan dichos terceros.
- *Riesgo de Crédito.* El comité de auditoría recibe reportes trimestrales sobre cualquier desviación detectada con respecto a los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos, estrategia y regulaciones actuales en materia de crédito.
- *Operaciones de Derivados.* Cada año, el comité de auditoría es informado y reporta al Consejo de Administración de los resultados de la evaluación anual con respecto a nuestro cumplimiento de los requerimientos impuestos por Banco de México en nuestras operaciones de derivados, incluyendo la aprobación por nuestro Consejo de Administración de nuestros procedimientos, productos y límites de riesgo, calificación de nuestro personal y suficiencia de nuestra infraestructura y controles internos relacionados con nuestras operaciones de derivados.
- *Sistema de Remuneración.* Cada año, el comité de auditoría debe actualizar el Consejo de Administración con respecto al cumplimiento, los procedimientos y el éxito del sistema de remuneración.

Los miembros actuales de nuestro Comité de Auditoría son los señores Ricardo Guajardo Touché (Presidente), Andrés Alejandro Aymes Blanchet y Jaime Serra Puche. Los señores Eugenio Bernal Caso y José Francisco Eduardo Uriegas Flores tienen el carácter de Secretario y Prosecretario, respectivamente del Comité, sin ser miembros del mismo.

Comité Ejecutivo

Nuestro comité ejecutivo es responsable de:

- trabajar en asuntos especiales y urgentes de competencia del Consejo de Administración que no pueden ser considerados por todo el Consejo de Administración dadas las limitaciones de tiempo u otros factores. Las resoluciones del comité ejecutivo deben ser ratificadas por el Consejo de Administración;
- tener conocimiento sobre cualquier asunto que el Presidente o el Director General presente al comité;
- convocar las sesiones extraordinarias del Consejo de Administración; y
- resolver cualquier asunto que le delegue expresamente el Consejo de Administración.

Los miembros actuales del comité ejecutivo son Jaime Serra Puche (Presidente), Eduardo Osuna Osuna, Ricardo Guajardo Touché y Carlos Torres Vila. Eugenio Bernal Caso actúa como Secretario del comité sin ser miembro del mismo y José Francisco Eduardo Uriegas Flores actúa como Prosecretario del comité sin ser miembro del mismo.

Comité de Operaciones con Personas Relacionadas

El Comité de Operaciones con Personas Relacionadas es el responsable de:

- Aprobar operaciones con personas relacionadas con un riesgo potencial igual o inferior al 5% de la parte básica del capital neto de la Institución.
- Informar sobre su gestión al Consejo de Administración cuando menos cada ciento ochenta días; incluyendo el monto agregado de otras operaciones de crédito relacionadas.

Los miembros actuales del Comité de Operaciones con Personas Relacionadas son los señores Andrés Alejandro Aymes Blanchet (Presidente), Eduardo Osuna Osuna, Jaime Serra Puche y Arturo Manuel Fernández Pérez. Los señores Eugenio Bernal Caso y José Francisco Eduardo Uriegas Flores tienen el carácter de Secretario y Prosecretario, respectivamente del Comité, sin ser miembros del mismo.

Directores Relevantes

El Comité Directivo es nombrado por el Director General o por el Consejo de Administración conforme a nuestros estatutos sociales y la regulación aplicable. La última modificación a la estructura organizacional fue aprobada por el Consejo de Administración el 11 de diciembre de 2019.

Los miembros del Comité Directivo recibieron una compensación fija en 2020 por $236.79 millones de pesos y una compensación variable por $81.92 millones de pesos. El monto de la compensación variable fue determinado bajo los mismos criterios que aplican al resto de la plantilla de ejecutivos del Grupo Financiero, que consiste en fijar unos indicadores de evaluación anual de Grupo, área/país e individuo (financieros y no financieros); las correspondientes escalas de consecución, según la ponderación atribuida a cada indicador; y una compensación variable anual “objetivo”, que representa el importe de la compensación variable anual en caso de alcanzar el 100% de los objetivos preestablecidos. La cantidad resultante constituye la compensación variable anual de cada beneficiario.

Las obligaciones del Banco con relación al plan de pensiones para los miembros del Comité Directivo registrados en el Banco, constituyen un pasivo que ascendió a $386.2 millones de pesos al 31 de diciembre de 2020 y adicionalmente $51.7 millones de pesos por Beneficios Adicionales al retiro, en total, obligaciones de $437.9 millones de pesos. En dichos pasivos se incluyen condiciones contractuales al retiro.

Ninguno de los directivos relevantes tiene parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o civil. Igualmente, ninguno de los directivos relevantes tiene una tenencia individual mayor al 1%.

Los miembros actuales del equipo Directivo son los señores Eduardo Osuna Osuna, Luis Ignacio de la Luz Dávalos, Eugenio Bernal Caso, Blanca Cecilia Martínez Muñoz, Natalia Ortega Gómez, Pablo Alberto Martin Almaraz, Álvaro Vaqueiro Ussel, Alejandro José Cárdenas Bortoni, Francisco Xavier Leyva Rubio, Rafael Humberto Del Río Aguirre, Hugo Daniel Nájera Alva, Guillermo Estrada Attolini y Adolfo Arcos Gonzalez. La información detalla de cada una de dichas personas se relaciona más adelante en el presente documento.

Accionistas

Al cierre de diciembre de 2020, el GFBB detentaba un 99.99% de las acciones de BBVA México. A esa misma fecha, BBVA era la tenedora de la totalidad de las acciones “F”, representativas de 51% del capital social pagado del GFBB, y del 48.98% de las acciones Serie “B”, que en su conjunto estas acciones Serie “F” y “B” suman el 99.98%; mientras que el 0.02% se encontraba en posesión de terceros en el mercado.

Las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de BBVA México, se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria si en ellas está representada, por lo menos, la mitad de las acciones correspondientes al capital social pagado. En caso de segunda o ulterior convocatoria, se instalarán legalmente cualquiera que sea el número de las acciones que estén representadas.

Las Asambleas Generales Extraordinarias de BBVA México, se instalarán legalmente en virtud de primera convocatoria si en ellas están representadas, cuando menos y según sea el caso, las tres cuartas partes de las acciones en circulación del capital social; y, en virtud de segunda o ulterior convocatoria, si los asistentes representan, por lo menos, el cincuenta por ciento de las acciones referidas. Si por cualquier motivo no pudiere instalarse legalmente una Asamblea, este hecho y sus causas se harán constar en el libro de actas, con observancia en lo que proceda de lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo de sus estatutos sociales.

Integración del Capital social suscrito y pagado de BBVA México y su estructura accionaria al 31 de diciembre de 2020.

Participación de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A.: 99.99%
Valor nominal de cada acción: $0.28 M.N.

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE ”F”	ACCIONES SERIE “B”	TOTAL
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.	7,737´078,937	7,433´637,038	15,170´715,975
OTROS ACCIONISTAS (MERCADO)	0	27,021	27,021
BBVA BANCOMER OPERADORA, S.A. DE C.V.	0	17	17
ACCIONES PAGADAS	7,737´078,937	7,433,664,076	15,170´743,013

Integración del Capital social suscrito y pagado de Grupo Financiero y su estructura accionaria al 31 de diciembre de 2020.

Participación de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.: 99.98%
Valor nominal de cada acción: $0.11 M.N.

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE ”F”	ACCIONES SERIE “B”	TOTAL

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	4 731´069,480	4,543´847,382	9,274´916,862
OTROS ACCIONISTAS (MERCADO)	0	1´689,960	1´689,960
ACCIONES PAGADAS	4 731´069,480	4,545´537,342	9,276´606,822

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Directivos relevantes [Miembro]

ARCOS GONZÁLEZ ADOLFO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2020-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director Grupo Auditoria	17 años	NA
Información adicional			
Empresas en las que ha laborado: - BBVA España - BBVA - Bancomer Servicios Administrativos Grado de Estudios: Lic. En Economía Universidad Rey Juan Carlos Madrid España			

OSUNA OSUNA EDUARDO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Comité Ejecutivo			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2006-05-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General	26 años	NA
Información adicional			
Empresas en las que ha laborado: -Universidad La Salle -Grupo Unilever, Anderson Clayton - BBVA México Grado de Estudios:			

Ing. Mecánico Electricista La Salle;

Maestría en Dirección de Empresas IPADE

Curso Mergers & Aquisitions Columbia Business School

DE LA LUZ DÁVALOS LUIS IGNACIO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2016-01-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General Finanzas	20 años	NA
Información adicional			

Empresas en las que ha laborado:

-Ruiz Urquiza

-CNBV

-BBVA

-BBVA Banco Continental en Perú

Grado de Estudios:

Lic. en Contaduría Pública. ITAM,

Master Business Administration Adolfo Ibáñez School of Management

BERNAL CASO EUGENIO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2018-04-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General Servicios Jurídicos	3 años	NA
Información adicional			

Empresas en las que ha laborado:

-White & Case

- Rico, Robles, Libenson y Bernal, S.C.

Grado de Estudios:

Abogado por la Escuela Libre de Derecho

LLM Georgetown University Law Center

MUÑOZ MARTÍNEZ BLANCA CECILIA		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Otros		
Riesgos		
Designación [Sinopsis]		

Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2015-08-01		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de Riesgos	36 años	NA

Información adicional

Empresas en las que ha laborado:

-Grupo Financiero BBVA Bancomer

-Banco Internacional

-Banco del Atlántico

-Grupo Mar Inmobiliaria

Grado de Estudios:

Administración UNITEC

Maestría en Administración Financiera UNITEC

ORTEGA GÓMEZ NATALIA

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Mujer	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros

NO

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2015-11-25		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General Regulación y Control Interno	17 años	NA

Información adicional

Empresas en las que ha laborado:

-Grupo Financiero BBVA Bancomer

-Grupo BBVA Chile

Grado de Estudios:

Licenciatura en Derecho Universidad de Granada

MARTÍN ALMARAZ PABLO ALBERTO

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros

NO

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2019-10-01		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General Talento y Cultura	18 años	NA

Información adicional

Empresas en las que ha laborado:

-Accenture Puerto Rico

-BBVA

-BBVA Bancomer Servicios Administrativos

Grado de Estudios:

Lic. Ciencias Económicas

VAQUEIRO USSEL ÁLVARO

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2011-03-14		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Level A Global Market México	15 años	NA

Información adicional

Empresas en las que ha laborado:

-Análisis Corporativo (ACSA)

-Citibank de México

-JP Morgan

-Operadora de Bolsa Serfín

-Merryl Lynch, N.Y.

- BBVA México

Grado de Estudios:

Ing. Industrial y de Sistemas, Universidad Iberoamericana

Maestría Ingeniería Industrial, Stanford University

CÁRDENAS BORTONI ALEJANDRO JOSÉ	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2021-04-01		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General Banca de Empresas y Gobierno	23 años	NA

Información adicional

Empresas en las que ha laborado:

- BBVA México

Grado de Estudios:

- Ingeniero Industrial, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

- Master of Business Administration IPADE

LEYVA RUBIO FRANCISCO XAVIER	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2013-10-01		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General Engineering &HoDMX	18 años	NA

Información adicional

Empresas en las que ha laborado:

- BBVA México

- BBVA España

Grado de Estudios:

Lic. En Sistemas Universidad Iberoamericana

Master en Dirección de Empresas, IPADE

DEL RÍO AGUIRRE RAFAEL HUMBERTO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2013-06-16			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General Experiencia Única	40 años	NA
Información adicional			

Empresas en las que ha laborado:

- BBVA México

Grado de Estudios:

Lic. Contaduría Pública

Maestría en Administración con Especialidad en Finanzas TEC Monterrey

NÁJERA ALVA HUGO DANIEL			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2014-07-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General Client Solutions	28 años	NA
Información adicional			

Empresas en las que ha laborado:

- BBVA México

- BBVA España

Grado de Estudios:

Lic. Administración, U.A.M.

ESTRADA ATTOLINI GUILLERMO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		

2018-07-16		

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General Red Banca Comercial	33 años	NA

Información adicional

Empresas en las que ha laborado:

- BBVA México

Grado de Estudios:

Lic. En Sistemas de Computación Administrativa ITESM

Independientes [Miembro]

SERRA PUCHE JAIME

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI	NO	NO

Otros

Riesgos, Ejecutivo y Operaciones con personas relacionadas

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación

2007-04-10

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Socio Fundador y Director de SAI Consultores, S.C. (Presidente del Consejo de Administración de BBVA Bancomer)	NA	NA

Información adicional

Curriculum Vitae:

- Director de SAI Consultores, S.C.

- Miembro de los Consejos de Administración de Fondo México, Tenaris, Vitro y Alpek.

Estudios:

PhD en Economía Yale University.

SALAZAR LOMELIN CARLOS VICENTE

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros

NO

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación

2005-04-14

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Presidente de Consejo Coordinador Empresarial	NA	NA

Información adicional

Curriculum Vitae:

- Asesor Independiente.

Estudios:

MBA ITESM, Posgrados en IPADE y extranjero.

GUAJARDO TOUCHÉ RICARDO

Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI	NO	NO

Otros
Ejecutivo

Designación [Sinopsis]
Fecha de designación
1991-11-29

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Asesor independiente. (No tiene relación con la emisora)	NA	NA

Información adicional
Curriculum Vitae: - Asesor Independiente. - Miembro del Consejo de Administración de BBVA México, ITESM, FEMSA, Grupo Bimbo, Coca Cola FEMSA y Grupo Coppel. Estudios: MBA University de California Berkeley.

AYMES BLANCHET ANDRÉS ALEJANDRO	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Suplente

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI	NO	NO

Otros
Riesgos y Operaciones con personas relacionadas

Designación [Sinopsis]
Fecha de designación
2000-08-14

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Socio Fundador de Aymes y Asociados. (No tiene relación con la emisora)	NA	NA

Información adicional
Curriculum Vitae: - Asesor Independiente. - Socio Fundador de Aymes y Asociados. Estudios: MBA en IPADE.

FERNÁNDEZ PÉREZ ARTURO MANUEL	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Suplente

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
Riesgos y Operaciones con personas relacionadas

Designación [Sinopsis]
Fecha de designación
1994-03-24

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México. (Empresa no tiene relación con la emisora)	NA	NA

Información adicional
Curriculum Vitae: - Rector del ITAM. Estudios: PhD en Economía Chicago University.

GIL DÍAZ JOSÉ FRANCISCO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2010-08-12			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Presidente Grupo Avanzia. (Empresa no tiene relación con la emisora)	NA	NA
Información adicional			
Curriculum Vitae: - Consejero independiente de BBVA México, y Bolsa Mexicana de Valores. Estudios: PhD en Economía Chicago University.			

Patrimoniales [Miembro]

RAMÍREZ MAGAÑA ALEJANDRO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2013-08-05			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de Cinépolis de México, S.A. de C.V. (Empresa no tiene relación con la emisora)	NA	NA
Información adicional			
Curriculum Vitae: - Director General de Cinépolis - Director de Fundación Cinépolis. Estudios: Maestrías de Negocios, en Desarrollo Económico, y en Administración de Empresas por Harvard y Oxford.			

ASÚA MADARIAGA JUAN			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-02-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Adjunto Presidente de Banco Bilbao Vizcaya	NA	NA

	Argentaria, S.A.		

Información adicional
Curriculum Vitae: Global Head of Corporate & Investment Banking BBVA. Estudios: MBA – IESE Business School.

ZAMBRANO BENITEZ ENRIQUE DE JESÚS			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-02-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de Grupo Proeza. (Empresa no tiene relación con la emisora)	NA	NA
Información adicional			
Curriculum Vitae: - Consejero Grupo Proeza y Subsidiarias, - Consejero Alpek y del ITESM. - Miembro del Consejo Consultivo Regional del Banco de México y preside el Foro Consultivo Regional de Bancomext. - Presidente del Comité Empresarial México-Japón del COMCE. Estudios: MBA – Universidad de Stanford			

DE PARIAS HALCÓN CRISTINA			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-02-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Asesor Independiente.	NA	NA
Información adicional			
Curriculum Vitae: BBVA Country Manager de España y Portugal. Estudios: MBA en IESE Business School.			

OSUNA OSUNA EDUARDO		
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre	Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Otros		
Riesgos, Ejecutivo y Operaciones con personas relacionadas		
Designación [Sinopsis]		

Fecha de designación			
2015-08-14			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (Vicepresidente del Consejo de Administración de BBVA Bancomer)	26 años	

Información adicional

Curriculum Vitae:

- Director General de BBVA México.

Estudios:

MBA en IPADE.

GENÇ ONUR			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-02-28			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Consejero Delegado de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	NA	NA

Información adicional

Curriculum Vitae:

Consejero delegado Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Estudios:

Maestría en Administración y Dirección de Empresas, Universidad Carnegie Mellon.

TORRES VILA CARLOS			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
Ejecutivo			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2016-12-14			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Presidente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	NA	NA

Información adicional

Curriculum Vitae:

- Presidente Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Estudios:

Maestría en Administración MIT.

RODERO RODERO VICENTE MARÍA			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			

NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2012-08-06			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Asesor Independiente	NA	NA
Información adicional			

Curriculum Vitae:

-Asesor Independiente.

Estudios:

Ingeniero Industrial en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.

SAENZ-AZCÚNAGA CARRANZA JORGE			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2016-12-14			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Country Monitoring en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	NA	NA
Información adicional			

Curriculum Vitae:

-Country Monitoring Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Estudios:

Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto.

GARZA SADA ARMANDO			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2018-10-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Alfa y de Nemak, S.A.B. de C.V. (Empresa no tiene relación con la emisora)	NA	NA
Información adicional			

Curriculum Vitae:

- Presidente Grupo Alfa y Nemak.

- Miembro de los Consejos de Administración de las siguientes empresas e instituciones: Axtel, S.A.B. de C.V.; Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.; Cemex, S.A.B. de C.V.; El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.; Grupo Lamosa, S.A.B. de C.V.; Proeza, S.A. de C.V.; y Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Estudios:

MBA Universidad de Stanford

CHICO PARDO FERNANDO GERARDO	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Suplente
Participa en comités [Sinopsis]	

Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]
Fecha de designación
2009-11-25

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Presidente y Director General de PROMECAP, S.C. (Empresa no tiene relación con la emisora)	NA	NA

Información adicional
Curriculum Vitae: - Miembro del Consejo y accionista de CARRIX. - Miembro del Comité de Inversiones de pensiones de las Naciones Unidas. - Presidente de PROMECAP. Estudios: MBA Universidad de Northwestern en Chicago.

GARZA FERNÁNDEZ EDUARDO JAVIER	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Suplente

Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO

Otros
NO

Designación [Sinopsis]
Fecha de designación
2018-10-01

Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Frisa. (Empresa no tiene relación con la emisora)	NA	NA

Información adicional
Curriculum Vitae: - Presidente Grupo Frisa. Estudios: Ingeniero Civil por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:	85
Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:	15
Porcentaje total de hombres como consejeros:	88
Porcentaje total de mujeres como consejeros:	12
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

No se cuenta con un programa o política de inclusión laboral, sin embargo, BBVA México cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración del GFBBVA desde el 23 de septiembre de 2015, y ratificado por última vez en su sesión del 19 de octubre de 2020, con carácter obligatorio para todos los integrantes de la institución y proporciona pautas de comportamiento específicas acordes con nuestros principios corporativos.

En sus cinco capítulos se determinan las pautas de comportamiento para conducirnos con clientes, integrantes del Grupo, empresas y la sociedad. Con un lenguaje claro y directo, su contenido está adaptado a las exigencias actuales incluyendo nuevos conceptos como la inclusión financiera, diversidad, entre otros.

Contamos con un capítulo completo de Respeto detallando temas como: “No toleres la discriminación, el acoso o la intimidación. Respeta y exige respeto en las relaciones laborales. No discrimines ni permitas que discriminen a otros por razones de género, raza, edad, nacionalidad, religión, orientación sexual, discapacidad, origen familiar, lengua, ideología política, afiliación política o sindical…”. En el apartado de procesos de selección, contratación y promoción de internos y externos, también está declarada la inclusión y la diversidad.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Estatutos sociales y otros convenios:

Con excepción del IPAB, las acciones de la Serie "F" solamente podrán ser adquiridas por una sociedad controladora Filial o, directa o indirectamente, por una Institución Financiera del Exterior. Las acciones de la Serie "F", representativas del capital social del Banco, únicamente podrán ser enajenadas previa autorización de la CNBV, con aprobación de su Junta de Gobierno. Salvo en el caso en que el adquirente de las acciones representativas del capital social sea una Institución Financiera del Exterior, una sociedad controladora Filial o una Filial, para llevar a cabo la enajenación de dichas acciones deberán modificarse los estatutos sociales del Banco. Tratándose de Instituciones de Banca Múltiple Filiales, deberá cumplirse con lo contenido en el capítulo I del Título Segundo de la Ley de Instituciones de Crédito.

Cuando el adquirente sea una Institución Financiera del Exterior, una Sociedad Controladora Filial o una Filial deberá cumplirse con lo dispuesto en la fracción I del artículo 45-I de la Ley de Instituciones de Crédito.

Las acciones de la Serie “F” representarán cuando menos el cincuenta y uno por ciento de dicho capital social. El cuarenta y nueve por ciento restante del capital social, podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Series “F” y “B”.

Se requerirá de la previa autorización de la CNBV, para que cualquier persona física o moral adquiera mediante una o varias operaciones simultaneas o sucesivas, acciones de la Serie “B” del capital social pagado del Banco, cuando excedan del cinco por ciento de dicho capital social.

Asimismo, las personas que adquieran o transmitan acciones de la Serie "B" por más del dos por ciento del capital social pagado del Banco, deberán dar aviso de ello a la CNBV dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión de que se trate, en los términos del artículo 14 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Por otra lado, el Banco se abstendrá, en su caso, de efectuar la inscripción en el registro de acciones del Banco, respecto a las transmisiones de acciones que se efectúen en contravención de lo antes mencionado y deberá de informarse tal circunstancia a la CNBV, por consecuencia, los derechos patrimoniales y corporativos inherentes a las acciones correspondientes del Banco quedarán en suspenso, y por lo tanto, no podrán ser ejercidos hasta que se acredite que se ha obtenido la autorización o resolución que corresponda o que se han satisfecho los requisitos establecidos por la Ley de Instituciones de Crédito.

Asimismo, las acciones representativas del capital social de la Institución tienen derecho de voto pleno.

Es importante mencionar, que actualmente no existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración o a sus accionistas.

Por otro lado, el Consejo de Administración de BBVA México, no está facultado para establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en los que puedan tener algún interés personal.

No existen convenios que tengan por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Institución.

No existen fideicomisos o cualquier otro mecanismo, en virtud del cual se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones.

Por otro lado, los Gobiernos Extranjeros no podrán participar, directa o indirectamente en el capital social del Banco salvo en los casos siguientes: 1. cuando lo hagan, con motivo de medidas prudenciales de carácter temporal tales como apoyos o rescates financieros, 2. cuando la participación correspondiente implique que se tenga el control de la institución de banca múltiple y se realice por conducto de personas morales oficiales, tales como fondos, entidades gubernamentales de fomento, entre otros, previa autorización discrecional de la CNBV, con acuerdo de su Junta de Gobierno, siempre que a su juicio dichas personas acrediten que: (i) no ejercen funciones de autoridad; y (ii) sus órganos de decisión operan de manera independiente al Gobierno Extranjero de que se trate, y 3. cuando la participación correspondiente sea indirecta y no implique que se tenga el control de la institución de banca múltiple.

El cambio en las normas de propiedad extranjera que propició la liberalización del sistema bancario mexicano se inició bajo el entonces TLCAN (actualmente sustituido por el T-MEC). De conformidad con este tratado, el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio entre México y Japón, y el Tratado de Libre Comercio entre México y la Zona de Libre Comercio Europea y las regulaciones y leyes mexicanas aplicables, las entidades financieras extranjeras incorporadas en los Estados Unidos, Canadá, estados miembros de la Unión Europea, Japón y otros países con los cuales México ha ejecutado acuerdos internacionales relevantes o, compañías controladoras de servicios financieros originadas en México por entidades financieras extranjeras, serán tratadas de manera idéntica a los inversionistas mexicanos, cuando inviertan en bancos afiliados y otras entidades financieras.

Información adicional Administradores y accionistas

Otras prácticas de gobierno corporativo

Con la finalidad de contribuir a mejorar la integración y lograr un funcionamiento eficiente en sus órganos sociales, BBVA México se apega a lo dispuesto en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo en adición a las disposiciones aplicables en materia de gobierno corporativo derivadas de la legislación vigente que le resulta aplicable. Este código invita a las sociedades a apegarse a los principios de transparencia de las operaciones y revelación adecuada de su información, así como a principios de conducción honesta y responsable.

De igual manera, conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, a sus disposiciones aplicables y, a las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, BBVA México tiene contratado un Auditor Externo Independiente, con el objeto de cumplir con los más altos estándares de calidad en la información.

[430000-N] Activos subyacentes

Descripción de los activos subyacentes:

Activos Subyacentes de los Títulos Opcionales

Clave de Pizarra	Denominación Social	Descripción de los Activos Subyacentes
Acciones del RNV		
AC *	Arca Continental, S.A.B. de C.V.	Embotella bebidas no alcohólicas. Produce bebidas carbonadas, agua embotellada, té helado y bebidas con fruta. Opera en el norte de México y de Argentina.
ALEATIC *	Aleatica, S.A.B. de C.V.	Desarrolla y opera proyectos de infraestructura de transporte. Construye y opera carreteras de peaje y aeropuertos en México.
ALFA A	Alfa, S.A.B. de C.V.	A través de sus subsidiarias, opera áreas de petroquímicos, procesamiento de alimentos, autos y telecomunicaciones. Fabrica productos de alimentos refrigerados, cabezas y bloques de aluminio para motores de alta tecnología de gasolina y diesel.
ALPEK A	Alpek, S.A.B. de C.V.	Es una sociedad con intereses en la industria petroquímica, plásticos y fibras sintéticas. La compañía produce filamentos de poliéster, nilón, lycra, sulfato de amonio caprolactama, polipropileno, DMT/PTA, glicol, disolventes, poliestireno y uretanos.
ALSEA *	Alsea, S.A.B. de C.V.	Es un operador de varias marcas en Latinoamérica, opera marcas en los segmentos de comida rápida, cafetería y cena casual.
AMX L	América Móvil, S.A.B. de C.V.	Proporciona comunicaciones móviles en 18 países de Latinoamérica, el Caribe y los EEUU. También ofrece teléfono de línea fija, Internet y servicios de televisión por cable en la mayor parte de la región.
ASUR B	Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V.	Opera aeropuertos en México. Tiene concesiones de 50 años, empezando en 1998, para gestionar aeropuertos en Cancún, Cozumel, Mérida, Oaxaca, Veracruz, Huatulco, Tapachula, Minatitlán y Villahermosa.
AXTEL CPO	Axtel, S.A.B. de C.V.	Ofrece servicios, tanto locales como de larga distancia, de telecomunicaciones, transmisión de datos e Internet en México a hogares y empresas.
BBVA *	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Capta depósitos y ofrece servicios bancarios minoristas, mayoristas y de inversión. Ofrece préstamos de consumo e hipotecarios, banca privada, gestión de activos, seguros, crédito, fondos mutuos y servicios de corretaje. Opera en Europa, Latinoamérica, Estados Unidos, China y Turquía.
BIMBO A	Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.	Elabora y vende productos de pastelería. Elabora panes, galletas, pies, pan dulce, tortillas, tostadas y tentempiés. También elabora aperitivos, dulces, chocolates, mermeladas y otras confecciones. Comercian sus productos en América y Europa.
BOLSA A	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.	Opera un servicio completo en efectivo y derivados, con cotizaciones de renta variable y fija. Ofrece plataformas completamente electrónicas para acciones en efectivo, derivados financieros y renta fija y derivados extrabursátiles. Sus actividades pos operación incluyen contrapartes centrales y servicios de compensación.
CEMEX CPO	Cemex, S.A.B. de C.V.	Es una empresa de productos de construcción. Produce, distribuye y comercia cemento, concreto listo para mezclar, agregados y materiales de construcción. Opera a través de América, Europa, África, Oriente Medio y Asia.
CHDRAUI B	Grupo Comercial Chedraui, S.A.B. de C.V.	Opera supermercados, panaderías, restaurantes y tiendas de telas. La empresa ofrece sus propios sistemas de distribución para el suministro de productos a sus tiendas.
FEMSA UBD	Fomento Económico	A través de subsidiarias produce, distribuye y comercia bebidas no

	Mexicano, S.A.B. de C.V.	alcohólicas en Latinoamérica como parte del sistema Coca-Cola. Posee y opera tiendas de autoservicio en México y Colombia, y mantiene una participación en Heineken.
GAP B	Grupo Aeroportuario del Pacifico, S.A.B. de C.V.	Opera y mantiene aeropuertos en las regiones del Pacífico y central de México.
GENTERA *	Gentera, S.A.B. de C.V.	Es un conglomerado cuyo objetivo principal es promover, organizar y gestionar empresas, nacionales e internacionales, que están sujetas a sus políticas de inversión.
GFNORTE O	Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	Es una institución financiera en México. Ofrece servicios bancarios, de alta calidad y mayoristas, arrendamiento y factoraje, almacenaje, pensiones y ahorros para la jubilación
GMEXICO B	Grupo México, S.A.B. de C.V.	Extrae, procesa y comercia cobre, plata, oro, molibdeno, plomo y zinc. Tiene concesiones para operar las líneas ferroviarias Pacífico-Norte y Chihuahua-Pacífico. Opera minas de pozo abierto de cobre, subterráneas, de carbón, fundidores de cobre, una planta siderúrgica, una facilidad de varas y una refinería de metales preciosos a través de subsidiarias.
GRUMA B	Gruma, S.A.B. de C.V.	Participa principalmente en la producción, mercadotecnia, distribución y venta de tortillas, harina de maíz y de trigo. Opera en Estados Unidos, México, Centroamérica, Europa, Asia y Oceanía.
HERDEZ *	Grupo Herdez, S.A.B. de C.V.	Es una empresa alimenticia de México que suministra alimentos de origen mexicano a los Estados Unidos. Su cartera de productos incluye burritos, guacamole, yogur congelado, salsas caseras, mayonesa, mole, pasta, especias, puré de tomate, atún, verduras y alimentos orgánicos, entre otros.
IENOVA *	Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.	Posee servicios públicos de electricidad y gas natural en México. Vende electricidad y gas al por mayor.
KIMBER A	Kimberly-Clark de México, S.A.B. de C.V.	Fabrica, comercia y distribuye productos higiénicos de consumo, industriales e institucionales. Fabrica artículos femeninos, pañales, papel higiénico y papel tisú.
KOF UBL	Coca-Cola Femsa, S.A.B. de C.V.	Embotella y distribuye bebidas de marcas en partes de toda América. En algunos países, Femsa también comercializa agua, cerveza y otros productos.
LAB B	Genomma Lab Internacional, S.A.B. de C.V.	Desarrolla, comercializa, vende y distribuye medicina sin receta y productos de aseo personal.
LALA B	Grupo Lala, S.A.B. de C.V.	Es una empresa mexicana de alimentos saludables y nutritivos que se centra en la producción, la innovación y comercialización de leche y productos lácteos. Opera plantas de producción y centros de distribución en México y Centroamérica.
LIVEPOL C-1	El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V.	Posee y opera establecimientos minoristas y centros comerciales repartidos por las principales ciudades de México. Las tiendas venden prendas de vestir, regalos y artículos para el hogar. La empresa también alquila espacios de venta en centros comerciales de México.
NEMAK A	Nemak, S.A.B. de C.V.	Es un proveedor líder de soluciones innovadoras de aligeramiento para la industria automotriz global, especializado en el desarrollo y manufactura de componentes de aluminio para tren motriz y carrocería de automóviles.
OMA B	Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.	Opera aeropuertos internacionales en las regiones norte y central de México. Prestan servicios a Monterrey, Acapulco, Mazatlán, Zihuatanejo y otros centros regionales y ciudades fronterizas.
ORBIA *	Orbia Advance Corporation, S.A.B. De C.V.	Produce una cartera diversificada de productos químicos y petroquímicos. Los productos de la empresa incluyen tubos y resina de policloruro de vinilo, o “PVC”, y ácido fluorhídrico.
PE&OLES *	Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.	Es un grupo minero con operaciones integradas en fundición y refinación de metales no ferrosos y fabricación de químicos. Fabrica plata refinada, bismuto metálico, sulfato de sodio, oro, plomo y zinc.
PINFRA *	Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.	Posee y opera concesiones de proyectos de infraestructura en México. Se enfoca primordialmente en el negocio de concesión de transportación. Además, opera una terminal de puerto de contenedores, dos puentes, negocio de mezcla de asfalto y productos relacionados y uno de gestión de construcción.
R A	Regional, S.A.B. de C.V.	Es un banco comercial, ofrece una amplia gama de productos y

		servicios bancarios
SAN *	Banco Santander, S.A.	Capta depósitos y ofrece servicios bancarios al por menor, comerciales y privados, y servicios de gestión de activos. Ofrece crédito de consumo, préstamos hipotecarios, financiación de arrendamientos, factoraje, fondos mutuos, fondos de pensiones, crédito comercial, servicios de banca de inversiones, finanzas estructuradas y asesoría sobre fusiones y adquisiciones.
SORIANA B	Organización Soriana, S.A.B. de C.V.	Es propietaria y operadora de cadenas de tiendas al por menor, hipermercados y clubes de membresía. Vende ropa, mercancía en general, productos de sanidad y alimentos. Sirve primordialmente a las familias y empresas pequeñas.
TLEVISA CPO	Grupo Televisa, S.A.B.	Opera negocios de medios de comunicación y entretenimiento en el mundo hispano. Tiene intereses en la producción y retransmisión televisiva, programación, satélite, editorial con distribución, cable para televisión, producción de radio, programas, películas y portales de Internet.
WALMEX *	Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V.	Vende al por menor alimentos, ropa y otros artículos bajo varios formatos. Opera los Walmart Supercenters, las tiendas al por mayor Sam's Club, tiendas de descuento Bodega, los supermercados Superama y las tiendas de ropa Suburbia.
Acciones del SIC		
AA1 *	Alcoa Corporation	Ofrece metales ligeros, productos y soluciones. Produce aluminio primario y fabricado, extrae bauxita y refina alúmina. Atiende a clientes por todo el mundo principalmente en los sectores automotriz, aeroespacial, de consumo de dispositivos electrónicos, embalaje, defensa, construcción, petróleo y gas.
AAL *	American Airlines Group Inc.	Opera una aerolínea que ofrece servicios de pasajeros, fletes y correo en toda Norteamérica, el Caribe, Latinoamérica, Europa y el Pacífico. También presta servicios de escalas en todo EEUU, Canadá el Caribe.
AAPL *	Apple Computer Inc.	Diseña, fabrica y comercializa ordenadores personales y dispositivos de computación relacionados y de comunicaciones móviles, junto con diversos software, servicios, periféricos y soluciones de red. Vende productos en todo el mundo mediante sus tiendas en línea y minoristas, fuerza de ventas directa, mayoristas externos y distribuidores.
ABEV N	Ambev S.A.	Tiene como primer negocio la producción y distribución de cerveza. La compañía también opera con refrescos, bebidas no alcohólicas y bebidas no carbonadas con la propiedad de diversas marcas. Ambev tiene la exclusividad de derechos en el embotellado y distribución de Pepsi CSD en Brasil.
ADBE *	Adobe Inc.	Adobe Inc. desarrolla, comercializa y provee asistencia de productos y tecnologías de software. Sus productos permiten a los usuarios expresar y utilizar información en todos los medios impresos y electrónicos. Ofrece una línea de productos de software de aplicación, productos tipográficos y contenido para crear, distribuir y gestionar información.
AIG *	American International Group Inc.	Es una empresa aseguradora internacional que presta servicios a clientes empresariales, institucionales y particulares. AIG ofrece seguros contra daños materiales y accidentes, seguros de vida y planes de pensiones.
AIR N	Airbus SE	Fabrica aviones y equipo militar. Produce aviones militares, helicópteros militares y comerciales, misiles, satélites, y sistemas de telecomunicaciones y militares, además de ofrecer servicios de conversión y mantenimiento de aeronaves militares y comerciales.
ALGN *	Align Technology, Inc.	Align Technology, Inc. diseña, fabrica y comercializa el sistema Invisalign, un método para el tratamiento del desajuste de los dientes. Ofrece un sistema que corrige el desajuste usando una serie de aparatos transparentes, desmontable que mueve los dientes a una posición final deseada. Atiende a clientes en todo el mundo.
AMD *	Advanced Micro Devices Inc.	Advanced Micro Devices, Inc. fabrica productos de semiconductores. Fabrica productos que incluyen microprocesadores, microprocesadores integrados, juegos de Chips, gráficos, y de video y multimedia. Ofrece sus productos mundialmente.

AMGN *	Amgen Inc.	Es una empresa independiente de biotecnología farmacéutica que descubre, desarrolla, fabrica y comercializa fármacos para enfermedades graves. Está exclusivamente dedicada a la terapia en humanos y se centra en la innovación de nuevos fármacos basándose en los avances de la biología celular y molecular.
AMZN *	Amazon.com Inc.	Es un minorista en línea que ofrece un amplio rango de productos. Sus productos incluyen libros, música, videocasetes, computadoras, artículos electrónicos, hogar y jardín y muchos otros. Ofrece a sus clientes servicios personalizados de compra, pago por Internet de tarjetas de crédito y compra directa.
ANTM *	Anthem, Inc.	Es una empresa de prestación sanitaria. Provee prestaciones médicas, dentales, anteojos y medicinas, así como seguros de vida e incapacidad. Ofrece una amplia gama de planes gestionados basados en su red a empresas grandes y pequeñas, personas, medicaid y medicare.
APA *	Apache Corporation	Es una empresa independiente de energía. Explora, desarrolla y produce gas natural, crudo y líquidos de gas natural. Opera en EE.UU., Canadá, Egipto, Australia, el Reino Unido en el Mar del Norte y Argentina.
ATVI *	Activision Blizzard, Inc.	Activision Blizzard, Inc. publica, desarrolla y distribuye software y productos periféricos de entretenimiento interactivo. Sus productos abarcan diversas categorías de juegos, como acción/aventuras, deportes de acción, carreras, juegos de rol, simulación, acción en primera persona, juegos basados en música y estrategia.
AVGO *	Broadcom Inc.	Diseña, desarrolla y comercializa semiconductores de mercados digitales y análogos. La compañía ofrece componentes inálambricos, adaptadores de almacenamiento, controladores, procesadores de red, interruptores, módulos de fibra óptica, codificadores de control de movimiento y sensores ópticos.
AXP *	American Express Company	Es una empresa mundial de pagos y viajes. Sus principales productos y servicios son de cobro y pago de tarjeta de crédito y servicios relacionados con viajes ofrecidos a clientes y empresas de todo el mundo.
AZN N	Astrazeneca Group Plc	Es una sociedad de cartera. Mediante subsidiarias, estudia, fabrica y vende productos farmacéuticos y médicos. Centra sus operaciones en ocho áreas terapéuticas: gastrointestinal, oncológica, cardiovascular, respiratoria, sistema nervioso central, control del dolor, anestesia e infecciones.
BA *	The Boeing Company	Junto con sus subsidiarias, desarrolla, produce y comercializa aeronaves a reacción, presta servicio técnico relacionado a la industria de las aerolíneas comerciales de todo el mundo. Estudia, desarrolla, produce, modifica y respalda sistemas de información, espacio y defensa, como aeronaves militares, helicópteros, y sistemas espaciales y de misiles.
BABA N	Alibaba Group Holding Limited	Es un conglomerado. Ofrece infraestructura para Internet, comercio electrónico, servicios financieros en línea y servicios de contenido de Internet a través de sus filiales. Ofrece sus productos y servicios en todo el mundo.
BAC *	Bank of America Corporation	Ofrece servicios de banca, inversión, gestión de fondos y otros productos y servicios financieros como préstamos hipotecarios, banca de inversión y corretaje de valores.
BAYN N	Bayer Ag	Elabora y comercializa productos médicos y agrícolas, además de polímeros. Fabrica productos que incluyen aspirina, antibióticos, productos anti infecciosos, y fármacos cardiovasculares, oncológicos y del sistema nervioso central, fármacos de venta libre, diagnósticos, productos para salud animal, productos de protección de cosechas, plásticos y poliuretanos.
BB N	Blackberry Limited	Diseña, fabrica y comercializa soluciones inalámbricas para el mercado mundial de las comunicaciones móviles. Ofrece plataformas y soluciones para acceder a aplicaciones de correo electrónico, teléfono, mensajería SMS, Internet e intranet.
BBD N	Banco Bradesco S.A.	Capta depósitos y ofrece servicios bancarios comerciales. El banco ofrece créditos empresariales, créditos personales, hipotecas, arrendamiento financiero, fondos mutuos, corretaje de valores y

		servicios bancarios por Internet. Bradesco funciona en Brasil, Argentina, Estados Unidos, islas Caimán y Reino Unido. Bradesco ofrece tarjetas de crédito.
BBY *	Best Buy Co., Inc.	Vende artículos electrónicos de consumo, artículos para el hogar y la oficina, software de entretenimiento, electrodomésticos y servicios relacionados mediante tiendas minoristas y su sitio de Internet. También vende productos pregrabados de entretenimiento en el hogar a través de sus tiendas minoristas.
BHC N	Bausch Health Companies Inc.	Desarrolla y distribuye medicamentos. Desarrolla fármacos para necesidades médicas no cubiertas en trastornos del sistema nervioso central y distribuye medicamentos genéricos y de marca en América Latina y Europa del Este.
BHP N	BHP Group Limited	Es una empresa internacional de explotación de recursos. Sus rubros principales son la exploración y producción de minerales, tal como carbón, mineral de hierro, oro, titanio, ferroaleaciones, níquel y concentrado de cobre, más exploración, producción y refinación de petróleo.
BIDU N	Baidu Inc.	Opera un motor de búsqueda en Internet. Ofrece búsquedas algorítmicas y empresariales, noticias, MP3 y búsquedas de imágenes, asistencia por voz, almacenamiento en línea y servicios de navegación. Atiende a clientes a nivel mundial.
BIIB *	Biogen Inc.	Desarrolla, fabrica y comercializa tratamientos neurológicos, oncológicos e inmunológicos. Sus productos permiten el tratamiento de enfermedades tales como esclerosis múltiple, linfoma no de Hodgkin, artritis reumatoide, Mal de Crohn y psoriasis.
BLK *	Blackrock Inc.	Presta servicios de gestión de inversiones a clientes institucionales e inversores minoristas mediante varios vehículos de inversión. Gestiona fondos y ofrece servicios de gestión de riesgos. Atiende a gobiernos, empresas y fundaciones en todo el mundo.
BMRN *	Biomarin Pharmaceutical Inc.	BioMarin Pharmaceutical Inc. desarrolla y comercializa productos terapéuticos con enzimas. Ha aplicado su tecnología de enzimas patentada para desarrollar productos para enfermedades de depósito lisosomal y para el tratamiento de quemaduras graves. Su subsidiaria ofrece productos y servicios de análisis y diagnóstico en el área de la biología de los hidratos de carbono.
BMWM5 N	Bayerische Motoren Werke Ag	Fabrica y vende automóviles y motocicletas de lujo en todo el mundo. Produce todo tipo de vehículos, desde convertibles deportivos y sedanes de lujo hasta motocicletas de turismo con motores de gran cilindrada. Atiende a clientes en todo el mundo.
BMY *	Bristol-Myers Squibb Co.	Es una biofarmacéutica mundial. Desarrolla, licencia, fabrica, comercializa y vende productos farmacéuticos y nutricionales. Sus productos y terapias experimentales tratan el cáncer, las enfermedades cardíacas, el VIH y SIDA, la diabetes, la artritis reumatoide, la hepatitis, el rechazo de órganos trasplantados y los desórdenes psiquiátricos.
BN N	Danone	Es una empresa de procesamiento de alimentos. Elabora productos lácteos, bebidas, comida para bebés y productos nutricionales clínicos y médicos.
BP N	BP Plc.	Es una empresa dedicada al petróleo y los petroquímicos. Prospecta y elabora petróleo y gas natural; refina, comercializa y suministra productos de petróleo; genera energía solar, y fabrica y comercializa productos químicos. Algunos de sus productos químicos son ácido tereftálico, ácido acético, acrilonitrilo, etileno y polietileno.
C *	Citigroup Inc.	Es un conglomerado diversificado de servicios financieros que presta una amplia variedad de servicios a clientes individuales y empresas. Presta servicios como banca financiera, corretaje minorista, banca corporativa y productos y servicios de administración de fondos. Atiende a clientes en todo el mundo.
CA N	Carrefour	Opera cadenas de supermercados e hipermercados y tiendas de descuento, autoservicio y alimentos congelados en Europa, América y Asia.
CAT *	Caterpillar Inc.	Diseña, fabrica y comercializa maquinaria para construcción, minería y uso forestal. También fabrica motores y otras piezas relacionadas para sus equipos, además de ofrecer financiación y seguros.

		Distribuye sus productos a través de una organización mundial de distribuidores.
CCL1 N	Carnival Corporation	Posee y opera cruceros a los principales destinos de vacaciones, entre ellos Norte y Sudamérica, Reino Unido, Alemania, el sur de Europa y Asia Pacífico. Mediante una subsidiaria, también posee y opera hoteles y albergues.
CL *	Colgate-Palmolive Co.	Es una empresa que comercializa productos de consumo en todo el mundo. Sus productos incluyen crema dental, cepillos dentales, champú, desodorantes, jabones en barra y líquidos, lavavajillas líquidos y productos de lavandería, además de productos para la nutrición de perros y gatos.
CLF *	Cleveland-Cliffs Inc.	Es una empresa diversificada dedicada a la minería y explotación de recursos naturales. Explota mineral de hierro y carbón en áreas de toda Norte y Sudamérica, y Australia.
CMCSA *	Comcast Corp	Ofrece servicios de medios de comunicación y transmisión de programas de televisión. Ofrece transmisión de video, programas de televisión, Internet de alta velocidad, televisión por cable y servicios de comunicación. Atiende a clientes en todo el mundo.
CNC *	Centene Corporation	Centene Corporation provee soluciones de atención médica multilínea para individuos de todos los estados y también internacionalmente. Sus servicios especiales incluyen los planes de salud Medicaid y Medicare, el cumplimiento de tratamientos y servicios de enfermería para emergencias.
COP *	Conocophillips	Prospecta, produce, transporta y comercializa a nivel mundial crudo, gas natural, líquidos de gas natural, gas natural licuado y alquitrán.
COST *	Costco Wholesale Corp.	Opera almacenes mayoristas con membresía en varios países. Vende todo tipo de alimentos, artículos para automóviles, juguetes, equipo, artículos deportivos, joyas, artículos electrónicos, vestuario, artículos de salud y belleza, etc.
CRM *	Salesforce.Com, Inc.	Ofrece software por pedido. Presta un servicio de gestión de relaciones con clientes a empresas de todo el mundo, ofreciendo una plataforma tecnológica a clientes y a desarrolladores que les permite desarrollar y ejecutar aplicaciones comerciales. Los clientes la usan para gestionar sus datos de clientes, ventas y operaciones.
CSCO *	Cisco Systems Inc.	Diseña, fabrica y comercializa redes y otros productos basados en IP (protocolo de Internet) relacionados con las comunicaciones y las tecnologías de la información (TI), además de prestar servicios asociados a estos productos y a su uso. Ofrece productos para transmitir datos, voz y vídeo entre edificios, campus y a escala mundial.
CVS *	CVS Health Corporation	Es un proveedor integrado de servicios sanitarios y farmacéuticos. Su oferta incluye servicios de gestión de prestación farmacéutica, compra por correo, farmacia convencional y especializada, programas de tratamiento de enfermedades y clínicas convencionales. Opera farmacias en todo EE.UU., el Distrito de Columbia y Puerto Rico.
CVX *	Chevron Corp.	Es una empresa integrada de abastecimiento de energía con operaciones en todo el mundo. Produce y transporta petróleo crudo y gas natural. También refina, comercializa y distribuye combustibles, y participa en operaciones químicas y mineras, generación de energía y servicios de abastecimiento de energía.
DAI N	Daimler Ag	Desarrolla, fabrica, distribuye y vende una gran variedad de productos automovilísticos, principalmente automóviles de pasajeros, camiones, furgonetas y autobuses. También presta servicios financieros y otros relacionados con sus negocios automovilísticos.
DAL *	Delta Air Lines Inc.	Ofrece transporte aéreo programado de pasajeros, fletes y correo a través de una red de rutas en todo Estados Unidos y el extranjero.
DE *	Deere & Company	Fabrica y distribuye una gama de equipo agrícola, de construcción, forestal, comercial y de consumo. Suministra piezas de repuesto para sus propios productos y para los de otros fabricantes. También presta servicios de financiamiento de productos y piezas. Comercializa sus productos y servicios en todo el mundo.
DIS *	The Walt Disney Company	Es una empresa de entretenimiento que opera en redes de medios,

		estudios, Parques temáticos y centros turísticos, productos de consumo y medios interactivos. Produce películas, programas de televisión y grabaciones musicales, además de editar libros y revistas.
DTE N	Deutsche Telekom AG	Ofrece servicios de telecomunicaciones. Ofrece una amplia gama de servicios telefónicos de línea fija, servicios de comunicaciones móviles y acceso a Internet, además de servicios de tecnología informática y telecomunicaciones para empresas.
EA *	Electronic Arts Inc.	Desarrolla, publica y distribuye software de entretenimiento interactivo de marca en todo el mundo para consolas de videojuegos, ordenadores personales, videojuegos manuales y teléfonos celulares. También ofrece otros servicios relacionados con juegos en línea.
EBAY *	Ebay Inc.	Opera una comunidad de venta en línea. Los compradores y vendedores usan el servicio de esta compañía para intercambiar productos o servicios como monedas, productos coleccionables, computadoras, estampas y juguetes, así como boletos para conciertos o juegos, entre otras cosas. También ofrece servicios de pago en línea seguros a través de una subsidiaria.
ENEL N	Enel - SPA	Es una empresa multinacional de energía eléctrica y un operador integrado en los sectores de electricidad y gas, con un enfoque especial en Europa y Latinoamérica. Participa en la generación y distribución de energía a partir de fuentes no convencionales y renovables. También ofrece soluciones integradas para productos de electricidad y gas.
EOAN N	E.ON SE	Opera en las áreas de generación de energía y producción de gas. Sus operaciones incluyen generar energía eléctrica en plantas convencionales, nucleares y de fuentes renovables, transmitir energía eléctrica mediante redes de cables de alto voltaje, distribuir energía, gas y calefacción en la región.
F *	Ford Motor Co.	Diseña, fabrica y realiza mantenimiento a automóviles y camiones. También ofrece financiamiento relacionado con el vehículo, arrendamiento y seguros a través de su subsidiaria.
FB *	Facebook, Inc.	Opera red social de Internet cuya página web permite al usuario comunicarse con su familia, amigos y compañeros de trabajo. Desarrolla tecnologías que facilitan la forma de compartir información, fotografías, enlaces web y vídeos. El usuario puede compartir y restringir información según sus propios criterios.
FCX *	Freeport McMoRan Inc	Es una transnacional de recursos naturales. Opera activos grandes, de vida larga, geográficamente diversos con reservas significativas de cobre, oro, molibdeno, cobalto, petróleo y gas.
FDX *	Fedex Corp.	Entrega paquetes y fletes a varios países y territorios a través de una red global integrada. Presta servicios mundiales de entrega urgente, entrega por tierra de paquetes pequeños, entrega de transporte parcial completo, gestión de cadena de suministro, corretaje de aduana y facilitación comercial, además de soluciones electrónicas comerciales.
GD *	General Dynamics Corporation	Es una empresa diversificada en defensa. Ofrece una amplia cartera de productos y servicios en aviación comercial, vehículos de combate, sistemas de armas y municiones, diseño y construcción de buques, sistemas de información y tecnologías.
GE *	General Electric Company	Es una empresa diversificada a nivel mundial de tecnología y servicios financieros. Ofrece productos y servicios como motores aeronáuticos, generación eléctrica, tratamiento de agua, electrodomésticos, imaginología médica, financiación de empresas y particulares o productos industriales.
GGB N	Gerdau, S.A.	Produce acero. Opera en varios países de América, Europa y Asia. Usa el concepto del proceso de fabricación de mini molienda en la mayoría de sus unidades, transformando chatarra en acero
GILD *	Gilead Sciences Inc.	Es una empresa biofarmacéutica dedicada a los estudios que descubre, desarrolla y comercializa productos terapéuticos para avanzar la atención a pacientes que sufren de enfermedades mortales. Se centra principalmente en el VIH/SIDA, la hepatopatía y afecciones cardiovasculares y respiratorias graves.

GLE N	Société Générale S.A.	Ofrece servicios de banca retail, inversión, gestión de fondos y otros productos y servicios financieros como crédito al consumo, arrendamiento financiero, información tecnológica, seguros de vida, servicios de custodia de títulos, Project finance, mercado de forex, servicio de bonos y corretaje de commodities.
GM *	General Motors Company	Fabrica y comercializa coches y camiones nuevos. Ofrece funciones para conductores con necesidades especiales, protección vehicular de OnStar, reparación, piezas, accesorios, mantenimiento, radio por satélite XM, características para propietarios comerciales y mucho más. Vende sus productos y servicios en todo el mundo.
GOLD N	Barrick Gold Corporation	Es una empresa internacional dedicada a la extracción de oro, con minas en funcionamiento y proyectos de desarrollo en Estados Unidos, Canadá, Sudamérica, Australia y África.
GOOG *	Alphabet Inc.	Opera como un conglomerado. A través de subsidiarias, provee búsquedas basadas en sitios, publicidad, mapas, aplicaciones de software, sistemas operacionales móviles, contenido para el consumidor, comercio y productos de hardware.
GOOGL *	Alphabet Inc.	Opera como un conglomerado. A través de subsidiarias, provee búsquedas basadas en sitios, publicidad, mapas, aplicaciones de software, sistemas operacionales móviles, contenido para el consumidor, comercio y productos de hardware.
GPS *	GAP, Inc. / The	Es un vendedor minorista especializado que opera tiendas minoristas y de descuento a nivel internacional. Vende vestuario informal, accesorios y productos para el cuidado personal para hombres, mujeres y niños. Opera tiendas en a nivel mundial.
GS *	Goldman Sachs Group, Inc.	Conglomerado bancario, banca financiera y empresa de valores mundial especializada en banca financiera, intercambio comercial e inversiones, administración de activos y servicios de valores. Presta servicios a empresas, instituciones financieras, gobiernos y personas de elevado patrimonio.
GSK N	GlaxoSmithKline	Es una empresa de estudios farmacéuticos. Desarrolla, fabrica y comercializa vacunas, medicamentos recetados y no recetados, además de productos de consumo relacionados con la salud. Ofrece productos para las infecciones, depresión, condiciones de la piel, asma, corazón y enfermedades circulatorias y el cáncer.
HAL *	Halliburton Company	Presta servicios de abastecimiento de energía, y de ingeniería y construcción, además de fabricar productos para la industria de la energía. Ofrece servicios y productos, además de soluciones integradas a clientes para la exploración, desarrollo y producción de petróleo y gas natural.
HD *	The Home Depot, Inc.	Es un vendedor minorista de productos para el mejoramiento de la vivienda y materiales de construcción. Vende una gama de materiales de construcción y productos de bricolaje y jardinería, además de prestar diversos servicios. Opera en todo Estados Unidos (incluyendo Puerto Rico, las Islas Vírgenes y Guam), Canadá, China y México.
HMC N	Honda Motor Co. Ltd.	Desarrolla, fabrica y distribuye motocicletas, automóviles y productos eléctricos, como generadores y maquinaria agrícola. También opera una empresa emisora de créditos financieros. Cuenta con fábricas en Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Francia, Italia, España, Brasil, México, India y Tailandia.
HPQ *	HP Inc.	Proporciona sistemas de imagen e impresión, computacionales y tecnología informática para hogares y negocios. Entre sus productos hay impresoras láser y de inyección de tinta, escáneres, fotocopiadoras y faxes, ordenadores, terminales, almacenaje y otros sistemas computacionales y de impresión. Vende sus productos en todo el mundo.
HUM *	Humana Inc.	Humana Inc. es una empresa de atención médica de gasto controlado con miembros médicos en Estados Unidos y Puerto Rico. Ofrece atención médica coordinada a través de organizaciones de mantenimiento de sanidad, organizaciones de proveedor preferido, planes de punto de servicio.
IBE N	Iberdrola, S.A.	Genera, distribuye, opera y comercializa electricidad en el Reino Unido, Estados Unidos, España, Portugal y Latinoamérica. La

		empresa se especializa en energía limpia, específicamente energía eólica.
IBM *	International Business Machines Corporation	Ofrece soluciones computacionales mediante el uso de tecnología informática avanzada. Sus soluciones incluyen tecnología, sistemas, productos, servicios, software y financiación. Ofrece sus productos mediante su organización internacional de ventas y distribución, y de diversos distribuidores y revendedores.
ING N	ING Group	Es una institución financiera global. Provee servicios de banca al por menor y mayor a individuos, pequeñas y grandes empresas, instituciones financieras y Estados. Opera a nivel mundial.
INTC *	Intel Corporation	Diseña, fabrica y comercializa componentes computacionales y productos relacionados. Algunos de sus principales productos incluyen microprocesadores, chipsets, procesadores y microcontroladores incorporados, memoria flash, productos para gráficos, red y comunicaciones, software de gestión de sistemas, productos para conferencias y para imágenes digitales.
ISP N	Intesa Sanpaolo S.P.A.	Capta depósitos y ofrece servicios de banca y financieros. Ofrece servicios de crédito de consumo, administración de activos, banca por Internet, banca mercantil, corretaje de valores, factoraje y financiamiento de arriendos; además, administra fondos mutuos. Opera sucursales en toda Italia y oficinas en Europa, Asia y Estados Unidos.
ITUB N	Itau Unibanco Banco Holding S.A.	Capta depósitos y ofrece servicios bancarios comerciales. El banco facilita créditos al consumo, gestión financiera, seguros, planes de pensiones, servicios de tesorería, créditos hipotecarios, arrendamiento financiero, corretaje de valores y servicios de divisas.
ITX N	Industria de Diseño Textil, S.A.	Diseña, fabrica y distribuye vestuario. Opera cadenas de tiendas en Europa, América, Asia y África.
JNJ *	Johnson & Johnson	Fabrica productos para el cuidado de la salud y presta servicios relacionados para los mercados de consumo, farmacéutico y de dispositivos y diagnóstico médico. Vende productos como artículos para el cuidado de la piel y el cabello, de paracetamol, farmacéuticos, equipos de diagnóstico y equipos quirúrgicos en países de todo el mundo.
JPM *	JP Morgan Chase & Co.	Ofrece servicios financieros globales y banca de personas. Ofrece servicios como banca de inversiones, servicios de tesorería y valores, gestión de activos, banca de personas, servicios de tarjetas para miembros, banca comercial y financiamiento de viviendas. Presta servicios a empresas comerciales, instituciones y personas.
KBH *	KB Home	Construye viviendas unifamiliares en Estados Unidos, mayormente para compradores primerizos. Tiene divisiones operativas en Arizona, California, Colorado, Florida, Georgia, Illinois, Nevada, Wisconsin, Nuevo México, Carolina del Norte y Sur y Texas en Estados Unidos. También obtiene ingresos de servicios de banca hipotecaria, títulos y seguros.
KER N	Kering	Diseña, fabrica y comercializa bienes de lujo, deportivos y de estilo de vida. Las marcas incluyen Gucci, Bottega Veneta, Alexander McQueen, Puma y Volcom. Opera en todo el mundo y tiene su sede en París, Francia.
KHC *	The Kraft Heinz Company	Elabora productos alimento. Distribuye productos lácteos, salsas, polvos con sabor a leche y otros productos. Atiende a clientes en todo el mundo.
KO *	The Coca-Cola Company	Fabrica, comercializa y distribuye concentrados y jarabes para bebidas gaseosas. También distribuye y comercializa jugos y productos sucedáneos. Distribuye sus productos a vendedores minoristas y mayoristas de Estados Unidos y el resto del mundo.
KR *	The Kroger Co.	The Kroger Co. opera supermercados y tiendas expresas en Estados Unidos. Fabrica y procesa también algunos de los alimentos que venden sus supermercados.
LLY *	Eli Lilly & Co.	Descubre, desarrolla, fabrica y vende productos farmacéuticos para humanos y animales. Vende en todo el mundo. Sus productos incluyen neurología, endocrinología, anti infecciosos, agentes cardiovasculares, oncología y de sanidad de animales.

LULU *	Lululemon Athletica Inc.	Lululemon Athletica Inc. diseña y vende ropa deportiva al por menor. Fabrica pantalones deportivos, pantalones cortos, tops y chaquetas para yoga, danza, running y gimnasia en general. Atiende a clientes en todo el mundo.
LUV *	Southwest Airlines Co.	Es una aerolínea nacional que provee primariamente un servicio corto de alta frecuencia. Ofrece vuelos en Estados Unidos.
LVS *	Las Vegas Sands Corp.	Posee y opera casinos, centros turísticos y centros de convenciones. Opera en Estados Unidos, Macao y Singapur. Sus casinos ofrecen una gama de actividades de juego y entretenimiento, además de alojamiento nocturno. A su vez, los centros de exposiciones albergan una gran variedad de espectáculos, exposiciones y otras actividades.
MA *	Mastercard Incorporated	Es una empresa global de soluciones de pago que provee una variedad de servicios de apoyo a los programas de crédito, débito y pago de instituciones financieras. Ofrece servicios de proceso de operaciones para tarjetas de crédito y débito, efectivo electrónico, cajeros automáticos y cheques de viajero.
MC N	LVMH Moët Hennessy - Louis Vuitton SE	Es un grupo diversificado de productos de lujo. Produce y vende champaña, coñac, perfumes, cosméticos, artículos para el transporte de equipaje, relojes y joyería.
MCD *	McDonald's Corporation	Otorga en franquicia y opera restaurantes de comida rápida en la industria mundial de restaurantes. Sus restaurantes sirven una variedad de menús económicos en países de todo el mundo.
MGM *	MGM Resorts International	Opera resorts de juego, hostelería y entretenimiento. Posee propiedades en Nevada, Misisipi y Michigan en Estados Unidos y posee participaciones en propiedades en Nevada e Illinois en Estados Unidos y Macao. MGM Resorts también ofrece servicios de administración de hostelería para establecimientos con y sin casino en todo el mundo.
MMM *	3M Company	Realiza negocios en los mercados de la electrónica, telecomunicaciones, industrial, consumo, oficina, atención médica, seguridad, etc. Sus negocios comparten tecnología, operaciones de fabricación, marcas, canales de comercialización y otros recursos. Atiende a clientes en países ubicados en el mundo.
MNST *	Monster Beverage Corporation	Monster Beverage Corporation opera como una sociedad de cartera. Mediante subsidiarias, comercializa y distribuye bebidas energéticas. Atiende a clientes en todo el mundo.
MOS *	The Mosaic Company	Produce y distribuye nutrientes para cosecha en las comunidades agrícolas de Norteamérica y otros países. Sus principales productos incluyen fosfatos concentrados y potasa.
MPC *	Marathon Petroleum Corporation	Marathon Petroleum Corporation opera como una refinería de crudo. Refina, suministra, comercializa y transporta derivados del petróleo. Atiende a clientes en Estados Unidos.
MRK *	Merck & Co. Inc.	Es una empresa de atención sanitaria global que ofrece medicamentos recetados, vacunas, terapias biológicas, veterinaria y parafarmacia, los cuales comercializa directamente y mediante capitales de riesgo. Opera en el ámbito farmacéutico, veterinario y de la parafarmacia.
MRNA *	Moderna, Inc.	Moderna, Inc. es una empresa biotecnológica de ensayos clínicos. Se centra en descubrir y desarrollar vacunas y terapias de ARN mensajero. Desarrolla medicamentos de mRNA para enfermedades infecciosas, inmunooncológicas y cardiovasculares.
MS *	Morgan Stanley	Un conglomerado bancario, presta servicios financieros diversificados a nivel mundial. Opera empresas mundiales de corretaje de valores que atienden a inversionistas individuales e institucionales y a clientes de banca financiera. También opera una empresa mundial de administración de activos.
MSFT *	Microsoft Corporation	Desarrolla, fabrica, otorga licencias, vende y ofrece asistencia técnica para productos de software, software de sistema operativo de aplicación de servidores y para empresas y consumidores, herramientas para desarrollo de software y software de Internet e intranet. Desarrolla consolas de videojuegos y dispositivos de entretenimiento musical digital.
MT N	ArcelorMittal	Fabrica acero laminado en frío, electrogalvanizado y revestido, losas,

		barras de calidad especial y alambrones. Tiene operaciones de fabricación de acero en todo el mundo.
MU *	Micron Technology Inc.	Mediante subsidiarias, fabrica y comercializa fichas dinámicas de memoria para acceso aleatorio (DRAMs), estáticas rápidas (SRAMs), memoria Flash, otros componentes de semiconductores y módulos de memoria.
MUFG N	Mitsubishi UFJ Financial Group Inc.	Es una sociedad de cartera fundada a través de la fusión de Mitsubishi Tokyo Financial Group y UFJ Holdings. Como grupo financiero, presta diversos servicios financieros y de inversión, como banca comercial, banca fiduciaria, finanzas internacionales y servicios de administración de activos.
NESN N	Nestlé S.A.	Es una empresa de alimentos envasados multinacional que fabrica y comercializa una amplia gama de productos alimenticios. Su línea de productos incluye leche, chocolates, confitería, agua embotellada, café, crema, condimentos y alimentos para mascotas.
NFLX *	Netflix, Inc.	Netflix Inc. es un servicio de suscripción por Internet que permite ver programas de televisión y películas. Los abonados ven al instante un número ilimitado de programas de televisión y películas retransmitidos por secuencias a sus televisores, equipos o dispositivos móviles. En EE.UU., pueden recibir además DVD y Blu-ray de definición estándar en su domicilio.
NKE *	Nike, Inc.	Diseña, desarrolla y comercializa calzado atlético, vestuario, equipo y accesorios para hombres, mujeres y niños. Vende sus productos en todo el mundo a tiendas minoristas mediante sus propias tiendas, subsidiarias y distribuidores.
NOK N	Nokia Corporation	Es una empresa mundial de comunicaciones. Produce una amplia gama de dispositivos tecnológicos y software, opera redes, canales de ventas y comunicaciones en todo el mundo.
NOWW *	Servicenow, Inc.	ServiceNow, Inc. provee software de gestión de tecnología de información de empresas (TI). Diseña, desarrolla y produce software de informática preempaquetado, servicios de nube y una plataforma de gestión de servicios de TI. Atiende a clientes en todo Estados Unidos.
NTR N	Nutrien Ltd.	Nutrien Ltd. provee insumos y servicios agrícolas. Produce y distribuye productos derivados de la potasa, el nitrógeno y el fosfato para los sectores agrícola, industrial y alimentario. Abastece a la industria agrícola de todo el mundo.
NVDA *	NVIDIA Corporation	Diseña, desarrolla y comercializa procesadores de gráficos 3D y Software relacionado. Los gráficos son interactivos en el mercado dominante de ordenadores personales.
ODP *	The ODP Corporation	Opera una cadena de tiendas de productos de oficina en Norte y Centroamérica, Europa y Asia. Vende mercancía de marca y provee servicios a empresas pequeñas y medianas y al mercado de oficinas caseras.
OR N	L´Oréal S.A.	Fabrica, comercializa y distribuye artículos de salud y belleza como colorantes, para peluquería y cuidado del cabello para peluqueros profesionales y clientes individuales. Sus cosméticos de lujo y perfumes se venden en grandes tiendas, perfumerías y tiendas de viajes.
ORCL *	Oracle Corp.	Suministra software para gestionar información de empresas. Ofrece bases de datos y servidores, herramientas de desarrollo de aplicaciones y toma de decisiones y aplicaciones para empresas ejecutados en ordenadores de red, asistentes digitales personales, decodificadores, PC, terminales, miniordenadores y ordenadores centrales.
PBR N	Petroleo Brasileiro S.A.	Se dedica a la exploración y producción de petróleo y gas natural. Refina, comercializa y suministra productos derivados del petróleo. Opera petroleros, oleoductos de distribución, terminales marítimas, fluviales y en lagos, centrales térmicas, plantas de fertilizantes y unidades petroquímicas en Sudamérica y otros lugares repartidos en el mundo.
PEP *	Pepsico Inc.	Opera empresas de bebidas, refrigerios y alimentos de todo el mundo. Fabrica o contrata a fabricantes, comercializa y vende una variedad de refrigerios a base de cereales, bebidas carbonatadas o

		no carbonatadas y alimentos en países de todo el mundo.
PFE *	Pfizer Inc.	Es laboratorio farmacéutico mundial dedicado a la investigación que descubre, desarrolla, fabrica y comercializa medicamentos para uso en seres humanos y animales. Sus productos incluyen productos farmacéuticos recetados, medicamentos de administración personal sin receta y productos veterinarios, como antinfecciosos y vacunas.
PFPT *	Proofpoint Inc.	Provee soluciones de software empresarial. Sus productos se componen de un conjunto integrado para proteger datos por pedido, incluida la protección contra amenazas, cumplimiento normativo, archivos y gobernanza y comunicación segura. Ofrece servicio a organizaciones de tamaño medio y grande en el mundo.
PG *	The Procter & Gamble Company	Fabrica y comercializa productos de consumo en distintos países. Ofrece productos para los segmentos de lavandería y limpieza, papel, belleza, alimentos y bebidas y de atención médica. Sus productos se comercializan principalmente mediante mayoristas, farmacias y tiendas de comestibles, de membresías y comunidades.
PYPL *	Paypal Holdings, Inc.	PayPal Holdings, Inc. brinda una plataforma tecnológica que posibilita los pagos digitales y móviles de consumidores y comerciantes. Ofrece soluciones para pagos en línea. Atiende a clientes en todo el mundo.
QCOM *	Qualcomm Inc.	Fabrica equipo de comunicación digital inalámbrica. Arrienda su tecnología de acceso múltiple por división de código (CDMA) y propiedad intelectual de acceso multiplexado por división de frecuencia. Produce circuitos integrados de CDMA, equipo y software de seguimiento de trabajadores y activos y software que activa contenido inalámbrico
RCL *	Royal Caribbean Group	Es una empresa mundial de cruceros, que opera una flota de embarcaciones en la industria de vacaciones en crucero. Opera mediante marcas dirigidas principalmente a los segmentos contemporáneos, de primera clase y de lujo de la industria de vacaciones en crucero.
RDS A	Royal Dutch Shell Plc	A través de sus subsidiarias, explora, produce y refina petróleo. Produce combustibles, productos químicos y lubricantes. Posee y opera estaciones de gasolina en todo el mundo.
REPS N	Repsol, S.A.	A través de subsidiarias, explora y produce crudo y gas natural, refina petróleo y transporta derivados y gas licuado de petróleo (LPG). Es minorista de gasolina y otros productos a través de su cadena de gasolineras. Sus reservas de petróleo están en España, Latinoamérica, Asia, Norte de África, Oriente Medio y Estados Unidos.
RIO N	Rio Tinto Plc.	Es una empresa minera internacional. Participa en la minería de aluminio, bórax, carbón, cobre, oro, mineral de hierro, plomo, plata, estaño, uranio, zinc, materia prima para elaboración de dióxido de titanio, diamantes, talco y circonio.
ROKU *	Roku, Inc.	Roku, Inc. desarrolla, suministra y vende sistemas de entrega de medios digitales. Ofrece dispositivos inalámbricos que transmiten contenido de audio y vídeo de Internet a los sistemas de entretenimiento domésticos de los clientes. Sirve a clientes en todo EE. UU.
SBUX *	Starbucks Corp.	Vende al por menor, tuesta y provee su marca de café. Opera en todo el mundo y vende café en grano por medio de su grupo de ventas, negocios directos, supermercados y en Internet. También produce y vende bebidas de café embotellado y helados.
SCCO *	Southern Copper Corp.	Realiza operaciones de minería en Perú y México. Posee y opera minas a tajo abierto y complejos metalúrgicos que producen cobre, molibdeno, zinc y metales preciosos.
SHOP N	Shopify Inc.	Shopify Inc. ofrece una plataforma de comercio basado en la nube. Su plataforma permite a los comercios el uso de múltiples canales que sirven de escaparate para la marca de cada comercio.
SID N	Companhia Siderúrgica Nacional	Fabrica hierro y acero en Brasil. La empresa opera minas, una acería integrada, centros de reparaciones, puertos y ferrocarriles. CSN fabrica y distribuye laminados en caliente, laminados en frío y productos de acero galvanizado a las industrias del automóvil, piezas de automoción, construcción civil, equipos eléctricos y embalaje.

SLB N	Schlumberger Ltd.	Es una empresa que presta servicios relacionados con el petróleo. Mediante sus subsidiarias, presta una amplia gama de servicios, tal como soluciones tecnológicas, de administración de proyectos e información para la industria internacional del petróleo, además de encuestas sobre adquisición avanzada y procesamiento de datos.
SMSN N	Samsung Electronics Co. Ltd.	Fabrica una gama amplia de equipos y productos electrónicos, tanto de consumo como industriales, tales como semiconductores, ordenadores personales, periféricos, monitores, televisores y electrodomésticos, que incluyen acondicionadores de aire y microondas.
SPLK *	Splunk Inc	Splunk Inc. desarrolla software de aplicaciones en Internet. Ofrece software que compila y analiza datos informáticos generados por páginas web, aplicaciones, servidores, redes y dispositivos móviles. Atiende a clientes en todo el mundo.
SPOT N	Spotify Technology S.A.	Spotify Technology S.A. provee música en servicio streaming. La compañía ofrece música con un servicio gratuito financiado por anuncios o por suscripción. Spotify Technology da servicio a clientes en todo el mundo.
STZ *	Constellation Brands, Inc.	Constellation Brands, Inc. elabora y comercia bebidas alcohólicas en Norteamérica, Europa, Australia y Nueva Zelanda. Tiene una cartera de marcas de vino, cerveza importada y licores. Opera por subsidiarias y una variedad de capital de riesgo con otras entidades.
T *	AT&T Inc.	AT&T Inc. es una sociedad de cartera de comunicaciones. A través de sus subsidiarias y empresas afiliadas, ofrece servicio de telefonía local y larga distancia, comunicaciones móviles y de datos, acceso a Internet y mensajería, televisión por satélite y basada en IP, servicios de seguridad, equipos de telecomunicaciones y publicidad y publicación en directorios.
TEF N	Telefonica S.A.	Provee servicios de telecomunicación principalmente a países en Europa y Latinoamérica. Ofrece servicios de telefonía alámbrica y móvil, Internet y de transmisión de datos a clientes residenciales y corporativos.
TEVA N	Teva Pharmaceutical Industries Limited	Es una empresa farmacéutica mundial. Desarrolla, fabrica y comercializa productos farmacéuticos humanos genéricos y de marca, así como ingredientes activos farmacéuticos.
TGT *	Target Corporation	Target Corporation opera tiendas de descuento de mercancía en general. Se enfoca en operaciones que incluyen tiendas de mercancía en general y alimentos, y una empresa integrada en línea. También ofrece crédito a solicitantes calificados a través de sus tarjetas de crédito propias.
TIT *	Telecom Italia Spa	Mediante sus subsidiarias, ofrece servicios de telefonía móvil y de línea fija, y transmisión de datos en Italia y otros países. Ofrece servicios de telefonía local y de larga distancia móvil, comunicaciones por satélite, acceso a Internet y teleconferencia.
TM N	Toyota Motor Corp.	Fabrica, comercializa, arrienda y repara autos, camiones, autobuses y repuestos en todo el mundo.Opera servicios financieros por sus subsidiarias. Construye casas, fabrica embarcaciones de recreo y desarrolla sistemas de transporte inteligente, como sistemas de control por radar de velocidad crucero y de cobro electrónico de peaje.
TOT N	Total SE	Busca, produce, refina, transporta y comercializa petróleo y gas natural. También opera una división que produce polipropileno, polietileno, poliestireno, caucho, pinturas, tintas, adhesivos y resinas. Opera gasolineras en Europa, Estados Unidos y África.
TRV *	The Travelers Companies, Inc.	Ofrece productos y servicios de seguros contra daños materiales y accidentes personales y comerciales a empresas, organismos gubernamentales, asociaciones y particulares.
TSLA *	Tesla, Inc.	Diseña, fabrica y comercializa vehículos eléctricos de alto rendimiento y componentes de tren de motor de vehículos eléctricos. Posee una red de servicios y de venta propia y vende componentes de tren de motor eléctrico a otros fabricantes de automóviles.
TWTR *	Twitter, Inc.	Ofrece redes sociales en línea y servicio de microblogging. La empresa ofrece a los usuarios la capacidad de seguir la actividad de otros usuarios, leer y publicar tweets. Atiende a clientes en todo el

		mundo.
UAL *	United Airlines Holdings Inc.	United Airlines Holdings, Inc. opera como una sociedad de cartera. Mediante sus subsidiarias, brinda servicios de transporte aéreo de pasajeros. Posee y gestiona líneas aéreas que transportan personas y cargas. Atiende a clientes en todo el mundo.
UBER *	Uber Technologies, Inc.	Ofrece servicios de transporte. Desarrolla aplicaciones para transporte por carretera, navegación, uso compartido de vehículos y soluciones de procesamiento de pagos. Atiende a clientes en todo el mundo.
UBS N	UBS Group AG	Ofrece servicios financieros a clientes privados, corporativos e institucionales. Brinda servicios bancarios de inversión, banca minorista, banca corporativa e institucional, así como planificación de la gestión integral de patrimonio y servicios de gestión de activos. También ofrece servicios de valores tales como la gestión de fondos y la de terceros.
UL N	Unilever PLC	Fabrica productos de consumo de marca y envasados, como alimentos, detergentes, perfumes, y productos para el hogar y cuidado personal.
UNH *	Unitedhealth Group Inc.	Es propietaria y gestora de sistemas organizados médicos en Estados Unidos y el mundo. Brinda productos y recursos de empleador para planear y gestionar prestaciones de empleados. Atiende necesidades de personas mayores, presta servicios de atención especializada e información y estudios de atención médica.
V *	Visa Inc.	Opera una red minorista de pagos electrónicos y gestiona servicios financieros globales. Ofrece comercio global a través de la transferencia de valor e información entre instituciones financieras, comerciantes, consumidores, negocios y entidades de Estado.
VALE N	Vale S.A.	Produce y vende mineral de hierro, pellets, manganeso, aleaciones, oro, níquel, cobre, caolín, bauxita, alúmina, aluminio y potasa. La empresa tiene su sede en Brasil, donde posee y opera ferrocarriles y terminales marítimos.
VLO *	Valero Energy Corp	Es una empresa independiente de refinación y mercadotecnia de petróleo que posee y opera refinerías en Estados Unidos, Canadá y Aruba. Produce gasolinas convencionales, destilados, carburante de aviones, asfalto, petroquímicos, lubricantes entre otros derivados así como diésel, diésel de bajo y alto azufre y oxigenados.
VOD N	Vodafone Group Plc	Es una empresa de telecomunicaciones móviles que ofrece una variedad de servicios como comunicaciones de voz y datos. Opera en el continente europeo, Reino Unido, Estados Unidos, Asia-Pacífico, África y el Medio Oriente a través de sus subsidiarias, asociados e inversiones.
VOW3 N	Volkswagen Aktiengesellschaft	Fabrica automóviles económicos y de lujo, automóviles deportivos, camiones y vehículos comerciales para su venta en todo el mundo. Produce los modelos Passat, Golf, Cabrio, Jetta, GTI, Beetle, etc. También es propietaria de Audi, Seat y Skoda, que fabrican y venden automóviles en España y en las áreas sur y este de Europa, y Lamborghini, que fabrica automóviles deportivos en Italia.
VZ *	Verizon Communications Inc.	Es una empresa de telecomunicaciones integrada que presta servicios de transmisión alámbrica de voz y datos, inalámbricos, Internet e información de directorio publicada. Proporciona servicios de red para el gobierno federal, entre ellos líneas telefónicas comerciales, servicios de datos, equipo de telecomunicaciones y teléfonos públicos.
WAB *	Westinghouse Air Brake Technologies Corporation	Bajo el nombre de Wabtec Corporation, provee productos y servicios de tecnología para la industria ferroviaria a nivel mundial. Fabrica una gama de productos para locomotoras, vagones de mercancías y vehículos de transporte de pasajeros. También construye locomotoras y presta servicios de posventa.
WBA *	Walgreen Boots Alliance Inc.	Opera farmacias minoristas que ofrecen una gran variedad de medicamentos con y sin receta y productos generales. Ofrece servicios médicos, como atención primaria y aguda, bienestar, farmacia y control de enfermedades, salud y estado físico.
WDC *	Western Digital Corporation	Es un proveedor mundial de soluciones de recopilación, almacenaje, gestión, protección y uso de contenido digital, como audio y vídeo.

		Entre sus productos se encuentran unidades de disco duro, unidades de estado sólido y productos de entretenimiento doméstico y de red.
WFC *	Wells Fargo & Co.	Es una empresa de servicios financieros diversificados que ofrece banca, seguros, inversiones, hipotecas, arriendos, tarjetas de crédito y financiamiento de consumo. Opera a través de tiendas físicas, Internet y otros canales de distribución en Norteamérica y en otros países.
WHR *	Whirlpool Corporation	Whirlpool Corporation fabrica y comercializa electrodomésticos. Incluyen lavadoras, refrigeradores, acondicionadores, estufas, lavadoras de platos, batidoras y otros enseres menores. Se venden en todo el mundo.
WMT *	Walmart Inc.	Opera tiendas de descuento, supercentros y mercados de vecindario. Las tiendas de descuento y los supercentros ofrecen productos como vestimenta, artículos para el hogar, productos electrónicos y artículos de ferretería. Los mercados ofrecen un supermercado de línea completa y una variedad limitada de productos generales. Opera dentro y fuera del país.
WYNN *	Wynn Resorts Limited	Posee y opera hoteles de lujo y centros turísticos de casinos en Las Vegas, Nevada y Macao, China. Incluye habitaciones y suites, restaurantes, un campo de golf y un concesionario de vehículos de alta gama en las instalaciones.
X *	United States Steel Corp.	Opera como un productor integrado de acero. Fabrica productos laminados y tubulares con operaciones en Norteamérica y Europa. Sirve a las industrias de autos, electrodomésticos, contenedores, maquinaria industrial, construcción, petróleo y gas.
XOM *	Exxon Mobil Corporation	Opera empresas de petróleo y petroquímicos a nivel mundial. Sus operaciones incluyen exploración y producción de petróleo y gasolina, generación de energía eléctrica y operaciones de carbón y minerales. También fabrica y comercializa combustibles, lubricantes y productos químicos.
ZM *	Zoom Video Communications, Inc.	Zoom Video Communications, Inc. desarrolla un servicio en la nube centrado en las personas que transforma la experiencia de colaboración en tiempo real. La empresa ofrece una experiencia de reuniones unificada, un servicio en la nube que proporciona una plataforma de reuniones 3 en 1 con videoconferencia HD, movilidad y reuniones web. Zoom Video Communications atiende a clientes en todo el mundo.
ETFs		
AAXJ *	iShares MSCI All Country Asia Ex Japan ETF	ETF negociable en el mercado constituido en los EE. UU. Busca resultados de inversión que correspondan con el precio y rendimiento del MSCI All Country Asia ex-Japan Index. Ese índice ofrece exposición de las acciones de los países de Asia excluyendo Japón.
ACWI *	iShares MSCI ACWI ETF	ETF negociable en Bolsa, constituido en los EE. UU. El ETF sigue el desempeño del índice MSCI All Country World Index y tiene más de 1.200 acciones en los mercados desarrollados y emergentes.
ACWV *	iShares MSCI Global Min Vol Factor ETF	ETF cotizado en Bolsa, constituido en EE. UU. Busca alcanzar los resultados de un índice compuesto de valores de mercados desarrollados y emergentes que, en conjunto, presentan una volatilidad inferior en relación con los mercados de títulos desarrollados y emergentes más generales.
BKF *	iShares MSCI BRIC ETF	ETF negociable en el mercado constituido en los EE. UU. Busca resultados de inversión que correspondan con el precio y rendimiento del MSCI Daily TR Net EM BRIC Index. Ese índice ofrece exposición de las acciones de los países de Brasil, Rusia, India y China.
DIA *	SPDR Dow Jones Industrial Average ETF Trust	Es un fideicomiso de inversión incorporado en EE. UU. Se compone de una cartera que representa las 30 acciones en el Dow Jones Industrial Average. Sus titulares reciben pagos mensuales en efectivo brindales que representan dividendos pagados por acciones subyacentes. El valor del índice al inicio fue 1/100 del INDU.
DVY *	iShares Select Dividend ETF	ETF negociable en Bolsa, constituido en los EE. UU. Sigue el desempeño de precio y rendimiento del Dow Jones Select Dividend Index. Mantiene primordialmente acciones de capitalización mediana

		y grande. Sus inversiones se seleccionan según el rendimiento de dividendos.
ECH *	iShares MSCI Chile ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en EEU.UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el precio y el rendimiento del MSCI Chile IMI 25/50 Index.
EEM *	iShares MSCI Emerging Markets ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que corresponden, por lo general, al precio y rendimiento del índice de mercados emergentes MSCI TR. Centrará sus inversiones en una industria o región geográfica en particular de alrededor del mismo alcance en que el índice está así concentrado.
EEMV *	iShares MSCI Emerging Markets Min Vol Factor ETF	ETF cotizado en Bolsa, constituido en EEUU. Trata de alcanzar los resultados de inversión de un índice compuesto de valores de mercados emergentes que, en conjunto, presentan una volatilidad inferior en relación con los mercados de títulos emergentes más generales.
EFA *	iShares MSCI EAFE ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo persigue resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del MSCI EAFE Index. Centrará sus inversiones en acciones en el índice MSCI EAFE aproximadamente en la misma medida que el índice en que está concentrado.
EFAV *	iShares MSCI EAFE Min Vol Factor ETF	ETF cotizado en Bolsa constituido en EE. UU. Busca seguir los resultados de un índice compuesto de valores de mercados desarrollados que, en conjunto, presentan una volatilidad inferior en relación con los mercados de títulos desarrollados más generales, excluyendo EE. UU. y Canadá.
EPHE *	iShares MSCI Philippines ETF	ETF negociable en el mercado constituido en los EE. UU. Sigue el rendimiento del MSCI Philippines Investable Market Index.
EPI *	WisdomTree India Earnings Fund	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan con el desempeño del precio de WisdomTree India Earnings Index.
EPP *	iShares MSCI Pacific Ex Japan ETF	ETF negociable en bolsa constituido en los EE.UU. El ETF busca resultados de inversión que se correspondan con el desempeño de valores que cotizan en los mercados públicos de Australia, Hong Kong, Nueva Zelanda y Singapur representado por el índice MSCI.
EPU *	iShares MSCI Peru ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el desempeño de valores cotizados en Bolsa en el mercado peruano, medido por MSCI All Peru Capped Index. Invierte en una muestra representativa de acciones de índice utilizando la técnica “muestreo de cartera”.
ERUS *	iShares MSCI Russia ETF	Es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Sigue el rendimiento del índice MSCI Russia 25/50.
EUE N	iShares Core Euro Stoxx 50 UCITS ETF EUR (DIST)	Es un ETF abierto negociado en Bolsa de cumplimiento con UCITS constituido en Irlanda. Tiene por objeto seguir el rendimiento de EURO STOXX 50 Index. Distribuye los ingresos recibidos a los accionistas.
EWA *	iShares MSCI Australia ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo busca brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del mercado australiano, medido por el MSCI Australia Index. Invierte en una muestra representativa de las acciones del índice utilizando una técnica de “muestreo de cartera”.
EWC *	IShares MSCI Canada ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE.UU. Su objetivo es el proveer resultados de inversión que correspondan al desempeño de activos públicamente intercambiados en el mercado canadiense, de acuerdo a la manera en que son registrados por el índice MSCI Canada. El ETF invierte en una muestra representativa de este índice utilizando la técnica de “muestra de portafolio”.
EWG *	iShares MSCI Germany ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el desempeño de valores cotizados en Bolsa en el mercado alemán, medido por MSCI Germany Index. Invierte en una muestra representativa de acciones de índice utilizando la técnica “muestreo de cartera”.
EWH *	iShares MSCI Hong Kong ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo busca brindar resultados de inversión que correspondan con el

		rendimiento del mercado de Hong Kong, medido por el MSCI Hong Kong Index. Invierte en una muestra representativa de las acciones del índice utilizando una técnica de “muestreo de cartera”.
EWI *	iShares MSCI Italy ETF	Es un ETF negociable en el mercado constituido en los EE. UU. Su objetivo es proporcionar resultados de inversión que correspondan con el desempeño de índice MSCI Italy 25/50 Index.
EWJ *	iShares MSCI Japan ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo busca brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del mercado japonés, medido por el MSCI Japan Index. Invierte en una muestra representativa de las acciones del índice utilizando una técnica de “muestreo de cartera”.
EWM *	iShares MSCI Malaysia ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo consiste en alcanzar unos resultados de inversión que se correspondan con el rendimiento del mercado malasio, medido por el índice MSCI Malaysia.
EWP *	iShares MSCI Spain ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE.UU. Su objetivo es buscar resultados de inversión que correspondan con el desempeño de índice de MSCI Spain 25/50 Index.
EWQ *	iShares MSCI France ETF	ETF negociable en Bolsa, constituido en los EE.UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se correspondan con el desempeño de los valores cotizados en el mercado francés, medido por el índice MSCI France.
EWS *	iShares MSCI Singapore ETF	ETF negociable en Bolsa, constituido en los EE. UU. Su objetivo consiste en alcanzar unos resultados de inversión que se correspondan con el rendimiento del mercado de Singapore.
EWT *	iShares MSCI Taiwan ETF	ETF negociable en el mercado constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del mercado taiwanés, medido por el MSCI Taiwan Index. Se trata de un “valor de operaciones agregado” en la Bolsa de Hong Kong.
EWU *	iShares MSCI United Kingdom ETF	ETF negociable en bolsa, constituido en los EE.UU. Su objetivo es brindar rendimientos de inversión que correspondan con el rendimiento del mercado británico, medido por el índice MSCI United Kingdom.
EWW *	Ishares MSCI México ETF	iShares MSCI México ETF es un fondo cotizado constituido en E.U.A. Busca resultados de inversión que correspondan con la rentabilidad del índice MSCI México IMI 25/50.
EWY *	iShares MSCI South Korea ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que corresponden al desempeño del índice MSCI Korea 25/50.
EWZ *	iShares MSCI Brazil ETF	ETF negociable en Bolsa en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del MSCI Brazil 25/50 Index.
FXI *	iShares China Large-Cap ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan con el precio y rendimiento del FTSE China 50 Index. Invierte al menos el 90% de sus activos en el índice subyacente, que representa el desempeño de las empresas más grandes en el mercado bursátil chino.
GDX *	Vaneck Vectors Gold Miners ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Sigue el desempeño de Arca Gold Miners Index. Invierte en acciones de materiales de todo tamaño de cap en todo el mundo. Su mayor asignación es en empresas norteamericanas, mayormente con domicilio en Canadá. Pondera las acciones usando una metodología de capitalización de mercado.
HDV *	iShares Core High Dividend ETF	ETF negociable en el mercado constituido en EE. UU. El ETF sigue el índice de enfoque de rendimiento de dividendo de Morningstar. Invierte en bienes de consumo y productos básicos, energía, petróleo, gas y sector de telecomunicaciones.
HEWJ *	iShares Currency Hedged MSCI Japan ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Trata de alcanzar los resultados de inversión de un índice compuesto de acciones japonesas de capitalización media y alta al mitigar la exposición a las fluctuaciones entre el valor del yen japonés y el dólar estadounidense.

HEZU *	iShares Currency Hedged MSCI Eurozone ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Su objetivo consiste en alcanzar los resultados de inversión de un índice compuesto de acciones de los países de la Unión Monetaria Europea y mitigar el riesgo de las fluctuaciones entre el valor de las divisas componentes y el USD.
IBB *	iShares Nasdaq Biotechnology ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan con el rendimiento del Nasdaq Biotechnology Index. Centrará sus inversiones en empresas dedicadas principalmente al uso de la investigación biomédica, descubrimiento o desarrollo de nuevos tratamientos o remedios para enfermedades humanas.
IDV *	iShares International Select Dividend ETF	ETF negociable en bolsa constituido en los EE.UU. El ETF sigue el desempeño de Dow Jones EPAC Select Dividend Index. Mantiene acciones de empresas que pagan altos dividendos ubicadas en mercados desarrollados fuera de los EEUU.
IGF *	iShares Global Infrastructure ETF	ETF negociable en bolsa constituido en los EE.UU. Sigue el desempeño del S&P Global Infrastructure Index. El ETF tiene acciones de empresas de energía, industriales y de servicios públicos de gran capitalización, con sus mayores asignaciones divididas entre Norteamérica, Europa Occidental y Asia/Pacífico.
ILF *	iShares Latin America 40 ETF	ETF negociable en bolsa e incorporado en EE.UU., El objetivo del ETF es el de brindar resultados de inversión que correspondan con el precio y el rendimiento del Indice S&P Latin America 40. El ETF utiliza una estrategia de Muestra Representativa para intentar registrar al índice. El índice incluye activos de alta liquidez de los mayores sectores económicos de America Latina. Pondera las acciones usando una metodología de capitalización de mercado.
INDA *	iShares MSCI India ETF	ETF negociable en Bolsa. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se corresponden con el precio y el rendimiento del índice MSCI India.
ISF N	iShares Core FTSE 100 UCITS ETF (DIST)	ETF es un fondo abierto negociable en el mercado, que cumple con la normativa OICVM, constituido en Irlanda. Tiene por objeto seguir el desempeño del índice FTSE 100. Distribuye los ingresos recibidos a los accionistas.
ITA *	iShares U.S. Aerospace & Defense ETF	ETF cotizado en Bolsa constituido en EE. UU. Busca resultados de inversión que correspondan en general con el precio y rendimiento del índice Dow Jones US Select Aerospace & Defense.
IVV *	iShares Core S&P 500 ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE.UU. Sigue el desempeño del índice S&P 500. Invierte en todas las 500 acciones que forman el índice. Tiene predominantemente acciones de capitalización grande en empresas de EE.UU. Pondera las posiciones usando una metodología de capitalización de mercado y se equilibra cada trimestre.
IWB *	iShares Russell 1000 ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Tiene por objeto seguir el rendimiento del índice Russell 1000. Sus inversiones se centran en las 1.000 empresas más importantes del Russell 3000. Pondera las posiciones usando una metodología de capitalización de mercado y se equilibra cada año.
IWM *	iShares Russell 2000 ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan con el desempeño del Russell 2000 Index Fund. Mide el desempeño del segmento de micro capitalización del mercado de valores estadounidense. Usa una estrategia de muestreo representativo para intentar seguir el índice.
IWV *	iShares Russell 3000 ETF	ETF negociable incorporado en EE.UU. Sigue el desempeño del índice Russell 3000. Sus inversiones se centran en EE.UU., mayormente en sectores de consumo discrecional, financiero, médico, de tecnología de información y tecnología.
IXC *	iShares Global Energy ETF	ETF negociable en bolsa e incorporado en EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se correspondan con el rendimiento del S&P Global Energy Index.
IXP *	iShares Global Comm Services ETF	Es un ETF negociable en bolsa e incorporado en EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se correspondan con el rendimiento del S&P Global Telecommunications Index.
IYE *	iShares U.S. Energy ETF	ETF negociable incorporado en EE. UU. Su objetivo busca

		resultados que correspondan con el rendimiento del índice Dow Jones U.S. Energy Sector.
IYF *	iShares U.S. Financials ETF	ETF negociable incorporado en Estados Unidos. Busca alcanzar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del índice Dow Jones U.S. Financial Sector.
IYH *	iShares U.S. Healthcare ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE.UU. Su objetivo consiste en alcanzar unos resultados de inversión que se correspondan con el rendimiento del índice Dow Jones U.S. Healthcare Sector.
IYR *	iShares U.S. Real Estate ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados de inversión que correspondan con el desempeño de Dow Jones U.S. Real Estate Index. Centrará sus inversiones en el sector inmobiliario del mercado bursátil de EE.UU. alrededor de la misma medida que el índice en que está tan concentrado.
IYW *	iShares U.S. Technology ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. El objetivo del fondo consiste en alcanzar unos resultados que se correspondan con el rendimiento del índice Dow Jones U.S. Technology Sector.
IYZ *	iShares U.S. Telecommunications ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE.UU. Su objetivo consiste en alcanzar unos resultados de inversión que se correspondan con el rendimiento del índice Dow Jones U.S. Select Telecommunications.
KBE *	SPDR S&P Bank ETF	ETF negociable en bolsa constituido en los EE.UU. Trata de replicar el rendimiento del índice S&P Banks Select Industry. Es un índice de capitalización ponderada de mercado modificado regulado por libre fluctuación de empresas, donde representan a bancos centrales nacionales e instituciones bancarias regionales que cotizan en los mercados de EE.UU.
KRE *	SPDR S&P Regional Banking ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es reproducir lo más posible el desempeño de S&P Regional Banks Select Industry Index, un índice ponderado por igual.
MCHI *	iShares MSCI China ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en EEUU. Pretende alcanzar el rendimiento del índice MSCI China. Está ajustado por libre flotación y ponderado por capitalización de mercado y está diseñado para medir la rentabilidad de acciones en el 85% superior en capitalización de mercados bursátiles chinos, representado por H-Shares, B-Shares, Red Chips y P-Chips.
MEXTRAC 09	MEXTRAC 09	Es un ETF negociable en bolsa (ETF) constituido en México. Su objetivo es controlar toda acción común del índice BMV Rentable Index, y está diseñado para reproducir los resultados de la inversión que se corresponden, por lo general, con el precio y el desempeño del índice Rentable.
MTUM *	iShares MSCI USA Momentum Factor ETF	ETF cotizado en Bolsa, constituido en EEUU. Busca seguir el rendimiento de un índice que mide el rendimiento de acciones de EE.UU de capitalización alta y media que exhiben características de momento relativamente elevadas, antes de gastos.
MVEU N	iShares Edge MSCI Europe Minimum Volatility Ucits ETF	ETF abierto cotizado en Bolsa que cumple con la normativa OICVM y está constituido en Irlanda. Tiene por objeto reproducir la rentabilidad del índice MSCI Europe Minimum Volatility.
NAFTRAC ISHRS	Naftrac	ETF negociable en Bolsa constituido en México. Su objetivo es controlar toda acción común del índice de la Bolsa Mexicana de Valores (IPC), y está diseñado para reproducir los resultados de la inversión que corresponden con el precio y rendimiento del índice MEXBOL (IPC).
PFF *	iShares Preferred And Income Securities ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan por lo general con el precio y rendimiento de S&P U.S. Preferred Stock Index.
QQQ *	Invesco QQQ Trust	Es un ETF negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Sigue el desempeño del Nasdaq 100 Index. Tiene acciones de cap grande, es decir, acciones de capitalización de más de 5 mil millones de dólares, en EE. UU. Sus inversiones excluyen el sector financiero y por lo tanto, tienden a centrarse en el sector de tecnología y consumo. Pondera las acciones usando una metodología de capitalización de mercado.

QUAL *	iShares MSCI USA Quality Factor ETF	Es un ETF que busca reproducir los resultados de inversión de un índice que mide la rentabilidad de acciones de alta y media capitalización de EE.UU., en tres variables fundamentales: retorno sobre capital, variabilidad de beneficios y apalancamiento financiero.
RSX *	Vaneck Vectors Russia ETF	ETF es un ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Busca resultados que correspondan con el precio y el rendimiento del Market Vectors Russia TR Index, que sigue las empresas cotizadas en Bolsa domiciliadas en Rusia.
SOXX *	Ishares Phlx Semiconductor Etf	iShares PHLX Semiconductor ETF es un fondo negociado en bolsa incorporado en los E.U.A. El objetivo del ETF busca resultados de inversión que se correspondan con el desempeño del índice del sector de semiconductores PHLX.
SPY *	SPDR S&P 500 ETF Trust	Es una unidad de consorcio inversionista constituida en Estados Unidos. Se compone de una cartera que representa todas las 500 acciones en el índice S&P 500.
SX7EEX N	iShares Euro Stoxx Banks 30 – 15 UCITS ETF (DE)	ETF constituido en Alemania. El objetivo es reflejar el rendimiento del índice (de precios) EURO STOXX Bank y permitir operaciones intradiarias de una cesta de acciones en una sola operación. Invierte en una cartera de valores cotizados en el índice (de precios) EURO STOXX Bank con ponderaciones similares.
THD *	iShares MSCI Thailand ETF	ETF negociable en bolsa constituido en los EE.UU. Busca resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del índice MSCI Thailand IMI 25/50.
TUR *	iShares MSCI Turkey ETF	ETF negociable en Bolsa. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se corresponden con el precio y el rendimiento del índice MSCI Turquía.
USMV *	iShares MSCI USA Min Vol Factor ETF	ETF cotizado en Bolsa constituido en EEUU. Trata de alcanzar los resultados de inversión de un índice compuesto de valores estadounidenses que en conjunto presentan una volatilidad inferior en relación con el mercado de valores estadounidense.
VLUE *	iShares MSCI USA Value Factor ETF	ETF cotizado en Bolsa constituido en EE.UU. Busca seguir el rendimiento de un índice que mide el rendimiento de acciones de EE.UU de capitalización alta y media que exhiben características de valor y baja valuación, antes de gastos.
XBI *	SPDR S&P Biotech ETF	ETF negociable en Bolsa. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se corresponden con el precio y el rendimiento del índice S&P Biotechnology Select Industry Index.
XHB *	SPDR S&P Homebuilders ETF	ETF negociable en Bolsa. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se corresponden con el precio y el rendimiento del índice S&P Homebuilders Select Industry Index.
XIU *	iShares S&P / TSX 60 Index ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en Canadá. Busca ofrecer crecimiento del capital a largo plazo. Invierte en el índice acciones subyacentes del índice S&P/TSE 60 en la misma proporción en que se reflejan en dicho índice.
XLB *	Materials Select Sector SPDR	ETF negociable en bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el desempeño de Materials Select Sector Index. Incluye empresas de las industrias siguientes: productos químicos, materiales de construcción, contenedores y envasado.
XLC *	Communication Services Select Sector SPDR Fund	Communication Services Select Sector SPDR FUND es un fondo que cotiza en el mercado de los Estados Unidos. Replica el índice Communication Services Select Sector. El fondo invertirá en empresas de las siguientes industrias: servicios de telecomunicaciones diversificados; servicios de telecomunicación inalámbrica; medios de comunicación; entretenimiento; y medios interactivos y servicios.
XLE *	Energy Select Sector SPDR	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del índice de The Energy Select Sector. Incluye las empresas que desarrollan y producen petróleo crudo y gas natural, ofrecen perforación y otros servicios relacionados con la energía.
XLF *	Financial Select Sector SPDR	ETF negociable en Bolsa constituido en EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que, antes de los gastos,

		correspondan con el desempeño del The Financial Select Sector. Incluye empresas de servicios financieros cuyos negocios abarcan desde la gestión de inversiones a la banca comercial y de negocios.
XLI *	Industrial Select Sector SPDR	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento de The Industrial Select Sector Index. Incluye empresas que participan en productos industriales, tales como equipo eléctrico y de construcción, gestión de desechos y maquinaria.
XLK *	Technology Select Sector SPDR	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. El ETF sigue el desempeño de The Technology Select Sector Index. Tiene acciones de tecnología de cap grande, es decir, acciones de capitalización de más de 5 mil millones de dólares, y mediana. Su mayor asignación de inversión es en Estados Unidos. El ETF pondera las acciones usando una metodología de capitalización de mercado.
XLP *	Consumer Staples Select Sector SPDR	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento de The Consumer Staples Select Sector Index. Éste incluye productos cosméticos y de cuidado personal, farmacéuticos, bebidas gaseosas, tabaco y alimentos.
XLU *	Utilities Select Sector SPDR	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE.UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento del índice del sector selecto de servicios públicos. Incluye servicios de comunicación, proveedores de energía eléctrica y distribuidores de gas natural.
XLV *	Health Care Select Sector SPDR	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados de inversión que correspondan con el rendimiento de The Health Care Select Sector Index. Éste incluye empresas de equipo y suministro y proveedores de atención médica, biotecnología y productos farmacéuticos.
XLY *	Consumer Discretionary Select Sector SPDR	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es brindar resultados que correspondan con el precio y rendimiento de Consumer Discretionary Select Sector Index. Éste incluye empresas en sector automovilístico, bienes de consumo duraderos, ropa, medios, hoteles y entretenimiento.
XME *	SPDR S&P Metals & Mining ETF	ETF negociable en Bolsa constituido en los EE. UU. Su objetivo es reproducir lo más posible el desempeño del S&P Metals & Mining Select Industry Index, un índice ponderado por igual.
XOP *	SPDR S&P Oil & Gas Exploration & Production ETF	ETF negociable en Bolsa. Su objetivo es brindar resultados de inversión que se corresponden con el precio y el rendimiento del índice S&P Oil & Gas Exploration & Production Select Industry Index.

Nombre Corto	Nombre	Descripción Activos Subyacentes de los Títulos Opcionales
S&P/BMV Brasil 15	S&P/BMV Índice Brasil 15	Tienen como objetivo reflejar el comportamiento de los 15 valores brasileños más bursátiles disponibles el Mercado Mexicano a través del Mercado Global SIC.
S&P/BMV Brasil 15 RT	S&P/BMV Índice Brasil 15 RT	
DAX Index	Índice DAX	Es un índice de capitalización, compuesto por 30 acciones “blue-chip” cotizadas en la bolsa de Alemania.
HSCEI	Hang Seng China Enterprise Index	Se pondera por capitalización de libre flotación y se compone por las acciones H cotizadas en la Bolsa de Hong Kong e incluidas en el Hang Seng Composite continental. El valor base de 2000 se fijó el 3 de enero de 2000. Reemplazó el viejo HSCE el 3 de octubre de 2001.
HSI	Hang Seng Index	Ponderado por capitalización y con libre flotación, es una selección de empresas de la Bolsa de Hong Kong. Sus componentes se dividen en cuatro subíndices: Comercio e industria, finanzas, servicios públicos y propiedades. Se desarrolló con un nivel base de 100 a partir del 31 de julio de 1969.
IBEX Index	Índice IBEX 35	Es un índice oficial del Mercado Continuo de España y está compuesto por las 35 acciones más líquidas del mercado. Sus componentes son ponderados por su nivel de capitalización. El índice IBEX 35 está diseñado para representar el comportamiento de los grandes valores negociados en la Bolsa española y para

		servir como subyacente de productos de inversión. Las empresas que mayor representan al índice provienen de los sectores de servicios financieros, inmobiliarios, petróleo y energía, bienes de consumo y telecomunicaciones.
S&P/BMV IPC	S&P/BMV Índice de Precios y Cotizaciones	Es un índice de capitalización, compuesto por 35 acciones "blue-chip" cotizadas en la bolsa de México.
IXNDX	Nasdaq 100 Index	Se pondera por capitalización de las 100 más grandes y activas emisiones no financieras nacionales e internacionales cotizadas en el NASDAQ. Ningún valor puede tener más de una ponderación de 24%. Se desarrolló con un valor base de 125 a partir del 1 de febrero de 1985. Antes del 21 de diciembre de 1998, el Nasdaq 100 era un índice ponderado por capitalización.
Nikkei	Nikkei 225	Promedia por precios las 225 empresas japonesas de mayor capitalización que aparecen en la primera sección de la Bolsa de Valores de Tokio. El Índice Nikkei 225 fue publicado por primera vez el 16 mayo de 1949, en donde el precio promedio fue 176,21 yenes con un divisor de 225.
RTY Index	Índice Russell 2000	Se compone de las 1000 empresas más pequeñas del índice Russell 3000. Se desarrolló con un nivel base de 135,00 a partir del 31 de diciembre de 1986.
RIY Index	Índice Russell 1000	Se compone de las 1000 empresas más grandes del índice Russell 3000. Representa el universo de acciones de alta capitalización más activas. Se desarrolló con un nivel base de 130,00 a partir del 31 de diciembre de 1986.
S&P 500 Index	Índice S&P 500	Es un índice de capitalización, compuesto por 500 acciones americanas. El índice mide el rendimiento de la economía americana a nivel doméstico.
SBE Index	S&P BRIC 40 Index (EURO)	Representa cuatro mercados emergentes bursátiles. Incluye valores muy líquidos de Brasil, Rusia, India y China, que se conocen como los países BRIC. Este índice incluye 40 acciones grandes y líquidas.
SBR Index	S&P BRIC 40 Index	
SPEULVE Index	S&P Europe 350 Low Volatility Index EUR	Mide el rendimiento de las 100 acciones menos volátiles en el S&P Europe 350, el cual se obtiene de las 17 principales mercados europeos.
SX3E Index	Índice Eurostoxx Alimentos y Bebidas	Es un índice de capitalización, compuesto por 13 empresas relacionadas con el sector de alimentos y bebidas que cotizan en la bolsa de Alemania.
SX3P Index	STOXX Europe 600 Food & Beverage	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector de alimentos y bebidas.
SX4E Index	Índice Eurostoxx Química	Es un índice de capitalización, compuesto por 15 empresas relacionadas con el sector químico que cotizan en la bolsa de Alemania.
SX4P Index	STOXX Europe 600 Chemicals	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector químico.
SX5E Index	Índice Eurostoxx 50	Es un índice de alta capitalización, compuesto por 50 acciones europeas. El Índice mide el desempeño de los líderes de cada sector de la Eurozona analizando empresas de 12 países de la unión europea. Es una representación "blue chip" del mercado europeo con un peso fuerte en los sectores de finanzas, gasto médico, gas y petróleo, alimentos, químicos y seguros.
SX7E Index	Índice Eurostoxx Bancos	Es un índice de capitalización, compuesto por 32 bancos europeos que cotizan en la bolsa de Alemania.
SX7P Index	STOXX Europe 600 Banks	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector bancario.
SX8E Index	Índice Eurostoxx Tecnología	Es un índice de capitalización, compuesto por 15 empresas relacionadas con el sector de tecnología que cotizan en la bolsa de Alemania.
SX8P Index	STOXX Europe 600 Technology	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector de la tecnología.
SXAE Index	Índice Eurostoxx Automóviles y partes	Es un índice de capitalización, compuesto por 13 empresas relacionadas con el sector de automoción que cotizan en la bolsa de Alemania.
SXAP Index	STOXX Europe 600 Automobiles & Parts	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector automóviles y partes.

SXDE Index	Índice Eurostoxx cuidado de la Salud	El Índice SXDE es un índice de capitalización, compuesto por 15 empresas relacionadas con el cuidado de la salud que cotizan en la bolsa de Alemania.
SXDP Index	STOXX Europe 600 Health Care	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector de la salud.
SXEE Index	Índice Eurostoxx Energía	El Índice SXEE es un índice de capitalización, compuesto por 12 empresas relacionadas con el sector de la energía que cotizan en la bolsa de Alemania.
SXEP Index	STOXX Europe 600 Oil & Gas	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector de la energía.
SXIE Index	Índice Eurostoxx Asegurador	El Índice SXIE es un índice de capitalización, compuesto por 14 empresas relacionadas con el sector asegurador que cotizan en la bolsa de Alemania.
SXIP Index	STOXX Europe 600 Insurance	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector de seguros.
SXKE Index	Índice Eurostoxx Telecomunicaciones	El Índice SXKE es un índice de capitalización, compuesto por 14 empresas relacionadas con el sector de telecomunicaciones que cotizan en la bolsa de Alemania.
SXKP Index	STOXX Europe 600 Telecommunications	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector de telecomunicaciones.
SXOE Index	Índice Eurostoxx Construcción y Materiales	Es un índice de capitalización, compuesto por 12 empresas relacionadas con el sector de la construcción que cotizan en la bolsa de Alemania.
SXOP Index	STOXX Europe 600 Construction & Materials	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector de la construcción.
SXRE Index	Índice Eurostoxx Venta al por menor	El Índice SXRE es un índice de capitalización, compuesto por 11 empresas relacionadas con el sector de venta al por menor que cotizan en la bolsa de Alemania.
SXRP Index	STOXX Europe 600 Retail	Es un índice ponderado por capitalización, que incluye empresas europeas del sector minorista.
SXXP Index	STOXX Europe 600	Este índice se deriva del STOXX Total Market Index Europa (TMI) y es un subconjunto del índice STOXX Global 1800. Con un número fijo de 600 componentes, este índice representa compañías de grande, media y baja capitalización, a través de 18 países de la región europea.

Clave de Pizarra	ISIN	País	Bolsa de Origen	Fuente de Información	Suspensión
Acciones inscritas en RNV					
AC *	MX01AC100006	México	BMV	www.arcacontal.com	24/08/15
ALEATIC *	MX01AL1C0003	México	BMV	www.aleatic.com	23/03/20
ALFA A	MXP000511016	México	BMV	www.alfa.com.mx	03/08/20
ALPEK A	MX01AL0C0004	México	BMV	www.alpek.com	13/07/20
ALSEA *	MXP001391012	México	BMV	www.alsea.com.mx	27/04/20
AMX L	MXP001691213	México	BMV	www.americamovil.com	21/12/15
ASUR B	MXP001661018	México	BMV	www.asur.com.mx	09/11/20
AXTEL CPO	MX01AX040009	México	BMV	www.axtelcorp.mx	22/12/20
BBVA *	ES0113211835	España	Soc.Bol SIBE	www.bbva.com	04/12/20
BIMBO A	MXP495211262	México	BMV	www.grupobimbo.com	27/03/20
BOLSA A	MX01BM1B0000	México	BMV	www.bmv.com.mx/	06/04/20
CEMEX CPO	MXP225611567	México	BMV	www.cemex.com	28/04/20
CHDRAUI B	MX01CH170002	México	BMV	www.grupochedraui.com.mx	05/02/15
FEMSA UBD	MXP320321310	México	BMV	www.femsa.com	No
GAP B	MX01GA000004	México	BMV	www.aeropuertosgap.com.mx	24/03/20
GENTERA *	MX01GE0E0004	México	BMV	www.gentera.com.mx	09/11/20
GFNORTE O	MXP370711014	México	BMV	www.banorte.com	28/10/20
GMEXICO B	MXP370841019	México	BMV	www.gmexico.com	25/03/20
GRUMA B	MXP4948K1056	México	BMV	www.gruma.com	27/04/17
HERDEZ *	MX01HE010008	México	BMV	www.grupoherdez.com.mx	04/01/21
IENOVA *	MX01IE060002	México	BMV	www.ienova.com.mx	30/04/20
KIMBER A	MXP606941179	México	BMV	www.kcm.com.mx	No

KOF UBL	MX01KO000002	México	BMV	www.coca-colafemsa.com	12/03/20
LAB B	MX01LA010006	México	BMV	www.genommalab.com	27/03/20
LALA B	MX01LA040003	México	BMV	www.lala.com.mx	09/03/20
LIVEPOL C-1	MXP369181377	México	BMV	www.elpuertodeliverpool.mx	20/03/20
NEMAK A	MX01NE000001	México	BMV	www.nemak.com	26/05/20
OMA B	MX01OM000018	México	BMV	www.oma.aero	30/03/20
ORBIA *	MX01OR010004	México	BMV	www.orbia.com	17/04/20
PE&OLES *	MXP554091415	México	BMV	www.penoles.com.mx	29/10/20
PINFRA *	MX01PI000005	México	BMV	www.pinfra.com.mx	03/12/20
R A	MX01R0000006	México	BMV	investors.banregio.com	17/11/20
SAN *	ES0113900J37	España	Soc.Bol SIBE	www.santander.com	04/12/20
SORIANA B	MXP8728U1671	México	BMV	www.soriana.com.mx	24/03/20
TLEVISA CPO	MXP4987V1378	México	BMV	www.televisa.com.mx	24/03/20
WALMEX *	MX01WA000038	México	BMV	www.walmartmexico.com.mx	24/03/20
Acciones del SIC					
AA1 *	US0138721065	E.U.A.	Nueva York	Www.Alcoa.Com	18/03/20
AAL *	US02376R1023	E.U.A.	Nasdaq	www.aa.com	18/03/20
AAPL *	US0378331005	E.U.A.	Nasdaq	www.apple.com	18/03/20
ABEV N	US02319V1035	Brasil	Nueva York	www.ambev.com.br/investidores	18/03/20
ADBE *	US00724F1012	E.U.A.	Nasdaq	www.adobe.com	18/03/20
AIG *	US0268747849	E.U.A.	Nueva York	www.aig.com	18/03/20
AIR N	NL0000235190	Francia	Euronext	www.airbus.com	09/11/20
ALGN *	US0162551016	E.U.A.	Nasdaq	www.aligntech.com	18/03/20
AMD *	US0079031078	E.U.A.	Nasdaq	www.amd.com	18/03/20
AMGN *	US0311621009	E.U.A.	Nasdaq	www.amgen.com	18/03/20
AMZN *	US0231351067	E.U.A.	Nasdaq	www.amazon.com	18/03/20
ANTM *	US0367521038	E.U.A.	Nueva York	www.antheminc.com	18/03/20
APA *	US0374111054	E.U.A.	Nasdaq	www.apachecorp.com/	No
ATVI *	US00507V1098	E.U.A.	Nasdaq	www.activision.com	18/03/20
AVGO *	US11135F1012	E.U.A.	Nasdaq	www.broadcom.com	18/03/20
AXP *	US0258161092	E.U.A.	Nueva York	www.americanexpress.com	18/03/20
AZN N	US0463531089	Inglaterra	Nasdaq	www.astrazeneca.com	No
BA *	US0970231058	E.U.A.	Nueva York	www.boeing.com	23/03/20
BABA N	US01609W1027	China	Nueva York	www.alibabagroup.com	18/03/20
BAC *	US0605051046	E.U.A.	Nueva York	www.bankofamerica.com	18/03/20
BAYN N	DE000BAY0017	Alemania	Xetra	www.bayer.com	13/01/21
BB N	CA09228F1036	Canadá	Toronto	www.blackberry.com	No
BBD N	US0594603039	Brasil	Nueva York	www.banco.bradesco	18/03/20
BBY *	US0865161014	E.U.A.	Nueva York	www.bestbuy.com	18/03/20
BHC N	CA0717341071	E.U.A.	Toronto	www.bauschhealth.com	No
BHP N	US0886061086	Australia	Nueva York	www.bhp.com	18/03/20
BIDU N	US0567521085	China	Nasdaq	www.baidu.com	18/03/20
BIIB *	US09062X1037	E.U.A.	Nasdaq	www.biogen.com	06/11/20
BLK *	US09247X1019	E.U.A.	Nueva York	www.blackrock.com	18/03/20
BMRN *	US09061G1013	E.U.A.	Nasdaq	www.biomarin.com	18/03/20
BMWM5 N	DE0005190003	Alemania	Xetra	www.bmw.com	21/12/20
BMY *	US1101221083	E.U.A.	Nueva York	www.bms.com	18/03/20
BN N	FR0000120644	Francia	Euronext	www.danone.com	19/10/20
BP N	US0556221044	Inglaterra	Nueva York	www.bp.com	18/03/20
C *	US1729674242	E.U.A.	BMV	www.citigroup.com	17/03/20
CA N	FR0000120172	Francia	Euronext	www.carrefour.com	18/01/21
CAT *	US1491231015	E.U.A.	Nueva York	www.caterpillar.com	18/03/20
CCL1 N	PA1436583006	E.U.A.	Nueva York	www.carnivalcorp.com	02/04/20
CL *	US1941621039	E.U.A.	Nueva York	www.colgatepalmolive.com	18/03/20
CLF *	US1858991011	E.U.A.	Nueva York	www.clevelandcliffs.com	18/03/20
CMCSA *	US20030N1019	E.U.A.	Nasdaq	www.cmcsa.com	18/03/20
CNC *	US15135B1017	E.U.A.	Nueva York	www.centene.com	18/03/20
COP *	US20825C1045	E.U.A.	Nueva York	www.conocophillips.com	18/03/20
COST *	US22160K1051	E.U.A.	Nasdaq	www.costco.com	18/03/20
CRM *	US79466L3024	E.U.A.	Nueva York	www.salesforce.com	18/03/20

CSCO *	US17275R1023	E.U.A.	Nasdaq	www.cisco.com	18/03/20
CVS *	US1266501006	E.U.A.	Nueva York	www.cvshealth.com	18/03/20
CVX *	US1667641005	E.U.A.	Nueva York	www.chevron.com	18/03/20
DAI N	DE0007100000	Alemania	Xetra	www.daimler.com	21/12/20
DAL *	US2473617023	E.U.A.	Nueva York	www.delta.com	18/03/20
DE *	US2441991054	E.U.A.	Nueva York	www.deere.com	18/03/20
DIS *	US2546871060	E.U.A.	Nueva York	thewaltdisneycompany.com	18/03/20
DTE N	DE0005557508	Alemania	Xetra	www.telekom3.de	21/12/20
EA *	US2855121099	E.U.A.	Nasdaq	www.ea.com	18/03/20
EBAY *	US2786421030	E.U.A.	Nasdaq	www.ebayinc.com	18/03/20
ENEL N	IT0003128367	Italia	Borsa Italiana	www.enel.com	06/01/21
EOAN N	DE000ENAG999	Alemania	Xetra	www.eon.com	21/12/20
F *	US3453708600	E.U.A.	Nueva York	www.ford.com	18/03/20
FB *	US30303M1027	E.U.A.	Nasdaq	www.facebook.com	18/03/20
FCX *	US35671D8570	E.U.A.	Nueva York	www.fcx.com	18/03/20
FDX *	US31428X1063	E.U.A.	Nueva York	www.fedex.com	18/03/20
GD *	US3695501086	E.U.A.	Nueva York	www.generaldynamics.com	18/03/20
GE *	US3696041033	E.U.A.	Nueva York	www.ge.com	18/03/20
GGB N	US3737371050	Brasil	Nueva York	www.gerdau.com.br	18/03/20
GILD *	US3755581036	E.U.A.	Nasdaq	www.gilead.com	29/04/20
GLE N	FR0000130809	Francia	Euronext	www.societegenerale.com	09/11/20
GM *	US37045V1008	E.U.A.	Nueva York	www.gm.com	18/03/20
GOLD N	CA0679011084	Canadá	Nueva York	www.barrick.com	18/03/20
GOOG *	US02079K1079	E.U.A.	Nasdaq	www.abc.xyz	18/03/20
GOOGL *	US02079K3059	E.U.A.	Nasdaq	www.abc.xyz	18/03/20
GPS *	US3647601083	E.U.A.	Nueva York	www.gapinc.com	07/04/20
GS *	US38141G1040	E.U.A.	Nueva York	www.goldmansachs.com	18/03/20
GSK N	US37733W1053	Inglaterra	Nueva York	www.gsk.com	18/03/20
HAL *	US4062161017	E.U.A.	Nueva York	www.halliburton.com	02/04/20
HD *	US4370761029	E.U.A.	Nueva York	www.homedepot.com	18/03/20
HMC N	US4381283088	Japón	Nueva York	world.honda.com	18/03/20
HPQ *	US40434L1052	E.U.A.	Nueva York	www.hp.com	18/03/20
HUM *	US4448591028	E.U.A.	Nueva York	www.humana.com	18/03/20
IBE N	ES0144580Y14	España	Soc.Bol SIBE	www.iberdrola.com	18/08/20
IBM *	US4592001014	E.U.A.	Nueva York	www.ibm.com	18/03/20
ING N	US4568371037	Holanda	Nueva York	www.ing.com	18/03/20
INTC *	US4581401001	E.U.A.	Nasdaq	www.intel.com	18/03/20
ISP N	IT0000072618	Italia	Borsa Italiana	www.intesasanpaolo.com	09/11/20
ITUB N	US4655621062	Brasil	Nueva York	www.itau.com.br	18/03/20
ITX N	ES0148396007	España	Soc.Bol SIBE	www.inditex.com	09/11/20
JNJ *	US4781601046	E.U.A.	Nueva York	www.jnj.com	18/03/20
JPM *	US46625H1005	E.U.A.	Nueva York	www.jpmorganchase.com	18/03/20
KBH *	US48666K1097	E.U.A.	Nueva York	www.kbhome.com	18/03/20
KER N	FR0000121485	Francia	Euronext	www.kering.com	19/10/20
KHC *	US5007541064	E.U.A.	Nasdaq	www.kraftheinzcompany.com	18/03/20
KO *	US1912161007	E.U.A.	Nueva York	www.coca-colacompany.com	18/03/20
KR *	US5010441013	E.U.A.	Nueva York	www.kroger.com	18/03/20
LLY *	US5324571083	E.U.A.	Nueva York	www.lilly.com	18/03/20
LULU *	US5500211090	Canadá	Nasdaq	www.lululemon.com	18/03/20
LUV *	US8447411088	E.U.A.	Nueva York	www.southwest.com	18/03/20
LVS *	US5178341070	E.U.A.	Nueva York	www.sands.com	18/03/20
MA *	US57636Q1040	E.U.A.	Nueva York	www.mastercard.us	18/03/20
MC N	FR0000121014	Francia	Euronext	www.lvmh.fr	19/10/20
MCD *	US5801351017	E.U.A.	Nueva York	corporate.mcdonalds.com	18/03/20
MGM *	US5529531015	E.U.A.	Nueva York	www.mgmresorts.com	19/03/20
MMM *	US88579Y1010	E.U.A.	Nueva York	www.3m.com	18/03/20
MNST *	US61174X1090	E.U.A.	Nasdaq	www.monsterbevcorp.com	18/03/20
MOS *	US61945C1036	E.U.A.	Nueva York	www.mosaicco.com	18/03/20
MPC *	US56585A1025	E.U.A.	Nueva York	www.marathonpetroleum.com	18/03/20
MRK *	US58933Y1055	E.U.A.	Nueva York	www.merck.com	18/03/20

MRNA *	US60770K1079	E.U.A.	Nasdaq	www.modernatx.com	20/07/20
MS *	US6174464486	E.U.A.	Nueva York	www.morganstanley.com	18/03/20
MSFT *	US5949181045	E.U.A.	Nasdaq	www.microsoft.com	18/03/20
MT N	US03938L2034	Luxemburgo	Nueva York	www.arcelormittal.com	18/03/20
MU *	US5951121038	E.U.A.	Nasdaq	www.micron.com	18/03/20
MUFG N	US6068221042	Japón	Nueva York	www.mufg.jp	18/03/20
NESN N	CH0038863350	Suiza	Suiza	www.nestle.com	15/01/21
NFLX *	US64110L1061	E.U.A.	Nasdaq	https://ir.netflix.com/	18/03/20
NKE *	US6541061031	E.U.A.	Nueva York	www.nike.com	18/03/20
NOK N	US6549022043	Finlandia	Nueva York	www.nokia.com	18/03/20
NOWW *	US81762P1021	E.U.A.	Nueva York	www.service-now.com	18/03/20
NTR N	CA67077M1086	Canadá	Toronto	www.nutrien.com	No
NVDA *	US67066G1040	E.U.A.	Nasdaq	www.nvidia.com	18/03/20
ODP *	US88337F1057	E.U.A.	Nasdaq	N/A	30/06/20
OR N	FR0000120321	Francia	Euronext	www.loreal.com	19/10/20
ORCL *	US68389X1054	E.U.A.	Nueva York	www.oracle.com	14/09/20
PBR N	US71654V4086	Brasil	Nueva York	www.petrobras.com.br	18/03/20
PEP *	US7134481081	E.U.A.	Nasdaq	www.pepsico.com	18/03/20
PFE *	US7170811035	E.U.A.	Nueva York	www.pfizer.com	18/03/20
PFPT *	US7434241037	E.U.A.	Nasdaq	www.proofpoint.com	18/03/20
PG *	US7427181091	E.U.A.	Nueva York	www.us.pg.com	18/03/20
PYPL *	US70450Y1038	E.U.A.	Nasdaq	www.paypal.com	18/03/20
QCOM *	US7475251036	E.U.A.	Nasdaq	www.qualcomm.com	18/03/20
RCL *	LR0008862868	E.U.A.	Nueva York	www.royalcaribbean.com	31/03/20
RDS A	US7802592060	Holanda	Nueva York	www.shell.com	18/03/20
REPS N	ES0173516115	España	Soc.Bol SIBE	www.repsol.com	05/01/21
RIO N	US7672041008	Inglaterra	Nueva York	www.riotinto.com	18/03/20
ROKU *	US77543R1023	E.U.A.	Nasdaq	www.roku.com	18/03/20
SBUX *	US8552441094	E.U.A.	Nasdaq	www.starbucks.com	18/03/20
SCCO *	US84265V1052	Perú	Nueva York	www.southerncoppercorp.com	18/03/20
SHOP N	CA82509L1076	Canadá	Nueva York	www.shopify.com	18/03/20
SID N	US20440W1053	Brasil	Nueva York	www.csn.com.br	18/03/20
SLB N	AN8068571086	E.U.A.	Nueva York	www.slb.com	18/03/20
SMSN N	US7960508882	Corea del Sur	Londres	www.samsung.com	No
SPLK *	US8486371045	E.U.A.	Nasdaq	www.splunk.com	18/03/20
SPOT N	LU1778762911	Suecia	Nueva York	www.spotify.com	18/03/20
STZ *	US21036P1084	E.U.A.	Nueva York	www.cbrands.com	18/03/20
T *	US00206R1023	E.U.A.	Nueva York	Www.Corp.Att.Com/Worldwide	18/03/20
TEF N	US8793822086	España	Nueva York	www.telefonica.es	18/03/20
TEVA N	US8816242098	Israel	Nueva York	www.tevapharm.com	18/03/20
TGT *	US87612E1064	E.U.A.	Nueva York	www.target.com	18/03/20
TIT *	IT0003497168	Italia	Borsa Italiana	www.telecomitalia.it	21/12/20
TM N	US8923313071	Japón	Nueva York	www.toyota-global.com	18/03/20
TOT N	FR0000120271	Francia	Euronext	www.total.com	09/11/20
TRV *	US89417E1091	E.U.A.	Nueva York	www.travelers.com	18/03/20
TSLA *	US88160R1014	E.U.A.	Nasdaq	www.tesla.com	18/03/20
TWTR *	US90184L1026	E.U.A.	Nueva York	investor.twitterinc.com	18/03/20
UAL *	US9100471096	E.U.A.	Nasdaq	www.united.com	13/04/20
UBER *	US90353T1007	E.U.A.	Nueva York	www.uber.com	19/03/20
UBS N	CH0244767585	Suiza	Suiza	www.ubs.com	15/01/21
UL N	US9047677045	Inglaterra	Nueva York	www.unilever.com	18/03/20
UNH *	US91324P1021	E.U.A.	Nueva York	www.unitedhealthgroup.com	18/03/20
V *	US92826C8394	E.U.A.	Nueva York	usa.visa.com	18/03/20
VALE N	US91912E1055	Brasil	Nueva York	www.vale.com	18/03/20
VLO *	US91913Y1001	E.U.A.	Nueva York	www.valero.com	18/03/20
VOD N	US92857W3088	Inglaterra	Nasdaq	www.vodafone.com	18/03/20
VOW3 N	DE0007664039	Alemania	Xetra	www.volkswagenag.com	08/01/21
VZ *	US92343V1044	E.U.A.	Nueva York	www.verizon.com	18/03/20
WAB *	US9297401088	E.U.A.	Nueva York	www.wabtec.com	18/03/20

WBA *	US9314271084	E.U.A.	Nasdaq	www.walgreens.com	18/03/20
WDC *	US9581021055	E.U.A.	Nasdaq	www.westerndigital.com	18/03/20
WFC *	US9497461015	E.U.A.	Nueva York	www.wellsfargo.com	18/03/20
WHR *	US9633201069	E.U.A.	Nueva York	www.whirlpoolcorp.com	18/03/20
WMT *	US9311421039	E.U.A.	Nueva York	www.walmart.com	18/03/20
WYNN *	US9831341071	E.U.A.	Nasdaq	www.wynnresorts.com	19/03/20
X *	US9129091081	E.U.A.	Nueva York	www.ussteel.com	18/03/20
XOM *	US30231G1022	E.U.A.	Nueva York	corporate.exxonmobil.com	18/03/20
ZM *	US98980L1017	E.U.A.	Nasdaq	www.zoom.us	18/03/20
ETFs					
AAXJ *	US4642881829	E.U.A.	Nasdaq	www.ishares.com	18/03/20
ACWI *	US4642882579	E.U.A.	Nasdaq	www.ishares.com	18/03/20
ACWV *	US4642865251	E.U.A.	Cboe Bzx	www.ishares.com	18/03/20
BKF *	US4642866572	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
DIA *	US78467X1090	E.U.A.	Nueva York	www.spdrs.com	18/03/20
DVY *	US4642871689	E.U.A.	Nasdaq	www.ishares.com	18/03/20
ECH *	US4642866408	E.U.A.	Cboe Bzx	www.ishares.com	18/03/20
EEM *	US4642872349	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
EEMV *	US4642865335	E.U.A.	Cboe Bzx	www.ishares.com	18/03/20
EFA *	US4642874659	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
EFAV *	US46429B6891	E.U.A.	Cboe Bzx	www.ishares.com	18/03/20
EPHE *	US46429B4086	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
EPI *	US97717W4226	E.U.A.	Nueva York	www.wisdomtree.com	18/03/20
EPP *	US4642866655	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
EPU *	US4642898427	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
ERUS *	US46434G7988	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
EUE N	IE0008471009	Irlanda	Xetra	www.iShares.com	02/04/20
EWA *	US4642861037	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
EWC *	US4642865095	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
EWG *	US4642868065	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
EWH *	US4642868719	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
EWI *	US46434G8309	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
EWJ *	US46434G8226	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
EWM *	US46434G8143	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
EWP *	US4642867646	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
EWQ *	US4642867075	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
EWS *	US46434G7806	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
EWT *	US46434G7723	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
EWU *	US46435G3341	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
EWW *	US4642868222	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
EWY *	US4642867729	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
EWZ *	US4642864007	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
FXI *	US4642871846	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
GDX *	US92189F1066	E.U.A.	Nueva York	www.vaneck.com	18/03/20
HDV *	US46429B6636	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
HEWJ *	US46434V8862	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
HEZU *	US46434V6395	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
IBB *	US4642875565	E.U.A.	Nasdaq	www.ishares.com	18/03/20
IDV *	US4642884484	E.U.A.	Cboe Bzx	www.ishares.com	18/03/20
IGF *	US4642883726	E.U.A.	Nasdaq	www.ishares.com	18/03/20
ILF *	US4642873909	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
INDA *	US46429B5984	E.U.A.	Cboe Bzx	www.ishares.com	18/03/20
ISF N	IE0005042456	Irlanda	Londres	www.iShares.com	16/03/20
ITA *	US4642887602	E.U.A.	Cboe Bzx	www.ishares.com	18/03/20
IVV *	US4642872000	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
IWB *	US4642876225	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
IWM *	US4642876555	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
IWV *	US4642876894	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
IXC *	US4642873412	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
IXP *	US4642872752	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20

IYE *	US4642877967	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
IYF *	US4642877884	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
IYH *	US4642877629	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
IYR *	US4642877397	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
IYW *	US4642877215	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	18/03/20
IYZ *	US4642877132	E.U.A.	Cboe Bzx	www.ishares.com	18/03/20
KBE *	US78464A7972	E.U.A.	Nueva York	www.spdrs.com	18/03/20
KRE *	US78464A6982	E.U.A.	Nueva York	www.spdrs.com	18/03/20
MCHI *	US46429B6719	E.U.A.	Nasdaq	www.ishares.com	18/03/20
MEXTRAC 09	MX1BME0F0008	México	BMV	www.bancomer.com.mx	No
MTUM *	US46432F3964	E.U.A.	Cboe Bzx	www.ishares.com	18/03/20
MVEU N	IE00B86MWN23	Irlanda	Londres	www.iShares.com	09/11/20
NAFTRAC ISHRS	MX1BNA060014	México	BMV	mx.ishares.com/product_info/fund/overview/NAFTRAC.htm	26/11/20
PFF *	US4642886877	E.U.A.	Nasdaq	www.ishares.com	18/03/20
QQQ *	US46090E1038	E.U.A.	Nasdaq	invesco.com/etfs	18/03/20
QUAL *	US46432F3394	E.U.A.	Cboe Bzx	www.ishares.com	18/03/20
RSX *	US92189F4037	E.U.A.	Cboe Bzx	www.vaneck.com	18/03/20
SOXX *	US4642875235	E.U.A.	Nasdaq	www.ishares.com	18/03/20
SPY *	US78462F1030	E.U.A.	Nueva York	www.spdrs.com	18/03/20
SX7EEX N	DE0006289309	Alemania	Xetra	www.iShares.com	09/11/20
THD *	US4642866242	E.U.A.	Nueva York	www.ishares.com	19/03/20
TUR *	US4642867158	E.U.A.	Nasdaq	www.ishares.com	18/03/20
USMV *	US46429B6974	E.U.A.	Cboe Bzx	www.ishares.com	18/03/20
VLUE *	US46432F3881	E.U.A.	Cboe Bzx	www.ishares.com	18/03/20
XBI *	US78464A8707	E.U.A.	Nueva York	www.spdrs.com	18/03/20
XHB *	US78464A8889	E.U.A.	Nueva York	www.spdrs.com	18/03/20
XIU *	CA46428D1087	Canadá	Toronto	www.ishares.ca	No
XLB *	US81369Y1001	E.U.A.	Nueva York	www.spdrs.com	18/03/20
XLC *	US81369Y8527	E.U.A.	Nueva York	www.spdrs.com	18/03/20
XLE *	US81369Y5069	E.U.A.	Nueva York	www.spdrs.com	18/03/20
XLF *	US81369Y6059	E.U.A.	Nueva York	www.spdrs.com	18/03/20
XLI *	US81369Y7040	E.U.A.	Nueva York	www.spdrs.com	18/03/20
XLK *	US81369Y8030	E.U.A.	Nueva York	www.spdrs.com	18/03/20
XLP *	US81369Y3080	E.U.A.	Nueva York	www.spdrs.com	18/03/20
XLU *	US81369Y8865	E.U.A.	Nueva York	www.spdrs.com	18/03/20
XLV *	US81369Y2090	E.U.A.	Nueva York	www.spdrs.com	18/03/20
XLY *	US81369Y4070	E.U.A.	Nueva York	www.spdrs.com	18/03/20
XME *	US78464A7550	E.U.A.	Nueva York	www.spdrs.com	18/03/20
XOP *	US78468R5569	E.U.A.	Nueva York	www.spdrs.com	18/03/20

Índice	País	Bolsa de Origen	Página web	Miembro IOSCO
S&P/BMV Brasil 15	Brasil	México	www.bmv.com.mx	SI
S&P/BMV Brasil 15 RT	Brasil	México	www.bmv.com.mx	SI
DAX Index	Alemania	Alemania	www.boerse-frankfurt.de/en/	SI
HSCEI	China	Región Administrativa Hong Kong	www.hsi.com.hk/HSI-Net/	SI
HSI	China	Región Administrativa Hong Kong	www.hsi.com.hk/HSI-Net/	SI
IBEX Index	España	España	www.bolsasymercados.es	SI
S&P/BMV IPC	México	México	www.bmv.com.mx	SI
IXNDX	EUA	EUA	www.nasdaq.com	SI
Nikkei	Japón	Japón	www.jpx.co.jp	SI
S&P 500 Index	EUA	EUA	www.standardandpoors.com	SI
SBE Index	N/A	EUA	www.standardandpoors.com	SI
SBR Index	N/A	EUA	www.standardandpoors.com	SI
SPEULVE	Europa	EUA	www.standardandpoors.com	SI

Index				
SX3E Index	Europa	Europa	www.stoxx.com	N/A
SX3P Index	Europa	Europa	www.stoxx.com	N/A
SX4E Index	Europa	Europa	www.stoxx.com	N/A
SX4P Index	Europa	Europa	www.stoxx.com	N/A
SX5E Index	Europa	Europa	www.stoxx.com	N/A
SX7E Index	Europa	Europa	www.stoxx.com	N/A
SX7P Index	Europa	Europa	www.stoxx.com	N/A
SX8E Index	Europa	Europa	www.stoxx.com	N/A
SXAE Index	Europa	Europa	www.stoxx.com	N/A
SXEE Index	Europa	Europa	www.stoxx.com	N/A

Clave de Pizarra	Bolsas y cualquier otro tipo de mercado regulado en los que son negociados los posibles subyacentes de Títulos Opcionales
Acciones inscritas en el RNV	
AC *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EMBVF • Mercado de México cotiza bajo la clave AC *
ALEATIC *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave OLMXF • Mercado de México cotiza bajo la clave ALEATIC
ALFA A	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ALFFF • Mercado de México cotiza bajo la clave ALFA A
ALPEK A	• Mercado de México cotiza bajo la clave ALPEK A
ALSEA *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ALSSF • Mercado de México cotiza bajo la clave ALSEA *
AMX L	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave AMX • Mercado de México cotiza bajo la clave AMX L
ASUR B	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ASR • Mercado de México cotiza bajo la clave ASURB
AXTEL CPO	• Mercado de México cotiza bajo la clave AXTEL CPO
BBVA *	• Mercado de España cotiza bajo la clave BBVA • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BBVA • Mercado de México cotiza bajo la clave BBVA *
BIMBO A	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GRBMF • Mercado de México cotiza bajo la clave BIMBO A
BOLSA A	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BOMXF • Mercado de México cotiza bajo la clave BOLSA A
CEMEX CPO	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave CX • Mercado de México cotiza bajo la clave CEMEX CPO
CHDRAUI B	• Mercado de México cotiza bajo la clave CHDRAUI B
FEMSA UBD	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave FMX • Mercado de México cotiza bajo la clave FEMSA UBD
GAP B	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave PAC • Mercado de México cotiza bajo la clave GAP B
GENTERA *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave CMPRF • Mercado de México cotiza bajo la clave GENTERA *
GFNORTE O	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GBOOY • Mercado de México cotiza bajo la clave GFNORTE O
GMEXICO B	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GMBXF • Mercado de México cotiza bajo la clave GMEXICO B
GRUMA B	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GMK • Mercado de México cotiza bajo la clave GRUMA B
HERDEZ *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GUZBY • Mercado de México cotiza bajo la clave HERDEZ*
IENOVA *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IENVF • Mercado de México cotiza bajo la clave IENOVA *
KIMBER A	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave KCDMY • Mercado de México cotiza bajo la clave KIMBER A
KOF UBL	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave KOF • Mercado de México cotiza bajo la clave KOF UBL
LAB B	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GNMLF • Mercado de México cotiza bajo la clave LAB B
LALA B	• Mercado de México cotiza bajo la clave LALA B

LIVEPOL C-1	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ELPQF • Mercado de México cotiza bajo la clave LIVEPOL C-1
NEMAK A	• Mercado de México cotiza bajo la clave NEMAK A
OMA B	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave OMAB • Mercado de México cotiza bajo la clave OMA B
ORBIA *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MXCHF • Mercado de México cotiza bajo la clave ORBIA *
PE&OLES *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IPOAF • Mercado de México cotiza bajo la clave PE&OLES *
PINFRA *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave PUODY • Mercado de México cotiza bajo la clave PINFRA *
R A	• Mercado de México cotiza bajo la clave R A
SAN *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave SANGBX • Mercado de España cotiza bajo la clave SAN • Mercado de México cotiza bajo la clave SAN *
SORIANA B	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave OGZSY • Mercado de México cotiza bajo la clave SORIANAB
TLEVISA CPO	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave TV • Mercado de México cotiza bajo la clave TLEVICPO
WALMEX *	• Mercado de México cotiza bajo la clave WALMEX *
Acciones del SIC	
AA1 *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave AA • Mercado de México cotiza bajo la clave AA1 *
AAL *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave AAL • Mercado de México cotiza bajo la clave AAL *
AAPL *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave AAPL • Mercado de México cotiza bajo la clave AAPL*
ABEV N	• Mercado de Brasil cotiza bajo la clave ABEV3 • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ABEV • Mercado de México cotiza bajo la clave ABEV N
ADBE *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ADBE • Mercado de México cotiza bajo la clave ADBE *
AIG *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave AIG • Mercado de México cotiza bajo la clave AIG *
AIR N	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EADSY • Mercado de Francia cotiza bajo la clave AIR • Mercado de México cotiza bajo la clave AIR N
ALGN *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ALGN • Mercado de México cotiza bajo la clave ALGN *
AMD *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave AMD US • Mercado de México cotiza bajo la clave AMD *
AMGN *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave AMGN • Mercado de México cotiza bajo la clave AMGN *
AMZN *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave AMZN • Mercado de México cotiza bajo la clave AMZN *
ANTM *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ANTM • Mercado de México cotiza bajo la clave ANTM *
APA *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave APA • Mercado de México cotiza bajo la clave APA *
ATVI *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ATVI • Mercado de México cotiza bajo la clave ATVI *
AVGO *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave AVGO • Mercado de México cotiza bajo la clave AVGO *
AXP *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave AXP • Mercado de México cotiza bajo la clave AXP *
AZN N	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave AZN • Mercado de Reino Unido cotiza bajo la clave AZN • Mercado de México cotiza bajo la clave AZN *
BA *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BA • Mercado de México cotiza bajo la clave BA *
BABA N	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BABA • Mercado de México cotiza bajo la clave BABA N

BAC *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BAC • Mercado de México cotiza bajo la clave BAC *
BAYN N	• Mercado de Alemania cotiza bajo la clave BAYN • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BAYRY • Mercado de México cotiza bajo la clave BAYN N
BB N	• Mercado de Canadá cotiza bajo la clave BB • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BBRY • Mercado de México cotiza bajo la clave BBRY N
BBD N	• Mercado de Brasil cotiza bajo la clave BBDC4 • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BBD • Mercado de México cotiza bajo la clave BBD N
BBY *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BBY • Mercado de México cotiza bajo la clave BBY *
BHC N	• Mercado de Canadá cotiza bajo la clave BHC • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BHC • Mercado de México cotiza bajo la clave BHC N
BHP N	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BHP • Mercado de Australia cotiza bajo la clave BHP • Mercado de México cotiza bajo la clave BHP N
BIDU N	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BIDU • Mercado de México cotiza bajo la clave BIDU N
BIIB *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BIIB • Mercado de México cotiza bajo la clave BIIB *
BLK *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BLK • Mercado de México cotiza bajo la clave BLK *
BMRN *	• Mercado de Vienna cotiza bajo la clave BMRN • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BMRN • Mercado de México cotiza bajo la clave BMRN *
BMWM5 N	• Mercado de Alemania cotiza bajo la clave BMW • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BAMXY • Mercado de México cotiza bajo la clave BMWM5 N
BMY *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BMY • Mercado de México cotiza bajo la clave BMY *
BN N	• Mercado de Francia cotiza bajo la clave BN • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave DANOY • Mercado de México cotiza bajo la clave BN N
BP N	• Mercado de Reino Unido cotiza bajo la clave BP/ • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BP • Mercado de México cotiza bajo la clave BP N
C *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave C • Mercado de México cotiza bajo la clave C *
CA N	• Mercado de Francia cotiza bajo la clave CA • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave CRRFY • Mercado de México cotiza bajo la clave CA N
CAT *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave CAT • Mercado de México cotiza bajo la clave CAT *
CCL1 N	• Mercado de Alemania cotiza bajo la clave CVC1 • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave CCL • Mercado de México cotiza bajo la clave CCL1 N
CL *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave CL • Mercado de México cotiza bajo la clave CL *
CLF *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave CLF • Mercado de México cotiza bajo la clave CLF *
CMCSA *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave CMCSA • Mercado de México cotiza bajo la clave CMCSA *
CNC *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave CNC • Mercado de México cotiza bajo la clave CNC *
COP *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave COP • Mercado de México cotiza bajo la clave COP *
COST *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave COST • Mercado de México cotiza bajo la clave COST *
CRM *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave CRM • Mercado de México cotiza bajo la clave CRM *

CSCO *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave CSCO • Mercado de México cotiza bajo la clave CSCO *
CVS *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave CVS • Mercado de México cotiza bajo la clave CVS *
CVX *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave CVX • Mercado de México cotiza bajo la clave CVX *
DAI N	• Mercado de Alemania cotiza bajo la clave DAI • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave DDAI F • Mercado de México cotiza bajo la clave DAI N
DAL *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave DAL • Mercado de México cotiza bajo la clave DAL *
DE *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave DE • Mercado de México cotiza bajo la clave DE *
DIS *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave DIS • Mercado de México cotiza bajo la clave DIS *
DTE N	• Mercado de Alemania cotiza bajo la clave DTE • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave DTEGY • Mercado de México cotiza bajo la clave DTE N
EA *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EA • Mercado de México cotiza bajo la clave EA *
EBAY *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EBAY • Mercado de México cotiza bajo la clave EBAY *
ENEL N	• Mercado de Italia cotiza bajo la clave ENEL • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ENLAY • Mercado de México cotiza bajo la clave ENEL N
EOAN N	• Mercado de Alemania cotiza bajo la clave EOAN • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EONGY • Mercado de México cotiza bajo la clave EOAN N
F *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave F • Mercado de México cotiza bajo la clave F *
FB *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave FB • Mercado de México cotiza bajo la clave FB *
FCX *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave FCX • Mercado de México cotiza bajo la clave FCX *
FDX *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave FDX • Mercado de México cotiza bajo la clave FDX *
GD *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GD • Mercado de México cotiza bajo la clave GD *
GE *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GE • Mercado de México cotiza bajo la clave GE *
GGB N	• Mercado de Brasil cotiza bajo la clave GGBR4 • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GGB • Mercado de México cotiza bajo la clave GGB N
GILD *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GILD • Mercado de México cotiza bajo la clave GILD *
GLE N	• Mercado de Euronext Paris cotiza bajo la clave GLE • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave SCGLY • Mercado de México cotiza bajo la clave GLE N
GM *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GM • Mercado de México cotiza bajo la clave GM *
GOLD N	• Mercado de Canadá la clave ABX • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GOLD • Mercado de México cotiza bajo la clave GOLD N
GOOG *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GOOG • Mercado de México cotiza bajo la clave GOOG *
GOOGL *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GOOGL • Mercado de México cotiza bajo la clave GOOGL *
GPS *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GPS • Mercado de México cotiza bajo la clave GPS *
GS *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GS • Mercado de México cotiza bajo la clave GS *
GSK N	• Mercado del Reino Unido cotiza bajo la clave GSK • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GSK

	• Mercado de México cotiza bajo la clave GSK N
HAL *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave HAL • Mercado de México cotiza bajo la clave HAL *
HD *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave HD • Mercado de México cotiza bajo la clave HD *
HMC N	• Mercado de Japón cotiza bajo la clave 7267 • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave HMC • Mercado de México cotiza bajo la clave HMC N
HPQ *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave HPQ • Mercado de México cotiza bajo la clave HPQ *
HUM *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave HUM • Mercado de México cotiza bajo la clave HUM *
IBE N	• Mercado de España cotiza bajo la clave IBE • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IBDRY • Mercado de México cotiza bajo la clave IBE N
IBM *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IBM • Mercado de México cotiza bajo la clave IBM *
ING N	• Mercado de Holanda cotiza bajo la clave INGA • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ING • Mercado de México cotiza bajo la clave ING N
INTC *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave INTC • Mercado de México cotiza bajo la clave INTC *
ISP N	• Mercado de Italia cotiza bajo la clave ISP • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ISNPY • Mercado de México cotiza bajo la clave ISP N
ITUB N	• Mercado de Brasil cotiza bajo la clave ITUB4 • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ITUB • Mercado de México cotiza bajo la clave ITUB N
ITX N	• Mercado de España cotiza bajo la clave ITX • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IDEXY • Mercado de México cotiza bajo la clave ITX N
JNJ *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave JNJ • Mercado de México cotiza bajo la clave JNJ *
JPM *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave JPM • Mercado de México cotiza bajo la clave JPM *
KBH *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave KBH • Mercado de México cotiza bajo la clave KBH *
KER N	• Mercado de Francia cotiza bajo la clave KER • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave PPRUY • Mercado de México cotiza bajo la clave KER N
KHC *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave KHC • Mercado de México cotiza bajo la clave KHC *
KO *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave KO • Mercado de México cotiza bajo la clave KO *
KR *	• Mercado de Suiza cotiza bajo la clave KOG • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave KR • Mercado de México cotiza bajo la clave KR *
LLY *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave LLY • Mercado de México cotiza bajo la clave LLY *
LULU *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave LULU • Mercado de México cotiza bajo la clave LULU *
LUV *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave LUV • Mercado de México cotiza bajo la clave LUV *
LVS *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave LVS • Mercado de México cotiza bajo la clave LVS *
MA *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MA • Mercado de México cotiza bajo la clave MA *
MC N	• Mercado de Francia cotiza bajo la clave MC • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave LVMUY • Mercado de México cotiza bajo la clave MC N
MCD *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MCD • Mercado de México cotiza bajo la clave MCD *
MGM *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MGM

	• Mercado de México cotiza bajo la clave MGM *
MMM *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MMM • Mercado de México cotiza bajo la clave MMM *
MNST *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MNST • Mercado de México cotiza bajo la clave MNST *
MOS *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MOS • Mercado de México cotiza bajo la clave MOS *
MPC *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MPC • Mercado de México cotiza bajo la clave MPC *
MRK *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MRK • Mercado de México cotiza bajo la clave MRK *
MRNA *	• Mercado de Alemania cotiza bajo la clave OQF • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MRNA • Mercado de México cotiza bajo la clave MRNA *
MS *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MS • Mercado de México cotiza bajo la clave MS *
MSFT *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MSFT • Mercado de México cotiza bajo la clave MSFT *
MT N	• Mercado de Holanda cotiza bajo la clave MT • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MT • Mercado de México cotiza bajo la clave MT N
MU *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MU • Mercado de México cotiza bajo la clave MU *
MUFG N	• Mercado de Japón cotiza bajo la clave 8306 • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MTU • Mercado de México cotiza bajo la clave MTU N
NESN N	• Mercado de Suiza cotiza bajo la clave NESN • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave NESRGY • Mercado de México cotiza bajo la clave NESN N
NFLX *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave NFLX • Mercado de México cotiza bajo la clave NFXL *
NKE *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave NKE • Mercado de México cotiza bajo la clave NKE *
NOK N	• Mercado de Finlandia cotiza bajo la clave NOKIA • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave NOK • Mercado de México cotiza bajo la clave NOK N
NOWW *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave NOW • Mercado de México cotiza bajo la clave NOWW *
NTR N	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave NTR • Mercado de Canadá cotiza bajo la clave NTR • Mercado de México cotiza bajo la clave NTR N
NVDA *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave NVDA • Mercado de México cotiza bajo la clave NVDA *
ODP *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ODP • Mercado de México cotiza bajo la clave ODP *
OR N	• Mercado de Francia cotiza bajo la clave OR • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave LRLCY • Mercado de México cotiza bajo la clave OR N
ORCL *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ORCL • Mercado de México cotiza bajo la clave ORCL *
PBR N	• Mercado de Brasil cotiza bajo la clave PETR4 • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave PBR • Mercado de México cotiza bajo la clave PBR N
PEP *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave PEP • Mercado de México cotiza bajo la clave PEP *
PFE *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave PFE • Mercado de México cotiza bajo la clave PFE *
PFPT *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave PFPT • Mercado de México cotiza bajo la clave PFPT *
PG *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave PG • Mercado de México cotiza bajo la clave PG *
PYPL *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave PYPL US • Mercado de México cotiza bajo la clave PYPL *

QCOM *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave QCOM • Mercado de México cotiza bajo la clave QCOM *
RCL *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave RCL • Mercado de México cotiza bajo la clave RCL *
RDS A	• Mercado de Holanda cotiza bajo la clave RDSA • Mercado de Reino Unido cotiza bajo la clave RDSA • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave RDS/A • Mercado de México cotiza bajo la clave RDS A
REPS N	• Mercado de España cotiza bajo la clave REP • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave REPYY • Mercado de México cotiza bajo la clave REPS N
RIO N	• Mercado de Reino Unido cotiza bajo la clave RIO • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave RIO • Mercado de Australia cotiza bajo la clave RIO • Mercado de México cotiza bajo la clave RIO N
ROKU *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ROKU • Mercado de México cotiza bajo la clave ROKU *
SBUX *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave SBUX • Mercado de México cotiza bajo la clave SBUX *
SCCO *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave SCCO • Mercado de Perú cotiza bajo la clave SCCO • Mercado de México cotiza bajo la clave SCCO *
SHOP N	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave SHOP • Mercado de Canadá cotiza bajo la clave SHOP • Mercado de México cotiza bajo la clave SHOP N
SID N	• Mercado de Brasil cotiza bajo la clave CSNA3 • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave SID • Mercado de México cotiza bajo la clave SID N
SLB N	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave SLB • Mercado de México cotiza bajo la clave SLB N
SMSN N	• Mercado de Korea del Sur cotiza bajo la clave 005930 • Mercado de Alemania cotiza bajo la clave SSUN • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave SSNLF • Mercado de México cotiza bajo la clave SMSN N
SPLK *	• Mercado de Alemania cotiza bajo la clave SOU • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave SPLK • Mercado de México cotiza bajo la clave SPLK *
SPOT N	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave SPOT • Mercado de México cotiza bajo la clave SPOT N
STZ *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave STZ UT • Mercado de México cotiza bajo la clave STZ *
T *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave T • Mercado de México cotiza bajo la clave T *
TEF N	• Mercado de España cotiza bajo la clave TEF • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave TEF • Mercado de México cotiza bajo la clave TEF N
TEVA N	• Mercado de Israel cotiza bajo la clave TEVA • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave TEVA • Mercado de México cotiza bajo la clave TEVA N
TGT *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave TGT • Mercado de México cotiza bajo la clave TGT *
TIT *	• Mercado de Italia cotiza bajo la clave TIT • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave TI • Mercado de México cotiza bajo la clave TIT *
TM N	• Mercado de Japón cotiza bajo la clave 7203 • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave TM • Mercado de México cotiza bajo la clave TM N
TOT N	• Mercado de Francia cotiza bajo la clave FP • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave TOT • Mercado de México cotiza bajo la clave TOT N
TRV *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave TRV • Mercado de México cotiza bajo la clave TRV *
TSLA *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave TSLA

	• Mercado de México cotiza bajo la clave TSLA *
TWTR *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave TWTR • Mercado de México cotiza bajo la clave TWTR *
UAL *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave UAL • Mercado de México cotiza bajo la clave UAL *
UBER *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave UBER • Mercado de México cotiza bajo la clave UBER *
UBS N	• Mercado de Suiza cotiza bajo la clave UBSG • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave UBS • Mercado de México cotiza bajo la clave UBS N
UL N	• Mercado de Holanda cotiza bajo la clave UNA • Mercado de Reino Unido cotiza bajo la clave ULVR • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave UN • Mercado de México cotiza bajo la clave UL N
UNH *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave UNH • Mercado de México cotiza bajo la clave UNH *
V *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave V • Mercado de México cotiza bajo la clave V *
VALE N	• Mercado de Brasil cotiza bajo la clave VALE5 • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave VALE • Mercado de México cotiza bajo la clave VALE N
VLO *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave VLO • Mercado de México cotiza bajo la clave VLO *
VOD N	• Mercado de Reino Unido cotiza bajo la clave VOD • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave VOD • Mercado de México cotiza bajo la clave VOD N
VOW3 N	• Mercado de Alemania cotiza bajo la clave VOW3 • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave VLKAY • Mercado de México cotiza bajo la clave VOW3 N
VZ *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave VZ • Mercado de México cotiza bajo la clave VZ *
WAB *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave WAB • Mercado de México cotiza bajo la clave WAB *
WBA *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave WBA • Mercado de México cotiza bajo la clave WBA *
WDC *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave WDC • Mercado de México cotiza bajo la clave WDC *
WFC *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave WFC • Mercado de México cotiza bajo la clave WFC *
WHR *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave WHR • Mercado de México cotiza bajo la clave WHR *
WMT *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave WMT • Mercado de México cotiza bajo la clave WMT *
WYNN *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave WYNN • Mercado de México cotiza bajo la clave WYNN *
X *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave X • Mercado de México cotiza bajo la clave X *
XOM *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave XOM • Mercado de México cotiza bajo la clave XOM *
ZM *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ZM • Mercado de México cotiza bajo la clave ZM *
ETFs	
AAXJ *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave AAXJ • Mercado de México cotiza bajo la clave AAXJ *
ACWI *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ACWI • Mercado de México cotiza bajo la clave ACWI *
ACWV *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ACWV • Mercado de México cotiza bajo la clave ACWV *
BKF *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave BKF • Mercado de México cotiza bajo la clave BKF *
DIA *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave DIA • Mercado de México cotiza bajo la clave DIA *
DVY *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave DVY

	• Mercado de México cotiza bajo la clave DVY *
ECH *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ECH • Mercado de México cotiza bajo la clave ECH *
EEM *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EEM • Mercado de México cotiza bajo la clave EEM *
EEMV *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EEMV • Mercado de México cotiza bajo la clave EEMV *
EFA *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EFA • Mercado de México cotiza bajo la clave EFA *
EFAV *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EFAV • Mercado de México cotiza bajo la clave EFAV *
EPHE *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EPHE • Mercado de México cotiza bajo la clave EPHE
EPI *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EPI • Mercado de México cotiza bajo la clave EPI *
EPP *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EPP • Mercado de México cotiza bajo la clave EPP *
EPU *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EPU • Mercado de México cotiza bajo la clave EPU *
ERUS *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ERUS • Mercado de México cotiza bajo la clave ERUS *
EUE N	• Mercado de Reino Unido cotiza bajo la clave EUE • Mercado de Alemania cotiza bajo la clave EUN2 • Mercado de México cotiza bajo la clave EUE N
EWA *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EWA • Mercado de México cotiza bajo la clave EWA *
EWC *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EWC • Mercado de México cotiza bajo la clave EWC *
EWG *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EWG • Mercado de México cotiza bajo la clave EWG *
EWH *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EWH • Mercado de México cotiza bajo la clave EWH *
EWI *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EWI • Mercado de México cotiza bajo la clave EWI *
EWJ *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EWJ • Mercado de México cotiza bajo la clave EWJ *
EWM *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EWM • Mercado de México cotiza bajo la clave EWM *
EWP *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EWP • Mercado de México cotiza bajo la clave EWP *
EWQ *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EWQ • Mercado de México cotiza bajo la clave EWQ *
EWS *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EWS • Mercado de México cotiza bajo la clave EWS *
EWT *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EWT • Mercado de México cotiza bajo la clave EWT *
EWU *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EWU • Mercado de México cotiza bajo la clave EWU *
EWW *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EWW • Mercado de México cotiza bajo la clave EWW *
EWY *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EWY • Mercado de México cotiza bajo la clave EWY *
EWZ *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave EWZ • Mercado de México cotiza bajo la clave EWZ *
FXI *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave FXI • Mercado de México cotiza bajo la clave FXI *
GDX *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave GDX • Mercado de México cotiza bajo la clave GDX *
HDV *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave HDV • Mercado de México cotiza bajo la clave HDV *
HEWJ *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave HEWJ • Mercado de México cotiza bajo la clave HEWJ *

HEZU *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave HEZU • Mercado de México cotiza bajo la clave HEZU *
IBB *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IBB • Mercado de México cotiza bajo la clave IBB *
IDV *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IDV • Mercado de México cotiza bajo la clave IDV *
IGF *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IGF • Mercado de México cotiza bajo la clave IGF *
ILF *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ILF • Mercado de México cotiza bajo la clave ILF *
INDA *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave INDA • Mercado de México cotiza bajo la clave INDA *
ISF N	• Mercado de Italia cotiza bajo la clave ISF • Mercado de Reino Unido cotiza bajo la clave ISF • Mercado de México cotiza bajo la clave ISF N
ITA *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave ITA • Mercado de México cotiza bajo la clave ITA *
IVV *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IVV • Mercado de México cotiza bajo la clave IVV *
IWB *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IWB • Mercado de México cotiza bajo la clave IWB *
IWM *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IWM • Mercado de México cotiza bajo la clave IWM *
IWV *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IWV • Mercado de México cotiza bajo la clave IWV *
IXC *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IXC • Mercado de México cotiza bajo la clave IXC *
IXP *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IXP • Mercado de México cotiza bajo la clave IXP *
IYE *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IYE • Mercado de México cotiza bajo la clave IYE *
IYF *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IYF • Mercado de México cotiza bajo la clave IYF *
IYH *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IYH • Mercado de México cotiza bajo la clave IYH *
IYR *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IYR • Mercado de México cotiza bajo la clave IYR *
IYW *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IYW • Mercado de México cotiza bajo la clave IYW *
IYZ *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IYZ • Mercado de México cotiza bajo la clave IYZ *
KBE *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave KBE • Mercado de México cotiza bajo la clave KBE *
KRE *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave KRE • Mercado de México cotiza bajo la clave KRE *
MCHI *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MCHI • Mercado de México cotiza bajo la clave MCHI *
MEXTRAC 09	• Mercado de México cotiza bajo la clave MEXTRAC 09
MTUM *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave MTUM • Mercado de México cotiza bajo la clave MTUM *
MVEU N	• Mercado de Reino Unido cotiza bajo la clave MVEU • Mercado de Alemania cotiza bajo la clave EUNO • Mercado de México cotiza bajo la clave MVEU N
NAFTRAC ISHRS	• Mercado de México cotiza bajo la clave NAFTRAC ISHRS
PFF *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave PFF • Mercado de México cotiza bajo la clave PFF *
QQQ *	• Mercado de Estados cotiza bajo la clave QQQ • Mercado de México cotiza bajo la clave QQQ *
QUAL *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave QUAL • Mercado de México cotiza bajo la clave QUAL *
RSX *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave RSX • Mercado de México cotiza bajo la clave RSX *

SOXX *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave SOXX • Mercado de México cotiza bajo la clave SOXX *
SPY *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave SPY • Mercado de México cotiza bajo la clave SPY *
SX7EEX N	• Mercado de Alemania cotiza bajo la clave SX7EEX • Mercado de México cotiza bajo la clave SX7EEX N
THD *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave THD • Mercado de México cotiza bajo la clave THD *
TUR *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave TUR • Mercado de México cotiza bajo la clave TUR *
USMV *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave USMV • Mercado de México cotiza bajo la clave USMV *
VLUE *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave VLUE • Mercado de México cotiza bajo la clave VLUE *
XBI *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave XBI • Mercado de México cotiza bajo la clave XBI *
XHB *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave XHB • Mercado de México cotiza bajo la clave XHB *
XIU *	• Mercado de Canadá cotiza bajo la clave XIU • Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave IUTSF • Mercado de México cotiza bajo la clave XIU *
XLB *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave XLB • Mercado de México cotiza bajo la clave XLB *
XLC *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave XLC • Mercado de México cotiza bajo la clave XLC *
XLE *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave XLE • Mercado de México cotiza bajo la clave XLE *
XLF *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave XLF • Mercado de México cotiza bajo la clave XLF *
XLI *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave XLI • Mercado de México cotiza bajo la clave XLI *
XLK *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave XLK • Mercado de México cotiza bajo la clave XLK *
XLP *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave XLP • Mercado de México cotiza bajo la clave XLP *
XLU *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave XLU • Mercado de México cotiza bajo la clave XLU *
XLV *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave XLV • Mercado de México cotiza bajo la clave XLV *
XLY *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave XLY • Mercado de México cotiza bajo la clave XLY *
XME *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave XME • Mercado de México cotiza bajo la clave XME *
XOP *	• Mercado de Estados Unidos cotiza bajo la clave XOP • Mercado de México cotiza bajo la clave XOP *

Activos Subyacentes de los Bonos Bancarios Estructurados

Activos de Referencia	Descripción de los Activos de Referencia
S&P/BMV Índice Brasil 15	Tienen como objetivo reflejar el comportamiento de los 15 valores brasileños más bursátiles disponibles el Mercado Mexicano a través del Mercado Global SIC. Fuente de Información: www.bmv.com.mx
S&P/BMV Índice Brasil 15 RT	
Índice DAX	Es un índice de capitalización, compuesto por 30 acciones “blue-chip” cotizadas en la bolsa de Alemania. Fuente de Información: http://www.boerse-frankfurt.de/en/
Hang Seng China Enterprise Index	Se pondera por capitalización de libre flotación y se compone por las acciones H cotizadas en la Bolsa de Hong Kong e incluidas en el Hang Seng Composite continental. El valor base de 2000 se fijó el 3 de enero de 2000. Reemplazó el viejo HSCE el 3 de octubre de 2001. Fuente de Información: http://www.hsi.com.hk/HSI-Net/

Hang Seng Index	Es un índice ponderado por capitalización y con libre flotación, es una selección de empresas de la Bolsa de Hong Kong. Sus componentes se dividen en cuatro subíndices: Comercio e industria, finanzas, servicios públicos y propiedades. Se desarrolló con un nivel base de 100 a partir del 31 de julio de 1969. Fuente de Información: http://www.hsi.com.hk/HSI-Net/
Índice IBEX 35	Es un índice oficial del Mercado Continuo de España y está compuesto por las 35 acciones más líquidas del mercado. Sus componentes son ponderados por su nivel de capitalización. El índice IBEX 35 está diseñado para representar el comportamiento de los grandes valores negociados en la Bolsa española y para servir como subyacente de productos de inversión. Las empresas que mayor representan al índice provienen de los sectores de servicios financieros, inmobiliarios, petróleo y energía, bienes de consumo y telecomunicaciones. Fuente de Información: https://www.bolsasymercados.es/
S&P/BMV Índice de Precios y Cotizaciones	Es un índice de capitalización, compuesto por 35 acciones “blue-chip” cotizadas en la bolsa de México. Fuente de Información: www.bmv.com.mx
Nasdaq 100 Index	Se pondera por capitalización de las 100 más grandes y activas emisiones no financieras nacionales e internacionales cotizadas en el NASDAQ. Ningún valor puede tener más de una ponderación de 24%. Se desarrolló con un valor base de 125 a partir del 1 de febrero de 1985. Antes del 21 de diciembre de 1998, el Nasdaq 100 era un índice ponderado por capitalización. Fuente de Información: http://www.nasdaq.com/
Nikkei 225	Es un índice que promedia por precios las 225 empresas japonesas de mayor capitalización que aparecen en la primera sección de la Bolsa de Valores de Tokio. El Índice Nikkei 225 fue publicado por primera vez el 16 mayo de 1949, en donde el precio promedio fue 176,21 yenes con un divisor de 225. Fuente de Información: http://www.jpx.co.jp/
Índice S&P 500	Es un índice de capitalización, compuesto por 500 acciones americanas. El índice mide el rendimiento de la economía americana a nivel doméstico. Fuente de Información: https://www.standardandpoors.com
Industrial Select Sector Index	Las empresas se seleccionan sobre el universo de empresas incluidas en el Índice S&P 500. Incluye empresas de los sectores de: conglomerados industriales, aeroespacial, maquinaria, carretera y ferrocarril, equipo eléctrico, productos de construcción, entre otros. Fuente de Información: https://www.standardandpoors.com
S&P Asia 50 Index	Está compuesto por las 50 compañías "blue-chip" líderes elegidas entre los cuatro principales mercados asiáticos - Hong Kong, Corea, Singapur y Taiwán. Fuente de Información: https://www.standardandpoors.com
S&P Europe 350 Index	Es un índice de renta variable elegido entre los principales 16 mercados europeos, que comprende aproximadamente el 70% de la capitalización de mercado de la región. Es un índice único, diseñado para el inversionista que busca exposición al amplio mercado Europeo mediante un índice que es eficiente para replicar. Fuente de Información: https://www.standardandpoors.com
Índice Eurostoxx Alimentos y Bebidas	Es un índice de capitalización, compuesto por 13 empresas relacionadas con el sector de alimentos y bebidas que cotizan en la bolsa de Alemania. Fuente de Información: https://www.stoxx.com/
Índice Eurostoxx 50	Es un índice de alta capitalización, compuesto por 50 acciones europeas. El Índice mide el desempeño de los líderes de cada sector de la Eurozona analizando empresas de 12 países de la unión europea. Es una representación “blue chip” del mercado europeo con un peso fuerte en los sectores de finanzas, gasto médico, gas y petróleo, alimentos, químicos y seguros. Fuente de Información: https://www.stoxx.com/
Índice Eurostoxx Bancos	Es un índice de capitalización, compuesto por 32 bancos europeos que cotizan en la bolsa de Alemania. Fuente de Información: https://www.stoxx.com/
Índice Eurostoxx Automóviles y partes	Es un índice de capitalización, compuesto por 13 empresas relacionadas con el sector de automoción que cotizan en la bolsa de Alemania. Fuente de Información: https://www.stoxx.com/
Índice Eurostoxx Energía	Es un índice de capitalización, compuesto por 12 empresas relacionadas con el sector de la energía que cotizan en la bolsa de Alemania. Fuente de Información: https://www.stoxx.com/
América Móvil, S.A.B. de C.V. (AMX)	Es una empresa mexicana de telecomunicaciones con presencia en 18 países de América, con más de 200 millones de usuarios y actualmente es la cuarta compañía de telecomunicaciones más grande e importante del mundo. Su principal accionista es el empresario mexicano de origen libanés Carlos Slim Helú. Sus principales fortalezas son un excelente conocimiento de la región,

	una sólida estructura de capital, eficiencia que se sustenta su vasta experiencia operacional. Los Activos de Referencia que corresponden a América Móvil serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34, 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.americamovil.com/amx/es/.
Banco Santander, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander (Santander)	Es un banco comercial con sede en España y presencia en diez mercados principales. El primer banco de la zona euro y entre los quince mayores del mundo por capitalización bursátil. Es el principal grupo financiero en España y en América Latina, con posiciones muy relevantes en el Reino Unido, Brasil, Portugal, Alemania, Polonia y el nordeste de Estados Unidos. A través de Santander *Consumer Finance*, opera también en los países nórdicos y otras naciones europeas. Sus acciones cotizan en las bolsas de Madrid, Nueva York, Londres, Lisboa, México, Sao Paulo, Buenos Aires y Milán, y figuran en 63 índices distintos. Los Activos de Referencia que corresponden a Banco Santander serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34, 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: https://www.bancosantander.es
Grupo Bimbo S.A.B. de C.V. (Bimbo)	Fundado en México el año de 1945, Grupo Bimbo es hoy en día una de las empresas de panificación más importantes del mundo por posicionamiento de marca, por volumen de producción y ventas, además de ser líder indiscutible de su ramo en México y Latinoamérica. Desde 1980, Grupo Bimbo es una empresa pública que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores y está formada por seis organizaciones y un corporativo, los cuales operan empresas de la industria de la panificación y de alimentos en general. Los Activos de Referencia que corresponden a Bimbo serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34, 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.bimbo.com.mx/
Bonos M	Son instrumentos emitidos por el Gobierno Federal, tienen un valor nominal de 100 Pesos y se cotizan a precio. Los Bonos M devengan intereses cada 182 días y al vencimiento del instrumento se paga el valor nominal. La tasa de interés que pagan los cupones de dichos instrumentos es fija a lo largo de la vida del bono y el rendimiento del mismo puede variar dependiendo si se conserva a vencimiento y se vende antes de este plazo. Actualmente existen referencias de bonos a 3, 5, 10, 20 y 30 años aunque se pueden emitir a cualquier plazo siempre y cuando sea en múltiplos de 182 días. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: http://www.banxico.org.mx/
CEDEVIS	Los Certificados de Vivienda (Cedevis) son certificados bursátiles fiduciarios respaldados por hipotecas originadas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit). Los Cedevis son el esquema bajo el que se bursatilizan los créditos Infonavit (tradicional) en el mercado de capitales. Los Cedevis constituyen una fuente de financiamiento alterna del Instituto, ya que los recursos provenientes de la colocación se reinvierten en los nuevos créditos que se otorgarán a los trabajadores derechohabientes. Los Activos de Referencia que corresponden a CEDEVIS serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34, 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://portal.infonavit.org.mx/Cedevis/.
CETES	Los CETES (Certificados de la Tesorería) forman parte de los instrumentos financieros a través de los cuales el Gobierno Federal obtiene recursos para financiar sus proyectos de inversión o compensar temporalmente su balance de efectivo. Los CETES son instrumentos de inversión susceptibles de ser adquiridos por personas físicas y morales tanto nacionales como extranjeras. Asimismo, los CETES son instrumentos cupón cero, cuyo vencimiento ocurre en menos de un año a partir de su fecha de emisión. De forma regular, el Gobierno Federal, a través de la SHCP y utilizando a Banxico como intermediario colocador, vende al gran público inversionista CETES a través de subastas (Banco de México pública la convocatoria de dichas subastas). Este Activo de

	Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: http://www.banxico.org.mx/
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	Empresa propiedad del Gobierno mexicano con la facultad exclusiva para, entre otras actividades, generar, transformar, distribuir y abastecer energía en México. Los Activos de Referencia que corresponden a Comisión Federal de Electricidad serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34, 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.cfe.gob.mx/paginas/home.aspx.
Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios	México está constituido por 32 entidades federativas, cada una de estas entidades es capaz de emitir su propia deuda respaldada por sus activos (peajes, impuestos sobre nómina, capital propio, etc.). Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.gob.mx/shcp.
Dólar (USD)	El Dólar es la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. El Dólar es, además, la moneda de referencia de las principales materias primas (como el petróleo, el cobre, el níquel, etc.). Muchos de los bancos centrales del mundo (entre ellos México) mantienen reservas en Dólares para manipular el valor en Dólares de la moneda de sus respectivos países a través de operaciones conocidas como intervenciones. Otros países han atado el valor de su moneda al del Dólar. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: http://www.banxico.org.mx/.
Euro	El Euro es la moneda de la Zona Euro, la cual está compuesta por las siguientes naciones: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Eslovaquia, Estonia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Polonia y Portugal. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: https://www.ecb.europa.eu/euro/html/index.es.html
BBVA Leasing México, S.A. de C.V. (BBVALMX)	Es una empresa mexicana que nace de la necesidad que tienen las compañías de contar con mejores opciones para satisfacer de forma total los requerimientos en la administración de flotillas, desde la adquisición de automóviles y equipo de transporte, arrendamiento puro, administración de gasolina, siniestros y mantenimientos, hasta gestorías con las características que cada clientes requiere. Los Activos de Referencia que corresponden a BBVALMX serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34, 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: www.bbvaleasing.mx//.
Grupo Herdez S.A.B. de C.V. (Herdez)	Es una empresa alimenticia de México que suministra alimentos de origen mexicano a los Estados Unidos. Su cartera de productos incluye burritos, guacamole, yogur congelado, salsas caseras, mayonesa, mole, pasta, especias, puré de tomate, atún, verduras y alimentos orgánicos, entre otros. Los Activos de Referencia que corresponden a Grupo Herdez serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34, 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: www.grupoherdez.com.mx
Iberdrola S.A. (Iberdrola)	Genera, distribuye y comercializa electricidad en la península Ibérica, Reino Unido, EE.UU. y América Latina (Brasil y México). Iberdrola es el primer grupo energético de España, líder mundial en energía eólica y una de las mayores eléctricas del mundo Los Activos de Referencia que corresponden a Iberdrola serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34, 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.iberdrola.es

Industrias Peñoles S.A.B. de C.V. (Peñoles)	Es un grupo minero con operaciones integradas en metales no ferrosos y en la elaboración de químicos. El corporativo es el mayor productor de plata refinada del mundo y cuenta con una posición de liderazgo en la producción de oro en la región. Opera con seis minas de metales preciosos (plata y oro) y seis minas de metales base (cobre, plomo y zinc), todas ellas ubicadas en México; entre las que se encuentra la mina Fresnillo, una de las más ricas en plata primaria del mundo. Los Activos de Referencia que corresponden a Industrias Peñoles serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34, 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.penoles.com.mx.
Tasas Libor	La tasa LIBOR (*London Interbank Offered Rate*) es la tasa de interés ofrecida por los principales bancos en el mercado interbancario de Londres para depósitos en Dólares de los Estados Unidos de América aproximadamente a las 11:00 A.M. (hora de Londres, Inglaterra). Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.
Libra Esterlina	La libra esterlina es la moneda oficial del Reino Unido, tiene uno de los volúmenes de contratación más altos del mundo, sólo por detrás del dólar, el euro y yen japonés en volumen diario; representa alrededor del 13% del volumen diario de negociación en los mercados de divisas. Las monedas más comunes que se negocian en términos de la libra esterlina son el euro (EUR / GBP) y el dólar de EE.UU. (GBP / USD). La libra esterlina es simbolizada por el signo de libra (£). Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: http://www.bankofengland.co.uk/Pages/home.aspx
El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. (Liverpool)	El Puerto de Liverpool S.A. de C.V. posee y opera establecimientos minoristas y centros comerciales repartidos por las principales ciudades de México. Las tiendas venden prendas de vestir, regalos y artículos para el hogar. La empresa también alquila espacios de venta en centros comerciales de México. Los Activos de Referencia que corresponden al Puerto de Liverpool serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34, 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: www.elpuertodeliverpool.mx
Petróleos Mexicanos (Pemex)	Es un organismo descentralizado, con la finalidad de llevar a cabo la exploración y explotación del petróleo y demás actividades estratégicas que constituyen la industria petrolera nacional mexicana, maximizando el valor económico de largo plazo de los hidrocarburos, satisfaciendo las necesidades de sus clientes nacionales e internacionales, en armonía con la comunidad y el medio ambiente. Los Activos de Referencia que corresponden a Petróleos Mexicanos serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34, 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.pemex.com/.
Petróleo Brasileiro S.A. (Petrobras)	Se dedica, directamente o por medio de sus controladas, a la investigación, extracción, refinación, procesamiento, comercio y transporte de petróleo proveniente de pozo, de esquisto betuminoso o de otras rocas, de sus derivados, de gas natural y otros hidrocarburos fluidos, además de las actividades relacionadas a la energía, pudiendo también desarrollar investigación, desarrollo, producción, transporte, distribución y comercialización de todas las formas de energía, así como de otras actividades relacionadas o afines. La sede social de la Compañía está localizada en Rio de Janeiro – Estado de Rio de Janeiro Los Activos de Referencia que corresponden a Petrobras serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34, 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.petrobras.com/es/
Real Brasileño (BRL)	El real brasileño es la moneda oficial de Brasil, el símbolo de abreviatura para el real brasileño es BRL. Los reales brasileños está regulada por el Banco Central de Brasil (BCB) Comité de Política Monetaria (Copom). El real brasileño se adoptó por primera vez como la moneda oficial en julio de

	1994, en sustitución de la verdadera Cruzeiro. En 1994, el real estaba anclado al dólar de EE.UU, esto duró hasta 1999, cuando las presiones inflacionarias obligaron al real a pasar a un medio flotante de cotización respecto al dólar.
Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (RCO)	Una empresa que cree e invierte en el desarrollo de México, su misión es cumplir el compromiso de calidad y servicio hacia sus usuarios, la comunidad y el medio ambiente, ofreciendo vías de comunicación en óptimo estado y recorridos que requieren menor tiempo. Su objetivo es ser la red de autopistas que ofrezcan las mejores condiciones de servicio y seguridad, brindando así al usuario la mejor experiencia en sus viajes. Los Activos de Referencia que corresponden a RCO serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34, 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: www.redviacorta.mx/.
Sigma Alimentos S.A. de C.V. (Sigma)	Sigma es un productor, comercializador y distribuidor de marcas de alimentos en diversos países. Actualmente Sigma Alimentos es la empresa líder en la comercialización de alimentos refrigerados en México. La compañía produce jamones, pastas, ahumados, lácteos, entre otros. Los Activos de Referencia que corresponden a SIGMA serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34, 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.sigma-alimentos.com/
Swaps de tasa de interés referenciados a la TIIE	Los swaps de tasa de interés referenciados a la TIIE a 28 días son instrumentos derivados cuyo valor está ligado al comportamiento de la tasa de rendimiento y, además, al comportamiento de la TIIE a 28 días. El plazo a la fecha de vencimiento de los swaps de tasa de interés referenciados a la TIIE a 28 días varía entre 3 periodos de 28 días hasta 260 periodos de 28 días. A los swaps de tasa de interés se les clasifica como derivados lineales por que las ganancias o pérdidas son proporcionales a la magnitud de la fluctuación de la tasa de rendimiento o referencia en todo momento. Típicamente, el valor inicial del swap de tasa de interés es cero. En otras palabras, ninguna de las partes involucradas en la compraventa del referido instrumento debe realizar un desembolso al inicio de la transacción. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.
Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) (publicada y conocida)	La TIIE es la tasa a la cual los bancos miembros del sistema financiero mexicano están dispuestos a otorgar crédito o a recibir crédito de Banco de México por un plazo de 28 o 91 días. Los intermediarios del sistema financiero mexicano pueden participar, si así lo desean, en la determinación de la TIIE. Aquellos intermediarios que deseen participar deberán someter únicamente una postura para cada plazo arriba referido según los lineamientos que publica Banco de México. El intermediario cuya postura resulte elegida deberá, según sea el caso, otorgar crédito o recibir crédito de Banco de México por un plazo de 28 o 91 días. Todos los Días Hábiles, Banco de México calcula e informa el valor de la TIIE a través del DOF. La TIIE es, además, una tasa de interés de referencia; es decir, las instituciones financieras ofrecen crédito referenciado a dicha tasa de interés a las personas físicas y morales. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: http://www.banxico.org.mx/
Telefónica S.A.	Telefónica es un operador de telecomunicaciones español líder que ofrece servicios integrados de telefonía fija y móvil a mercados europeos y latinoamericanos. Los Activos de Referencia que corresponden a Telefónica serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34, 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: www.telefonica.com/es/home/jsp/home.jsp.
Grupo Televisa, S.A.B. (Televisa)	Grupo Televisa S.A.B., opera negocios de medios de comunicación y entretenimiento en el mundo hispano. Tiene intereses en la producción y retransmisión televisiva, programación, satélite, editorial con distribución, cable para televisión, producción de radio, programas, películas y portales de Internet. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: www.televisa.com.mx
TFOVIS	El FOVISSSTE es una unidad administrativa desconcentrada del Instituto de Seguridad y Servicios

	Sociales de los Trabajadores del Estado o ISSSTE, un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio. El ISSSTE tiene por objeto, entre otros, administrar y operar el FOVISSSTE a través de su junta Directiva, que es el órgano superior de dirección y gobierno del ISSSTE. El FOVISSSTE tiene por objeto establecer, administrar y operar un sistema de financiamiento que permita a los Trabajadores, obtener crédito barato y suficiente, mediante préstamos con garantía hipotecaria, en los casos que expresamente lo determine su Comisión Ejecutiva. Los Activos de Referencia que corresponden a TFOVIS serán los activos que puedan utilizarse como referencia para el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados conforme a los artículos 33, 34, 56 y 57 de la Circular 3/2012. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre la emisora y sus colocaciones se pueden encontrar en la siguiente página: http://www.gob.mx/fovissste.
Udibonos	Los Udibonos son Bonos referenciados a la UDI que es una unidad de cuenta que representa una protección contra el deterioro que ocasiona la inflación en México. El inversionista que adquiere un instrumento denominado en UDIs debe hacerlo entregando a cambio Pesos. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: http://www.banxico.org.mx/
UMS	Los UMS son instrumentos de deuda gubernamental emitidos en los mercados globales principalmente en Dólares y en menor proporción en otras monedas (yen japonés, euros, etc.) que pueden pagar un cupón fijo o cupón variable y con pagos semestrales o anuales tomando el rendimiento de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos más una prima por riesgo soberano de México. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca.
Unidad de Inversión	La UDI es una unidad de cuenta que representa una protección contra el deterioro que ocasiona la inflación. El inversionista que adquiere un instrumento denominado en UDIs debe hacerlo entregando a cambio Pesos. El valor de la UDI aumenta o disminuye de acuerdo con el comportamiento de la inflación, la cual se determina calculando la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La UDI fue establecida mediante decreto publicado en el DOF el 1 de abril de 1995 y cuyo cálculo lleva a cabo Banco de México conforme al procedimiento publicado en el mismo Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 1995. Este Activo de Referencia no requiere licencia de uso de marca. Información sobre el activo se puede encontrar en la siguiente página: http://www.banxico.org.mx/
Yen (JPY)	El yen moneda oficial de Japón, el símbolo de abreviatura es ¥, JPY. Es la tercera moneda más valorada en el mercado de divisas después del dólar estadounidense y el euro. También es usada como moneda de reserva junto al dólar, el euro y la libra esterlina. Como es común en la numeración japonesa, las cantidades grandes del yen se cuentan en múltiplos de 10,000.

Comportamiento histórico de los activos subyacentes:

Activos Subyacentes de los Títulos Opcionales

Clave de Pizarra	Precios máximos y mínimos anuales en cada uno de los últimos 5 años									
	2016		2017		2018		2019		2020	
	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín
Acciones inscritas en el RNV										
AC *	133.89	101.07	141.37	103.54	139.41	100.95	114.20	97.62	111.45	88.90
ALEATIC *	28.87	16.09	34.91	19.02	34.66	20.60	28.10	16.00	29.16	16.51
ALFA A	28.12	19.18	22.84	15.64	20.46	16.00	20.03	11.34	14.88	5.16
ALPEK A	35.10	21.77	26.69	17.50	31.99	22.96	28.33	19.53	21.89	8.14
ALSEA *	72.68	56.74	71.59	49.87	70.63	45.44	55.69	34.00	51.89	14.11
AMX L	13.73	10.75	18.20	12.31	18.09	12.57	15.71	12.79	16.79	12.82

ASUR B	311.03	223.32	400.00	295.44	392.14	267.88	363.55	272.38	393.25	206.18
AXTEL CPO	8.77	3.45	4.88	3.30	4.89	2.91	3.27	2.04	8.45	2.57
BBVA *	6.76	4.76	7.93	5.97	7.64	4.54	5.60	4.21	5.33	2.16
BIMBO A	59.86	44.43	48.51	42.19	46.56	35.07	43.04	32.83	45.09	26.95
BOLSA A	35.36	21.29	34.46	27.00	39.62	30.32	44.47	31.51	51.95	28.69
CEMEX CPO	17.38	6.81	19.12	13.60	15.77	9.07	10.68	5.62	11.16	4.21
CHDRAUI B	55.76	36.81	41.39	35.39	49.19	35.91	40.07	24.87	29.81	22.34
FEMSA UBD	183.34	152.61	184.95	156.86	187.66	161.69	191.42	168.18	184.66	113.69
GAP B	197.95	140.19	210.17	159.87	207.55	135.45	235.09	162.56	250.75	111.51
GENTERA *	38.16	29.15	33.39	15.93	20.38	12.76	20.16	13.44	21.94	4.19
GFNORTE O	113.85	83.08	127.71	94.23	136.38	83.63	123.69	90.83	117.12	59.07
GMEXICO B	63.20	33.53	66.94	48.20	68.04	37.77	58.75	40.15	86.64	37.51
GRUMA B	293.87	233.10	286.38	227.25	258.06	207.56	234.69	166.07	281.21	170.80
HERDEZ *	45.99	36.32	45.95	36.00	49.96	36.22	44.35	37.22	52.22	27.50
IENOVA *	90.61	67.22	106.96	83.60	98.71	70.55	89.89	69.43	91.23	55.85
KIMBER A	46.34	32.80	40.99	32.47	36.04	28.58	41.96	30.38	41.49	31.14
KOF UBL	152.92	116.91	159.67	127.22	146.21	109.94	130.07	105.71	121.02	77.30
LAB B	25.12	10.48	24.77	19.16	22.49	11.36	21.34	11.93	23.85	16.47
LALA B	47.22	29.86	36.76	27.24	30.49	16.72	27.57	15.98	17.47	10.22
LIVEPOL C-1	216.36	149.37	168.59	115.59	150.36	109.83	134.49	91.43	104.15	50.01
NEMAK A	24.91	16.60	21.99	12.93	16.13	13.18	15.49	7.40	8.40	3.44
OMA B	120.27	77.72	114.28	82.65	135.79	85.21	148.11	97.48	156.83	64.82
ORBIA *	49.45	34.32	53.34	46.70	67.56	43.18	52.59	31.56	48.98	24.45
PE&OLES *	559.04	155.18	529.01	373.39	446.63	218.87	274.89	172.66	388.79	141.96
PINFRA *	237.17	171.16	218.40	161.90	206.17	171.19	204.61	157.06	208.91	138.96
R A	129.43	81.74	119.69	100.79	120.17	85.80	110.29	87.67	119.23	47.39
SAN *	4.74	3.11	5.94	4.70	5.82	3.70	4.43	3.26	3.79	1.47
SORIANA B	52.97	37.74	46.00	39.44	40.57	26.01	27.51	18.49	25.11	14.92
TLEVISA CPO	102.85	81.94	106.25	64.97	79.43	48.99	49.79	30.28	46.85	23.10
WALMEX *	47.22	36.59	48.19	34.89	57.86	44.00	59.04	47.76	60.10	50.32
Acciones del SIC										
AA1 *	32.05	15.09	54.14	28.83	60.23	25.15	30.98	16.73	24.01	5.48
AAL *	49.64	25.27	54.22	40.35	58.47	29.72	36.93	24.45	30.47	9.04
AAPL *	29.56	22.59	44.11	29.01	58.02	36.71	73.41	35.55	136.69	56.09
ABEV N	6.28	3.88	6.98	5.06	7.39	3.82	5.40	4.04	4.73	1.94
ADBE *	110.81	73.85	185.40	103.48	275.49	177.70	331.20	215.70	533.80	285.00
AIG *	66.70	48.79	67.20	58.11	64.80	36.59	57.89	38.75	54.47	18.78
AIR N	64.18	48.47	88.86	62.76	110.06	81.63	136.40	81.21	139.00	49.07
ALGN *	101.14	58.65	264.23	89.98	392.98	193.72	331.08	173.16	536.59	137.72
AMD *	12.07	1.80	15.20	9.75	32.72	9.53	46.63	17.05	97.12	38.71
AMGN *	175.62	135.22	191.00	150.73	208.89	166.05	243.20	166.70	260.95	182.24
AMZN *	844.36	482.07	1,195.83	753.67	2,039.51	1,189.01	2,020.99	1,500.28	3,531.45	1,676.61
ANTM *	147.66	117.22	234.96	142.79	296.25	215.63	317.42	234.82	333.15	174.68
APA *	67.35	34.38	63.78	38.37	49.30	25.40	37.09	18.38	33.59	4.02
ATVI *	45.47	28.12	66.73	36.64	83.39	43.99	59.42	40.11	92.85	52.05
AVGO *	182.31	116.31	284.62	174.28	272.27	202.46	327.80	230.96	437.85	167.87
AXP *	75.32	51.11	99.70	75.32	112.89	88.34	128.57	93.43	136.93	68.96
AZN N	34.50	25.81	35.36	26.72	41.49	32.97	50.46	35.49	61.10	37.79
BA *	157.81	108.44	297.90	156.97	392.30	294.16	440.62	310.90	347.45	95.01
BABA N	109.36	60.57	191.19	88.60	210.86	131.89	216.38	130.60	317.14	176.34
BAC *	23.16	11.16	29.88	22.05	32.84	22.73	35.52	24.56	35.64	18.08
BAYN N	109.48	83.08	121.34	98.41	107.48	59.16	73.60	52.53	78.29	40.36
BB N	12.75	8.24	15.59	9.00	17.94	9.16	13.47	6.50	10.91	4.12
BBD N	6.52	2.29	8.04	5.44	9.01	4.96	9.45	6.93	8.41	2.87
BBY *	49.31	25.87	68.47	42.14	82.60	48.24	88.64	52.50	123.06	50.69
BHC N	144.10	18.15	28.30	11.45	36.37	19.15	41.99	25.19	39.52	18.16
BHP N	39.57	19.38	46.38	33.67	52.26	43.49	58.97	46.37	66.28	30.93
BIDU N	196.03	140.68	272.82	168.26	284.07	157.12	184.77	94.35	219.63	83.62
BIIB *	304.06	206.88	344.58	246.54	383.83	257.52	338.96	216.71	355.63	236.26
BLK *	398.45	289.72	518.86	371.64	593.26	361.77	503.24	377.98	721.54	327.42

BMRN *	104.92	64.74	98.82	80.60	106.07	76.01	98.62	64.27	131.03	71.37
BMWM5 N	92.25	65.10	90.83	77.71	96.26	69.86	77.75	58.70	76.68	37.66
BMY *	76.77	49.23	65.35	46.82	68.98	48.76	64.19	42.77	67.43	46.40
BN N	70.25	58.00	71.82	57.99	71.75	60.28	82.00	60.84	74.76	46.83
BP N	37.40	27.64	42.03	33.31	47.79	36.65	45.23	36.05	39.85	14.90
C *	1,296.10	673.02	1,499.98	1,085.62	1,487.50	987.44	1,506.93	1,033.26	1,534.50	821.90
CA N	26.50	21.30	23.64	16.47	19.62	13.14	18.14	14.62	16.89	12.33
CAT *	97.33	57.91	158.42	91.39	170.89	112.34	148.50	113.38	182.21	91.85
CCL1 N	54.68	41.92	69.48	52.14	71.94	46.21	58.85	40.13	51.90	7.97
CL *	75.27	62.45	77.23	64.53	77.50	57.88	75.57	58.97	86.26	59.89
CLF *	10.48	1.26	12.03	5.69	12.91	6.45	11.83	6.76	14.56	3.07
CMCSA *	35.51	26.78	41.99	34.53	42.99	30.59	46.97	34.37	52.40	32.42
CNC *	37.70	25.34	51.51	29.16	73.44	49.69	65.89	42.73	72.85	45.55
COP *	52.64	31.88	56.23	42.50	79.89	52.02	70.65	50.42	66.48	22.67
COST *	169.04	141.29	192.73	150.44	244.21	178.61	305.21	200.42	391.77	279.85
CRM *	83.77	54.05	108.80	70.54	160.43	104.03	166.95	130.40	281.25	124.30
CSCO *	31.87	22.51	38.74	29.98	49.14	38.77	58.05	41.07	49.93	33.20
CVS *	106.10	73.53	83.92	66.80	83.63	60.60	76.58	52.13	76.05	52.30
CVX *	118.77	78.98	125.98	103.04	133.60	100.99	126.68	108.57	121.43	54.22
DAI N	73.64	51.97	73.25	59.29	75.69	45.27	59.31	40.53	58.77	21.84
DAL *	51.78	33.36	56.43	44.03	60.71	47.96	63.16	45.61	62.03	19.19
DE *	103.92	71.78	158.75	104.05	171.49	130.56	179.80	134.82	270.70	111.15
DIS *	106.60	88.85	115.84	96.93	118.90	98.54	151.64	106.33	181.18	85.76
DTE N	16.43	13.98	18.05	14.76	15.49	12.81	16.25	14.10	16.63	10.83
EA *	85.56	55.50	121.97	78.64	148.93	74.72	108.55	78.71	146.95	86.94
EBAY *	32.90	22.01	38.99	29.76	46.19	26.14	41.57	28.32	59.27	26.34
ENEL N	4.19	3.40	5.58	3.84	5.39	4.24	7.21	5.08	8.57	5.23
EOAN N	8.49	6.04	10.69	6.64	9.93	7.89	10.09	8.10	11.48	7.90
F *	14.09	11.17	13.17	10.56	13.23	7.63	10.51	7.78	9.45	4.01
FB *	133.28	94.16	183.03	116.86	217.50	124.06	208.10	131.74	303.91	146.01
FCX *	16.21	3.74	19.27	11.21	19.99	9.78	14.20	8.51	26.53	5.31
FDX *	201.02	123.18	251.07	183.56	274.32	152.70	198.15	138.39	301.45	90.49
GD *	178.67	124.18	213.86	175.32	229.95	148.21	192.67	153.37	189.43	106.60
GE *	31.65	26.39	30.47	16.69	18.28	6.45	11.58	7.74	13.16	5.49
GGB N	4.28	0.80	4.36	2.65	5.25	3.45	4.91	2.79	5.31	1.72
GILD *	102.29	71.61	85.47	64.12	88.80	60.54	70.05	61.62	84.00	56.65
GLE N	47.50	26.39	51.88	41.43	47.20	27.22	31.40	21.13	31.94	10.90
GM *	37.66	26.90	46.48	32.42	44.85	30.56	40.88	32.25	46.46	16.80
GOLD N	23.16	7.58	20.50	13.55	15.20	9.76	19.94	11.74	30.46	15.67
GOOG *	813.11	668.26	1,077.14	786.14	1,268.33	976.22	1,361.17	1,016.06	1,827.99	1,056.62
GOOGL *	835.74	681.14	1,085.09	807.77	1,285.50	984.67	1,362.47	1,025.47	1,824.97	1,054.13
GPS *	30.71	17.09	34.94	21.20	35.48	24.60	29.51	15.36	26.87	5.50
GS *	243.09	139.51	261.01	211.26	273.38	156.35	231.21	169.51	263.71	134.97
GSK N	45.49	37.39	44.37	34.66	41.94	35.49	47.32	37.83	47.89	31.85
HAL *	55.07	28.48	58.21	38.66	56.83	25.14	32.30	17.31	25.39	4.61
HD *	138.77	111.85	190.36	133.53	213.85	158.14	238.85	168.61	291.93	152.15
HMC N	30.99	24.48	34.40	27.19	36.73	25.47	30.07	22.90	30.18	19.86
HPQ *	16.16	9.02	22.46	14.58	26.42	19.38	23.91	16.03	24.59	13.11
HUM *	216.76	153.38	260.86	195.24	353.98	251.28	371.00	232.89	452.01	214.43
IBE N	6.52	5.39	7.25	5.79	7.10	5.76	9.54	6.86	11.74	8.15
IBM *	168.51	117.85	181.95	139.70	169.12	107.57	151.36	112.91	156.76	94.77
ING N	14.64	9.53	18.87	13.83	20.57	10.38	13.66	9.24	12.43	4.70
INTC *	38.10	28.22	47.56	33.46	57.08	42.42	60.08	43.46	68.47	44.11
ISP N	3.04	1.55	2.99	2.08	3.21	1.88	2.41	1.83	2.60	1.32
ITUB N	7.99	3.33	9.56	6.81	11.32	6.61	10.78	7.67	9.38	3.66
ITX N	33.37	26.76	36.67	29.05	30.03	22.19	32.15	22.11	32.08	20.17
JNJ *	125.40	95.75	143.62	111.76	148.14	119.40	146.44	125.72	157.38	111.14
JPM *	87.13	53.07	107.83	82.15	118.77	92.14	139.40	97.11	141.09	79.03
KBH *	17.26	9.58	32.25	16.11	38.58	17.61	36.80	19.52	41.45	11.06
KER N	199.25	128.84	377.35	194.83	514.60	339.29	590.70	380.70	623.50	357.60

KHC *	89.97	69.20	96.65	75.27	80.27	42.54	48.26	25.00	35.93	20.06
KO *	46.89	40.17	47.43	40.44	50.51	41.55	55.77	44.69	60.13	37.56
KR *	42.09	28.84	34.91	19.94	32.56	22.98	29.80	20.82	36.60	26.86
LLY *	84.11	65.97	87.89	74.58	118.64	74.21	132.43	106.79	172.63	119.05
LULU *	80.65	53.91	79.61	47.91	162.49	76.67	233.19	123.35	398.29	138.98
LUV *	50.89	34.72	66.09	49.46	66.29	44.40	58.29	45.61	58.54	23.87
LVS *	62.84	36.97	71.97	51.69	81.27	48.44	69.94	51.41	74.06	37.68
MA *	107.02	80.65	154.19	105.00	223.77	151.91	300.74	181.18	366.12	203.30
MC N	181.40	131.40	259.55	176.95	311.70	234.90	417.60	243.65	513.10	287.95
MCD *	131.60	110.57	174.20	119.48	189.26	148.27	221.15	173.97	229.64	137.10
MGM *	29.95	16.56	34.27	25.43	38.03	21.84	33.59	23.87	34.54	7.14
MMM *	181.42	136.96	243.14	174.18	258.63	178.62	219.50	150.74	181.37	117.87
MNST *	54.17	38.94	64.23	41.44	68.91	47.95	66.00	48.00	92.48	50.97
MOS *	31.42	22.10	34.02	19.39	36.99	23.57	33.48	17.66	23.39	7.01
MPC *	51.24	30.73	66.84	47.71	86.39	54.32	68.02	44.63	61.91	16.62
MRK *	64.96	48.59	66.58	54.10	79.34	53.27	91.74	72.92	92.04	66.40
MRNA *	N/A	N/A	N/A	N/A	18.80	13.51	28.31	12.28	169.93	17.77
MS *	43.73	21.69	53.85	40.69	58.91	37.01	51.12	39.10	68.53	27.81
MSFT *	63.62	48.43	86.85	62.30	115.61	85.01	158.96	97.40	231.65	135.42
MT N	25.95	6.90	32.96	19.88	37.31	20.08	23.90	12.65	23.45	6.95
MU *	23.30	9.56	49.68	21.71	62.62	29.02	55.42	31.00	75.18	34.47
MUFG N	6.67	3.90	7.44	5.96	8.07	4.71	5.51	4.56	5.45	3.42
NESN N	79.85	67.30	86.00	72.00	86.00	73.00	113.20	81.12	111.28	90.00
NFLX *	128.35	82.79	202.68	127.49	418.97	201.07	385.03	254.59	556.55	298.84
NKE *	64.90	49.62	64.81	50.83	85.55	62.49	101.57	72.75	144.02	62.80
NOK N	7.46	4.12	6.55	4.52	6.38	4.76	6.60	3.35	5.10	2.42
NOWW *	87.91	47.14	130.69	75.66	204.58	131.73	302.31	169.12	565.43	249.57
NTR N	N/A	N/A	N/A	N/A	76.12	55.68	73.43	60.75	64.69	36.30
NVDA *	117.32	25.22	216.96	95.49	289.36	127.08	239.37	127.99	582.48	196.40
ODP *	77.30	30.50	61.70	30.10	36.10	20.00	37.70	12.40	30.16	14.00
OR N	176.20	144.30	195.35	168.35	213.60	171.10	266.10	195.25	319.00	207.60
ORCL *	41.77	33.94	52.80	38.45	52.97	42.69	60.15	44.78	65.30	39.80
PBR N	12.41	2.90	11.54	7.70	17.14	9.27	17.63	12.79	16.27	4.31
PEP *	109.96	93.77	119.22	101.55	121.99	96.16	140.22	107.36	148.37	103.87
PFE *	35.37	27.07	35.26	29.53	43.82	31.88	42.09	32.46	42.56	27.01
PFPT *	87.44	36.60	96.11	71.00	128.72	79.87	131.76	81.81	136.87	91.12
PG *	90.00	74.98	94.40	83.49	96.64	70.94	126.09	90.44	144.49	97.70
PYPL *	44.15	31.20	78.57	39.31	93.07	71.73	121.30	82.09	243.49	85.26
QCOM *	70.09	42.96	68.91	49.64	75.09	49.75	94.03	49.40	158.80	60.91
RCL *	98.14	65.48	129.23	83.87	134.98	89.48	134.17	92.55	135.05	22.33
RDS A	55.81	36.87	66.71	50.95	73.64	55.46	66.01	54.95	60.96	21.62
REPS N	13.83	8.02	16.16	13.40	17.29	13.74	15.52	12.48	14.36	5.23
RIO N	42.12	22.70	52.93	38.00	60.67	45.31	63.73	46.65	76.61	36.42
ROKU *	N/A	N/A	56.58	18.57	76.48	27.17	169.86	30.10	360.56	63.84
SBUX *	61.40	51.77	64.57	52.70	68.72	48.54	99.11	61.53	106.98	56.33
SCCO *	34.98	22.29	47.63	32.38	57.34	29.78	43.19	29.21	65.82	23.53
SHOP N	44.89	19.33	122.94	42.82	173.78	105.49	408.75	129.79	1,277.08	322.29
SID N	3.91	0.73	4.11	1.77	3.41	1.91	4.68	2.42	6.22	1.07
SLB N	86.38	61.06	87.48	61.31	79.79	35.19	47.41	30.71	40.82	12.05
SMSN N	765.50	459.90	1,287.33	741.48	1,236.73	854.59	1,200.39	838.14	1,807.00	847.45
SPLK *	65.10	30.86	84.21	52.50	128.64	85.94	151.92	100.81	223.59	95.71
SPOT N	N/A	N/A	N/A	N/A	196.28	106.84	157.66	109.02	343.30	117.64
STZ *	171.24	134.95	228.57	146.75	234.22	156.95	212.54	150.94	219.05	105.64
T *	43.47	33.51	43.02	32.86	39.16	27.36	39.63	29.37	39.37	26.50
TEF N	11.35	8.18	11.63	9.32	10.55	7.74	8.96	6.50	7.09	3.32
TEVA N	65.86	35.03	37.96	11.23	25.65	14.59	20.01	6.16	13.45	6.69
TGT *	83.98	66.53	73.81	50.18	89.26	61.13	129.21	65.53	179.82	91.04
TIT *	1.14	0.63	0.91	0.67	0.88	0.48	0.58	0.44	0.56	0.29
TM N	123.07	98.27	128.32	103.82	140.72	111.81	145.06	114.65	155.09	108.50
TOT N	48.72	35.33	49.00	42.46	56.37	43.87	52.27	43.18	50.44	21.80

TRV *	122.57	102.08	136.36	115.18	150.00	112.63	154.83	115.26	141.34	81.69
TSLA *	53.08	28.73	77.00	43.40	75.91	50.11	86.19	35.79	705.67	72.24
TWTR *	24.87	14.01	25.20	14.29	46.76	22.16	45.42	27.99	55.87	22.00
UAL *	N/A	N/A	N/A	N/A	96.70	78.93	95.28	77.49	89.74	19.92
UBER *	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	46.38	25.99	54.86	14.82
UBS N	19.21	11.90	18.22	15.20	19.59	11.76	13.72	9.94	13.40	7.46
UL N	48.63	38.78	59.92	40.51	57.74	50.97	64.83	51.60	63.44	44.62
UNH *	163.94	109.23	228.17	157.62	286.33	212.55	295.97	215.26	356.82	194.86
V *	83.36	67.77	114.35	79.50	150.79	113.86	189.39	128.13	218.73	135.74
VALE N	9.16	2.15	12.23	7.77	15.93	12.23	14.86	10.28	17.37	6.58
VLO *	72.09	47.24	92.30	61.47	124.44	68.94	101.40	70.40	96.89	32.62
VOD N	34.69	24.30	31.93	24.42	32.67	18.59	21.25	15.56	20.43	11.59
VOW3 N	138.80	94.00	178.10	125.35	188.50	133.70	184.24	134.76	185.52	87.20
VZ *	56.53	44.15	54.64	42.89	60.65	46.29	62.07	53.28	61.74	49.94
WAB *	88.12	60.58	92.51	69.70	114.51	66.28	80.97	62.31	81.00	40.75
WBA *	87.73	72.91	87.61	64.48	85.69	59.70	74.43	49.29	59.59	33.52
WDC *	70.35	35.44	95.01	69.43	106.45	35.06	64.70	35.65	70.93	29.19
WFC *	57.29	43.75	61.61	49.58	65.93	43.60	54.46	43.38	53.75	21.14
WHR *	192.38	127.21	198.34	160.94	185.97	101.72	162.16	107.56	203.43	64.22
WMT *	74.30	60.84	99.62	65.66	109.55	82.40	121.28	92.86	152.79	104.05
WYNN *	108.68	51.50	170.21	87.46	201.51	92.01	149.30	102.50	152.21	43.02
X *	37.49	6.67	41.57	19.17	46.01	17.27	24.12	10.09	19.47	4.90
XOM *	95.12	73.18	90.89	76.10	89.07	65.51	83.38	66.70	70.90	31.45
ZM *	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	102.77	62.00	568.34	67.28
ETFs										
AAXJ *	61.44	47.06	78.33	55.48	83.49	61.10	73.70	61.69	89.67	53.95
ACWI *	60.61	49.53	72.62	59.63	77.52	61.17	79.53	63.03	90.73	54.29
ACWV *	78.10	64.95	85.08	72.80	88.19	78.32	96.08	80.02	99.34	70.98
BKF *	35.25	24.45	46.09	32.30	50.87	36.50	45.39	37.06	52.24	32.61
DIA *	199.42	156.78	248.13	197.28	267.95	218.10	286.33	226.72	305.79	186.13
DVY *	90.35	70.77	99.59	88.26	102.30	85.26	105.79	88.15	107.34	62.74
ECH *	40.28	29.62	52.31	37.22	56.17	40.69	47.50	29.99	34.53	17.83
EEM *	38.20	28.25	47.81	35.43	52.08	38.00	45.07	38.45	51.70	30.61
EEMV *	54.69	44.19	60.76	49.10	65.47	53.48	60.03	55.11	61.30	42.58
EFA *	59.87	51.38	70.80	58.09	75.25	56.89	69.66	58.13	73.52	46.50
EFAV *	68.97	60.15	73.23	61.29	76.43	65.01	75.65	66.34	75.75	54.94
EPHE *	40.39	29.32	38.82	32.41	40.18	28.20	37.08	32.25	34.46	19.20
EPI *	22.36	16.67	27.84	20.38	29.40	21.83	26.71	22.35	29.21	14.28
EPP *	42.44	33.51	48.21	40.21	50.31	39.46	47.91	39.96	48.12	29.21
EPU *	35.69	18.01	42.66	32.42	44.95	34.49	40.04	32.84	37.24	21.14
ERUS *	34.84	18.70	35.11	27.34	39.23	30.59	43.61	31.42	45.27	22.00
EUE N	33.31	27.13	37.51	32.84	37.26	29.85	38.37	30.04	39.13	24.11
EWA *	21.32	16.25	23.30	20.59	24.11	18.42	22.97	18.96	24.29	12.82
EWC *	27.17	18.65	29.64	25.80	30.42	23.10	29.89	24.03	31.59	17.65
EWG *	26.79	22.87	33.54	26.50	35.65	24.44	29.70	24.83	32.20	18.03
EWH *	22.25	16.87	26.14	19.80	26.90	21.26	27.14	22.01	25.62	18.21
EWI *	27.08	20.12	31.51	23.20	34.44	23.28	29.74	24.02	30.43	18.09
EWJ *	51.35	41.28	60.62	49.26	64.67	49.12	60.73	50.75	67.56	43.22
EWM *	35.88	27.70	33.59	28.09	36.47	28.48	31.36	27.26	29.54	19.18
EWP *	29.33	23.12	34.68	26.85	36.24	26.26	30.05	26.11	29.44	18.10
EWQ *	25.14	21.39	31.50	24.66	33.73	25.56	32.71	25.91	33.71	20.03
EWS *	22.74	18.00	26.78	20.13	28.19	21.71	25.34	21.69	24.54	15.29
EWT *	31.82	22.68	38.40	29.74	39.32	30.86	41.69	30.30	53.32	29.48
EWU *	33.10	28.00	35.82	30.81	37.88	28.56	34.20	29.15	34.15	19.66
EWW *	54.12	42.97	57.62	41.74	54.16	37.76	47.18	38.23	48.01	25.12
EWY *	59.02	45.34	77.41	54.03	79.04	56.85	65.24	51.18	86.15	38.97
EWZ *	38.19	17.33	43.35	32.75	47.33	30.72	47.69	36.99	48.41	20.82
FXI *	39.04	28.44	48.32	35.15	54.00	38.26	45.85	37.67	48.62	33.91
GDX *	31.32	12.47	25.57	21.10	24.60	17.57	30.95	20.17	44.53	19.00
HDV *	83.90	69.26	90.78	81.26	94.20	80.00	98.37	82.80	98.29	61.93

HEWJ *	28.98	22.49	33.73	26.94	35.21	27.38	34.16	27.48	35.87	23.19
HEZU *	26.78	21.71	31.09	26.54	31.54	25.39	32.41	25.68	33.12	20.27
IBB *	109.24	80.44	113.68	89.95	122.41	90.10	123.74	97.17	157.04	94.79
IDV *	30.64	25.42	34.09	29.84	35.88	27.92	33.61	28.50	34.04	19.62
IGF *	42.36	33.08	46.70	39.19	46.35	38.19	48.08	39.26	49.85	28.45
ILF *	31.48	18.25	36.02	28.34	39.50	28.72	35.55	29.20	34.83	15.64
INDA *	30.58	23.69	36.07	26.87	38.06	29.27	36.36	31.01	40.23	20.72
ISF N	703.50	549.40	761.30	702.10	786.50	651.60	759.90	661.00	756.30	492.80
ITA *	73.11	51.62	94.61	70.36	108.82	81.02	116.83	84.17	119.89	58.72
IVV *	229.05	183.98	271.47	226.58	295.76	236.09	324.32	245.43	375.39	224.65
IWB *	126.82	100.93	149.93	125.44	163.43	129.86	178.97	135.31	211.84	122.99
IWM *	138.31	94.80	154.30	133.72	173.02	125.88	166.68	132.25	199.14	99.90
IWV *	135.50	106.72	159.56	133.93	174.15	137.69	189.08	143.50	223.55	128.35
IXC *	35.98	24.01	35.55	30.57	39.39	27.97	34.95	28.40	31.54	12.76
IXP *	64.38	54.36	62.05	57.79	62.51	48.09	61.98	50.16	74.75	47.34
IYE *	42.98	29.05	42.08	33.77	43.43	29.27	37.32	29.89	32.54	12.58
IYF *	51.60	36.96	60.35	50.48	63.16	50.02	68.93	52.36	71.71	41.18
IYH *	157.13	130.60	176.73	144.67	204.02	168.20	217.02	174.36	245.91	158.63
IYR *	85.69	66.28	82.92	76.13	83.29	71.79	95.36	73.32	100.28	57.84
IYW *	30.74	23.39	41.68	30.29	48.99	37.11	58.50	38.22	85.83	45.35
IYZ *	35.07	25.45	36.54	27.56	30.08	24.71	31.02	26.16	30.92	22.61
KBE *	44.16	26.52	48.37	39.81	51.86	35.17	48.02	37.71	47.39	23.13
KRE *	56.46	32.89	60.35	49.59	65.74	44.22	59.22	47.38	58.41	28.13
MCHI *	49.89	35.70	69.96	44.19	76.72	51.05	65.03	51.00	82.81	52.36
MEXTRAC 09	35.87	28.21	39.74	34.30	40.10	31.58	37.84	31.57	39.24	26.52
MTUM *	78.71	64.88	104.31	76.08	119.62	92.80	125.91	96.81	162.78	90.32
MVEU N	38.84	33.99	42.29	37.30	42.95	38.75	48.91	39.37	51.83	35.99
NAFTRAC ISHRS	48.60	40.25	51.92	45.55	50.99	39.67	45.47	38.55	45.87	33.00
PFF *	40.28	36.26	39.30	37.50	38.19	33.41	37.68	34.54	38.50	25.23
QQQ *	120.82	96.32	158.64	119.54	186.74	143.50	213.79	149.82	313.74	169.30
QUAL *	70.32	58.93	83.79	69.47	91.25	71.91	101.27	74.74	116.14	69.38
RSX *	21.82	12.19	22.56	18.17	24.31	18.44	25.98	19.03	26.51	13.26
SOXX *	127.08	75.79	181.75	122.01	196.31	145.00	252.82	148.71	382.56	176.66
SPY *	227.76	183.03	268.20	225.24	293.58	234.34	322.94	244.21	373.88	222.95
SX7EEX N	12.68	8.22	13.68	11.34	13.88	8.26	10.13	7.55	9.93	4.79
THD *	76.01	55.01	92.50	72.35	101.73	81.53	96.22	82.94	88.62	49.13
TUR *	46.05	30.56	47.11	29.96	46.66	19.04	29.00	20.23	29.35	17.75
USMV *	47.18	39.41	53.37	45.34	57.59	49.77	65.67	51.21	69.65	46.51
VLUE *	71.85	53.51	84.64	70.44	89.39	68.64	90.11	71.91	91.41	55.18
XBI *	68.83	45.73	88.51	59.59	101.15	65.42	98.46	71.21	151.14	65.95
XHB *	36.54	27.98	44.55	34.02	46.75	30.74	46.42	32.41	59.41	24.72
XIU *	22.84	17.48	24.15	22.05	24.76	20.81	25.77	21.41	27.00	17.30
XLB *	51.50	37.30	60.64	49.99	64.09	47.34	61.42	49.34	72.39	38.35
XLC *	N/A	N/A	N/A	N/A	51.81	38.97	54.19	41.13	67.48	40.22
XLE *	77.83	51.80	76.17	62.00	78.91	53.84	68.61	55.85	60.87	23.57
XLF *	23.75	15.99	28.22	22.90	30.17	22.31	30.94	23.48	31.17	17.66
XLI *	64.05	48.02	75.81	62.59	80.66	60.34	82.50	62.77	89.65	48.77
XLK *	49.17	38.71	65.13	48.79	75.93	57.62	91.92	58.89	130.52	70.40
XLP *	55.75	48.27	57.33	51.44	58.71	48.73	63.25	50.19	68.15	48.63
XLU *	52.98	43.03	56.87	48.04	56.93	47.56	64.93	52.00	70.98	44.93
XLV *	75.61	63.52	83.98	69.07	95.87	79.55	103.11	83.47	113.44	74.62
XLY *	84.36	68.51	99.27	81.88	117.79	91.98	126.06	97.60	160.78	87.45
XME *	33.73	11.97	36.40	28.03	39.17	25.28	31.84	24.40	33.64	14.31
XOP *	173.68	94.40	168.84	116.36	178.28	96.48	131.92	80.16	97.92	30.16

Clave de Pizarra	Precios máximos y mínimos mensuales en cada uno de los últimos 6 meses											
	Julio 2020		Agosto 2020		Septiembre 2020		Octubre 2020		Noviembre 2020		Diciembre 2020	
	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín	Máx	Mín
Acciones inscritas en el RNV												

AC *	109.76	97.16	108.26	99.83	100.41	92.44	96.06	90.55	101.55	91.01	104.80	95.21
ALEATIC *	20.69	18.85	20.45	18.90	19.87	19.00	20.87	20.00	20.68	20.10	24.50	20.22
ALFA A	10.37	8.70	12.39	11.35	11.83	10.43	12.63	10.79	12.84	11.26	14.88	12.85
ALPEK A	18.16	16.97	18.49	16.18	16.80	14.82	16.63	15.22	17.59	15.46	18.01	17.18
ALSEA *	23.50	20.96	22.96	19.87	22.61	19.62	22.71	18.25	27.75	18.97	28.74	25.37
AMX L	15.20	13.99	14.50	13.29	14.21	12.98	14.16	12.88	15.12	13.03	14.89	13.97
ASUR B	262.10	215.00	260.52	219.66	257.43	228.76	257.58	238.71	314.82	251.58	333.70	301.47
AXTEL CPO	5.94	3.94	6.99	6.11	7.22	6.83	8.45	7.02	8.26	7.93	8.17	5.70
BBVA *	3.31	2.64	2.78	2.43	2.56	2.16	2.50	2.26	3.96	2.46	4.30	3.88
BIMBO A	44.73	35.80	44.86	40.04	42.08	37.41	43.46	38.94	45.09	41.17	43.82	41.97
BOLSA A	45.21	42.39	50.82	45.05	50.11	45.14	51.95	43.12	48.72	43.86	48.78	44.90
CEMEX CPO	6.89	5.96	7.81	7.02	8.43	6.81	8.89	8.15	9.79	8.34	11.16	9.97
CHDRAUI B	27.32	25.27	27.63	25.31	25.71	23.42	27.51	23.61	28.82	26.15	29.81	27.89
FEMSA UBD	142.06	129.96	135.81	127.20	127.55	115.71	127.84	113.69	154.39	115.34	156.25	147.15
GAP B	164.24	141.46	178.71	144.77	177.53	156.08	201.26	172.99	220.21	180.07	228.94	209.00
GENTERA *	10.85	7.77	7.76	7.15	7.39	5.61	6.89	4.99	8.72	4.19	10.08	8.42
GFNORTE O	84.24	75.27	84.32	75.67	77.72	73.34	94.50	75.78	115.11	92.76	114.94	104.34
GMEXICO B	61.48	53.15	61.78	57.01	60.42	54.37	62.96	54.21	73.63	61.11	86.64	75.01
GRUMA B	277.01	226.33	281.21	258.81	268.12	231.94	252.52	225.61	230.27	214.82	240.35	222.40
HERDEZ *	34.09	32.03	41.22	34.25	41.09	37.46	41.85	37.10	39.96	37.49	52.22	38.88
IENOVA *	67.18	62.62	69.15	64.08	66.63	59.81	75.95	67.50	76.83	71.23	80.08	71.20
KIMBER A	36.42	32.76	37.88	35.16	37.16	34.18	35.58	31.53	33.74	31.14	34.43	31.90
KOF UBL	100.30	91.01	98.08	91.31	92.91	86.26	90.94	77.30	92.32	82.10	93.88	89.51
LAB B	23.85	21.82	23.60	22.82	22.70	20.80	23.01	18.76	19.88	18.57	19.84	18.36
LALA B	12.20	11.27	14.10	12.20	13.95	12.00	13.91	12.74	13.87	12.67	15.99	13.52
LIVEPOL C-1	58.82	53.99	58.31	53.01	63.18	55.15	64.26	57.09	67.65	55.54	74.78	67.82
NEMAK A	5.40	4.74	6.65	5.35	7.11	6.33	6.83	6.42	6.70	6.29	6.91	5.64
OMA B	106.96	91.09	107.95	90.43	102.67	94.35	107.46	94.72	123.09	100.79	133.00	121.10
ORBIA *	36.06	32.43	38.63	35.16	38.74	35.69	39.73	36.24	42.69	37.09	47.04	42.39
PE&OLES *	356.68	230.42	388.79	336.64	380.77	317.12	366.24	336.06	353.69	296.59	355.63	315.49
PINFRA *	171.10	152.09	178.24	162.68	172.61	151.95	154.47	138.96	172.27	141.99	179.94	162.31
R A	61.48	56.80	59.97	53.95	55.63	47.39	63.81	51.76	86.28	57.83	98.56	87.94
SAN *	2.24	1.73	1.92	1.75	1.83	1.47	1.67	1.51	2.48	1.70	2.86	2.45
SORIANA B	18.17	16.23	17.13	15.37	16.13	14.92	16.20	15.02	17.50	15.90	20.09	16.89
TLEVISA CPO	25.36	23.21	30.68	25.58	28.96	26.16	31.42	26.83	33.84	28.20	33.87	31.04
WALMEX *	56.93	52.23	57.90	52.53	53.84	50.32	53.73	50.71	57.47	52.49	57.44	53.71
Acciones del SIC												
AA1 *	13.49	10.52	15.57	13.67	15.09	11.55	13.66	11.39	20.82	13.19	24.01	21.58
AAL *	13.44	11.12	14.00	11.08	13.80	11.77	13.20	10.95	14.98	11.01	17.99	14.27
AAPL *	106.26	91.03	129.04	108.94	134.18	106.84	124.40	108.86	120.30	108.77	136.69	121.78
ABEV N	2.99	2.61	2.58	2.25	2.54	2.19	2.56	2.14	2.91	2.18	3.19	2.86
ADBE *	466.20	426.29	528.49	435.23	533.80	462.13	514.31	447.10	496.47	444.94	504.17	475.91
AIG *	32.67	28.00	32.14	28.27	29.83	26.43	32.38	27.72	40.98	31.59	40.69	36.80
AIR N	69.22	61.92	76.18	63.73	73.77	59.65	68.03	61.50	93.50	63.09	96.24	86.54
ALGN *	322.30	270.24	312.22	287.36	335.24	305.43	469.56	314.89	491.91	441.35	536.59	500.10
AMD *	78.20	52.34	90.82	76.88	92.18	74.73	86.69	75.29	92.66	74.70	97.12	89.83
AMGN *	260.95	244.67	253.32	234.65	258.12	240.32	257.67	216.38	241.60	220.06	231.24	220.99
AMZN *	3,200.00	2,878.70	3,450.96	3,080.67	3,531.45	2,954.91	3,443.63	3,036.15	3,322.00	3,004.48	3,322.00	3,101.49
ANTM *	281.56	255.00	284.63	270.21	279.97	245.73	310.76	270.17	333.15	278.25	323.27	303.30
APA *	16.01	12.07	16.28	14.08	14.94	9.47	10.14	7.80	14.12	8.53	16.51	12.37
ATVI *	82.63	77.51	86.84	79.12	83.45	76.18	82.68	75.73	80.14	75.12	92.85	78.79
AVGO *	321.50	305.79	347.15	321.23	375.01	350.54	382.43	347.21	401.58	351.25	437.85	399.80
AXP *	97.36	90.57	103.26	93.19	107.27	95.45	106.61	91.07	120.59	93.40	125.04	114.55
AZN N	61.10	53.24	57.01	55.18	56.45	53.07	55.26	50.16	57.98	50.62	54.74	48.52
BA *	187.94	158.00	180.13	162.27	174.78	146.05	171.20	144.39	218.49	148.60	238.17	213.01

BABA N	261.58	215.95	291.96	248.13	298.00	267.55	317.14	288.17	310.84	255.83	267.25	222.00
BAC *	25.27	22.77	26.92	24.98	26.54	23.26	25.68	23.47	29.03	23.68	30.31	28.22
BAYN N	67.08	56.24	58.47	55.03	57.22	53.31	46.77	40.36	49.51	41.81	49.30	46.45
BB N	6.79	6.22	6.85	6.27	7.28	6.11	6.85	5.92	7.99	5.92	10.91	8.44
BBD N	4.63	3.92	4.15	3.67	4.12	3.37	4.06	3.44	4.82	3.53	5.39	4.91
BBY *	100.03	84.90	117.37	100.51	114.02	104.77	120.89	111.11	123.06	108.80	108.86	99.79
BHC N	25.73	22.83	26.83	21.62	22.85	19.94	24.12	20.39	26.08	21.42	26.86	24.08
BHP N	54.39	49.45	57.98	53.69	56.79	51.60	52.87	47.70	57.85	48.09	66.28	57.75
BIDU N	132.93	115.69	129.00	116.74	126.93	119.16	136.07	124.62	147.84	133.04	219.63	140.26
BIIB *	286.19	264.77	305.71	276.08	285.60	266.51	291.48	244.26	355.63	236.26	251.20	241.43
BLK *	587.72	544.32	601.06	571.04	608.00	535.05	657.38	567.91	715.11	614.87	721.54	683.92
BMRN *	131.03	119.81	122.04	73.00	79.38	71.87	79.88	74.39	80.40	72.61	90.20	76.16
BMWM5 N	61.15	54.70	60.15	54.90	64.81	59.06	65.74	58.06	76.68	59.68	74.95	70.51
BMY *	60.39	57.43	63.64	59.10	61.60	57.77	61.83	57.74	65.43	59.49	63.12	59.97
BN N	62.50	56.54	56.82	54.58	58.10	54.40	55.72	46.83	54.82	47.80	54.54	51.32
BP N	24.09	22.04	24.26	20.93	20.77	17.46	17.49	14.90	21.86	15.64	22.41	20.24
C *	1,184.90	1,115.01	1,211.41	1,098.10	1,137.50	934.53	971.44	872.40	1,137.35	882.81	1,228.26	1,121.99
CA N	14.07	13.12	14.03	13.16	14.76	13.34	14.06	13.32	14.70	13.40	14.35	13.33
CAT *	140.53	125.73	143.63	131.52	153.87	144.38	169.66	146.71	176.90	155.23	182.21	173.26
CCL1 N	17.48	13.75	17.21	13.07	18.53	13.74	15.99	12.30	21.58	13.34	23.57	19.81
CL *	77.20	73.03	79.37	75.86	79.47	75.14	80.63	76.67	85.93	80.16	86.26	84.19
CLF *	6.02	4.99	6.58	5.41	6.95	5.71	8.67	6.70	11.29	7.71	14.56	11.86
CMCSA *	43.90	39.25	44.81	42.29	46.81	43.81	46.44	41.98	52.34	41.40	52.40	50.02
CNC *	67.74	62.84	65.05	59.38	61.98	54.30	67.42	58.33	71.12	61.65	65.01	58.02
COP *	41.78	37.39	41.66	36.71	37.16	32.46	35.59	28.62	44.41	29.19	44.27	39.03
COST *	328.30	304.75	348.37	329.32	358.86	335.96	381.54	355.01	391.77	364.39	387.56	361.89
CRM *	200.74	185.51	276.32	191.99	281.25	235.99	267.07	232.27	264.65	232.45	241.35	220.15
CSCO *	47.41	45.63	48.10	41.87	42.42	37.85	40.36	35.69	43.02	35.90	45.44	43.54
CVS *	65.36	61.28	65.71	62.12	60.91	56.71	60.47	55.93	73.47	58.08	74.50	67.22
CVX *	91.39	82.74	90.77	83.93	83.19	71.80	75.22	66.88	95.62	71.15	93.35	84.36
DAI N	40.83	35.66	43.03	39.06	46.55	42.68	49.40	44.23	57.95	45.82	58.77	55.51
DAL *	28.60	24.94	31.99	25.20	34.57	29.01	34.00	29.65	41.29	30.22	42.95	38.94
DE *	180.25	156.85	211.01	177.62	221.97	210.24	240.06	219.04	261.95	231.70	270.70	252.01
DIS *	120.90	112.18	135.54	116.35	135.39	122.49	128.96	118.47	151.49	120.13	181.18	149.44
DTE N	15.42	14.17	15.34	14.45	15.41	14.19	14.70	12.82	15.16	13.38	15.21	14.64
EA *	141.62	133.84	146.95	135.70	139.56	124.30	132.94	119.83	128.33	116.84	143.60	127.24
EBAY *	59.27	52.96	58.78	54.27	55.09	48.61	57.59	47.63	51.34	46.54	53.65	49.13
ENEL N	8.43	7.70	8.11	7.59	7.66	7.26	7.73	6.83	8.50	6.99	8.35	7.86
EOAN N	10.72	9.93	10.15	9.79	10.12	9.28	9.77	8.85	9.48	8.96	9.22	8.72
F *	7.01	5.84	7.23	6.66	7.28	6.51	8.21	6.75	9.45	7.64	9.45	8.79
FB *	253.67	230.12	303.91	249.12	302.50	248.15	284.79	258.12	294.68	261.36	287.52	267.09
FCX *	13.62	11.49	15.65	12.95	17.03	14.77	18.36	15.55	23.54	18.00	26.53	23.64
FDX *	172.71	155.48	221.90	169.22	254.44	220.97	287.40	254.08	291.68	263.88	301.45	259.62
GD *	151.53	138.02	158.85	147.24	153.92	136.51	145.04	131.32	153.67	136.09	156.04	146.50
GE *	7.14	6.07	6.73	6.11	7.05	5.95	7.72	6.17	10.50	7.52	11.39	10.15
GGB N	3.49	2.91	3.67	3.26	4.12	3.52	4.20	3.62	4.26	3.80	4.89	4.34
GILD *	78.08	69.53	71.73	65.26	66.79	62.10	64.55	58.15	61.09	58.53	61.56	56.65
GLE N	15.96	12.98	14.31	12.90	13.67	10.90	12.75	11.04	17.40	12.12	18.29	16.16
GM *	26.88	23.42	30.31	25.64	32.38	28.74	37.41	30.38	46.46	34.55	44.68	40.90
GOLD N	29.91	26.13	30.13	26.18	30.46	27.14	28.37	25.92	29.32	22.69	23.96	22.44
GOOG *	1,568.49	1,438.04	1,652.38	1,464.97	1,728.28	1,415.21	1,641.00	1,453.44	1,793.19	1,626.03	1,827.99	1,723.50
GOOGL *	1,564.85	1,442.00	1,644.13	1,473.30	1,717.39	1,409.39	1,632.98	1,451.02	1,787.02	1,624.32	1,824.97	1,720.22
GPS *	14.15	11.15	17.54	13.11	18.39	16.29	21.42	17.87	26.87	20.83	21.81	20.07
GS *	216.90	196.83	212.13	199.39	210.94	186.12	214.12	189.04	237.50	190.20	263.71	232.08
GSK N	41.95	39.91	42.16	39.60	39.90	37.38	37.69	33.42	39.17	34.40	37.97	36.09
HAL *	15.07	11.78	16.71	14.53	16.25	12.05	13.31	11.17	17.91	12.28	20.14	17.08
HD *	267.42	247.35	291.93	266.18	287.20	265.70	290.36	266.71	285.85	269.81	276.60	261.72
HMC N	26.50	24.35	25.96	24.67	26.01	23.34	24.81	23.26	29.73	24.23	30.18	28.16
HPQ *	17.83	16.41	19.85	17.77	19.84	18.15	19.83	17.35	22.27	18.28	24.59	22.38
HUM *	404.49	381.58	422.02	391.18	427.77	385.42	444.31	396.75	452.01	400.52	412.78	388.23

IBE N	11.27	10.36	11.14	10.55	10.70	10.32	11.27	10.13	11.47	10.37	11.74	11.20
IBM *	128.67	115.71	127.11	123.15	128.18	118.09	131.49	106.65	124.42	111.90	127.20	123.16
ING N	7.59	6.81	8.41	7.07	8.40	6.77	7.87	6.73	10.24	7.12	10.11	9.14
INTC *	61.15	47.73	50.95	48.03	52.25	48.82	54.58	44.11	48.35	44.46	51.99	46.17
ISP N	1.88	1.69	1.88	1.71	1.80	1.58	1.68	1.40	1.94	1.48	1.99	1.87
ITUB N	5.45	4.86	5.01	4.22	4.66	3.89	4.58	3.95	5.57	4.10	6.30	5.73
ITX N	24.40	22.52	24.10	22.38	25.81	22.71	24.41	21.19	28.28	21.39	27.92	25.32
JNJ *	150.01	140.38	153.64	146.97	153.83	144.21	151.84	137.11	150.85	138.50	157.38	147.45
JPM *	100.01	91.28	103.82	95.55	103.52	92.66	103.81	96.54	123.32	100.25	127.07	118.30
KBH *	34.65	29.04	37.99	33.47	40.50	34.08	41.45	32.25	37.49	30.39	35.87	33.52
KER N	523.70	481.00	521.20	482.10	600.00	525.00	589.40	518.50	623.50	527.00	607.90	545.70
KHC *	35.57	31.37	35.93	34.56	34.71	28.77	32.41	29.22	33.83	30.48	35.21	32.78
KO *	48.49	43.91	49.83	46.30	51.19	48.21	51.09	47.96	53.98	48.62	54.84	52.04
KR *	35.23	32.42	36.37	34.26	36.60	32.02	34.80	32.16	33.17	31.01	33.01	30.58
LLY *	169.13	150.29	154.85	147.34	154.17	146.22	156.88	130.46	148.59	130.98	172.63	144.11
LULU *	331.55	304.77	381.50	328.21	398.29	294.76	356.29	319.29	370.22	315.50	386.07	344.32
LUV *	35.75	30.89	38.81	31.40	42.10	36.86	42.79	37.58	48.27	38.40	47.89	45.26
LVS *	50.25	43.48	52.16	43.34	53.10	45.04	50.68	44.81	58.57	49.02	60.11	56.25
MA *	313.37	290.18	366.12	312.59	360.70	324.53	352.39	288.64	344.56	289.97	356.94	327.42
MC N	412.80	366.75	403.00	371.55	426.15	391.05	432.90	402.15	496.00	405.65	513.10	490.20
MCD *	201.25	183.52	214.91	194.40	224.81	211.73	229.64	213.00	219.71	212.56	216.14	207.76
MGM *	18.20	14.96	23.86	16.32	23.74	21.09	23.36	20.10	28.62	20.97	31.67	28.81
MMM *	163.24	150.47	166.10	150.41	172.38	159.51	170.97	158.48	177.12	160.16	176.65	170.15
MNST *	78.48	69.03	84.54	77.84	86.53	77.79	83.49	76.57	85.54	77.92	92.48	86.26
MOS *	14.00	11.68	18.91	13.68	19.26	17.49	19.74	17.79	23.18	16.75	23.39	21.23
MPC *	39.91	33.35	38.65	34.98	35.01	28.62	31.12	27.50	42.45	31.30	43.83	39.45
MRK *	80.24	76.69	85.82	80.91	86.93	81.90	81.64	75.21	81.50	76.71	83.47	79.29
MRNA *	95.02	58.52	78.39	64.99	70.67	54.34	78.29	65.75	152.96	67.06	169.93	104.62
MS *	52.64	47.49	52.89	49.26	53.25	46.42	51.87	47.26	63.84	49.38	68.53	61.88
MSFT *	214.32	201.30	228.91	203.38	231.65	200.39	222.86	202.47	223.72	202.33	224.96	210.52
MT N	12.02	10.62	12.67	11.29	13.85	12.09	14.77	13.50	18.38	14.00	23.45	19.43
MU *	52.64	49.09	51.30	42.66	50.98	44.87	54.38	46.55	64.23	49.71	75.18	67.08
MUFG N	4.02	3.74	4.20	3.80	4.29	4.01	4.13	3.86	4.62	4.03	4.43	4.27
NESN N	111.28	105.12	110.86	107.40	110.26	108.22	110.34	103.10	108.46	101.18	104.60	99.00
NFLX *	548.73	476.89	547.53	466.93	556.55	469.96	554.09	475.74	514.73	470.50	540.73	493.60
NKE *	99.95	95.65	112.29	97.33	127.11	112.40	130.98	120.08	135.54	122.39	144.02	135.44
NOK N	4.78	4.12	5.10	4.90	4.78	3.78	4.30	3.35	4.13	3.27	4.22	3.88
NOWW *	449.27	401.87	487.87	421.36	499.69	443.14	524.87	484.05	535.18	476.00	565.43	525.24
NTR N	45.51	42.50	52.13	46.70	54.99	48.84	54.95	50.59	64.30	50.54	64.69	60.15
NVDA *	424.59	381.20	534.98	434.00	573.86	476.52	569.93	501.36	582.48	503.23	544.27	516.00
ODP *	23.90	19.87	24.13	18.66	23.75	18.30	23.21	19.25	30.16	20.18	29.69	26.56
OR N	296.70	283.00	283.00	273.90	283.40	270.70	291.40	277.70	319.00	283.90	313.20	295.60
ORCL *	57.53	54.90	57.88	53.99	60.94	55.32	61.46	55.59	57.76	55.70	65.30	58.74
PBR N	9.30	8.45	8.93	8.12	8.81	6.99	7.45	6.47	10.03	6.72	11.37	10.10
PEP *	137.76	132.32	140.24	135.21	143.28	131.01	143.58	133.32	145.80	135.09	148.37	143.98
PFE *	37.22	31.72	36.86	35.82	35.26	33.79	36.19	33.44	38.31	34.31	42.56	36.74
PFPT *	125.27	112.24	115.97	104.50	117.17	101.69	112.03	95.74	103.49	93.57	136.87	104.98
PG *	131.42	119.98	139.06	131.29	140.51	135.94	144.49	137.10	144.28	137.99	139.37	135.51
PYPL *	196.07	169.81	204.48	189.03	210.82	175.79	213.07	186.13	214.46	179.81	243.49	210.80
QCOM *	107.19	88.89	119.10	106.36	123.18	109.77	129.88	115.47	149.07	123.97	158.80	144.28
RCL *	58.36	47.12	70.12	47.39	71.95	59.97	71.09	53.12	81.63	56.98	84.40	69.69
RDS A	33.98	29.81	32.87	29.63	29.20	25.17	26.66	23.10	37.11	26.67	38.42	34.94
REPS N	8.04	6.58	7.20	6.62	6.64	5.67	6.31	5.23	8.85	5.67	8.95	7.84
RIO N	62.68	55.98	64.60	60.95	65.43	60.21	62.09	55.42	67.65	57.41	76.61	67.51
ROKU *	155.97	128.39	173.48	145.71	193.79	155.46	238.58	200.00	293.57	203.49	360.56	281.33
SBUX *	77.42	72.65	85.00	75.13	88.38	82.99	90.80	86.57	98.66	85.97	106.98	98.82
SCCO *	46.07	38.59	48.21	43.57	48.52	43.95	52.51	44.49	60.85	52.88	65.82	59.17
SHOP N	1,053.59	925.49	1,094.65	971.99	1,134.32	870.76	1,106.59	925.43	1,090.38	885.76	1,277.08	1,038.19
SID N	2.48	1.96	2.75	2.37	3.21	2.70	3.81	2.91	4.48	3.54	6.22	4.46
SLB N	19.68	17.13	20.36	18.58	19.31	15.56	16.43	14.18	22.23	15.22	23.45	21.07

SMSN N	1,238.62	1,130.00	N/A	N/A	1,223.26	1,152.51	1,332.39	1,263.00	1,485.50	1,345.56	1,807.00	1,807.00
SPLK *	211.32	196.68	220.42	190.40	223.59	174.89	219.46	192.56	208.98	187.88	206.43	153.49
SPOT N	291.19	257.82	282.16	248.99	291.75	231.26	287.45	239.89	291.37	231.60	343.30	284.99
STZ *	186.49	177.60	185.37	171.09	196.59	181.82	187.53	165.01	207.80	176.39	219.05	204.99
T *	30.49	29.29	30.20	29.62	29.70	27.87	28.80	26.50	29.23	27.04	31.46	28.40
TEF N	4.80	4.21	4.37	3.95	3.92	3.41	3.88	3.32	4.50	3.36	4.76	3.93
TEVA N	12.69	11.21	12.66	9.48	9.49	8.57	9.94	8.72	9.86	8.61	11.04	9.41
TGT *	125.88	117.70	154.22	127.84	157.42	144.00	165.64	152.22	179.82	154.39	179.05	170.42
TIT *	0.40	0.34	0.40	0.35	0.40	0.34	0.36	0.29	0.40	0.30	0.40	0.37
TM N	127.57	119.34	136.44	120.94	136.01	129.95	133.42	130.07	144.11	133.24	155.09	136.14
TOT N	35.09	31.30	34.42	32.36	33.58	28.06	29.95	25.13	38.17	27.09	37.69	34.65
TRV *	122.24	110.04	119.92	111.83	117.48	107.44	126.14	107.81	136.39	123.40	140.37	133.41
TSLA *	328.60	223.93	498.32	274.88	475.05	330.21	461.30	388.04	585.76	400.51	705.67	568.82
TWTR *	38.44	30.81	41.08	36.35	45.33	38.19	52.43	41.36	46.59	39.47	55.87	46.67
UAL *	36.37	30.17	37.54	31.87	38.36	32.74	38.01	32.60	45.64	33.34	49.91	42.97
UBER *	33.93	30.24	34.71	29.42	37.95	33.24	37.72	33.41	51.26	34.81	54.86	49.63
UBS N	11.56	10.62	11.46	10.90	11.43	9.68	11.26	10.27	13.40	11.01	13.01	12.17
UL N	62.26	53.71	61.75	58.78	62.47	59.16	63.44	56.83	62.95	57.81	60.90	57.98
UNH *	308.52	291.16	323.70	303.61	320.24	292.14	331.42	303.68	356.82	312.10	350.68	335.01
V *	198.86	189.02	215.71	190.69	216.48	195.37	206.64	180.87	213.31	184.74	218.73	205.30
VALE N	12.09	10.28	11.76	10.93	11.88	10.41	11.34	10.39	14.73	10.72	17.37	15.33
VLO *	59.69	50.22	55.60	51.48	52.91	43.32	44.36	36.19	58.49	38.17	61.27	53.70
VOD N	16.59	15.20	15.85	14.77	14.60	13.32	14.84	13.25	16.86	13.81	17.87	16.26
VOW3 N	145.00	125.00	140.66	131.18	151.32	133.30	139.40	125.10	156.00	127.78	155.60	139.68
VZ *	57.48	53.94	59.57	57.24	60.61	58.91	59.66	56.31	61.10	57.22	61.74	58.14
WAB *	65.28	56.60	70.58	61.47	69.26	60.34	64.84	56.17	76.21	61.13	76.51	72.17
WBA *	43.16	39.01	42.86	38.02	37.21	34.67	38.04	33.52	44.10	35.79	43.41	38.46
WDC *	46.16	41.72	44.76	33.71	39.32	36.09	42.94	35.96	45.85	37.03	55.39	47.27
WFC *	26.35	24.04	25.32	23.64	25.71	22.83	25.68	21.14	28.61	21.88	30.35	28.06
WHR *	165.72	127.04	184.37	164.61	185.00	168.00	203.43	183.19	201.64	180.69	193.80	180.49
WMT *	132.66	118.89	140.30	129.30	147.68	135.29	146.23	138.75	152.79	140.40	152.64	143.22
WYNN *	86.74	70.69	91.55	71.28	89.33	70.69	76.56	69.01	102.76	74.57	115.93	102.36
X *	8.10	6.66	7.96	6.87	8.82	7.07	10.07	7.48	14.55	9.09	19.47	15.06
XOM *	44.65	41.36	44.97	39.74	39.43	34.28	35.26	31.57	41.98	32.78	44.01	38.50
ZM *	275.87	246.54	325.10	231.04	500.53	350.88	568.34	460.91	500.11	376.01	413.54	337.32
ETFs												
AAXJ *	75.81	69.87	79.36	75.36	79.04	74.86	80.91	77.19	87.21	79.63	89.67	86.15
ACWI *	78.46	74.25	82.85	78.47	84.01	77.70	83.76	78.02	88.36	78.97	90.73	88.24
ACWV *	91.86	87.94	93.43	91.13	94.21	89.80	94.69	89.42	96.82	90.61	96.90	95.06
BKF *	46.63	42.09	48.39	45.73	48.33	45.28	48.87	46.38	51.88	48.05	52.24	50.59
DIA *	269.98	257.24	286.70	266.72	291.21	267.58	288.46	265.06	300.43	269.20	305.79	298.44
DVY *	84.47	77.49	86.76	82.95	86.30	79.18	87.64	81.26	97.35	84.58	97.58	93.78
ECH *	28.11	25.87	27.12	25.36	25.83	23.12	25.52	23.40	28.26	24.22	30.41	27.99
EEM *	44.15	40.44	45.55	43.59	45.30	42.90	46.32	43.99	50.04	45.28	51.70	49.69
EEMV *	55.29	52.51	56.67	54.70	56.29	54.12	56.92	55.00	60.10	55.54	61.30	59.52
EFA *	64.35	61.10	65.69	63.26	65.92	62.87	66.06	61.39	71.71	62.19	73.52	71.53
EFAV *	68.50	66.21	69.64	67.43	69.54	67.41	69.69	65.48	72.45	66.24	73.85	71.66
EPHE *	28.53	25.91	27.74	25.45	27.23	25.52	29.33	26.44	32.72	28.48	33.16	32.04
EPI *	22.45	20.43	24.24	21.93	24.23	22.53	24.71	23.59	26.88	23.77	29.21	27.32
EPP *	41.60	40.07	42.81	40.75	42.95	40.23	42.46	40.25	47.14	40.56	48.10	46.62
EPU *	31.11	28.07	31.49	30.10	31.57	28.63	30.57	29.30	33.55	29.57	35.00	33.39
ERUS *	35.91	33.79	37.27	35.12	35.20	32.07	32.83	29.77	36.74	30.23	39.32	36.19
EUE N	34.91	32.51	34.50	33.01	33.83	31.84	33.49	30.02	35.74	30.68	36.29	34.97
EWA *	20.48	19.35	20.90	20.19	21.12	19.57	20.96	19.77	23.43	19.88	24.29	23.17
EWC *	27.62	25.90	29.00	27.38	29.00	26.89	28.68	26.47	30.50	26.81	31.59	30.45
EWG *	29.66	27.09	30.51	28.98	30.72	28.54	30.41	26.28	30.73	26.64	32.20	30.71
EWH *	22.89	21.11	22.91	21.17	22.91	21.71	22.50	21.50	24.52	21.74	24.81	23.63
EWI *	26.28	24.06	26.50	25.17	26.01	24.07	25.41	22.81	29.14	23.32	29.77	28.75
EWJ *	56.94	54.33	58.33	55.44	59.58	57.57	59.62	58.14	66.23	58.85	67.56	65.09
EWM *	27.78	25.71	27.74	26.53	26.69	25.07	26.98	25.36	28.25	25.50	29.54	28.16

EWP *	23.95	22.47	23.93	22.96	23.18	21.35	22.91	20.96	27.27	21.46	28.13	26.53
EWQ *	29.06	27.46	29.72	28.47	29.81	27.48	29.27	26.52	33.15	27.16	33.71	32.79
EWS *	19.68	18.63	19.44	18.51	19.20	18.31	19.44	18.03	21.96	18.24	21.72	21.08
EWT *	45.75	40.69	45.93	43.95	45.62	43.20	46.77	44.97	50.35	45.56	53.32	50.33
EWU *	26.85	25.75	27.41	26.40	26.83	25.07	26.46	24.16	29.18	24.62	29.85	28.82
EWW *	33.58	31.02	34.68	32.30	34.42	31.26	36.48	33.10	41.85	34.09	43.59	40.98
EWY *	61.39	57.46	66.88	60.97	66.63	62.80	68.34	64.90	77.86	66.02	86.15	77.91
EWZ *	33.50	29.46	32.04	29.32	31.23	27.17	29.84	26.86	34.03	27.17	37.89	34.88
FXI *	45.53	40.16	44.99	41.87	44.53	40.70	45.13	42.03	48.62	44.98	47.48	44.85
GDX *	43.84	36.17	44.53	39.05	42.85	37.63	40.96	36.52	41.42	33.42	37.29	34.29
HDV *	84.34	79.68	86.23	83.50	85.50	78.68	82.97	77.25	88.87	79.31	90.74	86.57
HEWJ *	31.05	29.45	31.73	30.08	32.27	31.29	32.32	31.09	35.38	31.68	35.87	34.72
HEZU *	29.23	27.41	29.09	28.05	29.07	27.50	29.00	26.30	31.52	26.97	31.80	31.19
IBB *	145.76	134.34	138.81	130.99	136.20	126.84	144.25	130.66	145.17	130.25	157.04	145.06
IDV *	26.23	25.19	26.95	25.64	26.46	24.65	26.06	24.10	28.96	24.61	29.74	28.76
IGF *	39.86	37.74	40.83	39.30	40.69	37.81	40.73	38.20	44.28	38.68	44.06	42.76
ILF *	24.40	22.04	23.29	22.08	22.93	20.63	22.96	20.81	26.97	21.24	29.83	27.64
INDA *	32.58	29.67	34.55	31.81	34.59	32.47	35.54	33.52	37.21	33.70	40.23	37.51
ISF N	618.10	580.80	618.50	590.00	604.50	569.70	591.80	549.80	633.30	557.50	650.20	630.30
ITA *	83.63	77.31	86.04	79.48	85.25	77.60	82.86	74.74	95.76	77.51	97.01	93.04
IVV *	328.17	311.81	352.00	330.11	359.24	323.75	353.69	327.62	364.98	331.36	375.39	364.35
IWB *	182.15	172.79	195.26	183.44	199.44	180.06	197.31	182.85	205.11	184.93	211.84	205.58
IWM *	149.35	139.07	157.90	149.76	158.46	144.07	163.79	152.18	184.37	155.82	199.14	182.70
IWV *	190.72	180.98	204.52	192.08	208.68	188.52	206.94	191.94	216.21	194.05	223.55	216.99
IXC *	20.01	18.43	20.37	18.94	18.94	16.40	17.06	15.08	21.69	15.99	22.37	20.05
IXP *	66.07	62.75	71.00	65.69	71.70	64.08	69.34	65.72	73.55	67.34	74.75	72.99
IYE *	20.30	18.34	20.59	19.00	18.87	15.96	16.70	14.89	21.44	15.53	22.07	19.66
IYF *	57.80	54.05	60.00	56.81	60.26	54.72	60.03	55.06	65.07	56.68	66.77	63.81
IYH *	230.14	217.29	232.23	226.35	234.25	217.89	235.96	219.61	241.47	222.97	245.91	239.15
IYR *	82.65	77.54	83.05	80.46	84.15	76.71	84.15	76.87	86.71	79.46	86.24	83.06
IYW *	71.49	67.71	79.80	71.70	82.47	71.40	80.21	73.19	81.29	73.15	85.83	81.71
IYZ *	28.71	27.36	29.37	28.80	29.50	26.64	28.27	26.34	29.97	26.93	30.92	29.98
KBE *	31.85	28.42	33.84	30.85	32.88	28.21	34.59	29.74	41.07	33.08	41.82	39.49
KRE *	38.70	34.19	41.18	37.27	39.83	33.90	42.59	35.92	50.93	40.37	51.95	48.82
MCHI *	75.05	66.03	77.25	71.81	77.34	71.60	79.11	73.99	82.81	78.00	80.97	77.40
MEXTRAC 09	32.35	30.77	33.87	32.27	32.74	30.80	34.06	31.70	37.64	32.66	39.24	37.42
MTUM *	142.22	132.73	153.52	138.04	156.46	140.30	154.86	141.36	156.28	142.20	162.78	155.21
MVEU N	45.83	44.09	45.54	44.19	45.43	44.03	45.75	42.62	46.62	43.16	46.83	45.48
NAFTRAC ISHRS	37.89	36.21	39.25	36.89	37.54	35.50	38.72	36.62	42.89	37.50	44.69	42.78
PFF *	36.17	34.54	36.72	35.95	36.67	35.78	37.08	36.16	37.82	36.27	38.50	37.65
QQQ *	266.78	250.49	294.88	265.19	302.76	264.16	294.53	269.38	299.62	269.98	313.74	301.31
QUAL *	101.56	96.43	108.26	101.04	110.12	100.11	108.91	100.78	112.98	102.33	116.14	112.95
RSX *	22.64	20.89	23.51	22.27	22.81	20.72	21.43	19.47	23.54	19.77	25.32	23.36
SOXX *	291.57	267.40	307.91	293.10	322.40	287.18	330.04	301.80	361.81	306.57	382.56	367.65
SPY *	326.86	310.52	350.58	328.79	357.70	322.64	352.43	326.54	363.67	330.20	373.88	364.66
SX7EEX N	6.56	5.70	6.30	5.84	6.12	5.16	5.67	5.10	7.37	5.39	7.63	6.94
THD *	74.01	68.01	70.70	66.69	67.78	62.70	65.65	60.90	77.13	61.78	80.62	75.02
TUR *	23.87	21.48	21.65	19.79	20.30	19.24	20.74	17.75	23.70	17.94	26.65	22.82
USMV *	63.60	60.70	65.26	63.45	66.35	62.00	66.31	61.65	67.64	62.52	67.85	66.31
VLUE *	75.40	70.38	76.58	73.45	77.31	71.58	77.91	71.97	86.53	74.46	88.80	84.84
XBI *	120.36	109.33	114.39	107.87	116.24	103.87	122.20	110.36	133.20	112.76	151.14	132.82
XHB *	50.06	43.25	54.31	50.10	54.29	51.04	57.57	51.98	58.42	53.51	59.41	55.80
XIU *	24.73	23.65	25.35	24.79	25.19	24.00	25.04	23.53	26.13	23.62	26.48	25.88
XLB *	62.36	56.47	63.97	60.02	66.87	61.47	66.51	61.94	72.09	65.17	72.39	70.00
XLC *	58.13	55.20	64.19	58.18	65.14	57.64	62.11	58.74	65.63	59.17	67.48	65.81
XLE *	38.26	34.44	38.58	35.65	35.41	29.95	31.29	27.71	40.31	28.93	41.60	36.93
XLF *	24.46	22.68	25.36	24.00	25.49	23.20	25.51	23.61	28.66	24.31	29.48	28.13
XLI *	72.73	67.14	78.79	72.03	79.90	75.25	81.60	74.87	89.65	77.92	89.41	87.53

XLK *	110.43	104.66	123.55	111.38	127.03	110.66	123.46	110.86	123.48	111.14	130.52	124.30
XLP *	62.76	58.69	65.77	62.53	66.84	62.25	66.50	62.26	68.15	63.25	67.93	66.17
XLU *	60.83	56.70	61.49	58.71	60.39	57.13	64.75	59.98	66.76	62.84	63.70	60.78
XLV *	106.88	100.71	108.26	105.38	109.44	101.39	109.10	101.66	112.12	103.49	113.44	110.66
XLY *	137.36	129.00	150.53	136.71	153.76	141.51	155.43	142.97	158.22	143.99	160.78	156.30
XME *	23.69	20.55	25.32	23.35	25.62	22.78	25.60	23.50	30.27	24.32	33.64	30.67
XOP *	53.68	47.68	56.19	51.46	51.28	42.07	45.55	39.65	59.62	40.59	63.70	53.80

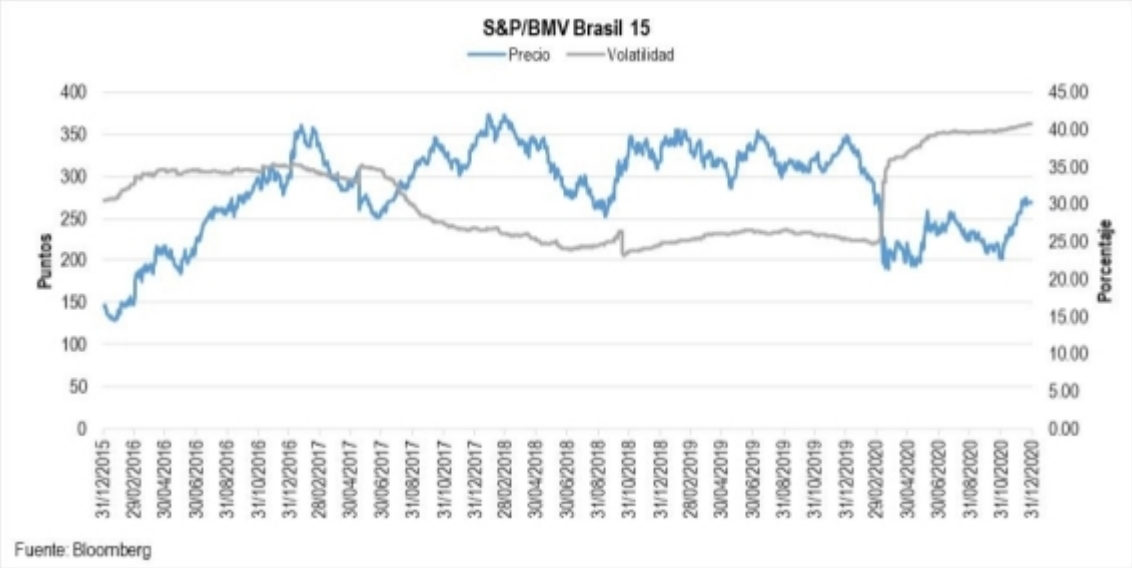

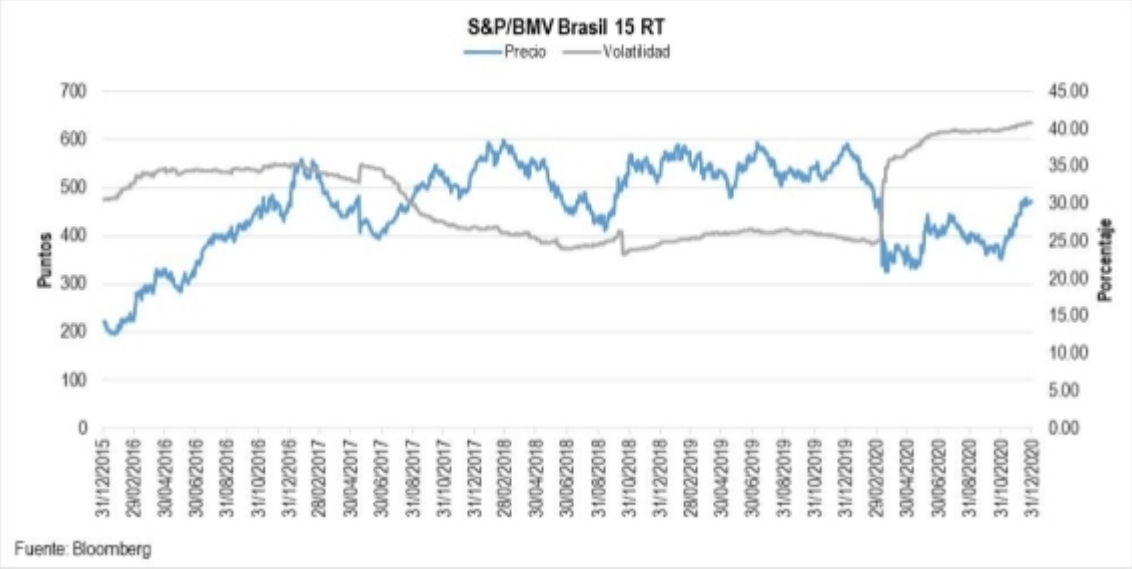

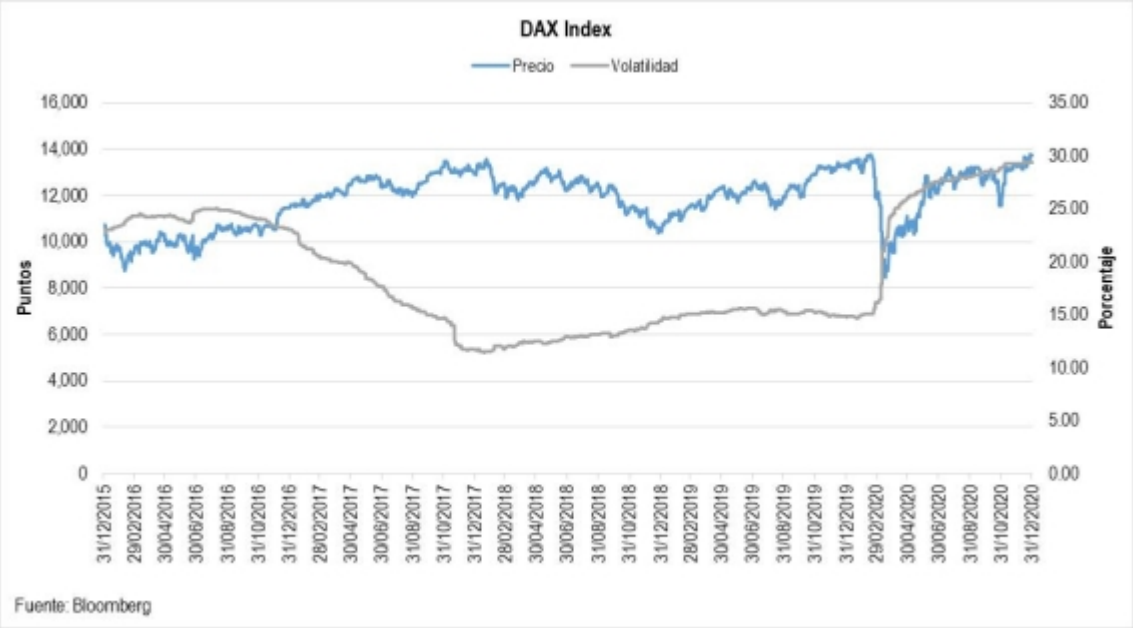

Fuente: Bloomberg

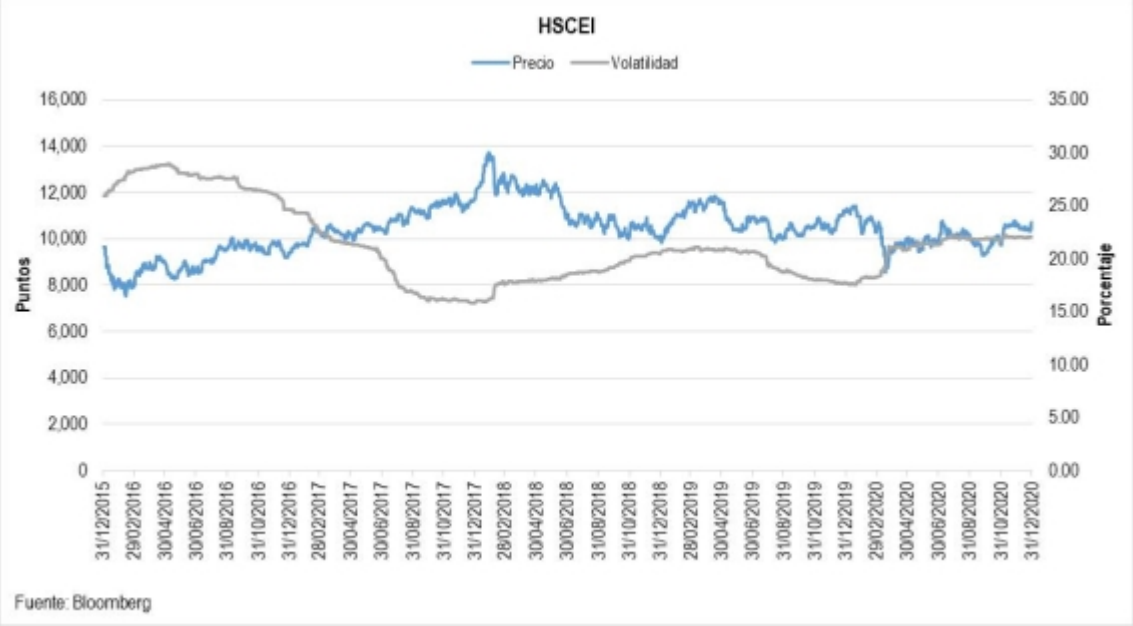

Fuente: Bloomberg

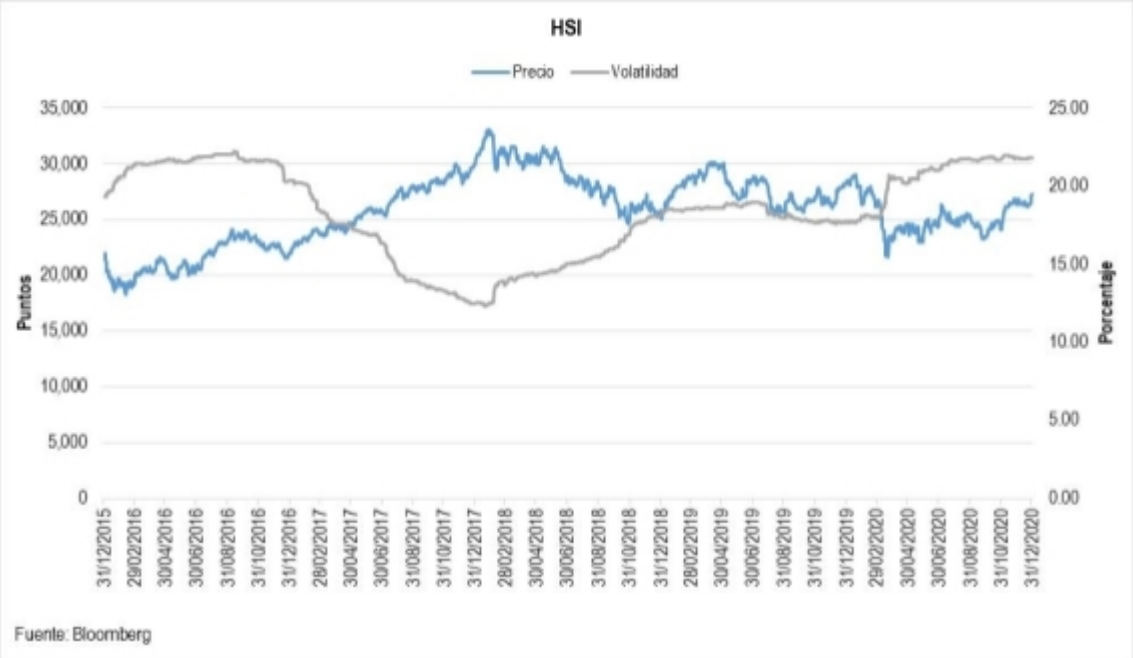

Fuente: Bloomberg

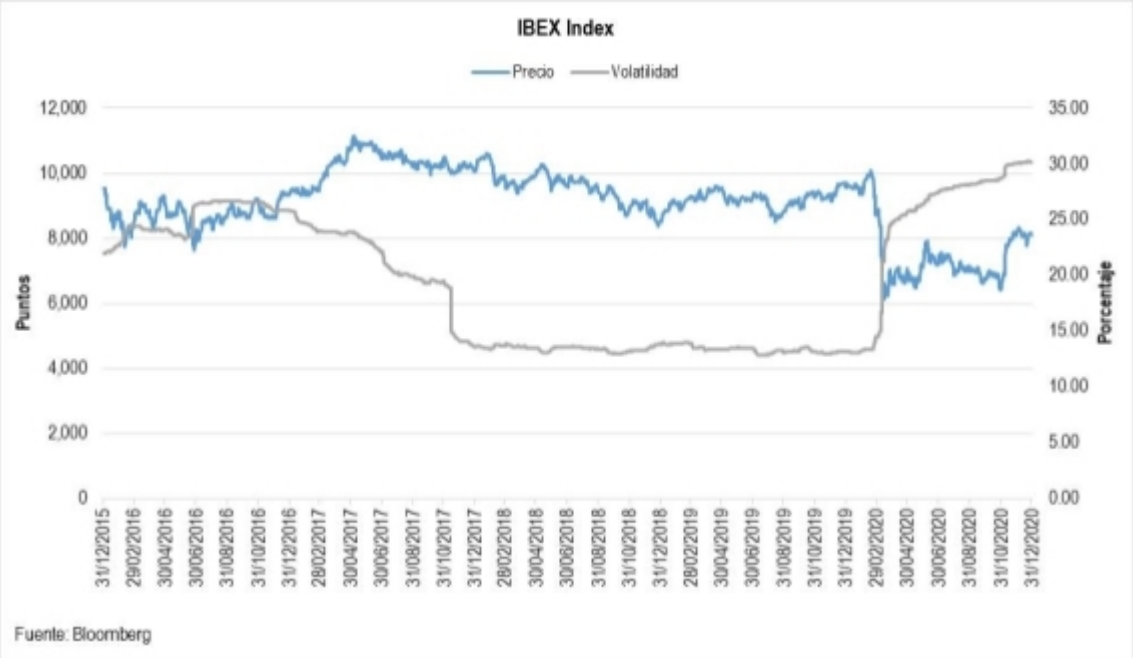

Fuente: Bloomberg

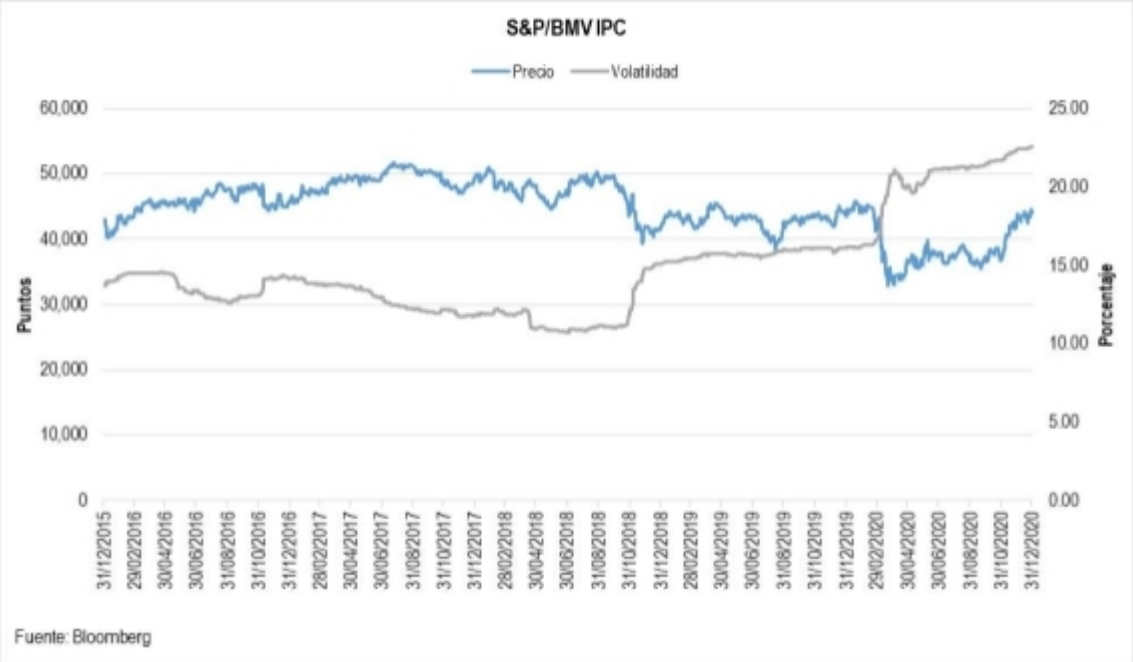

Fuente: Bloomberg

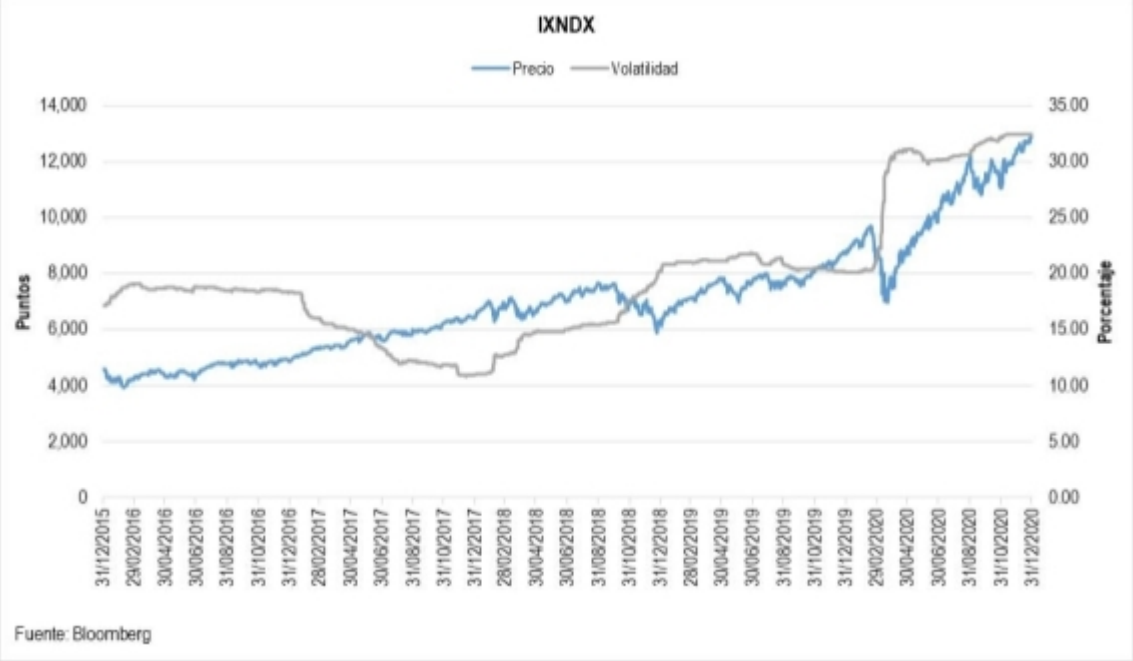

Fuente: Bloomberg

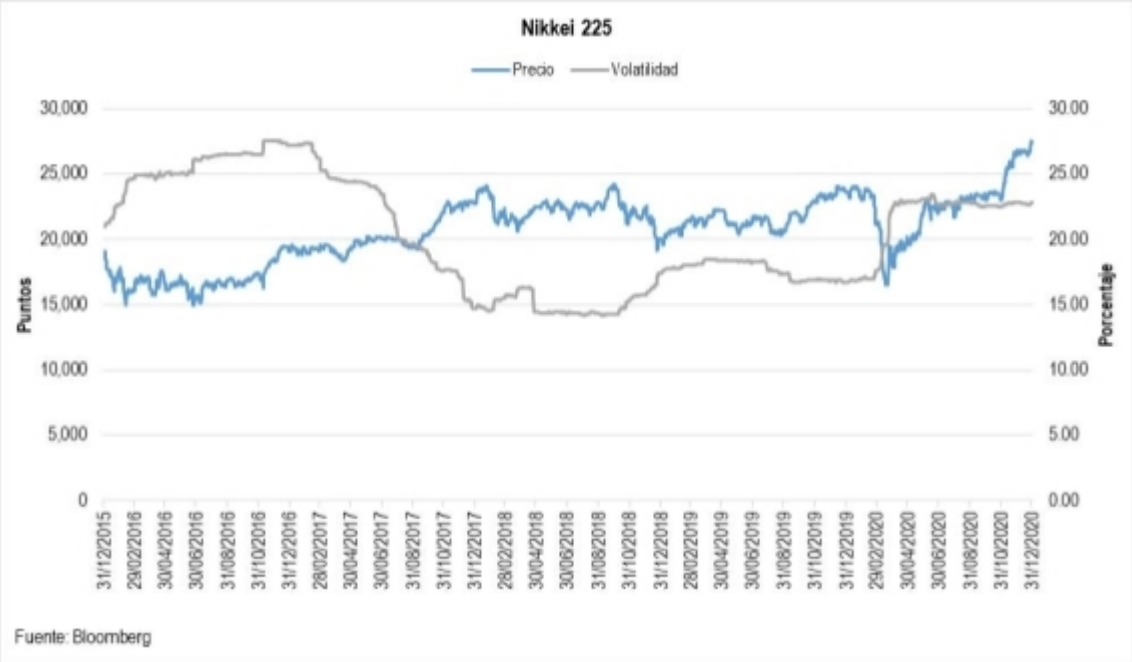

Fuente: Bloomberg

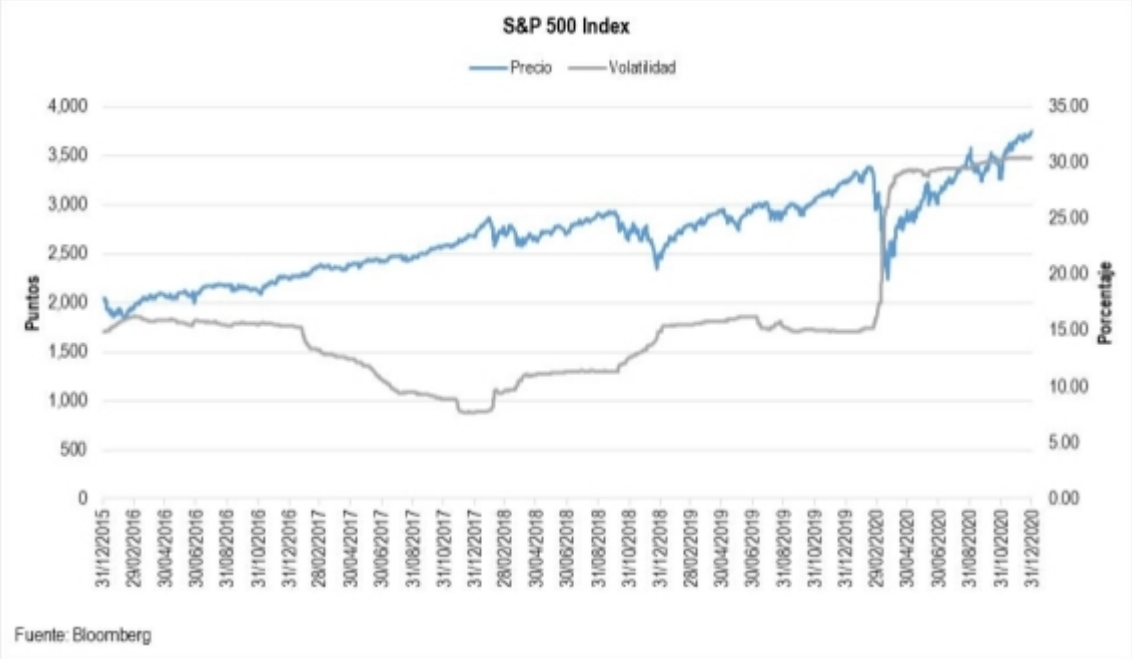

Fuente: Bloomberg

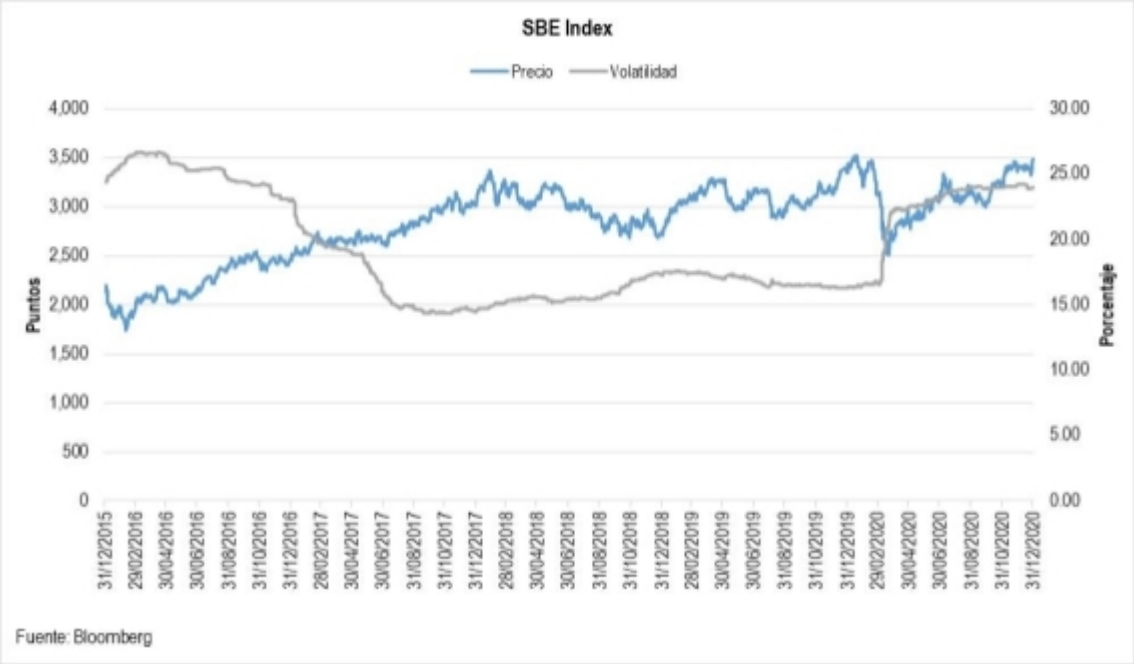

Fuente: Bloomberg

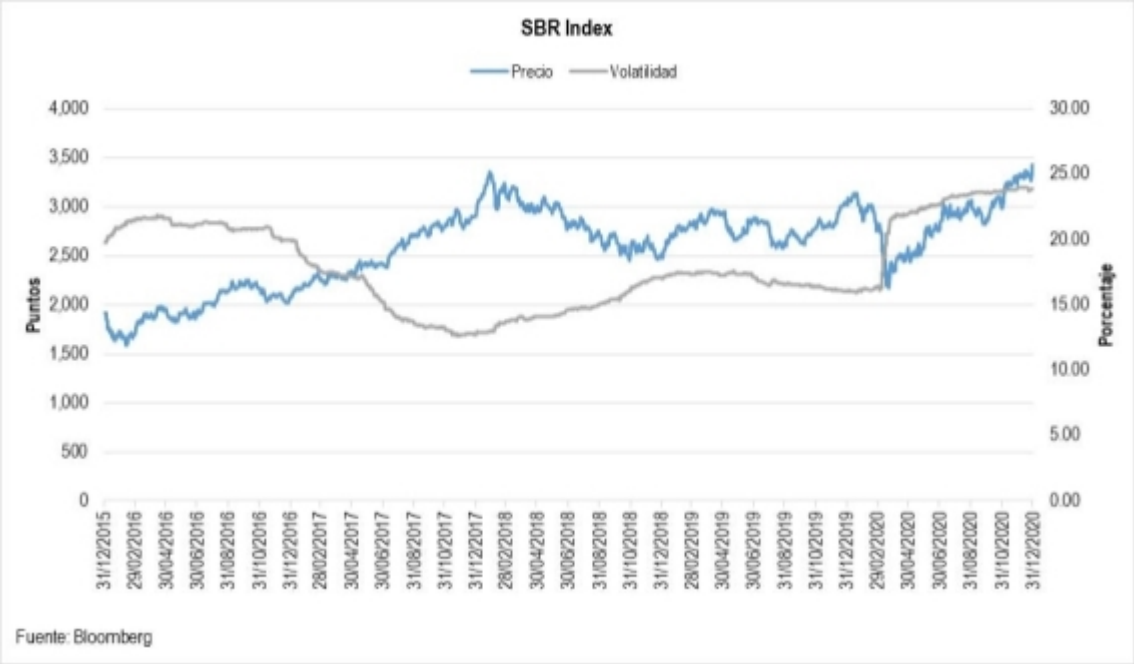

Fuente: Bloomberg

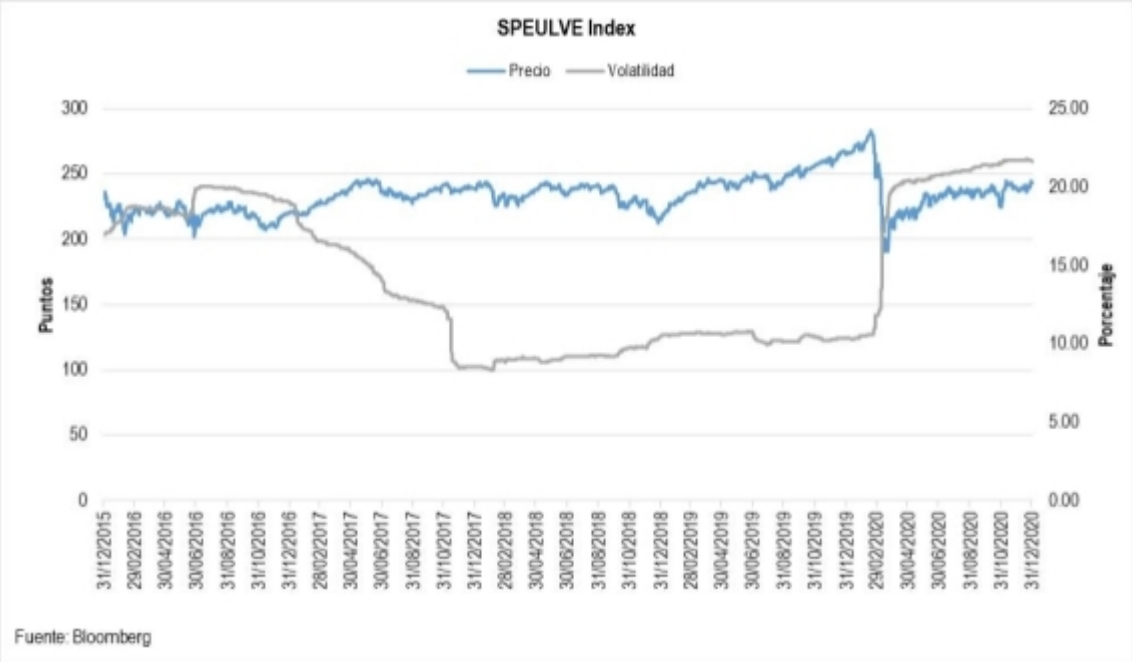

Fuente: Bloomberg

Fuente: Bloomberg

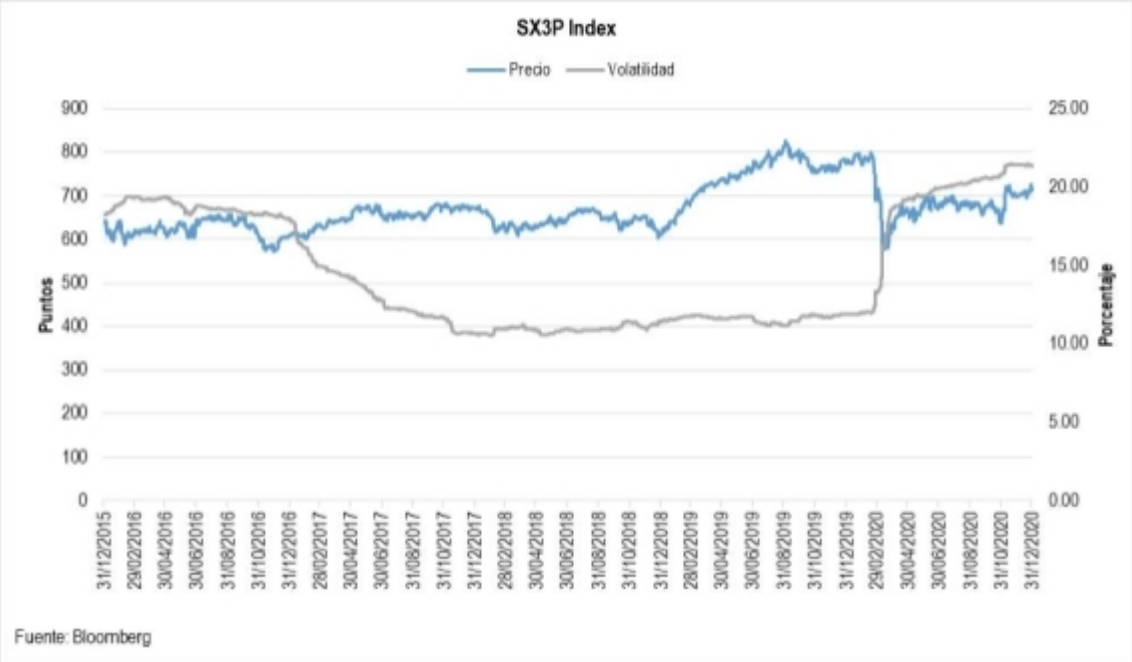

Fuente: Bloomberg

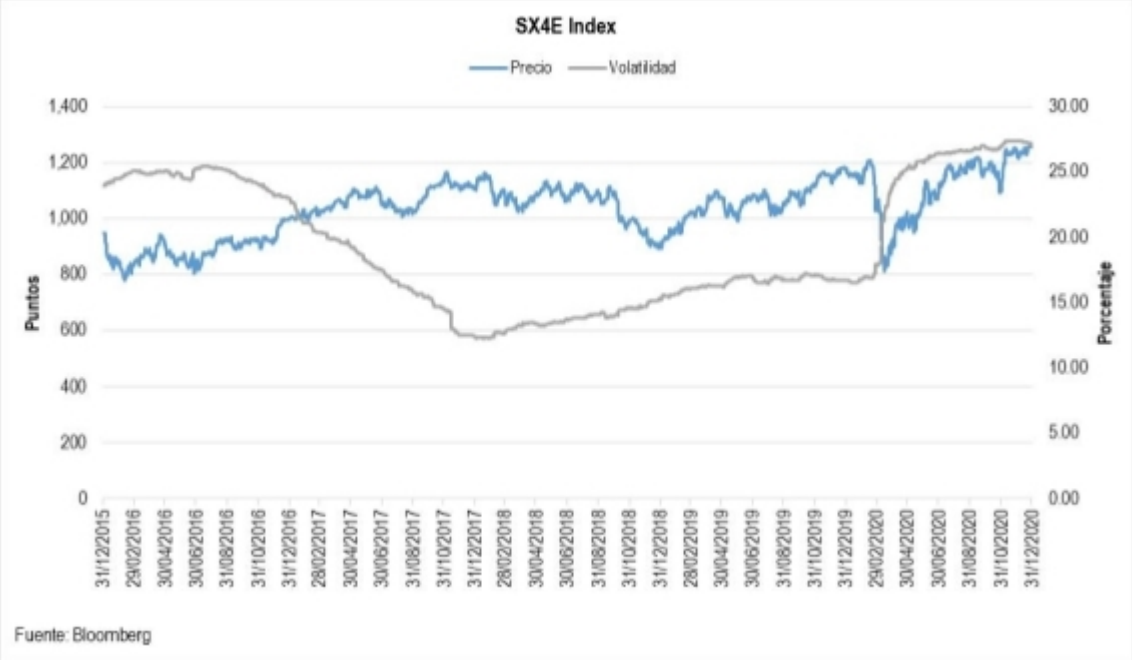

Fuente: Bloomberg

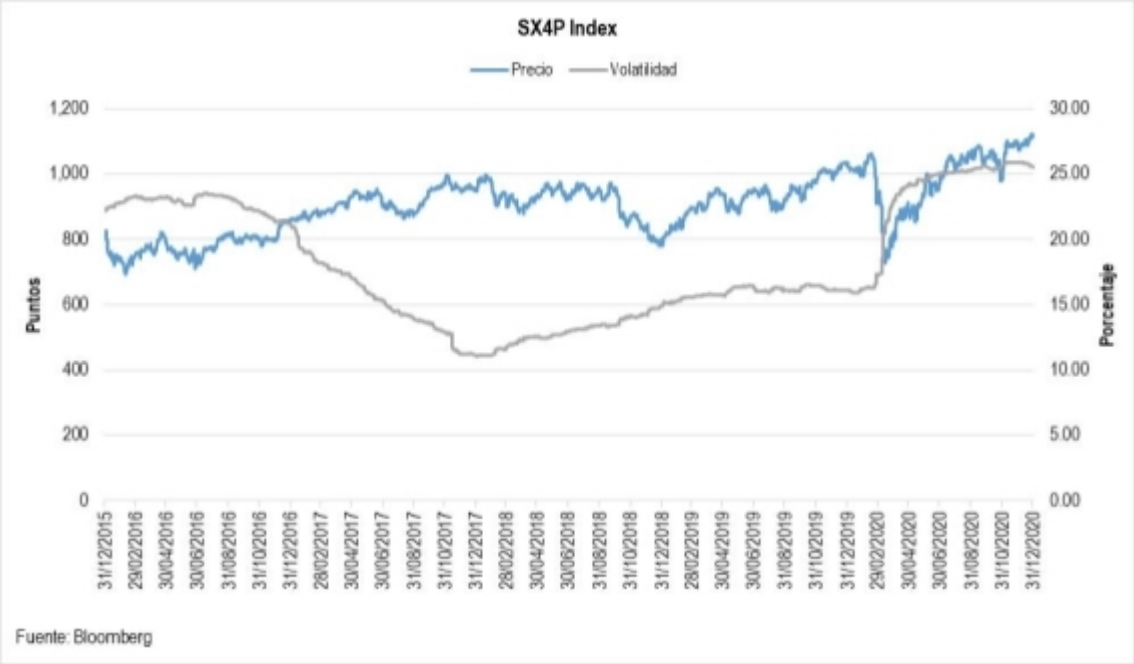

Fuente: Bloomberg

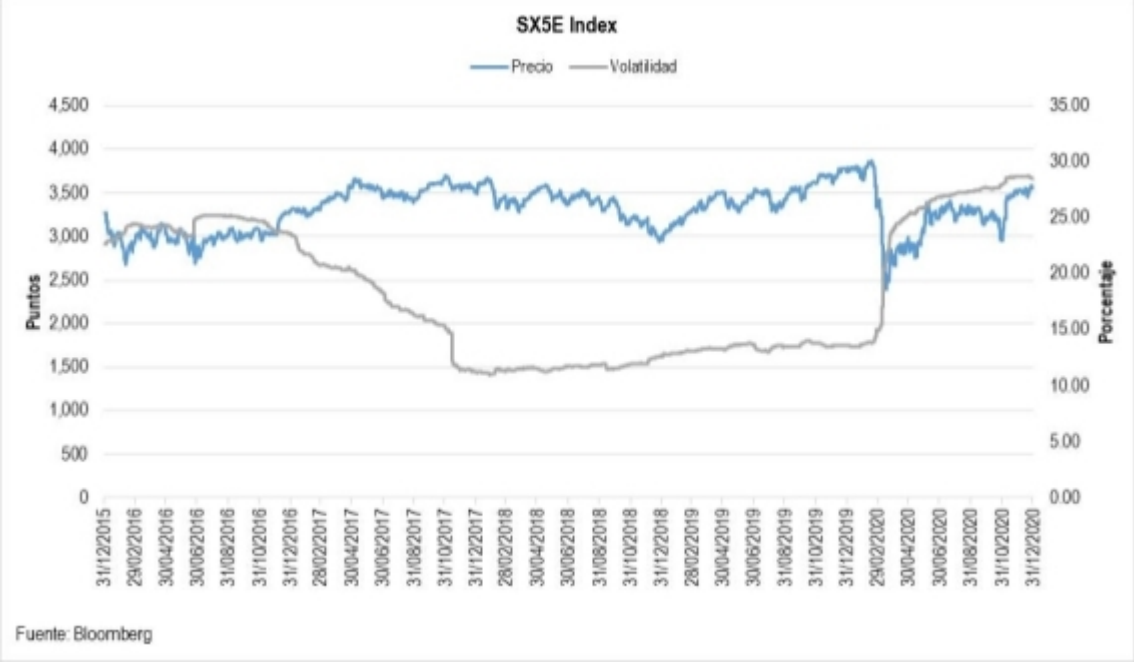

Fuente: Bloomberg

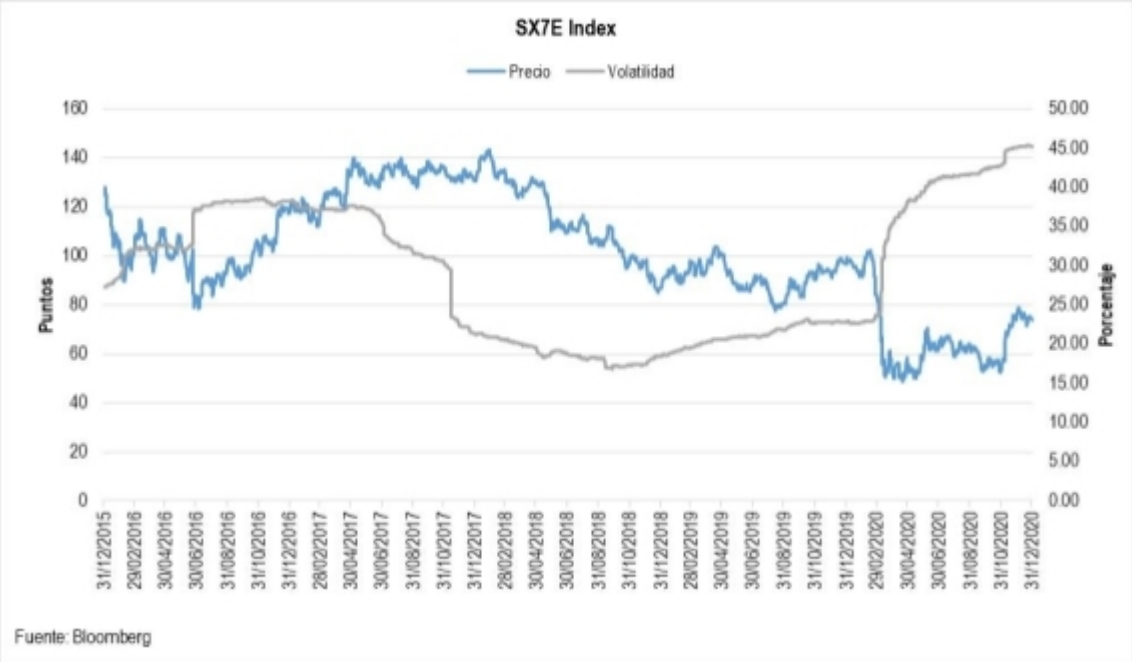

Fuente: Bloomberg

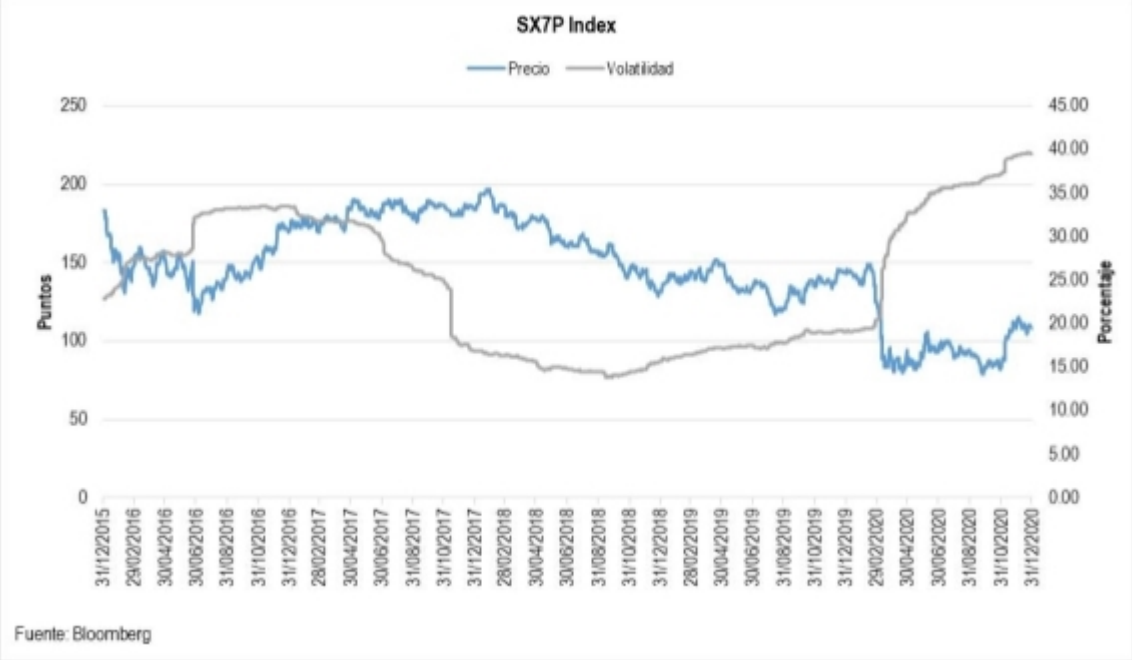

Fuente: Bloomberg

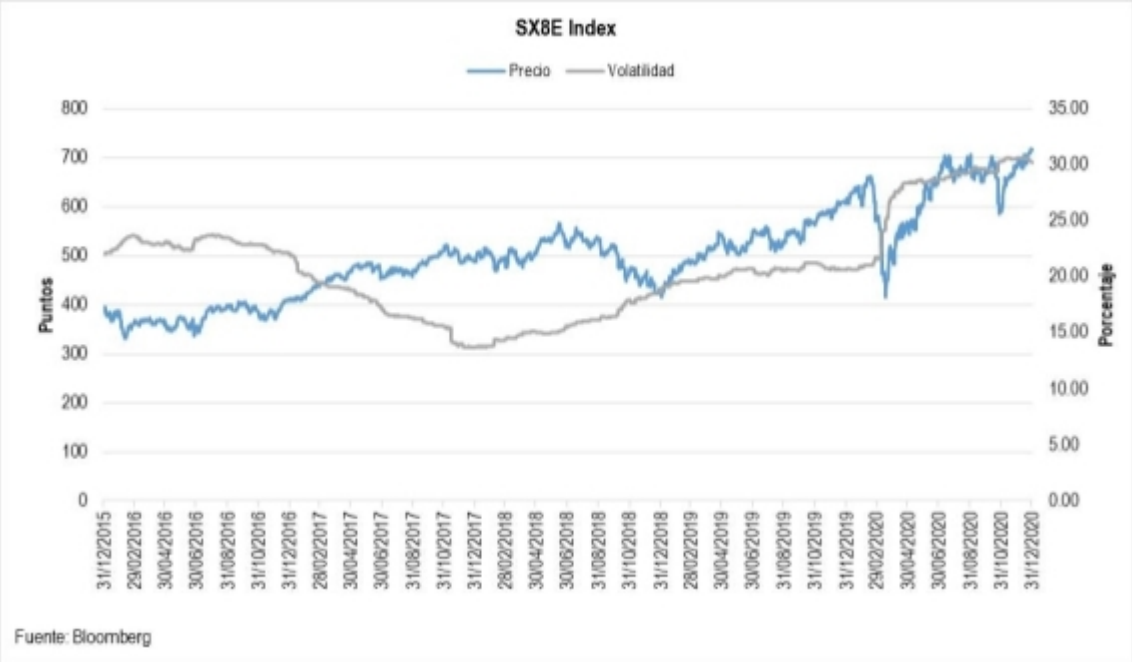

Fuente: Bloomberg

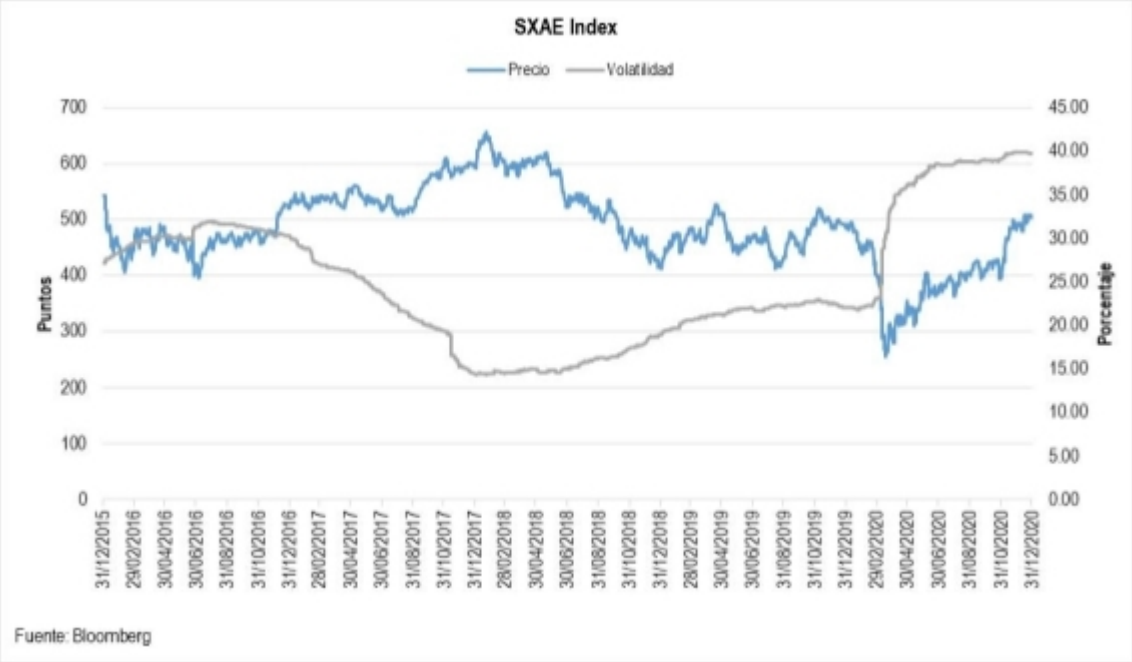

Fuente: Bloomberg

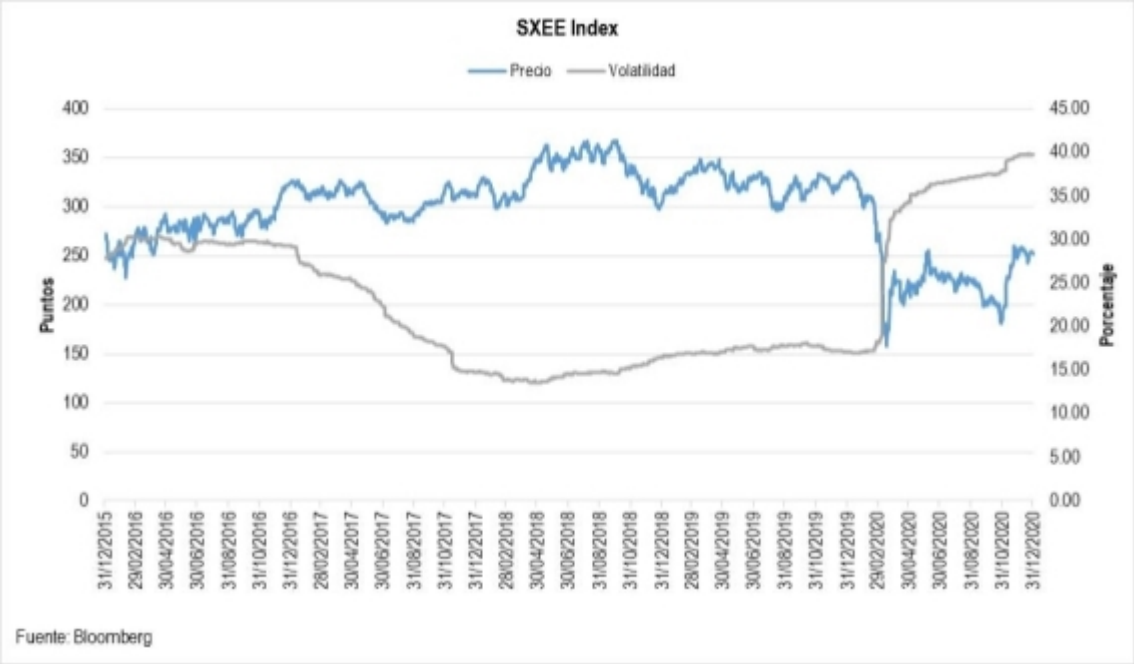

Activos Subyacentes de los Bonos Bancarios Estructurados

La información corresponde a ejemplos de activos de referencia que podrán ser utilizadas para determinar el rendimiento de los Bonos Bancarios Estructurados. La información del activo de referencia de cada bono se especificará en los documentos de cada emisión.

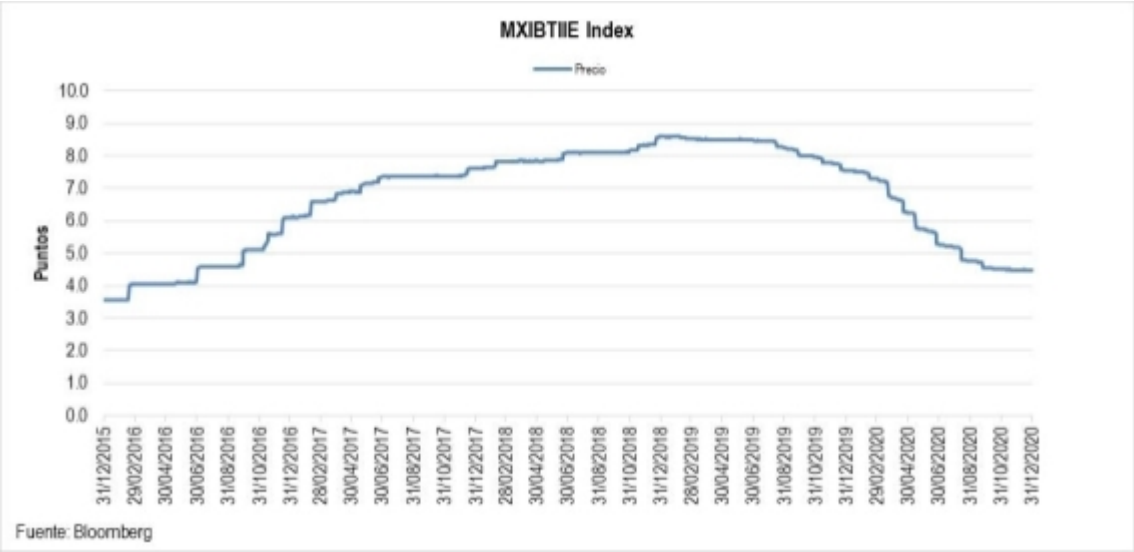

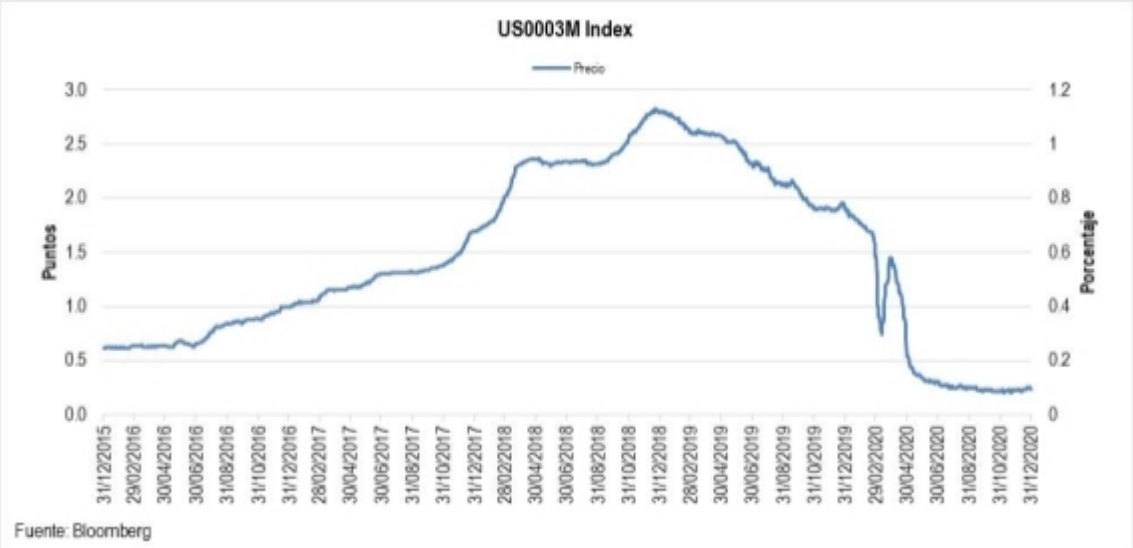

Fuente: Bloomberg

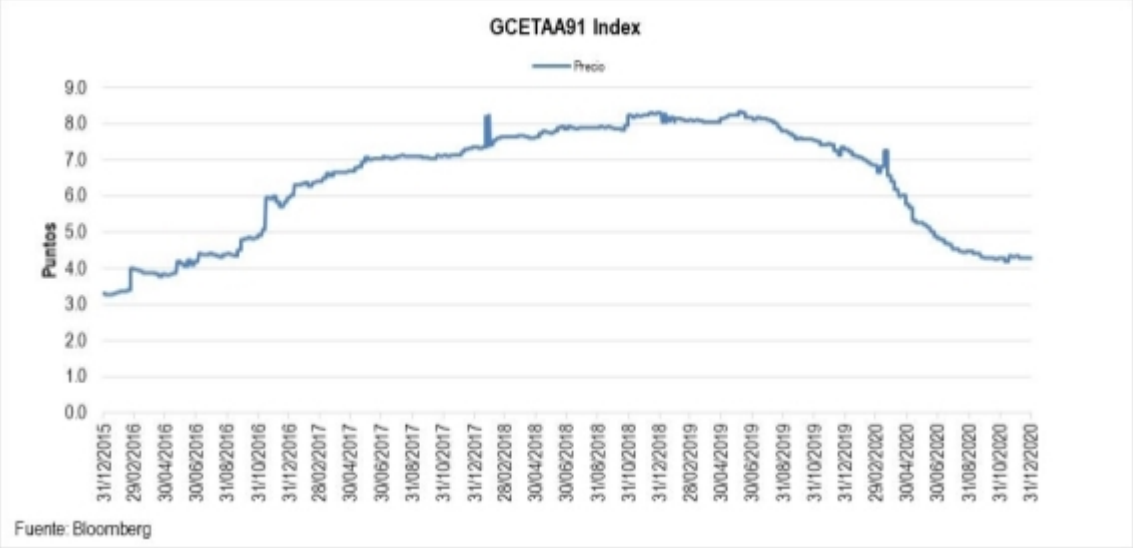

Fuente: Bloomberg

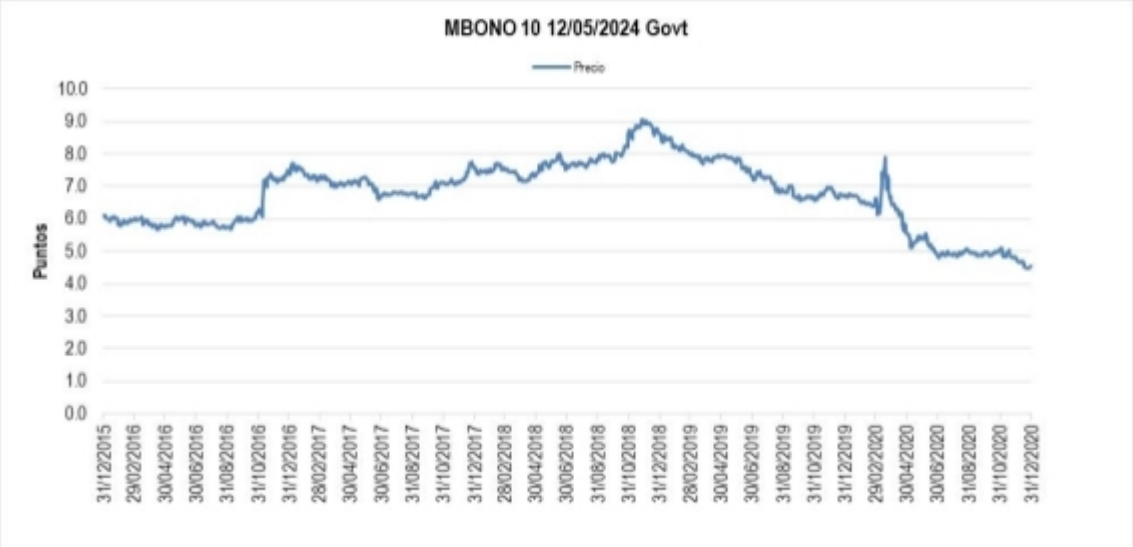

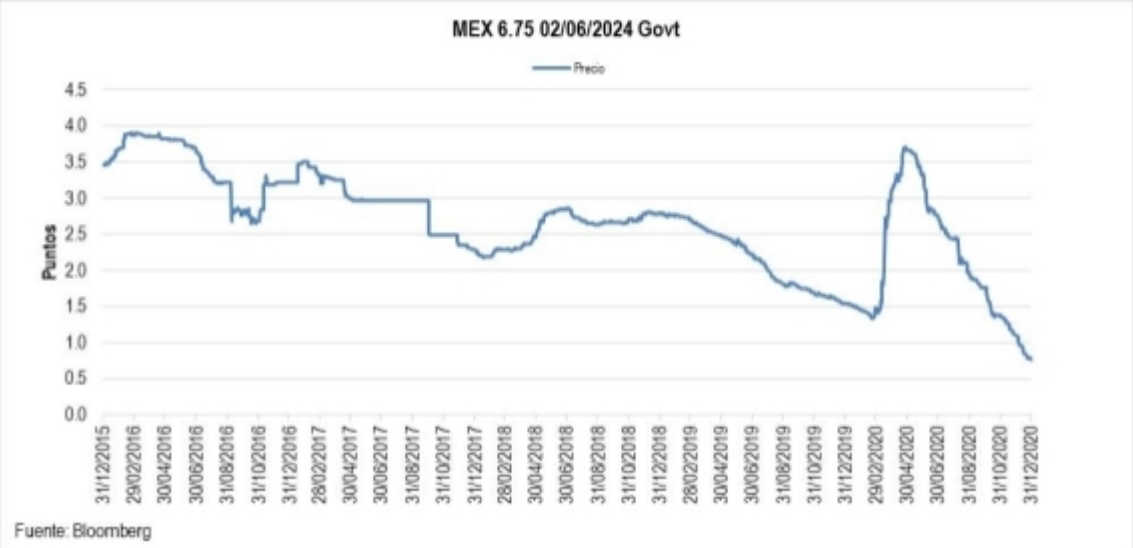

Fuente: Bloomberg

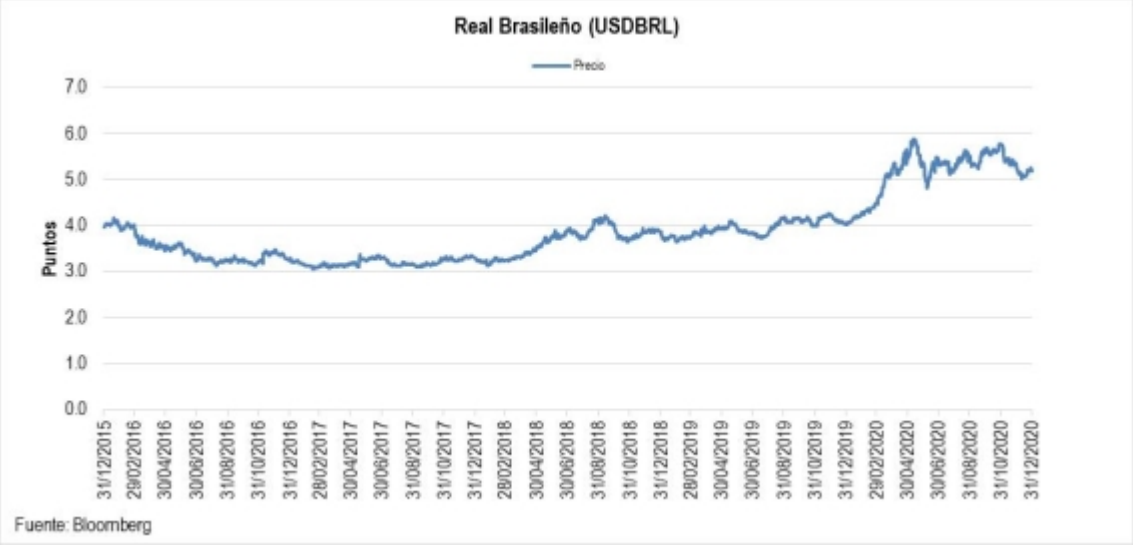

Fuente: Bloomberg

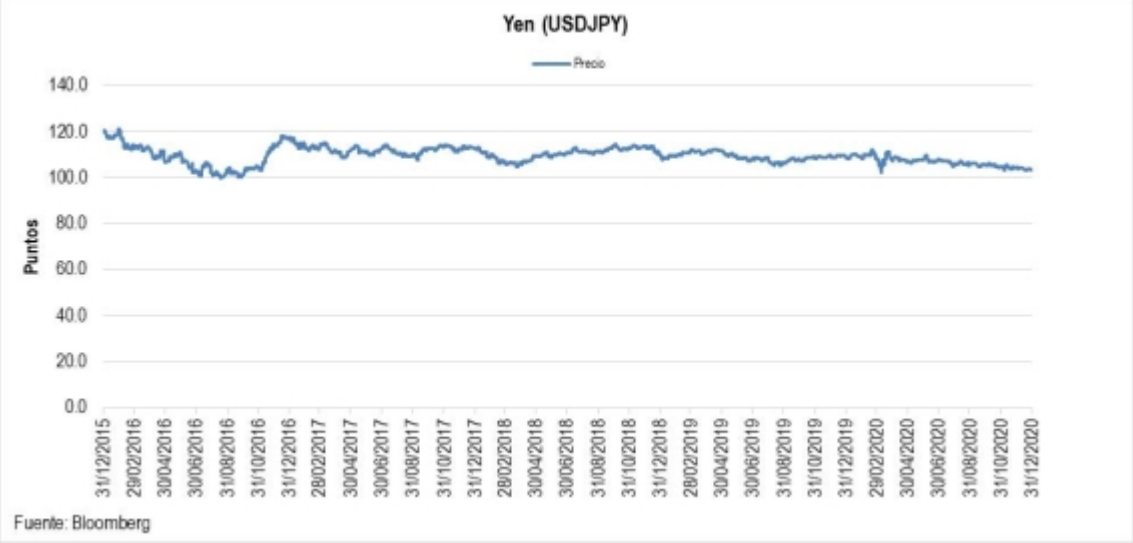

Fuente: Bloomberg

Fuente: Bloomberg

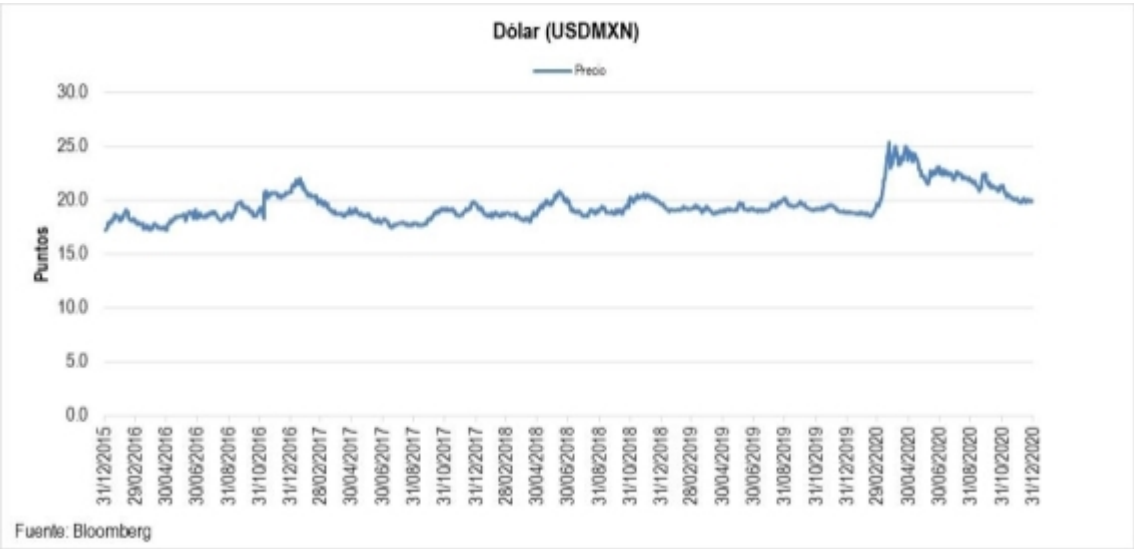

Fuente: Bloomberg

Fuente: Bloomberg

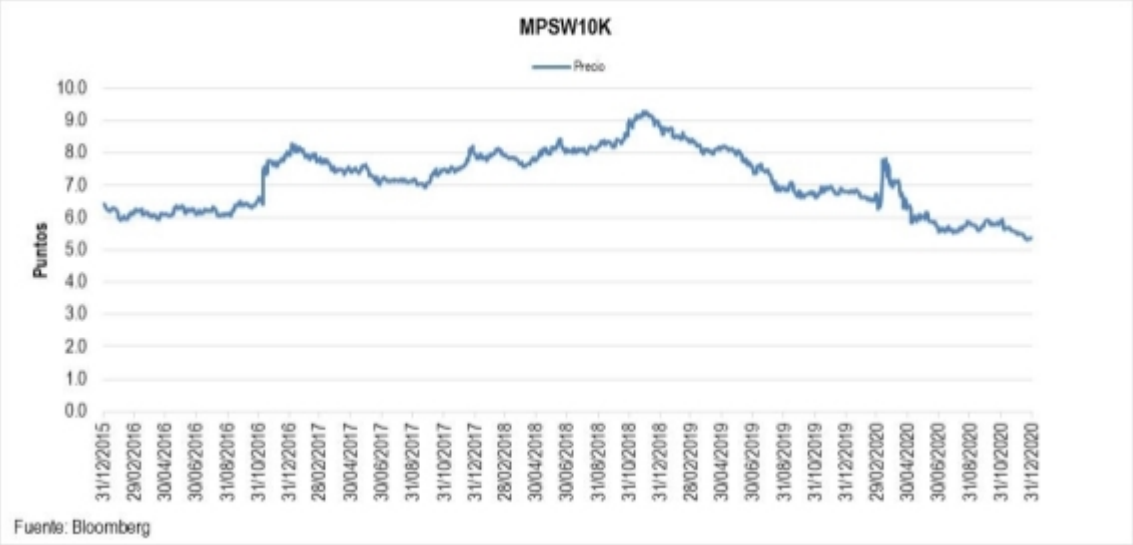

Fuente: Bloomberg

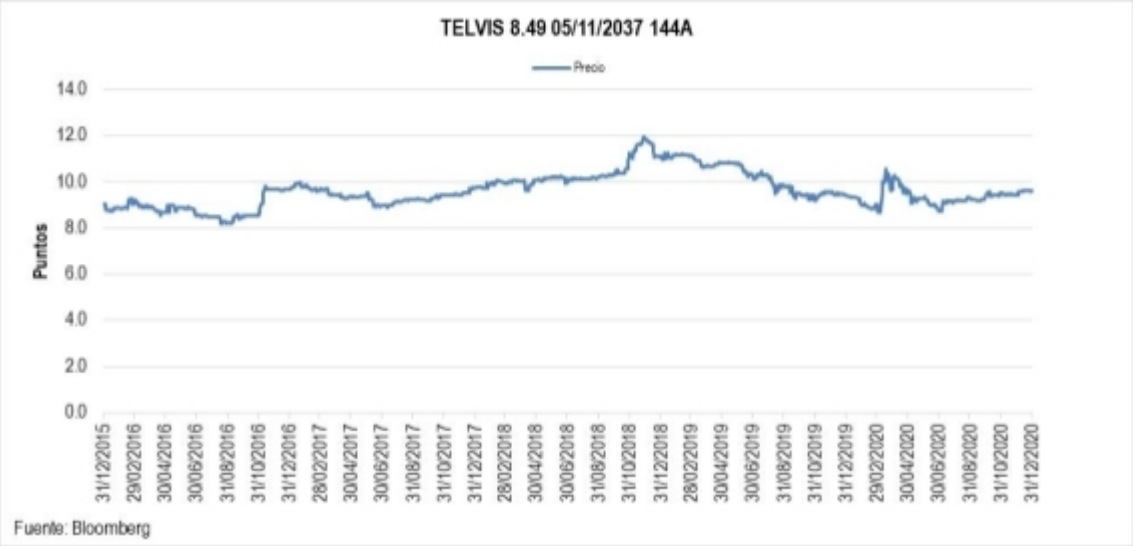

Fuente: Bloomberg

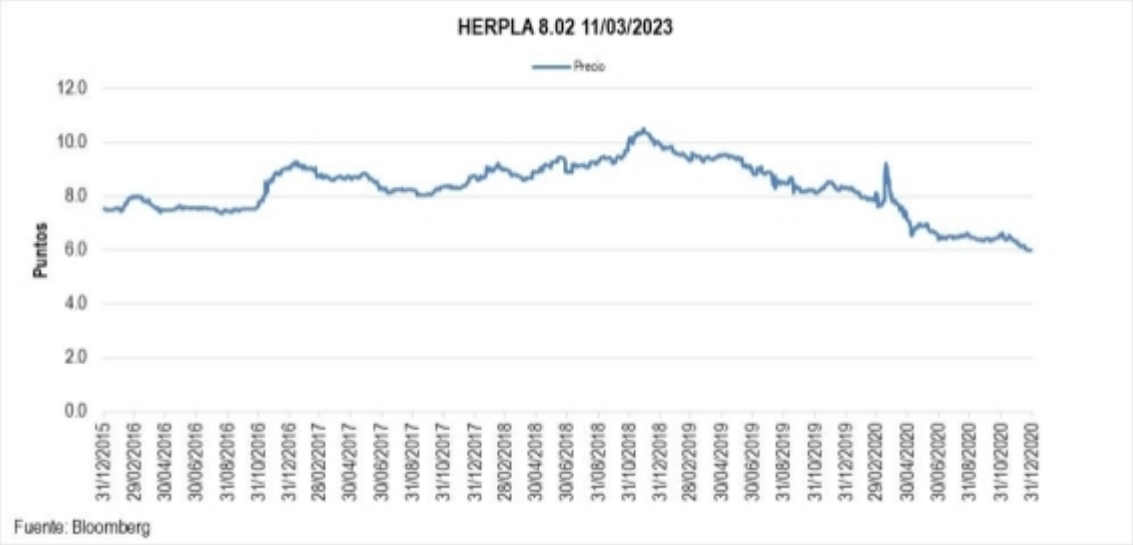

Fuente: Bloomberg

LIVEPL 3.95 10/02/2024 REGS
Precio
Puntos
7.0
6.0
5.0
4.0
3.0
2.0
1.0
0.0
31/12/2015
29/02/2016
30/04/2016
30/06/2016
31/08/2016
31/10/2016
31/12/2016
28/02/2017
30/04/2017
30/06/2017
31/08/2017
31/10/2017
31/12/2017
28/02/2018
30/04/2018
30/06/2018
31/08/2018
31/10/2018
31/12/2018
28/02/2019
30/04/2019
30/06/2019
31/08/2019
31/10/2019
31/12/2019
29/02/2020
30/04/2020
30/06/2020
31/08/2020
31/10/2020
31/12/2020
Fuente: Bloomberg

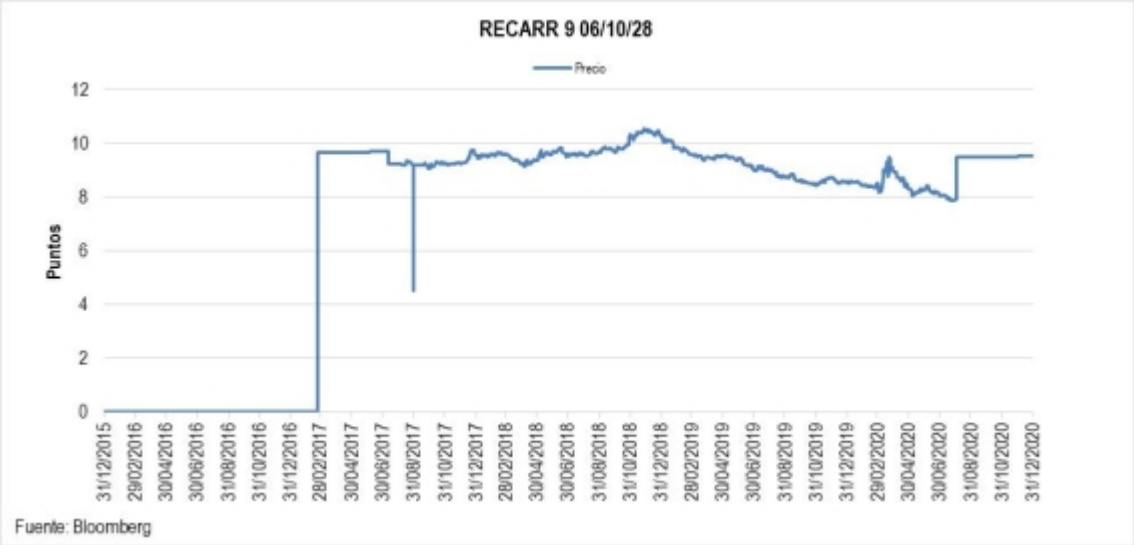
RECARR 9 06/10/28
Precio
Puntos
12
10
8
6
4
2
0
31/12/2015
29/02/2016
30/04/2016
30/06/2016
31/08/2016
31/10/2016
31/12/2016
28/02/2017
30/04/2017
30/06/2017
31/08/2017
31/10/2017
31/12/2017
28/02/2018
30/04/2018
30/06/2018
31/08/2018
31/10/2018
31/12/2018
28/02/2019
30/04/2019
30/06/2019
31/08/2019
31/10/2019
31/12/2019
29/02/2020
30/04/2020
30/06/2020
31/08/2020
31/10/2020
31/12/2020
Fuente: Bloomberg

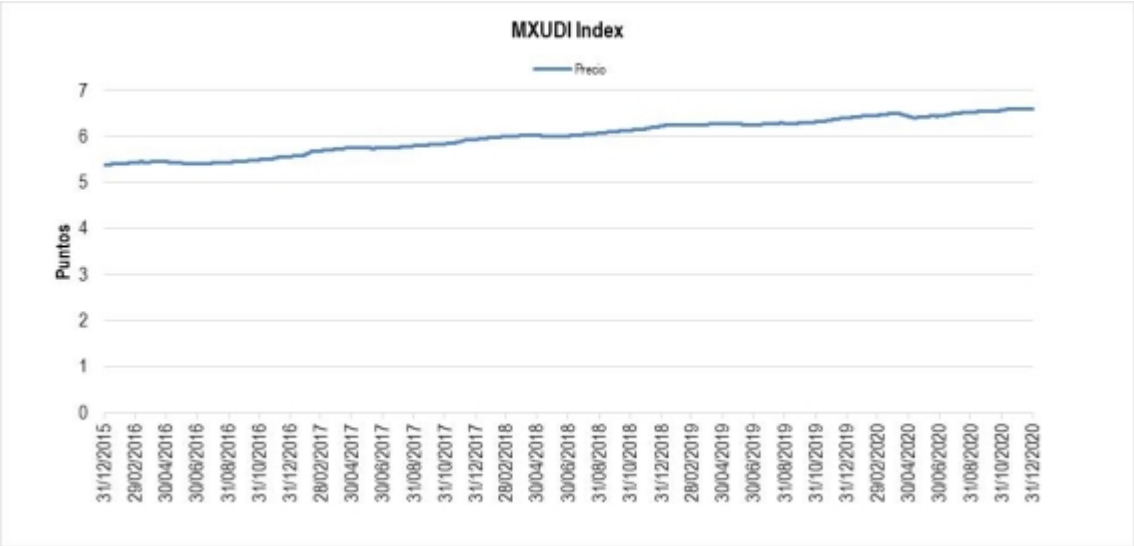
MXUDI Index
Precio
Puntos
7
6
5
4
3
2
1
0
31/12/2015
29/02/2016
30/04/2016
30/06/2016
31/08/2016
31/10/2016
31/12/2016
28/02/2017
30/04/2017
30/06/2017
31/08/2017
31/10/2017
31/12/2017
28/02/2018
30/04/2018
30/06/2018
31/08/2018
31/10/2018
31/12/2018
28/02/2019
30/04/2019
30/06/2019
31/08/2019
31/10/2019
31/12/2019
29/02/2020
30/04/2020
30/06/2020
31/08/2020
31/10/2020
31/12/2020

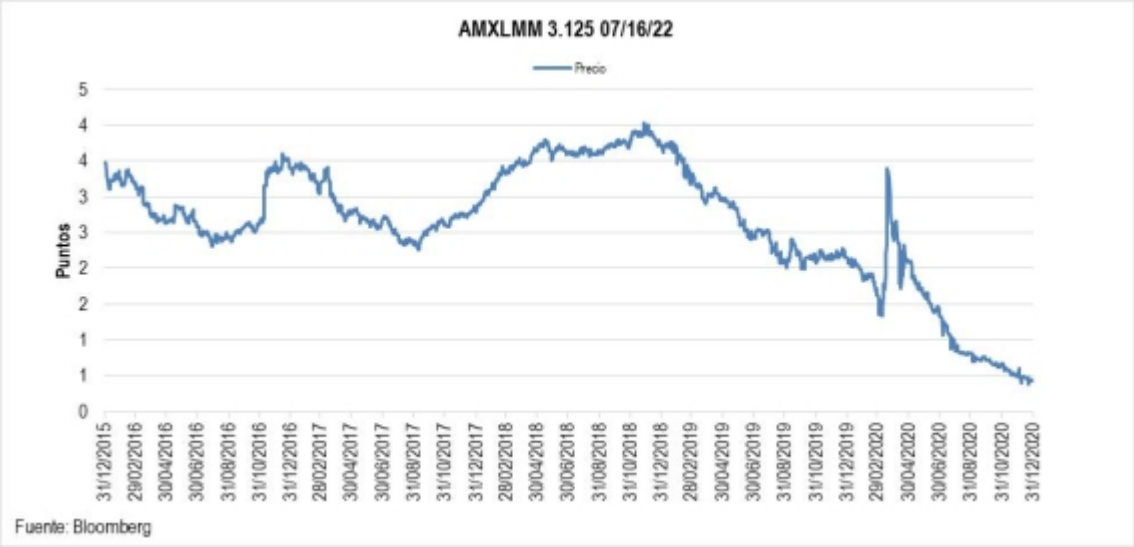

Ejercicios que cuantifiquen los posibles rendimientos o pérdidas que, bajo diferentes escenarios pudieran generarse:

La información corresponde a las estructuras más utilizadas para las emisiones de títulos opcionales y bonos bancarios estructurados. La información de cada serie de títulos opcionales o de cada colocación de bonos bancarios estructurados se encuentra especificada en los documentos de cada emisión, así como en el Prospecto o en Folleto Informativo, según corresponda. Los ejemplos son enunciativos más no limitativos.

Títulos Opcionales

Ejemplo: Phoenix Autocall

Tipo de Ejercicio	Subyacente	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Rendimiento Máximo del Título Opcional
Americano	Tesla, Inc.	$ 100.00	37.00% $37.00	9.00% $9.00

Valor de Referencia de Ejercicio	Precio de Cierre del Mercado de Origen de TSLA * x (100 / Precio de Cierre del Mercado de Origen TSLA * en su última fecha de ejercicio)

Factor 1	1.0000000	Factor 5	0.000000
Factor 2	0.6300000	Factor 6	1.000000
Factor 3	1.0150000	Factor 7	1.000000
Factor 4	0.0150000	Factor 8	0.630000

Derechos de Pago 1, 2, 3, 4 y 5
I. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es mayor o igual al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará: [(PO x Factor 4) + (PRPE x Factor 5)] II. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es menor al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará: [(PO x Factor 5) + (PRPE x Factor 5)] Donde: PO = Precio de Observación PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Derechos de Ejercicio 1, 2, 3, 4 y 5
I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 6, la Emisora pagará: [(PE x Factor 1) + (PRPE x Factor 5)] II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 6, la Emisora pagará: [(PE x Factor 5) + (PRPE x Factor 5)] Donde: PE = Precio de Ejercicio PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Derechos de Ejercicio 6
I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará: [(PE x Factor 3) + (PRPE x Factor 5)] II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará: ((VE – (PE x Factor 8)) x Factor 7) + (PE x Factor 1) + (PRPE x Factor 5) La diferencia entre el Valor de Referencia de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor inferior al Porcentaje Mínimo de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio. Donde: VE = Valor de Referencia de Ejercicio

PE = Precio de Ejercicio
PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Ejemplo: MultiTrigger Autocall

Tipo de Ejercicio	Clave de Pizarra de esta Serie	Prima de Emisión	Porcentaje Retornable de la Prima	Rendimiento Máximo del Título Opcional
Americado	Alibaba Group Holding Limited	$ 100.00	0.00% $0.00	28.00% $28.00

Valor de Referencia de Ejercicio	Precio de Cierre del Mercado de Origen de BABA N x (100 / Precio de Cierre del Mercado de Origen BABA N en su última fecha de ejercicio)

Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5	Factor 6	Factor 7
1.0000	1.0700	1.1400	1.2100	1.2800	0.9300	0.0000

Derecho de Ejercicio 1

I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

[(PE x Factor 2) + (PRPE x Factor 1)]

II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

[(PE x Factor 7) + (PRPE x Factor 1)]

Donde:
PE = Precio de Ejercicio
PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Derecho de Ejercicio 2

I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

[(PE x Factor 3) + (PRPE x Factor 1)]

II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:

[(PE x Factor 7) + (PRPE x Factor 1)]

Donde:
PE = Precio de Ejercicio
PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Derecho de Ejercicio 3
I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: [(PE x Factor 4) + (PRPE x Factor 1)] II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: [(PE x Factor 7) + (PRPE x Factor 1)] Donde: PE = Precio de Ejercicio PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Derecho de Ejercicio 4
I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará: [(PE x Factor 5) + (PRPE x Factor 1)] II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1 y mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 6, la Emisora pagará: [(PE x Factor 1) + (PRPE x Factor 1)] III. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 6, la Emisora pagará: ((VE – (PE x Factor 1)) x Factor 1) + (PE x Factor 1) + (PRPE x Factor 1) La diferencia entre el Valor de Referencia de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor inferior al Porcentaje Mínimo de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio. Donde: VE = Valor de Referencia de Ejercicio PE = Precio de Ejercicio PRPE = Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión

Bonos Bancarios Estructurados

Ejemplo: SPREAD

Intereses. Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán *en la Fecha de Pago correspondiente,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:

I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:
I: Intereses
SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *la* Fecha de Inicio de Intereses y *la* Fecha de Término de Intereses.
Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:
a) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor al Nivel B*:
Tasa = Tasa Mínima

b) Si *en la Fecha de Determinación d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor* al *Nivel A* y *menor o igual* al Nivel B:
Tasa = Tasa Mínima + (Palanca) * (Nivel B - Activo de Referencia) / Nivel B * (360/DR)

c) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor o igual* al *Nivel A*:
Tasa = Tasa Máxima

Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	DR	Nivel A	Nivel B	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Palanca
17/10/2016	17/04/2017	17/04/2017	11/04/2017	182	17.0000	18.5000	0.0000%	8.25%	51.440280%

Monto Final. Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal.

Ejemplo: RANGO

Intereses. Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán en *cada Fecha de Pago de Intereses,* los intereses de acuerdo a lo siguiente:

I = SIP * (Tasa * DR) / 360

Donde:
I: Intereses
SIP: Saldo Insoluto de Principal
DR: Significa los días que transcurran entre *cada* Fecha de Inicio de Intereses y *cada* Fecha de Término de Intereses correspondientes a cada *cupón.*
Activo de Referencia: (FIX) Significa el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana que determina y da a conocer el Banco de México en su página banxico.org.mx

Tasa = Alguna de las siguientes opciones:
a) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *menor* al *Nivel A*:

Tasa = Tasa Mínima

b) Si *en la Fecha de Determinación d*el Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor o igual* al *Nivel A* y *menor o igual* al Nivel B:
Tasa = Tasa Máxima

c) Si *en la Fecha de Determinación* del Activo de Referencia, el Activo de Referencia es *mayor* al *Nivel B*:
Tasa = Tasa A

# Cupón	Fecha(s) de Inicio de Intereses	Fecha(s) de Término de Intereses	Fecha(s) de Pago de Intereses	Fecha(s) de Determinación del Activo de Referencia	DR	Nivel A	Nivel B	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa A
1	17/10/2016	17/11/2016	17/11/2016	15/11/2016	31	18.0000	19.0000	0.0000%	7.0000%	2.1500%
2	17/11/2016	19/12/2016	19/12/2016	15/12/2016	32	17.7000	19.4500	0.0000%	7.2500%	2.1500%
3	19/12/2016	17/01/2017	17/01/2017	13/01/2017	29	17.4000	19.9000	0.0000%	7.5000%	2.1500%
4	17/01/2017	17/02/2017	17/02/2017	15/02/2017	31	17.1000	20.3500	0.0000%	7.7500%	2.1500%
5	17/02/2017	17/03/2017	17/03/2017	15/03/2017	28	16.8000	20.8000	0.0000%	8.0000%	2.1500%
6	17/03/2017	17/04/2017	17/04/2017	11/04/2017	31	16.5000	21.2500	0.0000%	8.2500%	2.1500%

Monto Final. Los Bonos Bancarios Estructurados pagarán a la Fecha de Vencimiento, el Saldo Insoluto de Principal.

Otra información:

N.A.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

BBVA Bancomer S.A, Institución de Banca Múltiple,

Grupo Financiero BBVA Bancomer

Eduardo Osuna Osuna
Director General

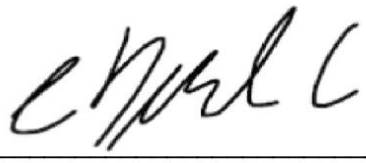

Eugenio Bernal Caso
Director General de Servicios Jurídicos

Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Director General Finanzas

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente en relación con los estados financieros consolidados dictaminados de BBVA Bancomer S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y subsidiarias (el "Banco") al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados dictaminados del Banco al 31 de diciembre 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 26 de febrero de 2021 y 27 de febrero de 2020, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados."

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Socio

C. P. C. Ricardo Delfín Quinzaños
Apoderado Legal

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, México, D.F.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

A los Accionistas y al Consejo de Administración de

BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple,

Grupo Financiero BBVA Bancomer:

De conformidad con el artículo 39 de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y A Otros Participantes del Mercado de Valores*, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que ***BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer*** (la "Emisora") incluya como anexo en el **Reporte Anual** que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 (el "Reporte Anual"), los informes de auditoría que emití: *(i)* con fecha 26 de febrero de 2021, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros Consolidados 2020"), y *(ii)* con fecha 27 de febrero de 2020, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros Consolidados 2019", que en conjunto con los Estados Financieros Consolidados 2020, se denominan los "Estados Financieros Consolidados"). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados incluidos como anexos en el **Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en el **Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o de los informes de auditoría externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

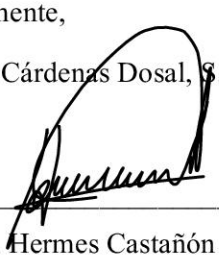

C. P. C. Hermes Castañón Guzmán

Socio de Auditoría

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños

Apoderado Legal

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma mexicana miembro de la red de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Impreso en México. Todos los derechos reservados.

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:

Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

NA

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

BBVA Bancomer S.A, Institución de Banca Múltiple,

Grupo Financiero BBVA Bancomer

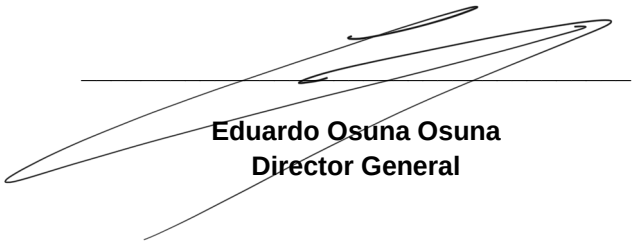

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Eugenio Bernal Caso
Director General de Servicios Jurídicos

Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Director General Finanzas

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente en relación con los estados financieros consolidados dictaminados de BBVA Bancomer S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y subsidiarias (el "Banco") al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados dictaminados del Banco al 31 de diciembre 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 26 de febrero de 2021 y 27 de febrero de 2020, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados."

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Socio

C. P. C. Ricardo Delfín Quinzaños
Apoderado Legal

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, México, D.F.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

A los Accionistas y al Consejo de Administración de

BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple,

Grupo Financiero BBVA Bancomer:

De conformidad con el artículo 39 de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos*, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y de conformidad con el artículo 84 bis de las *Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y A Otros Participantes del Mercado de Valores*, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones, tanto KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como el socio que suscribe esta declaratoria, expresamos nuestro consentimiento para que ***BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer*** (la "Emisora") incluya como anexo en el **Reporte Anual** que se presenta por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 (el "Reporte Anual"), los informes de auditoría que emití: *(i)* con fecha 26 de febrero de 2021, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros Consolidados 2020"), y *(ii)* con fecha 27 de febrero de 2020, sobre los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas (los "Estados Financieros Consolidados 2019", que en conjunto con los Estados Financieros Consolidados 2020, se denominan los "Estados Financieros Consolidados"). Lo anterior, en el entendido de que previamente a su inclusión nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Consolidados incluidos como anexos en el **Reporte Anual**, así como cualquier otra información financiera incluida en el **Reporte Anual** cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Consolidados o de los informes de auditoría externa que al efecto presente la Emisora, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente,

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

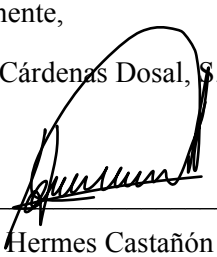

C. P. C. Hermes Castañón Guzmán

Socio de Auditoría

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños

Apoderado Legal

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma mexicana miembro de la red de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Impreso en México. Todos los derechos reservados.

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y al Consejo de Administración

BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer:

(millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y subsidiarias (el Banco), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Banco han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma mexicana miembro de la red de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Impreso en México. Todos los derechos reservados.

Estimación preventiva para riesgos crediticios	
Ver nota 11 a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**
La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial para actividad empresarial involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en la metodología interna del Banco aprobada por la Comisión para el proceso de calificación de dicha cartera de crédito, como lo son el prorrateo de colateral como garantía, calificación de avales, asignación de "rating" por valores nulos y marca de deterioro en casos aplicables. En adición, la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito a la vivienda y de tarjeta de crédito calculada con base a las metodologías internas del Banco autorizadas por la Comisión, considera la confiabilidad en la documentación y la actualización de la información que sirve de insumo para el cálculo de dicha estimación. Asimismo, el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2020 incluye $6,544 de reservas adicionales a la estimación constituida con base en las metodologías aprobadas por la Comisión, para las carteras Comercial, Tarjeta de Crédito (individual), Hipotecaria y de Consumo, lo cual, a juicio de la Administración, se requiere para cubrir riesgos de crédito potenciales adicionales como consecuencia de la afectación a la economía ocasionada por la pandemia del COVID-19. El modelo interno desarrollado por el Banco para el fin mencionado incluye juicios y variables significativos para el cálculo de la estimación adicional, como son: sectores de la economía más afectados, proyecciones del producto interno bruto, de tasas de interés y tipos de cambio, índices de precios de la vivienda y niveles de desempleo y ocupación, entre otros. Por lo anterior, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios que se determina con base a metodologías internas autorizadas por la Comisión, como una cuestión clave de auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron entre otros: - pruebas de diseño e implementación de los controles internos clave y pruebas de eficacia operativa sobre muestras selectivas. - evaluación a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados, como de la mecánica de cálculo para los portafolios de créditos con base en la metodología interna del Banco autorizada por la Comisión, con involucramiento de nuestros especialistas de riesgo de crédito. - mediante pruebas selectivas se realizaron procedimientos sustantivos de detalle orientados principalmente al recalculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de las partidas seleccionadas. Los principales procedimientos de auditoría aplicados a la estimación preventiva adicional, con la participación de nuestros especialistas en riesgos de crédito, consistieron en: i) inspección de la aprobación de la política y modelo utilizado por parte del Comité de Riesgos. ii) evaluación del modelo utilizado y a través de pruebas selectivas de los insumos relevantes usados para el cálculo. Análisis retrospectivo de la variable con mayor sensibilidad en la determinación de las reservas adicionales.

(Continúa)

Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos con modelos complejos de valuación	
Ver nota 8 a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**
La determinación del valor razonable a la fecha del balance general consolidado, de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos, es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos obtenidos de diversas fuentes o de datos de mercado no observables y modelos complejos de valuación, incluyendo aquellos modelos relacionados con los instrumentos financieros derivados implícitos provenientes de notas estructuradas. Por lo anterior, hemos determinado la valuación de estos instrumentos financieros como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría para evaluar el diseño e implementación de los controles seleccionados, obtuvimos evidencia de la aprobación por parte del Comité de Riesgos del Banco, de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados utilizados por la Administración y llevamos a cabo pruebas de eficacia operativa sobre los controles orientados a la carga de precios y curvas en los sistemas que procesan las transacciones pactadas con instrumentos financieros derivados. Asimismo, mediante pruebas selectivas y a través de la participación de nuestros especialistas en valuación, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos y de los insumos utilizados. Adicionalmente, mediante pruebas selectivas, evaluamos, la determinación del valor razonable de los productos derivados que utilizan modelos complejos de valuación.
Riesgos asociados a la Tecnología de la Información (TI)	
La cuestión clave de auditoría	**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**
El Banco opera a través de un entorno de TI complejo con distintos centros de procesamiento. Los procedimientos de registros contables automatizados y controles de ambiente de TI, que incluyen: el gobierno, los controles generales sobre el acceso, desarrollo y cambios de programas, datos y sistemas aplicativos, deben diseñarse y operar efectivamente para asegurar la integridad y exactitud en la emisión de la información financiera. Identificamos los sistemas de TI y los controles sobre los informes financieros como una cuestión clave de auditoría porque los sistemas contables e informes financieros del Banco, dependen fundamentalmente de dichos sistemas y por los distintos ambientes de controles generales para los diferentes sistemas aplicativos.	De acuerdo a nuestra metodología de auditoría y a través de nuestros especialistas de TI, evaluamos el diseño e implementación de los controles sobre los sistemas claves que procesan la información financiera del Banco en dos ámbitos: (i) controles generales de TI donde evaluamos aquellos controles existentes sobre las diversas plataformas tecnológicas referente al acceso de usuarios, a las aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de sistemas, así como la gestión de las operaciones en el entorno de producción; y (ii) controles automáticos en procesos clave de nuestra auditoría, identificando para los mismos los principales sistemas de información, de los cuales hemos analizado las vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y evaluado la eficacia operativa de los controles implementados de TI y los controles compensatorios relacionados, que en su caso, mitigan dichos riesgos.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

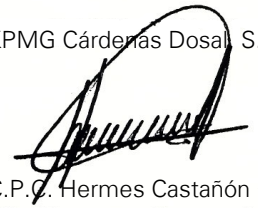

C.P.C. Hermes Castañón Guzmán

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2021.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

Activo	2020	2019
Disponibilidades (nota 4)	$ 223,219	148,372
Cuentas de margen (nota 5)	32,261	18,329
Inversiones en valores (nota 6):		
Títulos para negociar	281,920	281,900
Títulos disponibles para la venta	211,788	147,741
Títulos conservados a vencimiento	81,230	33,827
	574,938	463,468
Deudores por reporto (nota 7)	15,123	8,044
Derivados (nota 8):		
Con fines de negociación	197,606	109,377
Con fines de cobertura	16,321	10,932
	213,927	120,309
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	2,488	1,310
Cartera de crédito vigente (nota 9):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	488,878	507,622
Entidades financieras	28,079	33,162
Entidades gubernamentales	161,615	143,725
	678,572	684,509
Créditos de consumo	281,968	300,302
Créditos a la vivienda:		
Media y residencial	241,968	222,023
De interés social	6,941	9,190
	248,909	231,213
Total cartera de crédito vigente	1,209,449	1,216,024
Cartera de crédito vencida (nota 9):		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	11,983	9,518
Créditos de consumo	16,147	10,341
Créditos a la vivienda:		
Media y residencial	8,824	7,033
De interés social	530	562
	9,354	7,595
Total cartera de crédito vencida	37,484	27,454
Cartera de crédito	1,246,933	1,243,478
Menos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11)	(48,236)	(35,411)
Total de cartera de crédito, neto	1,198,697	1,208,067
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización (nota 12)	-	25
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 13)	106,527	94,054
Bienes adjudicados, neto (nota 14)	1,317	1,438
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 15)	36,293	38,459
Inversiones permanentes (nota 16)	1,135	815
Impuestos y PTU diferidos, neto (nota 23)	22,416	20,992
Otros activos (nota 17):		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	14,529	6,906
Total del activo	$ 2,442,870	2,130,588

Pasivo y capital contable	2020	2019
Captación tradicional (nota 18):		
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 1,084,227	923,191
Depósitos a plazo:		
Del público en general	229,974	236,263
Mercado de dinero	13,862	17,807
Títulos de crédito emitidos	84,052	85,852
Cuenta global de captación sin movimiento	4,956	4,507
	1,417,071	1,267,620
Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 19):		
De exigibilidad inmediata	-	7,414
De corto plazo	6,985	7,040
De largo plazo	10,876	7,564
	17,861	22,018
Acreedores por reporto (nota 7)	263,716	226,861
Préstamo de valores	5	1
Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 7):		
Préstamo de valores	63,841	47,577
Derivados (nota 8):		
Con fines de negociación	210,971	127,913
Con fines de cobertura	12,870	8,388
	223,841	136,301
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	7,915	3,042
Otras cuentas por pagar:		
Acreedores por cuentas de margen	1,179	-
Impuestos a la utilidad por pagar (nota 23)	-	3,765
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	59	2
Acreedores por liquidación de operaciones	55,312	67,358
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 8)	19,762	10,318
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	37,353	28,044
	113,665	109,487
Obligaciones subordinadas en circulación (nota 21)	85,181	95,061
Créditos diferidos y cobros anticipados	7,540	7,754
Total del pasivo	2,200,636	1,915,722
Capital contable (nota 24):		
Capital contribuido:		
Capital social	24,143	24,143
Prima en venta de acciones	15,860	15,860
	40,003	40,003
Capital ganado:		
Reservas de capital	6,901	6,901
Resultado de ejercicios anteriores	160,008	121,029
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta (nota 6)	2,820	(84)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(96)	(113)
Efecto acumulado por conversión	440	440
Remediciones por beneficios a los empleados	(4,046)	(2,602)
Resultado neto	36,167	49,254
	202,194	174,825
Capital contable mayoritario	242,197	214,828
Participación no controladora	37	38
Total del capital contable	242,234	214,866
Compromisos y pasivos contingentes (nota 35)		
Total del pasivo y capital contable	$ 2,442,870	2,130,588

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Balances generales consolidados, continuación

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

Cuentas de orden		**2020**	**2019**
Activos y pasivos contingentes	$	805	730
Compromisos crediticios (nota 9)		638,851	632,810
Bienes en fideicomiso o mandato:			
Fideicomisos	$	429,883	426,149
Mandatos		223	24,269
	$	430,106	450,418
Bienes en custodia o en administración	$	203,467	208,960
Colaterales recibidos por la Institución (nota 7)		131,586	67,693
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución (nota 7)		106,906	54,283
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto		1,604,841	1,380,485
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida		3,524	8,432
Otras cuentas de registro		3,336,242	3,243,969
Capital social histórico	$	4,248	4,248

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Adolfo Arcos González
Director General de Auditoría Interna

Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua
Directora de Contabilidad Corporativa

https://investors.bbva.mx/ www.cnbv.gob.mx

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

		2020	2019
Ingresos por intereses (nota 28)	$	181,176	201,558
Gastos por intereses (nota 28)		(55,648)	(72,056)
Margen financiero		125,528	129,502
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11)		(47,090)	(35,713)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		78,438	93,789
Comisiones y tarifas cobradas (nota 29)		44,096	46,763
Comisiones y tarifas pagadas (nota 29)		(16,593)	(17,875)
Resultado por intermediación (nota 30)		8,433	6,403
Otros ingresos de la operación		1,063	884
Gastos de administración y promoción		(65,037)	(63,250)
Resultado de la operación		50,400	66,714
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (nota 16)		39	31
Resultado antes de impuesto a la utilidad		50,439	66,745
Impuesto a la utilidad causado (nota 23)		(16,777)	(22,779)
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 23)		2,504	5,288
Resultado antes de participación no controladora		36,166	49,254
Participación no controladora		1	-
Resultado neto	$	36,167	49,254

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Adolfo Arcos González
Director General de Auditoría Interna

Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua
Directora de Contabilidad Corporativa

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

		Capital contribuido		Capital ganado									
		Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediciones por beneficios a los empleados	Resultado neto	Capital contable mayoritario	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2018	$	24,143	15,860	6,901	106,475	(2,246)	(106)	440	(3,342)	46,060	194,185	38	194,223
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:													
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores		-	-	-	46,060	-	-	-	-	(46,060)	-	-	-
Decreto de dividendos (nota 24 (a))		-	-	-	(31,506)	-	-	-	-	-	(31,506)	-	(31,506)
Total		-	-	-	14,554	-	-	-	-	(46,060)	(31,506)	-	(31,506)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 2 (e)):													
Resultado neto		-	-	-	-	-	-	-	-	49,254	49,254	-	49,254
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		-	-	-	-	2,162	-	-	-	-	2,162	-	2,162
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		-	-	-	-	-	(7)	-	-	-	(7)	-	(7)
Remediciones por beneficios a los empleados		-	-	-	-	-	-	-	740	-	740	-	740
Total		-	-	-	-	2,162	(7)	-	740	49,254	52,149	-	52,149
Saldos al 31 de diciembre de 2019		24,143	15,860	6,901	121,029	(84)	(113)	440	(2,602)	49,254	214,828	38	214,866
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:													
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores		-	-	-	49,254	-	-	-	-	(49,254)	-	-	-
Decreto de dividendos (nota 24 (a))		-	-	-	(10,275)	-	-	-	-	-	(10,275)	-	(10,275)
Total		-	-	-	38,979	-	-	-	-	(49,254)	(10,275)	-	(10,275)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 2 (e)):													
Resultado neto		-	-	-	-	-	-	-	-	36,167	36,167	(1)	36,166
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		-	-	-	-	2,904	-	-	-	-	2,904	-	2,904
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		-	-	-	-	-	17	-	-	-	17	-	17
Remediciones por beneficios a los empleados		-	-	-	-	-	-	-	(1,444)	-	(1,444)	-	(1,444)
Total		-	-	-	-	2,904	17	-	(1,444)	36,167	37,644	(1)	37,643
Saldos al 31 de diciembre de 2020	$	24,143	15,860	6,901	160,008	2,820	(96)	440	(4,046)	36,167	242,197	37	242,234

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Adolfo Arcos González
Director General de Auditoría Interna

Ana Luisa Miriam Ordonica Amezcua
Directora de Contabilidad Corporativa

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos)

		2020	2019
Resultado neto	$	36,167	49,254
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Efecto del deterioro asociado a actividades de inversión		351	(252)
Amortizaciones de gastos de instalación		1,817	1,805
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo		2,345	2,481
Amortizaciones de activos intangibles		1,669	1,580
Provisiones		(2,323)	(809)
Impuesto a la utilidad causado y diferido		14,273	17,491
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		(39)	(31)
Participación no controladora		(1)	-
		54,259	71,519
Actividades de operación:			
Cambio en cuentas de margen		(13,441)	(8,075)
Cambio en inversiones en valores		(105,547)	(51,457)
Cambio en deudores por reporto		(7,080)	(7,978)
Cambio en derivados con fines de negociación (activo)		(88,229)	16,427
Cambio en cartera de crédito (neto)		17,494	(83,089)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		25	62
Cambio en bienes adjudicados (neto)		122	321
Cambio en otros activos operativos (neto)		(11,681)	(18,078)
Cambio en captación tradicional		139,949	73,806
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos		(4,236)	4,217
Cambio de préstamo de valores (pasivo)		4	-
Cambio en acreedores por reporto		36,855	23,148
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		16,264	8,139
Cambio en derivados con fines de negociación (pasivo)		83,058	(1,092)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo		(14,349)	(2)
Cambio en otros pasivos operativos		8,194	(58,597)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		2,606	3,003
Pagos de impuesto a la utilidad		(29,008)	(18,383)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		85,259	(46,109)
Actividades de inversión:			
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo		27	682
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		(2,361)	(2,199)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		3	1
Pagos por incremento en participación de subsidiarias y asociadas		(262)	-
Cobros de dividendos en efectivo		1	1
Pagos por adquisición de activos intangibles		(1,603)	(2,436)
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión		(4,195)	(3,951)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento por pagos de dividendos		(10,275)	(31,506)
Incremento neto (Disminución neta) de disponibilidades		70,789	(81,566)
Efectos por cambios en el valor de disponibilidades		4,058	(2,913)
Disponibilidades al inicio del período		148,372	232,851
Disponibilidades al final del período	$	223,219	148,372

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Adolfo Arcos González
Director General de Auditoría Interna

Ana Luisa Miriam Ordonica Amezcua
Directora de Contabilidad Corporativa

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(1) Actividad y entorno regulatorio de operación-

BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias, Grupo Financiero BBVA Bancomer (la "Institución") es una subsidiaria directa de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (el "Grupo Financiero") e indirecta de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A. ("BBVA") y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), así como por Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las "Disposiciones") emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores e instrumentos financieros derivados, así como la celebración de contratos de fideicomiso. Tiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06600.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir en su caso modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

La Institución no cuenta con empleados, excepto por el Director General, por lo que su administración es llevada a cabo principalmente por BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V. (compañías relacionadas), quienes le proporcionan servicios administrativos al amparo del contrato firmado entre las partes (nota 22).

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Grupo del 10 de agosto de 2020, determinó cambiar la denominación social de la Institución por la de BBVA México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, denominación que surtirá efectos legales a partir de que se cumplan con diversos requisitos regulatorios y fiscales, mismos que se encuentran en proceso a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados adjuntos.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 25 de febrero de 2021, Eduardo Osuna Osuna, Director General, Luis Ignacio De la Luz Dávalos, Director General de Finanzas, Adolfo Arcos González, Director General de Auditoría Interna y Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua, Directora de Contabilidad Corporativa, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas (en adelante, los estados financieros).

Los accionistas de la Institución y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2020, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Institución están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México ("los Criterios de Contabilidad"), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de dicha Comisión para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. ("CINIF"), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las notas a los estados financieros que se mencionan a continuación:

- Nota 6 - Inversiones en valores: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 8 - Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 11 y 13-Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 15 - Valuación de propiedades, mobiliario y equipo- Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 20 - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 23 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en los libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas a los estados financieros:

- Nota 6 - Inversiones en valores: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 8 - Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 11 y 13-Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 15 - Valuación de propiedades, mobiliario y equipo- Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 20 - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 23 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros de la Institución se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

e) Resultado integral

Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable sin requerir la presentación de un estado de resultado integral, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, el efecto acumulado por conversión, y las remediciones por beneficios definidos a los empleados.

(Continúa)

(3) Principales políticas contables-

Las principales políticas contables que se describen a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros de la Institución que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Institución opera a partir del año 2008 en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años anteriores menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central).

Los porcentajes de inflación medida a través del valor de la UDI por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, fueron del 3.23%, 2.77% y 4.92%, respectivamente; por lo que la inflación anual acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 fueron del 11.31%, 15.03% y 15.71%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007, se mantienen en los registros contables del balance general consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros adjuntos incluyen los estados financieros de la Institución, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y de los fideicomisos por operaciones de bursatilización que consolidan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Ubicación	Actividad
-Opción Volcán, S. A. de C. V.	99.99%	México	Inmobiliaria bancaria.
-Fideicomiso No. 29764-8, Socio Liquidador de Operaciones Financieras Derivadas Integral	100.00%	México	Compensación y liquidación de contratos de futuros por cuenta de terceros y propia.
-Adquira México, S. A. de C. V.	50.00%	México	Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Compañía	Participación	Ubicación	Actividad
-Financiera Ayudamos, S. A. de C. V., SOFOM, E. R. (la Sociedad)[1]	99.99%	México	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
-Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 881	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldados por créditos hipotecarios.
-Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 989 (extinto el 25 de septiembre 2020)[2]	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldado por créditos hipotecarios.
-Fideicomisos Empresariales Irrevocables de Administración y pago No. F/1859 y No F/1860	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.

[1] Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de noviembre de 2019, se decidió aprobar la disolución anticipada y puesta en liquidación de la Sociedad, con efectos a partir de esta misma fecha, ya que a partir de septiembre 2018, la sociedad suspendió la colocación de sus productos de crédito al público e inició el cierre ordenado de operaciones y sucursales, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas no han sido preparados sobre la base de negocio en marcha y por lo tanto, dichos estados financieros han sido preparados atendiendo a los Criterios de Contabilidad aplicables a esa circunstancia, determinando valores estimados provenientes de la disposición o liquidación del conjunto de activos netos. En tanto se concluyan los trámites correspondientes de liquidación ante la Comisión, la Sociedad continuará dando cumplimiento a las Disposiciones aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple (SOFOM) Reguladas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos ascienden a $113 y $110, y el capital contable a $111 y $104, respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la utilidad y (pérdida) neta ascendió a $6 y $33, respectivamente.

[2]El fideicomiso 989 fue extinto durante 2020. La cartera de crédito correspondiente a este Fideicomiso ya se incorporaba dentro de los estados financieros consolidados de la Institución, por lo que no hubo efecto contable derivado de dicha extinción, ver nota 12.

(Continúa)

(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(d) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, operaciones de compraventa de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos de regulación monetaria en el Banco Central (estos últimos depósitos considerados disponibilidad restringida se constituyen conforme a la circular 3/2012 "Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito y de la financiera rural", emitida por el Banco Central, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero y devengan intereses a la tasa de fondeo bancario), remesas en camino y subastas del Banco Central.

Las disponibilidades se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco Central el mismo día conforme a las reglas señaladas por la Comisión. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada, así como las utilidades o pérdidas en valuación y la valorización de las divisas se incluyen en los resultados del ejercicio.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

El importe de sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado de divisas a entregar superior a las divisas a recibir o de algún otro concepto que integra las disponibilidades con saldo acreedor, se presentan en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(e) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen se componen del colateral otorgado en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requerido a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, que se registran a su valor nominal.

Por aquellas cuentas de margen otorgadas a la cámara de compensación distintas a efectivo, como sería el caso de títulos de deuda o accionarios, en donde la cámara de compensación tiene el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman dichas cuentas de margen, el activo financiero otorgado en garantía se presenta como restringido, y se siguen las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza.

(Continúa)

Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de "Ingresos por intereses" y "Comisiones y tarifas pagadas", respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de "Cuentas de margen", afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

(f) Inversiones en valores-

Comprende títulos de deuda (valores gubernamentales, papel bancario, certificados bursátiles y papel comercial) cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración de la Institución sobre su tenencia.

- *Títulos para negociar-*

  Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que la Institución tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, que es equivalente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su valor razonable, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación".

- *Títulos disponibles para la venta-*

  Aquellos no clasificados como títulos para negociar, y que tampoco se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan de igual manera que los títulos para negociar, reconociendo su efecto de valuación en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

- *Títulos conservados a vencimiento-*

  Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

  La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

  Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

(Continúa)

Transferencias entre categorías-

Sólo se podrán efectuar transferencias de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrían efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no llevó a cabo transferencias de títulos entre categorías.

Deterioro en el valor de un título-

La Institución deberá evaluar si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, exclusivamente cuando, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administración de la Institución no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacten liquidar en fecha posterior hasta por un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(g) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

Actuando como Reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

Con relación al colateral otorgado, la Institución reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando como Reportadora-

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, la Institución lo reconoce en cuentas de orden, y cuando sea distinto a efectivo seguirá para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio), en adición, se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio de contabilidad B-9.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos o colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

(h) Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Institución registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del interés devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro de "Ingresos por intereses".

(Continúa)

Actuando como prestatario-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Institución registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

El importe del interés devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro de "Gastos por intereses".

(i) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores y operaciones de reporto y derivados que lleguen a su vencimiento y no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(j) Derivados-

La Institución clasifica con base a su intencionalidad las operaciones derivadas en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume la Institución como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

- Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Institución se considera que para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del sistema financiero que han sido autorizadas por parte del Banco Central para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito pre-autorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Institución reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

(Continúa)

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general consolidado deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Para la determinación del valor razonable, se consideran los datos e insumos provistos por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, o un proceso de valuación interna, siempre y cuando no sean instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas nacionales o que no sean intercambiados en mercados reconocidos por el Banco Central.

Operaciones con fines de negociación-

- *Títulos Opcionales ("Warrants")-*

  Los títulos opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una prima por la emisión en Acciones o Índices, por lo tanto dicho derecho expira al término del plazo de vigencia, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el valor intrínseco y el precio de mercado del título opcional en el mercado secundario puedan variar en función del precio de mercado de los activos de referencia.

- *Contratos adelantados ("forwards") y futuros-*

  Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

- *Opciones-*

  En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

  En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

- *Swaps-*

  Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a su valor razonable la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo" en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en el capital contable y la parte inefectiva se reconoce en resultados.

*Derivados implícitos***-**

- La Institución segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

  Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de "*caps*"," *floor*" *y "collars"*, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos-

- La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

  Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

(k) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

La Institución clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

a. Comercial: este rubro integra los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; los créditos por operaciones de factoraje y de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados.

b. A la vivienda: este rubro integra los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces salario mínimo ("VSM"), así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

c. De consumo: este rubro integra los créditos directos, denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de crédito.

El saldo insoluto del crédito e intereses asociados, son clasificados como vigentes y vencidos, considerando los siguientes criterios:

Cartera de crédito vigente-

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.

- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.

- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida-

- Créditos con amortización única de capital e interés al vencimiento que presentan 30 o más días de vencidos.

- Créditos con amortización única de capital al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuando presenten 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo.

- Créditos con amortización de capital e interés periódicos parciales, que presentan 90 o más días de vencidos.

- Créditos revolventes que presenten dos períodos mensuales de facturación vencidos o en caso de que el período de facturación sea distinto del mensual, 60 o más días de vencidos.

- Créditos para la vivienda con amortización de capital e interés periódicos parciales, que presenten 90 o más días de vencidos.

- Sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes que no tienen una línea de crédito autorizada serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

- Acreditados que sean declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que continúen recibiendo pagos y que fueron otorgados con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, de acuerdo a lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.

- Documentos de cobro inmediato a que se refiere el Criterio Contable B-1, Disponibilidades de la Comisión, al momento en el que no hubiesen sido cobrados en el plazo (2 o 5 días, según corresponda).

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento a que se refieren los párrafos anteriores, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: (i) 30 días equivalentes a un mes; (ii) 60 días equivalentes a dos meses; y (iii) 90 días equivalentes a tres meses.

Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Pago sostenido-

Se considera que existe pago sostenido, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los supuestos que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

a) el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

Asimismo, se consideran cartera vencida los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, que se reestructuraron o renovaron durante el plazo del crédito en tanto no exista evidencia de pago sostenido, y aquellos en los que no hayan transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, que no hubieran cubierto la totalidad de los intereses devengados, y cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Institución crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito-

Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, registrado el aforo pactado como otras cuentas por pagar y, en su caso, como crédito diferido el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior, se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses".

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales.

Baja de activos financieros-

La Institución realiza la baja de un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiran, o cuando la Institución transfiera el activo financiero de conformidad con: a) se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o b) se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero.

(Continúa)

Al momento de realizarse la baja de una porción de un activo financiero, la Institución debe:

a) Dar de baja la porción del activo financiero transferido al último valor en libros, incluyendo en su caso la parte proporcional de las estimaciones y/o cuentas complementarias asociadas a dichos activos financieros. En su caso, los efectos pendientes de amortizar o reconocer asociados a los activos financieros deberán reconocerse en los resultados del ejercicio en la proporción que corresponda.

b) Reconocer las contraprestaciones recibidas o incurridas en la operación, considerando los nuevos activos financieros y las nuevas obligaciones asumidas, a sus valores razonables. Para su reconocimiento, la Institución utiliza el criterio de contabilidad que corresponda, de acuerdo a la naturaleza de la contraprestación.

c) Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de la porción del activo financiero dado de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas o incurridas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable, atribuible a dicha porción.

Criterios contables especiales, derivados de la contingencia sanitaria por COVID-19

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, mediante los oficios P285/2020 de fecha 26 de marzo de 2020, P293/2020 de fecha 15 de abril de 2020, y P325/2020 de fecha 23 de junio de 2020,la Comisión emitió de forma temporal criterios contables especiales para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020 y 31 de marzo de 2020, según la fecha en que se incorporaron al programa. El Banco aplicó dichos criterios contables especiales mediante el establecimiento de las políticas contables temporales descritas a continuación:

No se consideraron como créditos reestructurados ni como cartera vencida conforme al criterio contable B-6 los créditos que al 28 de febrero de 2020 y 31 de marzo de 2020 estaban clasificados contablemente como vigentes y que se reestructuraron o renovaron posteriormente, según la fecha en que se incorporaron al programa, por los que sus trámites se concluyeron dentro de los 120 días naturales siguientes a la citada fecha, y en los que su nuevo plazo de vencimiento no fue mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubiera vencido, de los créditos siguientes:

1. Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses

2. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento,

3. Créditos con pagos periódicos de principal en interés consistentes en:
   i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
      a. la totalidad de los intereses devengados, y
      b. el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

   ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
      a. liquidado la totalidad de los intereses devengados,
      b. cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
      c. cubierto el 60% del monto original del crédito.
4. Los créditos que desde su inicio se estipuló su carácter de revolventes.

(Continúa)

Adicionalmente, no se consideraron como créditos reestructurados los créditos que al 28 de febrero de 2020 estaban clasificados contablemente como vigentes en los cuales se realizaron modificaciones a las condiciones originales del crédito dentro de los 120 días naturales a la citada fecha, en las que se ajustaron los perfiles de riesgo del acreditado, y no implicaron un diferimiento total o parcial de principal y/o intereses y que sean distintas a las establecidas en el Criterio B-6, cuando las modificaciones aplicaron por un período de hasta 6 meses.

Para la aplicación de los criterios contables especiales anteriormente descritos, el Banco se apegó a lo siguiente:

- No realizó modificaciones contractuales que consideraran de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración.
- No restringió, disminuyó o canceló las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas.
- No solicitó garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.

En apego a los Criterios Contables Especiales descritos con anterioridad, los programas de apoyo por tipo de cartera que la Institución aplicó consistieron en lo siguiente:

- Actividad comercial (Empresarial y PYME).- Período de gracia entre 4 y 6 meses de capital y/o intereses. Acorde a las negociaciones con cada acreditado, las mensualidades diferidas se exigirán al vencimiento del contrato, con ampliación del vencimiento del contrato o a la salida del período de diferimiento.
- Cartera hipotecaria.- Diferimiento de hasta 4 mensualidades que se harán exigibles al vencimiento del crédito.
- Consumo Nómina, Auto y Personal.- Se otorgan 4 meses (u 8 quincenas) de gracia de capital y/o intereses, con ampliación de plazo.
- TDC.- Consistió en diferir la exigibilidad de pagos por 4 meses.

En todos los casos, no aplicó el cobro de intereses moratorios o cargos por gastos de cobranza y sin afectación al buró de crédito.

(I) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

i) Cartera de actividad empresarial o comercial-

Grandes empresas y empresas-

Para la cartera comercial clasificada en los grupos de "Grandes Empresas" (acreditados con ventas netas anuales mayores a 50 millones de dólares) y "Empresas" (acreditados con ventas netas anuales mayores a 60 millones de pesos y menores a 50 millones de dólares, con excepción del segmento PyME "plus", integrado por acreditados que no pertenecen a un grupo empresarial, con ventas netas anuales entre 60 millones de pesos y 130 millones de pesos), respectivamente, la Comisión aprobó a la Institución la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado, mediante oficios 121-1/116843/2014 y 121-1/116844/2014 de fecha 21 de abril de 2014, los cuales son revisados anualmente conforme a las Disposiciones.

Asimismo, mediante oficios 121-1/1744/2018 de fecha 19 de abril de 2018 y 121-1/118708/2019 de fecha 19 de julio de 2019, la Comisión aprobó la re-estimación (calibración) de los modelos internos mencionados en el párrafo anterior, que incluye parámetros de riesgo con información hasta 2016 y 2017, parámetros que fueron aplicados por la Institución a partir de julio de 2018 y julio de 2019 para los grupos de cartera comercial de Grandes Empresas y Empresas, respectivamente.

(Continúa)

Mediante el oficio 121-1/1357/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo, con información hasta 2018, parámetros que han sido aplicados por la Institución a partir de diciembre de 2020 para los grupos de cartera comercial de Empresas.

La Institución al calificar la cartera crediticia comercial en los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

Probabilidad de Incumplimiento (PI) – se estima con base en puntajes de un modelo de Rating bajo una escala maestra calculados con base en la información financiera de las empresas; de la cual para la cartera vencida se considera un porcentaje del 100% para esta variable.

Severidad de la Pérdida (SP) – se estima a través del descuento de los flujos estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.

Exposición al Incumplimiento (EI) - esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

Cartera comercial diferente a grandes empresas y empresas-

La Institución para calificar la cartera crediticia comercial diferente a los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La PI_i, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1+e^{-(500-PuntajeCrediticioTotal_i)\times\frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1-\alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativoi (PCCt$_i$)= Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecido en las Disposiciones.

(Continúa)

Puntaje crediticio cualitativo$_i$ ($PCCl_i$)= Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones.

α= Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía-

La SP_i de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para posiciones preferentes.

b. 75%, para posiciones subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.

c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI_i se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}}\right)^{-0.5794}, 100\%\right\}$$

En donde:

S_i= Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

(Continúa)

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

ii) Cartera de entidades federativas y municipios (gubernamentales)-

La Institución para calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La PI_i, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1-\alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

$PCCt_i$ = Puntaje crediticio cuantitativo = IA + IB + IC
$PCCt_i$ = Puntaje crediticio cuantitativo = IIA + IIB
α = 80%
IA = Días de mora promedio con Instituciones Financieras Bancarias (IFB), más un porcentaje de pagos en tiempo con IFB, más un porcentaje de pagos en tiempo con Instituciones Financieras no Bancarias.

(Continúa)

IB = Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la entidad federativa o municipio.

IC = Deuda total a participaciones elegibles, más servicio de deuda a ingresos totales ajustados, más deuda corto plazo a deuda total, más totales a gasto corriente, más inversión a ingresos totales, más ingresos propios a ingresos totales.

IIA = Tasa de desempleo local, más presencia de servicios financieros de entidades reguladas.

IIB = Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados, más balance operativo a Producto Interno Bruto local, más nivel y eficiencia en recaudación, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales, más transparencia en finanzas públicas y deuda pública, más emisión de deuda en circulación en el mercado de valores.

Créditos sin garantía -

La SP de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para posiciones preferentes.

b. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI_i se determinará con base en lo siguiente:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ de\ Crédito\ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\%\right\}$$

En donde:

S_i= Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

(Continúa)

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos por los grupos se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se describen a continuación:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**		
A-1	0%	a	0.90%
A-2	0.901%	a	1.50%
B-1	1.501%	a	2.00%
B-2	2.001%	a	2.50%
B-3	2.501%	a	5.00%
C-1	5.001%	a	10.00%
C-2	10.001%	a	15.50%
D	15.501%	a	45.00%
E	Mayor a 45.00%		

iii) Cartera a la vivienda-

Mediante el oficio 121-1/1813/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, la Comisión aprobó a la Institución la aplicación prospectiva de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado, para la cartera hipotecaria de vivienda.

Asimismo, mediante el oficio 121-1/074/2020 de fecha 14 de agosto de 2020, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo, con información hasta 2018, parámetros que han sido aplicados por la Institución a partir de agosto de 2020 para los grupos de cartera hipotecaria de vivienda.

La Institución califica la cartera hipotecaria considerando un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

- PI = se estima con base en puntajes asignados considerando la herramienta admisión, comportamiento del crédito o número de moras (modelo Scoring), y si es que el crédito está refinanciado o no, tomando como base la antigüedad del crédito y tipo de cartera.

- SP = se estima a través del descuento de los flujos de las exposiciones en mora recuperados en distintos momentos del tiempo, estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía, el producto y tiempo de incumplimiento del acreditado.

(Continúa)

- Exposición al Incumplimiento (EI) - esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**		
A-1	0%	a	0.50%
A-2	0.501%	a	0.75%
B-1	0.751%	a	1.00%
B-2	1.001%	a	1.50%
B-3	1.501%	a	2.00%
C-1	2.001%	a	5.00%
C-2	5.001%	a	10.00%
D	10.001%	a	40.00%
E	40.001%	a	100.00%

iv) Cartera de consumo no revolvente-

Conforme a la Resolución emitida por la Comisión el 6 de enero de 2017, la Institución, determina las reservas bajo la metodología que considera la PI, SP y EI, de acuerdo a lo que se describe a continuación:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i^x \times SP_i^x \times EI_i$$

En donde:

R_i	=	Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i^x	=	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
SP_i^x	=	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
EI_i^x	=	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.
X	=	Superíndice que indica el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).

(Continúa)

La Institución al calificar la cartera de consumo no revolvente considera un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las Disposiciones para cada clasificación del tipo de crédito, variables de comportamiento de pago del acreditado en la Institución y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, principalmente.

- SP = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación porcentajes de SP en los atrasos observados a la fecha de la calificación.

- EI = corresponde al saldo de capital e intereses de cada crédito de consumo no revolvente al momento de la calificación de la cartera.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**		
A-1	0%	a	2.00%
A-2	2.01%	a	3.00%
B-1	3.01%	a	4.00%
B-2	4.01%	a	5.00%
B-3	5.01%	a	6.00%
C-1	6.01%	a	8.00%
C-2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

v) Cartera de consumo revolvente (tarjera de crédito)-

Mediante el oficio 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, la Comisión aprobó a la Institución la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado para la cartera de tarjeta de crédito. Asimismo, mediante oficio 121-1/1065/2019 de fecha 17 de junio de 2019, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo como lo es la utilización de información histórica hasta 2017, parámetros que han sido aplicados por la Institución a partir de julio de 2019.

Finalmente, mediante el oficio 121-1/095/2020 de fecha 15 de octubre de 2020, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo, con información histórica hasta 2018, parámetros que han sido aplicados por la Institución a partir de octubre de 2020.

La Institución, al calificar la cartera de consumo revolvente, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo que se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

- PI = se estima con base en puntajes asignados considerando la herramienta de admisión o comportamiento del crédito (modelo Scoring), tomando como base la antigüedad del crédito y tipo de cartera.

- SP = se estima a través del descuento de los flujos de las exposiciones en mora recuperados en distintos momentos del tiempo, estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.

- Exposición al Incumplimiento (EI) - esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se muestran a continuación:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**		
A-1	0%	a	3.00%
A-2	3.01%	a	5.00%
B-1	5.01%	a	6.50%
B-2	6.51%	a	8.00%
B-3	8.01%	a	10.00%
C-1	10.01%	a	15.00%
C-2	15.01%	a	35.00%
D	35.01%	a	75.00%
E	Mayor a 75.01%		

vi) Reestructuras-

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las situaciones que se describen a continuación:

a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien

b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;

- Cambio de moneda o unidad de cuenta, o

- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

(Continúa)

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

En el caso de que en una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le da el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) liquidado la totalidad de los intereses devengados, b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos en que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

(Continúa)

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

vii) Castigos, eliminaciones (castigos financieros) y recuperaciones de cartera de crédito-

Se evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, ser eliminado, o bien, ser castigado. El castigo y la eliminación se realizan cancelando el saldo insoluto contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el saldo insoluto excede la estimación asociada, antes de efectuar el castigo, se incrementa el monto faltante de la estimación.

En la eliminación, se puede optar por dar de baja del activo los créditos vencidos que se encuentren provisionados al 100%, aún y cuando se reúnan con posterioridad a la fecha de su baja del balance, las condiciones para ser castigados.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a las Disposiciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido el importe requerido conforme a las disposiciones, el diferencial se deberá cancelar en el periodo en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios.

(m) Bursatilización con transferencia de propiedad-

Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, la Institución (el Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (la Institución), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación el Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó a la Institución mediante el Oficio Número 153/1850110/2007, la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de $20,000 o su equivalente en UDIs con una vigencia de 5 años a partir de la autorización, con carácter revolvente.

La Institución reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los criterios contables emitidos por la Comisión en ese mismo año, correspondientes al C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", C-2 "Operaciones de bursatilización" y C-5 "Consolidación de entidades de propósito específico". Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, la Institución dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general consolidado de la Institución. Las bursatilizaciones realizadas con anterioridad a 2009, no se consolidan, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión, aplicable en esa fecha.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- La Institución cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general y en el estado de resultados consolidados, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.

- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros de la Institución y, en su caso, la valuación de la posición propia del Certificado Bursátil para su posible venta en el mercado secundario. En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza la Institución, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.

No obstante lo anterior, al 31 de diciembre de 2019, la Institución, no reconocía la valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización del fideicomiso 847, que resultaba de la aplicación de la metodología que se explica anteriormente, reconociendo solamente la amortización del valor de la constancia por los flujos recibidos de dicho fideicomiso, la cual se mantenía al costo nominal. Durante 2020, se extinguieron de manera anticipada los fideicomisos 847 y 989 (ver nota 3(b)), y durante 2019, se extinguieron de manera anticipada los fideicomisos 711 y 752.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la nota 12.

(n) Otras cuentas por cobrar, neto-

Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los saldos están identificados o no respectivamente, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación, con excepción de los saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

(o) Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se deberá dar de baja del balance general consolidado, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie conforme a lo establecido en las Disposiciones.

En caso de que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce como un cargo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar una reserva de adjudicados contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Considerando lo anterior descrito y en apego a lo establecido en las Disposiciones, la determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina conforme a las tablas que se muestran en la siguiente hoja, dependiendo del tipo del bien de que se trate.

Reservas para bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

(p) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de la UDI hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

(Continúa)

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007 según corresponda, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

Inmuebles	2.5%
Construcciones	1.3%
Componentes de construcción:	
Elevadores	3.3%
Plantas de energía	2.8%
Hidrosanitario	2.8%
Aire acondicionado	2.8%
Equipo de cómputo	25.0%
Cajeros automáticos	12.5%
Mobiliario y equipo	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de seguridad	10.0%

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación de las construcciones y sus componentes, se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada inicialmente se reconoce sobre una base prospectiva.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones menores se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

(q) Deterioro de activos de larga duración en uso-

La Institución evalúa periódicamente el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Institución registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificado como disponible para la venta se presentan por separado en el balance general consolidado.

(r) Inversiones permanentes en acciones-

Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, que inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente, hay otras inversiones permanentes en las que no se tiene control ni influencia significativa, que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo, que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

(Continúa)

(s) Impuesto a la utilidad-

El impuesto sobre la renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconoce ISR diferido (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. El activo y pasivo por ISR diferido se calcula utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

A partir del ejercicio 2020, las mejoras a la NIF D-4 establecen las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos e incluyen normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. La adopción de esta mejora no generó cambios importantes en los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución.

(t) Otros activos - Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles-

Incluye cargos diferidos por costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito, gastos por emisión de títulos y otros cargos diferidos. Asimismo, incluye pagos anticipados por intereses, comisiones, ventas y otros, así como pagos provisionales de impuestos.

El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor erogado y la amortización de aquellos con vida definida se calcula en línea recta a la tasa del 20%.

(u) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos, mismos que se integran como se describe a continuación:

a. Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

b. Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

c. Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

d. Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

(Continúa)

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, la Institución estará obligada a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

(v) Préstamos interbancarios-

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan, dentro del rubro de "Gastos por intereses".

(w) Obligaciones de carácter laboral-

Las obligaciones laborales derivadas por los beneficios post-empleo que tiene reconocidas la Institución, corresponden al personal que su jubilación inició antes del 1 de enero de 2007, fecha a partir de la cual la Institución dejó de tener empleados excepto por el Director General, quien es sujeto a las obligaciones por los planes de beneficios definidos para personal jubilado.

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos, beneficios de fallecimiento y beneficio deportivo, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros traídos a valor presente que los jubilados han ganado en ejercicios anteriores, descontando a dicho monto, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de fallecimiento o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto y el costo laboral se reconocen como parte del costo del periodo dentro de gastos de administración.

(Continúa)

Las remediciones resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI) dentro del capital contable.

(x) Provisiones-

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

(y) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, y valorizadas al tipo de cambio determinado por el Banco Central. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

El resultado por compraventa de divisas proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar y/o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el párrafo anterior.

(z) Margen financiero-

El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Ingresos por intereses-

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, el ingreso financiero devengado en las operaciones de arrendamiento capitalizable, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, el devengamiento de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto que se consideran ingresos por intereses.

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" del balance general consolidado, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses, las cuales se registran en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Gastos por intereses-

Los gastos por intereses consideran los descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos interbancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización con base en el plazo del crédito de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

(Continúa)

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados-

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado inicialmente de acuerdo con lo referido a las comisiones cobradas mencionadas en los párrafos anteriores, reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito son aquéllas en que se incurra como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivos distintos a la colocación de créditos, se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como "Gastos por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del antes mencionado, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de las políticas de crédito se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(aa) Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general consolidado de la Institución ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Activos y pasivos contingentes:*

  Se registran las reclamaciones formales que reciba la Institución y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

– *Compromisos crediticios:*

  El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

  Las partidas anteriores registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

(Continúa)

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

La Institución registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos acorde a lo siguiente:

- Las que se limita al reconocimiento del patrimonio fideicomitido (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.

- Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables a la Institución.

Las pérdidas a cargo de la Institución por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el periodo en el que éstas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que la Institución reconoce el patrimonio fideicomitido.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en la Institución existan activos o pasivos a cargo o a favor del mismo, éstos se reconocen en el balance general consolidado, según corresponda.

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de los mismos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

– *Bienes en custodia o en administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

(Continúa)

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito es traspasado a cartera vencida.

– *Otras cuentas de registro:*

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las otras cuentas de registro presentan un saldo de $3,336,242 y $3,243,969, respectivamente, que se integran principalmente por garantías recibidas por la Institución, entre otros.

(ab) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(4) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

		2020	2019
Caja	$	59,969	52,786
Bancos		128,518	43,783
Disponibilidades restringidas:			
Compra de divisas[2]		103,790	66,623
Venta de divisas[2]		(116,863)	(56,413)
Depósitos en el Banco Central[1]		33,936	40,304
Otros depósitos restringidos		-	348
Otras disponibilidades		796	941
		210,146	148,372
Reclasificación al pasivo por compensación de compras y ventas de divisas[2]		13,073	-
Total	$	223,219	148,372

El rubro de "Bancos" está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por el Banco Central de $19.9087 y $18.8642 pesos por dólar al 31 de diciembre 2020 y 2019, respectivamente, y se integra como sigue:

		Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	$	1,399	1,699	98,757	40,868	100,156	42,567
Banco de México		23,209	102	5,153	1,114	28,362	1,216
	$	24,608	1,801	103,910	41,982	128,518	43,783

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta única de Banco Central incluye los Depósitos de Regulación Monetaria ("DRM") de la Institución en el Banco Central los cuales ascienden a $33,936 y $40,304, respectivamente. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco Central, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central.

El 1 de abril de 2020, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó la circular 7/2020 relativa a las modificaciones de la Circular 9/2014 donde se establece que el Banco Central considera conveniente reducir el monto total de los DRM mediante los cuales regula el excedente de liquidez en el mercado de Dinero, devolviendo a la Institución $9,036.

(2) Ver explicación en la siguiente hoja.

(Continúa)

El 4 de noviembre de 2020, se publicó en el DOF la circular 42/2020 donde el Banco Central en consideración a las medidas aplicables con motivo del desarrollo de la pandemia de COVID-19, estimó pertinente realizar ajustes a los aspectos operativos contemplados en las reglas aplicables a los DRM, contenidas en la Circular 9/2014, y respecto de la reducción del monto total de los DRM que se instrumentó mediante la Circular 7/2020, dio a conocer un incremento al DRM, que la Institución incrementó en $2,708.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de los intereses devengados no cobrados del DRM que se tenían reconocidos ascendían a $33 y $73, respectivamente.

El 12 de mayo de 2016 mediante la Circular 9/2016 el Banco Central dio a conocer las reglas para las subastas de Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS R) indicando que dichos BREMS R pueden ser liquidados con recursos del DRM. Las Disposiciones vigentes establecen que el DRM podrá estar compuesto por efectivo, valores o ambos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución mantiene BREMS R por $32,682 y $32,688, respectivamente, que forman parte del DRM, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Inversiones en valores", dentro de la categoría de títulos disponibles para la venta (notas 6(b) y 6(b.1)), esto derivado del prospecto de emisión del bono que establece que solo deberán ser vendidos de manera directa o enajenados mediante operaciones de reporto al Banco Central, cuando éste así lo determine mediante disposiciones de carácter general.

(2) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar de 24 a 96 horas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestran a continuación:

	Saldo en moneda extranjera (millones)		Equivalente en moneda nacional	
	2020	2019	2020	2019
Compra de divisas por recibir a 24, 48, 72 y 96 horas:				
USD	5,099	3,313	$ 101,518	62,499
EUR	93	195	2,272	4,124
Total			$ 103,790	66,623
Venta de divisas por liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas:				
USD	(5,841)	(2,985)	$ (116,293)	(56,313)
EUR	(18)	(4)	(429)	(75)
JPY	(729)	-	(141)	-
GBP	-	(1)	-	(25)
Total			(116,863)	(56,413)
			$ (13,073)(*)	10,210

(*) Saldo reclasificado después de compensación de compras y ventas de divisas.

Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de "Disponibilidades", las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el balance general consolidado dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

(Continúa)

De conformidad con las disposiciones vigentes para instituciones de crédito, en el rubro de disponibilidades, se establece que en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar cuyo plazo es entre 24 y 96 horas presente saldo acreedor, se deberá reclasificar a "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", por lo que al 31 de diciembre de 2020, se reclasificó el saldo neto acreedor de divisas a recibir y entregar por $13,073.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses reconocidos en los resultados del ejercicio por operaciones de Call Money, ascienden a $48 y $165, con tasas promedio de rendimiento de 5.50% y 8.10%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tienen operaciones de Call Money.

(5) Cuentas de margen-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones financieras derivadas en mercados reconocidos por $32,261 y $18,329, respectivamente.

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

a. Títulos para negociar

	2020				2019
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ 387	-	7	394	5,580
American Depositary Receipts (ADRS)	1,288	-	59	1,347	1,269
Bonos bancarios	-	-	-	-	1
Eurobonos de deuda soberana	1,307	20	105	1,432	2,081
Bonos gubernamentales a tasa fija	10,742	53	2	10,797	3,326
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	-	-	-	-	71
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	10,882	-	6	10,888	5,086
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDESD)	4,292	6	(1)	4,297	1,886
Eurobonos corporativos	2,467	13	21	2,501	783
Papel comercial empresas	-	-	-	-	129
Certificados bursátiles	4,900	29	(18)	4,911	2,672
Certificados bursátiles intercambiables (CBICS)	-	-	-	-	771
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	347	1	22	370	918
Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)	10,210	114	11	10,335	6,954
Treasury notes	500	3	5	508	285
Total títulos sin restricción, a la hoja siguiente	$ 47,322	239	219	47,780	31,812

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Instrumento	2020 Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	2019 Valor en libros
Total títulos sin restricción de la hoja anterior	$ 47,322	239	219	47,780	31,812
Con restricción:					
Colaterales otorgados (a.1.)	238,179	2,384	686	241,249	254,450
Compras fecha valor (a.2.)	7,555	45	6	7,606	26,161
Ventas fecha valor (a.3.)	(14,603)	(113)	1	(14,715)	(30,523)
Total	$ 278,453	2,555	912	281,920	281,900

Durante 2020 y 2019, la Institución reconoció en resultados utilidades por $1,061 y $620, respectivamente, por valuación en títulos sin restricción (nota 30).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los plazos residuales de estas inversiones sin restricción son como se muestra a continuación:

Instrumento	2020 Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total costo de adquisición
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	-	-	387	387
ADRS	-	-	-	1,288	1,288
Eurobonos de deuda soberana	-	-	1,307	-	1,307
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	10,742	-	10,742
CETES	2,848	5,444	2,590	-	10,882
BONDESD	-	-	4,292	-	4,292
Eurobonos corporativos	-	983	1,484	-	2,467
Certificados bursátiles	855	298	3,747	-	4,900
UDIBONOS	-	-	347	-	347
BPAS	-	5	10,205	-	10,210
Treasury notes	-	-	500	-	500
Total	$ 3,703	6,730	35,214	1,675	47,322

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Instrumento	2019 Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total costo de adquisición
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	-	-	5,548	5,548
ADRS	-	-	-	1,399	1,399
Bonos bancarios	-	-	1	-	1
Eurobonos de deuda soberana	-	-	1,984	-	1,984
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	3,307	-	3,307
PRLV	-	-	71	-	71
CETES	1,601	504	2,982	-	5,087
BONDESD	-	-	1,884	-	1,884
Papel comercial empresas	129	-	-	-	129
Eurobonos corporativos	-	-	766	-	766
Certificados bursátiles	583	8	2,154	-	2,745
CBICS	-	-	757	-	757
UDIBONOS	-	-	910	-	910
BPAS	2	-	6,793	-	6,795
Treasury notes	-	-	283	-	283
Total	$ 2,315	512	21,892	6,947	31,666

a.1. Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

Instrumento	2020 Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	2019 Valor en libros
Títulos en garantía de préstamo de valores:					
Bono IPAB	$ 20,133	283	48	20,464	11,800
Bonos gubernamentales a tasa fija	29,388	600	142	30,130	16,930
BONDES	12,570	24	(9)	12,585	-
UDIBONOS	-	-	-	-	21,581
Certificados Bursátiles	2	-	-	2	-
Total títulos en garantía de préstamo de valores	62,093	907	181	63,181	50,311
Títulos en garantías por reporto:					
Certificados bursátiles bancarios	776	8	5	789	3,776
Papel comercial para empresas	-	-	-	-	497
Bonos bancarios	-	-	-	-	210
BONDESD	42,421	72	(11)	42,482	9,880
Bonos gubernamentales a tasa fija	30,432	391	211	31,034	64,565
BPAS	56,347	669	85	57,101	64,725
CETES	19,193	-	34	19,227	42,534
UDIBONOS	2,950	7	19	2,976	1,863
CBICS	18,111	300	137	18,548	16,089
Eurobonos	239	1	6	246	-
Certificados bursátiles	2,806	23	20	2,849	-
Total títulos en garantías por reportos	173,275	1,471	506	175,252	204,139
Títulos en otras garantías:					
BPAS	2,157	6	(1)	2,162	-
CETES	654	-	-	654	-
Total títulos en otras garantías	2,811	6	(1)	2,816	-
Total títulos restringidos por colaterales otorgados	$ 238,179	2,384	686	241,249	254,450

(Continúa)

a.2. Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

	2020				2019
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Instrumentos de patrimonio neto	$ 126	-	5	131	247
ADRS	99	-	-	99	154
Bonos gubernamentales a tasa fija	5,437	33	-	5,470	7,047
BPAS	-	-	-	-	3,730
BONDESD	-	-	-	-	3,595
CETES	129	-	-	129	7,850
UDIBONOS	1,374	5	-	1,379	3,498
Certificados bursátiles	114	-	-	114	1
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	39
Eurobonos de deuda soberana	276	7	1	284	-
Total	$ 7,555	45	6	7,606	26,161

a.3. Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra a continuación:

	2020				2019
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Instrumentos de patrimonio neto	$ (7)	-	-	(7)	(102)
ADRS	(59)	-	-	(59)	(41)
Eurobonos de deuda soberana	-	-	-	-	(2)
CETES	-	-	-	-	(15,743)
BPAS	(1,798)	(26)	(1)	(1,825)	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	(11,651)	(79)	1	(11,729)	(11,678)
Eurobonos corporativos	(27)	(1)	-	(28)	-
UDIBONOS	(757)	(2)	1	(758)	(2,957)
Certificado Bursátil	(304)	(5)	-	(309)	-
Total	$ (14,603)	(113)	1	(14,715)	(30,523)

Durante 2020 y 2019, la Institución reconoció en resultados pérdidas por $2,139 y $1,621, respectivamente, por valuación de títulos restringidos por colaterales otorgados (nota 30).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos para negociar de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio ascienden a $21,127 y $30,031, respectivamente (nota 28).

(Continúa)

b. Títulos disponibles para la venta

Instrumento	2020 Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	2019 Valor en libros
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ 528	-	291	819	718
CETES	1,979	15	13	2,007	-
Eurobonos de deuda soberana	29,405	436	1,429	31,270	21,102
Eurobonos corporativos	3,938	146	129	4,213	5,315
Eurobonos banca desarrollo	-	-	-	-	336
Bonos gubernamentales a tasa fija	23,153	128	548	23,829	-
BONDESD	-	-	-	-	48,880
BPAS	14,881	210	21	15,112	10,235
Certificados bursátiles	1,616	20	75	1,711	5,171
CEDES	89	82	-	171	155
BREMS R [1]	32,649	31	2	32,682	27,672
UDIBONOS	404	-	14	418	384
Total sin restricción	108,642	1,068	2,522	112,232	119,968
Restringidos (b.1.)	94,231	1,068	4,257	99,556	27,773
	$ 202,873	2,136	6,779[2]	211,788	147,741

[1] BREMS R que forman parte del Depósito de Regulación Monetaria (nota 4).

[2] Al 31 de diciembre de 2020, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, se presenta en el ORI neto del efecto negativo por valuación de $2,750, de los derivados que cubren dicha posición de títulos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los plazos a los cuales se encuentran pactadas las inversiones disponibles para la venta sin restricción, son como se muestra a continuación:

Instrumento	2020 Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total a costo de adquisición
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	-	-	528	528
CETES	-	-	1,979	-	1,979
Eurobonos de deuda soberana	-	-	29,405	-	29,405
Eurobonos corporativos	-	-	3,938	-	3,938
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	23,153	-	23,153
BPAS	-	-	14,881	-	14,881
Certificados bursátiles	-	-	1,616	-	1,616
CEDES	-	89	-	-	89
BREMS R	-	-	32,649	-	32,649
UDIBONOS	-	-	404	-	404
Total sin restricción	$ -	89	108,025	528	108,642

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Instrumento	2019 Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total a costo de adquisición
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	-	-	535	535
Eurobonos de deuda soberana	-	377	19,224	-	19,601
Eurobonos corporativos	-	-	5,239	-	5,239
Eurobonos banca de desarrollo	-	-	320	-	320
BONDESD	-	-	48,545	-	48,545
BPAS	-	-	9,932	-	9,932
Certificados bursátiles	552	-	4,633	-	5,185
CEDES	-	-	86	-	86
BREMS R	-	-	27,643	-	27,643
UDIBONOS	-	-	404	-	404
Total sin restricción	$ 552	377	116,026	535	117,490

b.1. Los colaterales otorgados (títulos restringidos) de inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2020 Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	2019 Valor en libros
Certificados bursátiles	$ 204	4	4	212	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	4,893	86	124	5,103	-
Eurobonos corporativos	186	1	8	195	-
Préstamo de valores	5,283	91	136	5,510	-
Bonos gubernamentales a tasa fija	80,647	896	3,878	85,421	21,531
Certificados bursátiles	2,589	31	46	2,666	-
Eurobonos Corporativos	4,419	49	197	4,665	-
BREMS R[1]	-	-	-	-	5,016
Garantías por reportos	87,655	976	4,121	92,752	26,547
Treasury bills	1,293	1	-	1,294	1,226
Total restringidos	$ 94,231	1,068	4,257	99,556	27,773

[1] BREMS R que forman parte del Depósito de Regulación Monetaria (nota 4).

(Continúa)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los rendimientos asociados a la totalidad de títulos disponibles para la venta de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a $8,976 y $4,671, respectivamente (nota 28).

c. Títulos conservados a vencimiento:

	2020			2019
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Programa de Apoyo a Deudores				
Vivienda – CETES Especiales (nota 9)	$ 18,083	2	18,085	17,107
Bonos tasa fija	62,531	614	63,145	16,720
	$ 80,614	616	81,230	33,827

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos conservados a vencimiento de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a $977 y $1,298, respectivamente (nota 28).

d. Colaterales Recibidos y Entregados.

Los términos y condiciones para la entrega de títulos en garantía se apegan a los contratos marco de reportos, préstamo de valores y derivados (ISDA/CEMOF). Estos contratos establecen el intercambio de colaterales, el cual será un mitigante del riesgo de crédito, con el fin de contar con un nivel razonable del mismo; la garantía recibida o entregada no cumple con criterios de transmisión de la propiedad, por lo que la entidad que entrega el colateral mantiene los derechos corporativos y económicos de dichos títulos, a menos que exista incumplimiento a las obligaciones garantizadas; sin embargo, estos contratos marco contemplan el uso y goce temporal de dichos títulos con el compromiso de devolución al vencimiento de la operación garantizada o por llamadas de devolución de margen por disminución en el valor en riesgo garantizado.

En virtud de los acuerdos de intercambio de colaterales de las instituciones financieras que tengan un valor de mercado negativo, se compromete a entregar o recibir a la otra parte (que por tanto presenta valor de mercado positivo) activos, pasivos o efectivo para reducir la exposición por riesgo de crédito, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato bilateral referido.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se tienen inversiones en títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital global de la Institución.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(7) Operaciones de reporto y préstamo de valores-

a. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los deudores por reporto se integran como se muestra a continuación:

	2020			2019		
Instrumento	**Parte activa Deudores por reporto**	**Parte pasiva Colateral vendido o entregado en garantía**	**Diferencia deudora**	**Parte activa Deudores por reporto**	**Parte pasiva Colateral vendido o entregado en garantía**	**Diferencia deudora**
BONDESD	$ 5,904	2,236	3,668	4,600	2,611	1,989
Bonos gubernamentales a tasa fija	43,082	32,913	10,169	100	100	-
BPAS	9,001	7,715	1,286	10,032	4,000	6,032
CETES	97	97	-	23	-	23
Totales	$ 58,084	42,961	15,123	14,755	6,711	8,044

b. Acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los acreedores por reporto se integran como sigue:

Instrumento		**2020**	**2019**
BONDESD	$	42,217	9,798
Bonos tasa gubernamentales a tasa fija		114,280	83,230
BPAS		56,167	64,031
Certificados bursátiles		7,273	4,682
Bonos bancarios		-	210
BREMS		-	5,004
CETES		18,685	42,343
CBICS		17,426	15,199
Eurobonos corporativos		863	-
Eurobonos de deuda soberana		3,834	-
UDIBONOS		2,971	1,867
Papel Comercial		-	497
Total	$	263,716	226,861

Los intereses (premios) por reportos a favor que registró la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendieron a $3,341 y $2,776, respectivamente, los cuales fueron registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", mientras que los intereses (premios) a cargo que registró la Institución en el rubro "Gastos por intereses" por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendieron a $17,965 y $22,404 respectivamente, ver nota 28.

(Continúa)

c. Los colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto y préstamo de valores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra a continuación:

	2020			2019		
	Cuentas de orden		Parte pasiva	Cuentas de orden		Parte pasiva
Instrumento	**Colateral recibido por la Institución**	**Colateral recibido y vendido o entregado en garantía**	**Colaterales vendidos o dados en garantía**	**Colateral recibido por la Institución**	**Colateral recibido y vendido o entregado en garantía**	**Colaterales vendidos o dados en garantía**
Prestatario de valores:						
Bonos gubernamentales a tasa fija	$ 35,887	35,887	35,887	28,811	28,811	28,811
UDIBONOS	8,229	8,229	8,229	6,063	6,063	6,063
CETES	7,529	7,529	7,529	3,462	3,462	3,462
CBICS	11,721	11,721	11,721	8,825	8,825	8,825
Instrumentos de patrimonio neto	475	475	475	419	416	416
	63,841	63,841	63,841	47,580	47,577	47,577
Reportos:						
BONDESD	5,908	2,235	-	4,603	2,614	-
Bonos tasa gubernamentales a tasa fija	43,089	33,018	-	100	100	-
BPAS	8,968	7,715	-	10,025	3,992	-
CETES	97	97	-	19	-	-
	58,062	43,065	-	14,747	6,706	-
Otras garantías recibidas	9,683	-	-	5,366	-	-
Total	$ 131,586	106,906	63,841	67,693	54,283	47,577

Los intereses a cargo por colaterales vendidos y dados en garantía en operaciones de reporto y préstamo de valores reconocidos en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendieron a $1,102 y $3,125 respectivamente, ver nota 28.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 4 y 15 días, respectivamente; en tanto que las operaciones de préstamos de valores vigentes tienen un plazo promedio de 39 días y 8 días, respectivamente.

(8) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las operaciones con valores y derivados se integran como se muestra a continuación:

a. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución mantiene operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe en la siguiente hoja. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, se presenta con la posición de activos y pasivos que se muestra en la nota 25.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Con fines de negociación:

		2020			
		Valor en libros		Saldo	
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	$	40,897	40,897	-	-
Futuros posición corta		2,720	2,720	-	-
Contratos adelantados posición larga		562,812	584,848	3,258	25,294
Contratos adelantados posición corta		558,092	538,046	23,799	3,753
Opciones adquiridas		4,539	-	4,539	-
Opciones vendidas		-	13,886	-	13,886
Swaps		1,096,676	1,098,704	166,010	168,038
	$	2,265,736	2,279,101	197,606	210,971

		2019			
		Valor en libros		Saldo	
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	$	50,010	50,010	-	-
Futuros posición corta		46,980	46,980	-	-
Contratos adelantados posición larga		798,738	828,709	1,055	31,026
Contratos adelantados posición corta		849,667	827,599	24,758	2,690
Opciones adquiridas		3,289	-	3,289	-
Opciones vendidas		-	12,346	-	12,346
Swaps		1,184,182	1,185,758	80,275	81,851
	$	2,932,866	2,951,402	109,377	127,913

Con fines de cobertura:

		2020				
		Monto nominal		Saldo		Posición
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	neta
Contratos adelantados posición larga	$	36,786	37,248	36	498	(462)
Swaps		92,755	88,842	16,285	12,372	3,913
	$	129,541	126,090	16,321	12,870	3,451

		2019				
		Monto nominal		Saldo		Posición
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	neta
Contratos adelantados posición larga	$	2,685	2,814	-	129	(129)
Swaps		102,596	99,923	10,932	8,259	2,673
	$	105,281	102,737	10,932	8,388	2,544

(Continúa)

b. **Futuros y contratos adelantados** – Futuros y Contratos Adelantados – Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la Institución celebró operaciones en Mercados Organizados (Mex-Der y Chicago), obteniendo una utilidad de $16,525, distribuida en Tasas por $1,683, Divisas por $16,892, Índices por $(2,099) y Valores por $49. Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2019, la Institución celebró operaciones en Mercados Organizados (Mex-Der y Chicago), obteniendo una pérdida de $(4,903) distribuida de acuerdo al subyacente en Tasas por $(33), Divisas por $(4,578), Índices por $42 y Valores por $(334).

Así mismo, celebró contratos adelantados "Forwards" con las principales divisas. Al cierre del ejercicio 2020 se tiene contratos abiertos como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

			Ventas		Compras		
Tipo de operación	**Subyacente**		**A recibir**	**Valor contrato**	**Valor contrato**	**A entregar**	**Posición neta**
Futuros	Dólar americano	$	1,527	1,527	40,324	40,324	-
	índices		272	272	-	-	-
	Bono DC24		-	-	401	401	-
	S&P		921	921	172	172	-
		$	2,720	2,720	40,897	40,897	-

			Ventas		Compras		
Tipo de operación	**Subyacente**		**A recibir**	**Valor contrato**	**Valor contrato**	**A entregar**	**Posición neta**
Contratos adelantados	Dólar americano	$	531,154	510,597	543,557	566,309	(2,195)
	Acciones		26,938	27,449	15,310	14,876	(77)
	Índices		-	-	3,945	3,663	282
			558,092	538,046	562,812	584,848	(1,990)

Con fines de cobertura:

			Ventas		Compras		
Tipo de operación	**Subyacente**		**A recibir**	**Valor contrato**	**Valor contrato**	**A entregar**	**Posición neta**
Contratos adelantados	Dólar americano	$	-	-	36,786	37,248	(462)

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al cierre de 2019, se mantenían contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente		Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Posición neta
Futuros	Dólar americano	$	40,184	40,184	48,908	48,908	-
	Índices		6,330	6,330	-	-	-
	S&P		466	466	1,102	1,102	-
		$	46,980	46,980	50,010	50,010	-

Tipo de operación	Subyacente		Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Posición neta
Contratos adelantados	Dólar americano	$	835,707	813,497	783,779	814,005	(8,016)
	Acciones		13,960	14,102	13,634	13,481	11
	Índices		-	-	1,325	1,223	102
		$	849,667	827,599	798,738	828,709	(7,903)

Con fines de cobertura:

Tipo de operación	Subyacente		Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Posición neta
Contratos adelantados	Dólar americano	$	-	-	2,685	2,814	(129)

(Continúa)

c. **Opciones** - Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC[1]	Dólar americano	$ 59,079	$ 2,491
		Tasas de interés	51,831	689
		Acciones e Índices	8,462	513
				3,693
	Opciones MO[2]	Acciones e Índices	$ 13,509	846
				$ 4,539
Ventas	Opciones OTC[1]	Dólar americano	$ 61,102	$ 2,024
		Tasas de interés	97,641	306
		Acciones e Índices	11,511	10,629
				12,959
	Opciones MO[2]	Acciones e Índices	$ 17,346	927
		Dólar americano	20	-
				927
				$ 13,886

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC[1]	Dólar americano	$ 83,212	$ 1,283
		Tasas de interés	85,698	650
		Acciones e Índices	8,032	1,134
				3,067
	Opciones MO[2]	Acciones e Índices	$ 2,700	222
				$ 3,289
Ventas	Opciones OTC[1]	Dólar americano	$ 85,327	$ 1,726
		Tasas de interés	122,862	287
		Acciones e Índices	14,512	10,173
				12,186
	Opciones MO[2]	Acciones e Índices	$ 4,734	157
		Dólar americano	173	3
				160
				$ 12,346

[1] OTC (Over The Counter) equivalente a Mercados No Organizados
[2] MO (Mercados Organizados)

(Continúa)

d. **Swaps** - Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene celebrados contratos de swaps como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$ 134,799	128,877	$ 198,033	196,552	1,481
	Dólar americano	168,662	149,149	188,095	154,025	34,070
	UDIS	58,097	61,672	-	-	-
	Euro	40,113	64,847	42,233	74,437	(32,204)
	Yen	-	159	-	160	(160)
	Peso Colombiano	2,185	-	-	-	-
	GBP	1,360	1,360	1,747	1,775	(28)
	CLP	3,336	-	-	-	-
		=====	=====	430,108	426,949	3,159
			Importe nocional			
Tasas de interés	Peso [1]	$	4,137,165	576,867	580,667	(3,800)
	Euro		144,507	214	583	(369)
	Dólar americano		1,462,904	89,425	89,853	(428)
	COP		708	41	14	27
			=======			
				666,547	671,117	(4,570)
Acciones	Peso	$	3,518	105	289	(184)
	Dólar americano		1,101	34	147	(113)
			=======			
				139	436	(297)
CDS	Dólar americano	$	199	2	3	(1)
			=======			
	Subtotal			1,096,796	1,098,505	(1,709)
Ajustes por valuación				(120)	199	(319)
	Total			$ 1,096,676	1,098,704	(2,028)
				=======	=======	=====

[1] La Institución celebró contratos de Swaps de Tasas de Interés Nominal en pesos con diversas instituciones, las cuales en 2020 se pactaron a tasas entre 3.50% y 20.96% anual.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al 31 de diciembre 2019, los contratos de swaps fueron como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$ 171,479	176,945	$ 229,629	239,353	(9,724)
	Dólar americano	248,566	194,664	264,478	198,784	65,694
	UDIS	58,624	62,567	-	-	-
	Euro	45,577	87,714	46,535	95,699	(49,164)
	Yen	-	127	-	129	(129)
	COP	2,191	-	-	-	-
	GBP	1,249	1,249	1,588	1,612	(24)
	CLP	2,981	-	-	-	-
	CHF	-	3,900	-	3,980	(3,980)
		=====	======			
				$ 542,230	539,557	2,673

		Importe nocional			
Tasas de interés	Peso [1]	$ 3,944,282	519,850	522,204	(2,354)
	Euro	156,123	1,302	1,573	(271)
	Dólar americano	1,599,354	120,759	122,021	(1,262)
	GBP	500	4	7	(3)
	COP	700	74	63	11
		=======			
			641,989	645,868	(3,879)
Acciones	Peso	$ 1,208	22	102	(80)
	Dólar americano	138	3	16	(13)
		=======			
			25	118	(93)
CDS	Dólar americano	$ 189	4	5	(1)
		=======			
	Subtotal		1,184,248	1,185,548	(1,300)
Ajustes por valuación			(66)	210	(276)
	Total		$ 1,184,182	1,185,758	(1,576)
			=======	=======	====

[1] La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales en 2019 se pactaron a tasas entre 4.46% y 20.26% anual.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Swaps con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2020, se integran como sigue:

Cobertura de valor razonable:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$ 14,489	14,649	$ 14,766	15,285	(519)
	Dólar americano	21,972	4,651	24,862	5,100	19,762
	Gbp	-	1,283	-	1,473	(1,473)
	Euro	-	14,793	-	16,313	(16,313)
				39,628	38,171	1,457

		Importe nocional			
Tasas de interés	Peso [1]	$ 34,819	12,441	15,185	(2,744)
	Dólar americano	77,829	23,854	18,462	5,392
			36,295	33,647	2,648
			75,923	71,818	4,105

Cobertura de Flujo de Efectivo:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar			
Divisa	Peso	$ 13,301	-	15,340	-	15,340
	Dólar americano	-	13,618	-	15,566	(15,566)
	Euro	-	170	-	186	(186)
				15,340	15,752	(412)

		Importe nocional			
Tasa de interés	Peso	$ 14,890	1,492	1,272	220
			16,832	17,024	(192)
	Total		$ 92,755	88,842	3,913

[1] La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron en 2020 a tasas entre 4.48% y 8.91% anual.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2019, los swaps con fines de cobertura se integran como sigue:

Cobertura de valor razonable:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$ 20,441	24,600	$ 21,361	25,877	(4,516)
	Dólar americano	38,159	8,853	41,385	9,523	31,862
	GBP	-	1,179	-	1,354	(1,354)
	Euro	-	22,051	-	24,118	(24,118)
		=====	=====			
				62,746	60,872	1,874
			Importe nocional			
Tasas de interés	Peso [1]		$ 30,729	13,879	14,410	(531)
	Dólar americano		78,576	25,773	24,405	1,368
			======			
				39,652	38,815	837
				102,398	99,687	2,711

Cobertura de Flujo de Efectivo:

Tasa de interés	Peso[1]		$ 6,005	198	236	(38)
			====			
				$ 102,596	99,923	2,673
				======	=====	====

[1] La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron en 2019 a tasas entre 5.78% y 8.91% anual.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Los colaterales recibidos en derivados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registran en el rubro de "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo" y se muestran a continuación:

Efectivo recibido en garantía de derivados		2020 Costo de adquisición	2020 Intereses devengados	2020 Valor en libros	2019 Valor en libros
Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	$	2	-	2	5
Alsea S. A. B. de C. V.		298	-	298	57
Banca Afirme, S. A. IBM		11	-	11	18
Banca Mifel, S. A. IBM		20	-	20	8
Banco Actinver, S. A.		44	-	44	-
Banco Base, S. A. IBM		42	-	42	11
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Colombia, S. A.		3	-	3	-
Banco del Bajío, S. A. IBM		1	-	1	20
Banco Inbursa, S. A. IBM		2,271	-	2,271	635
Banco Invex, S. A. IBM		66	-	66	4
Banco Mercantil del Norte, S. A. IBM		-	-	-	301
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.		4,128	-	4,128	1,289
Banco Monex, S. A. IBM		62	-	62	-
Banco Regional, S. A. IBM		518	-	518	275
Banco Santander México, S. A. IBM		400	-	400	-
Banco Ve por más, S. A. IBM		161	-	161	-
Bank of America México IBM (antes Bank of AmericaMerril Lynch)		31	-	31	69
Casa de Bolsa Finamex, S. A. de C. V.		-	-	-	27
Casa de Bolsa Vector S. A. de C. V.		10	-	10	-
Compañía Nacional Almacenadora, S. A. de C. V.		17	-	17	-
Credit Agricole CIB		1,362	-	1,362	1,153
Credit Suisse International		677	-	677	573
Chace JP Morgan		2	-	2	-
Deutsche Bank		1,503	-	1,503	2,050
Goldman Sachs México Casa de Bolsa		2,010	-	2,010	479
Grupo Axo, S. A. P. I. de C. V.		18	-	18	-
HSBC México, S. A. IBM		-	-	-	55
Intercam Banco, S. A. IBM		13	-	13	-
Intercam Casa de Bolsa, S. A. de C. V.		16	-	16	29
J. Aron & Company		800	-	800	716
Masari Casa de Bolsa, S. A. de C. V.		15	-	15	1
Mizuho Bank México IBM		2	-	2	-
Morgan Stanley & CO		-	-	-	4
Morgan Stanley S A S		292	-	292	410
MUFG Bank México IBM		80	-	80	92
Nacional Financiera, S. N. C.		638	-	638	53
Natixis		2,236	1	2,237	1,750
Scotiabank Chile		245	1	246	-
Toronto Dominion Bank		-	-	-	33
UBS AG		-	-	-	66
Garantías recibidas en efectivo por derivados		17,994	2	17,996	10,183
Garantías recibidas en efectivo por operaciones a distintas a derivados		1,766	-	1,766	135
	$	19,760	2	19,762	10,318

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene registrados colaterales recibidos en cuentas de orden "Colaterales recibidos por la Institución" por un importe que asciende a $4,586 y $5,177, respectivamente.

e. **Instrumentos financieros derivados implícitos**

Los derivados implícitos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que se muestran a continuación, forman parte de la posición de derivados con fines de negociación:

		2020			
		Valor en libros		Saldo	
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	$	129	-	129	-
Opciones vendidas		-	136	-	136
Swaps		1,522	1,580	60	118
	$	1,651	1,716	189	254

		2019			
		Valor en libros		Saldo	
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	$	259	-	259	-
Opciones vendidas		-	493	-	493
Swaps		1,610	1,668	159	217
	$	1,869	2,161	418	710

e.1. Opciones implícitas (subyacentes)

Con fines de negociación:

				2020	
		Subyacente		Monto de nominal	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	$	1,211	6
		Tasas de interés		11,513	123
					$ 129

				2020	
		Subyacente		Monto de nominal	Valor razonable
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	$	1,135	6
		Tasas de interés		2,176	1
		Índices		1,263	129
					$ 136

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

				2019	
		Subyacente		**Monto de nominal**	**Valor razonable**
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	$	2,029	4
		Índices		22,815	255
					$ 259

				2019	
		Subyacente		**Monto de nominal**	**Valor razonable**
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	$	1,553	58
		Tasas de interés		9,384	16
		Índices		4,383	419
					$ 493

e.2 Swaps implícitos (subyacentes)

Con fines de negociación:

			2020		
Subyacente	**Divisa**	**Importe nocional**	**Valor mercado a recibir**	**Valor mercado a a entregar**	**Valor razonable**
Divisas	Peso	$ 717	720	723	(3)
	Dólar americano	799	652	650	2
			1,372	1,373	(1)
Tasa de interés	Peso	$ 5,798	150	207	(57)
	Dólar americano	100	-	-	-
			150	207	(57)
			$ 1,522	1,580	(58)

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		2019			
Subyacente	**Divisa**	**Importe nocional**	**Valor mercado a recibir**	**Valor mercado a a entregar**	**Valor razonable**
Divisas	Peso	$ 484	472	475	(3)
	Dólar americano	240	257	254	3
		===			
			729	729	-
Tasa de interés	Peso	$ 13,255	875	939	(64)
	Dólar americano	1,132	6	-	6
		====			
			881	939	(58)
			$ 1,610	1,668	(58)
			====	====	==

e.3 Forward Implícitos (subyacente)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución no tiene forwards implícitos.

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados, la Institución tiene registrados al 31 de diciembre de 2020, opciones y swaps implícitos con valor nominal de $17,298 y $7,414, respectivamente (opciones y swaps implícitos por $40,164 y $15,111, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019), con subyacente de tasas de interés para swaps y divisas, índices y tasas de interés para opciones.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Periodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad Integral del período	Monto reclasificado de capital a Resultados	Rubro del estado de resultados consolidados en que se aplica la cobertura	Rubro del balance general consolidado donde se registra la posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria DRM[1]	Flujos variables del DRM	12 IRS FIJA/TIIE	dic-24	$ 209	48 meses	$ 241	$ (20)	Margen de interés de disponibilidades	Disponibilidades restringidas	$ -
Cobertura de gastos e inversión en USD y EUR[1]	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	22 FWD de Venta USD/MXP 1 FWD de venta EUR/MXP	dic-21	$ (346)	12 meses	$ (216)	$ 66	Línea de gastos	Propiedades, mobiliario, equipo, publicidad, informática	$ -
Cobertura de flujo de efectivo UMS USD y EUR	Cambio de divisa fija a doméstica fija	52 CCS FIJA/FIJA USD 1 CCS FIJA/FIJA EUR	apr-30	$ (543)	113 meses	$ -	$ -	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en valores	$ -
Cobertura de flujo de efectivo bonos corporativos CCS	Cambio de divisa fija a doméstica fija	1 CCS FIJA/FIJA USD	jul-25	$ 8	56 meses	$ -	$ -	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en valores	$ -
Cobertura de flujo de efectivo bonos corporativos IRS	Cambio de tasa variable a tasa fija	3 IRS FIJA/FIJA MXP	oct-23	$ 3	34 meses	$ -	$ -	Margen de intereses de inversiones en valores	Inversiones en valores	$ -

[1] Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a $20.

*Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Tipo de cobertura: Valor razonable

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor Razonable instrumento de cobertura	Ganancia/Pérdida Instrumento de Cobertura a Diciembre 2020	Ganancia/Pérdida elemento Cubierto a Diciembre 2020	Parte del balance donde se registra posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante[1]	Riesgo de tasa fija de créditos en USD y fija en MXN	2 IRS paga interés Fijo en USD y recibe variable 2 IRS paga interés Fijo en MXP y recibe variable	2040	$ (2,145)	$ (1,271)	$ 1,262	Cartera de crédito vigente	$ -
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en EUR/USD/GBP[1]	Tasa fija bonos UMS en EUR/USD/ GBP	62 CCS V/F	2025	$ (5,838)	$ (107)	$ 106	Inversiones en valores	$ -
Cobertura emisión de notas subordinadas USD[1]	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	32 IRS F/V	2029	$ 4,809	$ 3,702	$ (3,712)	Obligaciones subordinadas en circulación	$ -
Cobertura emisión notas subordinadas USD[1] y [2]	Tasa fija en notas USD V/F	16 CCS F/V	2024	$ 9,593	$ 715	$ (715)	Obligaciones subordinadas en circulación	$ -
Cobertura bonos corporativos[1] y [2]	Tasa fija en divisa USD, EUR, UDI	31 CCS V/F	2025	$ (437)	$ (54)	$ 37	Inversiones en valores	$ -
Cobertura bonos corporativos[1]	Tasa fija en bonos USD/	45 IRS V/F (43 MXP y 2 USD)	2027	$ (1,384)	$ (745)	$ 744	Inversiones en valores	$ -
Cobertura Asset Grupo Carso	Riesgo de tasa fija de créditos en EUR	3 CCS	2023	$ -	$ 589	$ (581)	Cartera de crédito vigente	$ -
Certificado bursátil	Tasa fija en MXN a tasa variable en MXN	3 IRS F/V	2027	$ 783	$ (492)	$ 492	Emisiones de pasivos	$ -

[1] Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a $1,889.

[2] Al 31 de diciembre de 2020, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de $7,560.

*El valor razonable de los cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser éste parte de la relación de cobertura.

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Períodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad integral del período	Monto reclasificado de capital a resultados	Rubro del estado de resultados consolidados en que se aplica la cobertura	Rubro del balance general consolidado donde se registra posición la primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria DRM[1] y [2]	Flujos Variables del DRM	15 IRS FIJA/TIIE	jun-20	$ (32) ==	6 meses	$ 174 ===	$ (69) ==	Margen de Interés de disponibilidades	Disponibilidades Restringidas	$ - ==
Cobertura de gastos e inversión en USD y EUR[2]	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	19 FWD de Venta Usd/Mxp 9 FWD de Venta Eur/Mxp	jun-20	$ (129) ===	6 meses	$(172) ===	$ (257) ===	Línea de gastos	Propiedades, mobiliario, equipo, publicidad, informática	$ - ==
Cobertura de flujo de efectivo UMS USD y EUR	Cambio de Divisa fija a doméstica fija	13 CCS FIJA/FIJA USD	ene-25	$ 188 ===	62 meses	$ - ===	$ - ===	Margen de Intereses de Inversiones en valores	Disponibilidades Restringidas	$ - ==

[1] Al 31 de diciembre de 2019, se reconocieron en resultados $9, netos de impuestos diferidos por concepto de amortización de vencimiento anticipado de swaps de cobertura de DRM.

[2] Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a $132.

* Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Tipo de cobertura: Valor razonable

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor Razonable instrumento de cobertura	Ganancia/Pérdida Instrumento de Cobertura a Diciembre 2019	Ganancia/Pérdida elemento Cubierto a Diciembre 2019	Parte del balance donde se registra posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante[2]	Riesgo de Tasa fija de creditos en Usd y fija en MXN	2 IRS Paga Interés Fijo en Usd y recibe Variable 2 IRS Paga interés Fijo en MXP y Recibe Variable	2040	$ (874)	$ (119)	$ 117	Cartera de crédito vigente	$ -
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en Eur/Usd/Gbp[2]	Tasa fija bonos UMS en Eur/Usd/Gbp	70 CCS V/F	2025	$ (4,229)	$ 159	$ (159)	Inversiones en valores	$ -
Cobertura emisión de notas subordinadas USD[2]	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	34 IRS F/V	2029	$ 1,106	$ (655)	$ 655	Obligaciones subordinadas en circulación	$ -
Cobertura emisión Notas subordinadas USD[2] y [3]	Tasa fija en notas USD V/F	19 CCS F/V	2024	$ 7,035	$ (215)	$ 215	Obligaciones subordinadas en circulación	$ -
Cobertura bonos Corporativos y Bonos M[2]	Tasa fija en div USD, EUR, UDI	33 CCS V/F	2025	$ (322)	$ (246)	$ 251	Inversiones en valores	$ -
Cobertura bonos Corporativos[2]	Tasa fija en bonos USD/	36 IRS V/F (34 MXN y 3 USD)	2027	$ 102	$ 30	$ (35)	Inversiones en valores	$ -
Cobertura Asset Grupo Carso	Riesgo Tasa fija de créditos en Eur	3 CCS	2023	$ 349	$ (292)	$ 292	Cartera de crédito vigente	$ -
Certificado Bursátil	Tasa Fija e MXN Tasa Variable en MXN	3 IRS F-V	2027	$ 291	$ 291	$ (291)	Emisión de pasivos	$ -

[2] Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a $522.

[3] Al 31 de diciembre de 2019, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de $5,957.

* El valor razonable de los Cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser este parte de la relación de cobertura.

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(9) Cartera de crédito-

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Créditos comerciales-						
Denominados en pesos:						
Comercial	$ 335,753	338,378	11,244	9,279	346,997	347,657
Cartera redescontada	10,708	9,856	166	53	10,874	9,909
Cartera arrendamiento	2,334	1,783	21	83	2,355	1,866
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):						
Comercial	1	3	1	1	2	4
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):						
Comercial	136,923	154,985	484	54	137,407	155,039
Cartera redescontada	977	776	54	48	1,031	824
Cartera arrendamiento	2,182	1,841	13	-	2,195	1,841
Actividad empresarial o comercial	488,878	507,622	11,983	9,518	500,861	517,140
Denominados en pesos:						
Créditos a entidades financieras	26,739	32,783	-	-	26,739	32,783
Créditos a entidades gubernamentales	147,696	134,470	-	-	147,696	134,470
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):						
Créditos a entidades financieras	1,340	379	-	-	1,340	379
Créditos a entidades gubernamentales	13,919	9,255	-	-	13,919	9,255
Total créditos comerciales	678,572	684,509	11,983	9,518	690,555	694,027
Créditos de consumo-						
Denominados en pesos:						
Tarjeta de crédito (TDC)	105,526	112,643	7,620	4,478	113,146	117,121
Otros de consumo	176,335	187,520	8,527	5,863	184,862	193,383
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):						
Otros de consumo	107	139	-	-	107	139
Total créditos de consumo	281,968	300,302	16,147	10,341	298,115	310,643
Créditos a la vivienda-						
Denominados en pesos:						
Media y residencial	238,717	218,178	8,518	6,748	247,235	224,926
De interés social	6,941	9,190	530	562	7,471	9,752
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):						
Media y residencial	3,238	3,830	306	285	3,544	4,115
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):						
Media y residencial	13	15	-	-	13	15
Total créditos a la vivienda	248,909	231,213	9,354	7,595	258,263	238,808
Total cartera de crédito	$ 1,209,449	1,216,024	37,484	27,454	1,246,933	1,243,478

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de créditos a la vivienda incluye cartera restringida bursatilizada vigente por un importe de $961 y $2,623, respectivamente; y vencida por $28 y $52, respectivamente.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

A continuación se desglosan los créditos comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida. Esta cartera no incluye garantías e intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general consolidado.

		2020				
		Emproblemada		No emproblemada		
		Vigente	Vencida[1]	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$	-	9,417	463,986	264	473,667
Créditos a entidades financieras		-	-	27,367	-	27,367
Créditos a entidades gubernamentales		-	-	161,615	-	161,615
TDC Negocio		-	1,449	25,869	846	28,164
TDC Empresas		-	7	123	-	130
Total	$	-	10,873	678,960	1,110	690,943

		2019				
		Emproblemada		No emproblemada		
		Vigente	Vencida[1]	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$	-	7,477	478,205	452	486,134
Créditos a entidades financieras		-	-	34,321	-	34,321
Créditos a entidades gubernamentales		-	-	143,725	-	143,725
TDC Negocio		270	2,279	28,246	783	31,578
TDC Empresas		3	22	282	-	307
Total	$	273	9,778	684,779	1,235	696,065

[1]Incluye créditos que fueron dados de baja del balance general consolidado (cartera castigada financieramente).

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

		Reestructurada y renovada durante 2020		Reestructurada y renovada durante años anteriores		Al 31 de diciembre 2020
		Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Total
Comercial	$	40,579	881	48,030	607	90,097
Entidades Financieras		-	-	13	-	13
Entidades Gubernamentales		-	-	27,178	-	27,178
Créditos de Consumo		1,590	1,808	58	851	4,307
Hipotecario		9,756	3,066	8,309	4,429	25,560
Total	$	51,925	5,755	83,588	5,887	147,155

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		Reestructurada y renovada durante 2019		Reestructurada y renovada durante años anteriores		Al 31 de diciembre 2019
		Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Total
Comercial	$	29,049	375	42,536	673	72,633
Entidades Financieras		-	-	23	-	23
Entidades Gubernamentales		8,744	-	21,254	-	29,998
Créditos de Consumo		85	1,377	47	856	2,365
Hipotecario		272	674	9,942	5,461	16,349
Total	$	38,150	2,426	73,802	6,990	121,368

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución mantiene garantías en inmuebles por $9,298 y $8,532, respectivamente, y garantías en valores por $313 en ambos años, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

		2020 Período			
		De 1 a 180 días	De 181 a 366 días	De 1 a 2 años	Total
Actividad empresarial o comercial	$	5,325	2,554	4,104	11,983
Créditos de consumo		15,542	597	8	16,147
Créditos a la vivienda		4,199	1,283	3,872	9,354
Total	$	25,066	4,434	7,984	37,484

		2019 Período			
		De 1 a 180 días	De 181 a 366 días	De 1 a 2 años	Total
Actividad empresarial o comercial	$	2,821	4,037	4,155	11,013
Créditos de consumo		9,737	604	-	10,341
Créditos a la vivienda		1,914	2,070	3,611	7,595
Total		14,472	6,711	7,766	28,949
Garantías[1]					(1,495)
Total neto					$ 27,454

[1] La cartera vencida al 31 de diciembre de 2019 se encuentra neta de garantías recibidas en efectivo de Fondos de Fomento.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por el período promedio de amortización se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		2020			
		Por período de amortización			
		1 a 5 años	6 a 15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	$	913	321	109	1,343
Créditos de consumo		856	275	-	1,131
Créditos a la vivienda		2	25	419	446
Total	$	1,771	621	528	2,920

		2019			
		Por período de amortización			
		1 a 5 años	6 a 15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	$	1,072	335	140	1,547
Créditos de consumo		985	342	-	1,327
Créditos a la vivienda		2	21	380	403
Total	$	2,059	698	520	3,277

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general consolidado se integran como sigue:

		2020	2019
Actividad comercial o empresarial	$	5,453	13,306
Créditos de consumo:			
TDC		2,738	3,279
Otros consumo		2,184	3,058
		4,922	6,337
Créditos a la vivienda		4,338	4,523
Total	$	14,713	24,166

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los montos de la cartera vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

Cartera		2020	2019
Actividad empresarial o comercial	$	258	512
Créditos de consumo		26,415	17,962
Créditos a la vivienda		1,820	1,287
Total	$	28,493	19,761

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a $638,851 y $632,810, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

	2020			2019
Tipo de crédito	**Intereses**	**Comisiones**	**Total**	**Total**
Créditos comerciales-				
Denominados en pesos:				
Comercial	$ 32,905	1,047	33,952	36,067
Cartera redescontada	1,161	-	1,161	1,313
Cartera arrendamiento	198	-	198	195
Denominados en moneda extranjera (valorizados a pesos):				
Comercial	6,820	-	6,820	11,851
Cartera redescontada	108	-	108	181
Cartera arrendamiento	98	-	98	88
Actividad empresarial o comercial	41,290	1,047	42,337	49,695
Créditos a entidades financieras	2,046	7	2,053	2,254
Créditos a entidades gubernamentales	10,099	48	10,147	11,076
Total de créditos comerciales	53,435	1,102	54,537	63,025
Créditos de consumo-				
TDC	27,382	37	27,419	30,969
Otros de consumo	35,723	800	36,523	39,080
Total créditos de consumo	63,105	837	63,942	70,049
Créditos a la vivienda	24,477	58	24,535	22,917
Total, ver nota 28	$ 141,017	1,997	143,014	155,991

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Sector	2020 Monto	2020 Porcentaje de concentración	2019 Monto	2019 Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	$ 500,855	40.17%	$ 517,134	41.59%
TDC y consumo	298,115	23.91%	310,643	24.98%
Vivienda	258,263	20.71%	238,808	19.21%
Créditos a entidades gubernamentales	161,615	12.96%	143,725	11.56%
Financiero	27,841	2.23%	32,004	2.57%
Externo (entidades financieras del extranjero)	238	0.02%	1,158	0.09%
Otros adeudos vencidos	6	-	6	-
Total	$1,246,933	100%	$ 1,243,478	100.00%

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de $41,559 y $33,747, respectivamente, que incluyen $17,427 y $16,453 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Como se describe en las políticas contables de cartera de crédito, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, el 26 de marzo de 2020 la Comisión emitió de forma temporal criterios contables especiales para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020 (con excepción de aquellos otorgados a personas relacionadas según lo previsto en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la LIC). En relación con dichos criterios contables especiales, el Banco aplicó los criterios contables especiales mencionados en las políticas contables.

Como resultado de la adhesión de los acreditados a los programas de apoyo, el saldo de la cartera de crédito apoyada al 31 de diciembre de 2020 es por $278,483 y corresponde a 1,562,010 contratos, principalmente en los portafolios de tarjeta de crédito, consumo e hipotecario.

Los programas de apoyo fueron otorgados a partir de abril de 2020, siendo que la mayor parte de la cartera de crédito adherida se encontraba en estatus contable vigente a la fecha de adhesión al programa, sin embargo, por los impagos en la cartera de crédito apoyada ocurridos con posterioridad a la conclusión del programa, se reconoció cartera vencida por un monto de $18,438 al 31 de diciembre de 2020, que representa un 6.62% sobre el total e la cartera de crédito apoyada.

Los intereses devengados que se habrían reconocido en el margen financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, hubieran sido por $7,332 si no se hubieran aplicado los planes de apoyo.

Programas de apoyo crediticio-

Posición en CETES especiales y CETES especiales "C" que la Institución mantiene en el rubro de "Títulos conservados a vencimiento".

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo remanente de los CETES especiales y CETES especiales "C", se integra como sigue:

	CETES especiales			CETES especiales "C"		
Fideicomiso origen	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento
422-9	128,738,261	$ 16,580	07/07/2022	-	$ -	-
423-9	10,656,993	1,372	01/07/2027	468,306	19	01/07/2027
431-2	964,363	114	04/08/2022	1,800	-	04/08/2022
Total (nota 6c)		$ 18,066			$ 19	

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la LIC, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito se muestran a continuación:

Riesgo común

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen riesgo común para la Institución.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para la Institución, así como el manejo de excepciones.

(Continúa)

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución mantiene créditos otorgados a un deudor o grupos de personas que representen riesgo común por un importe individual de $22,692 y $23,422, respectivamente, que representa el 9.64% y 11.26%, respectivamente, del capital básico.

- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores asciende a $48,937 y $43,981, respectivamente, y representan el 20.79% y 21.15% del capital básico, respectivamente.

Riesgo potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de la Institución son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

(10) Créditos reestructurados denominados en UDIS-

Al cierre de diciembre de 2020 y 2019, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es por $391 y $598, respectivamente.

(11) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La calificación de la cartera de crédito de la Institución, que incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la nota 3, se muestra a continuación:

		2020				
			Reservas preventivas			
Categoría de riesgo		Cartera total	Comercial	Consumo	Vivienda	Total reservas
A1	$	947,768	1,569	1,294	250	3,113
A2		103,111	738	864	14	1,616
B1		84,092	286	2,207	63	2,556
B2		54,501	120	1,980	125	2,225
B3		39,310	708	1,126	43	1,877
C1		28,010	401	1,476	218	2,095
C2		21,523	112	3,127	289	3,528
D		14,949	1,416	1,789	1,322	4,527
E		31,380	5,840	12,328	1,987	20,155
		1,324,644	11,190	26,191	4,311	41,692
Reservas adicionales		-	3,494	2,558	492	6,544
Total	$	1,324,644	14,684	28,749	4,803	48,236

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

			2019			
				Reservas preventivas		
Categoría de riesgo		Cartera total	Comercial	Consumo	Vivienda	Total reservas
A1	$	985,252	1,626	1,382	232	3,240
A2		77,285	381	1,010	56	1,447
B1		72,169	169	2,226	15	2,410
B2		59,461	168	2,282	85	2,535
B3		36,046	461	1,190	68	1,719
C1		28,749	224	1,455	320	1,999
C2		21,602	74	2,985	373	3,432
D		15,137	2,085	1,574	1,154	4,813
E		21,763	3,923	8,047	1,846	13,816
Total	$	1,317,464	9,111	22,151	4,149	35,411

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Las estimaciones preventivas incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 128.68% y 128.98%, respectivamente de la cartera vencida.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2020 asciende a $48,236, la cual incluye $41,692 de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión y $6,544 de reservas adicionales.

Las reservas adicionales fueron solicitadas a la Comisión el 14 de abril de 2020, en cual el Banco hace mención a que constituyó dichas estimaciones preventivas adicionales para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia.

El origen de las estimaciones es un entorno económico de incertidumbre mundial derivado de la pandemia COVID-19 con afectaciones a la economía nacional y consecuentemente a la cartera de crédito de empresas y particulares, principalmente. La metodología empleada para la determinación de las estimaciones adicionales se basa en la diferencia entre la estimación de las reservas preventivas de riesgo de crédito, obtenidas a nivel consolidado conforme a la Norma Internacional de Información Financiera 9 (IFRS 9, por sus siglas en inglés) y las estimaciones calculadas bajo la metodología autorizada por la Comisión, tomando en cuenta un escenario prospectivo de la situación potencial futura a la fecha de la creación, de una profunda caída del PIB en 2020.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

		2020	2019
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	$	13,490	8,181
Entidades financieras		463	395
Entidades gubernamentales		731	535
		14,684	9,111
Créditos de consumo		28,749	22,151
Créditos a la vivienda		4,803	4,149
Total reservas de crédito	$	48,236	35,411

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación se muestra un análisis del movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

		2020	2019
Saldo al inicio del año	$	35,411	31,811
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio[(1)]		48,425	37,180
Aplicaciones y castigos del ejercicio		(35,594)	(33,552)
Efecto cambiario		(15)	(35)
Otros cargos[(2)]		9	7
Saldo al final del año	$	48,236	35,411

[(1)]El monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a $1,335 y $1,467, respectivamente, y se presentan en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios en el estado consolidado de resultados, por lo que el movimiento neto de la estimación preventiva en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de $47,090 y $35,713, respectivamente.

[(2)]Estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera bursatilizada en el fideicomiso 847, extinto durante el año 2020, y en los fideicomisos 711 y 752, extintos durante 2019, y que fueron reconocidas por la Institución al momento de recomprar la cartera.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(12) Operaciones de bursatilización-

Bursatilizaciones de cartera de crédito a la vivienda-

La Institución ha efectuado emisiones de certificados bursátiles ("CB"), formalizadas de manera general mediante los contratos que se describen a continuación:

Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios entre BBVA Bancomer - Invex, Grupo Financiero (711, 752, 847 y 881).

– Contrato de Cesión

Este contrato es celebrado entre la Institución (Cedente), Banco Invex, S. A. (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera de crédito a la vivienda vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace el o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos a la vivienda. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

– Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios

Este contrato es celebrado entre la Institución (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S. A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común), en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los créditos a la vivienda, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos a la vivienda como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" por parte de la Institución.

– Contrato de Administración y Cobranza de Cartera

Este contrato es celebrado entre la Institución (en su carácter de Administrador), el Fiduciario y el Representante Común. En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos a la vivienda y cualquier inmueble adjudicado que se haya trasmitido en el Contrato de Cesión.

Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos a la vivienda por el porcentaje estipulado, entre doce.

(Continúa)

Durante 2020, el Fideicomiso Irrevocable 847 y en 2019, los Fideicomisos Irrevocables 711 y 752, celebrados con Banco Invex, S. A., fueron extintos anticipadamente, por lo que la cartera de crédito de dichos Fideicomisos, se incorporó a la cartera de crédito de la Institución.

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número 989 entre BBVA Bancomer - CI Banco.

El 17 de junio de 2013, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/6937/2013 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de $20,000 o su equivalente en UDIS y con una duración de 5 años a partir de la autorización.

Con fecha 21 de junio de 2013, se realizó la sexta emisión de certificados bursátiles de cartera hipotecaria por $4,413, derivada del programa para la emisión de certificados bursátiles autorizado por la Comisión.

– Contrato de Cesión

  En esta misma fecha, la Institución, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en último lugar, y CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), en su carácter de fiduciario, con la comparecencia del Representante Común, celebraron el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios No. F/00989, con la finalidad de que el Fiduciario emita Certificados Bursátiles a ser colocados entre el gran público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. ("BMV"), los cuales estarán respaldados por los créditos a la vivienda.

– Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios

  Este contrato es celebrado entre la Institución (Fideicomitente y Fideicomisario en último lugar), el Fiduciario y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del fideicomiso es la adquisición de los créditos a la vivienda, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos a la vivienda como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

– Contrato de Administración y Cobranza de Cartera

  Este contrato es celebrado entre la Institución (en su carácter de Administrador), el Fiduciario y el Representante Común. En este acto el fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el fiduciario pagará una comisión al Administrador.

  Durante 2020, El Fideicomiso Irrevocable 989 celebrado con CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, fue extinto anticipadamente.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

		Fideicomisos				
		711(*)	**752**(*)	**847**(**)	**881**	**989**(***)
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso		19-Dic-07	13-Mar-08	08-Dic-08	03-Ago-09	21-Jun-13
Número de créditos cedidos		2,943	1,587	18,766	15,101	10,830
Monto de la cartera cedida	$	2,644	1,155	5,823	6,545	4,413
CB emitidos		25,404,498	11,143,185	55,090,141	59,101,116	41,920,673
Valor nominal por CB	$	100 pesos	100 pesos	100 pesos	100 pesos	100 pesos
Monto de la emisión de los CB	$	2,540	1,114	5,509	5,910	4,192
Serie A1	$	-	-	-	562	-
Serie A2	$	-	-	-	1,732	-
Serie A3	$	-	-	-	3,616	-
Tasa de interés bruta anual		9.05%	8.85%	9.91%	-	6.38%
Serie A1		-	-	-	6.14%	-
Serie A2		-	-	-	8.04%	-
Serie A3		-	-	-	10.48%	-
Vigencia de los CB (años)		20.5	20.42	22	20.08	20
Valor de la constancia	$	103	40	314	635	221
Aforo inicial %		3.9%	3.5%	5.4%	9.7%	5.0%
Total de flujo recibido por cesión	$	2,507	1,091	5,475	5,733	4,129

Al 31 de diciembre de 2019, el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización", el cual asciende a $25; representa el monto de la constancia fiduciaria de bursatilización no consolidable.

Las cifras relevantes del fideicomiso de Bursatilización no consolidable al 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación:

No. Fideicomiso		**847**(**)
Activo	$	685
Pasivo		631
Patrimonio		54
Resultado neto	$	13

(*)Los fideicomisos 711 y 752 fueron extintos durante el mes de mayo y octubre de 2019, respectivamente. Los activos incorporados a la Institución fueron por $360 con un efecto neto en resultados de pérdida por $12.

(**)El fideicomiso 847 fue extinto durante el mes de junio de 2020. El activo incorporado a la Institución fue por $619 con un efecto neto en resultados de pérdida por $8.

(***)El fideicomiso 989 fue extinto durante 2020. La cartera de crédito correspondiente a este Fideicomiso ya se incorporaba dentro de los estados financieros consolidados de la Institución, por lo que no hubo efecto contable derivado de dicha extinción.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(13) Otras cuentas por cobrar, neto-

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

		2020	2019
Deudores por liquidación de operaciones[(a)]	$	73,617	61,044
Préstamos a funcionarios y empleados[(b)]		14,751	14,455
Deudores diversos		5,694	7,363
Colaterales otorgados por derivados OTC[(c)]		10,483	9,737
Otros		2,439	1,795
		106,984	94,394
Estimación por irrecuperabilidad		(457)	(340)
	$	106,527	94,054

[(a)] Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra a continuación:

		2020	2019
Divisas[(a1)]	$	52,055	27,055
Inversiones en valores		19,832	32,681
Derivados		1,730	1,263
Otros		-	45
	$	73,617	61,044

[(a1)] Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de divisas se presenta neto de $62,794 y $25,508, respectivamente, provenientes de compras de divisas, cuyos saldos se liquidan en forma neta.

[(b)] Corresponde a funcionarios y empleados que pertenecen a BBVA Bancomer Operadora y BBVA Bancomer Servicios Administrativos que prestan servicios de administración a la Institución (ver nota 1).

[(c)] Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	2020			2019
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Colaterales otorgados por derivados:				
Banco Ve por más, S. A. IBM	-	-	-	33
Banco Actinver S. A. IBM	-	-	-	3
Banco Intercam, S. A. IBM	-	-	-	7
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.	89	-	89	92
Banco Santander, S. A. IBM	1,456	-	1,456	214
Banco JP Morgan, S. A. IBM	659	-	659	726
Banco Monex, S. A. IBM	-	-	-	30
Banco Mercantil del Norte, S. A. IBM	2,368	-	2,368	-
Banco Nacional de México, S. A.	742	3	745	545
Banco Scotiabank Inverlat, S. A. IBM	5	-	5	65
Barclays Bank PLC	195	-	195	170
BBVA Colombia S. A.	-	-	-	23
BNP Paribas NY Branch	1,300	-	1,300	1,163
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	1,319	-	1,319	5,461
Casa de Bolsa Finamex, S. A. B. de C. V.	174	-	174	-
HSBC México S. A. IBM	849	-	849	-
Standard Chartered Bank	16	-	16	12
Morgan Stanley	80	-	80	41
Royal Bank of Scotland	-	-	-	13
UBS. AG	10	-	10	-
Societe Generale	1,218	-	1,218	1,139
	$ 10,480	3	10,483	9,737

(14) Bienes adjudicados, neto-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

		2020	2019
Construcciones	$	2,816	3,234
Terrenos		1,394	1,471
Valores y derechos		195	22
		4,405	4,727
Reserva por baja de valor		(3,088)	(3,289)
Total	$	1,317	1,438

(Continúa)

Los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes adjudicados se resumen a continuación por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

		2020	2019
Saldo inicial	$	3,289	3,453
Constitución de reserva en resultados en "Otros egresos de la operación"		277	465
Aplicación de reserva por venta de adjudicados y otros		(478)	(629)
Saldo final	$	3,088	3,289

A continuación, se presentan los bienes adjudicados reservados en su totalidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

		2020	2019
Construcciones – Valor de Adjudicación	$	1,502	1,548
Terrenos – Valor de Adjudicación		1,270	1,315
Valores y derechos – Valor de Adjudicación		195	22
Total	$	2,967	2,885

(15) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las propiedades, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

		2020	2019
Mobiliario y equipo	$	18,076	16,779
Inmuebles destinados a oficinas		19,457	19,463
Gastos de instalación		18,653	18,361
Terreno		5,572	5,572
		61,758	60,175
Menos - Depreciación y amortización acumuladas		(25,465)	(21,716)
Total	$	36,293	38,459

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el monto de la depreciación y amortización cargados a los resultados del ejercicio es de $2,345 y $1,817, respectivamente (para el ejercicio 2019 fue de $2,481 y $1,805, respectivamente.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(16) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en compañías asociadas se valuaron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes sin influencia significativa que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

Entidad	Participación 2020	Participación 2019	2020	2019
Fideicomiso No.1729 *INVEX* - Enajenación de Cartera[1]	32.25%	32.25%	$ 537	252
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.14%	46.14%	264	228
Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	50.00%	50.00%	194	181
Fideicomiso FIMPE	28.50%	28.50%	36	50
Otras inversiones reconocidas a costo	Varios	Varios	104	104
	Total		$ 1,135	815

La inversión en acciones de compañías asociadas se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los dividendos recibidos de compañías asociadas y de otras inversiones permanentes fueron de $106 y $109, respectivamente, registradas en el estado consolidado de resultados, en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución reconoció la participación en resultados de asociadas por $39 y $31, respectivamente.

[1] En octubre de 2013 se constituyó el Fideicomiso 1729 Invex Enajenación de Cartera (Fideicomiso 1729) entre los bancos que tenían cartera de factoraje emproblemada con Corporación GEO, actuando como fiduciario Banco Invex, S. A., los fideicomitentes aportaron los derechos de cobro y efectivo para gastos, Corporación GEO por su parte intercambio los derechos de cobro afectos al fideicomiso por inmuebles ubicados en distintos puntos de la república mexicana.

El valor de la aportación de la Institución y el movimiento de su reserva, en el Fideicomiso 1729 al 31 de diciembre 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Concepto	2020	2019
Total aportaciones	$ 1,505	1,243
Reserva asociada	(485)	(485)
Valor neto	1,020	758
Reserva por baja de valor	(483)	(506)
Valor neto	$ 537	252

Derivado de los diversos avances de recuperación por parte del Fideicomiso, la Institución registró durante el año terminado el 31 de diciembre 2020, una liberación de la reserva sobre la participación del Fideicomiso 1729 que ascendió a $23 (liberación de reserva en 2019 por $252). En julio de 2020 el Banco incrementó su inversión en $262 por la compra de cesión de derechos del fideicomiso 1729.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(17) Otros activos-

El saldo de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

		2020	2019
Software[1] neto	$	4,259	4,352
Pagos y gastos anticipados		1,842	2,140
Pagos provisionales de ISR		7,976	-
Otros gastos por amortizar		452	414
Total	$	14,529	6,906

[1] La amortización del software, se determina sobre el costo actualizado bajo el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 20%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto del costo histórico y amortización del Software se muestra a continuación:

		2020	2019
Inversión de software	$	20,014	18,440
Amortización acumulado		(15,755)	(14,088)
Total	$	4,259	4,352

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto de la amortización cargada a los resultados del ejercicio es de $1,669 y $1,580, respectivamente.

(18) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Captación tradicional se integra como sigue:

		2020	2019
Depósitos de exigibilidad inmediata:			
Depósitos a la vista	$	1,084,227	923,191
Depósitos a plazo:			
PRLV		214,291	211,685
Depósitos a plazo		29,545	42,385
Títulos de crédito emitidos [a]		84,052	85,852
Cuenta global de captación sin movimiento		4,956	4,507
Total	$	1,417,071	1,267,620

[a] Los títulos de crédito emitidos se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas promedio en moneda nacional de depósitos de exigibilidad inmediata (no auditadas) de acuerdo a su exigibilidad a corto y largo plazo son 0.77% y 3.54% respectivamente (al 31 de diciembre de 2019 a corto y largo plazo, son 1.36% y 6.35% respectivamente, no auditadas).

Descripción de los principales programas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene emitida deuda a corto y largo plazo que se integran como sigue:

	2020			2019		
	Importe	Plazo promedio (días)	Tasa promedio	Importe	Plazo promedio (días)	Tasa promedio
Bonos bancarios LP	$ 700	952	5.86%	$ 6,028	1,211	7.70%
Bonos bancarios CP	9,109	389	4.09%	18,620	357	6.64%
Certificados Bursátiles MXP	32,063	988	5.18%	25,212	2,111	8.11%
Certificados Bursátiles UDI's	15,101	2,016	4.36%	21,705	5,355	4.03%
Certificados Bursátiles USD	1,993	757	0.70%	-	-	-
Notas Senior	25,086	2,740	3.13%	14,287	3,653	4.38%
Total	$ 84,052			$ 85,852		

Coeficiente de liquidez (no auditado) - En las disposiciones del "Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera" emitidas por el Banco Central para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no generó un requerimiento adicional de liquidez. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la inversión en activos líquidos ascendía a 6,925 y 2,260 millones de dólares americanos, teniendo a dicha fecha un excedente de 6,919 y 2,260 millones de dólares americanos, respectivamente.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(19) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

		Moneda Nacional		Tasa en % promedio		Plazo promedio (días)	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
Exigibilidad inmediata:							
Instituciones bancarias	$	-	7,414	-	7.25	-	2
Préstamos de otros organismos:							
Corto plazo:							
Fideicomisos instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	$	5,776	6,058	5.39	7.69	179	213
						Plazo promedio (Años)	
						2020	2019
Largo plazo:							
FIRA	$	8,433	7,063	5.59	7.57	3	5
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)		44	61	8.74	7.75	25	25
	$	8,477	7,124				

		Dólares americanos valorizados		Tasa en % promedio		Plazo promedio (días)	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
Préstamos de otros organismos:							
Corto plazo:							
FIRA	$	1,203	982	1.25	2.78	167	211
Instituto de Crédito Oficial (ICO)		6	-	0.96	-	182	-
	$	1,209	982				
						Plazo promedio (años)	
						2020	2019
Largo plazo:							
ICO	$	1,730	52	0.96	1.50	2	2
FIRA		669	388	1.33	3.02	3	5
	$	2,399	440				

		Montos totales	
		2020	2019
Exigibilidad inmediata	$	-	7,414
Corto plazo		6,985	7,040
Largo plazo		10,876	7,564
	$	17,861	22,018

La Institución tiene una línea de liquidez en el Banco Central hasta el importe del DRM (ver nota 4) que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a $33,903 y $40,231 sin considerar intereses en ambos años. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no dispuso de dicha línea.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(20) Obligaciones de carácter laboral-

La Institución tiene pasivos por obligaciones laborales derivados de beneficios post empleo, los cuales se derivan del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, la prima de antigüedad al momento del retiro, así como por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos, el pago del seguro de vida y beneficio deportivo. El monto del pasivo laboral es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Los activos del plan son administrados a través de fideicomisos de carácter irrevocable.

A partir del 1o. de enero de 2007, todos los empleados de la Institución (excepto por el Director General), con motivo de la firma del contrato de sustitución patronal fueron trasladados a la nómina de BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. empresa del Grupo Financiero; donde estos empleados conservaron la totalidad de los beneficios adquiridos y sólo se incorporó a un esquema de retribución variable el personal que no contaba con dicho beneficio. Derivado de lo anterior, la Institución solo tiene como obligación laboral lo correspondiente a los jubilados y un empleado activo.

A continuación, se muestra la integración del pasivo neto por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, reconocido dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

	2020					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2020, la información sobre el (pasivo) neto de beneficio definido se integra como sigue:						
Obligaciones por beneficios definidos	$ (5,461)	(8,811)	(1,121)	(20)	(9)	(15,422)
Activos del plan	5,373	8,652	1,147	-	-	15,172
(Pasivo) neto por beneficios definidos	$ (88)	(159)	26	(20)	(9)	(250)
Saldo inicial	$ 4,503	7,430	896	15	7	12,851
Costo laboral del servicio	-	-	-	-	1	1
Costo financiero	383	647	78	2	1	1,111
Pérdidas y (ganancias) actuariales del periodo	1,137	1,199	158	3	-	2,497
Beneficios pagados	(562)	(465)	(11)	-	-	(1,038)
Obligaciones por beneficios definidos al cierre del año	$ 5,461	8,811	1,121	20	9	15,422

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	2020					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2020, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:						
AP al inicio del año	$ 3,715	7,672	1,031	-	-	12,418
Aportaciones efectuadas por la entidad	1,646	493	82	-	-	2,221
Transferencia del fondo	-	92	(92)	-	-	-
Rendimiento esperado de los AP	293	635	87	-	-	1,015
Ganancias actuariales generadas en el período	281	225	50	-	-	556
Beneficios pagados	(562)	(465)	(11)	-	-	(1,038)
AP al final del año	$ 5,373	8,652	1,147	-	-	15,172
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos al inicio del año	$ (788)	242	135	(15)	(7)	(433)
Aportaciones al fondo	1,646	493	82	-	-	2,221
Transferencia del fondo	-	92	(92)	-	-	-
Costo del servicio	-	-	-	-	(1)	(1)
Interés neto	(90)	(12)	9	(2)	(1)	(96)
(Pérdidas) ganancias actuariales del período reconocidas en ORI	(856)	(974)	(108)	(3)	-	(1,941)
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos al final del año	$ (88)	(159)	26	(20)	(9)	(250)
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el ingreso (costo) de beneficios definidos se integra como sigue:						
Costo laboral del servicio:						
Servicio actual	$ -	-	-	-	(1)	(1)
Interés neto sobre el (pasivo) activo neto por beneficios definidos:						
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(383)	(647)	(78)	(2)	(1)	(1,111)
Ingresos por intereses de los AP	293	635	87	-	-	1,015
Reciclaje de remediciones del (pasivo) activo neto por beneficios definidos por reconocer en el ORI:						
Ganancias en la obligación por beneficios definidos	(161)	(223)	12	(1)	-	(373)
Ganancias de los AP	7	39	(3)	-	-	43
Ingreso (costo) de beneficios definidos	$ (244)	(196)	18	(3)	(2)	(427)

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	2020					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2020, las remediciones del (pasivo), activo neto por beneficio definido reconocidas en ORI, se integran como sigue:						
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:						
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en la obligación	$ (1,848)	(1,875)	155	-	-	(3,568)
(Pérdidas) ganancias en la obligación	(1,137)	(1,199)	(158)	(3)	-	(2,497)
Reciclaje de remediciones en la obligación	161	223	(12)	1	-	373
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(2,824)	(2,851)	(15)	(2)	-	(5,692)
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	90	391	(4)	-	-	477
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los AP	281	225	50	-	-	556
Reciclaje de remediciones en el retorno de los AP	(7)	(39)	3	-	-	(43)
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	364	577	49	-	-	990
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidas en ORI	$ (2,460)	(2,274)	34	(2)	-	(4,702)

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		2019					
			Otros beneficios al retiro				
		Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2019, la información sobre el (pasivo) neto de beneficio definido se integra como sigue:							
Obligaciones por beneficios definidos	$	(4,503)	(7,430)	(896)	(16)	(8)	(12,853)
Activos del plan		3,715	7,672	1,031	(1)	-	12,417
(Pasivo) neto por beneficios definidos	$	(788)	242	135	(17)	(8)	(436)
Saldo inicial	$	4,042	6,428	736	12	6	11,224
Costo laboral del servicio		-	-	-	-	1	1
Costo financiero		397	644	76	1	1	1,119
Pérdidas y (ganancias) actuariales del periodo		581	822	90	3	-	1,496
Beneficios pagados		(517)	(464)	(6)	-	-	(987)
Obligaciones por beneficios definidos al cierre del año	$	4,503	7,430	896	16	8	12,853

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	2019					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2019, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:						
AP al inicio del año	$ 2,793	5,662	1,414	(1)	-	9,868
Aportaciones efectuadas por la entidad	620	-	-	-	-	620
Transferencia del fondo	-	699	(699)	-	-	-
Rendimiento esperado de los AP	273	568	102	-	-	943
Ganancias actuariales generadas en el período	546	1,207	220	-	-	1,973
Beneficios pagados	(517)	(464)	(6)	-	-	(987)
AP al final del año	$ 3,715	7,672	1,031	(1)	-	12,417
	====	====	====	=	=	====
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos al inicio del año	$ (1,249)	(766)	678	(13)	(6)	(1,356)
Aportaciones al fondo	620	-	-	-	-	620
Transferencia del fondo	-	699	(699)	-	-	-
Costo del servicio	-	-	-	-	(1)	(1)
Interés neto	(124)	(76)	26	(1)	(1)	(176)
Pagos realizados	-	-	-	1	-	1
(Pérdidas) ganancias actuariales del período reconocidas en ORI	(35)	385	130	(3)	-	477
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos al final del año	$ (788)	242	135	(16)	(8)	(435)
	====	===	===	==	=	====
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el ingreso (costo) de beneficios definidos se integra como sigue:						
Costo laboral del servicio:						
Servicio actual	$ -	-	-	-	(1)	(1)
Interés neto sobre el (pasivo) activo neto por beneficios definidos:						
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(397)	(644)	(76)	(1)	(1)	(1,119)
Ingresos por intereses de los AP	273	568	102	-	-	943
Reciclaje de remediciones del (pasivo) activo neto por beneficios definidos por reconocer en el ORI:						
Ganancias en la obligación por beneficios definidos	(104)	(106)	20	-	-	(190)
Ganancias de los AP	(37)	(82)	(18)	-	-	(137)
Ingreso (costo) de beneficios definidos	$ (265)	(264)	28	(1)	(2)	(504)
	===	===	==	=	=	===

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	2019					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2019, las remediciones del (pasivo), activo neto por beneficio definido reconocidas en ORI, se integran como sigue:						
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:						
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en la obligación	$ (1,371)	(1,159)	265	3	-	(2,262)
(Pérdidas) ganancias en la obligación	(581)	(822)	(90)	(3)	-	(1,496)
Reciclaje de remediciones en la obligación	104	106	(20)	-	-	190
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(1,848)	(1,875)	155	-	-	(3,568)
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	(493)	(898)	(242)	-	-	(1,633)
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los AP	37	82	18	-	-	137
Reciclaje de remediciones en el retorno de los AP	546	1,207	220	-	-	1,973
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	90	391	(4)	-	-	477
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidas en ORI	$ (1,758)	(1,484)	151	-	-	(3,091)

A partir del ejercicio 2010, se establece el plan denominado deportivo a jubilados el cual se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema la Institución cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondear las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan a dichas fechas, se estimó por un importe de $1,015 y $943 de plusvalía, respectivamente, siendo el rendimiento real a las mismas fechas por un importe de $1,571 y $2,916 de plusvalía.

(Continúa)

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2020 y 2019, se mencionan a continuación:

	2020	2019
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	7.43%	9.04%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	7.43%	9.04%
Tasa de incremento salarial	4.00%	4.75%
Tasa de incremento de pensiones	5.95%	2.13%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.00%	7.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	3.75%	3.75%
Tasa de inflación de largo plazo	3.75%	3.75%

(21) Obligaciones subordinadas en circulación-

Las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se analizan como sigue:

		2020	2019
Notas de capitalización no preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en abril de 2010, a tasa de interés de 7.25% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 22 de octubre de 2010, con fecha de vencimiento el 22 de abril de 2020; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	$	-	14,150
Notas de capitalización preferentes por USD 1,250 millones, emitidas en marzo de 2011, a tasa de interés de 6.50% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 10 de septiembre de 2011, con fecha de vencimiento de 10 de marzo de 2021; el número de títulos en circulación es de 1,250,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno. Durante 2019 se realizaron amortizaciones de capital de 500 millones de dólares, por lo que al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital asciende a 750 millones de dólares.		14,933	14,150
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en julio de 2012, a tasa de interés de 6.75% y ampliación de emisión por USD 500 millones en septiembre 2012, a tasa de interés de 6.75% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 30 de marzo de 2013, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2022, el número de títulos en circulación es de 1,500,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.		29,863	28,296
Notas de capitalización preferentes por USD 200 millones, emitidas en noviembre de 2014, a tasa de interés de 5.35% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 12 de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 12 de noviembre de 2029, el número de títulos en circulación es de 200,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.		3,982	3,773
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en enero de 2018, a tasa de interés de 5.125% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 17 de julio de 2018, con fecha de vencimiento el 18 de enero de 2033; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.		19,909	18,864
Subtotal a la hoja siguiente	$	68,687	79,233

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		2020	2019
Subtotal de la hoja anterior	$	68,687	79,233
Notas de capitalización preferentes por USD 750 millones, emitidas en septiembre de 2019, a tasa de interés de 5.875% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 13 de marzo de 2020, con fecha de vencimiento el 13 de septiembre de 2034; el número de títulos en circulación es de 750,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.		14,931	14,148
Intereses devengados no pagados		1,563	1,680
Total	$	85,181	95,061

(22) Partes relacionadas-

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Criterio C-3 "Partes relacionadas" emitido por la Comisión, son las siguientes:

		2020	2019
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.:			
Instrumentos financieros derivados [1]	$	(1,143)	(13,945)
Acreedores por reporto [1]		(2,480)	(1,865)
BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V.:			
Honorarios pagados por servicios administrativos (nota 35(b)) [2]	$	10,245	11,679
Cuentas por pagar [1]		1,984	2,965
BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V.:			
Honorarios pagados por servicios administrativos (nota 35(b)) [2]	$	15,313	14,299
Cuentas por pagar [1]		2,618	2,871
Seguros BBVA Bancomer, S. A de C. V.:			
Comisiones cobradas[2]	$	1,822	2,061
Primas de seguros pagadas [2]		59	62
Pensiones BBVA Bancomer, S. A.:			
Inversiones en Valores[1]	$	1,885	3,640
BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C.V.:			
Comisiones cobradas[2]	$	4,228	3,657
Aplica Tecnología Avanzada, S. A. de C. V.:			
Captación [1]	$	224	726
Ingresos:			
Intereses [2]	$	8	7
Honorarios por servicios administrativos [2]	$	38	36
Egresos:			
Procesamiento y desarrollo de sistemas [2]	$	2,799	2,490

[1],[2] Ver explicaciones en la hoja siguiente.

(Continúa)

		2020	2019
BBVA Leasing México, S. A. de C. V. (antes Facileasing, S. A. de C. V.):			
Captación[1]	$	1,980	537
Cartera de crédito[1]		4,978	4,777
Ingresos:			
Intereses[2]		220	288
Honorarios por servicios administrativos[2]		71	85

[1] Corresponde al saldo deudor o (acreedor) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

[2] Corresponde al ingreso o (gasto) en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen otras transacciones y operaciones con partes relacionadas que no se consideran significativas y por lo tanto, no se han revelado.

(23) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))-

La ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercado, el pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción por cartera de créditos castigada y la aplicación de quitas.

La conciliación por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, de la tasa legal del ISR y las tasas efectivas expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas e ISR, que es el impuesto que causó la Institución, es:

	2020		2019	
	Impuesto	Tasa	Impuesto	Tasa
Tasa legal	$ 15,120	30.00%	$ 20,014	30.00%
Más (menos):				
Efecto de diferencias no deducibles	448	0.89%	372	0.56%
Ajuste anual por inflación	(2,339)	(4.64%)	(1,897)	(2.84%)
Pagos de impuestos acordados con autoridades fiscales durante el ejercicio, neto	1,133	2.25%	(894)	(1.34%)
Otros efectos	(89)	(0.18%)	(104)	(0.16%)
Tasa efectiva	$ 14,273	28.32%	$ 17,491	26.22%

Impuesto al Activo (IMPAC) por recuperar:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene IMPAC de $198 y $275, respectivamente.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen los siguientes saldos:

		2020	2019
Cuenta de utilidad fiscal neta	$	128,695	129,969
Cuenta de capital de aportación		75,895	72,868

La Institución ha reconocido ISR diferido derivado de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se detallan a continuación:

		2020		2019		
		Diferencias temporales		Diferencias temporales		Movimiento
		Base	ISR diferido	Base	ISR diferido	del año 2020
Diferencias temporales activas:						
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	$	59,664	17,899	47,923	14,377	3,522
Comisiones e intereses cobrados por anticipado		7,954	2,386	8,255	2,476	(90)
Provisiones		5,961	1,788	7,039	2,112	(324)
Otros activos		3,663	1,099	2,990	897	202
Bienes adjudicados		4,276	1,283	4,478	1,343	(60)
Valuación títulos disponibles para la venta (capital contable)		-	-	120	36	(36)
Valuación instrumentos derivados de cobertura (capital contable)		137	41	161	48	(7)
Reserva de pensiones		118	36	232	70	(34)
Valuación a mercado (resultados)		-	-	4,523	1,357	(1,357)
Total activo		81,773	24,532	75,721	22,716	1,816
Diferencias temporales pasivas:						
Valuación a mercado (resultados)		1,097	329	-	-	329
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivada		549	165	5,589	1,677	(1,512)
Valuación títulos disponibles para la venta (capital contable)		4,028	1,208	-	-	1,208
Otros pasivos		1,380	414	157	47	367
Total pasivo		7,054	2,116	5,746	1,724	392
Activo neto diferidos	$	74,719	22,416	69,975	20,992	1,424
Crédito en los resultados del año					$	2,504
Cargo neto en los ORI					$	(1,080)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos que son deducibles o no acumulables las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(24) Capital contable

(a) Estructura del capital social

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de $0.28 pesos		
	Capital social	**Acciones emitidas (no suscritas)**	**Capital pagado**
Serie "F"	9,107,142,859	(1,370,063,922)	7,737,078,937
Serie "B"	8,749,999,999	(1,316,335,923)	7,433,664,076
Total	17,857,142,858	(2,686,399,845)	15,170,743,013

	Importes históricos		
	Capital social	**Capital social emitidos (no suscritos)**	**Capital pagado**
Serie "F"	$ 2,550	(384)	2,166
Serie "B"	2,450	(368)	2,082
Subtotal	$ 5,000	(752)	4,248
Reordenamiento de actualizaciones de capital			10,971
Actualización a pesos de diciembre de 2007			8,924
Total			$ 24,143

Con fecha 28 de febrero de 2020, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de $39,101, provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", de los cuales fueron pagados a los accionistas $10,275 el 24 de marzo de 2020 a razón de $0.677299061172885 pesos por acción, ver nota 24 (c).

Con fecha 28 de febrero de 2019, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de $31,506, provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", a razón de $2.07677896679166 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas el 20 de marzo, 12 de junio, 11 de septiembre y 11 de diciembre de 2019, por $7,877, $7,877, $7,877 y $7,875, respectivamente.

(Continúa)

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a $37,643 y $52,149, neta de impuestos diferidos, respectivamente, que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad total de la Institución y sus subsidiarias durante el año, e incluye las partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se registran directamente en el capital contable (resultado por valuación de títulos disponibles para la venta y resultado por valuación de cobertura de flujos de efectivo, correspondientes de cada una de las partidas antes mencionadas y remediciones por beneficios definidos a los empleados).

(c) Restricciones al capital contable-

La ley de Instituciones de Crédito obliga a la Institución a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución ha alcanzado el monto requerido de reserva respecto al capital social histórico pagado.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia de Covid-19 en México y en el mundo, el 31 de marzo de 2020, la Comisión recomendó a las instituciones bancarias en México se abstuvieran de acordar el pago a los accionistas de dividendos provenientes de la Institución de Banca Múltiple, así como cualquier mecanismo o acto que implique una transferencia de beneficios patrimoniales a éstos o asumir el compromiso irrevocable de pagarlos por lo que respecta los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, incluyendo la distribución de reservas, o llevar a cabo recompensas de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas. En caso de que la Institución de Banca Múltiple de que se trate pertenezca a un grupo financiero, la medida incluirá a la sociedad controladora del grupo al que pertenezca, así como las entidades financieras o sociedades que formen parte de dicho grupo. Consecuentemente, la Institución no ha realizado el decreto ni pago de la totalidad de los dividendos autorizados el 28 de febrero de 2020, quedando un monto remanente por decretar al 31 de diciembre de 2020, por $28,826.

(d) Índice de capitalización (no auditado)-

Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del capital básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (115% y 150%) y los créditos hipotecarios tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas, las cuales sirven para incrementar el porcentaje de enganche y asignar un mejor ponderador.

- *Capitalización por riesgo operacional*

  Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, la Institución debe utilizar:

  El Método Estándar Alternativo, autorizado por la Comisión el pasado 27 de noviembre de 2015.

  El requerimiento de capital por método estándar alternativo se debe construir en un plazo de 3 años, y considera el ponderador de acuerdo a la línea de negocio.

  Las modificaciones a las reglas de Capitalización emitidas en diciembre 2014, que entraron en vigor en octubre 2015 se muestran a en la siguiente hoja.

(Continúa)

- *Capitalización por riesgo mercado*

De acuerdo a las modificaciones a la regla de capitalización que entraron en vigor en octubre de 2016 se modificaron los ponderadores aplicables para los reportes RC-01, RC-02, RC-03 y RC-04. Adicionalmente en el RC sobre posiciones accionarias (RC-05) se están cambiando los ponderadores para Riesgo General de Mercado, se omite el cálculo de diversificación de portafolio para usar en su lugar el 8% para el riesgo especifico de mercado, y finalmente se suprime el cálculo por Riesgo de Liquidación.

Se agregó un nuevo RC a los requerimientos de Mercado, RC-18, que captura el efecto de Gamma y Vega sobre las posiciones de Opciones y que se encuentra reflejado en el total de Riesgo Mercado al cierre de diciembre 2018. Este requerimiento es adicional a los requerimientos generados en el resto de los RCs.

- *Capitalización por riesgo crédito*

En cuanto a riesgo crédito, las modificaciones a la regla de capitalización propició que el riesgo contraparte se dividiera en riesgo de crédito de contraparte y con personas relacionadas, riesgo crédito por ajuste de valuación crediticia y con personas relacionadas y exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación.

El índice de capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2020 ascendió a 17.51% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 26.38% de riesgo de crédito, que son 5.51% y 14.38% puntos superiores a los mínimos requeridos incluyendo el suplemento de conservación de capital de 2.5% y 1.5% de suplemento de riesgo sistémico.

El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros consolidados).

- *Capital básico:*

Concepto		**Importe**
Capital contable, sin efecto acumulado por conversión	$	241,757
Deducción de inversiones en instrumentos subordinados		(137)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras		(539)
Gastos de organización y otros intangibles		(5,086)
Impuestos diferidos por pérdidas fiscales		(591)
Total	$	235,404

(Continúa)

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio ponderado (capital básico)
No Convertible Computables en el capital básico: Instrumentos de capitalización computables	$ 29,863	30/09/2022	20%	$ 5,973

- *Capital complementario*:

Concepto	Importe
Obligaciones e instrumentos de capitalización	$ 44,795
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	6,135
Total	$ 50,930
Capital neto	$ 286,334

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio ponderado (capital básico)
Instrumentos de capitalización computables	$ 14,933	10/03/2021	20%	$ 2,987
Instrumentos de capitalización computables	3,982	12/11/2029	100%	3,982
Instrumentos de capitalización computables	19,909	18/01/2033	100%	19,909
Instrumentos de capitalización computables	14,931	13/09/2034	100%	14,931
Total	$ 53,755			$ 41,809

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	$	340,241	27,219
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS		12,497	1,000
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general		5,462	437
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal		39,721	3,178
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC		44	3
Operaciones referidas al SMG		381	31
Posiciones en divisas con rendimiento indizado al tipo de cambio		9,733	778
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones		15,750	1,260
Gamma		3,497	280
Vega		285	23
Sobretasa		5,838	467
Total riesgo de mercado	$	433,449	34,676

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Ponderados al 10%	$	1,837	147
Ponderados al 11.5%		1,886	151
Ponderados al 20%		21,731	1,739
Ponderados al 50%		4,164	333
Ponderados al 100%		365,656	29,252
Ponderados al 115%		7,703	616
Ponderados al 120%		1,184	95
Ponderados al 150%		522	42
Ponderados al 1250%		909	73
Facilidades Contables COVID[1]		30,915	2,473
Metodología interna TDC / E y C / Hipotecas		593,328	47,466
CVA		24,991	1,999
ECC		24	2
Contraparte		19,238	1,539
Relacionados		11,018	881
Reportos y Spot		175	14
Total riesgo de crédito	$	1,085,281	86,822
Riesgo operativo	$	116,131	9,290

[1] Nuevas originaciones de créditos a partir de septiembre 2020.

(Continúa)

Gestión del Capital – La Institución cuenta con el equipo, procesos y sistemas necesarios para la correcta identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución, ver nota 32 para contar con mayor detalle y explicación.

A su vez, se encuentran definidos y establecidos procesos periódicos para asegurar que los informes financieros revelen y reflejen los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Anualmente se realizan ejercicios de estrés, que requisita la Comisión en los que se evalúa la suficiencia de capital de la Institución para seguir intermediando recursos y otorgar crédito bajo diversos escenarios.

Adicionalmente, se realiza un análisis que integra escenarios de crisis de liquidez. Estos escenarios de estrés estiman el nivel de afectación que tendrían el ratio de autofinanciación y la capacidad de activos explícitos disponibles para cubrir los vencimientos para un horizonte de 12 meses que permiten conocer el horizonte de supervivencia de la Institución. Los resultados muestran una resistencia satisfactoria de la Institución a escenarios de crisis de liquidez.

Por otra parte, la Institución cuenta con diferentes palancas de gestión que puede accionar ante diferentes escenarios de estrés que pudieran causar un deterioro de su posición de solvencia en términos de capital y/o liquidez, las cuales, dada la fuerte situación de la Institución tanto financiera como de su estructura de balance, le permiten accesar a los mercados mayoristas tanto locales como internacionales para obtener financiamiento y capital, disponer de activos de alta calidad para su venta y/o bursatilización, así como descontar títulos tanto en el mercado como con el Banco Central.

Con base en esto se determina que la Institución cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a escenarios de estrés que puedan deteriorar la situación, tanto de capital como de liquidez, de una manera eficaz.

Para mayor detalle consultar el "Anexo 1-O" que requieren las Disposiciones "Información complementaria al cuarto trimestre de 2020", en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet https://investors.bbva.mx.

(25) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico de la Institución. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución mantenía una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución tiene activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por el Banco Central de $19.9087 y $18.8642 pesos por dólar americano, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Cifras en millones	
	2020	**2019**
Activos	16,366	14,462
Pasivos	(15,402)	(14,290)
Posición activa, neta en moneda extranjera	964	172
Posición activa, neta valorizada en pesos	$ 19,192	3,245

(Continúa)

Al 26 de febrero de 2021, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el último tipo de cambio conocido fijado por el Banco Central fue de $20.8523 pesos por dólar.

Según las disposiciones del Banco Central la posición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de 322 y 430 millones de dólares largos respectivamente (no auditado), misma que incluye la posición de opciones en moneda extranjera, y excluye activos y pasivos no computables.

La Institución efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. La Institución no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación del Banco Central, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

(26) Posición en UDIS-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de 6.605597 y 6.399018 pesos por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Millones de UDIS	
	2020	**2019**
Activos	3,862	7,439
Pasivos	(5,074)	(5,503)
Posición activa (pasiva), neta en UDIS	(1,212)	1,936
Posición activa (pasiva), neta en moneda nacional (valor nominal)	$ (8,006)	12,389

Al 26 de febrero de 2021, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la última equivalencia conocida pesos por UDI fue de 6.699312.

(27) Mecanismo preventivo y de protección al ahorro-

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador hasta por el equivalente a 400,000 UDIS.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2020 y 2019, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de la Institución por concepto del seguro de depósito ascendió a $6,303 y $5,430, respectivamente.

(28) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los principales conceptos que conforman el margen financiero se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		2020		
		Pesos	Dólares valorizados a pesos	Total
Ingreso por intereses:				
Intereses y rendimientos de cartera de crédito (nota 9)	$	128,976	12,041	141,017
Intereses y rendimiento sobre valores (nota 6 (a), 6 (b) y 6(c))		30,996	84	31,080
Intereses por disponibilidades		2,715	230	2,945
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b))		3,341	-	3,341
Intereses por cuentas de margen		145	-	145
Intereses por obligaciones subordinadas		63	-	63
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito (nota 9)		1,990	7	1,997
Otros		318	270	588
Total ingresos por intereses		168,544	12,632	181,176
Gastos por intereses:				
Intereses por captación tradicional		(25,378)	(2,570)	(27,948)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos		(1,230)	(27)	(1,257)
Intereses por obligaciones subordinadas		(759)	(4,227)	(4,986)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b) y 7(c))		(19,067)	-	(19,067)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito		(1,267)	-	(1,267)
Otros		(1,053)	(70)	(1,123)
Total gastos por intereses		(48,754)	(6,894)	(55,648)
Margen financiero	$	119,790	5,738	125,528

		2019		
		Pesos	Dólares valorizados a pesos	Total
Ingreso por intereses:				
Intereses y rendimientos de cartera de crédito (nota 9)	$	141,765	12,120	153,885
Intereses y rendimiento sobre valores (nota 6 (a), 6 (b) y 6(c))		35,310	690	36,000
Intereses por disponibilidades		4,018	1,245	5,263
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b))		2,776	-	2,776
Intereses por cuentas de margen		228	-	228
Intereses por obligaciones subordinadas		63	-	63
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito (nota 9)		2,094	12	2,106
Otros		1,014	223	1,237
Total ingresos por intereses		187,268	14,290	201,558
Gastos por intereses:				
Intereses por captación tradicional		(34,347)	(1,060)	(35,407)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos		(1,612)	(5)	(1,617)
Intereses por obligaciones subordinadas		(3,446)	(3,734)	(7,180)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b) y 7(c))		(25,529)	-	(25,529)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito		(1,392)	-	(1,392)
Otros		(842)	(89)	(931)
Total gastos por intereses		(67,168)	(4,888)	(72,056)
Margen financiero	$	120,100	9,402	129,502

(Continúa)

(29) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado consolidado de resultados comisiones cobradas, se integran como sigue:

		2020	2019
TDC y débito	$	21,450	26,030
Comisiones bancarias		9,123	9,283
Sociedades de inversión		4,418	4,219
Seguros		1,567	1,891
Otros		7,538	5,340
Total	$	44,096	46,763

Durante 2020 y 2019, el monto de los ingresos recibidos por la Institución en operaciones de fideicomiso ascendió a $456 y $472, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado consolidado de resultados comisiones pagadas, se integran como sigue:

		2020	2019
TDC	$	(9,146)	(10,383)
Recompensas puntos efectivos TDC		(2,336)	(3,120)
Garantías fondo de fomento		(957)	(842)
Cash Management y transferencia de fondos		(319)	(352)
Colocación de créditos		(402)	(325)
Avalúos		(286)	(297)
Venta de adjudicados		(139)	(104)
Compra venta de valores		(196)	(239)
Otros		(2,812)	(2,213)
Total	$	(16,593)	(17,875)

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(30) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

		2020	2019
Resultado por valuación:			
Derivados	$	(814)	(13,956)
Divisas		(6,326)	9,013
Inversiones en valores (nota 6a y 6.a.3)		(1,078)	(1,001)
		(8,218)	(5,944)
Resultado por compra - venta:			
Derivados		7,993	3,925
Divisas		6,056	5,691
Inversiones en valores		2,602	2,731
		16,651	12,347
Total	$	8,433	6,403

(31) Información por segmentos-

La Institución y sus subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio de la Institución, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

A continuación se presentan los ingresos obtenidos durante el año 2020 y 2019, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el párrafo anterior.

2020 Concepto		Total	Banca comercial	Banca Corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Otros segmentos
Margen financiero	$	125,528	92,141	30,991	939	1,457
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(47,090)	(38,685)	(8,405)	-	-
Margen financiero justado por riesgos crediticios		78,438	53,456	22,586	939	1,457
Comisiones y tarifas, neto		27,503	18,514	8,607	365	17
Resultado por intermediación		8,433	2,636	927	4,430	440
Otros ingresos de la operación		1,063	(242)	245	19	1,041
		115,437	74,364	32,365	5,753	2,955
Gastos de administración y promoción		(65,037)				
Resultado de la operación		50,400				
Participación en el resultado de asociadas		39				
Resultados antes de impuesto a la utilidad		50,439				
Impuesto a la utilidad causado		(16,777)				
Impuesto a la utilidad diferido (netos)		2,504				
Resultados antes de participación no controladora		36,166				
Participación no controladora		1				
Resultado neto	$	36,167				

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

2019 Concepto		Total	Banca comercial	Banca Corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Otros segmentos
Margen financiero	$	129,502	93,850	34,733	524	395
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(35,713)	(32,239)	(3,474)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		93,789	61,611	31,259	524	395
Comisiones y tarifas, neto		28,888	18,714	9,174	139	861
Resultado por intermediación		6,403	2,241	822	3,075	265
Otros ingresos de la operación		884	(810)	161	-	1,533
		129,964	81,756	41,416	3,738	3,054
Gastos de administración y promoción		(63,250)				
Resultado de la operación		66,714				
Participación en el resultado de asociadas		31				
Resultados antes de impuesto a la utilidad		66,745				
Impuesto a la utilidad causado		(22,779)				
Impuesto a la utilidad diferido (netos)		5,288				
Resultados antes de participación no controladora		49,254				
Participación no controladora		-				
Resultado neto	$	49,254				

(32) Administración de riesgos y operaciones derivadas (no auditado)-

Estructura Organizacional

La Dirección General de Riesgos de la Institución, reporta directamente a la Dirección General de la Institución, garantizando así su independencia de las Unidades de Negocio y permitiendo la autonomía necesaria para desarrollo de sus actividades.

De manera general y considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales se han integrado tres equipos especializados en Riesgo de Crédito, el primero orientado al portafolio Mayorista, con las funciones de admisión, seguimiento y recuperación. El segundo equipo se enfoca en el sector PyME y el último al sector de Particulares, ambos cumpliendo funciones de admisión, y seguimiento. Los tres equipos anteriores se apoyan y complementan con un área dedicada a la gestión de los Activos No Financieros recuperados (ANF). Existe también para los sectores de PyME y Particulares un área específica que concentra las funciones de recuperación dadas las características en común y sinergias que implica realizar la función para estos sectores. Asimismo, la administración de los Riesgos de Mercado, Estructurales y de Liquidez se integran en una Unidad a la que se suma la gestión de riesgos de los negocios no bancarios y de la gestión de activos.

Adicionalmente, existen las unidades de *Advanced Analytics*, *Risk Solutions* y *Risk Transformation*, como apoyo a las unidades mencionadas anteriormente. *Advanced Analytics* atiende las necesidades especializadas de metodologías y tecnologías de las áreas de Riesgos. *Risk Solutions* se asegura que las áreas cuenten con los recursos tecnológicos necesarios para realizar sus funciones y lidera el portafolio de proyectos en este rubro. *Risk Transformation* busca la eficiente ejecución y mejora continua de los procesos de las áreas de Riesgos.

(Continúa)

Se ha implementado, la unidad de *Portafolio Management, Data & Reporting* para la integración, seguimiento y generación de los reportes para la gestión de las áreas, así como para la medición del riesgo operacional y gestión de pérdidas. Además, esta área tiene bajo su responsabilidad la revelación de información dentro del ámbito de Riesgos con apego estricto a la regulación nacional e internacional.

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la Administración Integral de Riesgos, a continuación, se presentan las medidas que para tal efecto ha implementado la administración de la Institución, así como la información cuantitativa correspondiente.

Información cualitativa:

-Participación de los órganos sociales:

El modelo de gobierno del riesgo en la Institución, se caracteriza por una implicación directa de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

El Consejo de Administración de la Institución aprueba, a propuesta del Comité de Riesgos, (i) los objetivos, lineamientos y políticas de la Administración Integral de Riesgos, así como las eventuales modificaciones, (ii) los límites globales de exposición al riesgo y, en su caso, los Límites Específicos de Exposición al Riesgos, considerando el Riesgo Consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, así como, en su caso, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, (iii) los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales de Exposición al Riesgo como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo, (iv) la Evaluación de la Suficiencia de Capital incluyendo la estimación de capital y, en su caso, el plan de capitalización, y (v) el Plan de Contingencia y sus modificaciones.

El Comité de Riesgos Delegado del Consejo de la Institución aprueba: (i) Los Límites Específicos de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo, así como los indicadores sobre el riesgo de liquidez, (ii) Las metodologías y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones, (iii) Los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los relativos a las pruebas de estrés, que son utilizados para realizar la Evaluación de la Suficiencia de Capital y que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, los cuales deberán ser acordes con la tecnología de la Institución, (iv) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado, (v) los planes de corrección propuestos por el Director General, (vi) la evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos, y (vii) el nivel de efectividad que deberán tener los mecanismos de validación de los elementos de seguridad de las identificaciones presentadas por los posibles clientes, así como la tecnología para realizar los reconocimientos biométricos contemplados en la legislación.

Así como las demás actividades en apego a la normativa aplicable y aquellas que le sean delegadas por el Consejo de Administración de la Institución.

(Continúa)

-Políticas y Procedimientos:

Se cuenta con manuales de riesgos que plasman la estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos según las necesidades de cada procedimiento o política de administración Integral de Riesgos de la Institución.

Se lleva a cabo un programa de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad incluyendo la responsabilidad de terceros definida y delimitada.

-Toma de decisiones tácticas:

El modelo de gestión de la Institución garantiza la independencia de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos. Establece procesos de monitoreo a través de reportes y alertas para detectar en forma oportuna deterioros y desviaciones de los objetivos de negocio y de la estructura de límites definida por tipo de riesgo.

En cuanto al apetito de riesgo, las diferentes unidades de riesgos participan en la elaboración del Apetito de Riesgo que la Institución está dispuesta a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio y que deberá ser sometido en términos generales y exposiciones particulares y sub límites por el Comité de Riesgos al Consejo de Administración, para en su caso, aprobación.

Se realizan procesos adecuados de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para la Institución que incluyen la ratificación del nuevo producto y/o servicio por parte del Comité de Riesgos.

-Herramientas y analíticos:

Medición continúa de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes. Se elaboran presupuestos de dichas métricas, que sirven como eje de dirección de la gestión de los riesgos.

En los informes se les da seguimiento y se analizan los riesgos en que incurren las diferentes unidades de negocio de la Institución, en dicho seguimiento se consideran las Métricas de Riesgo, el Apetito de Riesgo, Principales Concentraciones, Cumplimiento de Límites Regulatorios, el Análisis de Estrés de Crédito, el Cálculo de Requerimiento del Capital Regulatorio, Riesgos estructurales, Riesgos de Mercado, Riesgo de liquidez, Riesgo Operacional y Riesgo Legal.

Las metodologías y parámetros utilizados para medir los riesgos se calibran periódicamente y se presentan para su aprobación a las instancias facultadas.

Se lleva a cabo el establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Igualmente se realiza el establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

(Continúa)

-Información:

La información es un pilar esencial en la gestión del riesgo y es utilizada para realizar una gestión anticipada a través de la definición y establecimiento de indicadores y métricas de alerta temprana que permitan prever movimientos – positivos y negativos – en el perfil de riesgo (clientes, carteras, productos, *asset classes*), evitar el deterioro y señalar desviaciones y potenciales amenazas, en todos los riesgos, por todos los ejes definidos, en todas sus fases (vigentes, deteriorados y en recuperación), a todos los niveles organizativos de la función de riesgos (unidades de riesgo en las áreas de negocio, área corporativa y áreas especialistas) y a los órganos sociales, asegurando el cumplimiento y coherencia con los requerimientos regulatorios en esta materia.

Se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes, procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, que cuenten con controles), con definición única, garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del "*reporting"* entre otros aspectos.

-Plataforma Tecnológica:

Periódicamente se revisan los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo y se realiza un proceso de mejora continua con el fin de garantizar la calidad y suficiencia de datos y teniendo como objetivo, en la medida de lo posible la automatización de procesos.

-Auditoría:

Anualmente Auditoría Interna en cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Circular Única de Bancos (CUB), realiza una Auditoría de Administración Integral de Riesgos apegada a las disposiciones legales aplicables a la materia, la que es enviada a la Comisión. A las recomendaciones en cada una de las auditorías que se realizan se les da seguimiento periódicamente en el Comité de Auditoría delegado del Consejo de Administración.

De la misma manera se realizan auditorías al cumplimiento de la LIC, la CUB y demás disposiciones legales aplicables a la Institución, por parte de expertos independientes, mediante lo que se ha concluido que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

La Institución considera que a la fecha cumple cabalmente con las disposiciones en materia de Administración de Riesgos, asimismo, continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Marco metodológico:

El balance general de la Institución se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

a) Riesgo de Mercado:

Portafolios de operaciones e inversiones. - Inversiones en valores para negociar, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

Balance Estructural. - Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés y tipo de cambio.

b) Riesgo de Crédito:

Empresas y Corporativos. - Cartera de crédito tradicional, incluyendo las pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contrapartes en instrumentos financieros derivados.

Consumo. - TDC, planes de financiamiento.

Hipotecaria. - Cartera hipotecaria.

Para fines de cálculo de capital y reservas se utilizan modelos internos avanzados en las carteras de Tarjeta de Crédito y Empresas y Grandes Empresas que son los modelos aprobados por la Comisión.

Dentro de la cartera mayorista se ha definido como criterio global que la segmentación en subgrupos se realice en función de la cifra de ventas:

Volumen de ventas	**Segmento**
>60 millones mxp	Empresas
>=50 millones usd y <60 millones usd	Grandes empresas (Corporativas)

Las carteras de consumo no revolvente, hipotecas, y cartera comercial con volumen de ventas menor a $60 utilizan modelos estándar para el cálculo de capital y reservas.

c) Riesgo de Liquidez:

Negocio bancario. - con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en valores, derivados, financiación mayorista, etc.

Asimismo, en caso de existir la obligación contractual, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerirle sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo grupo financiero o personas relacionadas relevantes, y la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.

Riesgo de Crédito

Información metodológica

La medición de los riesgos de crédito está asociada a la volatilidad de los ingresos esperados y se cuenta con dos medidas básicas: Pérdida Esperada (PE) y Pérdida No Esperada (PNE).

La PE de un portafolio representa el promedio del saldo de crédito que no se espera recuperar, más el neto de los costos incurridos por su recuperación y se le considera como una pérdida inevitable del negocio de otorgamiento de crédito a través del tiempo. El cálculo de la PE global de cada portafolio requiere se determine primero la PE para cada acreditado, por ello, el modelo se centra inicialmente en un ámbito individual.

(Continúa)

Pérdida Esperada = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición

Portafolio *	**Porcentaje de pérdida esperada**
Comercial	0.6%
Consumo	4.8%
Hipotecario	0.5%

Portafolio *	**PI's**	**Severidad**
Comercial	1.4%	34.6%
Consumo	6.4%	78.8%
Hipotecario	2.0%	20.7%

*Los parámetros son ponderados, sobre la cartera vigente de cada uno de los portafolios y se calculan bajo modelos internos de la Institución, para las carteras para las cuales han sido aprobados estos modelos (TDC, Empresas, Grandes Empresas e Hipotecas) y bajo método estándar para el resto.

Probabilidad de Incumplimiento es aquella de que un cliente incumpla sus obligaciones. Los elementos que permiten determinar este factor son calificación de riesgo por cliente, migración de la calidad crediticia y situación de la cartera vencida.

Severidad de la pérdida es aquella pérdida económica neta de la recuperación de un financiamiento, los elementos que permiten determinar este factor son gastos de recuperación (adjudicación y venta) y tipo de garantía.

Exposición se refiere al monto máximo de saldo al momento del incumplimiento, los elementos que permiten determinar este factor son tamaño de la línea, utilización de línea y tipo de producto.

Una vez que se determina el nivel de pérdida esperada, la volatilidad de la misma determina el monto de capital económico necesario para cubrir los riesgos identificados. Dado que las pérdidas de crédito pueden variar significativamente en el tiempo, se puede inferir que creando un fondo con un monto igual a la pérdida promedio se tendrá cubierto el riesgo crediticio en el largo plazo; sin embargo, en el corto plazo las fluctuaciones y, por ende, el riesgo persiste generando incertidumbre, por lo que debe de ser también cubierta con un segundo fondo que sirva como garantía para cubrir cuando éstas rebasen las pérdidas promedio.

Desde este punto de vista, las pérdidas promedio pueden soportarse con la creación de una reserva preventiva que debe de ser asimilada como un costo del negocio de crédito mientras que, el segundo fondo para hacer frente a las pérdidas no esperadas, debe asegurarse separando un determinado monto de capital que podrá ser utilizado o no, pero que asegura la solvencia de la Institución ante quebrantos por encima del promedio. Este capital asignado depende entonces de qué tan volátiles son las pérdidas de crédito en el tiempo y se le denomina Capital Económico, para darle una connotación de riesgo.

(Continúa)

En el cálculo del capital económico, requerido para respaldar las PNE, se tiene que establecer el nivel de solvencia deseado por la Institución, de tal forma que el monto asignado cubra determinado número de veces la volatilidad de las pérdidas, asegurando una determinada calidad crediticia para la Institución a un cierto nivel de probabilidad. Esta probabilidad de solvencia se determina utilizando la calificación de riesgo con la que se desee operar, por lo que el capital económico tendrá que ser igual al monto necesario para que esta probabilidad se cumpla. Asimismo, en todos los niveles de transacción y portafolios, se tienen definidos para su utilización los modelos de originación (*Scorings o Ratings*) y, en el caso de los modelos de comportamiento, se tienen para el portafolio más importante que son el de TDC, Hipotecas y Consumo no Revolvente. Estos modelos, además de apoyar la decisión del crédito, están ligados con la probabilidad de incumplimiento señalada.

Para mayor información sobre riesgo de crédito y detalle del artículo 88 de la CUB, favor de consultar la página web (bbva.mx) en donde se publica un archivo con todo el requerimiento (dentro del apartado de información a inversionistas).

Alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporteo

Los sistemas de información residen en un sistema desarrollado internamente para la Institución, el cual se ejecuta en un entorno Mainframe de IBM (Host), dentro de la plataforma unificada de gestión bancaria ALTAMIRA, bases de datos DB2 y está desarrollado en lenguaje COBOL.

La Institución se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes, procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, con controles), con definición única garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del reporting entre otros aspectos.

Aprobación de modelos internos

La Institución aplica metodologías internas a portafolios homogéneos, es decir, no adopta parcialmente métodos internos al interior de los portafolios.

La Comisión autorizó por primera vez el uso de modelos internos avanzados el 22 de junio de 2009 para la cartera de Tarjeta de Crédito, el 21 de abril de 2014 en el caso de las Empresas y Grandes Empresas, y el 16 de noviembre de 2018 para Cartera Hipotecaria de Vivienda.

Las autorizaciones más recientes de actualización de parámetros se dieron el 15 de octubre de 2020 para Tarjeta de Crédito, el 17 de diciembre de 2020 para Empresas, el 19 de abril de 2018 para Grandes Empresas, y el 14 de agosto de 2020 para Cartera Hipotecaria de Vivienda.

Exposición al Incumplimiento

La exposición al Incumplimiento (EAD) se define como el cálculo del saldo dispuesto en el período de análisis, más el saldo disponible y línea otorgada afectados por factores de conversión de crédito (CCF1 y CCF2) respectivamente, CCF1 y CCF2 se calibran a partir de información histórica.

EAD = Saldo Dispuesto + CCF1* Saldo No Dispuesto + CCF2 * Límite

(Continúa)

Probabilidad de Incumplimiento

En las calibraciones de las Probabilidades de Incumplimiento se utiliza una definición de incumplimiento correspondiente a 90 días, la cual concuerda con la definición de default de Basilea II.

Por lo tanto, para la Institución, se considerará una operación/cliente como "mala" o que está en situación de default cuando se cumplan alguna de las siguientes opciones:

- Hayan transcurrido 90 días desde el día del primer impago.
- El importe debe pasar un filtro de materialidad para que la operación/cliente sea considerado moroso.

El concepto de filtro de materialidad constituye la única diferencia a la definición de incumplimiento establecida en el Artículo 2 Bis 68 de la CUB.

Severidad de la Pérdida

El método utilizado para estimar la severidad o LGD es el denominado Workout LGD, basado en el descuento de flujos de caja de exposiciones en mora recuperadas en distintos momentos del tiempo derivado del proceso de recuperación de la cartera. Se define como un ciclo de recuperación al proceso en el que un contrato entra en default y finaliza cuando sale de ella. En cuanto un contrato entra en incumplimiento, inicia un proceso de recuperación llamado ciclo recuperatorio en el que se contabilizan aquellos movimientos que incrementan la deuda y los que la reducen. Aquella parte que no se logró recuperar se le conoce como pérdida y si se expresa como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento se le conoce como Severidad de la Pérdida.

A lo largo de este proceso de recuperación, se identifican los importes de entradas en cuentas de capital, las recuperaciones en cuentas de orden y cuentas de capital, así como el monto de exposición al momento del incumplimiento. Entonces, se calcula la severidad como la diferencia entre el acumulado de entradas menos recuperaciones descontadas (llevadas a valor presente) a fecha de apertura del ciclo, sobre la exposición al incumplimiento.

Severidad = LGD = (Σ entradas en mora - Σ recuperaciones)/EAD

- Políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo

La constitución de garantías reales y personales además de mejorar la estructura crediticia de la operación, permite mitigar la estimación de la Pérdida Esperada con la finalidad de disminuir las reservas crediticias derivadas de la calificación de cartera regulatoria.

La Institución realiza revaloraciones de los créditos dependiendo del tipo de garantía usando métodos estadísticos o verificando la existencia y condición física de la misma. Periódicamente se actualiza el valor de las garantías mobiliarias e inmobiliarias durante la vida del crédito, excepto para los que requieran una valoración continua (acciones que cotizan en la bolsa) o por periodos discontinuos (proyectos de inversión).

La Institución cuenta con un sistema robusto para la gestión de las garantías reales financieras y un motor de cálculo. Éstos han sido certificados ante la Comisión, de acuerdo al método integral para reconocer la cobertura del riesgo de crédito que se establece en los Artículos 2 Bis 31, 2 Bis 36, 2 Bis 37 y 2 Bis 48 de la CUB.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

El enfoque integral utilizado para el reconocimiento de la cobertura se rige por los siguientes puntos:

Importe del colateral ajustado: El importe ajustado de un colateral disminuye su valor de mercado para llevar en consideración la pérdida de valor que puede sufrir por los efectos de la fluctuación de su precio de mercado y de la fluctuación de los tipos de cambio.

$$CA_i = C_i \cdot (1 - H_i - H_{FX}) \cdot \frac{(T - 0.25)}{T - 0.25}$$

Exposición Cubierta y No Cubierta: El cálculo de la exposición no cubierta (E*) es un proceso cíclico en el que cada iteración se va incorporando un nuevo colateral (CAi) según la priorización determinada, hasta que no queden colaterales elegibles que incluir en el proceso.

Proceso de calificaciones internas: La Institución para el modelo interno de Empresas y Grandes Empresas, considera de acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo de Comisión V los Grupos III y IV y algunos casos del grupo V. Dentro del grupo IV se excluyen clientes con Proyectos de Inversión, así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios y a las Pymes según su nivel de Ventas (clientes con operaciones menores a los $60 millones de pesos). Del grupo III se consideran los Grandes Promotores.

Descripción de las carteras con modelos internos certificados:

A continuación se presenta una descripción de la Cartera Mayorista calificada bajo modelos internos.

Cierre Empresas y Grandes Empresas Diciembre 2020

Grado de real riesgo	Disponible	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo	Exposición garantía real no financiera	Exposición garantía financiera
A1	$ 88,865	627,923	383,172	39.52%	0.47%	$ 190,157	15,704
A2	458	74,349	11,890	37.89%	3.06%	13,981	1,147
B1	509	16,835	5,562	37.76%	4.51%	8,727	206
B2	100	5,528	1,995	35.44%	6.55%	2,186	1,743
B3	315	20,997	5,211	37.77%	8.89%	6,148	795
C1	84	6,015	3,245	37.68%	15.69%	3,665	155
C2	60	1,704	249	37.98%	37.75%	182	65
D	2	4,355	307	43.26%	99.91%	60	84
E	1,620	10,564	7,995	69.28%	97.89%	4,293	141
Total	$ 92,013	768,270	419,626	39.83%(*)	2.90%(*)	$ 229,399	20,040

* Porcentaje promedio ponderado

(Continúa)

La Institución para el modelo interno de Tarjeta de Crédito, considera el Grupo VI (créditos al Consumo e Hipotecas) acorde a las Reglas de Capitalización de la CUB. Dicho Grupo corresponde con los créditos otorgados a clientes -Personas Físicas- a quienes se les autorizó una línea de crédito revolvente para uso personal.

A continuación, se presenta una descripción de la cartera de tarjeta de crédito e hipotecaria calificada bajo modelos internos:

Cierre TDC Diciembre 2020

Grado de real riesgo		Disponible	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo
A1	$	52,692	49,141	70,068	75.20%	1.60%
A2		14,085	3,985	18,316	76.90%	3.90%
B1		8,152	8,385	10,601	76.89%	5.90%
B2		7,463	7,777	9,666	77.20%	7.60%
B3		7,552	7,697	9,692	77.92%	9.10%
C1		8,677	8,340	11,157	77.77%	11.50%
C2		10,552	10,998	13,809	76.41%	25.10%
D		2,081	1,952	2,778	74.90%	53.50%
E		4,685	4,874	5,659	82.78%	86.80%
Total	$	115,939	113,149	151,746	76.40%(*)	10.00%(*)

Cierre Hipotecario Diciembre 2020

Grado de real riesgo		Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo	Exposición vigente	Exposición vencido
A1	$	215,436	232,852	20.64%	1.01%	$ 232,852	-
A2		2,229	4,875	20.85%	6.44%	4,875	-
B1		7,016	1,867	20.45%	10.08%	1,867	-
B2		10,270	1,800	20.57%	12.15%	1,800	-
B3		2,709	1,384	20.97%	14.49%	1,384	-
C1		7,096	4,349	20.50%	25.50%	4,349	-
C2		3,972	3,496	26.29%	73.91%	1,350	2,146
D		5,659	5,792	30.88%	95.02%	434	5,358
E		3,878	1,850	51.92%	99.95%	1	1,849
Total	$	258,265	258,265	21.17%(*)	5.54%(*)	$ 248,912	9,353

* *Porcentaje promedio ponderado*

- *Análisis de pérdidas estimadas modelos internos certificados*

Para el ejercicio de Backtest se comparan las pérdidas estimadas bajo el modelo interno contra las pérdidas incurridas, con el fin de valorar si los parámetros predicen adecuadamente su comportamiento durante una ventana anual.

Se considera que el nivel de reservas es adecuado cuando al cierre de la ventana anual el acumulado de pérdidas reales para los portafolios certificados no supera la banda establecida sobre las reservas estimadas.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

A continuación, se muestra el resultado al tercer trimestre de 2020 de carteras certificadas.

	Ejercicio de Backtest 3T 20			
Cartera	***** PE MI Sep19**	**PO Oct19-Sep20**	**DIF $ (PO*- PE**)**	**% USO PE sep 19**
TARJETA	$ 9,683	11,982	2,299	124%
EyGE	4,890	708	(4,182)	114%
Hipotecas	4,053	2,122	(1,931)	52%
Total	$ 18,626	14,812	(3,814)	80%

*PO= Pérdida Observada
**PE= Pérdida Esperada
*** MI= Modelo Interno

El uso de la pérdida es del 80% lo que se considera aceptable.

Los sistemas de calificación interna y la relación entre las calificaciones internas y externas del riesgo de Crédito

En la Institución los modelos de riesgo de crédito constan de dos tipos claramente diferenciados por la cartera a la que se aplica y por los sistemas informáticos que dan soporte a las herramientas de calificación para contratos y clientes (Scoring y Rating respectivamente). Las Instituciones calificadoras que se utilizan para asignar calificaciones a las operaciones de cartera de crédito son Standard & Poor's, Moody's y Fitch.

Con el uso de las herramientas de Scoring (carteras minoristas) y Rating (carteras mayoristas) se asegura que las decisiones tomadas por los organismos facultados mantengan el portafolio de manera rentable y con calidad.

- Rating

El módulo de Rating permite dotar de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia a un cliente basada en datos y criterios homogéneos para la Institución. El Rating es una herramienta de clasificación de clientes, orientada a Banca de Empresas y Banca Corporativa.

El Rating consiste básicamente en calificar al cliente en función de una serie de variables cuantitativas, que se obtienen de los Estados Financieros (Balance y Cuenta de Resultados), y de una serie de variables cualitativas (sector, posición mercado, etc).

Con estas variables, se establece una serie de reglas o señales de alerta que permiten al gestor o analista aclarar determinados aspectos que requieran una justificación (elevado endeudamiento, reducido nivel de fondos propios, etc.) que, dependiendo de su importancia, pudieran condicionar el resultado obtenido del crédito a otorgar. El Rating forma parte de la información que se utiliza en el proceso de decisión de una operación y es el soporte indispensable para la fijación de políticas de precios que tengan en cuenta el binomio riesgo-rentabilidad.

(Continúa)

- Scoring

El módulo de Scoring dota de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia con enfoque de producto para carteras minoristas, basada en datos y criterios homogéneos para la Institución. Se cuenta con dos tipos de Scoring:

- El Scoring de Originación, que se obtiene al momento de la contratación, con base en información propia de la operación y de información solicitada al cliente, genera una puntuación para cada operación.

- El Scoring comportamental, se obtiene de manera mensual, con base en el comportamiento de pagos con la Institución. Este modelo que se utiliza en la asignación de puntuaciones a cada una de las operaciones, es de fácil entendimiento, estable y permite al experto su utilización en la toma de decisiones.

- Medición de Rentabilidad

Además del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, la Institución utiliza las estimaciones internas para medir la rentabilidad de las operaciones por aceptar y del stock. En el caso de los créditos otorgados a las Empresas, Grandes Empresas, IFI, Estados y Soberanos se calculan indicadores de Rentabilidad y Beneficio Económico Añadido durante el proceso de evaluación del cliente.

Para medir la rentabilidad de las carteras de crédito se siguen dos metodologías, una que se basa en la medición de rentabilidad respecto al capital regulatorio calculado a partir de los activos ponderados por riesgo (RoRC) y la segunda realiza la medición de rentabilidad respecto a capital económico (RAROEC).

Riesgo de Tasa de Interés

Balance Estructural

Por lo que respecta al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, se calculan sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero ante movimientos paralelos en las curvas de +/- 100 pb y de forma agregada para Pesos y UDIs con respecto al Dólar, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Se tiene establecido un esquema de alertas para las métricas anteriores, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasar los límites de las alertas, se tienen establecidas medidas de mitigación.

El sistema de medición del riesgo estructural es QRM (*Quantitative Risk Management*), el cual incorpora a su vez la caracterización de los rubros del Balance Estructural según las características financieras de cada rubro. La metodología detrás de las métricas de Valor Económico consiste en estimar el valor justo o "*fair value*" de las posiciones del Balance Estructural, mediante el cálculo del valor actual de sus flujos futuros netos (flujos esperados de sus activos menos los flujos esperados de sus pasivos) descontados a tasas de interés de mercado. Por su parte, la metodología detrás de las métricas de Margen Financiero se basa en la proyección de los ingresos y egresos por intereses del Balance Estructural, mes a mes en un horizonte de 12 meses, considerando las previsiones de crecimiento del negocio. En específico, los principales supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural son los siguientes:

- Tasas de prepago: Se supone una amortización anticipada de ciertos rubros del Balance Estructural como créditos hipotecarios y créditos al consumo.

- Evolución de productos que no tienen plazo de vencimiento: Para los depósitos a la vista y la TDC, se calibran saldos "*core*" o estables y saldos volátiles, y posteriormente se pronostica la evolución de los mismos en el tiempo.

(Continúa)

Los supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural se modelan a partir de observaciones históricas, tanto de los mismos rubros del Balance Estructural como de la evolución de los factores de riesgo. Con frecuencia anual mínima, se realiza una revisión y validación de la adecuación de los modelos y sistemas que integran las métricas de riesgos del Balance Estructural.

Para dar seguimiento al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, el Comité de Activos y Pasivos es el órgano ejecutivo encargado de gestionarlo. Este comité no es un órgano delegado del Consejo de Administración. Adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo.

Al cierre de diciembre de 2020 la sensibilidad de Valor Económico y Sensibilidad de Margen Financiero +/- 100 pb y agregada que se presentan a continuación:

Sensibilidad valor económico estimado

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Uso Alerta
Moneda Nacional	$ (7,143)	6,857	
Moneda Extranjera	1,629	(4,464)	
Total	$ (5,514)	2,393	80%

Sensibilidad margen financiero proyectado a 12 meses

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Uso Alerta
Moneda Nacional	$ 3,497	(3,500)	
Moneda Extranjera	399	(1,525)	
Total	$ 3,896	(5,025)	59%

En términos de consumos de Alerta en el trimestre muestran la siguiente exposición:

Portafolio	Uso Alerta SVE	Uso Alerta SMF
Total	75.9%	56.9%

En términos de consumos de Alerta anuales muestran la siguiente exposición:

Portafolio	Uso Alerta SVE	Uso Alerta SMF
Total	69.8%	53.1%

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Riesgos de Mercado, Liquidez y Operacional

Riesgo de Mercado

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación e inversión, la medición diaria del riesgo mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

1) Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.

2) Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo específico con determinados precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.

3) Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operación más del monto calculado en el 99% de las veces.

Riesgos de Mercado, Estructurales y No Bancarios (RMEyNB) tiene la responsabilidad de establecer y dar seguimiento a las directrices, metodologías y límites de riesgo de mercado, riesgo de contraparte, riesgo estructural y riesgo de liquidez de la Institución, estableciendo los parámetros de medición de riesgo, y proporcionando informes, análisis y evaluaciones a la Alta Dirección, al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

La medición del riesgo de mercado cuantifica el cambio potencial en el valor de las posiciones asumidas como consecuencia de cambios en los factores de riesgo de mercado. Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las Carteras de Negociación y sobre el Balance Estructural. Actualmente, la metodología oficial utilizada para el cálculo de VaR es Simulación Histórica sin alisado.

Carteras de Negociación

En el caso particular de la Institución, el VaR se calcula por Simulación Histórica y bajo la visión de que no se perderá en el horizonte de un día más de dicho VaR en el 99% de las veces. Se utilizan dos metodologías con y sin "Alisado Exponencial", una que pondere muy fuerte los últimos datos del mercado y otra que le da el mismo peso a la información de todo un año de tendencias.

		4T 2019	3T 2020	4T 2020
Valor en riesgo de títulos para negociar:				
VaR 1 día	$	119	148	159
VaR 10 días		379	482	501
	$	498	630	660

(Continúa)

	VaR 1 día	VaR 10 días
Valor en riesgo de títulos para negociar:		
Tasas de Interés	$171	$ 546
Renta variable	$ 15	$ 46
Cambios	$ 37	$ 123
Vega	$ 31	$ 98

Asimismo, se realizan simulaciones diarias de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo escenarios catastróficos (*stress test*). Estas estimaciones se generan aplicando a los factores de riesgo, cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado. Con frecuencia mensual se realizan pruebas de "*backtesting*" para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados.

Riesgo de Liquidez

Información Cuantitativa

(a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.

De manera adicional a los ratios regulatorios de liquidez y el esquema de control del riesgo de liquidez de la Institución se basan en el establecimiento de límites en tres ejes fundamentales: a) autofinanciación a través del ratio LtSCD o *Loan to Stable Customer Deposits* (relación máxima de la financiación de la inversión crediticia neta con recursos estables de clientes); b) diversificación de la estructura de financiación a través de un importe máximo de Financiación a Corto Plazo (FCP); y c) capacidad de absorción de shocks de liquidez a través de la Capacidad Básica a 30 días (CB 30d – cociente de buffer de liquidez disponible y las salidas netas de liquidez previstas dentro del plazo por vencer correspondiente). También se tienen alertas para prevenir que los límites no sean vulnerados, incluyendo el seguimiento en otros plazos por vencer. Asimismo, se tienen métricas para identificar con carácter anticipatorio posibles amenazas para permitir la adopción, en su caso, de las acciones de gestión preventivas necesarias, incluidos indicadores de concentración del financiamiento, liquidez en divisas, diversificación de la financiación a largo plazo, liquidez intradía, entre otros.

Trimestral

LtSCD	27%
FCP 12m	$261,408
CB 30d	53%

Anual

LtSCD	18%
FCP 12m	$223,727
CB 30d	66%

(b) La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

(Continúa)

La exposición al riesgo de liquidez de la Institución y sus necesidades de financiamiento parten del principio de una gestión descentralizada e independiente de la liquidez (incluido Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en España o cualquier otra entidad de ésta), a fin de evitar dependencias o subsidios y eventuales contagios por crisis. En todo momento, se toman en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez de las regulaciones aplicables en la fijación de las políticas de riesgo de liquidez de la Institución, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco de México, reglas de operación de los sistemas de pagos, la diversificación de riesgos en la realización de operaciones pasivas especificadas por la CUB, entre otros.

En el caso del régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera, adicional al límite regulatorio de Faltante, de manera preventiva se cuenta con un alertamiento más estricto que el límite regulatorio para el régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco de México.

(c) A continuación, se detallan los flujos del balance al cierre de diciembre de 2020 por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez.

Millones de pesos		**A la vista**	**30 días**	**6 meses**	**1 año**	**Mayor 1 año**	**Sin vencimiento**	**Total**
Disponibilidades	$	188,524	-	-	-	33,936	-	222,460
Cartera de créditos		-	81,420	189,267	100,757	837,044	-	1,208,488
Cartera de valores		-	4,490	58,206	77,746	435,298	-	575,740
Total Activos	$	188,524	85,910	247,473	178,503	1,306,278	-	2,006,688
Captación	$	-	171,896	57,579	1,285	52	1,081,424	1,312,236
Emisiones y obligaciones subordinadas			6,226	27,898	7,584	141,299	-	183,007
Acreedores por reportos		-	255,727	1,823	3,493	3,244	-	264,287
Neto resto de balance		-	-	-	-	-	247,158	247,158
Total pasivos	$	-	433,849	87,300	12,362	144,595	1,328,582	2,006,687
Fuera de balance	$	-	(3,237)	(1,923)	(6,684)	2,332	-	(9,512)
Brechas de liquidez		188,524	(351,176)	158,250	159,456	1,164,015	(1,328,582)	(9,512)
Brechas acumuladas		188,524	(162,651)	(4,404)	155,055	1,319,070	(9,512)	-

*Las cifras del cuadro anterior solo consideran a la Institución de forma individual no consolidada.

Derivados implícitos

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados la Institución tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de $17,298; asimismo, la Institución tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de $7,414.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Información Cualitativa

(I) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el Consejo de Administración.

La gestión del riesgo de liquidez en la Institución se rige por los siguientes principios: gestión descentralizada e independiente de la liquidez; autofinanciación de la actividad crediticia de las bancas; planificación de la liquidez en el proceso de planeación de crecimiento de la actividad; clara segregación de funciones para realizar una administración proactiva del riesgo de liquidez, incluida la liquidez intradía y gestión de colaterales; establecimiento de un sistema de precios de transferencia y normas de uso interno de la liquidez; y coherencia con los requerimientos regulatorios.

La estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez están claramente segregadas por funciones y áreas:

- Fijación de políticas generales, métricas fundamentales y límites. Las políticas de riesgo de liquidez las aprueba su Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Riesgos; estos órganos también aprueban el esquema de límites de riesgo de liquidez de la Institución.

- Identificación, medición y control de riesgos. El área de Riesgos identifica, mide y establece mecanismos para controlar el riesgo de liquidez a que está sometido la Institución a través de la fijación, seguimiento y reportes de un esquema de límites.

- Gestión de la actividad de inversión y captación. Se realiza en las áreas de negocio, atendiendo a las políticas de riesgos.

- Gestión de la liquidez y financiación. Se realiza por el área de Finanzas, a través del área de Gestión Financiera.

- Generación de la información de seguimiento. Las áreas de Sistemas y Finanzas de la Institución realizan el aprovisionamiento de la información relevante para el riesgo de liquidez. A su vez, el área de Riesgos promueve la mejora continua de la calidad de la información para un correcto proceso de toma de decisiones.

El estado de los límites y alertas se reporta mediante informes internos a diario a la Alta Dirección, al área de Auditoría Interna y áreas gestoras de la liquidez, inclusive con mayor frecuencia en situaciones de crisis.

Las estrategias se delinean dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos, siempre dentro de la tolerancia de riesgo de liquidez aprobada. Asimismo, se da un seguimiento de la evolución del riesgo de liquidez y detonaciones de límites en estos órganos.

(Continúa)

(a) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada

Anualmente, la Institución elabora un plan de crecimiento de su actividad, considerando las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de los activos y pasivos, el apetito al riesgo y las condiciones proyectadas de mercado.

A partir de esto, se elabora el plan de financiamiento en los mercados mayoristas, buscando mantener diversificación en la financiación y garantizando que no exista una elevada dependencia de la Financiación a Corto Plazo.

(b) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución.

El modelo de riesgo de liquidez de la Institución, basado en los principios citados en el inciso (a) de esta sección, toma en cuenta en todo momento las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

En específico, una de las fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados.

Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales, manteniendo un acceso constante a los mercados de deuda.

En caso de detonaciones de límites o alertas de riesgo de liquidez, se tienen establecidos procedimientos específicos de actuación y de comunicación dentro de la Institución con una clara definición de roles por las distintas áreas y órganos de decisión, distinguiendo el nivel de comunicación según si se detonó un límite o una alerta. Asimismo, se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual en caso de activación cuenta con un inventario de medidas de actuación clasificadas por su tipología con base en si están relacionadas con el Banco Central, el mercado mayorista o la actividad comercial.

(c) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés

Las pruebas de estrés de riesgo de liquidez se realizan en diversos escenarios de tensión, evaluando en cada uno el estado de cobertura del buffer de liquidez disponible con las necesidades de liquidez del escenario en cuestión bajo distintos horizontes temporales y delimitando el horizonte de supervivencia bajo distintas situaciones. Los resultados de estas pruebas son parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez, dado que forman parte de su esquema de activación.

(d) Descripción de planes de financiamiento contingentes

El Plan de Contingencia de Liquidez o Plan de Financiamiento de Contingencia se configura como un elemento fundamental de la gestión del riesgo de liquidez en momentos de tensión de liquidez.

(Continúa)

Contiene procedimientos nítidos para facilitar la toma de decisiones, una adopción rápida de medidas contingentes y una comunicación eficaz, especificando las funciones y responsabilidades en estas situaciones, así como la autoridad para activarlo. Se define sobre la base de cuatro principios: coordinación entre las unidades intervinientes, eficaz nivel de información, confidencialidad de las actuaciones e informaciones y ejecutividad. Éste Plan y así como sus modificaciones, son aprobados por el Consejo de Administración de la Institución, a propuesta del Director General. Su activación la llevaría a cabo el Comité de Activos y Pasivos, bajo un enfoque "traffic light approach" para los indicadores que integran el Plan, permitiendo distinguir la severidad de la situación.

Asimismo, la Institución cuenta con un Plan de Contingencia o Plan de Recuperación que prevé las posibles acciones a llevar a cabo para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar la solvencia y/o liquidez. En este plan se describe la situación de la Institución detallando líneas clave de negocio, indicadores de recuperación, gobierno corporativo para su elaboración, así como en caso de presentarse escenarios adversos y los procesos para implantar medidas de recuperación. Este plan de igual forma está aprobado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos y elaborado por el Director General.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El CCL cuantifica la capacidad potencial del Banco para hacer frente a sus necesidades de liquidez a 30 días ante un escenario de estrés, a partir de sus activos líquidos que tenga disponibles.

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información, especificados en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez de la Institución correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

Coeficiente de cobertura de liquidez	Importe sin ponderar	Importe ponderado
Activos líquidos computables		
Total de activos líquidos computables	$ -	439,512
Salidas de efectivo		
Financiamiento estable	$ 584,447	29,223
Financiamiento menos estable	156,905	15,690
Financiamiento minorista no garantizado	741,352	44,913
Depósitos operacionales	272,601	65,674
Depósitos no operacionales	245,653	103,729
Deuda no garantizada	5,284	5,284
Financiamiento mayorista no garantizado	523,538	174,687
Financiamiento mayorista garantizado	-	958
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados	36,214	24,278
Líneas de crédito y liquidez	580,611	35,697
Requerimientos adicionales	616,825	59,975
Otras obligaciones de financiamiento contractuales	88,373	9,195
Total de salidas de efectivo	-	289,728

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Entradas de efectivo

Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	$ 70,253	-
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	94,998	54,526
Otras entradas de efectivo	4,371	4,371
Total de entradas de efectivo	$ 169,622	58,897
Total de activos líquidos computable	-	439,512
Total neto de salidas de efectivo	-	230,830
Coeficiente de cobertura de liquidez	-	190.49%

(a) Los días naturales que contempla el cuarto trimestre de 2020 son 92 días.

(b) Principales causas de los resultados del CCL y la evolución de sus principales componentes:

El CCL promedio del cuarto trimestre de 2020 incrementa +5.3 puntos porcentuales respecto al tercer trimestre de 2020, consecuencia principalmente del aumento de captación.

	Importe ponderado (promedio)		Variación	
Concepto	**4T-20**	**3T-20**	**monetaria**	**porcentual**
Activos líquidos computables	$ 439,512	401,532	37,980	9.5%
Salidas	289,727	283,933	5,795	2.0%
Entradas	58,896	67,008	(8,112)	(12.1%)
Salidas	230,831	216,926	13,905	6.4%
CCL	190.49%	185.24%	5.25%	2.83%

(c) Principales cambios en los componentes del CCL dentro del trimestre

Concepto	**oct-20**	**nov-20**	**dic-20**
Activos líquidos	$ 421,228	433,704	463,416
Salidas	284,803	294,825	289,717
Entradas	60,568	58,772	57,346
Salidas netas	224,235	236,053	232,371
CCL	187.85%	183.73%	199.43%

El principal cambio en los componentes del CCL entre octubre y diciembre fue el incremento de activos líquidos elegibles promedio ponderados en +MXN 42 Mn, motivado principalmente por la disminución del Gap promedio derivado de un incremento en la captación.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(d) Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables:

Activos Líquidos Computables

		4T-20	3T-20	Variación
N1 Efectivo	$	178,294	209,587	31,293
N1 Títulos		213,224	222,161	8,937
N2 A		8,475	6,792	(1,683)
N2 B		1,539	972	(567)
Total	$	401,532	439,512	37,980

Como consecuencia del aumento de la captación se tuvo un incremento en activos líquidos de Nivel 1 por +MXN 31 Mn.

(e) Concentración de sus fuentes de financiamiento

Una de las principales fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes, tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales a diferentes plazos que permite mantener el acceso a los mercados de deuda. En la siguiente tabla se muestra la estructura de fondeo del la Institución al cierre de diciembre 2020:

Fuentes de financiamiento (diciembre 2020)	% estructura de fondeo
Captación clientes	73%
Financiación colateralizada	14%
Títulos de crédito	5%
Obligaciones subordinadas	6%
Mercado de dinero	1%
Interbancario	1%
Total	100%

(f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

La exposición, de acuerdo a los lineamientos vigentes en derivados para el CCL, corresponde a la salida contingente por operaciones con instrumentos financieros derivados, también conocida como Look Back Approach (LBA).

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Concepto		**4T-20**
Flujo neto derivados a 30 días más salida contingente (LBA)	$	18,556

Señalar que durante el cuarto trimestre de 2020 la Institución finalizó con la opción de utilizar el beneficio relacionado al cálculo del Look Back Approach que las excepciones a las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de Liquidez para las instituciones de Banca Múltiple (Disposiciones de Liquidez) establecen, las cuales fueron emitidas el 8 de abril de 2020 de manera conjunta por la Comisión y el Banco Central. Particularmente, en el apartado del Look Back Approach se otorga la opción a las instituciones de excluir el mes de marzo de 2020 del cálculo y por un periodo de 6 meses contados a partir del 28 de febrero de 2020, periodo que fue ampliado por 6 meses más, hasta el 1 de marzo de 2021.

(g) Descalce en divisas

El riesgo de liquidez asociado a las operaciones en moneda extranjera se encuentra cubierto de acuerdo a las disposiciones del Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera (ACLME), establecidas por el Banco Central. Asimismo, el riesgo asociado al tipo de cambio se encuentra debidamente fondeado y se gestiona dentro de los límites regulatorios.

(h) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

La Institución considera que todos los flujos relevantes para el cálculo del CCL están incluidos dentro del cálculo de la métrica, por lo que no se tienen flujos adicionales por considerar.

Riesgo Operacional

1) Definición y valoración

La Institución, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos.

De acuerdo a la CUB emitida por la CNBV, se define el riesgo operacional como: "La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las Operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

a) El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución.

b) El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo".

(Continúa)

El riesgo operacional tiene su origen en la probabilidad de que existan errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos que pudieran representar una pérdida para la Institución. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el riesgo estratégico o de negocio y el riesgo reputacional.

La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos de la Institución, el cual ha establecido y mantiene modelos internos robustos que permiten conocer oportunamente la materialización de los eventos de riesgo operacional.

La medición del riesgo operacional está a cargo de la Unidad de Portafolio Management, Data & Reporting, que es independiente de las unidades de Riesgo de Mercado y Riesgo de Crédito, así como de las unidades de Auditoría, Regulación y Control Interno.

Las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 2020, fue de $3,281, principalmente por partidas operacionales relacionadas con pagos fiscales (actualizaciones, recargos y multas) y gastos por pandemia (covid-19). El promedio mensual de las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 4T-20 fue de $264, principalmente por pagos fiscales (actualizaciones, recargos y multas) y gastos por pandemia (covid-19).

2) Modelo general del riesgo operacional

La gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Institución a través de un circuito de mejora continua:

-Identificación. - Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo.

-Cuantificación. - Se determina el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

-Mitigación. - Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados se emprende un proceso de mitigación que consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante la implantación de medidas de control que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento.

-Seguimiento. - Para analizar la evolución del riesgo operacional se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consistente en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional, así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional.

Adicionalmente, se han establecido esquemas de gestión específicos para los riesgos tecnológicos y aquellos derivados de procesos judiciales.

Para el caso de los primeros, además de la metodología general de riesgos operacionales, la Dirección Information Security & CISO evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Institución y cumplan con los estándares de seguridad lógica.

(Continúa)

Por lo que respecta a los procesos judiciales, además del circuito de gestión de riesgo operacional de los procesos legales, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la Institución es parte actora o demandada. Con base en lo anterior, la Institución considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación; tipos de proceso judicial en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de resolución desfavorable.

Existe, en la Institución, una metodología integrada de control interno y riesgo operacional. Esta metodología permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, generar análisis en los que se priorizan los riesgos de acuerdo con su residual estimado (después de incorporar el efecto de los controles), vincular los riesgos a los procesos y establecer para cada riesgo un nivel objetivo que, por comparación con el riesgo residual, identifica debilidades que requieran ser gestionadas.

3) Modelo general del riesgo operacional

El marco de gestión del riesgo operacional definido para la Institución incluye una estructura basada en el modelo de tres líneas de defensa con delimitación clara de las responsabilidades, políticas y procedimientos comunes a todo la Institución. Para su funcionamiento cuenta con sistemas para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, así como herramientas y metodologías para la cuantificación del riesgo operacional en términos de capital.

1ª Línea de Defensa - Unidades de negocio

- Los dueños de los procesos y los controles, gestionan el riesgo operacional de sus respectivas áreas.
- Los responsables de Control Interno en las Unidades de Negocio (RCA's) y áreas de apoyo coordinan la gestión del riesgo operacional; están encargados de identificar riesgos, proponer medidas de mitigación cuando se requieren y mantener el seguimiento de los indicadores en los riesgos críticos.

2ª Línea de Defensa - Especialistas de Control Interno (RCS's)

- Los Especialistas de Control Interno (RCS's) establecen las políticas de control y aseguran su adecuada aplicación. De forma periódica evalúan la eficacia de las medidas de control establecidas y aseguran la actualización permanente del sistema de control interno, en apego a los objetivos y lineamientos de Control Interno definidos por la Dir. de Riesgos No Financieros, responsable de la función de Contraloría Interna, los cuales son autorizados por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría delegado del Consejo.
- Función de Contraloría Interna

  La Dir. de Riesgos No Financieros, a través de la Dir. de Control Interno, se ocupa de diseñar, mantener y actualizar el marco del riesgo operacional y control interno en la Institución, y verificar su correcta aplicación en los ámbitos de las áreas de negocio y soporte.

  – Definen metodología, sistemas y herramientas.

  – Promueven la interacción entre las áreas responsables del control interno y los especialistas de control y aseguran el cumplimiento del plan corporativo.

(Continúa)

– Mantiene informada a la Alta Dirección.

3ª Línea de defensa - Auditoría Interna

- Verifica el cumplimiento del marco de gestión del riesgo operacional en la Institución, con revisiones independientes y pruebas a los controles, procesos y sistemas.

La gestión del riesgo operacional en la Institución se diseña y coordina desde la Dir. de Riesgos No Financieros, en armonía con los criterios corporativos del Grupo BBVA (en España). Las áreas de negocio o de soporte tienen, a su vez, Responsables de Control Interno (RCA's) que dependen funcionalmente de la Dir. de Riesgos No Financieros, y que son los encargados de implantar el modelo en el día a día de las áreas de negocio. De esta forma, la Institución dispone de una visión a pie de proceso, que es donde se identifican y priorizan los riesgos operacionales y toman las decisiones de mitigación.

Para llevar a cabo esta tarea, la Institución dispone de herramientas que cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional:

- Herramienta de gestión de Riesgo Operacional: En la herramienta corporativa STORM se documenta la identificación y gestión de los riesgos más relevantes que constituyen la referencia para poner foco en los Comités de Supervisión de Control Interno de las unidades de negocio y soporte, así como en las sesiones del Comité de Riesgo delegado del Consejo celebradas durante el año. Esta herramienta incluye módulos de indicadores y escenarios.

- Indicadores anclados en los principales riesgos operacionales y sus controles: Se está desarrollando una estructura de indicadores que permitan medir la evolución de los riesgos y sus controles en el tiempo, generar señales de alerta y medir la efectividad de los controles de una manera continua. Estos indicadores son definidos y seguidos por los RCA's.

- Herramienta SIRO: Los eventos de riesgo operacional casi siempre tienen un impacto negativo en las cuentas de la Institución. Para tener un control exhaustivo de los mismos, éstos se registran en una base de datos llamada SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional). Para que ésta sea confiable, se alimenta directamente desde la contabilidad mediante interfaces automáticas en el 95% de sus entradas.

4) Modelo de Gobierno
Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno de un Comité de Supervisión de Control Interno, constituido en cada unidad de negocio/apoyo, en el cual participa su cuadro directivo, asegurando así la intervención efectiva en la toma de decisiones.

Los aspectos relevantes en materia de gestión de riesgos operacionales derivados de los Comités de Supervisión de Control Interno, son informados a la Alta Dirección, así como al Comité de Riesgos Delegado del Consejo, al Comité de Auditoría delegado del Consejo y al Consejo de Administración, mediante un esquema de reporte coordinado por la Dir. de Riesgos No Financieros, con el cual se propicia que el máximo nivel de la Institución esté permanentemente involucrado en la gestión de los riesgos operacionales y el funcionamiento del sistema de control interno.

(Continúa)

5) Capitalización por riesgo operacional
A partir de los cambios a la CUB publicados el 31 de diciembre de 2014 por la CNBV, en los cuales se definen los criterios metodológicos para determinar el requerimiento de capital por riesgo operacional mediante los enfoques Básico, Estándar y Estándar Alternativo, la Institución solicitó y obtuvo autorización por parte de la CNBV, para utilizar el método Estándar Alternativo en el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional.

6) El Método Estándar Alternativo, consiste en la suma simple de los ingresos netos para cada una de las ocho líneas de negocio multiplicados por los factores correspondientes a cada línea, salvo cuando se trate del cálculo de los requerimientos de capital por Riesgo Operacional de las líneas de negocio de banca minorista y banca comercial, para las cuales el requerimiento de capital se calculará sustituyendo el ingreso neto mensual de cada una de estas líneas de negocio, por la cantidad ejercida de préstamos y anticipos mensuales correspondiente a cada línea de negocio, multiplicado por un factor fijo "m" el cual será de 0.035.

Los factores a utilizar por línea de negocio son los siguientes:

Líneas de negocio	**% aplicable a cada línea de negocio**
Finanzas corporativas	18
Negociación y ventas	18
Banca minorista	12
Banca comercial	15
Pagos y liquidación	18
Servicios de agencia	15
Administración de activos	12
Intermediación minorista	12

Para el cálculo de los ingresos netos y la cantidad ejercida de préstamos y anticipos se deberán considerar los importes correspondientes a los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, y se deberán agrupar en tres periodos de doce meses para determinar los ingresos netos anuales.

El objetivo general de las políticas de administración de riesgos es evitar pérdidas significativas derivadas de la exposición a los riesgos de la Institución. Los programas de apoyo que se mencionan en la nota 9, no han generado una incertidumbre sobre la continuidad de la Institución como negocio en marcha. Muestra de ello, son los niveles de los indicadores financieros que se revelan en la nota 33, los cuales reflejan la estabilidad financiera de la entidad.

(Continúa)

(33) Indicadores financieros (no auditado)-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y conforme con el artículo 182 de las Disposiciones, los indicadores financieros de la Institución se detallan a continuación:

	2020	2019
Índice de morosidad	3.01%	2.21%
Índice de cobertura de cartera de créditos vencida	128.68%	128.98%
Eficiencia operativa	2.84%	3.01%
ROE	15.82%	24.08%
ROA	1.58%	2.35%
Índice de capitalización riesgo de crédito, mercado y operacional	17.52%	15.61%
Capital básico 1 sobre riesgo crédito, mercado y operacional	14.40%	12.50%
Liquidez	65.70%	61.65%
Margen de interés neto ajustado (MIN) / Activos Productivo Promedio	3.74%	4.83%

(34) Calificación-

Al 31 de diciembre de 2020, las calificaciones asignadas a la Institución se muestran a continuación:

	Escala Global M. E.		Escala Nacional		
Calificadoras	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	BBB	A-2	mxAAA	mxA-1+	Negativa
Moody's	Baa1	P-2	Aaa.mx	MX-1	Negativa
Fitch	BBB	F2	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable

(35) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) Arrendamiento-

La Institución renta los locales que ocupan algunas sucursales e inmuebles así como equipos de cómputo y licencias de software principalmente, de acuerdo con contratos de arrendamiento con distintas vigencias. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto total por rentas ascendió a $6,236 y $5,708 respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados.

(b) Servicios administrativos-

La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V. y BBVA Bancomer Operadora S. A. de C. V., por concepto de prestación de servicios administrativos y de promoción. El total de pagos realizados por estos conceptos fue de $25,558 y $25,978, en 2020 y 2019, respectivamente, y se incluyen en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados (nota 22).

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(c) Contingencias-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos contenciosos por $644 y $630, respectivamente.

El movimiento de las contingencias jurídicas por los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Saldo inicial 2020	Reserva	Aplicación	Saldo final 2020
$	630	208	(194)	644

	Saldo inicial 2019	Reserva	Aplicación	Saldo final 2019
$	466	360	(196)	630

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen demandas por juicios laborales en contra de la Institución, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por $718 y $683, respectivamente.

El movimiento de las contingencias laborales por los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Saldo inicial 2020	Reserva	Aplicación	Saldo final 2020
$	683	123	(88)	718

	Saldo inicial 2019	Reserva	Aplicación	Saldo final 2019
$	719	128	(164)	683

Por el tipo de contingencias a que se refieren las descripciones anteriores y por depender de la actuación de un tercero, resulta impráctico cuantificar las entradas o salidas de recursos, así como la eventualidad obtención de reembolsos.

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(36) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

a. Criterios de contabilidad

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), el artículo único transitorio de una resolución modificatoria, el cual establece la incorporación de nuevas NIF emitidas por el CINIF dentro del criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" contenido en el Anexo 5 de las Disposiciones, donde se establecía la aplicación y entrada en vigor para las casa de bolsa de crédito de las NIF mencionadas a partir del 1o de enero de 2019, sin embargo, el 4 de noviembre de 2019, la Comisión dio a conocer a través del DOF la reforma al citado artículo transitorio, el cual estableció su aplicación y entrada a partir del 1 de enero de 2021. Posteriormente, mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 9 de noviembre de 2020, se estableció el 1o de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF. Las NIF que se incorporan al criterio contable A-2 de la resolución modificatoria mencionada son las que se mencionan a continuación:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable" - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar" – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 "Cuentas por cobrar".

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" - Señala que para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.

- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.

- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.

- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.

- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

(Continúa)

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

NIF D-2 "Ingresos, costos por contratos con clientes"- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

NIF D-5 ***"Arrendamientos"-*** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2022. Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos". La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.

- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

b. Mejoras a las NIF 2021

En diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2021", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

NIF B-1*"Cambios contables y correcciones de errores"*-Para converger con la NIC 8 de las Normas Internacionales de Información Financiera, se incorpora la aplicación prospectiva cuando es impráctico determinar los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error. En esos casos, la entidad debe reconocer los efectos del cambio de la corrección del error en el periodo contable actual.

La modificación a esta NIF entra en vigor para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2021; permitiendo su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan deben reconocerse mediante aplicación prospectiva.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" – Establece que ahora las ganancias por condonaciones recibidas u otorgadas deben presentarse dentro de los resultados relativos a las actividades de operación, en vez de presentarse en el resultado integral.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" – Establece que ahora los efectos de la renegociación de un IFCPI deben presentarse dentro de los resultados relativos a las actividades de operación, en lugar de presentarse en el resultado integral.

NIF D-5 *"Arrendamientos"*- 1) establece que las revelaciones obligatorias del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso, de forma separada. 2) Incorpora el método para determinar la proporción que corresponde a los derechos de uso conservados por el vendedor-arrendatario, así como su reconocimiento contable.

La Administración de la Institución se encuentra en el proceso de determinar los efectos de adopción de los criterios de contabilidad y las mejoras a las NIF en los estados financieros consolidados.

****

Ciudad de México, México a 29 de enero de 2021

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS
P R E S E N T E

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte trimestral, con cifras al 31 de diciembre de 2020, enviada a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores así como a la Bolsa Mexicana de Valores y a la Bolsa Institucional de Valores, a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores (STIV-2), del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (EMISNET) y del Sistema de Información de Valores (DIV), respectivamente, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

A t e n t a m e n t e

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Director General Finanzas

Eugenio Bernal Caso
Director General
Servicios Jurídicos

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y al Consejo de Administración

BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y subsidiarias (el Banco), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Banco han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma mexicana miembro de la red de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Impreso en México. Todos los derechos reservados.

Estimación preventiva para riesgos crediticios	
Ver nota 11 a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial para actividad empresarial involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en la metodología interna del Banco aprobada por la Comisión para el proceso de calificación de dicha cartera de crédito, como lo son el prorrateo de colateral como garantía, calificación de avales, asignación de "rating" por valores nulos y marca de deterioro en casos aplicables. En adición, la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito a la vivienda y de tarjeta de crédito calculada con base a las metodologías internas del Banco autorizadas por la Comisión, considera la confiabilidad en la documentación y la actualización de la información que sirve de insumo para el cálculo de dicha estimación. Por lo anterior, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios que se determina con base a metodologías internas autorizadas por la Comisión, como una cuestión clave de auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron entre otros: - pruebas de diseño e implementación de los controles internos clave y pruebas de eficacia operativa sobre muestras selectivas. - evaluación a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados, como de la mecánica de cálculo para los portafolios de créditos con base en la metodología interna del Banco autorizada por la Comisión, con involucramiento de nuestros especialistas de riesgo de crédito. - mediante pruebas selectivas se realizaron procedimientos sustantivos de detalle orientados principalmente al recalculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de las partidas seleccionadas.

(Continúa)

Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos con modelos complejos de valuación	
Ver nota 8 a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La determinación del valor razonable a la fecha del balance general consolidado, de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos, es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos obtenidos de diversas fuentes o de datos de mercado no observables y modelos complejos de valuación, incluyendo aquellos modelos relacionados con los instrumentos financieros derivados implícitos provenientes de notas estructuradas. Por lo anterior, hemos determinado la valuación de estos instrumentos financieros como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría para evaluar el diseño e implementación de los controles seleccionados, obtuvimos evidencia de la aprobación por parte del Comité de Riesgos del Banco, de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados utilizados por la Administración y llevamos a cabo pruebas de eficacia operativa sobre los controles orientados a la carga de precios y curvas en los sistemas que procesan las transacciones pactadas con instrumentos financieros derivados. Asimismo, mediante pruebas selectivas y a través de la participación de nuestros especialistas en valuación, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos y de los insumos utilizados. Adicionalmente, mediante pruebas selectivas, evaluamos, la determinación del valor razonable de los productos derivados que utilizan modelos complejos de valuación.
Riesgos asociados a la Tecnología de la Información (TI)	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El Banco opera a través de un entorno de TI complejo con distintos centros de procesamiento. Los procedimientos de registros contables automatizados y controles de ambiente de TI, que incluyen: el gobierno, los controles generales sobre el acceso, desarrollo y cambios de programas, datos y sistemas aplicativos, deben diseñarse y operar efectivamente para asegurar la integridad y exactitud en la emisión de la información financiera. Identificamos los sistemas de TI y los controles sobre los informes financieros como una cuestión clave de auditoría porque los sistemas contables e informes financieros del Banco, dependen fundamentalmente de dichos sistemas y por los distintos ambientes de controles generales para los diferentes sistemas aplicativos.	De acuerdo a nuestra metodología de auditoría y a través de nuestros especialistas de TI, la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre los sistemas claves que procesan la información financiera del Banco se ha realizado en dos ámbitos: (i) controles generales de TI donde evaluamos aquellos controles existentes sobre las diversas plataformas tecnológicas referente al acceso de usuarios, a las aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de sistemas, así como la gestión de las operaciones en el entorno de producción; y (ii) controles automáticos en procesos clave de nuestra auditoría, identificando para los mismos los principales sistemas de información, de los cuales hemos analizado las vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y evaluado la eficacia operativa de los controles implementados de TI y los controles compensatorios relacionados, en su caso, que mitigan dichos riesgos.

(Continúa)

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C.P.C. Hermes Castañón Guzmán

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2020.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

Activo		**2019**	**2018**
Disponibilidades (nota 4)	$	148,372	232,851
Cuentas de margen (nota 5)		18,329	10,548
Inversiones en valores (nota 6):			
Títulos para negociar		281,900	263,419
Títulos disponibles para la venta		147,741	124,201
Títulos conservados a vencimiento		33,827	22,641
		463,468	410,261
Deudores por reporto (nota 7)		8,044	66
Derivados (nota 8):			
Con fines de negociación		109,377	125,804
Con fines de cobertura		10,932	14,813
		120,309	140,617
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros		1,310	(518)
Cartera de crédito vigente (nota 9):			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial		507,622	498,432
Entidades financieras		33,162	30,898
Entidades gubernamentales		143,725	129,178
		684,509	658,508
Créditos de consumo		300,302	273,234
Créditos a la vivienda:			
Media y residencial		222,023	197,825
De interés social		9,190	10,752
		231,213	208,577
Total cartera de crédito vigente		1,216,024	1,140,319
Cartera de crédito vencida (nota 9):			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial		9,518	8,015
Créditos de consumo		10,341	9,034
Créditos a la vivienda:			
Media y residencial		7,033	5,603
De interés social		562	622
		7,595	6,225
Total cartera de crédito vencida		27,454	23,274
Cartera de crédito		1,243,478	1,163,593
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11)		(35,411)	(31,811)
Total de cartera de crédito, neto		1,208,067	1,131,782
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización (nota 12)		25	87
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 13)		94,054	76,778
Bienes adjudicados, neto (nota 14)		1,438	1,759
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 15)		38,459	40,169
Inversiones permanentes (nota 16)		815	534
Impuestos y PTU diferidos, neto (nota 23)		20,992	16,667
Otros activos (nota 17):			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		6,906	6,658
Total del activo	$	2,130,588	2,068,259

Pasivo y capital contable		**2019**	**2018**
Captación tradicional (nota 18):			
Depósitos de exigibilidad inmediata	$	923,191	864,651
Depósitos a plazo:			
Del público en general		236,263	222,013
Mercado de dinero		17,807	22,498
Títulos de crédito emitidos		85,852	88,162
Cuenta global de captación sin movimiento		4,507	3,565
		1,267,620	1,200,889
Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 19):			
De exigibilidad inmediata		7,414	-
De corto plazo		7,040	9,425
De largo plazo		7,564	8,436
		22,018	17,861
Acreedores por reporto (nota 7)		226,861	203,713
Préstamo de valores		1	1
Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 7):			
Préstamo de valores		47,577	39,438
Derivados (nota 8):			
Con fines de negociación		127,913	129,005
Con fines de cobertura		8,388	9,072
		136,301	138,077
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros		3,042	1,485
Otras cuentas por pagar:			
Impuestos a la utilidad por pagar (nota 23)		3,765	519
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		2	2
Acreedores por liquidación de operaciones		67,358	101,467
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 8)		10,318	27,302
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		28,044	36,729
		109,487	166,019
Obligaciones subordinadas en circulación (nota 21)		95,061	99,029
Créditos diferidos y cobros anticipados		7,754	7,524
Total del pasivo		1,915,722	1,874,036
Capital contable (nota 24):			
Capital contribuido:			
Capital social		24,143	24,143
Prima en venta de acciones		15,860	15,860
		40,003	40,003
Capital ganado:			
Reservas de capital		6,901	6,901
Resultado de ejercicios anteriores		121,029	106,475
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		(84)	(2,246)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		(113)	(106)
Efecto acumulado por conversión		440	440
Remediciones por beneficios a los empleados		(2,602)	(3,342)
Resultado neto		49,254	46,060
		174,825	154,182
Capital contable mayoritario		214,828	194,185
Participación no controladora		38	38
Total del capital contable		214,866	194,223
Total del pasivo y capital contable	$	2,130,588	2,068,259

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Balances generales consolidados, continuación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

Cuentas de orden		**2019**	**2018**
Activos y pasivos contingentes	$	730	658
Compromisos crediticios (nota 9)		632,810	588,114
Bienes en fideicomiso o mandato:			
Fideicomisos	$	426,149	414,525
Mandatos		24,269	24,257
	$	450,418	438,782
Bienes en custodia o en administración	$	208,960	183,836
Colaterales recibidos por la Institución (nota 7)		67,693	45,855
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución (nota 7)		54,283	40,437
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto		1,380,485	1,231,184
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida		8,432	6,066
Otras cuentas de registro		3,243,969	3,570,501
Capital social histórico	$	4,248	4,248

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Adolfo Arcos González
Director General de Auditoría Interna

Ana Luisa Miriam Ordorica Arteaga
Directora de Contabilidad Corporativa

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

		2019	2018
Ingresos por intereses (nota 28)	$	201,558	188,632
Gastos por intereses (nota 28)		(72,056)	(65,720)
Margen financiero		129,502	122,912
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11)		(35,713)	(32,299)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		93,789	90,613
Comisiones y tarifas cobradas (nota 29)		46,763	43,569
Comisiones y tarifas pagadas (nota 29)		(17,875)	(15,739)
Resultado por intermediación (nota 30)		6,403	3,471
Otros ingresos de la operación		884	504
Gastos de administración y promoción		(63,250)	(59,168)
Resultado de la operación		66,714	63,250
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (nota 16)		31	36
Resultado antes de impuesto a la utilidad		66,745	63,286
Impuesto a la utilidad causado (nota 23)		(22,779)	(18,734)
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 23)		5,288	1,510
Resultado antes de participación no controladora		49,254	46,062
Participación no controladora		-	(2)
Resultado neto	$	49,254	46,060

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Adolfo Arcos González
Director General de Auditoría Interna

Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua
Directora de Contabilidad Corporativa

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

		Capital contribuido		Capital ganado									
		Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediciones por beneficios a los empleados	Resultado neto	Capital contable mayoritario	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$	24,143	15,860	6,901	93,654	(2,067)	122	440	(2,459)	39,143	175,737	36	175,773
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:													
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores		-	-	-	39,143	-	-	-	-	(39,143)	-	-	-
Decreto de dividendos (nota 24 (a))		-	-	-	(26,322)	-	-	-	-	-	(26,322)	-	(26,322)
Total		-	-	-	12,821	-	-	-	-	(39,143)	(26,322)	-	(26,322)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 2 (e)):													
Resultado neto		-	-	-	-	-	-	-	-	46,060	46,060	2	46,062
Reultado por valuación de títulos disponibles para la venta		-	-	-	-	(179)	-	-	-	-	(179)	-	(179)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		-	-	-	-	-	(228)	-	-	-	(228)	-	(228)
Remediciones por beneficios a los empleados		-	-	-	-	-	-	-	(883)	-	(883)	-	(883)
Total		-	-	-	-	(179)	(228)	-	(883)	46,060	44,770	2	44,772
Saldos al 31 de diciembre de 2018		24,143	15,860	6,901	106,475	(2,246)	(106)	440	(3,342)	46,060	194,185	38	194,223
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:													
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores		-	-	-	46,060	-	-	-	-	(46,060)	-	-	-
Decreto de dividendos (nota 24 (a))		-	-	-	(31,506)	-	-	-	-	-	(31,506)	-	(31,506)
Total		-	-	-	14,554	-	-	-	-	(46,060)	(31,506)	-	(31,506)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 2 (e)):													
Resultado neto		-	-	-	-	-	-	-	-	49,254	49,254	-	49,254
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		-	-	-	-	2,162	-	-	-	-	2,162	-	2,162
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		-	-	-	-	-	(7)	-	-	-	(7)	-	(7)
Remediciones por beneficios a los empleados		-	-	-	-	-	-	-	740	-	740	-	740
Total		-	-	-	-	2,162	(7)	-	740	49,254	52,149	-	52,149
Saldos al 31 de diciembre de 2019	$	24,143	15,860	6,901	121,029	(84)	(113)	440	(2,602)	49,254	214,828	38	214,866

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Adolfo Arcos González
Director General de Auditoría Interna

Ana Luisa Miriam Ordoñez Amezcua
Directora de Contabilidad Corporativa

https://investors.bbva.mx/ www.cnbv.gob.mx

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos)

		2019	2018
Resultado neto	$	49,254	46,060
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Efecto del deterioro asociado a actividades de inversión		(252)	731
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo		3,227	3,164
Amortizaciones de activos intangibles		2,639	2,542
Provisiones		(809)	(172)
Impuesto a la utilidad causado y diferido		17,491	17,224
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		(31)	(36)
Participación no controladora		-	2
		71,519	69,515
Actividades de operación:			
Cambio en cuentas de margen		(8,075)	3,807
Cambio en inversiones en valores		(51,457)	20,234
Cambio en deudores por reporto		(7,978)	10
Cambio en derivados (activo)		16,427	(3,280)
Cambio en cartera de crédito (neto)		(83,089)	(84,396)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		62	71
Cambio en bienes adjudicados (neto)		321	842
Cambio en otros activos operativos (neto)		(18,078)	4,780
Cambio en captación tradicional		73,806	38,360
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos		4,217	482
Cambio en acreedores por reporto		23,148	(22,116)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		8,139	(11,282)
Cambio en derivados (pasivo)		(1,092)	(5,979)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo		(2)	20,110
Cambio en otros pasivos operativos		(58,597)	34,928
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		3,003	(2,685)
Pagos de impuesto a la utilidad		(18,383)	(16,520)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(46,109)	46,881
Actividades de inversión:			
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo		682	595
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		(2,199)	(2,580)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		1	5
Cobros de dividendos en efectivo		1	2
Pagos por adquisición de activos intangibles		(2,436)	(2,814)
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión		(3,951)	(4,792)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento por pagos de dividendos		(31,506)	(26,322)
(Disminución) incremento neto de disponibilidades		(81,566)	15,767
Efectos por cambios en el valor de disponibilidades		(2,913)	(42)
Disponibilidades al inicio del período		232,851	217,126
Disponibilidades al final del período	$	148,372	232,851

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Adolfo Arcos González
Director General de Auditoría Interna

Ana Luisa Miriam Ordorica Arriaga
Directora de Contabilidad Corporativa

https://investors.bbva.mx/ www.cnbv.gob.mx

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(1) Actividad y entorno regulatorio de operación-

BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias, Grupo Financiero BBVA Bancomer (la "Institución") es una subsidiaria directa de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (el "Grupo Financiero") e indirecta de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A. ("BBVA") y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito (la Ley), así como por Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las "Disposiciones") emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores e instrumentos financieros derivados, así como la celebración de contratos de fideicomiso.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

La Institución no cuenta con empleados, excepto por el Director General, por lo que su administración es llevada a cabo principalmente por BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V. (compañías relacionadas), quienes le proporcionan servicios administrativos al amparo del contrato firmado entre las partes (nota 22).

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 27 de febrero de 2020, Eduardo Osuna Osuna, Director General, Luis Ignacio De la Luz Dávalos, Director General de Finanzas, Adolfo Arcos González, Director General de Auditoría Interna y Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua, Directora de Contabilidad Corporativa, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas (en adelante, los estados financieros).

Los accionistas de la Institución y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2019, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Institución están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México ("los criterios de contabilidad"), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de dicha Comisión para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. ("CINIF"), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las notas a los estados financieros que se mencionan a continuación:

- Nota 6 - Inversiones en valores: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 8 - Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 11 y 13 -Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 15 - Valuación de propiedades, mobiliario y equipo- Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 20 - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 23 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en los libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas a los estados financieros:

- Nota 6 - Inversiones en valores: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 8 - Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 11 y 13 -Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 15 - Valuación de propiedades, mobiliario y equipo- Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 20 - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 23 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros de la Institución se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

e) Resultado integral

Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable sin requerir la presentación de un estado de resultado integral, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, el efecto acumulado por conversión, y las remediciones por beneficios definidos a los empleados.

(3) Principales políticas contables-

Las principales políticas contables que se describen a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros de la Institución que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad, los cuales debido a que la Institución opera a partir del año 2008 en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años anteriores menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central).

Los porcentajes de inflación medida a través del valor de la UDI por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, fueron del 2.77%, 4.92% y del 6.68%, respectivamente; por lo que la inflación anual acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 fueron del 15.03%, 15.71% y 12.60% respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007, se mantienen en los registros contables del balance general consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros adjuntos incluyen los estados financieros de la Institución, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y de los fideicomisos por operaciones de bursatilización que consolidan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Ubicación	Actividad
-Opción Volcán, S. A. de C. V.	99.99%	México	Inmobiliaria bancaria.
-Fideicomiso No. 29764-8, Socio Liquidador de Operaciones Financieras Derivadas Integral	100.00%	México	Compensación y liquidación de contratos de futuros por cuenta de terceros y propia.
-Adquira México, S. A. de C. V.	50.00%	México	Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Compañía	Participación	Ubicación	Actividad
-Financiera Ayudamos, S. A. de C. V., SOFOM, E. R.[(1)]	99.99%	México	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
-Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 881	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldados por créditos hipotecarios.
-Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 989	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldado por créditos hipotecarios.
-Fideicomisos Empresariales Irrevocables de Administración y pago No. F/1859 y No F/1860	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción.

[(1)] Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de noviembre de 2019, se decidió aprobar la disolución anticipada y puesta en liquidación de la Sociedad, con efectos a partir de esta misma fecha, ya que a partir de septiembre 2018, la sociedad suspendió la colocación de sus productos de crédito al público e inició el cierre ordenado de operaciones y sucursales, por lo que los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas no han sido preparados sobre la base de negocio en marcha y por lo tanto, dichos estados financieros han sido preparados atendiendo a los Criterios de Contabilidad aplicables a esa circunstancia, determinando valores estimados provenientes de la disposición o liquidación del conjunto de activos netos. En tanto se concluyan los trámites correspondientes de liquidación ante la Comisión, la Sociedad continuará dando cumplimiento a las Disposiciones aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple (SOFOM) Reguladas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos ascienden a $110 y $272, y el capital contable a $104 y $237, respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la pérdida neta ascendió a $33 y $127, respectivamente.

(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(d) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, operaciones de compraventa de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos de regulación monetaria en el Banco Central (estos últimos depósitos considerados disponibilidad restringida se constituyen conforme a la circular 3/2012 "Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito y de la financiera rural", emitida por el Banco Central, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero y devengan intereses a la tasa de fondeo bancario), remesas en camino y subastas del Banco Central.

Las disponibilidades se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco Central el mismo día conforme a las reglas señaladas por la Comisión. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada, así como las utilidades o pérdidas en valuación y la valorización de las divisas se incluyen en los resultados del ejercicio.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

(e) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen se componen del colateral otorgado en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requerido a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, que se registran a su valor nominal.

Por aquellas cuentas de margen otorgadas a la cámara de compensación distintas a efectivo, como sería el caso de títulos de deuda o accionarios, en donde la cámara de compensación tiene el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman dichas cuentas de margen, el activo financiero otorgado en garantía se presenta como restringido, y se siguen las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

(f) Inversiones en valores-

Comprende títulos de deuda (valores gubernamentales, papel bancario, certificados bursátiles y papel comercial) cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración de la Institución sobre su tenencia.

- *Títulos para negociar:*

  Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que la Institución tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, que es equivalente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su valor razonable, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación".

- *Títulos disponibles para la venta:*

  Aquellos no clasificados como títulos para negociar, y que tampoco se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan de igual manera que los títulos para negociar, reconociendo su efecto de valuación en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

- *Títulos conservados a vencimiento:*

  Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

  La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios autorizado por la Comisión, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Transferencias entre categorías:

Sólo se podrán efectuar transferencias de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrían efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no llevó a cabo transferencias de títulos entre categorías.

Deterioro en el valor de un título:

La Institución deberá evaluar si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, exclusivamente cuando, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración de la Institución no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.

Operaciones fecha valor:

Los títulos adquiridos que se pacten liquidar en fecha posterior hasta por un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(g) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

Actuando como Reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, la Institución reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando como Reportadora-

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, la Institución lo reconoce en cuentas de orden, y cuando sea distinto a efectivo seguirá para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio), en adición, se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio de contabilidad B-9.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos o colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

(h) Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Institución registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del interés devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Institución registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

(i) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores y operaciones de reporto y derivados que lleguen a su vencimiento y no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(j) Derivados-

La Institución clasifica con base a su intencionalidad las operaciones derivadas en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume la Institución como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

- Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Institución se considera que para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del sistema financiero que han sido autorizadas por parte del Banco Central para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito pre-autorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Institución reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general consolidado deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Para la determinación del valor razonable, se consideran los datos e insumos provistos por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, o un proceso de valuación interna, siempre y cuando no sean instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas nacionales o que no sean intercambiados en mercados reconocidos por el Banco Central.

Operaciones con fines de negociación-

- *Títulos Opcionales ("Warrants"):*

  Los títulos opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una prima por la emisión en Acciones o Índices, por lo tanto dicho derecho expira al término del plazo de vigencia, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el valor intrínseco y el precio de mercado del título opcional en el mercado secundario puedan variar en función del precio de mercado de los activos de referencia.

- *Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

  Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

- *Opciones:*

  En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

  En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

- *Swaps:*

  Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a su valor razonable la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo" en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en el capital contable, la parte inefectiva se reconoce en resultados.

*Derivados implícitos***-**

- La Institución segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

  Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de "*caps*"," *floor*" *y* "*collars*", se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos-

- La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

  Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

(k) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

La Institución clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

a. Comercial: este rubro integra los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; los créditos por operaciones de factoraje y de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados.

b. A la vivienda: este rubro integra los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces salario mínimo ("VSM"), así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

c. De consumo: este rubro integra los créditos directos, denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de crédito.

El saldo insoluto del crédito e intereses asociados, son clasificados como vigentes y vencidos, considerando los siguientes criterios:

Cartera de crédito vigente-

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.

- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.

- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida-

- Créditos con amortización única de capital e interés al vencimiento que presentan 30 o más días de vencidos.

- Créditos con amortización única de capital al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuando presenten 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo.

- Créditos con amortización de capital e interés periódicos parciales, que presentan 90 o más días de vencidos.

- Créditos revolventes que presenten dos períodos mensuales de facturación vencidos o en caso de que el período de facturación sea distinto del mensual, 60 o más días de vencidos.

- Créditos para la vivienda con amortización de capital e interés periódicos parciales, que presenten 90 o más días de vencidos.

- Sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes que no tienen una línea de crédito autorizada serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

- Acreditados que sean declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que continúen recibiendo pagos y que fueron otorgados con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, de acuerdo a lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.

- Documentos de cobro inmediato a que se refiere el Criterio Contable B-1, Disponibilidades de la Comisión, al momento en el que no hubiesen sido cobrados en el plazo (2 o 5 días, según corresponda).

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento a que se refieren los párrafos anteriores, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: (i) 30 días equivalentes a un mes; (ii) 60 días equivalentes a dos meses; y (iii) 90 días equivalentes a tres meses.

Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Pago sostenido-

Se considera que existe pago sostenido, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los supuestos que se mencionan en la hoja siguiente.

a) el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

Asimismo, se consideran cartera vencida los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, que se reestructuraron o renovaron durante el plazo del crédito en tanto no exista evidencia de pago sostenido, y aquellos en los que no hayan transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, que no hubieran cubierto la totalidad de los intereses devengados, y cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Institución crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito-

Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, registrado el aforo pactado como otras cuentas por pagar y, en su caso, como crédito diferido el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior, se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses".

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales.

Baja de activos financieros-

La Institución realiza la baja de un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiran, o cuando la Institución transfiera el activo financiero de conformidad con: a) se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o b) se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero.

Al momento de realizarse la baja de una porción de un activo financiero, la Institución debe:

a) Dar de baja la porción del activo financiero transferido al último valor en libros, incluyendo en su caso la parte proporcional de las estimaciones y/o cuentas complementarias asociadas a dichos activos financieros. En su caso, los efectos pendientes de amortizar o reconocer asociados a los activos financieros deberán reconocerse en los resultados del ejercicio en la proporción que corresponda.

b) Reconocer las contraprestaciones recibidas o incurridas en la operación, considerando los nuevos activos financieros y las nuevas obligaciones asumidas, a sus valores razonables. Para su reconocimiento, la Institución utiliza el criterio de contabilidad que corresponda, de acuerdo a la naturaleza de la contraprestación.

c) Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de la porción del activo financiero dado de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas o incurridas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable, atribuible a dicha porción.

(l) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

i) Cartera de actividad empresarial o comercial-

Grandes empresas y empresas-

Para la cartera comercial clasificada en los grupos de "Grandes Empresas" (acreditados con ventas netas anuales mayores a 50 millones de dólares) y "Empresas" (acreditados con ventas netas anuales mayores a 60 millones de pesos y menores a 50 millones de dólares, con excepción del segmento PyME "plus", integrado por acreditados que no pertenecen a un grupo empresarial, con ventas netas anuales entre 60 millones de pesos y 130 millones de pesos), respectivamente, la Comisión aprobó a la Institución la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado, mediante oficios 121-1/116843/2014 y 121-1/116844/2014 de fecha 21 de abril de 2014, los cuales son revisados anualmente conforme a las Disposiciones.

Así mismo, mediante oficios 121-1/1744/2018 de fecha 19 de abril de 2018 y 121-1/118708/2019 de fecha 19 de julio de 2019, la Comisión aprobó la re-estimación (calibración) de los modelos internos mencionados en el párrafo anterior para los grupos de cartera comercial de Grandes Empresas y Empresas, respectivamente.

La Institución al calificar la cartera crediticia comercial en los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

Probabilidad de Incumplimiento (PI) – se estima con base en puntajes de un modelo de Rating bajo una escala maestra calculados con base en la información financiera de las empresas; de la cual para la cartera vencida se considera un porcentaje del 100% para esta variable.

Severidad de la Pérdida (SP) – se estima a través del descuento de los flujos estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.

Exposición al Incumplimiento (EI) - esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

Cartera comercial diferente a grandes empresas y empresas-

La Institución para calificar la cartera crediticia comercial diferente a los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La PI_i, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1-\alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativoi ($PCCt_i$) = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecido en las Disposiciones.

Puntaje crediticio cualitativo$_i$ (PCC_i) = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía-

La SP_i de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para posiciones preferentes.

b. 75%, para posiciones subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.

c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI_i se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}}\right)^{-0.5794}, 100\%\right\}$$

En donde:

S_i= Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

ii) Cartera de entidades federativas y municipios (gubernamentales)-

La Institución para calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La PI_i, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1-\alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$

En donde:

$PCCt_i$ = Puntaje crediticio cuantitativo = IA + IB + IC
$PCCt_i$ = Puntaje crediticio cuantitativo = IIA + IIB
α = 80%
IA = Días de mora promedio con Instituciones Financieras Bancarias (IFB), más un porcentaje de pagos en tiempo con IFB, más un porcentaje de pagos en tiempo con Instituciones Financieras no Bancarias.

IB = Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la entidad federativa o municipio.

IC = Deuda total a participaciones elegibles, más servicio de deuda a ingresos totales ajustados, más deuda corto plazo a deuda total, más totales a gasto corriente, más inversión a ingresos totales, más ingresos propios a ingresos totales.

IIA = Tasa de desempleo local, más presencia de servicios financieros de entidades reguladas.

IIB = Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados, más balance operativo a Producto Interno Bruto local, más nivel y eficiencia en recaudación, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales, más transparencia en finanzas públicas y deuda pública, más emisión de deuda en circulación en el mercado de valores.

Créditos sin garantía -

La SP de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para posiciones preferentes.

b. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI_i se determinará con base en lo siguiente:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ de\ Crédito\ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\%\right\}$$

En donde:

S_i= Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos por los grupos se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se describen a continuación:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**
A-1	0% a 0.90%
A-2	0.901% a 1.50%
B-1	1.501% a 2.00%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.00%
C-1	5.001% a 10.00%
C-2	10.001% a 15.50%
D	15.001% a 45.00%
E	Mayor a 45.00%

iii) Cartera a la vivienda-

Mediante el oficio 121-1/1813/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, la Comisión aprobó a la Institución la aplicación prospectiva de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado, para la cartera hipotecaria de vivienda.

La Institución califica la cartera hipotecaria considerando un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

- PI = se estima con base en puntajes asignados considerando la herramienta admisión, comportamiento del crédito o número de moras (modelo Scoring), y si es que el crédito está refinanciado o no, tomando como base la antigüedad del crédito y tipo de cartera.

- SP = se estima a través del descuento de los flujos de las exposiciones en mora recuperados en distintos momentos del tiempo, estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía, el producto y tiempo de incumplimiento del acreditado.

- Exposición al Incumplimiento (EI) - esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**		
A-1	0%	a	0.50%
A-2	0.501%	a	0.75%
B-1	0.751%	a	1.00%
B-2	1.001%	a	1.50%
B-3	1.501%	a	2.00%
C-1	2.001%	a	5.00%
C-2	5.001%	a	10.00%
D	10.001%	a	40.00%
E	40.001%	a	100.00%

iv) Cartera de consumo no revolvente-

Conforme a la Resolución emitida por la Comisión el 6 de enero de 2017, la Institución, determina las reservas bajo la metodología que considera la PI, SP y EI, de acuerdo a lo que se describe a continuación:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i^x \times SP_i^x \times EI_i$$

En donde:

- R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
- PI_i^x = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
- SP_i^x = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
- EI_i^x = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.
- X = Superíndice que indica el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).

La Institución al calificar la cartera de consumo no revolvente considera un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las Disposiciones para cada clasificación del tipo de crédito, variables de comportamiento de pago del acreditado en la Institución y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, principalmente.

- SP = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación porcentajes de SP en los atrasos observados a la fecha de la calificación.

- EI = corresponde al saldo de capital e intereses de cada crédito de consumo no revolvente al momento de la calificación de la cartera.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**		
A-1	0%	a	2.00%
A-2	2.01%	a	3.00%
B-1	3.01%	a	4.00%
B-2	4.01%	a	5.00%
B-3	5.01%	a	6.00%
C-1	6.01%	a	8.00%
C-2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

v) Cartera de consumo revolvente (tarjera de crédito)-

Mediante el oficio 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, la Comisión aprobó a la Institución la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado para la cartera de tarjeta de crédito. Asimismo, mediante oficio 121-1/1065/2019 de fecha 17 de junio de 2019, la Comisión aprobó la actualización de los parámetros que considera dicho modelo como lo es la utilización de información histórica hasta 2017, parámetros que han sido aplicados por la Institución a partir de julio de 2019.

La Institución, al calificar la cartera de consumo revolvente, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo que se menciona en la hoja siguiente.

- PI = se estima con base en puntajes asignados considerando la herramienta de admisión o comportamiento del crédito (modelo Scoring), tomando como base la antigüedad del crédito y tipo de cartera.

- SP = se estima a través del descuento de los flujos de las exposiciones en mora recuperados en distintos momentos del tiempo, estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.

- Exposición al Incumplimiento (EI) - esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se muestran a continuación:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**		
A-1	0%	a	3.00%
A-2	3.01%	a	5.00%
B-1	5.01%	a	6.50%
B-2	6.51%	a	8.00%
B-3	8.01%	a	10.00%
C-1	10.01%	a	15.00%
C-2	15.01%	a	35.00%
D	35.01%	a	75.00%
E	Mayor a 75.01%		

vi) Reestructuras-

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las situaciones que se describen a continuación:

a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien

b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;

- Cambio de moneda o unidad de cuenta, o

- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

En el caso de que en una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le da el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) liquidado la totalidad de los intereses devengados, b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos en que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a las Disposiciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido el importe requerido conforme a las disposiciones, el diferencial se deberá cancelar en el periodo en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios.

(m) Bursatilización con transferencia de propiedad-

Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, la Institución (el Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (la Institución), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación el Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó a la Institución mediante el Oficio Número 153/1850110/2007, la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de $20,000 o su equivalente en UDIs con una vigencia de 5 años a partir de la autorización, con carácter revolvente.

La Institución reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los criterios contables emitidos por la Comisión en ese mismo año, correspondientes al C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", C-2 "Operaciones de bursatilización" y C-5 "Consolidación de entidades de propósito específico". Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, la Institución dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general consolidado de la Institución. Las bursatilizaciones realizadas con anterioridad a 2009, no se consolidan, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión, aplicable en esa fecha.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- La Institución cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general y en el estado de resultados consolidados, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.

- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros de la Institución y, en su caso, la valuación de la posición propia del Certificado Bursátil para su posible venta en el mercado secundario. En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza la Institución, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.

No obstante lo anterior, la Institución, no reconoce la valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización del fideicomiso 847 que resulta de la aplicación de la metodología que se explica anteriormente, reconociendo solamente la amortización del valor de la constancia por los flujos recibidos de dicho fideicomiso, la cual se mantiene al costo nominal. Durante 2019, se extinguieron de manera anticipada los fideicomisos 711 y 752.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la nota 12.

(n) Otras cuentas por cobrar, neto-

Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los saldos están identificados o no respectivamente, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación, con excepción de los saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

(o) Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se deberá dar de baja del balance general consolidado, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie conforme a lo establecido en las Disposiciones.

En caso que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar una reserva de adjudicados contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Considerando lo anterior descrito y en apego a lo establecido en las Disposiciones, la determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina conforme a las tablas que se muestran en la siguiente hoja, dependiendo del tipo del bien de que se trate.

Reservas para bienes muebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	**Porcentaje de reserva**
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	**Porcentaje de reserva**
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

(p) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de la UDI hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007 según corresponda, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Inmuebles	2.5%
Construcciones	1.3%
Componentes de construcción:	
Elevadores	3.3%
Plantas de energía	2.8%
Hidrosanitario	2.8%
Aire acondicionado	2.8%
Equipo de cómputo	25.0%
Cajeros automáticos	12.5%
Mobiliario y equipo	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de seguridad	10.0%

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación de las construcciones y sus componentes, se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada inicialmente se reconoce sobre una base prospectiva.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones menores se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

(q) Deterioro de activos de larga duración en uso-

La Institución evalúa periódicamente el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Institución registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificado como disponible para la venta se presentan por separado en el balance general consolidado.

(r) Inversiones permanentes en acciones-

Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, que inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente, hay otras inversiones permanentes en las que no se tiene control ni influencia significativa, que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo, que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

(s) Impuesto a la utilidad-

El impuesto sobre la renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconoce ISR diferido (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. El activo y pasivo por ISR diferido se calcula utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(t) Otros activos-

El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor erogado.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta a la tasa del 20%.

(u) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general y mercado de dinero, la cuenta de global de captación de clientes sin movimientos y el fondeo a través de títulos de crédito emitidos. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gasto por intereses".

(v) Préstamos interbancarios-

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(w) Obligaciones de carácter laboral-

Las obligaciones laborales derivadas por los beneficios post-empleo que tiene reconocidas la Institución, corresponden al personal que su jubilación inició antes del 1 de enero de 2007, fecha a partir de la cual la Institución dejó de tener empleados excepto por el Director General, quien es sujeto a las obligaciones por los planes de beneficios definidos para personal jubilado.

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos, beneficios de fallecimiento y beneficio deportivo, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros traídos a valor presente que los jubilados han ganado en ejercicios anteriores, descontando a dicho monto, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de fallecimiento o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto y el costo laboral se reconocen como parte del costo del periodo dentro de gastos de administración.

Las remediciones resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI) dentro del capital contable.

(x) Provisiones-

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

(y) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, y valorizadas al tipo de cambio determinado por el Banco Central. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

El resultado por compraventa de divisas, proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar y/o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el párrafo anterior.

(z) Margen financiero-

El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Ingresos por intereses-

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, el ingreso financiero devengado en las operaciones de arrendamiento capitalizable, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, el devengamiento de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto que se consideran ingresos por intereses.

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" del balance general consolidado, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses, las cuales se registran en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Gastos por intereses-

Los gastos por intereses consideran los descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos interbancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización con base en el plazo del crédito de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados-

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado inicialmente de acuerdo con lo referido a las comisiones cobradas mencionado en los párrafos anteriores, reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurra como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivos distintos a la colocación de créditos, se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como "Gastos por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del antes mencionado, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de las políticas de crédito se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(aa) Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general consolidado de la Institución ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Activos y pasivos contingentes:*

  Se registran las reclamaciones formales que reciba la Institución y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

La Institución registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos acorde a lo siguiente:

- Las que se limita al reconocimiento del patrimonio fideicomitido (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.

- Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables a la Institución.

Las pérdidas a cargo de la Institución por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el periodo en el que éstas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que la Institución reconoce el patrimonio fideicomitido.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en la Institución existan activos o pasivos a cargo o a favor del mismo, éstos se reconocen en el balance general consolidado, según corresponda.

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de los mismos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

– *Bienes en custodia o en administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

– *Otras cuentas de registro:*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las otras cuentas de registro presentan un saldo de $3,243,969 y $3,570,501, respectivamente, que se integran principalmente por garantías recibidas por la Institución.

(ab) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

		2019	2018
Caja	$	52,786	50,098
Bancos		43,783	85,052
Disponibilidades restringidas:			
Compra de divisas[2]		66,623	125,517
Venta de divisas[2]		(56,413)	(79,459)
Depósitos en el Banco Central[1]		40,304	40,275
Otros depósitos restringidos		348	501
Préstamos interbancarios (call money)[3]		-	9,914
Otras disponibilidades		941	953
Total	$	148,372	232,851

El rubro de "Bancos" está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por el Banco Central de $18.8642 y $19.6512 pesos por dólar al 31 de diciembre 2019 y 2018, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	$ 1,699	583	40,868	29,895	42,567	30,478
Banco de México	102	53,769	1,114	805	1,216	54,574
	$ 1,801	54,352	41,982	30,700	43,783	85,052

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta única de Banco de México incluye los Depósitos de Regulación Monetaria ("DRM") de la Institución en el Banco Central los cuales ascienden a $40,304 y $40,275, respectivamente. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco Central, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central.

El 12 de mayo de 2016 mediante la Circular 9/2016 el Banco de México dio a conocer las reglas para las subastas de Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS R) indicando que dichos BREMS R pueden ser liquidados con recursos del DRM. Las Disposiciones vigentes establecen que el DRM podrá estar compuesto por efectivo, valores o ambos.

(2) y (3) Ver explicaciones en la siguiente hoja.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución mantiene BREMS R por $32,688 y $32,685, respectivamente, que forman parte del DRM, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Inversiones en valores", dentro de la categoría de títulos disponibles para la venta (nota 6(b) y 6(b.1)), esto derivado del prospecto de emisión del bono que establece que solo deberán ser vendidos de manera directa o enajenados mediante operaciones de reporto al Banco de México, cuando éste así lo determine mediante disposiciones de carácter general.

(2) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar de 24 a 96 horas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como se muestran a continuación:

	Saldo en moneda extranjera (millones)			Equivalente en moneda nacional	
	2019	**2018**		**2019**	**2018**
Compra de divisas por recibir a 24, 48, 72 y 96 horas:					
USD	3,313	6,139	$	62,499	120,633
EUR	195	217		4,124	4,884
Total			$	66,623	125,517
Venta de divisas por liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas:					
USD	(2,985)	(3,959)	$	(56,313)	(77,794)
EUR	(4)	(74)		(75)	(1,655)
JPY	-	(57)		-	(10)
GBP	(1)	-		(25)	-
Total			$	(56,413)	(79,459)

Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de "Disponibilidades", las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el balance general consolidado dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

(3) Los préstamos Interbancarios y de otros organismos (Call Money) en moneda nacional contratados por la Institución, están pactados a plazos de 2 días, y una tasa de 7.25%. Los Call Money fueron documentados de acuerdo al contrato gremial denominado "Testimonio del Instrumento del Contrato Marco para la Celebración de Operaciones de Préstamo Interbancario Call Money Instrumento 3160 Libro 83 Año 1997 LFLP/JJG/BMM", el cual fue firmado por el gremio ante Notario Público; al 31 de diciembre de 2018, los Call Money se integran como se muestran a continuación:

Contraparte		**Valor de mercado**
Banco Inbursa, S. A., I. B. M.	$	200
Banco Santander México, S. A., I. B. M.		6,713
Nacional Financiera, S. N. C.		3,001
Total	$	9,914

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses reconocidos en los resultados del ejercicio por los Call Money, ascienden a $165 y $163, con tasas promedio de rendimiento de 8.10% y 7.69%, respectivamente.

(5) Cuentas de margen-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones financieras derivadas en mercados reconocidos por $18,329 y $10,548, respectivamente.

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

a. Títulos para negociar

	2019				2018
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ 5,548	-	32	5,580	336
American Depositary Receipts (ADRS)	1,399	-	(130)	1,269	2,982
Bonos bancarios	1	-	-	1	291
Eurobonos de deuda soberana	1,984	30	67	2,081	5,087
Bonos gubernamentales a tasa fija	3,307	20	(1)	3,326	5,206
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	71	-	-	71	57
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	5,087	-	(1)	5,086	1,750
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDESD)	1,884	2	-	1,886	1,319
Papel comercial empresas	129	-	-	129	-
Eurobonos corporativos	766	8	9	783	1,704
Certificados bursátiles	2,745	31	(104)	2,672	5,815
Certificados bursátiles intercambiables (CBICS)	757	15	(1)	771	698
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	910	6	2	918	3,847
Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)	6,795	159	-	6,954	2,269
Treasury notes	283	2	-	285	96
Total títulos sin restricción, a la siguiente hoja	$ 31,666	273	(127)	31,812	31,457

Instrumento	2019 Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	2018 Valor en libros
Total títulos sin restricción de la hoja anterior	$ 31,666	273	(127)	31,812	31,457
Con restricción:					
Colaterales otorgados (a.1.)	252,410	273	1,767	254,450	226,269
Compras fecha valor (a.2.)	26,151	23	(13)	26,161	17,864
Ventas fecha valor (a.3.)	(30,495)	(40)	12	(30,523)	(12,171)
Total	$ 279,732	529	1,639	281,900	263,419

Durante 2019 y 2018, la Institución reconoció en resultados utilidades por $620 y pérdidas por $995, respectivamente, por valuación en títulos sin restricción (nota 30).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los plazos residuales de estas inversiones sin restricción son como se muestra a continuación:

Instrumento	2019 Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total costo de adquisición
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	-	-	5,548	5,548
ADRS	-	-	-	1,399	1,399
Bonos bancarios	-	-	1	-	1
Eurobonos de deuda soberana	-	-	1,984	-	1,984
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	3,307	-	3,307
PRLV	-	-	71	-	71
CETES	1,601	504	2,982	-	5,087
BONDESD	-	-	1,884	-	1,884
Papel comercial empresas	129	-	-	-	129
Eurobonos corporativos	-	-	766	-	766
Certificados bursátiles	583	8	2,154	-	2,745
CBICS	-	-	757	-	757
UDIBONOS	-	-	910	-	910
BPAS	2	-	6,793	-	6,795
Treasury notes	-	-	283	-	283
Total	$ 2,315	512	21,892	6,947	31,666

	2018				
Instrumento	**Menos de un mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Más de 3 meses**	**Sin plazo fijo**	**Total costo de adquisición**
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	-	-	364	364
ADRS	-	-	-	3,285	3,285
Bonos bancarios	-	-	286	-	286
Eurobonos de deuda soberana	-	-	5,147	-	5,147
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	5,179	-	5,179
PRLV	-	-	57	-	57
CETES	101	120	1,529	-	1,750
BONDESD	514	-	799	-	1,313
Eurobonos corporativos	-	18	1,673	-	1,691
Certificados bursátiles	-	50	5,813	-	5,863
CBICS	-	-	683	-	683
UDIBONOS	-	-	3,851	-	3,851
BPAS	1	21	2,199	-	2,221
Treasury notes	-	-	98	-	98
Total	$ 616	209	27,314	3,649	31,788

a.1. Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

	2019				2018
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Títulos en garantía de préstamo de valores:					
Bono IPAB	$ 11,767	31	2	11,800	25,646
Bonos	16,928	37	(35)	16,930	15,501
UDIBONOS	21,583	-	(2)	21,581	-
Total títulos en garantía de préstamo de valores	50,278	68	(35)	50,311	41,147
Títulos en garantías por reporto:					
Certificados bursátiles bancarios	3,777	-	(1)	3,776	14,488
Papel comercial empresas	497	-	-	497	-
Bonos bancarios	210	-	-	210	131
BONDESD	9,774	9	97	9,880	1,353
Bonos gubernamentales a tasa fija	63,569	43	953	64,565	60,122
BPAS	64,045	86	594	64,725	57,745
CETES	42,289	67	178	42,534	34,321
UDIBONOS	1,866	-	(3)	1,863	15,655
CBICS	16,105	-	(16)	16,089	-
Certificados bursátiles	-	-	-	-	1,307
Total títulos en garantías por reportos	202,132	205	1,802	204,139	185,122
Total títulos restringidos por colaterales otorgados	$ 252,410	273	1,767	254,450	226,269

a.2. Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como sigue:

	2019				2018
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Instrumentos de patrimonio neto	$ 251	-	(4)	247	40
ADRS	155	-	(1)	154	4,071
Bonos gubernamentales a tasa fija	7,049	-	(2)	7,047	3,547
BPAS	3,730	-	-	3,730	-
BONDESD	3,573	22	-	3,595	541
CETES	7,850	-	-	7,850	6,453
UDIBONOS	3,504	-	(6)	3,498	1,504
Certificados bursátiles	1	-	-	1	-
Eurobonos corporativos	38	1	-	39	-
Eurobonos de deuda soberana	-	-	-	-	1,708
Total	$ 26,151	23	(13)	26,161	17,864

a.3. Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como se muestra a continuación:

	2019				2018
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Instrumentos de patrimonio neto	$ (102)	-	-	(102)	(70)
ADRS	(41)	-	-	(41)	(3,898)
Eurobonos de deuda soberana	(2)	-	-	(2)	(1,713)
CETES	(15,744)	-	1	(15,743)	(2,859)
Bonos gubernamentales a tasa fija	(11,643)	(40)	5	(11,678)	(2,849)
BONDESD	-	-	-	-	(132)
UDIBONOS	(2,963)	-	6	(2,957)	(650)
Total	$ (30,495)	(40)	12	(30,523)	(12,171)

Durante 2019 y 2018, la Institución reconoció en resultados pérdidas por $1,621 y utilidades por $1,629, respectivamente, por valuación de títulos restringidos por colaterales otorgados (nota 30).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos para negociar de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio ascienden a $30,031 y $31,432, respectivamente (nota 28).

b. Títulos disponibles para la venta

Instrumento	2019 Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	2018 Valor en libros
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ 535	-	183	718	581
CETES	-	-	-	-	20,756
Eurobonos de deuda soberana	19,601	388	1,113	21,102	17,093
Eurobonos corporativos	5,239	91	(15)	5,315	6,426
Eurobonos banca desarrollo	320	2	14	336	328
Bonos tasa fija	-	-	-	-	15,795
BONDES	48,545	450	(115)	48,880	-
BPAS	9,932	281	22	10,235	-
Certificados bursátiles	5,185	62	(76)	5,171	5,444
CEDES UDIS	86	74	(5)	155	141
BREMS R [1]	27,643	29	-	27,672	32,685
UDIBONOS	404	-	(20)	384	360
Total sin restricción	117,490	1,377	1,101	119,968	99,609
Restringidos (b.1.)	27,951	12	(190)	27,773	24,592
	$ 145,441	1,389	911[2]	147,741	124,201

[1] BREMS R que forman parte del Depósito de Regulación Monetaria (nota 4).

[2] Al 31 de diciembre de 2019 el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, se presenta en el ORI neto del efecto negativo por valuación de $1,031, de los derivados que cubre dicha posición de títulos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los plazos a los cuales se encuentran pactadas las inversiones disponibles para la venta sin restricción, son como se muestra a continuación:

Instrumento	2019 Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total a costo de adquisición
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	-	-	535	535
Eurobonos de deuda soberana	-	377	19,224	-	19,601
Eurobonos corporativos	-	-	5,239	-	5,239
Eurobonos banca de desarrollo	-	-	320	-	320
BONDES	-	-	48,545	-	48,545
BPAS	-	-	9,932	-	9,932
Certificados bursátiles	552	-	4,633	-	5,185
CEDES UDIS	-	-	86	-	86
BREMS R	-	-	27,643	-	27,643
UDIBONOS	-	-	404	-	404
Total sin restricción	$ 552	377	116,026	535	117,490

	2018				
Instrumento	**Menos de un mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Más de 3 meses**	**Sin plazo fijo**	**Total a costo de adquisición**
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	-	-	535	535
CETES	-	-	20,805	-	20,805
Eurobonos de deuda soberana	-	-	16,078	-	16,078
Eurobonos corporativos	-	-	6,770	-	6,770
Eurobonos banca de desarrollo	-	-	334	-	334
Bonos tasa fija	-	-	16,444	-	16,444
Certificados bursátiles	-	-	5,736	-	5,736
CEDES UDIS	-	-	84	-	84
BREMS R	-	-	32,656	-	32,656
UDIBONOS	-	-	395	-	395
Total sin restricción	$ -	-	99,302	535	99,837

b.1. Los colaterales otorgados (títulos restringidos) de inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como se muestra a continuación:

	2019				2018
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Bonos tasa fija	$ 21,722	4	(195)	21,531	19,000
Certificados bursátiles	-	-	-	-	1,042
CETES	-	-	-	-	3,218
BREMS R[(1)]	5,012	4	-	5,016	-
Garantías por reportos	26,734	8	(195)	26,547	23,260
Treasury bills	1,217	4	5	1,226	1,332
Total restringidos	$ 27,951	12	(190)	27,773	24,592

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los rendimientos asociados a la totalidad de títulos disponibles para la venta de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a $4,671 y $3,119, respectivamente (nota 28).

[(1)]BREMS R que forman parte del Depósito de Regulación Monetaria (nota 4).

c. Títulos conservados a vencimiento:

	2019			2018
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Programa de Apoyo a Deudores				
Vivienda – CETES Especiales (nota 9)	$ 17,107	-	17,107	15,809
Bonos tasa fija	16,657	63	16,720	6,832
	$ 33,764	63	33,827	22,641

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos conservados a vencimiento de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a $1,298 y $1,145, respectivamente (nota 28).

d. Colaterales Recibidos y Entregados.

Los términos y condiciones para la entrega de títulos en garantía se apegan a los contratos marco de reportos, préstamo de valores y derivados (ISDA/CEMOF). Estos contratos establecen el intercambio de colaterales, el cual será un mitigante del riesgo de crédito, con el fin de contar con un nivel razonable del mismo; la garantía recibida o entregada no cumple con criterios de transmisión de la propiedad, por lo que la entidad que entrega el colateral mantiene los derechos corporativos y económicos de dichos títulos, a menos que exista incumplimiento a las obligaciones garantizadas; sin embargo, estos contratos marco contemplan el uso y goce temporal de dichos títulos con el compromiso de devolución al vencimiento de la operación garantizada o por llamadas de devolución de margen por disminución en el valor en riesgo garantizado.

En virtud de los acuerdos de intercambio de colaterales de las instituciones financieras que tengan un valor de mercado negativo, se compromete a entregar o recibir a la otra parte (que por tanto presenta valor de mercado positivo) activos, pasivos o efectivo para reducir la exposición por riesgo de crédito, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato bilateral referido.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se tienen inversiones en títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital global de la Institución.

(7) Operaciones de reporto y préstamo de valores-

a. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los deudores por reporto se integran como se muestra a continuación:

	2019			2018		
	Parte activa	Parte pasiva		Parte activa	Parte pasiva	
Instrumento	Deudores por reporto	Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia deudora	Deudores por reporto	Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia deudora
BONDES	$ 4,600	2,611	1,989	492	492	-
Bonos tasa fija	100	100	-	-	-	-
BPAS	10,032	4,000	6,032	508	508	-
CETES	23	-	23	66	-	66
Totales	$ 14,755	6,711	8,044	1,066	1,000	66

b. Acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores por reporto se integran como sigue:

Instrumento		2019	2018
BONDESD	$	9,798	324
Bonos tasa fija		83,230	77,060
BPAS		64,031	56,386
Certificados bursátiles		4,682	2,530
Bonos bancarios		210	130
CETES		42,343	37,264
CBICS		15,199	14,336
BREMS		5,004	-
UDIBONOS		1,867	15,683
Papel Comercial		497	-
Total	$	226,861	203,713

Los intereses (premios) por reportos a favor que registró la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendieron a $2,776 y $1,663, respectivamente, los cuales fueron registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", mientras que los intereses (premios) a cargo que registró la Institución en el rubro "Gastos por intereses" por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendieron a $22,404 y $21,034 respetivamente, ver nota 28.

c. Los colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto y préstamo de valores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como se muestra a continuación:

	2019			2018		
	Cuentas de orden		Parte pasiva	Cuentas de orden		Parte pasiva
Instrumento	**Colateral recibido por la Institución**	**Colateral recibido y vendido o entregado en garantía**	**Colaterales vendidos o dados en garantía**	**Colateral recibido por la Institución**	**Colateral recibido y vendido o entregado en garantía**	**Colaterales vendidos o dados en garantía**
Prestatario de valores:						
Bonos tasa fija	$ 28,811	28,811	28,811	3,150	3,150	3,150
UDIBONOS	6,063	6,063	6,063	13,102	13,102	13,102
CETES	3,462	3,462	3,462	10,333	10,333	10,333
CBICS	8,825	8,825	8,825	12,649	12,649	12,649
Instrumentos de patrimonio neto	419	416	416	699	203	204
	47,580	47,577	47,577	39,933	39,437	39,438
Reportos:						
BONDES	4,603	2,614	-	492	492	-
Bonos tasa fija	100	100	-	-	-	-
BPAS	10,025	3,992	-	508	508	-
CETES	19	-	-	66	-	-
	14,747	6,706	-	1,066	1,000	-
Otras garantías recibidas	5,366	-	-	4,856	-	-
Total	$ 67,693	54,283	47,577	45,855	40,437	39,438
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Los intereses a cargo por colaterales vendidos y dados en garantía en operaciones de reporto y préstamo de valores reconocidos en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 ascendieron a $3,125 (en 2018 fueron intereses a favor por $2 e intereses a cargo por $4,337) ver nota 28.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 15 y 27 días, respectivamente; en tanto que las operaciones de préstamos de valores vigentes tienen un plazo promedio de 8 días y 14 días, respectivamente.

(8) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las operaciones con valores y derivados se integran como se muestra a continuación:

a. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución mantiene operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe en la siguiente hoja. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, se presenta con la posición de activos y pasivos que se muestra en la nota 25.

Con fines de negociación:

		2019			
		Valor en libros		Saldo	
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	$	50,010	50,010	-	-
Futuros posición corta		46,980	46,980	-	-
Contratos adelantados posición larga		798,738	828,709	1,055	31,026
Contratos adelantados posición corta		849,667	827,599	24,758	2,690
Opciones adquiridas		3,289	-	3,289	-
Opciones vendidas		-	12,346	-	12,346
Swaps		1,184,182	1,185,758	80,275	81,851
	$	2,932,866	2,951,402	109,377	127,913

		2018			
		Valor en libros		Saldo	
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	$	35,061	35,061	-	-
Futuros posición corta		13,186	13,186	-	-
Contratos adelantados posición larga		710,463	721,147	7,070	17,754
Contratos adelantados posición corta		738,898	734,053	13,701	8,856
Opciones adquiridas		4,145	-	4,145	-
Opciones vendidas		-	10,145	-	10,145
Swaps		1,280,973	1,272,335	100,888	92,250
	$	2,782,726	2,785,927	125,804	129,005

Con fines de cobertura:

	2019				
	Monto nominal		Saldo		Posición
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	neta
Contratos adelantados posición larga	$ 2,685	2,814	-	129	(129)
Swaps	102,596	99,923	10,932	8,259	2,673
	$ 105,281	102,737	10,932	8,388	2,544

	2018				
	Monto nominal		Saldo		Posición
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	neta
Contratos adelantados posición larga	$ 5,119	5,076	56	13	43
Swaps	104,561	98,863	14,757	9,059	5,698
	$ 109,680	103,939	14,813	9,072	5,741

b. **Futuros y contratos adelantados** – Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la Institución celebró operaciones en Mercados Organizados (Mex-Der y Chicago), obteniendo una pérdida de $(4,903) distribuida de acuerdo al subyacente en Tasas por $(33), Divisas por $(4,578), Índices por $42 y Valores por $(334). Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, se celebraron operaciones en Mercados Organizados (Mex-Der y Chicago), obteniendo una pérdida de $(982) distribuida en tasas por $615, divisas por $(1,282), índices por $(304) y valores por $(11).

Así mismo, celebró contratos adelantados "Forwards" con las principales divisas. Al cierre del ejercicio 2019 se tiene contratos abiertos como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

			Ventas		Compras		
Tipo de operación	**Subyacente**		**A recibir**	**Valor contrato**	**Valor contrato**	**A entregar**	**Posición neta**
Futuros	Dólar americano	$	40,184	40,184	48,908	48,908	-
	Índices		6,330	6,330	-	-	-
	S&P		466	466	1,102	1,102	-
		$	46,980	46,980	50,010	50,010	-

			Ventas		Compras		
Tipo de operación	**Subyacente**		**A recibir**	**Valor contrato**	**Valor contrato**	**A entregar**	**Posición neta**
Contratos adelantados	Dólar americano	$	835,707	813,497	783,779	814,005	(8,016)
	Acciones		13,960	14,102	13,634	13,481	11
	Índices		-	-	1,325	1,223	102
		$	849,667	827,599	798,738	828,709	(7,903)

Con fines de cobertura:

			Ventas		Compras		
Tipo de operación	**Subyacente**		**A recibir**	**Valor contrato**	**Valor contrato**	**A entregar**	**Posición neta**
Contratos adelantados	Dólar americano	$	-	-	2,685	2,814	(129)

Al cierre de 2018, se mantenían contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente		Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Posición neta
Futuros	Dólar americano	$	11,656	11,656	34,159	34,159	-
	Índices		813	813	-	-	-
	Bono M10		-	-	655	655	-
	S&P		717	717	247	247	-
		$	13,186	13,186	35,061	35,061	-

Tipo de operación	Subyacente		Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Posición neta
Contratos adelantados	Dólar americano	$	688,797	685,123	696,191	705,556	(5,691)
	Acciones		825	773	739	790	1
	Índices		14,668	13,531	13,533	14,801	(131)
	Bonos		34,608	34,626	-	-	(18)
		$	738,898	734,053	710,463	721,147	(5,839)

Con fines de cobertura:

Tipo de operación	Subyacente		Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Saldo contable
Contratos adelantados	Dólar americano	$	-	-	5,119	5,076	43

c. **Opciones** - Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC[1]	Dólar americano	$ 83,212	$ 1,283
		Tasas de interés	85,698	650
		Acciones e Índices	8,032	1,134
			=====	
				3,067
	Opciones MO[2]	Acciones e Índices	$ 2,700	222
			====	
				$ 3,289
				====
Ventas	Opciones OTC[1]	Dólar americano	$ 85,327	$ 1,726
		Tasas de interés	122,862	287
		Acciones e Índices	14,512	10,173
			=====	
				12,186
	Opciones MO[2]	Acciones e Índices	$ 4,734	157
		Dólar americano	173	3
			====	
				160
				$ 12,346
				=====

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC[1]	Dólar americano	$ 26,171	$ 841
		Tasas de interés	136,586	1,669
		Acciones e Índices	15,976	884
			=====	
				3,394
	Opciones MO[2]	Acciones e Índices	$ 7,526	749
		Dólar americano	96	2
			====	
				751
				$ 4,145
				=====
Ventas	Opciones OTC[1]	Dólar americano	$ 25,355	$ 872
		Tasas de interéss	196,844	1,824
		Acciones e Índices	12,831	6,492
			=====	9,188
	Opciones MO[2]	Acciones e Índices	$ 14,351	949
		Dólar americano	840	8
			=====	
				957
				$ 10,145
				=====

[1] OTC (Over The Counter) equivalente a Mercados No Organizados

[2] MO (Mercados Organizados)

d. **Swaps** - Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene celebrados contratos de swaps como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$ 171,479	176,945	$ 229,629	239,353	(9,724)
	Dólar americano	248,566	194,664	264,478	198,784	65,694
	UDIS	58,624	62,567	-	-	-
	Euro	45,577	87,714	46,535	95,699	(49,164)
	Yen	-	127	-	129	(129)
	COP	2,191	-	-	-	-
	GBP	1,249	1,249	1,588	1,612	(24)
	CLP	2,981	-	-	-	-
	CHF	-	3,900	-	3,980	(3,980)
		=====	=====			
				$ 542,230	539,557	2,673

		Importe nocional			
Tasas de interés	Peso [1]	$ 3,944,282	519,850	522,204	(2,354)
	Euro	156,123	1,302	1,573	(271)
	Dólar americano	1,599,354	120,759	122,021	(1,262)
	GBP	500	4	7	(3)
	COP	700	74	63	11
		=======			
			641,989	645,868	(3,879)
Acciones	Peso	$ 1,208	22	102	(80)
	Dólar americano	138	3	16	(13)
		=======			
			25	118	(93)
CDS	Dólar americano	$ 189	4	5	(1)
		=======			
	Subtotal		1,184,248	1,185,548	(1,300)
Ajustes por valuación			(66)	210	(276)
	Total	$	1,184,182	1,185,758	(1,576)
			=======	=======	====

[1] La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales en 2019 se pactaron a tasas entre 4.46% y 20.26% anual.

Al 31 de diciembre de 2018, los contratos de swaps fueron como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$ 204,591	194,110	$ 273,747	275,750	(2,003)
	Dólar americano	270,507	221,480	290,409	229,970	60,439
	UDIS	74,956	83,614	-	-	-
	Euro	53,114	92,338	56,251	101,868	(45,617)
	Yen	-	131	-	135	(135)
	COP	1,925	-	-	-	-
	GBP	1,252	1,252	1,580	1,613	(33)
	CLP	3,363	-	-	-	-
	CHF	-	3,997	-	4,175	(4,175)
				$ 621,987	613,511	8,476

		Importe nocional			
Tasas de interés	Peso [1]	$ 2,921,569	520,548	518,897	1,651
	Euro	179,958	2,748	2,866	(118)
	Dólar americano	1,624,110	135,571	136,820	(1,249)
	GBP	501	11	15	(4)
	COP	738	112	105	7
			658,990	658,703	287
Acciones	Peso	$ 428	26	36	(10)
CDS	Dólar americano	$ 295	10	10	-
	Subtotal		1,281,013	1,272,260	8,753
Ajustes por valuación			(40)	75	(115)
	Total		$ 1,280,973	1,272,335	8,638

[1] La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales en 2018 se pactaron a tasas entre 4.47% y 20.26% anual.

Swaps con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2019, se integran como sigue:

Subyacente	Divisa		Valor contrato recibir	Valor contrato entregar		A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$	20,441	24,600	$	21,361	25,877	(4,516)
	Dólar americano		38,159	8,853		41,385	9,523	31,862
	GBP		-	1,179		-	1,354	(1,354)
	Euro		-	22,051		-	24,118	(24,118)
						62,746	60,872	1,874
				Importe nocional				
Tasas de interés	Peso [1]	$		36,734		14,077	14,646	(569)
	Dólar americano			78,576		25,773	24,405	1,368
						39,850	39,051	799
					$	102,596	99,923	2,673

[1] La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron en 2019 a tasas entre 5.78% y 8.91% anual.

Al 31 de diciembre de 2018, los swaps con fines de cobertura se integran como sigue:

Subyacente	Divisa		Valor contrato recibir	Valor contrato entregar		A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$	16,817	31,024	$	17,460	33,169	(15,709)
	Dólar americano		49,577	5,441		54,417	5,866	48,551
	GBP		-	1,182		-	1,362	(1,362)
	Euro		-	23,828		-	26,376	(26,376)
						71,877	66,773	5,104
				Importe nocional				
Tasas de interés	Peso [1]	$		22,268		10,260	9,230	1,030
	Dólar americano			72,345		22,424	22,860	(436)
						32,684	32,090	594
					$	104,561	98,863	5,698

[1]La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron en 2018 a tasas entre 5.78% y 8.91% anual.

Los colaterales recibidos en derivados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se registran en el rubro de "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo" y se muestran a continuación:

Efectivo recibido en garantía de derivados	2019 Costo de adquisición	2019 Intereses devengados	2019 Valor en libros	2018 Valor en libros
Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	$ 5	-	5	5
Alsea S. A. B. de C. V.	57	-	57	201
Banca Afirme, S. A. IBM	18	-	18	-
Banca Mifel, S. A. IBM	8	-	8	-
Banco Base, S. A. IBM	11	-	11	-
Banco del Bajío, S. A. IBM	20	-	20	59
Banco Inbursa, S. A. IBM	634	1	635	703
Banco Invex, S. A. IBM	4	-	4	-
Banco Mercantil del Norte, S. A. IBM	300	1	301	4,087
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.	-	-	-	88
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.	1,281	8	1,289	-
Banco Regional, S. A. IBM	275	-	275	-
Banco Santander México, S. A. IBM	-	-	-	711
Banco Ve por más, S. A. IBM	-	-	-	20
Bank of America Merrill Lynch	69	-	69	437
BBVA Madrid	-	-	-	1,935
Casa de Bolsa Finamex, S. A. de C. V.	27	-	27	144
Citi Banamex USA	-	-	-	6,662
Compass Bank	-	-	-	1
Credit Agricole CIB	1,151	2	1,153	891
Credit Suisse International	572	1	573	-
Credit Suisse Securities	-	-	-	137
Deutsche Bank	2,047	3	2,050	2,828
Goldman Sachs México Casa de Bolsa	478	1	479	-
Goldman Sachs Paris	-	-	-	3,509
HSBC México, S. A. IBM	55	-	55	640
Intercam Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	29	-	29	-
J. Aron & Company	715	1	716	638
Masari Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	1	-	1	-
Morgan Stanley & CO	4	-	4	-
Morgan Stanley CAP	-	-	-	6
Morgan Stanley S A S	409	1	410	1,555
MUFG Bank México	92	-	92	49
Nacional Financiera, S. N. C.	53	-	53	1
Natixis	1,747	3	1,750	1,431
Standard Chartered Bank	-	-	-	3
Toronto Dominion Bank	33	-	33	-
UBS AG	66	-	66	331
Xignus	-	-	-	59
Garantías recibidas en efectivo por derivados	10,161	22	10,183	27,131
Garantías recibidas en efectivo por operaciones distintas a derivados	135	-	135	171
	$ 10,296	22	10,318	27,302

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tiene registrados colaterales recibidos en cuentas de orden "Colaterales recibidos por la Institución" por un importe que asciende a $5,177 y $5,352, respectivamente.

e. **Instrumentos financieros derivados implícitos**

Los derivados implícitos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que se muestran a continuación, forman parte de la posición de derivados con fines de negociación:

	2019			
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	$ 259	-	259	-
Opciones vendidas	-	493	-	493
Swaps	1,610	1,668	159	217
	$ 1,869	2,161	418	710

	2018			
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	$ 550	-	550	-
Opciones vendidas	-	586	-	586
Swaps	10,253	9,671	2,067	1,485
	$ 10,803	10,257	2,617	2,071

e.1. Opciones implícitas (subyacentes)

Con fines de negociación:

				2019	
		Subyacente		Monto de nominal	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	$	2,029	4
		Índices		22,815	255
					$ 259

				2019	
		Subyacente		Monto de nominal	Valor razonable
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	$	1,553	58
		Tasas de interés		9,384	16
		Índices		4,383	419
					$ 493

				2018	
		Subyacente		**Monto de nominal**	**Valor razonable**
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	$	1,778	23
		Índices		48,485	527
					$ 550

				2018	
		Subyacente		**Monto de nominal**	**Valor razonable**
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	$	1,271	87
		Tasas de interés		31,989	174
		Índices		8,814	325
					$ 586

e.2 Swaps implícitos (subyacentes)

Con fines de negociación:

			2019		
Subyacente	**Divisa**	**Importe nocional**	**Valor mercado a recibir**	**Valor mercado a entregar**	**Valor razonable**
Divisas	Peso	$ 484	472	475	(3)
	Dólar americano	240	257	254	3
			729	729	-
Tasa de interés	Peso	$ 13,255	875	939	(64)
	Dólar americano	1,132	6	-	6
			881	939	(58)
			$ 1,610	1,668	(58)

		2018			
Subyacente	**Divisa**	**Importe nocional**	**Valor mercado a recibir**	**Valor mercado a entregar**	**Valor razonable**
Divisa	Peso	$ 3,305	3,125	3,145	(20)
	Dólar americano	3,509	3,546	3,516	30
	Euro	315	331	330	1
		====			
			7,002	6,991	11
Tasa de interés	Peso	$ 30,856	3,226	2,659	567
	Dólar americano	371	25	21	4
		=====			
			3,251	2,680	571
			$ 10,253	9,671	582
			====	====	===

e.3 Forward Implícitos (subyacente)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no tiene forwards implícitos.

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados, la Institución tiene registrados al 31 de diciembre de 2019, opciones y swaps implícitos con valor nominal de $23,689 y $15,111, respectivamente (opciones y swaps implícitos por $33,902 y $38,356, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018), con subyacente de tasas de interés para swaps y divisas, índices y tasas de interés para opciones.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Períodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad integral del período	Monto reclasificado de capital a resultados	Rubro del estado de resultados consolidados en que se aplica la cobertura	Rubro del balance general consolidado donde se registra posición la primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria DRM[1] y [2]	Flujos Variables del DRM	15 IRS FIJA/TIIE	jun-20	$ (32) ==	6 meses	$ 174 ===	$ (69) ==	Margen de Interés de disponibilidades	Disponibilidades Restringidas	$ - ==
Cobertura de gastos e inversión en USD y EUR[2]	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	19 FWD de Venta Usd/Mxp 9 FWD de Venta Eur/Mxp	jun-20	$ (129) ===	6 meses	$(172) ===	$ (257) ===	Línea de gastos	Propiedades, mobiliario, equipo, publicidad, informática	$ -
Cobertura de flujo de efectivo UMS USD y EUR	Cambio de Divisa fija a doméstica fija	13 CCS FIJA/FIJA USD	ene-25	$ 188 ===	62 meses	$ - ===	$ - ===	Margen de Intereses de Inversiones en valores	Disponibilidades Restringidas	$ -

[1] Al 31 de diciembre de 2019, se reconocieron en resultados $9, netos de impuestos diferidos por concepto de amortización de vencimiento anticipado de swaps de cobertura de DRM.

[2] Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a $132.

* Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Tipo de cobertura: Valor razonable

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor Razonable instrumento de cobertura	Ganancia/Pérdida Instrumento de Cobertura a Diciembre 19	Ganancia/Pérdida elemento Cubierto a Diciembre 19	Parte del balance donde se registra posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante[2]	Riesgo de Tasa fija de creditos en Usd y fija en MXN	2 IRS Paga Interés Fijo en Usd y recibe Variable 2 IRS Paga interés Fijo en MXP y Recibe Variable	2040	$ (874)	$ (119)	$ 117	Cartera de crédito vigente	$ -
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en Eur/Usd/Gbp[2]	Tasa fija bonos UMS en Eur/Usd/Gbp	70 CCS V/F	2025	$ (4,229)	$ 159	$ (159)	Inversiones en valores	$ -
Cobertura emisión de notas subordinadas USD[2]	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	34 IRS F/V	2029	$ 1,106	$ (655)	$ 655	Obligaciones subordinadas en circulación	$ -
Cobertura emisión Notas subordinadas USD[2] y [3]	Tasa fija en notas USD V/F	19 CCS F/V	2024	$ 7,305	$ (215)	$ 215	Obligaciones subordinadas en circulación	$ -
Cobertura bonos Corporativos y Bonos M's[2]	Tasa fija en div USD, EUR, UDI	33 CCS V/F	2025	$ (322)	$ (246)	$ 251	Inversiones en valores	$ -
Cobertura bonos Corporativos[2]	Tasa fija en bonos USD/	36 IRS V/F (34 MXN y 3 USD)	2027	$ 102	$ 30	$ (35)	Inversiones en valores	$ -
Cobertura Asset Grupo Carso	Riesgo Tasa fija de créditos en Eur	3 CCS	2023	$ 349	$ (292)	$ 292	Cartera de crédito vigente	$ -
Certificado Bursátil	Tasa Fija e MXN Tasa Variable en MXN	3 IRS F-V	2027	$ 291	$ 291	$ (291)	Emisión de pasivos	$ -

[2] Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a $522.

[3] Al 31 de diciembre de 2019, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de $5,957.

* El valor razonable de los cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser éste parte de la relación de cobertura.

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Períodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad integral del período	Monto reclasificado de capital a resultados	Rubro del estado de resultados consolidados en que se aplica la cobertura	Rubro del balance general consolidado donde se registra posición la primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria DRM[1] y [2]	Flujos Variables del DRM	15 IRS FIJA/TIIE	jun-20	$ (206)	18 meses	$ 68	$ (10)	Margen de Interés de disponibilidades	Disponibilidades Restringidas	$ -
Cobertura de gastos e inversión en EUR[2] y USD	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	19 FWD de Venta Usd/Mxp 9 FWD de Venta Eur/Mxp	sep-19	$ 43	8 meses	$ (343)	$ 6	Línea de gastos	Propiedades, mobiliario, equipo, publicidad, informática	$ -

[1] Al 31 de diciembre de 2018, se reconocieron en resultados $36, netos de impuestos diferidos por concepto de amortización de vencimiento anticipado de swaps de cobertura de DRM.

[2] Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a $(140).

* Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Tipo de cobertura: Valor razonable

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor Razonable instrumento de cobertura	Ganancia/Pérdida Instrumento de Cobertura a Diciembre 18	Ganancia/Pérdida elemento Cubierto a Diciembre 18	Parte del balance donde se registra posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante[2]	Riesgo de Tasa fija de creditos en Usd y fija en MXN	2 IRS Paga Interés Fijo en Usd y recibe Variable 2 IRS Paga interés Fijo en MXP y Recibe Variable	2040	$ 998	$ 522	$ (501)	Cartera de Crédito vigente	$ -
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en Eur/Usd/Gbp[2]	Tasa fija bonos UMS en Eur/Usd/ Gbp	70 CCS V/F	2025	$ (5,392)	$ (120)	$ 139	Inversiones en valores	$ -
Cobertura emisión de notas subordinadas USD[2]	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	33 IRS F/V	2028	$ (676)	$ 1,719	$ (1,727)	Obligaciones subordinadas en Circulación	$ -
Cobertura emisión Notas subordinadas USD[2] y [3]	Tasa fija en notas USD V/F	27 CCS F/V	2024	$ 1,832	$ 479	$ (479)	Obligaciones subordinadas en circulación	$ -
Cobertura bonos Corporativos[2] y [3]	Tasa fija en div USD, EUR, UDI	41 CCS V/F	2025	$ (342)	$ (121)	$ 111	Inversiones en valores	$ -
Cobertura bonos Corporativos[2]	Tasa fija en bonos USD/	25 IRS V/F (22 MXN y 3 USD)	2025	$ 350	$ 49	$ (52)	Inversiones en valores	$ 1
Cobertura Asset Grupo Carso	Riesgo Tasa fija de créditos en Eur	3 CCS	2023	$ 266	$ 95	$ (94)	Inversiones en valores	$ -

[2] Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a $1,051.

[3] Al 31 de diciembre de 2018, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de $10,526.

* El valor razonable de los cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser éste parte de la relación de cobertura.

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

(9) Cartera de crédito-

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

		Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
Créditos comerciales-							
Denominados en pesos:							
Comercial	$	338,378	328,385	9,279	7,735	347,657	336,120
Cartera redescontada		9,856	11,534	53	24	9,909	11,558
Cartera arrendamiento		1,783	1,805	83	13	1,866	1,818
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):							
Comercial		3	4	1	1	4	5
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):							
Comercial		154,985	154,347	54	242	155,039	154,589
Cartera redescontada		776	916	48	-	824	916
Cartera arrendamiento		1,841	1,441	-	-	1,841	1,441
Actividad empresarial o comercial		507,622	498,432	9,518	8,015	517,140	506,447
Denominados en pesos:							
Créditos a entidades financieras		32,783	29,503	-	-	32,783	29,503
Créditos a entidades gubernamentales		134,470	116,854	-	-	134,470	116,854
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):							
Créditos a entidades financieras		379	1,395	-	-	379	1,395
Créditos a entidades gubernamentales		9,255	12,324	-	-	9,255	12,324
Total créditos comerciales		684,509	658,508	9,518	8,015	694,027	666,523
Créditos de consumo-							
Denominados en pesos:							
Tarjeta de crédito (TDC)		112,643	107,093	4,478	4,402	117,121	111,495
Otros de consumo		187,520	166,141	5,863	4,632	193,383	170,773
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):							
Otros de consumo		139	-	-	-	139	-
Total créditos de consumo		300,302	273,234	10,341	9,034	310,643	282,268
Créditos a la vivienda-							
Denominados en pesos:							
Media y residencial		218,178	193,120	6,748	5,266	224,926	198,386
De interés social		9,190	10,752	562	622	9,752	11,374
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):							
Media y residencial		3,830	4,686	285	336	4,115	5,022
Denominados en moneda extranjera (equivalente a pesos):							
Media y residencial		15	19	-	1	15	20
Total créditos a la vivienda		231,213	208,577	7,595	6,225	238,808	214,802
Total cartera de crédito	$	1,216,024	1,140,319	27,454	23,274	1,243,478	1,163,593

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de créditos a la vivienda incluye cartera restringida bursatilizada vigente por un importe de $2,623 y $3,222, respectivamente; y vencida por $52 y $63, respectivamente.

A continuación se desglosan los créditos comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida. Esta cartera no incluye garantías e intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general consolidado.

	2019				
	Emproblemada		No emproblemada		
	Vigente	Vencida[1]	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ -	7,477	478,205	452	486,134
Créditos a entidades financieras	-	-	34,321	-	34,321
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	143,725	-	143,725
TDC Negocio	270	2,279	28,246	783	31,578
TDC Empresas	3	22	282	-	307
Total	$ 273	9,778	684,779	1,235	696,065

	2018				
	Emproblemada		No emproblemada		
	Vigente	Vencida[1]	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ -	6,155	468,275	370	474,800
Créditos a entidades financieras	-	-	30,807	-	30,807
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	129,154	-	129,154
TDC Negocio	5	1,478	30,200	1,289	32,972
TDC Empresas	-	13	291	5	309
Total	$ 5	7,646	658,727	1,664	668,042

[1] Incluye créditos que fueron dados de baja del balance general consolidado (cartera castigada financieramente).

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Reestructurada y renovada durante 2019		Reestructurada y renovada durante años anteriores		Al 31 de diciembre 2019
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Total
Comercial	$ 29,049	375	42,536	673	72,633
Entidades Financieras	-	-	23	-	23
Entidades Gubernamentales	8,744	-	21,254	-	29,998
Créditos de Consumo	85	1,377	47	856	2,365
Hipotecario	272	674	9,942	5,461	16,349
Total	$ 38,150	2,426	73,802	6,990	121,368

	Reestructurada y renovada durante 2018		Reestructurada y renovada durante años anteriores		Al 31 de diciembre 2018
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Total
Comercial	$ 38,511	333	26,767	618	66,229
Entidades Financieras	-	-	32	-	32
Entidades Gubernamentales	17,760	-	8,694	-	26,454
Créditos de Consumo	32	1,430	61	837	2,360
Hipotecario	290	1,487	11,139	4,805	17,721
Total	$ 56,593	3,250	46,693	6,260	112,796

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución mantiene garantías en inmuebles por $8,532 y $8,742, respectivamente, y garantías en valores por $313 y $1,386, respectivamente, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

	2019 Período				
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Garantías	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 2,821	4,037	4,155	(1,495)	9,518
Créditos de consumo	9,737	604	-	-	10,341
Créditos a la vivienda	1,914	2,070	3,611	-	7,595
Total	$ 14,472	6,711	7,766	(1,495)	27,454

	2018 Período				
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Garantías	Total
Actividad empresarial o comercial	$ 4,029	3,293	1,987	(1,294)	8,015
Créditos de consumo	8,454	580	-	-	9,034
Créditos a la vivienda	1,881	1,889	2,455	-	6,225
Total	$ 14,364	5,762	4,442	(1,294)	23,274

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por el período promedio de amortización se integran como se muestra en la hoja siguiente.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		2019			
		Por período de amortización			
		1 a 5 años	6 a 15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	$	828	323	140	1,291
Créditos de consumo		985	342	-	1,327
Créditos a la vivienda		2	18	376	396
Total	$	1,815	683	516	3,014

		2018			
		Por período de amortización			
		1 a 5 años	6 a 15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	$	968	416	148	1,532
Créditos de consumo		486	635	-	1,121
Créditos a la vivienda		-	13	201	214
Total	$	1,454	1,064	349	2,867

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general consolidado se integran como sigue:

		2019	2018
Actividad comercial o empresarial	$	13,306	9,552
Créditos de consumo:			
TDC		3,279	3,027
Otros consumo		3,058	2,639
		6,337	5,666
Créditos a la vivienda		4,523	5,241
Total	$	24,166	20,459

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los montos de la cartera vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

Cartera		2019	2018
Actividad empresarial o comercial	$	512	1,059
Créditos de consumo		17,962	21,878
Créditos a la vivienda		1,287	2,234
Total	$	19,761	25,171

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a $632,810 y $588,114, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

	2019			2018
Tipo de crédito	**Intereses**	**Comisiones**	**Total**	**Total**
Créditos comerciales-				
Denominados en pesos:				
Comercial	$ 34,922	1,145	36,067	36,352
Cartera redescontada	1,313	-	1,313	1,338
Cartera arrendamiento	195	-	195	195
Denominados en moneda extranjera (valorizados a pesos):				
Comercial	11,851	-	11,851	7,860
Cartera redescontada	181	-	181	170
Cartera arrendamiento	88	-	88	63
Actividad empresarial o comercial	48,550	1,145	49,695	45,978
Créditos a entidades financieras	2,245	9	2,254	2,258
Créditos a entidades gubernamentales	10,988	88	11,076	10,469
Total de créditos comerciales	61,783	1,242	63,025	58,705
Créditos de consumo-				
TDC	30,928	41	30,969	29,985
Otros de consumo	38,298	782	39,080	34,156
Total créditos de consumo	69,226	823	70,049	64,141
Créditos a la vivienda	22,876	41	22,917	20,908
Total, ver nota 28	$ 153,885	2,106	155,991	143,754

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran en la siguiente hoja.

Sector	2019 Monto	2019 Porcentaje de concentración	2018 Monto	2018 Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	$ 517,134	41.59%	$ 506,440	43.53%
TDC y consumo	310,643	24.98%	282,268	24.26%
Vivienda	238,808	19.21%	214,802	18.46%
Créditos a entidades gubernamentales	143,725	11.56%	129,178	11.10%
Financiero	32,004	2.57%	29,254	2.51%
Externo (entidades financieras del extranjero)	1,158	0.09%	1,644	0.14%
Otros adeudos vencidos	6	-	7	-
Total	$1,243,478	100.00%	$ 1,163,593	100.00%

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de $33,747 y $44,061, respectivamente, que incluyen $16,453 y $19,471 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Programas de apoyo crediticio-

Posición en CETES especiales y CETES especiales "C" que la Institución mantiene en el rubro de "Títulos conservados a vencimiento":

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo remanente de los CETES especiales y CETES especiales "C", se integra como sigue:

Fideicomiso origen	CETES especiales No. de títulos	CETES especiales Importe	CETES especiales Fecha de vencimiento	CETES especiales "C" No. de títulos	CETES especiales "C" Importe	CETES especiales "C" Fecha de vencimiento
422-9	128,738,261	$ 15,683	07/07/2022	-	$ -	-
423-9	10,656,993	1,298	01/07/2027	468,306	18	01/07/2027
431-2	964,363	108	04/08/2022	1,800	-	04/08/2022
Total		$ 17,089			$ 18	

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito se muestran a continuación:

Riesgo común

– Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen riesgo común para la Institución.
– Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

– Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
– Informar del límite máximo actualizado para la Institución, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución mantiene créditos otorgados a un deudor o grupos de personas que representen riesgo común por un importe individual de $23,422, y $24,616, respectivamente, que representa el 11.26% y 12.76%, respectivamente, del capital básico.

- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores asciende a $43,981, y $41,925, respectivamente, y representan el 21.15% y 21.74% del capital básico, respectivamente.

Riesgo potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de la Institución son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

(10) Créditos reestructurados denominados en UDIS-

Al cierre de diciembre de 2019 y 2018, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es por $598 y $982, respectivamente.

(11) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La calificación de la cartera de crédito de la Institución, que incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la nota 3, se muestra a continuación:

		2019				
			Reservas preventivas			
Categoría de riesgo		**Cartera total**	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Total reservas**
A1	$	985,252	1,626	1,382	232	3,240
A2		77,285	381	1,010	56	1,447
B1		72,169	169	2,226	15	2,410
B2		59,461	168	2,282	85	2,535
B3		36,046	461	1,190	68	1,719
C1		28,749	224	1,455	320	1,999
C2		21,602	74	2,985	373	3,432
D		15,137	2,085	1,574	1,154	4,813
E		21,763	3,923	8,047	1,846	13,816
Total	$	1,317,464	9,111	22,151	4,149	35,411

		2018				
			Reservas preventivas			
Categoría de riesgo		**Cartera total**	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Total reservas**
A1	$	910,306	1,420	1,191	422	3,033
A2		100,371	647	1,019	62	1,728
B1		77,602	358	1,991	48	2,397
B2		47,943	157	1,966	75	2,198
B3		32,125	415	1,240	63	1,718
C1		21,892	111	1,512	253	1,876
C2		20,018	110	2,898	665	3,673
D		14,795	1,681	1,854	1,439	4,974
E		16,257	3,064	6,775	375	10,214
Total	$	1,241,309	7,963	20,446	3,402	31,811

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Las estimaciones preventivas incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 128.98% y 136.68%, respectivamente de la cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

		2019	**2018**
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	$	8,181	7,181
Entidades financieras		395	401
Entidades gubernamentales		535	381
		9,111	7,963
Créditos de consumo		22,151	20,446
Créditos a la vivienda		4,149	3,402
Total reservas de crédito	$	35,411	31,811

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

		2019	**2018**
Saldo al inicio del año	$	31,811	31,596
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio[(1)]		37,180	33,837
Aplicaciones y castigos del ejercicio		(33,552)	(33,620)
Efecto cambiario		(35)	(2)
Otros cargos[(2)]		7	-
Saldo al final del año	$	35,411	31,811

[(1)]El monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a $1,467 y $1,538, respectivamente, y se presentan en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios en el estado consolidado de resultados, por lo que el movimiento neto de la estimación preventiva en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de $35,713 y $32,299, respectivamente.

[(2)]Estimaciones preventivas para riesgos crediticios de la cartera bursatilizada en los fideicomisos extinguidos durante el año, y que fueron reconocidas por la Institución al momento de recomprar la cartera.

(12) Operaciones de bursatilización-

Bursatilizaciones de cartera de crédito a la vivienda-

La Institución ha efectuado emisiones de certificados bursátiles ("CB"), formalizadas de manera general mediante los contratos que se describen a continuación:

Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios entre BBVA Bancomer - Invex, Grupo Financiero (711, 752, 847 y 881).

– Contrato de Cesión

Este contrato es celebrado entre la Institución (Cedente), Banco Invex, S. A. (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera de crédito a la vivienda vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace el o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos a la vivienda. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

– Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios

Este contrato es celebrado entre la Institución (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S. A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común), en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los créditos a la vivienda, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos a la vivienda como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" por parte de la Institución.

– Contrato de Administración y Cobranza de Cartera

Este contrato es celebrado entre la Institución (en su carácter de Administrador), el Fiduciario y el Representante Común. En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos a la vivienda y cualquier inmueble adjudicado que se haya trasmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos a la vivienda por el porcentaje estipulado, entre doce.

Durante 2019, los Fideicomisos Irrevocables 711 y 752 celebrados con Banco Invex, S. A., fueron extintos anticipadamente, por lo que la cartera de crédito de ambos Fideicomisos, se incorporó a la cartera de crédito de la Institución.

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número 989 entre BBVA Bancomer - CI Banco.

El 17 de junio de 2013, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/6937/2013 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de $20,000 o su equivalente en UDIS y con una duración de 5 años a partir de la autorización.

Con fecha 21 de junio de 2013, se realizó la sexta emisión de certificados bursátiles de cartera hipotecaria por $4,413, derivada del programa para la emisión de certificados bursátiles autorizado por la Comisión.

– Contrato de Cesión

  En esta misma fecha, la Institución, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en último lugar, y CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), en su carácter de fiduciario, con la comparecencia del Representante Común, celebraron el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios No. F/00989, con la finalidad de que el Fiduciario emita Certificados Bursátiles a ser colocados entre el gran público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A.B. de C.V. ("BMV"), los cuales estarán respaldados por los créditos a la vivienda.

– Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios

  Este contrato es celebrado entre la Institución (Fideicomitente y Fideicomisario en último lugar), el Fiduciario y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del fideicomiso es la adquisición de los créditos a la vivienda, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos a la vivienda como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

– Contrato de Administración y Cobranza de Cartera

  Este contrato es celebrado entre la Institución (en su carácter de Administrador), el Fiduciario y el Representante Común. En este acto el fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el fiduciario pagará una comisión al Administrador.

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

		Fideicomisos				
		711(*)	**752(*)**	**847**	**881**	**989**
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso		19-Dic-07	13-Mar-08	08-Dic-08	03-Ago-09	21-Jun-13
Número de créditos cedidos		2,943	1,587	18,766	15,101	10,830
Monto de la cartera cedida	$	2,644	1,155	5,823	6,545	4,413
CB emitidos		25,404,498	11,143,185	55,090,141	59,101,116	41,920,673
Valor nominal por CB	$	100 pesos	100 pesos	100 pesos	100 pesos	100 pesos
Monto de la emisión de los CB	$	2,540	1,114	5,509	5,910	4,192
Serie A1	$	-	-	-	562	-
Serie A2	$	-	-	-	1,732	-
Serie A3	$	-	-	-	3,616	-
Tasa de interés bruta anual		9.05%	8.85%	9.91%	-	6.38%
Serie A1		-	-	-	6.14%	-
Serie A2		-	-	-	8.04%	-
Serie A3		-	-	-	10.48%	-
Vigencia de los CB (años)		20.5	20.42	22	20.08	20
Valor de la constancia	$	103	40	314	635	221
Aforo inicial %		3.9%	3.5%	5.4%	9.7%	5.0%
Total de flujo recibido por cesión	$	2,507	1,091	5,475	5,733	4,129

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización", el cual asciende a $25 y $87, respectivamente; representa el monto de las constancias fiduciarias de bursatilizaciones no consolidables.

Las cifras relevantes de los fideicomisos de Bursatilización no consolidables al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestran a continuación:

		847		711(*)	752(*)
No. Fideicomiso		**2019**	**2018**	**2018**	**2018**
Activo	$	685	897	306	164
Pasivo		631	826	282	150
Patrimonio		54	71	24	14
Resultado neto	$	13	13	2	(1)

(*)Fideicomisos extintos durante el mes de mayo y octubre de 2019, respectivamente. Los activos incorporados a la Institución fueron por $360, con un efecto neto en resultados de pérdida por $12.

(13) Otras cuentas por cobrar, neto-

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

		2019	2018
Deudores por liquidación de operaciones[(a)]	$	61,044	51,685
Préstamos a funcionarios y empleados[(b)]		14,455	12,879
Deudores diversos		7,363	4,458
Colaterales otorgados por derivados OTC[(c)]		9,737	6,315
Otros		1,795	1,726
		94,394	77,063
Estimación por irrecuperabilidad		(340)	(285)
	$	94,054	76,778

[(a)] Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como se muestra a continuación:

		2019	2018
Divisas[(a1)]	$	27,055	35,209
Inversiones en valores		32,681	15,102
Derivados		1,263	956
Otros		45	418
	$	61,044	51,685

[(a1)] Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de divisas se presenta neto de $25,508 y $41,920, respectivamente, provenientes de compras de divisas, cuyos saldos se liquidan en forma neta.

[(b)] Corresponde a funcionarios y empleados que pertenecen a BBVA Bancomer Operadora y BBVA Bancomer Servicios Administrativos que prestan servicios de administración a la Institución (ver nota 1).

[(c)] Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

	2019			2018
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Colaterales otorgados por derivados:				
Actinver Casa Bolsa, S. A. de C. V.	$ -	-	-	5
Banco Ve por más, S. A. IBM	33	-	33	-
Banca Mifel, S. A. IBM	-	-	-	25
Banco Actinver S. A. IBM	3	-	3	-
Banco Intercam, S. A. IBM	7	-	7	-
Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.	91	1	92	-
Banco Invex, S. A. IBM	-	-	-	90
Banco Regional de Monterrey, S. A. IBM	-	-	-	225
Banco Santander, S. A. IBM	213	1	214	-
Banco JP Morgan, S. A. IBM	725	1	726	-
Banco Monex, S. A. IBM	30	-	30	66
Banco Base, S. A. IBM	-	-	-	18
Banco Nacional de México	542	3	545	394
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.	-	-	-	1,868
Banco Scotiabank Inverlat, S. A. IBM	65	-	65	82
Bank of Nova Scotia	-	-	-	9
Barclays Bank PLC	170	-	170	146
BBVA Colombia S. A.	23	-	23	86
BNP Paribas NY Branch	1,161	2	1,163	600
BBVA SERVEX	5,461	-	5,461	-
Nacional Financiera, S. C. N.	-	-	-	4
JP Morganchase Bank	-	-	-	1,742
Standard Chartered Bank	12	-	12	-
Morgan Stanley	41	-	41	-
Royal Bank of Scotland	13	-	13	14
Societe Generale	1,137	2	1,139	941
	$ 9,727	10	9,737	6,315

(14) Bienes adjudicados, neto-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

		2019	2018
Construcciones	$	3,234	3,567
Terrenos		1,471	1,622
Valores y derechos		22	23
		4,727	5,212
Reserva por baja de valor		(3,289)	(3,453)
Total	$	1,438	1,759

Los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes adjudicados se resumen a continuación por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

		2019	2018
Saldo inicial	$	3,453	3,315
Constitución de reserva en resultados en "Otros egresos de la operación"		465	707
Aplicación de reserva por venta de adjudicados y otros		(629)	(569)
Saldo final	$	3,289	3,453

A continuación, se presentan los bienes adjudicados reservados en su totalidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

		2019	2018
Construcciones – Valor de Adjudicación	$	1,548	1,432
Terrenos – Valor de Adjudicación		1,315	1,434
Valores y derechos – Valor de Adjudicación		22	20
Total	$	2,885	2,886

(15) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las propiedades, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

		2019	2018
Mobiliario y equipo	$	16,779	15,145
Inmuebles destinados a oficinas		19,463	19,570
Gastos de instalación		18,361	17,896
Terreno		5,572	5,614
		60,175	58,225
Menos - Depreciación y amortización acumuladas		(21,716)	(18,056)
Total	$	38,459	40,169

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el monto de la depreciación y amortización cargados a los resultados del ejercicio es de $3,227 y $1,059, respectivamente (para el ejercicio 2018 fue de $3,164 y $949, respectivamente).

(16) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en compañías asociadas se valuaron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes sin influencia significativa que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

Entidad	Participación 2019	Participación 2018	2019	2018
Fideicomiso No.1729 *INVEX* - Enajenación de Cartera[1]	32.25%	32.25%	$ 252	-
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.14%	46.14%	228	191
Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	50.00%	50.00%	181	167
Fideicomiso FIMPE	28.50%	28.50%	50	76
Otras inversiones reconocidas a costo	Varios	Varios	104	100
Total			$ 815	534

La inversión en acciones de compañías asociadas se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los dividendos recibidos de compañías asociadas y de otras inversiones permanentes fueron de $109 y $102, respectivamente, registradas en el estado consolidado de resultados, en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución reconoció la participación en resultados de asociadas por $31 y $36, respectivamente.

[1] En octubre de 2013 se constituyó el Fideicomiso 1729 Invex Enajenación de Cartera (Fideicomiso 1729) entre los bancos que tenían cartera de factoraje emproblemada con Corporación GEO, actuando como fiduciario Banco Invex, S. A., los fideicomitentes aportaron los derechos de cobro y efectivo para gastos, Corporación GEO por su parte intercambio los derechos de cobro afectos al fideicomiso por inmuebles ubicados en distintos puntos de la república mexicana.

El valor de la aportación de la Institución y el movimiento de su reserva, en el Fideicomiso 1729 al 31 de diciembre 2019 y 2018 se muestra a continuación:

Concepto	2019	2018
Total aportaciones	$ 1,243	1,243
Reserva asociada	(485)	(485)
Valor neto	758	758
Reserva por baja de valor	(506)	(758)
Valor neto	$ 252	-

Derivado de los diversos avances de recuperación por parte del Fideicomiso, la Institución registró durante el año terminado el 31 de diciembre 2019, una liberación de la reserva sobre la participación del Fideicomiso 1729 que ascendió a $252.

(17) Otros activos-

El saldo de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

		2019	2018
Software[1] neto	$	4,352	4,556
Pagos y gastos anticipados		2,140	1,715
Otros gastos por amortizar		414	387
Total	$	6,906	6,658

[1] La amortización del software, se determina sobre el costo actualizado bajo el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 20%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto del costo histórico y amortización del Software se muestra a continuación:

		2019	2018
Inversión de software	$	18,440	17,240
Amortización acumulado		(14,088)	(12,684)
Total	$	4,352	4,556

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto de la amortización cargada a los resultados del ejercicio es de $1,580 y $1,593, respectivamente.

(18) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Captación tradicional se integra como sigue:

		2019	2018
Depósitos de exigibilidad inmediata:			
Depósitos a la vista	$	923,191	864,651
Depósitos a plazo:			
PRLV		211,685	200,550
Depósitos a plazo		42,385	43,961
Títulos de crédito emitidos [a]		85,852	88,162
Cuenta global de captación sin movimiento		4,507	3,565
Total	$	1,267,620	1,200,889

[a] Los títulos de crédito emitidos se detallan en la hoja siguiente.

Al 31 de diciembre de 2019, las tasas promedio en moneda nacional de depósitos de exigibilidad inmediata (no auditadas) de acuerdo a su exigibilidad a corto y largo plazo son 1.36% y 6.35% respectivamente, (al 31 de diciembre de 2018 a corto y largo plazo, son 1.51% y 5.97%respectivamente, no auditadas).

Descripción de los principales programas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tiene emitida deuda a corto y largo plazo que se integran como sigue:

	2019			2018		
	Importe	Plazo promedio (días)	Tasa promedio	Importe	Plazo Promedio (días)	Tasa promedio
Bonos bancarios LP	$ 12,342	1,254	7.70%	$27,856	1,353	8,26%
Bonos bancarios CP	12,306	192	7.70%	4,869	221	8.41%
Certificados Bursátiles MXP	25,212	2,111	8.11%	19,437	2,028	8.28%
Certificados Bursátiles UDI's	21,705	5,355	4.03%	21,117	5,355	4.03%
Notas Senior	14,287	3,653	4.38%	14,883	3,653	4.38%
Total	$ 85,852	====	====	$88,162	====	====
	=====			=====		

Coeficiente de liquidez (no auditado) - En las disposiciones del "Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera" emitidas por el Banco Central para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, al 31 de diciembre de 2019 la Institución no generó un requerimiento adicional de liquidez. Al 31 de diciembre de 2018 se generó un requerimiento por 986 millones de dólares americanos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la inversión en activos líquidos ascendía a 2,260 y 1,666 millones de dólares americanos, teniendo a dicha fecha un excedente de 2,260 y 680 millones de dólares americanos, respectivamente.

(19) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son como sigue:

		Moneda Nacional		Tasa en % promedio		Plazo promedio (días)	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
Exigibilidad inmediata:							
Instituciones bancarias	$	7,414	-	7.25	-	2	-
Préstamos de otros organismos:							
Corto plazo:							
Fideicomisos instituidos en Relación Con la Agricultura (FIRA)	$	6,058	7,927	7.69	8.56	213	219
						Plazo promedio (Años)	
						2019	2018
Largo plazo:							
FIRA	$	7,063	7,945	7.57	8.10	5	5
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)		61	85	7.75	9.69	25	25
	$	7,124	8,030				

		Dólares americanos valorizados		Tasa en % promedio		Plazo promedio (días)	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
Préstamos de otros organismos:							
Corto plazo:							
FIRA	$	982	1,480	2.78	3.32	211	193
Instituto de Crédito Oficial (ICO)		-	18	-	1.50	-	182
	$	982	1,498				
						Plazo promedio (días)	
						2019	2018
Largo plazo:							
ICO	$	52	72	1.50	1.50	2	2
FIRA		388	334	3.02	3.58	5	5
	$	440	406				

		Montos totales	
		2019	2018
Exigibilidad inmediata	$	7,414	-
Corto plazo		7,040	9,425
Largo plazo		7,564	8,436
	$	22,018	17,861

La Institución tiene una línea de liquidez en el Banco Central hasta el importe del DRM (ver nota 4) que al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendió a $40,230, sin considerar intereses en ambos años. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no dispuso de dicha línea.

(20) Obligaciones de carácter laboral-

La Institución tiene pasivos por obligaciones laborales derivados de beneficios post empleo, los cuales se derivan del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, la prima de antigüedad al momento del retiro, así como por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos, el pago del seguro de vida y beneficio deportivo. El monto del pasivo laboral es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Los activos del plan son administrados a través de fideicomisos de carácter irrevocable.

A partir del 1o. de enero de 2007, todos los empleados de la Institución (excepto por el Director General), con motivo de la firma del contrato de sustitución patronal fueron trasladados a la nómina de BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. empresa del Grupo Financiero; donde estos empleados conservaron la totalidad de los beneficios adquiridos y sólo se incorporó a un esquema de retribución variable el personal que no contaba con dicho beneficio. Derivado de lo anterior, la Institución solo tiene como obligación laboral lo correspondiente a los jubilados y un empleado activo.

A continuación se muestra la integración del pasivo neto por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, reconocido dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

		2019					
			Otros beneficios al retiro				
		Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2019, la información sobre el (pasivo) neto de beneficio definido se integra como sigue:							
Obligaciones por beneficios definidos	$	(4,503)	(7,430)	(896)	(16)	(8)	(12,853)
Activos del plan		3,715	7,672	1,031	(1)	-	12,417
(Pasivo) neto por beneficios definidos	$	(788)	242	135	(17)	(8)	(436)
Saldo inicial	$	4,042	6,428	736	12	6	11,224
Costo laboral del servicio		-	-	-	-	1	1
Costo financiero		397	644	76	1	1	1,119
Pérdidas y (ganancias) actuariales del periodo		581	822	90	3	-	1,496
Beneficios pagados		(517)	(464)	(6)	-	-	(987)
Obligaciones por beneficios definidos al cierre del año	$	4,503	7,430	896	16	8	12,853

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	2019					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2019, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:						
AP al inicio del año	$ 2,793	5,662	1,414	(1)	-	9,868
Aportaciones efectuadas por la entidad	620	-	-	-	-	620
Transferencia del fondo	-	699	(699)	-	-	-
Rendimiento esperado de los AP	273	568	102	-	-	943
Ganancias actuariales generadas en el período	546	1,207	220	-	-	1,973
Beneficios pagados	(517)	(464)	(6)	-	-	(987)
AP al final del año	$ 3,715	7,672	1,031	(1)	-	12,417
	====	====	====	=	=	====
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos al inicio del año	$ (1,249)	(766)	678	(13)	(6)	(1,356)
Aportaciones al fondo	620	-	-	-	-	620
Transferencia del fondo	-	699	(699)	-	-	-
Costo del servicio	-	-	-	-	(1)	(1)
Interés neto	(124)	(76)	26	(1)	(1)	(176)
Pagos realizados	-	-	-	1	-	1
(Pérdidas) ganancias actuariales del período reconocidas en ORI	(35)	385	130	(3)	-	477
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos al final del año	$ (788)	242	135	(16)	(8)	(435)
	====	===	===	==	=	====
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el ingreso (costo) de beneficios definidos se integra como sigue:						
Costo laboral del servicio:						
Servicio actual	$ -	-	-	-	(1)	(1)
Interés neto sobre el (pasivo) activo neto por beneficios definidos:						
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(397)	(644)	(76)	(1)	(1)	(1,119)
Ingresos por intereses de los AP	273	568	102	-	-	943
Reciclaje de remediciones del (pasivo) activo neto por beneficios definidos por reconocer en el ORI:						
Ganancias en la obligación por beneficios definidos	(104)	(106)	20	-	-	(190)
Ganancias de los AP	(37)	(82)	(18)	-	-	(137)
Ingreso (costo) de beneficios definidos	$ (265)	(264)	28	(1)	(2)	(504)
	===	===	==	=	=	===

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	2019					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2019, las remediciones del (pasivo), activo neto por beneficio definido reconocidas en ORI, se integran como sigue:						
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:						
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en la obligación	$ (1,371)	(1,159)	265	3	-	(2,262)
(Pérdidas) ganancias en la obligación	(581)	(822)	(90)	(3)	-	(1,496)
Reciclaje de remediciones en la obligación	104	106	(20)	-	-	190
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(1,848)	(1,875)	155	-	-	(3,568)
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	(493)	(898)	(242)	-	-	(1,633)
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los AP	37	82	18	-	-	137
Reciclaje de remediciones en el retorno de los AP	546	1,207	220	-	-	1,973
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	90	391	(4)	-	-	477
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidas en ORI	$ (1,758)	(1,484)	151	-	-	(3,091)
	====	====	===	=	=	====

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		2018					
			Otros beneficios al retiro				
		Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2018, la información sobre el (pasivo) neto de beneficio definido se integra como sigue:							
Obligaciones por beneficios definidos	$	(4,042)	(6,428)	(736)	(12)	(6)	(11,224)
Activos del plan		2,793	5,662	1,414	(1)	-	9,868
(Pasivo) neto por beneficios definidos	$	(1,249)	(766)	678	(13)	(6)	(1,356)
Saldo inicial	$	3,831	6,833	676	14	5	11,359
Costo laboral del servicio		-	-	-	-	1	1
Costo financiero		341	624	62	1	-	1,028
Pérdidas y (ganancias) actuariales del período		361	(567)	4	(2)	-	(204)
Beneficios pagados		(491)	(462)	(6)	(1)	-	(960)
Obligaciones por Beneficios definidos al cierre del año	$	4,042	6,428	736	12	6	11,224

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	2018					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2018, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:						
AP al inicio del año	$ 3,412	4,927	1,491	-	-	9,830
Aportaciones efectuadas por la entidad	-	1,524	-	-	-	1,524
Rendimiento esperado de los AP	304	452	139	-	-	895
Ganancias actuariales generadas en el período	(432)	(779)	(210)	-	-	(1,421)
Beneficios pagados	(491)	(462)	(6)	(1)	-	(960)
AP al final del año	$ 2,793	5,662	1,414	(1)	-	9,868
	====	====	====	=	=	====
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos al inicio del año	$ (419)	(1,906)	815	(14)	(5)	(1,529)
Aportaciones al fondo	-	1,524	-	-	-	1,524
Costo del servicio	-	-	-	-	(1)	(1)
Interés neto	(37)	(172)	77	(2)	-	(134)
Pagos realizados	-	-	-	1	-	1
(Pérdidas) ganancias actuariales del período reconocidas en ORI	(793)	(212)	(214)	2	-	(1,217)
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos al final del año	$ (1,249)	(766)	678	(13)	(6)	(1,356)
	====	====	===	==	=	====
Al 31 de diciembre de 2018, el ingreso (costo) de beneficios definidos se integra como sigue:						
Costo laboral del servicio:						
Servicio actual	$ -	-	-	-	(1)	(1)
Interés neto sobre el (pasivo) activo neto por beneficios definidos:						
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(341)	(624)	(62)	(1)	-	(1,028)
Ingresos por intereses de los AP	304	452	139	-	-	895
Reciclaje de remediciones del (pasivo) activo neto por beneficios definidos por reconocer en el ORI:						
Ganancias en la obligación por beneficios definidos	(92)	(157)	25	-	-	(224)
Ganancias de los AP	(6)	(11)	(3)	-	-	(20)
Ingreso (costo) de beneficios definidos	$ (135)	(340)	99	(1)	(1)	(378)
	===	===	==	=	=	===

	2018					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2018, las remediciones del (pasivo), activo neto por beneficio definido reconocidas en ORI, se integran como sigue:						
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:						
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en la obligación	$ (1,102)	(1,883)	294	1	-	(2,690)
(Pérdidas) ganancias en la obligación	(361)	567	(4)	2	-	204
Reciclaje de remediciones en la obligación	92	157	(25)	-	-	224
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(1,371)	(1,159)	265	3	-	(2,262)
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	(67)	(130)	(35)	-	-	(232)
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los AP	6	11	3	-	-	20
Reciclaje de remediciones en el retorno de los AP	(432)	(779)	(210)	-	-	(1,421)
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(493)	(898)	(242)	-	-	(1,633)
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidas en ORI	$ (1,864)	(2,057)	23	3	-	(3,895)

A partir del ejercicio 2010, se establece el plan denominado deportivo a jubilados el cual se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema la Institución cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondear las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan a dichas fechas, se estimó por un importe de $943 y $895 de plusvalía, respectivamente, siendo el rendimiento real a las mismas fechas por un importe de $2,916 y $(526) de plusvalía y minusvalía, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2019 y 2018, se mencionan a continuación:

	2019	2018
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.04%	10.45%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	9.04%	10.45%
Tasa de incremento salarial	4.75%	4.75%
Tasa de incremento de pensiones	2.13%	2.13%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.00%	7.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	3.75%	3.75%
Tasa de inflación de largo plazo	3.75%	3.75%

(21) Obligaciones subordinadas en circulación-

Las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analizan como sigue:

		2019	2018
Notas de capitalización no preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en abril de 2010, a tasa de interés de 7.25% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 22 de octubre de 2010, con fecha de vencimiento el 22 de abril de 2020; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	$	14,150	19,651
Notas de capitalización preferentes por USD 1,250 millones, emitidas en marzo de 2011, a tasa de interés de 6.50% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 10 de septiembre de 2011, con fecha de vencimiento de 10 de marzo de 2021; el número de títulos en circulación es de 1,250,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.		14,150	24,564
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en julio de 2012, a tasa de interés de 6.75% y ampliación de emisión por USD 500 millones en septiembre 2012, a tasa de interés de 6.75% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 30 de marzo de 2013, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2022, el número de títulos en circulación es de 1,500,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.		28,296	29,477
Notas de capitalización preferentes por USD 200 millones, emitidas en noviembre de 2014, a tasa de interés de 5.35% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 12 de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 12 de noviembre de 2029, el número de títulos en circulación es de 200,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.		3,773	3,930
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en enero de 2018, a tasa de interés de 5.125% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 17 de julio de 2018, con fecha de vencimiento el 18 de enero de 2033; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.		18,864	19,651
Notas de capitalización preferentes por USD 750 millones, emitidas en septiembre de 2019, a tasa de interés de 5.875% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 13 de marzo de 2020, con fecha de vencimiento el 13 de septiembre de 2034; el número de títulos en circulación es de 750,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.		14,148	-
Intereses devengados no pagados		1,680	1,756
Total	$	95,061	99,029

(22) Partes relacionadas-

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Criterio C-3 "Partes relacionadas" emitido por la Comisión, son las siguientes:

		2019	2018
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.:			
Instrumentos financieros derivados [1]	$	(13,945)	11,118
Acreedores por reporto [1]		(1,865)	-
BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V.:			
Honorarios pagados por servicios administrativos (nota 35(b)) [2]	$	11,679	11,391
Cuentas por pagar [1]		2,965	2,918
BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V.:			
Honorarios pagados por servicios administrativos (nota 35(b)) [2]	$	14,299	12,596
Cuentas por pagar [1]		2,871	3,087
Seguros BBVA Bancomer, S. A de C. V.:			
Comisiones cobradas [2]	$	2,061	1,877
Primas de seguros pagadas [2]		62	105
Pensiones BBVA Bancomer, S. A.:			
Inversiones en Valores [1]	$	3,640	3,221
BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C.V.:			
Comisiones cobradas [2]	$	3,657	3,604
Aplica Tecnología Avanzada, S. A. de C. V.:			
Captación [1]	$	726	611
Ingresos:			
Intereses [2]	$	7	15
Comisiones por apertura de crédito [2]		-	58
Honorarios por servicios administrativos [2]	$	36	42
Egresos:			
Procesamiento y desarrollo de sistemas [2]	$	2,490	2,500

[1],[2] Ver explicaciones en la hoja siguiente.

		2019	2018
BBVA Leasing México, S. A. de C. V. (antes Facileasing, S. A. de C. V.):			
Captación[1]	$	537	151
Cartera de crédito[1]		4,777	8,581
Ingresos:			
Intereses[2]		288	649
Honorarios por servicios administrativos[2]		85	83

[1] Corresponde al saldo deudor o (acreedor) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

[2] Corresponde al ingreso o (gasto) en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen otras transacciones y operaciones con partes relacionadas que no se consideran significativas y por lo tanto, no se han revelado.

(23) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))-

La ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercado, el pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción por cartera de créditos castigada.

La conciliación de la tasa legal del ISR y las tasas efectivas expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas e ISR, que es el impuesto que causó la Institución, es:

		2019		2018	
		Impuesto	Tasa	Impuesto	Tasa
Tasa legal	$	20,014	30.00%	$ 18,975	30.00%
Más (menos):					
Efecto de diferencias no deducibles		372	0.56%	464	0.73%
Ajuste anual por inflación		(1,897)	(2.84%)	(3,209)	(5.07%)
Cancelación de provisiones de ingreso y gasto de ejercicios anteriores		(894)	(1.34%)	928	1.47%
Otros efectos		(104)	(0.16%)	66	0.10%
Tasa efectiva	$	17,491	26.22%	$ 17,224	27.23%

Impuesto al Activo (IMPAC) por recuperar:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tiene IMPAC de $275 y $282, respectivamente.

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen los siguientes saldos:

		2019	2018
Cuenta de utilidad fiscal neta	$	129,969	108,365
Cuenta de capital de aportación		72,868	70,628

La Institución ha reconocido ISR diferido derivado de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se detallan a continuación:

		2019		2018		
		Diferencias temporales		Diferencias temporales		Movimiento
		Base	ISR diferido	Base	ISR diferido	del año 2019
Diferencias temporales activas:						
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	$	47,923	14,377	34,809	10,443	3,934
Comisiones e intereses cobrados por anticipado		8,255	2,476	8,144	2,443	33
Provisiones		7,039	2,112	6,147	1,844	268
Otros activos		2,990	897	4,195	1,259	(362)
Bienes adjudicados		4,478	1,343	4,687	1,406	(63)
Valuación títulos disponibles para la venta (capital)		120	36	3,208	962	(926)
Valuación instrumentos derivados de cobertura (capital)		161	48	163	49	(1)
Reserva de pensiones		232	70	640	192	(122)
Valuación a mercado (resultados)		4,523	1,357	-	-	1,357
Total activo		75,721	22,716	61,993	18,598	4,118
Diferencias temporales pasivas:						
Valuación a mercado (resultados)		-	-	5,946	1,784	(1,784)
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivada		5,589	1,677	381	114	1,563
Otros pasivos		157	47	110	33	14
Total pasivo		5,746	1,724	6,437	1,931	(207)
Activo neto diferidos	$	69,975	20,992	55,556	16,667	4,325
Crédito en los resultados del año						$ 5,288
Cargo neto en los ORI						$ (963)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos que son deducibles o no acumulables las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(24) Capital contable

(a) Estructura del capital social

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de $0.28 pesos		
	Capital social	**Acciones emitidas (no suscritas)**	**Capital pagado**
Serie "F"	9,107,142,859	(1,370,063,922)	7,737,078,937
Serie "B"	8,749,999,999	(1,316,335,923)	7,433,664,076
Total	17,857,142,858	(2,686,399,845)	15,170,743,013

	Importes históricos		
	Capital social	**Capital social emitidos (no suscritos)**	**Capital pagado**
Serie "F"	$ 2,550	(384)	2,166
Serie "B"	2,450	(368)	2,082
Subtotal	$ 5,000	(752)	4,248
Reordenamiento de actualizaciones de capital			10,971
Actualización a pesos de diciembre de 2007			8,924
Total			$ 24,143

Con fecha 28 de febrero de 2019, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de $31,506, provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", a razón de $2.07677896679166 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas el 20 de marzo, 12 de junio, 11 de septiembre y 11 de diciembre de 2019, por $7,877, $7,877, $7,877 y $7,875, respectivamente.

Con fecha 28 de febrero de 2018, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de $27,400, de los cuales, se decretaron $26,322 provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", a razón de $1.73505015393 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas el 21 de marzo, 20 de junio, 19 de septiembre y 11 de diciembre de 2018, por $5,331, $7,681 $7,730 y $5,580 respectivamente.

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascendió a $52,149 y $44,772, neta de impuestos diferidos, respectivamente, que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad total de la Institución y sus subsidiarias durante el año, e incluye las partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se registran directamente en el capital contable (resultado por valuación de títulos disponibles para la venta y resultado por valuación de cobertura de flujos de efectivo, correspondientes de cada una de las partidas antes mencionadas y remediciones por beneficios definidos a los empleados).

(c) Restricciones al capital contable-

La ley de Instituciones de Crédito obliga a la Institución a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución ha alcanzado el monto requerido de reserva respecto al capital social histórico pagado.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

(d) Índice de capitalización (no auditado)-

Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del capital básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (115% y 150%) y los créditos hipotecarios tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas, las cuales sirven para incrementar el porcentaje de enganche y asignar un mejor ponderador.

- *Capitalización por riesgo operacional*

  Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, la Institución debe utilizar:

  - El Método Estándar Alternativo, autorizado por la Comisión el pasado 27 de noviembre de 2015.

El requerimiento de capital por método estándar alternativo se debe construir en un plazo de 3 años, y considera el ponderador de acuerdo a la línea de negocio.

De acuerdo a las modificaciones a las reglas de Capitalización emitidas en diciembre 2014, que entraron en vigor en octubre 2015 se muestran a continuación:

- *Capitalización por riesgo mercado*

  De acuerdo a las modificaciones a la regla de capitalización que entraron en vigor en octubre de 2016 se modificaron los ponderadores aplicables para los reportes RC-01, RC-02, RC-03 y RC-04. Adicionalmente en el RC sobre posiciones accionarias (RC-05) se están cambiando los ponderadores para Riesgo General de Mercado, se omite el cálculo de diversificación de portafolio para usar en su lugar el 8% para el riesgo especifico de mercado, y finalmente se suprime el cálculo por Riesgo de Liquidación.

  Se agregó un nuevo RC a los requerimientos de Mercado, RC-18, que captura el efecto de Gamma y Vega sobre las posiciones de Opciones y que se encuentra reflejado en el total de Riesgo Mercado al cierre de diciembre 2018. Este requerimiento es adicional a los requerimientos generados en el resto de los RCs.

- *Capitalización por riesgo crédito*

  En cuanto a riesgo crédito, las modificaciones a la regla de capitalización propició que el riesgo contraparte se dividiera en riesgo de crédito de contraparte y con personas relacionadas, riesgo crédito por ajuste de valuación crediticia y con personas relacionadas y exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación.

  El índice de capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2019 ascendió a 15.61% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 23.62% de riesgo de crédito, que son 3.61% y 11.62% puntos superiores a los mínimos requeridos incluyendo el suplemento de conservación de capital de 2.5% y 1.5% de suplemento de riesgo sistémico.

  La Comisión autorizó el 16 de noviembre de 2018 el modelo interno para el portafolio de crédito hipotecario para ser utilizado a partir de diciembre 2018.

El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros consolidados).

- *Capital básico:*

Concepto		**Importe**
Capital contable, sin efecto acumulado por conversión	$	214,386
Instrumentos de deuda subordinadas relativas a esquemas de bursatilización		(310)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras		(421)
Gastos de organización y otros intangibles		(5,394)
Impuestos diferidos por pérdidas fiscales		(273)
Total	$	207,988

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto		**Importe valorizado**	**Fecha de vencimiento**	**Porcentaje de cómputo**		**Promedio ponderado (capital básico)**
No Convertible Computables en el capital básico: Instrumentos de capitalización computables	$	28,296	30/09/2022	30%	$	8,489

- *Capital complementario*:

Concepto		**Importe**
Obligaciones e instrumentos de capitalización	$	51,872
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios		123
Total	$	51,995
Capital neto	$	259,983

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio ponderado (capital básico)
Instrumentos de capitalización computables	$ 14,150	10/03/2021	30%	$ 4,245
Instrumentos de capitalización computables	14,150	22/04/2020	30%	4,245
Instrumentos de capitalización computables	3,773	12/11/2029	100%	3,773
Instrumentos de capitalización computables	18,864	18/01/2033	100%	18,864
Instrumentos de capitalización computables	14,148	13/09/2034	100%	14,148
Total	$ 65,085			$ 45,275

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	$ 323,580	25,886
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	19,967	1,597
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general	6,180	494
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	33,398	2,671
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	53	4
Posiciones en divisas con rendimiento indizado al tipo de cambio	17,962	1,437
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	17,615	1,409
Operaciones referidas al salario mínimo general	328	26
Gamma (RC-18)	47,623	3,810
Vega (RC-18)	69	5
Sobretasa	5,718	457
Total riesgo de mercado	$ 472,493	37,796

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto		**Activos ponderados por riesgo**	**Requerimiento de capital**
Ponderados al 10%	$	1,989	159
Ponderados al 11.5%		1,725	138
Ponderados al 20%		21,450	1,716
Ponderados al 23%		9	1
Ponderados al 50%		5,659	453
Ponderados al 57.5%		463	37
Ponderados al 100%		415,548	33,244
Ponderados al 115%		3,505	280
Ponderados al 150%		1,055	84
Ponderados al 1250%		887	71
Metodología interna TDC / E y C / Hipotecas		600,491	48,039
CVA		20,399	1,632
ECC		141	11
Contraparte		12,618	1,009
Relacionados		14,921	1,194
Reportos y Spot		20	2
Total riesgo de crédito	$	1,100,880	88,070
Riesgo operativo	$	92,544	7,403

Gestión del Capital – La Institución cuenta con el equipo, procesos y sistemas necesarios para la correcta identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesto la Institución, consultar la nota 32 para contar con mayor detalle y explicación.

A su vez, se encuentran definidos y establecidos procesos periódicos para asegurar que los informes financieros revelen y reflejen los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Anualmente se realizan ejercicios de estrés, que requisita la Comisión en los que se evalúa la suficiencia de capital de la Institución para seguir intermediando recursos y otorgar crédito bajo diversos escenarios.

Adicionalmente, se realiza un análisis que integra escenarios de crisis de liquidez. Estos escenarios de estrés estiman el nivel de afectación que tendrían el ratio de autofinanciación y la capacidad de activos explícitos disponibles para cubrir los vencimientos para un horizonte de 12 meses que permiten conocer el horizonte de supervivencia de la Institución. Los resultados muestran una resistencia satisfactoria de la Institución a escenarios de crisis de liquidez.

Por otra parte, la Institución cuenta con diferentes palancas de gestión que puede accionar ante diferentes escenarios de estrés que pudieran causar un deterioro de su posición de solvencia en términos de capital y/o liquidez, las cuales, dada la fuerte situación de la Institución tanto financiera como de su estructura de balance, le permiten accesar a los mercados mayoristas tanto locales como internacionales para obtener financiamiento y capital, disponer de activos de alta calidad para su venta y/o bursatilización, así como descontar títulos tanto en el mercado como con Banxico.

Con base en esto se determina que la Institución cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a escenarios de estrés que puedan deteriorar la situación, tanto de capital como de liquidez, de una manera eficaz.

Para mayor detalle consultar el "Anexo 1-O" que requieren las Disposiciones "Información complementaria al cuarto trimestre de 2019", en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet https://investors.bbva.mx.

(25) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico de la Institución. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución mantenía una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tiene activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por el Banco Central de $18.8642 y $19.6512 pesos por dólar americano, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Millones de dólares americanos	
	2019	**2018**
Activos	14,462	15,486
Pasivos	(14,290)	(14,977)
Posición activa, neta en dólares	172	509
Posición activa, neta valorizada en pesos	$ 3,245	10,002

Al 27 de febrero de 2020, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el último tipo de cambio conocido fijado por el Banco Central fue de $19.3973 pesos por dólar.

Según las disposiciones del Banco Central la posición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de 430 y 360 millones de dólares largos respectivamente, misma que incluye la posición de opciones en moneda extranjera, y excluye activos y pasivos no computables.

La Institución efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. La Institución no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación del Banco Central, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

(26) Posición en UDIS-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de 6.399018 y 6.226631 pesos por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Millones de UDIS	
	2019	**2018**
Activos	7,439	6,819
Pasivos	(5,503)	(7,281)
Posición activa (pasiva), neta en UDIS	1,936	(462)
Posición activa (pasiva), neta en moneda nacional (valor nominal)	$ 12,389	(2,877)

Al 27 de febrero de 2020, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la última equivalencia conocida pesos por UDI fue de 6.459227.

(27) Mecanismo preventivo y de protección al ahorro-

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador hasta por el equivalente a 400,000 UDIS.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2019 y 2018, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de la Institución por concepto del seguro de depósito ascendió a $5,430 y $5,217, respectivamente.

(28) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

		2019		
		Pesos	Dólares valorizados a pesos	Total
Ingreso por intereses:				
Intereses y rendimientos de cartera de crédito (nota 9)	$	141,765	12,120	153,885
Intereses y rendimiento sobre valores (nota 6 (a), 6 (b) y 6(c))		35,949	51	36,000
Intereses por disponibilidades		4,018	1,245	5,263
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b))		2,776	-	2,776
Intereses por cuentas de margen		228	-	228
Intereses por obligaciones subordinadas		63	-	63
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito (nota 9)		2,094	12	2,106
Otros		1,014	223	1,237
Total ingresos por intereses		187,907	13,651	201,558
Gastos por intereses:				
Intereses por captación tradicional		(34,347)	(1,060)	(35,407)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos		(1,612)	(5)	(1,617)
Intereses por obligaciones subordinadas		(3,446)	(3,734)	(7,180)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b) y 7(c))		(25,529)	-	(25,529)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito		(1,392)	-	(1,392)
Otros		(842)	(89)	(931)
Total gastos por intereses		(67,168)	(4,888)	(72,056)
Margen financiero	$	120,739	8,763	129,502
		=====	====	=====

		2018		
		Pesos	**Dólares valorizados a pesos**	**Total**
Ingreso por intereses:				
Intereses y rendimientos de cartera de crédito (nota 9)	$	129,714	12,077	141,791
Intereses y rendimiento sobre valores (nota 6 (a), 6 (b) y 6(c))		35,566	130	35,696
Intereses por disponibilidades		3,705	1,207	4,912
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b) y 7(c))		1,665	-	1,665
Intereses por cuentas de margen		486	-	486
Intereses por obligaciones subordinadas		63	-	63
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito (nota 9)		1,952	11	1,963
Otros		1,493	563	2,056
Total ingresos por intereses		174,644	13,988	188,632
Gastos por intereses:				
Intereses por captación tradicional		(29,376)	(836)	(30,212)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos		(1,670)	(20)	(1,690)
Intereses por obligaciones subordinadas		(2,373)	(3,759)	(6,132)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b) y 7(c))		(25,371)	-	(25,371)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito		(1,116)	-	(1,116)
Otros		(1,113)	(86)	(1,199)
Total gastos por intereses		(61,019)	(4,701)	(65,720)
Margen financiero	$	113,625	9,287	122,912

(29) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado consolidado de resultados comisiones cobradas, se integran como sigue:

		2019	**2018**
TDC y débito	$	26,030	23,598
Comisiones bancarias		9,283	7,298
Sociedades de inversión		4,219	3,604
Seguros		1,891	1,747
Otros		5,340	7,322
Total	$	46,763	43,569

Durante 2019 y 2018, el monto de los ingresos recibidos por la Institución en operaciones de fideicomiso ascendió a $472 y $423, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado consolidado de resultados comisiones pagadas, se integran como sigue:

		2019	**2018**
TDC	$	(10,383)	(9,999)
Recompensas puntos efectivos TDC		(3,120)	(2,734)
Garantías fondo de fomento		(842)	(666)
Cash Management y transferencia de fondos		(352)	(393)
Colocación de créditos		(325)	(333)
Avalúos		(297)	(265)
Venta de adjudicados		(104)	(135)
Compra venta de valores		(239)	(231)
Otros		(2,213)	(983)
Total	$	(17,875)	(15,739)

(30) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

		2019	**2018**
Resultado por valuación:			
Derivados	$	(13,956)	9,349
Divisas		9,013	(2,525)
Inversiones en valores (nota 6)		(1,001)	634
		(5,944)	7,458
Resultado por compra - venta:			
Derivados		3,925	(7,030)
Divisas		5,691	5,727
Inversiones en valores		2,731	(2,684)
		12,347	(3,987)
Total	$	6,403	3,471

(31) Información por segmentos-

La Institución y sus Subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio de la Institución, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

A continuación se presentan los ingresos obtenidos durante el año 2019 y 2018, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el último párrafo de la hoja anterior.

2019 **Concepto**		**Total**	**Banca comercial**	**Banca Corporativa y gobierno**	**Operaciones en tesorería**	**Otros segmentos**
Margen financiero	$	129,502	93,850	34,733	524	395
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(35,713)	(32,239)	(3,474)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		93,789	61,611	31,259	524	395
Comisiones y tarifas, neto		28,888	18,714	9,174	139	861
Resultado por intermediación		6,403	2,241	822	3,075	265
Otros ingresos de la operación		884	(810)	161	-	1,533
		129,964	81,756	41,416	3,738	3,054
			=====	=====	====	====
Gastos de administración y promoción		(63,250)				
Resultado de la operación		66,714				
Participación en el resultado de asociadas		31				
Resultados antes de impuesto a la utilidad		66,745				
Impuesto a la utilidad causado		(22,779)				
Impuesto a la utilidad diferido (netos)		5,288				
Resultados antes de participación no controladora		49,254				
Participación no controladora		-				
Resultado neto	$	49,254				
		=====				

2018 **Concepto**		**Total**	**Banca comercial**	**Banca Corporativa y gobierno**	**Operaciones en tesorería**	**Otros segmentos**
Margen financiero	$	122,912	94,067	28,380	694	(229)
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(32,299)	(29,262)	(3,037)	-	-
Margen financiero justado por riesgos crediticios		90,613	64,805	25,343	694	(229)
Comisiones y tarifas, neto		27,830	19,062	8,630	276	(138)
Resultado por intermediación		3,471	2,264	772	757	(322)
Otros ingresos de la operación		504	(36)	162	-	378
		122,418	86,095	34,907	1,727	(311)
			=====	=====	====	===
Gastos de administración y promoción		(59,168)				
Resultado de la operación		63,250				
Participación en el resultado de asociadas		36				
Resultados antes de impuesto a la utilidad		63,286				
Impuesto a la utilidad causado		(18,734)				
Impuesto a la utilidad diferido (netos)		1,510				
Resultados antes de participación no controladora		46,062				
Participación no controladora		(2)				
Resultado neto	$	46,060				
		=====				

(32) Administración de riesgos y operaciones derivadas (cifras no auditadas)-

Estructura Organizacional

La Dirección General de Riesgos reporta directamente a la Dirección General de la Institución, garantizando así la independencia de las Unidades de Negocio y permitiendo la autonomía necesaria para determinar las funciones y perfil de los equipos.

De manera general y considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales se han integrado tres equipos especializados en Riesgos de Crédito, uno orientado al portafolio mayorista, sector Pyme y otro al minorista, contemplando las funciones de admisión, seguimiento y recuperación. Mientras que la Administración de los Riesgos de Mercado, Estructurales y de Liquidez se integran en una Unidad a la que se suma la gestión de riesgos de los negocios no bancarios y de la gestión de activos.

Como apoyo a las unidades mencionadas anteriormente, se ha constituido la unidad de Tecnología y Metodologías, con conocimientos técnicos que permiten atender las necesidades especializadas que las áreas de Riesgos requieren, mientras que para la integración, seguimiento y generación de los reportes necesarios para todas las áreas internas o externas que requieren participar en la mejor administración de riesgos, se ha implantado la unidad de Seguimiento y Reporting, que además juega un papel importante en los procesos de revelación de la información y su apego estricto a la regulación nacional e internacional.

Por otro lado, la Contraloría Interna garantiza la correcta implementación y desarrollo del Sistema de Control Interno de la Institución, además de que integra a la Unidad Técnica.

El cumplimiento en materia de Administración Integral de Riesgos se lleva a cabo mediante el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables y no cuantificables y cubriendo los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la Administración Integral de Riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implementado la administración.

Información cualitativa:

- *Participación de los órganos sociales:*

  El modelo de gobierno del riesgo en la Institución, se caracteriza por una implicación directa de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

  El Consejo de Administración establece la estrategia general de riesgos. En apego a ésta, el Comité de Riesgos Delegado del Consejo propone, para aprobación del propio Consejo, las políticas y los límites de riesgo concretos para cada tipología de riesgos y realiza el seguimiento de su cumplimiento. De esta forma, la estrategia aprobada por el Consejo de Administración incluye la declaración del apetito de riesgo de la Institución, las métricas fundamentales y la estructura básica de límites, tipos de riesgos y clases de activos, así como las bases del modelo de control y gestión de riesgos.

Al Comité de Riesgos Delegado del Consejo le corresponde el análisis y seguimiento periódico del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos sociales y realiza un control y seguimiento detallado de los riesgos que afectan a la Institución en su conjunto, lo que le permite vigilar la efectiva integración en la gestión de la estrategia de riesgos y la aplicación de las políticas aprobadas.

- *Políticas y procedimientos:*

  Manuales de riesgos bajo contenidos estándar, que incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas. Manuales de riesgo de negocio y de riesgo reputacional, que contemplan las metodologías asociadas al cálculo y seguimiento de los mismos.

  Responsabilidades de terceros definidas y delimitadas, programas de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

- *Toma de decisiones tácticas*

  Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, quien establece procesos de monitoreo a través de reportes y alertas para detectar en forma oportuna deterioros y desviaciones de los objetivos de negocio y de la estructura de límites definida por tipo de riesgo.

  En cuanto al apetito de riesgo, las diferentes unidades de riesgos participan en la elaboración del Apetito de Riesgo al que la Institución está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio y que deberá ser sometido y aprobado por el Consejo de Administración, en términos generales y exposiciones particulares y sublímites por el Comité de Riesgos.

  Se realizan procesos adecuados de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para la Institución que incluyen la ratificación del nuevo producto y/o servicio por parte del Comité de Riesgos.

- *Herramientas y analíticos*

  Medición continúa de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes. Se elaboran presupuestos de dichas métricas, que sirven como eje de dirección de la gestión de los riesgos.

  Seguimiento y análisis de los riesgos en que incurren las diferentes unidades de negocio de la Institución, en dicho seguimiento se consideran las métricas de riesgo, el apetito de riesgo, principales concentraciones, cumplimiento de límites regulatorios, el análisis de estrés de crédito, el cálculo de requerimiento del capital regulatorio, riesgos estructurales, riesgos de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo legal y riesgo reputacional.

  Las metodologías y parámetros utilizados para medir los riesgos se calibran periódicamente y se presentan para su aprobación a las instancias facultadas.

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

- *Información*

La información es un pilar esencial en la gestión del riesgo y es utilizada para realizar una gestión anticipatoria a través de la definición y establecimiento de indicadores y métricas de alerta temprana que permitan prever movimientos - positivos y negativos- en el perfil de riesgo (clientes, carteras, productos, asset classes), evitar el deterioro y señalar desviaciones y potenciales amenazas, en todos los riesgos, por todos los ejes definidos, en todas sus fases (vigentes, deteriorados y en recuperación), a todos los niveles organizativos de la función de riesgos (unidades de riesgo en las áreas de negocio, área corporativa y áreas especialistas) y a los órganos sociales, asegurando el cumplimiento y coherencia con los requerimientos regulatorios en esta materia.

- *Plataforma tecnológica*

Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

- *Auditoría y contraloría*

Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las "Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos" e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

Las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría son objeto de seguimiento periódico en el Comité de Auditoría.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas legales por una firma de expertos independientes sobre los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

La Institución considera que a la fecha cumple cabalmente con las "Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos", asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Por su parte, la Contraloría se encarga de asegurar el adecuado funcionamiento de los esquemas de control interno y de la oportuna actualización y difusión de la normativa interna, que propician, entre otros aspectos, el cumplimiento con las disposiciones en materia de Administración Integral de Riesgos.

Dentro de la Contraloría se ubica la Unidad de Validación Interna, que se encarga de la revisión del correcto diseño, documentación y funcionamiento de los modelos internos utilizados para la medición y gestión de los distintos tipos de riesgos discrecionales y no discrecionales que enfrenta la actividad de la Institución.

Marco metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos:

El balance general consolidado de la Institución se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

- *Riesgo de mercado*: Portafolios de operación e inversión - Inversiones en valores para negociar, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

  Balance estructural - Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés y tipo de cambio.

- *Riesgo de crédito:*

  Cartera Comercial - Cartera de crédito mayorista tradicional, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

  Consumo - Tarjetas de crédito y consumo no revolvente.

  Hipotecaria - Cartera hipotecaria.

  Para fines de cálculo de capital y reservas se utilizan modelos internos avanzados en las carteras de Tarjeta de Crédito y Empresas y Grandes Empresas que son los modelos aprobados por la Comisión.

  Dentro de la cartera mayorista se ha definido como criterio global que la segmentación en subgrupos se realice en función de la cifra de ventas:

Volumen de ventas	**Segmento**
>60 millones mxp	Empresas
>=50 millones usd y <60 millones usd	Grandes empresas (Corporativas)

  Las carteras de consumo no revolvente, hipotecas, y cartera comercial con volumen de ventas menor a $60 utilizan modelos estándar para el cálculo de capital y reservas.

- *Riesgo de liquidez:* Negocio bancario con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en valores, derivados, financiación mayorista, etc.

  Asimismo, en caso de existir la obligación contractual, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerirle sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo, la Institución o personas relacionadas relevantes, y la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.

Riesgo de Mercado

La administración de riesgos de mercado tiene como objetivo:

- La adecuada identificación de los riesgos a los que está expuesta la Institución al mantener posiciones en instrumentos financieros para fines de operación o inversión.
- Medición de las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables.
- El continuo monitoreo del riesgo.
- La eficiente limitación de las exposiciones.
- El eficaz control sobre las posiciones.
- Divulgar a los órganos tomadores de decisiones respecto a los riesgos asumidos/rentabilidades obtenidas dentro de los portafolios controlados.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación e inversión, la medición diaria del riesgo mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

1. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.

2. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo específico con determinados precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.

3. Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

   En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operación más del monto calculado en el 99% de las veces, en las posiciones que se encuentran dentro de Mercados Globales, considerando un horizonte de 500 días hábiles.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las carteras de negociación y sobre el balance estructural. Actualmente, la metodología oficial utilizada para el cálculo de VaR es Simulación Histórica sin alisado.

		4T 2019	3T 2019	4T 2018
Valor en riesgo de títulos para negociar:				
VaR 1 día	$	119	108	90
VaR 10 días		379	334	293
	$	498	442	383

	VaR 1 día	VaR 10 días
Valor en riesgo de títulos para negociar:		
Tasas de Interés	$113	$ 362
Renta variable	$ 34	$ 105
Cambios	$ 16	$ 58
Vega	$ 16	$ 50

Asimismo, se realizan simulaciones diarias de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo escenarios catastróficos (stress test). Estas estimaciones se generan aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado. Con frecuencia mensual se realizan pruebas de backtesting para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados.

Balance Estructural

El riesgo de mercado del Balance Estructural o riesgo estructural se define como la potencial alteración que se produce en el margen financiero y/o en el valor patrimonial de una entidad debido a la variación de las tasas de interés y/o tipo de cambio.

En relación al Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, se calculan sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero ante movimientos paralelos al alza o a la baja en las tasas de interés (+/- 100 puntos base), así como se estiman pérdidas esperadas en escenarios de simulación de movimientos no paralelos en los factores de riesgo (tasas de interés y tipo de cambio), según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Se tiene establecido un esquema de alertas para las métricas anteriores, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasar los límites de las alertas, se tienen establecidas medidas de mitigación.

El sistema de medición del riesgo estructural es QRM (Quantitative Risk Management), el cual incorpora a su vez la caracterización de los rubros del Balance Estructural según las características financieras de cada rubro.

La metodología detrás de las métricas de Valor Económico consiste en estimar el valor justo o fair value de las posiciones del Balance Estructural, mediante el cálculo del valor actual de sus flujos futuros netos (flujos esperados de sus activos menos los flujos esperados de sus pasivos) descontados a tasas de interés de mercado. Por su parte, la metodología detrás de las métricas de Margen Financiero se basa en la proyección de los ingresos y egresos por intereses del Balance Estructural, mes a mes en un horizonte de 12 meses, considerando las previsiones de crecimiento del negocio. En específico, los principales supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural son los siguientes:

- Tasas de prepago: Se supone una amortización anticipada de ciertos rubros del Balance Estructural como créditos hipotecarios y cartera comercial, entre otros.

- Evolución de productos que no tienen plazo de vencimiento: Para los depósitos a la vista y la tarjeta de crédito, se calibran saldos core o estables y saldos volátiles, y posteriormente se pronostica la evolución de los mismos en el tiempo.

  Los supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance Estructural se modelan a partir de observaciones históricas, tanto de los mismos rubros del Balance Estructural como de la evolución de los factores de riesgo. Con frecuencia anual mínima, se realiza una revisión y validación de la adecuación de los modelos y sistemas que integran las métricas de riesgos del Balance Estructural.

Para dar seguimiento al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, el Comité de Activos y Pasivos es el órgano ejecutivo encargado de gestionarlo. Dicho comité adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo.

Sensibilidad valor económico estimado

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Uso Alerta
Moneda Nacional	$ (4,906)	4,656	86.0%
Moneda Extranjera	3,639	(3,341)	60.7%
Total	$ (1,267)	1,315	57.3%

Sensibilidad margen financiero proyectado a 12 meses

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Uso Alerta
Moneda Nacional	$ 3,090	(3,081)	56.3%
Moneda Extranjera	1,193	(1,183)	29.0%
Total	$ 4,283	(4,264)	46.6%

En términos de consumos de uso de Alerta en el trimestre muestran la siguiente exposición (porcentaje de uso de Alerta, promedio de cierres mensuales):

Portafolio	Uso Alerta SVE	Uso Alerta SMF
Moneda Nacional	76.4%	58.0%
Moneda Extranjera	62.4%	31.8%
Total	52.4%	48.5%

En términos de consumos anuales de 2019 las exposiciones son las siguientes (porcentaje de uso de Alerta, promedio de cierres mensuales):

Portafolio	Uso Alerta SVE	Uso Alerta SMF
Moneda Nacional	66.1%	61.6%
Moneda Extranjera	71.9%	29.4%
Total	50.1%	50.4%

- Riesgo de crédito

La medición de los riesgos de crédito está asociada a la volatilidad de los ingresos esperados y se cuenta con dos medidas básicas: Pérdida Esperada ("PE") y Pérdida No Esperada ("PNE").

La PE de un portafolio representa el promedio del saldo de crédito que no fue pagado, más el neto de los costos incurridos por su recuperación y se le considera como una pérdida inevitable del negocio de otorgamiento de crédito a través del tiempo. El cálculo de la PE global de cada portafolio requiere se determine primero la PE para cada acreditado, por ello, el modelo se centra inicialmente en un ámbito individual.

- Pérdida Esperada = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición

- Exposición se refiere al monto de saldo al momento del incumplimiento, los elementos que permiten determinar este factor son tamaño de la línea, utilización de línea y tipo de producto.

- Probabilidad de Incumplimiento mide la posibilidad de que un cliente incumpla sus obligaciones. Los elementos que permiten determinar este factor son calificación de riesgo por cliente, migración de la calidad crediticia y situación de la cartera vencida.

- Severidad de la Pérdida es aquella pérdida económica neta de la recuperación de un financiamiento, algunos de los conceptos que se consideran para determinar la severidad son gastos de recuperación (adjudicación y venta) y tipo de garantía.

Portafolio *	**Porcentaje**
Comercial	0.5%
Consumo	4.6%
Hipotecario	0.5%

Portafolio *	**PI's**	**Severidad**
Comercial	1.2%	35.5%
Consumo	5.9%	80.4%
Hipotecario	2.5%	20.7%

*Los parámetros son ponderados, sobre la cartera vigente de cada uno de los portafolios y se calculan bajo modelos internos de la Institución.

Una vez que se determina el nivel de pérdida esperada, la volatilidad de la misma determina el monto de capital económico necesario para cubrir los riesgos identificados. Dado que las pérdidas de crédito pueden variar significativamente en el tiempo, se puede inferir que creando un fondo con un monto igual a la pérdida promedio se tendrá cubierto el riesgo crediticio en el largo plazo; sin embargo, en el corto plazo las fluctuaciones y, por ende, el riesgo persiste generando incertidumbre, por lo que debe de ser también cubierta con un segundo fondo que sirva como garantía para cubrir cuando éstas rebasen las pérdidas promedio.

Desde este punto de vista, las pérdidas promedio pueden soportarse con la creación de una reserva preventiva que debe de ser asimilada como un costo del negocio de crédito.

El segundo fondo (para hacer frente a las pérdidas no esperadas) debe asegurarse separando un determinado monto de capital que podrá ser utilizado o no, pero que asegura la solvencia de la Institución ante quebrantos por encima del promedio. Este capital asignado depende entonces de qué tan volátiles son las pérdidas de crédito en el tiempo y se le denomina capital económico, para darle una connotación de riesgo.

En el cálculo del capital económico, requerido para respaldar las PNE, se tiene que establecer el nivel de solvencia deseado por la Institución, de tal forma que el monto asignado cubra determinado número de veces la volatilidad de las pérdidas, asegurando una determinada calidad crediticia para la Institución a un cierto nivel de probabilidad. Esta probabilidad de solvencia se determina utilizando la calificación de riesgo con la que se desee operar, por lo que el capital económico tendrá que ser igual al monto necesario para que esta probabilidad se cumpla. Asimismo, en todos los niveles de transacción y portafolios, se tienen definidos para su utilización los modelos de originación (scorings o ratings) y, en el caso de los modelos de comportamiento, se tienen para el portafolio más importante que es el de Tarjeta de Crédito. Estos modelos, además de apoyar la decisión del crédito, están ligados con la probabilidad de incumplimiento señalada.

Cada mes se lleva a cabo una estimación de Pérdida Esperada, Capital Económico y Capital Regulatorio en base a Modelos Internos.

Alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporteo

Los sistemas de información residen en un sistema desarrollado internamente para la Institución, el cual se ejecuta en un entorno Mainframe de IBM (Host), dentro de la plataforma unificada de gestión bancaria ALTAMIRA, bases de datos DB2 y está desarrollado en lenguaje COBOL.

La Institución se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes, procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, con controles), con definición única garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del reporting entre otros aspectos.

Aprobación de modelos internos

La Institución aplica metodologías internas a portafolios homogéneos, es decir, no adopta parcialmente métodos internos al interior de los portafolios.

La Comisión autorizó por primera vez el uso de modelos internos avanzados el 22 de junio de 2009 para la cartera de Tarjeta de Crédito y el 21 de abril de 2014 en el caso de las Empresas y Grandes Empresas.

Las autorizaciones de nuevos parámetros se dieron el 17 de junio de 2019 para Tarjeta de Crédito, el 19 de abril de 2018 para Empresas y el 19 de julio de 2019 para Grandes Empresas.

Exposición al Incumplimiento

La exposición al Incumplimiento (EAD) se define como el cálculo del saldo dispuesto en el período de análisis, más el saldo disponible y línea otorgada afectados por factores de conversión de crédito (CCF1 y CCF2) respectivamente, CCF1 y CCF2 se calibran a partir de información histórica.

EAD = Saldo Dispuesto + CCF1* Saldo No Dispuesto + CCF2 * Límite

Probabilidad de Incumplimiento

En las calibraciones de las Probabilidades de Incumplimiento se utiliza una definición de incumplimiento correspondiente a 90 días, la cual concuerda con la definición de default de Basilea II.

Por lo tanto, para la Institución, se considerará una operación/cliente como "mala" o que está en situación de default cuando se cumplan alguna de las siguientes opciones:

- Hayan transcurrido 90 días desde el día del primer impago.
- El importe debe pasar un filtro de materialidad para que la operación/cliente sea considerado moroso.

El concepto de filtro de materialidad constituye la única diferencia a la definición de incumplimiento establecida en el Artículo 2 Bis 68 de la CUB.

Severidad de la Pérdida

El método utilizado para estimar la severidad o LGD es el denominado Workout LGD, basado en el descuento de flujos de caja de exposiciones en mora recuperadas en distintos momentos del tiempo derivado del proceso de recuperación de la cartera. Se define como un ciclo de recuperación al proceso en el que un contrato entra en default y finaliza cuando sale de ella. En cuanto un contrato entra en default, inicia un proceso de recuperación llamado ciclo recuperatorio en el que se contabilizan aquellos movimientos que incrementan la deuda y los que la reducen. Aquella parte que no se logró recuperar se le conoce como pérdida y si se expresa como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento se le conoce como Severidad de la Pérdida.

A lo largo de este proceso de recuperación, se identifican los importes de entradas en cuentas de capital, las recuperaciones en cuentas de orden y cuentas de capital, así como el monto de exposición al momento del incumplimiento. Entonces, se calcula la severidad como la diferencia entre el acumulado de entradas menos recuperaciones descontadas (llevadas a valor presente) a fecha de apertura del ciclo, sobre la exposición al incumplimiento.

Severidad = LGD = (Σ entradas en mora - Σ recuperaciones)/EAD

- Políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo

La constitución de garantías reales y personales además de mejorar la estructura crediticia de la operación, permite mitigar la estimación de la Pérdida Esperada con la finalidad de disminuir las reservas crediticias derivadas de la calificación de cartera regulatoria.

La Institución realiza revaloraciones de los créditos dependiendo del tipo de garantía usando métodos estadísticos o verificando la existencia y condición física de la misma. Periódicamente se actualiza el valor de las garantías mobiliarias e inmobiliarias durante la vida del crédito, excepto para los que requieran una valoración continua (acciones que cotizan en la bolsa) o por periodos discontinuos (proyectos de inversión).

La Institución cuenta con un sistema robusto para la gestión de las garantías reales financieras y un motor de cálculo. Éstos han sido certificados ante la Comisión, de acuerdo al método integral para reconocer la cobertura del riesgo de crédito que se establece en los Artículos 2 Bis 31, 2 Bis 36, 2 Bis 37 y 2 Bis 48 de la CUB.

El enfoque integral utilizado para el reconocimiento de la cobertura se rige por los siguientes puntos:

Importe del colateral ajustado: El importe ajustado de un colateral disminuye su valor de mercado para llevar en consideración la pérdida de valor que puede sufrir por los efectos de la fluctuación de su precio de mercado y de la fluctuación de los tipos de cambio.

$$CA = \frac{C_i}{C_i^{**}} \cdot (1 - H^{t} - H^{t}) \cdot \frac{(t - 0.25)_i}{T - 0.25}$$

Column Break

$i \rightarrow C_i^{**}$ $\quad C \rightarrow FX$

Exposición Cubierta y No Cubierta: El cálculo de la exposición no cubierta (E*) es un proceso cíclico en el que cada iteración se va incorporando un nuevo colateral (CAi) según la priorización determinada, hasta que no queden colaterales elegibles que incluir en el proceso.

Proceso de calificaciones internas: La Institución para el modelo interno de Empresas y Grandes Empresas, considera de acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo de Comisión V los Grupos III y IV y algunos casos del grupo V. Dentro del grupo IV se excluyen clientes con Proyectos de Inversión, así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios y a las Pymes según su nivel de Ventas (clientes con operaciones menores a los $60 millones de pesos). Del grupo III se consideran los Grandes Promotores.

Descripción de las carteras con modelos internos certificados:

En la siguiente hoja se presenta una descripción de la Cartera Mayorista calificada bajo modelos internos.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Cierre EYGE Diciembre 2019

Grado de real riesgo	Disponible	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo	Exposición garantía real no financiera	Exposición garantía financiera
A1	$ 67,690	680,988	414,587	39.45%	0.42%	$ 20,612	212,397
A2	2,816	36,262	10,613	38.49%	2.92%	603	3,717
B1	159	10,469	2,438	40.04%	4.29%	265	3,580
B2	392	7,864	849	40.04%	5.43%	27	6,579
B3	86	15,390	2,540	38.46%	9.03%	383	712
C1	1	3,424	1,709	37.48%	18.02%	504	180
C2	1	605	77	25.15%	12.00%	-	-
D	1	6,190	1,476	41.79%	94.26%	164	3,912
E	7	6,818	4,392	68.62%	97.76%	246	81
Total	$ 71,153	768,010	438,681	39.55%*	1.88%*	$ 22,804	231,158

* Porcentaje promedio ponderado

La Institución para el modelo interno de Tarjeta de Crédito, considera el Grupo VI (créditos al Consumo e Hipotecas) acorde a las Reglas de Capitalización de la CUB. Dicho Grupo corresponde con los créditos otorgados a clientes -Personas Físicas- a quienes se les autorizó una línea de crédito revolvente para uso personal.

A continuación se presenta una descripción de la cartera de tarjeta de crédito:

Cierre TDC Diciembre 2019

Grado de real riesgo	Disponible	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo
A1	$ 57,037	52,190	75,126	75.90%	1.60%
A2	16,238	16,027	20,958	77.50%	3.90%
B1	9,493	9,674	12,273	77.40%	5.90%
B2	8,686	9,010	11,172	77.70%	7.60%
B3	8,037	8,092	10,284	78.10%	9.00%
C1	8,269	7,742	10,641	77.70%	11.20%
C2	10,115	10,196	13,252	76.30%	24.20%
D	2,113	1,806	2,739	77.10%	43.10%
E	2,739	2,389	3,317	82.60%	73.10%
Total	$122,727	117,126	159,762	76.8%*	7.8%*

* *Porcentaje promedio ponderado*

- *Análisis de pérdidas estimadas modelos internos certificados*

  Para el ejercicio de Backtest se comparan las pérdidas estimadas bajo el modelo interno contra las pérdidas incurridas, con el fin de valorar si los parámetros predicen adecuadamente su comportamiento durante una ventana anual.

  Se considera que el nivel de reservas es adecuado cuando al cierre de la ventana anual el acumulado de pérdidas reales para los portafolios certificados no supera la banda establecida sobre las reservas estimadas.

  A continuación se muestra el resultado al tercer trimestre de 2019 de carteras certificadas.

Ejercicio de Backtest 3T 19

Cartera	*** PE MI Sep18	PO Oct18-Sep19	DIF $ (PO*- PE**)	% USO PE sep 18
TARJETA	$ 10,164	12,638	2,474	124%
EyGE	3,606	561	(3,045)	16%
Hipotecas	3,555	2,041	(1,514)	57%
Total	$ 17,325	15,240	(2,085)	88%

*PO= Pérdida Observada
**PE= Pérdida Esperada
*** MI= Modelo Interno

El uso de la pérdida es del 98% lo que se considera aceptable.

Los sistemas de calificación interna y la relación entre las calificaciones internas y externas del riesgo de Crédito

En la Institución los modelos de riesgo de crédito constan de dos tipos claramente diferenciados por la cartera a la que se aplica y por los sistemas informáticos que dan soporte a las herramientas de calificación para contratos y clientes (Scoring y Rating respectivamente). Las Instituciones calificadoras que se utilizan para asignar calificaciones a las operaciones de cartera de crédito son Standard & Poor's, Moody's y Fitch.

Con el uso de las herramientas de Scoring (carteras minoristas) y Rating (carteras mayoristas) se asegura que las decisiones tomadas por los organismos facultados mantengan el portafolio de manera rentable y con calidad.

- Rating

  El módulo de Rating permite dotar de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia a un cliente basada en datos y criterios homogéneos para la Institución. El Rating es una herramienta de clasificación de clientes, orientada a Banca de Empresas y Banca Corporativa.

  El Rating consiste básicamente en calificar al cliente en función de una serie de variables cuantitativas, que se obtienen de los Estados Financieros (Balance y Cuenta de Resultados), y de una serie de variables cualitativas (sector, posición mercado, etc).

Con estas variables, se establece una serie de reglas o señales de alerta que permiten al gestor o analista aclarar determinados aspectos que requieran una justificación (elevado endeudamiento, reducido nivel de fondos propios, etc.) que, dependiendo de su importancia, pudieran condicionar el resultado obtenido del crédito a otorgar. El Rating forma parte de la información que se utiliza en el proceso de decisión de una operación y es el soporte indispensable para la fijación de políticas de precios que tengan en cuenta el binomio riesgo-rentabilidad.

- Scoring

  El módulo de Scoring dota de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia con enfoque de producto para carteras minoristas, basada en datos y criterios homogéneos para la Institución. Se cuenta con dos tipos de Scoring:

  - El Scoring de Originación, que se obtiene al momento de la contratación, con base en información propia de la operación y de información solicitada al cliente, genera una puntuación para cada operación.

  - El Scoring comportamental, se obtiene de manera mensual, con base en el comportamiento de pagos con la Institución. Este modelo que se utiliza en la asignación de puntuaciones a cada una de las operaciones, es de fácil entendimiento, estable y permite al experto su utilización en la toma de decisiones.

- Medición de Rentabilidad

  Además del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, la Institución utiliza las estimaciones internas para medir la rentabilidad de las operaciones por aceptar y del stock. En el caso de los créditos otorgados a las Empresas, Grandes Empresas, IFI, Estados y Soberanos se calculan indicadores de Rentabilidad y Beneficio Económico Añadido durante el proceso de evaluación del cliente.

  Para medir la rentabilidad de las carteras de crédito se siguen dos metodologías, una que se basa en la medición de rentabilidad respecto al capital regulatorio calculado a partir de los activos ponderados por riesgo (RoRC) y la segunda realiza la medición de rentabilidad respecto a capital económico (RAROEC).

  Riesgo de Liquidez

a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.

De manera adicional a los ratios regulatorios de liquidez, el esquema de control del riesgo de liquidez de la Institución se basa en el establecimiento de límites en tres ejes fundamentales: a) autofinanciación a través del ratio LtSCD o Loan to Stable Customer Deposits (relación máxima de la financiación de la inversión crediticia neta con recursos estables de clientes); b) diversificación de la estructura de financiación a través de un importe máximo de Financiación a Corto Plazo (FCP); y c) capacidad de absorción de shocks de liquidez a través de la Capacidad Básica a 30 días (CB 30d -cociente de buffer de liquidez disponible y las salidas netas de liquidez previstas dentro del plazo por vencer correspondiente). También se tienen alertas para prevenir que los límites no sean vulnerados, incluyendo el seguimiento en otros plazos por vencer. Asimismo, se tienen métricas para identificar con carácter anticipatorio posibles amenazas para permitir la adopción, en su caso, de las acciones de gestión preventivas necesarias, incluidos indicadores de concentración del financiamiento o de liquidez en divisas o de diversificación de la financiación a largo plazo, entre otros.

Diciembre 2019 Exposición de riesgo de liquidez: promedio de cierre mensual

Margen absoluto en relación a su límite (positivos sin exceso, negativo con exceso)

LtSCD	10%
FCP 12m	$192,498
CB 30d	53%

* Vista anual

b) Exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

La exposición al riesgo de liquidez de la Institución y sus necesidades de financiamiento parten del principio de una gestión descentralizada e independiente de la liquidez (incluida BBVA o cualquier otra entidad de ésta), a fin de evitar dependencias o subsidios y eventuales contagios por crisis. En todo momento, se toman en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez de las regulaciones aplicables en la fijación de las políticas de riesgo de liquidez de la Institución, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco de México, reglas de operación de los sistemas de pagos, y la diversificación de riesgos en la realización de operaciones pasivas especificadas por las Disposiciones, entre otros.

En el caso del régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera, adicional al límite regulatorio de Faltante, de manera preventiva se cuenta con un alertamiento más estricto que el límite regulatorio para el régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera de Banco Central.

Se detallan las brechas de la Institución a diferentes plazos en la siguiente hoja.

Millones de pesos		**A la vista**	**30 días**	**6 meses**	**1 año**	**Mayor 1 año**	**Sin vencimiento**	**Total**
Disponibilidades	$	107,564	-	-	-	40,304	-	147,868
Cartera de créditos		-	90,486	192,239	90,152	840,523	-	1,213,400
artera de valores		-	1,090	102,904	35,245	326,517	-	465,756
Total Activos	$	107,564	91,576	295,143	125,397	1,207,344	-	1,827,024
Captación	$	-	171,413	69,703	2,519	106	923,110	1,166,851
Emisiones y obligaciones subordinadas		-	5,182	28,364	30,966	134,091	-	198,603
Acreedores por reportos		-	233,310	742	-	-	-	234,052
Neto resto de balance		-	-	-	-	-	227,518	227,518
Total pasivos	$	-	409,905	98,809	33,485	134,197	1,150,628	1,827,024
Fuera de balance	$	-	(3,663)	140	(11,127)	(1,165)	-	(15,815)
Brechas de liquidez		107,564	(321,292)	196,474	80,785	1,071,982	(1,150,628)	(15,815)
Brechas acumuladas		107,564	(214,428)	(17,954)	62,831	1,134,813	(15,815)	-

* *Las cifras del cuadro anterior solo consideran a la Institución de forma individual, no consolidada.*

Derivados implícitos

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados la Institución tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de $23,689; asimismo, la Institución tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de $14,039 y Forwards por $0.

Información cualitativa

I. La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considera para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el Consejo de Administración.

La gestión del riesgo de liquidez en la Institución se rige por los siguientes principios: gestión descentralizada e independiente de la liquidez; autofinanciación de la actividad crediticia de las bancas; planificación de la liquidez en el proceso de planeación de crecimiento de la actividad; clara segregación de funciones para realizar una administración proactiva del riesgo de liquidez, incluida la liquidez intradía y gestión de colaterales; establecimiento de un sistema de precios de transferencia y normas de uso interno de la liquidez; y coherencia con los requerimientos regulatorios.

La estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez están claramente segregadas por funciones y áreas:

- Fijación de políticas generales, métricas fundamentales y límites. Las Políticas de riesgo de liquidez las aprueba el Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Riesgos; estos órganos también aprueban el esquema de límites de riesgo de liquidez de la Institución.

- Identificación, medición y control de riesgos. Riesgos identifica, mide y establece mecanismos para controlar el riesgo de liquidez a que está sometida la Institución a través de la fijación, seguimiento y reportes de un esquema de límites.

- Gestión de la actividad de inversión y captación. Se realiza en las áreas de negocio, atendiendo a las políticas de riesgos.

- Gestión de la liquidez y financiación. Se realiza por Finanzas, en el área de Gestión Financiera en específico.

- Generación de la información de seguimiento. Las áreas de Sistemas y Finanzas de la Institución realizan el aprovisionamiento de la información relevante para el riesgo de liquidez. A su vez, Riesgos promueve la mejora continua de la calidad de la información para un correcto proceso de toma de decisiones.

El estado de los límites y alertas se reporta mediante informes internos a diario a la Alta Dirección, auditoría interna y áreas gestoras de la liquidez, inclusive con mayor frecuencia en situaciones de crisis.

Las estrategias se delinean dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos, siempre dentro de la tolerancia de riesgo de liquidez aprobada. Asimismo, se da un seguimiento de la evolución del riesgo de liquidez y detonaciones de límites en estos órganos.

a) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.

   Anualmente, la Institución elabora un plan de crecimiento de su actividad, considerando las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de los activos y pasivos, el apetito al riesgo y las condiciones proyectadas de mercado. A partir de esto, se elabora el plan de financiamiento en los mercados mayoristas, buscando mantener diversificación en la financiación y garantizando que no exista una elevada dependencia de la Financiación a Corto Plazo.

b) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas

   El modelo de riesgo de liquidez de la Institución, basado en los principios citados en el inciso (a) de esta sección, toma en cuenta en todo momento las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

   En específico, una de las fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales, manteniendo un acceso constante a los mercados de deuda.

En caso de detonaciones de límites o alertas de riesgo de liquidez, se tienen establecidos procedimientos específicos de actuación y de comunicación dentro de la Institución con una clara definición de roles por las distintas áreas y órganos de decisión, distinguiendo el nivel de comunicación según si se detonó un límite o una alerta. Asimismo se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual en caso de activación cuenta con un inventario de medidas de actuación clasificadas por su tipología con base en si están relacionadas con el Banco de México, el mercado mayorista o la actividad comercial.

c) Uso de las pruebas de estrés

Las pruebas de estrés de riesgo de liquidez se realizan en diversos escenarios de tensión, evaluando en cada uno el estado de cobertura del buffer de liquidez disponible con las necesidades de liquidez del escenario en cuestión bajo distintos horizontes temporales y delimitando el horizonte de supervivencia bajo distintas situaciones. Los resultados de estas pruebas son parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez, dado que forman parte de su esquema de activación.

Descripción de planes de financiamiento contingentes

El Plan de Contingencia de Liquidez o Plan de Financiamiento de Contingencia se configura como un elemento fundamental de la gestión del riesgo de liquidez en momentos de tensión de liquidez.

Contiene procedimientos nítidos para facilitar la toma de decisiones, una adopción rápida de medidas contingentes y una comunicación eficaz, especificando las funciones y responsabilidades en estas situaciones, así como la autoridad para activarlo. Se define sobre la base de cuatro principios: coordinación entre las unidades intervinientes, eficaz nivel de información, confidencialidad de las actuaciones e informaciones y ejecutividad. Es sancionado por el Consejo de Administración de la Institución, previa opinión favorable de su Comité de Riesgos delegado; la propuesta del Plan de Contingencia de Liquidez al Consejo de Administración y sus modificaciones posteriores es realizada por el Director General de la Institución. Su activación la llevaría a cabo el Comité de Activos y Pasivos, bajo un enfoque traffic light approach para los indicadores que integran el plan, permitiendo distinguir la severidad de la situación.

Asimismo, la Institución cuenta con un Plan de Contingencia o Plan de Recuperación que prevé las posibles acciones a llevar a cabo para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar la solvencia y/o liquidez. En este plan se describe la situación de la Institución detallando líneas clave de negocio, indicadores de recuperación, gobierno corporativo para su elaboración, así como en caso de presentarse escenarios adversos y los procesos para implantar medidas de recuperación.

Este plan de igual forma está aprobado por el Consejo de Administración.

- Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez cuantifica la capacidad potencial de la Institución para hacer frente a necesidades de liquidez a 30 días, con activos líquidos disponibles, ante un escenario de estrés.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información especificados en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente al cuarto trimestre de 2019.

Coeficiente de cobertura de liquidez	**Importe sin ponderar**	**Importe ponderado**
Activos líquidos computables		
Total de activos líquidos computables	$ -	279,603
Salidas de efectivo		
Financiamiento estable	$ 516,704	25,835
Financiamiento menos estable	110,608	11,061
Financiamiento minorista no garantizado	627,312	36,896
Depósitos operacionales	227,949	54,416
Depósitos no operacionales	201,361	85,860
Deuda no garantizada	8,132	8,132
Financiamiento mayorista no garantizado	437,442	148,408
Financiamiento mayorista garantizado	-	1,270
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados	28,532	18,927
Líneas de crédito y liquidez	551,023	33,617
Requerimientos adicionales	579,555	52,544
Otras obligaciones de financiamiento contractuales	81,764	10,343
Total de salidas de efectivo	-	249,459
Entradas de efectivo		
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	$ 29,602	-
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	88,259	52,185
Otras entradas de efectivo	5,239	5,239
Total de entradas de efectivo	$ 123,100	57,424
Total de activos líquidos computable	-	279,603
Total neto de salidas de efectivo	-	192,036
Coeficiente de cobertura de liquidez	-	145.67%

a) Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.

El trimestre reportado contempla 92 días naturales.

b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

En el trimestre el CCL mejora debido al incremento de captación de clientes, principalmente minoristas, mejorando la composición con más fondeo estable, siendo mayor que el de la actividad crediticia.

El crecimiento de captación permitió mantener mayores activos líquidos, los cuales en su mayoría son de alta calidad (deuda gubernamental y depósitos en bancos centrales).

Concepto	**4T-19**	**3T-19**	**2T-19**	**1T-19**	**4T-18**
Activos líquidos	$ 279,603	284,890	268,077	278,872	291,655
Salidas	$ 192,036	206,162	194,064	187,443	199,809
CCL	145.59%	138.18%	138.13%	148.77%	145.96%

c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte

Concepto		**4T-19**	**3T-19**	**Variación**
Activos líquidos	$	279,603	284,890	(5,287)
Salidas		249,459	266,355	(16,896)
Entradas		57,424	60,193	(2,769)
Salidas netas		192,036	206,162	(14,126)
CCL		145.67%	138.25%	7.42%

d) Evolución de la composición de los activos líquidos elegibles y computables

Activos Líquidos Computables

		4T-19	**3T-19**	**Variación**
N1 Efectivo	$	133,273	144,223	(10,950)
N1 Títulos		134,310	127,386	6,924
N2 A		8,413	9,948	(1,535)
N2 B		3,606	3,333	273
Total	$	279,602	284,890	(5,288)

* Montos ponderados por el factor de descuento de CCL

e) Concentración de sus fuentes de financiamiento

Una de las principales fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes, tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales a diferentes plazos que permite mantener el acceso a los mercados de deuda, en la siguiente tabla se muestra la estructura de fondeo de la Institución.

Fuentes de financiamiento (diciembre 2019)	**% estructura de fondeo**
Captación clientes	73%
Financiación colateralizada	14%
Títulos de crédito	5%
Obligaciones subordinadas	6%
Mercado de dinero	1%
Interbancario	1%
Total	100%

f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

La exposición, de acuerdo a los lineamientos vigentes en derivados para el Coeficiente de Cobertura de Liquidez, corresponden a las salidas netas esperadas en los siguientes 30 días más la salida contingente por operaciones con instrumentos financieros derivados (LBA: lookback approach), se muestra a continuación:

Concepto		**4T-19**
Flujo neto derivados a 30 días más salida contingente (LBA)	$	16,914

g) Descalce en divisas

El riesgo de liquidez asociado a las operaciones en moneda extranjera se encuentra cubierto de acuerdo a las disposiciones del Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera, establecidas por Banco de México. Asimismo, el riesgo asociado al tipo de cambio se encuentra debidamente fondeado y se gestiona dentro de los límites regulatorios.

h) Grado de centralización de la administración de la liquidez e interacción entre las unidades de la Institución.

La responsabilidad de gestión de la liquidez se encuentra concentrada en la unidad de Gestión Financiera, la cual depende directamente del Director General de Finanzas y es independiente de las unidades de negocio. Esta mantiene una interacción directa con las áreas de negocio, definiendo estrategias de uso y captación de liquidez. Las estrategias se realizan dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo, y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos el cual es el órgano ejecutivo encargado de gestionar el capital y los riesgos estructurales del balance en cuanto a tasas de interés, tipos de cambio y liquidez.

i) Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

La Institución considera que todos los flujos relevantes para el cálculo del CCL están recogidos en la métrica, por lo que no se tienen flujos adicionales por considerar.

Riesgo operacional

La medición y control del riesgo operacional está a cargo de una Unidad de Riesgo Operacional independiente de las unidades de riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como de las unidades de auditoría y cumplimiento normativo.

La Institución, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados.

Se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de crédito o de mercado y que tiene su origen en la probabilidad de que existan errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas, así como acontecimientos externos que pudieran representar una pérdida para la Institución, los cuales se agrupan en las siguientes clases de riesgo: errores de proceso, fraude interno y externo, fallas tecnológicas, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres y pérdidas provocadas por proveedores. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye tanto el riesgo estratégico y/o de negocio como el riesgo reputacional.

La medición y control del riesgo operacional está a cargo de la Contraloría Interna, la cual es independiente de las unidades de riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como de las unidades de Auditoría y Cumplimiento.

En la Institución se han establecido procesos internos robustos para la detección y agrupación de los eventos de riesgo operacional que nos permiten conocer su materialización oportunamente. Las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en 2019, fueron de $1,147 millones principalmente por fraudes y errores operativos.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Institución a través de un circuito de mejora continua.

- Identificación. Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.

- Cuantificación. Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

- Mitigación. Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados se emprende un proceso de mitigación que consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio/apoyo.

- Seguimiento. Para analizar la evolución del riesgo operacional se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consistente en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional, así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales se ha constituido un Comité de Riesgos tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Institución y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad del negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica de la Institución.

La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos de la Institución, a partir de una metodología estructurada de control interno. Esta metodología permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, generar análisis en los que se priorizan los riesgos de acuerdo con su residual estimado (después de incorporar el efecto de los controles), vincular los riesgos a los procesos y establecer para cada riesgo un nivel objetivo que, por comparación con el riesgo residual, identifica las debilidades que deberán ser gestionadas hasta su mitigación.

El marco de gestión del riesgo operacional definido para la Institución incluye una estructura de governance basada en tres líneas de defensa con: delimitación clara de las responsabilidades políticas y procedimientos comunes a toda la Institución, sistemas para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, así como herramientas y metodologías para la cuantificación del riesgo operacional en términos de capital.

- Marco de gestión del riesgo operacional: Tres líneas de defensa

- Unidades de negocio.

  Gestionan el riesgo operacional de sus respectivas áreas, coordinadas por la función (GRO) Negocio en las áreas y por los dueños de procesos y controles.

- Contraloría Interna, GRO País y Especialistas de Control Interno

  La función Contraloría Interna y GRO País Gestión de Riesgo Operacional se ocupan de diseñar, mantener y actualizar el marco del riesgo operacional y Control Interno en la Institución y verificar su correcta aplicación en el ámbito de las áreas de negocio y soporte.

- Definen procedimientos, sistemas y herramientas.

- Reporting a la Alta Dirección.

  Los Especialistas de Control Interno evalúan la eficacia de los controles documentados y aseguran la actualización permanente del sistema de control interno, en apego a los objetivos y lineamientos de Control Interno definidos por la Contraloría y autorizados por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría.

- Auditoría Interna.

  El área de Auditoría Interna es la encargada de verificar el cumplimiento del marco de gestión del riesgo operacional de la Institución, evaluando el desempeño de la primera y segunda línea de defensa, a través de revisiones independientes y pruebas a los controles, procesos y sistemas.

La gestión del riesgo operacional en la Institución se diseña desde la Contraloría Interna, en armonía con los criterios corporativos de la Institución. Las áreas de negocio o de soporte tienen, a su vez, Responsables de Control Interno (RIC´s) que dependen funcionalmente de la Contraloría, y que son los encargados de implantar el modelo en el día a día de las áreas de negocio. De esta forma, la Institución dispone de una visión a pie de proceso, que es donde se identifican y priorizan los riesgos operacionales y toman las decisiones de mitigación.

Para llevar a cabo esta tarea, la Institución dispone de herramientas que cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional:

Herramienta de gestión de Riesgo Operacional - En la herramienta corporativa STORM se documenta la identificación y gestión de los riesgos más relevantes que constituyen la referencia para poner foco en los Comités de Gestión de Riesgo Operacional de las unidades de negocio y soporte, así como en los Comités de Riesgo delegado del Consejo celebrados durante el año.

Indicadores anclados en los principales riesgos operacionales y sus controles - Los indicadores permiten medir la evolución de los riesgos y sus controles en el tiempo, generar señales de alerta y medir la efectividad de los controles de una manera continua. Estos indicadores son definidos y seguidos por los Especialistas de Control Interno.

Herramienta SIRO – Los eventos de riesgo operacional casi siempre tienen un impacto negativo en las cuentas de Institución. Para tener un control exhaustivo de los mismos, éstos se registran en una base de datos llamada SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional). Para que ésta sea confiable, se alimenta directamente desde la contabilidad mediante interfaces automáticas en el 95% de sus entradas.

Capitalización por riesgo operacional

A partir de los cambios a las Disposiciones, publicados el 31 de diciembre de 2014 por la Comisión, en los cuales se definen los criterios metodológicos para determinar el requerimiento de capital por riesgo operacional mediante los enfoques Básico, Estándar y Estándar Alternativo, la Institución solicitó y obtuvo autorización por parte de la Comisión, para utilizar el método Estándar Alternativo en el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional.

El Método Estándar Alternativo, consiste en la suma simple de los ingresos netos para cada una de las ocho líneas de negocio multiplicados por los factores correspondientes a cada línea, salvo cuando se trate del cálculo de los requerimientos de capital por Riesgo Operacional de las líneas de negocio de banca minorista y banca comercial, para las cuales el requerimiento de capital se calculará sustituyendo el ingreso neto mensual de cada una de estas líneas de negocio, por la cantidad ejercida de préstamos y anticipos mensuales correspondiente a cada línea de negocio, multiplicado por un factor fijo "m" el cual será de 0.035.

Los factores a utilizar por línea de negocio son los siguientes:

Líneas de negocio	**% aplicable a cada línea de negocio**
Finanzas corporativas	18
Negociación y ventas	18
Bancas minorista	12
Banca comercial	15
Pagos y liquidación	18
Servicios de agencia	15
Administración de activos	12
Intermediación minorista	12

Para el cálculo de los ingresos netos y la cantidad ejercida de préstamos y anticipos se deberán considerar los importes correspondientes a los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en tres períodos de doce meses para determinar los ingresos netos anuales.

El promedio mensual de las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 4T-19 fue de $91.75 principalmente por fraudes y procesos operativos.

(33) Indicadores financieros (no auditado)-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y conforme con el artículo 182 de las Disposiciones, los indicadores financieros de la Institución se detallan a continuación:

	2019	2018
Índice de morosidad	2.2%	2.0%
Índice de cobertura de cartera de créditos vencida	128.98%	136.68%
Eficiencia operativa	3.09%	2.91%
ROE	24.08%	24.90%
ROA	2.35%	2.27%
Índice de capitalización riesgo de crédito, mercado y operacional	15.61%	15.27%
Capital básico 1 sobre riesgo crédito, mercado y operacional	12.48%	12.44%
Liquidez	61.65%	70.99%
Margen de interés neto ajustado (MIN) / Activos Productivo Promedio	4.83%	4.81%

(34) Calificación-

Al 31 de diciembre de 2019, las calificaciones asignadas a la Institución se muestran a continuación:

	Escala Global M. E.		Escala Nacional		
Calificadoras	**Largo Plazo**	**Corto Plazo**	**Largo Plazo**	**Corto Plazo**	**Perspectiva**
Standard & Poor's	BBB+	A-2	mxAAA	mxA-1+	Negativa
Moody's	A3	P-2	Aaa.mx	MX-1	Negativa
Fitch	BBB+	F2	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable

(35) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) Arrendamiento-

La Institución renta los locales que ocupan algunas sucursales e inmuebles de acuerdo con contratos de arrendamiento con distintas vigencias. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el gasto total por rentas ascendió a $5,708 y $5,286 respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados.

(b) Servicios administrativos-

La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V. y BBVA Bancomer Operadora S. A. de C. V., por concepto de prestación de servicios administrativos y de promoción. El total de pagos realizados por estos conceptos fue de $25,978 y $23,987, en 2019 y 2018, respectivamente, y se incluyen en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados (nota 22).

(c) Contingencias-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos contenciosos por $630 y $466, respectivamente.

El movimiento de las contingencias jurídicas por los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Saldo inicial 2019	Reserva	Aplicación	Saldo final 2019
$	466	360	(196)	630

	Saldo inicial 2018	Reserva	Aplicación	Saldo final 2018
$	393	326	(253)	466

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen demandas por juicios laborales en contra de la Institución, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por $683 y $719, respectivamente.

El movimiento de las contingencias laborales por los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Saldo inicial 2019	Reserva	Aplicación	Saldo final 2019
$	719	128	(164)	683

	Saldo inicial 2018	Reserva	Aplicación	Saldo final 2018
$	428	383	(92)	719

Por el tipo de contingencias a que se refieren las descripciones anteriores y por depender de la actuación de un tercero, resulta impráctico cuantificar las entradas o salidas de recursos, así como la eventualidad obtención de reembolsos.

(36) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

a) *Criterios de contabilidad*

Con fecha 4 de enero de 2018, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), en el artículo Único Transitorio de la resolución modificatorias, la incorporación al criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" del Anexo 5 de las Disposiciones y las Normas de Información Financiera (NIF) que se mencionan a continuación emitidas por el CINIF, y que su aplicación y entrada en vigor para las instituciones de crédito se encontraba prevista a partir del 1ro. de enero de 2019, sin embargo, con fecha 4 noviembre de 2019, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, la reforma al artículo Único Transitorio contenido en la resolución modificatoria mencionada anteriormente donde se amplía el plazo para la aplicación y entrada en vigor de dichas NIF a partir del 1ro. de enero de 2021.

NIF B-17 "Determinación del valor razonable" - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

En caso de que las disposiciones contenidas en esta NIF provoquen cambios en la valuación o revelación de algún elemento de los estados financieros, la Institución deberá atender a las disposiciones normativas de cada NIF en particular que corresponda en forma prospectiva.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar" – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran en a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 "Cuentas por cobrar".
- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

  Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva, sin embargo, los efectos de valuación pueden reconocerse prospectivamente.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable". La aplicación por primera vez de esta NIF no generará cambios contables en los estados financieros.

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" - Señala que para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"-

Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.

- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.

- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.

- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo en que la Institución aplique por primera vez esta norma.

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo en que la Institución aplique por primera vez esta norma.

NIF D-5 ***"Arrendamientos"-*** Por Disposición de la Comisión entrará en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2021. Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos". La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.

- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

b) ***Mejoras a las NIF 2020***

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes.

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

NIF D-5 "Arrendamientos"- 1) incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos. Las mejoras a esta NIF entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración de la Institución se encuentra en el proceso de determinar los efectos de adopción de los criterios de contabilidad, las nuevas NIF's y las mejoras a las NIF en los estados financieros.

****

BBVA

Creando Oportunidades

Ciudad de México, México, a 28 de febrero de 2020

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE MERCADOS
P R E S E N T E

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2019, enviada a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores así como a la Bolsa Mexicana de Valores y a la Bolsa Institucional de Valores, a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores (STIV-2), del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (EMISNET) y del Sistema de Información de Valores (DIV), respectivamente, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

A t e n t a m e n t e

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Director General
Finanzas

Eugenio Bernal Caso
Director General
Servicios Jurídicos

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y al Consejo de Administración

BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y subsidiarias (el Banco), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Banco, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma mexicana miembro de la red de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Impreso en México. Todos los derechos reservados.

Estimación preventiva para riesgos crediticios	
(ver nota 11 a los estados financieros consolidados)	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La estimación preventiva para riesgos crediticios tratándose de la cartera de crédito comercial, involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando los diversos factores establecidos en las metodologías internas del Banco aprobadas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito comercial. Así mismo, consideramos como cuestión clave de auditoría, la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito a la vivienda y de tarjeta de crédito, con base a las metodologías internas del Banco autorizadas por la Comisión.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron entre otros: - pruebas de diseño y de eficacia operativa sobre muestras selectivas de los controles internos clave. - evaluación a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados, como de la mecánica de cálculo para los portafolios de créditos con base en la metodología interna del Banco autorizada por la Comisión, con involucramiento de nuestros especialistas de riesgo de crédito. - mediante pruebas selectivas se realizaron procedimientos sustantivos de detalle orientados principalmente al recalculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos con modelos complejos de valuación	
(ver nota 8 a los estados financieros consolidados)	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La determinación del valor razonable a la fecha del balance general consolidado, de ciertos instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados reconocidos, es llevada a cabo a través del uso de técnicas de valuación que involucran juicios significativos de la Administración, principalmente cuando se requiere de la utilización de insumos obtenidos de diversas fuentes o de datos de mercado no observables y modelos complejos de valuación, incluyendo aquellos modelos relacionados con los instrumentos financieros derivados implícitos provenientes de notas estructuradas.	Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, obtuvimos evidencia de la aprobación por parte del Comité de Riesgos del Banco de los modelos de valuación para instrumentos financieros derivados utilizados por la Administración y llevamos a cabo pruebas de eficacia operativa sobre los controles orientados a la carga de precios y curvas en los sistemas que procesan las transacciones pactadas con instrumentos financieros derivados. Asimismo, mediante pruebas selectivas y a través de la participación de nuestros especialistas en valuación, evaluamos la razonabilidad de dichos modelos y de los insumos utilizados. Adicionalmente, mediante pruebas selectivas, evaluamos, la determinación del valor razonable de los productos derivados que utilizan modelos complejos de valuación.

(Continúa)

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información (TI)	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
El Banco opera a través de un entorno de TI complejo con distintos centros de procesamiento. Los procedimientos de registros contables automatizados y controles de ambiente de TI, que incluyen: el gobierno, los controles generales sobre el acceso, desarrollo y cambios de programas, datos y sistemas aplicativos, deben diseñarse y operar efectivamente para asegurar la integridad y exactitud en la emisión de la información financiera. Identificamos los sistemas de TI y los controles sobre los informes financieros como una cuestión clave de auditoría porque los sistemas contables e informes financieros del Banco, dependen fundamentalmente de dichos sistemas y por los distintos ambientes de controles generales para los diferentes sistemas aplicativos.	De acuerdo a nuestra metodología de auditoría y a través de nuestros especialistas de TI, la evaluación de los controles sobre los sistemas claves que procesan la información financiera del Banco se ha realizado en dos ámbitos: (i) controles generales de TI donde evaluamos aquellos controles existentes sobre las diversas plataformas tecnológicas referente al acceso de usuarios a las aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de sistemas, así como la gestión de las operaciones en el entorno de producción; y (ii) controles automáticos en procesos clave de nuestra auditoría, identificando para los mismos los principales sistemas de información, de los cuales hemos analizado las vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y evaluado la eficacia operativa de los controles implementados de TI y los controles compensatorios relacionados, en su caso, que mitigan dichos riesgos.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, que deberá presentarse ante la Comisión y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

(Continúa)

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría del Banco. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C.P.C. Hermes Castañón Guzmán

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2019.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos)

Activo		2018	2017
Disponibilidades (nota 4)	$	232,851	217,126
Cuentas de margen (nota 5)		10,548	14,359
Inversiones en valores (nota 6):			
Títulos para negociar		263,419	285,970
Títulos disponibles para la venta		124,201	130,137
Títulos conservados a vencimiento (nota 9)		22,641	14,664
		410,261	430,771
Deudores por reporto (nota 7)		66	76
Derivados (nota 8):			
Con fines de negociación		125,804	122,524
Con fines de cobertura		14,813	16,034
		140,617	138,558
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros		(515)	286
Cartera de crédito vigente (nota 9):			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial		498,432	452,669
Entidades financieras		30,898	27,899
Entidades gubernamentales		129,178	124,264
		658,508	604,832
Créditos de consumo		273,234	257,669
Créditos a la vivienda:			
Media y residencial		197,825	181,266
De interés social		10,752	12,547
		208,577	193,833
Total cartera de crédito vigente		1,140,319	1,056,334
Cartera de crédito vencida (nota 9):			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial		8,015	6,366
Créditos de consumo		9,034	9,703
Créditos a la vivienda:			
Media y residencial		5,609	5,913
De interés social		622	763
		6,225	6,676
Total cartera de crédito vencida		23,274	22,745
Cartera de crédito		1,163,593	1,079,079
Menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11)		(31,810)	(31,596)
Total de cartera de crédito, neto		1,131,783	1,047,483
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización (nota 12)		67	159
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 13)		76,778	80,160
Bienes adjudicados, neto (nota 14)		1,759	2,602
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 15)		40,169	41,349
Inversiones permanentes (nota 16)		534	1,235
Impuestos y PTU diferidos, neto (nota 23)		16,667	14,931
Otros activos (nota 17):			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles		6,858	7,891
Total del activo	$	2,068,259	1,996,986

Pasivo y capital contable		2018	2017
Captación tradicional (nota 18):			
Depósitos de exigibilidad inmediata	$	864,651	835,427
Depósitos a plazo:			
Del público en general		222,013	196,542
Mercado de dinero		22,498	39,060
Títulos de crédito emitidos		88,157	86,280
Cuenta global de captación sin movimiento		3,565	3,324
		1,200,889	1,162,633
Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 19):			
De corto plazo		9,425	9,164
De largo plazo		8,436	8,216
		17,861	17,380
Acreedores por reporto (nota 7)		203,713	226,828
Préstamo de valores		1	2
Colaterales vendidos o dados en garantía (nota 7):			
Reportos (saldo acreedor)		-	1
Préstamo de valores		39,438	50,719
		39,438	50,720
Derivados (nota 8):			
Con fines de negociación		129,005	134,085
Con fines de cobertura		9,072	11,363
		138,077	146,448
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros		1,485	3,829
Otras cuentas por pagar:			
Impuestos a la utilidad por pagar (nota 23)		519	-
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar		2	2
Acreedoras por liquidación de operaciones		101,467	55,683
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (nota 8)		27,302	24,394
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		30,729	37,720
		160,019	127,799
Obligaciones subordinadas en circulación (nota 21)		99,029	78,966
Créditos diferidos y cobros anticipados		7,524	7,908
Total del pasivo		1,874,036	1,821,213
Capital contable (nota 24):			
Capital contribuido:			
Capital social		24,143	24,143
Prima en venta de acciones		15,860	15,860
		40,003	40,003
Capital ganado:			
Reservas de capital		6,901	6,901
Resultado de ejercicios anteriores		105,475	93,654
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		(2,246)	(2,067)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		(106)	122
Efecto acumulado por conversión		440	440
Remediciones por beneficios a los empleados		(3,342)	(2,459)
Resultado neto		46,060	39,143
		184,182	135,734
Capital contable mayoritario		184,185	175,737
Participación no controladora		38	36
Total del capital contable		184,223	175,773
Total del pasivo y capital contable	$	2,068,259	1,996,986

(Continúa)

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Balances generales consolidados, continuación

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos)

Cuentas de orden		**2018**	**2017**
Activos y pasivos contingentes	$	658	565
Compromisos crediticios (nota 9)		588,114	566,652
Bienes en fideicomiso o mandato:			
Fideicomisos	$	414,525	419,391
Mandatos		24,257	24,197
	$	438,782	443,588
Bienes en custodia o en administración	$	183,836	182,857
Colaterales recibidos por la Institución (nota 7)		45,855	57,648
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución (nota 7)		40,437	53,821
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto		1,231,184	1,212,812
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida		6,066	4,832
Otras cuentas de registro		3,570,501	3,305,997
Capital social histórico	$	4,248	4,248

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Natalia Ortega Gómez
Directora General de Auditoría Interna

Sergio Rafael Pérez Gaytán
Director de Contabilidad Corporativa

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos)

		2018	2017
Ingresos por intereses (nota 28)	$	188,632	167,665
Gastos por intereses (nota 28)		(65,720)	(54,656)
Margen financiero		122,912	113,009
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11)		(32,299)	(34,071)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		90,613	78,938
Comisiones y tarifas cobradas (nota 29)		43,569	39,361
Comisiones y tarifas pagadas (nota 29)		(15,739)	(13,540)
Resultado por intermediación (nota 30)		3,471	4,627
Otros ingresos de la operación		504	1,251
Gastos de administración y promoción		(59,168)	(57,608)
Resultado de la operación		63,250	53,029
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (nota 16)		36	34
Resultado antes de impuesto a la utilidad		63,286	53,063
Impuesto a la utilidad causado (nota 23)		(18,734)	(13,864)
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 23)		1,510	(55)
Resultado antes de participación no controladora		46,062	39,144
Participación no controladora		(2)	(1)
Resultado neto	$	46,060	39,143

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Natalia Ortega Gómez
Directora General de Auditoría Interna

Sergio Rafael Pérez Gaytán
Director de Contabilidad Corporativa

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado									
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediciones por beneficios a los empleados	Resultado neto	Capital contable mayoritario	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2016	$ 24,138	15,726	6,881	82,742	(3,967)	141	440	(467)	33,311	158,945	37	158,982
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:												
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	33,311	-	-	-	-	(33,311)	-	-	-
Suscripción de acciones (Fusión de Hipotecaria Nacional, S. A. de C. V., SOFOM ER)	5	134	20	24	-	-	-	-	-	183	-	183
Decreto de dividendos (nota 24 (a))	-	-	-	(21,438)	-	-	-	-	-	(21,438)	-	(21,438)
Total	5	134	20	11,897	-	-	-	-	(33,311)	(21,255)	-	(21,255)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 2 (e)):												
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	39,143	39,143	(1)	39,142
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	1,900	-	-	-	-	1,900	-	1,900
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(19)	-	-	-	(19)	-	(19)
Reconocimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios por cambio en metodología de calificación	-	-	-	(985)	-	-	-	-	-	(985)	-	(985)
Remediciones por beneficios a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(1,992)	-	(1,992)	-	(1,992)
Total	-	-	-	(985)	1,900	(19)	-	(1,992)	39,143	38,047	(1)	38,046
Saldos al 31 de diciembre de 2017	24,143	15,860	6,901	93,654	(2,067)	122	440	(2,459)	39,143	175,737	36	175,773
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:												
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	39,143	-	-	-	-	(39,143)	-	-	-
Decreto de dividendos (nota 24 (a))	-	-	-	(26,322)	-	-	-	-	-	(26,322)	-	(26,322)
Total	-	-	-	12,821	-	-	-	-	(39,143)	(26,322)	-	(26,322)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 2 (e)):												
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	46,060	46,060	2	46,062
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(179)	-	-	-	-	(179)	-	(179)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(228)	-	-	-	(228)	-	(228)
Remediciones por beneficios a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(883)	-	(883)	-	(883)
Total	-	-	-	-	(179)	(228)	-	(883)	46,060	44,770	2	44,772
Saldos al 31 de diciembre de 2018	$ 24,143	15,860	6,901	106,475	(2,246)	(106)	440	(3,342)	46,060	194,185	38	194,223

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

* Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancias general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben*.

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De La Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Nicole Ortega Gómez
Director General de Auditoría Interna

Sergio Rafael Pérez Gaytán
Director de Contabilidad Corporativa

https://investors.bancomer.com/ www.cnbv.gob.mx

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Ciudad de México, México

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos)

		2018	2017
Resultado neto	$	46,060	39,143
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Pérdida por deterioro o efecto del deterioro asociados a actividades de inversión		731	-
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo		3,164	3,207
Amortizaciones de activos intangibles		2,542	2,222
Provisiones		(172)	2,506
Impuesto a la utilidad causado y diferido		17,224	13,919
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		(36)	(34)
Participación no controladora		2	1
		69,515	60,964
Actividades de operación:			
Cambio en cuentas de margen		3,807	(5,478)
Cambio en inversiones en valores		20,234	(28,796)
Cambio en deudores por reporto		10	442
Cambio en derivados (activo)		(3,280)	26,433
Cambio en cartera de crédito (neto)		(84,396)	(63,157)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		71	39
Cambio en bienes adjudicados (neto)		842	1,264
Cambio en otros activos operativos (neto)		4,780	299
Cambio en captación tradicional		38,360	135,390
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos		482	(1,744)
Cambio en acreedores por reporto		(22,116)	(38,657)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		(11,282)	16,304
Cambio en derivados (pasivo)		(5,979)	(13,043)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo		20,110	(10,377)
Cambio en otros pasivos operativos		34,928	(2,758)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		(2,685)	2,039
Pagos de impuesto a la utilidad		(16,520)	(15,901)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		46,881	63,263
Actividades de inversión:			
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo		595	649
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		(2,580)	(2,642)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas		5	2
Cobros de dividendos en efectivo		2	-
Pagos por adquisición de activos intangibles		(2,814)	(2,710)
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión		(4,792)	(4,701)
Actividades de financiamiento:			
Cobros por emisión de acciones		-	6
Pagos de dividendos en efectivo		(26,322)	(23,903)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento		(26,322)	(23,897)
Incremento neto de disponibilidades		15,767	34,665
Efectos por cambios en el valor de disponibilidades		(42)	(4,289)
Disponibilidades al inicio del período		217,126	186,749
Disponibilidades al final del período	$	232,851	217,126

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio De la Luz Dávalos
Director General de Finanzas

Natalia Ortega Gómez
Directora General de Auditoría Interna

Sergio Rafael Pérez Gaytán
Director de Contabilidad Corporativa

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(1) Actividad y entorno regulatorio de operación-

BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias, Grupo Financiero BBVA Bancomer (la "Institución") es una subsidiaria directa de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (el "Grupo Financiero") e indirecta de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A. ("BBVA") y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito (la Ley), así como por Las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las "Disposiciones") emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión"), y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores e instrumentos financieros derivados, así como la celebración de contratos de fideicomiso.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

La Institución no cuenta con empleados, excepto por el Director General, por lo que su administración es llevada a cabo principalmente por BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V. (compañías relacionadas), quienes le proporcionan servicios administrativos al amparo del contrato firmado entre las partes (nota 22).

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 28 de febrero de 2019, Eduardo Osuna Osuna, Director General, Luis Ignacio De la Luz Dávalos, Director General de Finanzas, Natalia Ortega Gómez, Directora General de Auditoría Interna y Sergio Rafael Pérez Gaytán, Director de Contabilidad Corporativa, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus correspondientes notas (en adelante, los estados financieros).

Los accionistas de la Institución y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2018, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Institución están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México ("los criterios de contabilidad"), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de dicha Comisión para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. ("CINIF"), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 de la Comisión.

b) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros de la Institución se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de millones de dólares de los Estados Unidos de América.

c) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las notas a los estados financieros que se mencionan en la siguiente hoja.

- Nota 6 – Inversiones en valores: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 8 - Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 11 y 13- Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 15 - Valuación de propiedades, mobiliario y equipo- Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 20 - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 23 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en los libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluyen en las siguientes notas a los estados financieros:

- Nota 6 – Inversiones en valores: Valores de mercado de títulos sin mercado observable.
- Nota 8 - Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 11 y 13- Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Nota 15 - Valuación de propiedades, mobiliario y equipo- Pruebas de deterioro del valor de activos fijos, incluyendo los supuestos claves para determinación del importe recuperable de dichos activos.
- Nota 20 - Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 23 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

e) Resultado integral

Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable sin requerir la presentación de un estado de resultado integral, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, el efecto acumulado por conversión, y las remediciones por beneficios definidos a los empleados.

(3) Principales políticas contables-

Las principales políticas contables que se describen a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Institución, excepto por lo mencionado en el siguiente párrafo y que se detalla en la nota 3 (l) (iii).

Modificaciones por criterios contables emitidos por la Comisión

El 27 de diciembre de 2017, la Comisión emitió a través del Diario Oficial de la Federación, la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, las cuáles indican deberán ajustarse partir del 1 de enero de 2019, pudiendo optar por su aplicación anticipada una vez dando aviso a la Comisión. Entre estas modificaciones se encuentran las siguientes:

- Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados conforme a las Disposiciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios. Hasta el 31 de diciembre de 2017, las recuperaciones se reconocían en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

- Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido el importe requerido conforme a las disposiciones, el diferencial se deberá cancelar en el periodo en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. Hasta el 31 de diciembre de 2017, las cancelaciones se reconocían en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

La Institución dio aviso a la Comisión respecto a la aplicación anticipada de estas modificaciones el 3 de mayo de 2018, por lo que la recuperación de créditos previamente castigados o eliminados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron reconocidos en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, de forma prospectiva (ver nota 9).

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros de la Institución que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad, los cuales debido a que la Institución opera a partir del año 2008 en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años anteriores menor al 26%), incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto, la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central).

Los porcentajes de inflación medida a través del valor de la Unidad de Inversión (UDI) por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, fueron del 4.92%, 6.68% y del 3.38%, respectivamente; por lo que la inflación anual acumulada de los últimos tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de 15.71% y 12.60%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007, se mantienen en los registros contables del balance general consolidado al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros adjuntos incluyen los estados financieros de la Institución, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y de los fideicomisos por operaciones de bursatilización que consolidan. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Ubicación	Actividad
- Opción Volcán, S. A. de C. V.	99.99%	México	Inmobiliaria bancaria.
- Fideicomiso No. 29764-8, Socio Liquidador de Operaciones Financieras Derivadas Integral	100.00%	México	Compensación y liquidación de contratos de futuros por cuenta de terceros y propia.
- Adquira México, S. A. de C. V.	50.00%	México	Construir, administrar, comercializar y operar un club de compras, así como de mercados vía medios electrónicos.
- Financiera Ayudamos, S. A. de C. V., SOFOM, E. R.[(1)]	99.99%	México	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
- Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 881	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldados por créditos hipotecarios.
- Fideicomiso Irrevocable para la emisión de Certificados Bursátiles Número 989	100.00%	México	Emisión de certificados colocados a través de la BMV respaldado por créditos hipotecarios.
- Fideicomisos Empresariales Irrevocables de Administración y pago No. F/1859 y No F/1860	100.00%	México	Financiamiento para la adquisición del Equipo Modular de Perforación, para posteriormente otorgarlo en arrendamiento financiero con opción a compra a PEMEX Exploración y Producción

(1) A partir de septiembre 2018, ha suspendido la colocación de sus productos de crédito al público y ha iniciado el cierre ordenado de operaciones y sucursales para concentrar y centralizar su operación principalmente en la recuperación de los activos al 31 de diciembre de 2018. A la fecha de la emisión de los estados financieros, los planes de acción de la Administración serán entre otros, solicitar a la Comisión la revocación de autorización para operar como sociedad financiera de objeto múltiple (SOFOM), para continuar centrando su actividad en la atención a los clientes actuales hasta la recuperación de la cartera de crédito, y dar cumplimiento a sus pasivos en los plazos establecidos en tanto se inicia la liquidación de la Sociedad, misma que la administración estima se concluya durante el segundo semestre de 2019. En tanto la Sociedad continúe siendo una SOFOM regulada, se concluyan los trámites correspondientes y se liquide la Sociedad, continuará dando cumplimiento a las Disposiciones aplicables a las SOFOM reguladas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos ascienden a $272 y $500, y el capital contable a $237 y $444, respectivamente. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la pérdida y utilidad neta ascendió a $127 y $135, respectivamente.

(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

(d) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, operaciones de compraventa de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos de regulación monetaria en el Banco Central (estos últimos depósitos considerados disponibilidad restringida se constituyen conforme a la circular 3/2012 "Disposiciones aplicables a las operaciones de las instituciones de crédito y de la financiera rural", emitida por el Banco Central, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero y devengan intereses a la tasa de fondeo bancario), remesas en camino y subastas del Banco Central.

Las disponibilidades se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco Central el mismo día conforme a las reglas señaladas por la Comisión. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados sobre la base devengada, así como las utilidades o pérdidas en valuación y la valorización de las divisas se incluyen en los resultados del ejercicio.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48, 72 y 96 horas, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir); en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). Los derechos y obligaciones originadas por las ventas y compras de divisas a 24, 48, 72 y 96 horas se registran en los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

(e) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen se componen del colateral otorgado en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requerido a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, que se registran a su valor nominal.

Por aquellas cuentas de margen otorgadas a la cámara de compensación distintas a efectivo, como sería el caso de títulos de deuda o accionarios, en donde la cámara de compensación tiene el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman dichas cuentas de margen, el activo financiero otorgado en garantía se presenta como restringido, y se siguen las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

(f) Inversiones en valores-

Comprende títulos de deuda (valores gubernamentales, papel bancario, certificados bursátiles y papel comercial) cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración de la Institución sobre su tenencia.

- *Títulos para negociar:*

  Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que la Institución tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, que es equivalente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su valor razonable, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Resultado por intermediación".

- *Títulos disponibles para la venta:*

  Aquellos no clasificados como títulos para negociar, y que tampoco se tiene la intención o capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan de igual manera que los títulos para negociar, reconociendo su efecto de valuación en el capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto de impuestos diferidos, mismo que se cancela para reconocerlo en resultados al momento de la venta.

- *Títulos conservados a vencimiento:*

  Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

  La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios autorizado por la Comisión, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Transferencias entre categorías:

Sólo se podrán efectuar transferencias de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, se podrían efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no llevó a cabo transferencias de títulos entre categorías.

Deterioro en el valor de un título:

La Institución deberá evaluar si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado. Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, exclusivamente cuando, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Administración de la Institución no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de algún título.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacten liquidar en fecha posterior hasta por un plazo máximo de 4 días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en valores. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(g) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

Actuando como Reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, la Institución reclasificará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando como Reportadora-

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, la Institución lo reconocerá en cuentas de orden, y cuando sea distinto a efectivo seguirá para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 "Custodia y administración de bienes", hasta el vencimiento del reporto.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio), en adición, se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio de contabilidad B-9.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos o colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

(h) Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Institución registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del interés devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Institución registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

(i) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores y operaciones de reporto y derivados que lleguen a su vencimiento y no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

(j) Derivados-

La Institución clasifica con base a su intencionalidad las operaciones derivadas en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume la Institución como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

- Con fines de cobertura - Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Institución se considera que para celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del sistema financiero que han sido autorizadas por parte del Banco Central para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito pre-autorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concerta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Institución reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general consolidado deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Para la determinación del valor razonable, se consideran los datos e insumos provistos por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, o un proceso de valuación interna, siempre y cuando no sean instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas nacionales o que no sean intercambiados en mercados reconocidos por el Banco Central.

Operaciones con fines de negociación-

— *Títulos Opcionales ("Warrants"):*

  Los títulos opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los tenedores a cambio del pago de una prima por la emisión en Acciones o Índices, por lo tanto dicho derecho expira al término del plazo de vigencia, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el valor intrínseco y el precio de mercado del título opcional en el mercado secundario puedan variar en función del precio de mercado de los activos de referencia.

— *Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

  Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

— *Opciones:*

  En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

  En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

— *Swaps:*

  Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a su valor razonable la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta "Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo" en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en el capital contable, la parte inefectiva se reconoce en resultados.

*Derivados implícitos***-**

- La Institución segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

  Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de "*caps*"," *floor" y "collars"*, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos-

- La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de "Otras cuentas por cobrar", mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

  Los colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

(k) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

La Institución clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

a. Comercial: este rubro integra los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles; los créditos por operaciones de factoraje y de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados.

b. A la vivienda: este rubro integra los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces salario mínimo ("VSM"), así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

c. De consumo: este rubro integra los créditos directos, denominados en moneda nacional y/o extranjera, así como los intereses que se generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios".

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden, en el rubro de "Compromisos crediticios", las cuales, al ser ejercidas por el cliente o por su contraparte se traspasan a la cartera de crédito.

El saldo insoluto del crédito e intereses asociados, son clasificados como vigentes y vencidos, considerando los siguientes criterios:

Cartera de crédito vigente-

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.

- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.

- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito vencida-

- Créditos con amortización única de capital e interés al vencimiento que presentan 30 o más días de vencidos.

- Créditos con amortización única de capital al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuando presenten 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo.

- Créditos con amortización de capital e interés periódicos parciales, que presentan 90 o más días de vencidos.

- Créditos revolventes que presenten dos períodos mensuales de facturación vencidos o en caso de que el período de facturación sea distinto del mensual, 60 o más días de vencidos.

- Créditos para la vivienda con amortización de capital e interés periódicos parciales, que presenten 90 o más días de vencidos.

- Sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes que no tienen una línea de crédito autorizada serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

- Acreditados que sean declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que continúen recibiendo pagos y que fueron otorgados con la finalidad de mantener la operación ordinaria de la empresa y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil, de acuerdo a lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la LCM.

- Documentos de cobro inmediato a que se refiere el Criterio Contable B-1, Disponibilidades de la Comisión, al momento en el que no hubiesen sido cobrados en el plazo (2 o 5 días, según corresponda).

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento a que se refieren los párrafos anteriores, podrán emplearse periodos mensuales, con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: (i) 30 días equivalentes a un mes; (ii) 60 días equivalentes a dos meses; y (iii) 90 días equivalentes a tres meses.

Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Pago sostenido-

Se considera que existe pago sostenido, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los supuestos que se mencionan en la hoja siguiente.

a) el acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

b) se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

Asimismo, se consideran cartera vencida los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, que se reestructuraron o renovaron durante el plazo del crédito en tanto no exista evidencia de pago sostenido, y aquellos en los que no hayan transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, que no hubieran cubierto la totalidad de los intereses devengados, y cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses".

Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, la Institución crea una estimación por el monto total de los intereses, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito-

Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, registrado el aforo pactado como otras cuentas por pagar y, en su caso, como crédito diferido el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior, se determinará, en su caso, por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, en el rubro de "Ingresos por intereses".

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales.

Baja de activos financieros-

La Institución realiza la baja de un activo financiero únicamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo previstos en el activo financiero expiran, o cuando la Institución transfiera el activo financiero de conformidad con: a) se transfieran los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero, o b) se retengan los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo provenientes del activo financiero y al mismo tiempo se asuma una obligación contractual de pagar dichos flujos de efectivo a un tercero.

Al momento de realizarse la baja de una porción de un activo financiero, la Institución debe:

a) Dar de baja la porción del activo financiero transferido al último valor en libros, incluyendo en su caso la parte proporcional de las estimaciones y/o cuentas complementarias asociadas a dichos activos financieros. En su caso, los efectos pendientes de amortizar o reconocer asociados a los activos financieros deberán reconocerse en los resultados del ejercicio en la proporción que corresponda.

b) Reconocer las contraprestaciones recibidas o incurridas en la operación, considerando los nuevos activos financieros y las nuevas obligaciones asumidas, a sus valores razonables. Para su reconocimiento, la Institución utiliza el criterio de contabilidad que corresponda, de acuerdo a la naturaleza de la contraprestación.

c) Reconocer en los resultados del ejercicio la ganancia o pérdida, por la diferencia que exista entre el valor en libros de la porción del activo financiero dado de baja, y la suma de (i) las contraprestaciones recibidas o incurridas (reconocidas a valor razonable) y (ii) el efecto (ganancia o pérdida) por valuación acumulado que en su caso se haya reconocido en el capital contable, atribuible a dicha porción.

   A partir de 2018, las recuperaciones de créditos previamente castigados, eliminados o dados de baja, se registran en el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(I) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

i) Cartera de actividad empresarial o comercial-

Grandes empresas y empresas-

Para la cartera comercial clasificada en los grupos de "Grandes Empresas" (acreditados con ventas anuales mayores a 50 millones de dólares) y "Empresas" (ventas anuales mayores a 60 millones de pesos y menores a 50 millones de dólares), respectivamente, la Comisión aprobó a la Institución la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado, mediante oficios 121-1/116843/2014 y 121-1/116844/2014 de fecha 21 de abril de 2014, los cuales son revisados anualmente conforme a las Disposiciones.

Así mismo, mediante oficios 121-1/118708/2016 y 121-1/118709/2016 de fecha 5 de febrero de 2016, la Comisión aprobó la re-estimación (calibración) de los modelos internos mencionados en el párrafo anterior para los grupos de cartera comercial de Grandes empresas y Empresas, respectivamente.

La Institución al calificar la cartera crediticia comercial en los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

La Probabilidad de Incumplimiento (PI) – se estima con base en puntajes de un modelo de Rating bajo una escala maestra calculados con base en la información financiera de las empresas; de la cual para la cartera vencida se considera un porcentaje del 100% para esta variable.

Severidad de la Pérdida (SP) – se estima a través del descuento de los flujos estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.

Exposición al Incumplimiento (EI) - esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

Cartera comercial diferente a grandes empresas y empresas-

La Institución para calificar la cartera crediticia comercial diferente a los grupos de Grandes empresas y Empresas, considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La PI_i, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1-\alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo$_i$ ($PCCt_i$) = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecido en las Disposiciones.

Puntaje crediticio cualitativoi (PCCl$_i$)	=	Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo establecidos en las Disposiciones.
α	=	Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía-

La SP$_i$ de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para posiciones preferentes.

b. 75%, para posiciones subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.

c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI$_i$ se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito se considerará lo siguiente:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ de\ Crédito\ Autorizada}\right)^{0.5794}, 100\%\right\}$$

En donde:

Si=		Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

ii) Cartera de entidades federativas y municipios (gubernamentales)-

La Institución para calificar la cartera crediticia de entidades federativas y municipios considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo siguiente:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La PI_i, se calculará utilizando la fórmula que se muestra a continuación:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCrediticioTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$Puntaje\ Crediticio\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Crediticio\ Cuantitativo_i) + (1-\alpha) \times (Puntaje\ Crediticio\ Cualitativo_i)$

En donde:

$PCCt_i$ = Puntaje crediticio cuantitativo = IA + IB + IC
$PCCt_i$ = Puntaje crediticio cuantitativo = IIA + IIB
α = 80%
IA = Días de mora promedio con Instituciones Financieras Bancarias (IFB), más un porcentaje de pagos en tiempo con IFB, más un porcentaje de pagos en tiempo con Instituciones Financieras no Bancarias.

IB = Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la entidad federativa o municipio.

IC = Deuda total a participaciones elegibles, más servicio de deuda a ingresos totales ajustados, más deuda corto plazo a deuda total, más totales a gasto corriente, más inversión a ingresos totales, más ingresos propios a ingresos totales.

IIA = Tasa de desempleo local, más presencia de servicios financieros de entidades reguladas.

IIB = Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados, más balance operativo a Producto Interno Bruto local, más nivel y eficiencia en recaudación, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto, más solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales, más transparencia en finanzas públicas y deuda pública, más emisión de deuda en circulación en el mercado de valores.

Créditos sin garantía -

La SP de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

a. 45%, para posiciones preferentes.

b. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La EI_i se determinará con base en lo siguiente:

En donde:

$$EI_i = S_i * Max\left\{\left(\frac{S_i}{Línea\ de\ Crédito\ Autorizada}\right)^{-0.5794}, 100\%\right\}$$

S_i= Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance general consolidado, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de crédito autorizada: Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión, en las Disposiciones.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos por los grupos se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se describen a continuación:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**
A-1	0% a 0.90%
A-2	0.901% a 1.50%
B-1	1.501% a 2.00%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.00%
C-1	5.001% a 10.00%
C-2	10.001% a 15.50%
D	15.001% a 45.00%
E	Mayor a 45.00%

iii) Cartera a la vivienda-

Mediante el oficio 121-1/1813/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018, la Comisión aprobó a la Institución la aplicación prospectiva de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado, para la cartera hipotecaria de vivienda.

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución califica la cartera hipotecaria considerando un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo siguiente:

- PI = se estima con base en puntajes asignados considerando la herramienta admisión, comportamiento del crédito o número de moras (modelo Scoring), y si es que el crédito está refinanciado o no, tomando como base la antigüedad del crédito y tipo de cartera.

- SP = se estima a través del descuento de los flujos de las exposiciones en mora recuperados en distintos momentos del tiempo, estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía, el producto y tiempo de incumplimiento del acreditado.

- Exposición al Incumplimiento (EI) - esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**		
A-1	0%	a	0.50%
A-2	0.501%	a	0.75%
B-1	0.751%	a	1.00%
B-2	1.001%	a	1.50%
B-3	1.501%	a	2.00%
C-1	2.001%	a	5.00%
C-2	5.001%	a	10.00%
D	10.001%	a	40.00%
E	40.001%	a	100.00%

Hasta el 30 de noviembre de 2018, la Institución determinaba las reservas bajo la metodología, que considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo que se describe a continuación:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito era el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Institución al calificar la cartera hipotecaria de vivienda consideraba un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se consideraba un porcentaje de 100% para la cartera con 4 o más atrasos, sin embargo cuando la cartera tenía menos de 4 atrasos se consideraba un porcentaje diferente en función a coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las Disposiciones, incorporando para su determinación, variables de comportamiento de pago del acreditado en la institución y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, exceptuando a los créditos de cartera hipotecaria que eran destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantías asociadas, donde las Disposiciones incluían aspectos específicos para estos últimos créditos referidos.

- SP = se obtenía en función de la tasa de recuperación del crédito, considerando un porcentaje del 100% para los atrasos iguales o mayores a 60 días, sin embargo, para los créditos con atrasos menores a 60 días se consideraba un porcentaje diferente en función de coeficientes de cura con valores específicos establecidos en las Disposiciones, incorporando para su determinación, variables que incorporaban un seguro de desempleo, comportamiento de pago del acreditado, garantías del bien, exceptuando a los créditos de cartera hipotecaria que eran destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantías asociadas, donde las Disposiciones consideraban aspectos específicos para estos últimos créditos referidos.

- EI = correspondía al saldo de capital e intereses de cada crédito de cartera hipotecaria.

De haber determinado las reservas bajo esta metodología hasta el cierre del año 2018, se hubiera registrado una reserva menor en $962.

iv) Cartera de consumo no revolvente-

Conforme a la Resolución emitida por la Comisión el 6 de enero de 2017 sobre la modificación de la metodología aplicable a la cartera de crédito de consumo no revolvente, la Institución, a partir del 1 de julio de 2017, determina las reservas bajo esta nueva metodología que considera la PI, SP y EI, conforme a lo establecido en las Disposiciones, de acuerdo a lo que se describe a continuación:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i^x \times SP_i^x \times EI_i$$

En donde:

R_i	=	Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.
PI_i^x	=	Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
SP_i^x	=	Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, clasificado como ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).
EI_i^x	=	Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.
X	=	Superíndice que indica el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P), otro (O).

La Institución al calificar la cartera de consumo no revolvente considera un modelo de pérdida acorde a lo siguiente:

- PI = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación coeficientes de riesgo con valores específicos establecidos en las Disposiciones para cada clasificación del tipo de crédito, variables de comportamiento de pago del acreditado en la institución y en otras entidades del Sistema Financiero Mexicano, principalmente.

- SP = se determina con base en la clasificación del tipo de crédito (B, A, N, P y O) en función de los atrasos, incorporando en su determinación porcentajes de SP en los atrasos observados a la fecha de la calificación.

- EI = corresponde al saldo de capital e intereses de cada crédito de consumo no revolvente al momento de la calificación de la cartera.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**		
A-1	0%	a	2.00%
A-2	2.01%	a	3.00%
B-1	3.01%	a	4.00%
B-2	4.01%	a	5.00%
B-3	5.01%	a	6.00%
C-1	6.01%	a	8.00%
C-2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

v) Cartera de consumo revolvente (tarjera de crédito)-

Mediante el oficio 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, la Comisión aprobó a la Institución la aplicación de los modelos internos de calificación para la determinación de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios con enfoque avanzado, para la cartera de tarjeta de crédito.

Así mismo, mediante oficio 121-1/775/2017 de fecha 13 de febrero de 2017, la Comisión aprobó el uso del sistema interno de calificación crediticia de consumo revolvente, considerando en la estimación de los parámetros la información hasta 2015, mismos que han sido aplicados por la Institución a partir de febrero de 2017.

La Institución, al calificar la cartera de consumo revolvente, considera un modelo de pérdida esperada de 12 meses, acorde a lo que se menciona en la hoja siguiente.

- PI = se estima con base en puntajes asignados considerando la herramienta de admisión o comportamiento del crédito (modelo Scoring), tomando como base la antigüedad del crédito y tipo de cartera.

- SP = se estima a través del descuento de los flujos de las exposiciones en mora recuperados en distintos momentos del tiempo, estimados a ser recuperados, ajustado en función de la garantía y tiempo de incumplimiento del acreditado.

- Exposición al Incumplimiento (EI) - esta variable se determina considerando el monto del saldo dispuesto del crédito al cierre de cada mes, más un porcentaje sobre el saldo no dispuesto del crédito.

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los grados de riesgo y porcentajes que se muestran a continuación:

Grado de riesgo	**Rangos de porcentajes de reservas preventivas**
A-1	0% a 3.00%
A-2	3.01% a 5.00%
B-1	5.01% a 6.50%
B-2	6.51% a 8.00%
B-3	8.01% a 10.00%
C-1	10.01% a 15.00%
C-2	15.01% a 35.00%
D	35.01% a 75.00%
E	Mayor a 75.01%

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la calificación y constitución de la reserva preventiva de las carteras crediticias se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión de acuerdo a su metodología, a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

vi) Reservas adicionales-

Hasta el 30 de noviembre de 2018, las estimaciones adicionales de cartera hipotecaria constituidas por la Institución atendían al diferencial entre los modelos establecidos por la Comisión en las Disposiciones, y los modelos internos que consideran la aplicación de porcentajes específicos para las variables de PI y SP, conforme a un modelo de pérdida esperada.

vii) Reestructuras-

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las situaciones que se describen en la siguiente hoja.

a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien

b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:

- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;

- Cambio de moneda o unidad de cuenta, o

- Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.

No se consideran como reestructuras, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifican una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

Una renovación es aquella operación en la que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes. No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

En el caso de que en una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le da el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere a) liquidado la totalidad de los intereses devengados, b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse con todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, los créditos serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

(m) Bursatilización con transferencia de propiedad-

Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, la Institución (el Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (la Institución), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación el Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó a la Institución mediante el Oficio Número 153/1850110/2007, la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de $20,000 o su equivalente en UDIs con una vigencia de 5 años a partir de la autorización, con carácter revolvente.

La Institución reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los criterios contables emitidos por la Comisión en ese mismo año, correspondientes al C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", C-2 "Operaciones de bursatilización" y C-5 "Consolidación de entidades de propósito específico". Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, la Institución dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general consolidado de la Institución, por lo que dichos activos forman parte de los activos dentro del balance general consolidado. Las bursatilizaciones realizadas con anterioridad a 2009, no se consolidan, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión, aplicable en esa fecha.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- La Institución cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general y en el estado de resultados consolidados, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.

- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros de la Institución y, en su caso, la valuación de la posición propia del Certificado Bursátil para su posible venta en el mercado secundario. En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza la Institución, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.

No obstante lo anterior, la Institución, no reconoce la valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización de los fideicomisos 711, 752 y 847 que resulta de la aplicación de la metodología que se explica anteriormente, reconociendo solamente la amortización del valor de las constancias por los flujos recibidos de dichos fideicomisos, las cuales se mantienen al costo nominal.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la Nota 12.

(n) Otras cuentas por cobrar, neto-

Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no respectivamente), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación, con excepción de los saldos a favor de impuestos y cuentas liquidadoras.

(o) Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se deberá dar de baja del balance general consolidado, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie conforme a lo establecido en las Disposiciones.

En caso que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar una reserva de adjudicados contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Considerando lo anterior descrito y en apego a lo establecido en las Disposiciones, la determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina conforme a las tablas que se muestran a continuación, dependiendo del tipo del bien de que se trate.

Reservas para bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

(p) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de la UDI hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007 según corresponda, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas en la siguiente hoja.

	Tasa
Inmuebles	2.5%
Construcciones	1.3%
Componentes de construcción:	
Elevadores	3.3%
Plantas de energía	2.8%
Hidrosanitario	2.8%
Aire acondicionado	2.8%
Equipo de cómputo	25.0%
Cajeros automáticos	12.5%
Mobiliario y equipo	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de seguridad	10.0%

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación de las construcciones y sus componentes, se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada inicialmente se reconoce sobre una base prospectiva.

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones menores se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren.

(q) Deterioro de activos de larga duración en uso-

La Institución evalúa periódicamente el valor neto en libros de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Institución registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificado como disponible para la venta se presentan por separado en el balance general consolidado.

(r) Inversiones permanentes en acciones-

Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, que inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente, hay otras inversiones permanentes en las que no se tiene control ni influencia significativa, que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo, que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

(s) Impuesto a la utilidad-

El impuesto sobre la renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causa conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconoce ISR diferido (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. El activo y pasivo por ISR diferido se calcula utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el ISR diferido se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(t) Otros activos-

El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor nominal erogado, y aquellos adquiridos previo al año 2008 fueron actualizados desde su fecha de adquisición o erogación hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta sobre los valores actualizados a la tasa del 20%.

(u) Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general y mercado de dinero, la cuenta de global de captación de clientes sin movimientos y el fondeo a través de títulos de crédito emitidos. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gasto por intereses".

(v) Préstamos interbancarios-

En este rubro se registran los préstamos directos recibidos de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

(w) Obligaciones de carácter laboral-

Las obligaciones laborales derivadas por los beneficios post-empleo que tiene reconocidas la Institución, corresponden al personal que su jubilación inició antes del 1 de enero de 2007, fecha a partir de la cual la Institución dejó de tener empleados excepto por el Director General, quien es sujeto a las obligaciones por los planes de beneficios definidos para personal jubilado.

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos, beneficios de fallecimiento y beneficio deportivo, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros traídos a valor presente que los jubilados han ganado en ejercicios anteriores, descontando a dicho monto, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de fallecimiento o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto y el costo laboral se reconocen como parte del costo del periodo dentro de otros gastos de administración.

Las remediciones resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los ORI dentro del capital contable.

(x) Provisiones-

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

(y) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, y valorizadas al tipo de cambio determinado por el Banco Central. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

El resultado por compraventa de divisas, proviene de la diferencia entre los tipos de cambio utilizados para comprar y/o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el párrafo anterior.

(z) Margen financiero-

El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Ingresos por intereses-

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, el ingreso financiero devengado en las operaciones de arrendamiento capitalizable, la amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, el devengamiento de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto que se consideran ingresos por intereses.

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" del balance general consolidado, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses, las cuales se registran en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Gastos por intereses-

Los gastos por intereses consideran los descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos interbancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización con base en el plazo del crédito de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados-

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado inicialmente de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurra como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivos distintos a la colocación de créditos, se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como "Gastos por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del antes mencionado, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de las políticas de crédito se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por las líneas de crédito que se cancelen antes de que concluya el período de 12 meses, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

(aa) Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general consolidado de la Institución ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Activos y pasivos contingentes:*

  Se registran las reclamaciones formales que reciba la Institución y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

– *Compromisos crediticios:*

  El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

  Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

  En los primeros se registra el valor del patrimonio fideicomitido, es decir el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

– *Bienes en custodia o en administración:*

  El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora o prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

– *Otras cuentas de registro:*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras cuentas de registro presentan un saldo de $3,570,501 y $3,305,997, respectivamente, que se integran principalmente por garantías recibidas por la Institución.

(ab) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de disponibilidades se muestra a continuación:

		2018	2017
Caja	$	50,098	56,257
Bancos		85,052	111,331
Disponibilidades restringidas:			
Compra de divisas[2]		125,517	73,145
Venta de divisas[2]		(79,459)	(65,589)
Depósitos de Banco Central[1]		40,275	40,263
Otros depósitos restringidos		501	579
Préstamos interbancarios (call money)[3]		9,914	-
Otras disponibilidades		953	1,140
Total	$	232,851	217,126

[1] [2] y [3] Ver explicaciones en las siguientes dos hojas.

El rubro de "Bancos" está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por el Banco Central de $19.6512 y $19.6629 pesos por dólar al 31 de diciembre 2018 y 2017, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	$ 583	906	29,895	95,821	30,478	96,727
Banco de México	53,769	13,446	805	1,158	54,574	14,604
	$ 54,352	14,352	30,700	96,979	85,052	111,331

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cuenta única de Banco de México incluye los Depósitos de Regulación Monetaria ("DRM") de la Institución en el Banco Central los cuales ascienden a $40,275 y $40,263, respectivamente. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco Central, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central.

El 12 de mayo de 2016 mediante la Circular 9/2016 el Banco de México dio a conocer las reglas para las subastas de Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS R) indicando que dichos BREMS R pueden ser liquidados con recursos del DRM. Las Disposiciones vigentes establecen que el DRM podrá estar compuesto por efectivo, valores o ambos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución mantiene BREMS R por $32,685 y $32,682, respectivamente, que forman parte del DRM, los cuales se encuentran registrados en el rubro de "Inversiones en valores", dentro de la categoría de títulos disponibles para la venta (nota 6.b.), esto derivado del prospecto de emisión del bono que establece que solo deberán ser vendidos de manera directa o enajenados mediante operaciones de reporto al Banco de México, cuando éste así lo determine mediante disposiciones de carácter general.

(2) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 a 96 horas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como se muestran a continuación:

	Saldo en moneda extranjera (millones)			Equivalente en moneda nacional	
	2018	2017		2018	2017
Compra de divisas por recibir a 24, 48, 72 y 96 horas:					
USD	6,139	3,382	$	120,633	66,509
EUR	217	281		4,884	6,632
JPY	-	20		-	4
Total			$	125,517	73,145
Venta de divisas por liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas:					
USD	(3,959)	(3,301)	$	(77,794)	(64,907)
EUR	(74)	(29)		(1,655)	(682)
JPY	(57)	-		(10)	-
Total			$	(79,459)	(65,589)

Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de "Disponibilidades", las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el balance general consolidado dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

(3) Los préstamos Interbancarios y de otros organismos (Call money) en moneda nacional contratados por la Institución, están pactados a plazos de 2 días, y una tasa de 8.25%. Dichos préstamos se encuentran contratados con 3 instituciones financieras. Los préstamos Call money se encuentran documentados de acuerdo al contrato gremial denominado "Testimonio del Instrumento del Contrato Marco para la Celebración de Operaciones de Préstamo Interbancario Call money Instrumento 3160 Libro 83 Año 1997 LFLP/JJG/BMM", el cual fue firmado por el gremio ante Notario Público; al 31 de diciembre de 2018, los Call money se integran como se muestran a continuación:

Contraparte		**Valor de mercado**
Banco Inbursa S. A. I. B. M.	$	200
Banco Santander México, S. A. I. B. M.		6,713
Nacional Financiera, S. N. C.		3,001
Total	$	9,914

(5) Cuentas de margen-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas de margen se integran por garantías otorgadas en efectivo por operaciones financieras derivadas en mercados reconocidos por $10,548 y $14,359, respectivamente.

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

a. Títulos para negociar

Sin restricción:

	2018				**2017**
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Instrumentos de patrimonio neto	$ 364	-	(28)	336	4,023
American Depositary Receipts (ADRS)	3,285	-	(303)	2,982	5,673
Bonos bancarios	286	5	-	291	7
Eurobonos de deuda soberana	5,147	79	(139)	5,087	6,464
Bonos gubernamentales a tasa fija	5,179	25	2	5,206	13,829
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	57	-	-	57	47
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	1,750	-	-	1,750	3,525
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDESD)	1,313	6	-	1,319	4
Papel comercial empresas	-	-	-	-	139
Eurobonos corporativos	1,691	11	2	1,704	2,087
Certificados bursátiles	5,863	67	(115)	5,815	5,780
Certificados bursátiles intercambiables (CBICS)	683	15	-	698	107
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	3,851	8	(12)	3,847	6,220
Bonos de Protección al Ahorro (BPAS)	2,221	48	-	2,269	11,845
Treasury notes	98	1	(3)	96	97
Total títulos sin restricción, a la siguiente hoja	$ 31,788	265	(596)	31,457	59,847

Instrumento		2018 Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	2017 Valor en libros
Total títulos sin restricción de la hoja anterior	$	31,788	265	(596)	31,457	59,847
Con restricción:						
Colaterales otorgados (a.1.)		222,575	227	3,467	226,269	220,008
Compras fecha valor (a.2.)		17,823	2	39	17,864	16,605
Ventas fecha valor (a.3.)		(12,145)	(4)	(22)	(12,171)	(10,490)
Total	$	260,041	490	2,888	263,419	285,970

Durante 2018 y 2017, la Institución reconoció en resultados pérdidas y utilidades por valuación por títulos sin restricción por un importe neto de $995 y $1,098, respectivamente (nota 30).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los plazos residuales de estas inversiones sin restricción son como se muestra a continuación:

Instrumento		2018 Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total costo de adquisición
Títulos sin restricción:						
Instrumentos de patrimonio neto	$	-	-	-	364	364
ADRS		-	-	-	3,285	3,285
Bono bancarios		-	-	286	-	286
Eurobonos de deuda soberana		-	-	5,147	-	5,147
Bonos gubernamentales a tasa fija		-	-	5,179	-	5,179
PRLV		-	-	57	-	57
CETES		101	120	1,529	-	1,750
BONDESD		514	-	799	-	1,313
Eurobonos corporativos		-	18	1,673	-	1,691
Certificados bursátiles		-	50	5,813	-	5,863
CBICS		-	-	683	-	683
UDIBONOS		-	-	3,851	-	3,851
BPAS		1	21	2,199	-	2,221
Treasury notes		-	-	98	-	98
Total	$	616	209	27,314	3,649	31,788

Instrumento	2017 Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total costo de adquisición
Títulos sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	-	-	4,029	4,029
ADRS	-	-	-	5,534	5,534
Bono bancarios	-	-	7	-	7
Eurobonos de deuda soberana	-	-	6,359	-	6,359
Bonos gubernamentales a tasa fija	-	-	13,592	-	13,592
PRLV	-	-	47	-	47
CETES	9	-	3,515	-	3,524
BONDESD	-	-	4	-	4
Papel comercial empresas	137	2	-	-	139
Eurobonos corporativos	-	5	2,021	-	2,026
Certificados bursátiles	-	-	5,785	-	5,785
CBICS	-	-	105	-	105
UDIBONOS	-	-	6,185	-	6,185
BPAS	-	-	11,675	-	11,675
Treasury notes	-	-	98	-	98
Total	$ 146	7	49,393	9,563	59,109

a.1. Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

Instrumento	2018 Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	2017 Valor en libros
Títulos en garantía de préstamo de valores:					
Bono IPAB	$ 25,641	5	-	25,646	27,260
Bonos	15,462	39	-	15,501	21,305
BONDESD	-	-	-	-	3,993
Total títulos en garantía de préstamo de valores	41,103	44	-	41,147	52,558
Títulos en garantías por reporto:					
Certificados bursátiles bancarios	14,517	1	(30)	14,488	493
Bonos bancarios	131	-	-	131	-
BONDESD	1,353	-	-	1,353	11,116
Bonos gubernalmentales a tasa fija	58,144	70	1,908	60,122	46,809
BPAS	56,318	77	1,350	57,745	90,703
CETES	34,020	35	266	34,321	676
UDIBONOS	15,682	-	(27)	15,655	7,501
CBICS	-	-	-	-	7,800
Certificados bursátiles	1,307	-	-	1,307	2,352
Total títulos en garantías por reportos	181,472	183	3,467	185,122	167,450
Total títulos restringidos por colaterales otorgados	$ 222,575	227	3,467	226,269	220,008

a.2. Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

	2018				2017
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Instrumentos de patrimonio neto	$ 40	-	-	40	619
ADRS	4,041	-	30	4,071	-
Bonos gubernamentales tasa fija	3,537	-	10	3,547	10,840
BPAS	-	-	-	-	4,513
BONDESD	537	2	2	541	11
CETES	6,453	-	-	6,453	-
UDIBONOS	1,507	-	(3)	1,504	585
Certificado bursátil	-	-	-	-	16
Eurobonos de deuda soberana	1,708	-	-	1,708	21
Total	$ 17,823	2	39	17,864	16,605

a.3. Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como se muestra a continuación:

	2018				2017
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Instrumentos de patrimonio neto	$ (70)	-	-	(70)	(829)
ADRS	(3,881)	-	(17)	(3,898)	-
Eurobonos de deuda soberana	(1,713)	-	-	(1,713)	(6)
CETES	(2,859)	-	-	(2,859)	(647)
Bonos gubernamentales a tasa fija	(2,842)	(4)	(3)	(2,849)	(6,942)
BONDESD	(130)	-	(2)	(132)	(1,414)
UDIBONOS	(650)	-	-	(650)	(545)
Certificados bursátiles	-	-	-	-	(107)
Total	$ (12,145)	(4)	(22)	(12,171)	(10,490)

Durante 2018 y 2017, la Institución reconoció en resultados utilidades por valuación de títulos restringidos por colaterales otorgados por un importe neto de $1,629 y $1,475, respectivamente (nota 30).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos para negociar de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio ascienden a $31,432 y $26,666, respectivamente.

b. Títulos disponibles para la venta

Instrumento	2018 Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	2017 Valor en libros
Instrumentos de patrimonio neto, sin restricción	$ 535	-	46	581	589
CETES	20,805	-	(49)	20,756	-
Eurobonos de deuda soberana	16,078	339	676	17,093	18,925
Eurobonos corporativos	6,770	102	(446)	6,426	8,213
Eurobonos banca desarrollo	334	3	(9)	328	348
Bonos bancarios	-	-	-	-	401
Bonos tasa fija	16,444	62	(711)	15,795	-
Certificados bursátiles	5,736	75	(367)	5,444	7,414
CEDES UDIS	84	67	(10)	141	134
BREMS R [1]	32,656	29	-	32,685	32,682
UDIBONOS	395	-	(35)	360	-
Total sin restricción	99,837	677	(905)	99,609	68,706
Restringidos (b.1.)	25,867	17	(1,292)	24,592	61,431
	$ 125,704	694	(2,197)	124,201	130,137

[1] BREMS R que forman parte del Depósito de Regulación Monetaria (nota 4).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los plazos a los cuales se encuentran pactadas las inversiones disponibles para la venta sin restricción, son como se muestra a continuación:

Instrumento	2018 Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total a costo de adquisición
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	-	-	535	535
CETES	-	-	20,805	-	20,805
Eurobonos de deuda soberana	-	-	16,078	-	16,078
Eurobonos corporativos	-	-	6,770	-	6,770
Eurobonos banca de desarrollo	-	-	334	-	334
Bonos tasa fija	-	-	16,444	-	16,444
Certificados bursátiles	-	-	5,736	-	5,736
CEDES UDIS	-	-	84	-	84
BREMS R	-	-	32,656	-	32,656
UDIBONOS	-	-	395	-	395
Total sin restricción	$ -	-	99,302	535	99,837

	2017				
Instrumento	**Menos de un mes**	**Entre y 1 y 3 meses**	**Más de 3 meses**	**Sin plazo fijo**	**Total a costo de adquisición**
Sin restricción:					
Instrumentos de patrimonio neto	$ -	-	-	535	535
Eurobonos de deuda soberana	-	-	16,981	-	16,981
Eurobonos corporativos	-	-	8,489	-	8,489
Eurobonos banca de desarrollo	-	-	333	-	333
Certificados bursátiles	-	561	6,936	-	7,497
CEDES UDIS	-	-	81	-	81
Bonos bancarios	200	-	200	-	400
BREMS R	-	-	32,662	-	32,662
Total sin restricción	$ 200	561	65,682	535	66,978

b.1. Los colaterales otorgados (títulos restringidos) de inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como se muestra a continuación:

	2018				2017
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Incremento (decremento) por valuación**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Bonos tasa fija	$ 20,226	11	(1,237)	19,000	57,139
Certificados bursátiles	1,095	-	(53)	1,042	2,727
CETES	3,226	-	(8)	3,218	-
UDIBONOS	-	-	-	-	349
Garantias por reportos	24,547	11	(1,298)	23,260	60,215
Treasury Bills	1,320	6	6	1,332	1,216
Total restringidos	$ 25,867	17	(1,292)	24,592	61,431

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los rendimientos asociados a la totalidad de títulos disponibles para la venta de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a $3,119 y $2,391, respectivamente.

c. Títulos conservados a vencimiento:

	2018			2017
Instrumento	**Costo de adquisición**	**Intereses devengados**	**Valor en libros**	**Valor en libros**
Programa de Apoyo a Deudores Vivienda – CETES Especiales	$ 15,809	-	15,809	14,664
Bonos tasa fija	6,808	24	6,832	-
	$ 22,617	24	22,641	14,664

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos conservados a vencimiento de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a $1,145 y $989, respectivamente.

d. Colaterales Recibidos y Entregados.

Los términos y condiciones para la entrega de títulos en garantía se apegan a los contratos marco de reportos, préstamo de valores y derivados (ISDA/CEMOF). Estos contratos establecen el intercambio de colaterales, el cual será un mitigante del riesgo de crédito, con el fin de contar con un nivel razonable del mismo; la garantía recibida o entregada no cumple con criterios de transmisión de la propiedad, por lo que la entidad que entrega el colateral mantiene los derechos corporativos y económicos de dichos títulos, a menos que exista incumplimiento a las obligaciones garantizadas; sin embargo, estos contratos marco contemplan el uso y goce temporal de dichos títulos con el compromiso de devolución al vencimiento de la operación garantizada o por llamadas de devolución de margen por disminución en el valor en riesgo garantizado.

En virtud de los acuerdos de intercambio de colaterales de las instituciones financieras que tengan un valor de mercado negativo, se compromete a entregar o recibir a la otra parte (que por tanto presenta valor de mercado positivo) activos, pasivos o efectivo para reducir la exposición por riesgo de crédito, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato bilateral referido.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se tienen inversiones en títulos de deuda distintos a títulos gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital global de la Institución.

(7) Operaciones de reporto y préstamo de valores-

a. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los deudores por reporto se integran como se muestra a continuación:

	2018			2017		
Instrumento	Parte activa Deudores por reporto	Parte pasiva Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia deudora	Parte activa Deudores por reporto	Parte pasiva Colateral vendido o entregado en garantía	Diferencia deudora
BONDES	$ 492	492	-	2,077	2,001	76
BPAS	508	508	-	500	500	-
Certificados bursátiles	-	-	-	600	600	-
CETES	66	-	66	-	-	-
Totales	$ 1,066	1,000	66	3,177	3,101	76

b. Acreedores por reporto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los acreedores por reporto se integran como sigue:

Instrumento		2018	2017
BONDESD	$	324	11,074
Bonos tasa fija		77,060	104,566
BPAS		56,386	88,641
Certificados bursátiles		2,530	5,077
Bonos bancarios		130	181
CETES		37,264	675
CBICS		14,336	7,769
UDIBONOS		15,683	7,845
Total	$	203,713	225,828

Los intereses (premios) por reportos a favor que registró la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendieron a $1,663 y $1,194, respectivamente, los cuales fueron registrados en el estado consolidado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses"; mientras que los intereses (premios) a cargo que registró la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendieron a $21,034 y $20,340, respectivamente, ver nota 28.

c. Los colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto y préstamo de valores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

		2018			2017		
		Cuentas de orden		Parte pasiva	Cuentas de orden		Parte pasiva
Instrumento		Colateral recibido por la Institución	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Colaterales vendidos o dados en garantía	Colateral recibido por la Institución	Colateral recibido y vendido o entregado en garantía	Colaterales vendidos o dados en garantía
Prestatario de valores:							
Bonos tasa fija	$	3,150	3,150	3,150	33,566	33,566	33,566
UDIBONOS		13,102	13,102	13,102	5,383	5,383	5,383
CETES		10,333	10,333	10,333	3,552	3,552	3,552
CBICS		12,649	12,649	12,649	7,906	7,906	7,906
Instrumentos de patrimonio neto		699	203	204	668	312	312
		39,933	39,437	39,438	51,075	50,719	50,719
Reportos:							
Certificados bursátiles		-	-	-	599	599	1
BONDES		492	492	-	2,003	2,003	-
BPAS		508	508	-	500	500	-
CETES		66	-	-	-	-	-
		1,066	1,000	-	3,102	3,102	1
Otras garantías recibidas:		4,856	-	-	3,471	-	-
Total	$	45,855	40,437	39,438	57,648	53,821	50,720

Los intereses a favor y a cargo reconocidos en resultados en 2018 ascendieron a $2 y $4,337, respectivamente (en 2017 fueron por $4 y $2,860, respectivamente), ver nota 28.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 27 días y 47 días, respectivamente; en tanto que las operaciones de préstamos de valores vigentes tienen un plazo promedio de 14 días y 11 días, respectivamente.

(8) Derivados-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las operaciones con valores y derivados se integran como sigue:

a. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución mantiene operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe a continuación. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, se presenta con la posición de activos y pasivos que se muestra en la nota 25.

Con fines de negociación:

		2018			
		Valor en libros		Saldo	
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	$	35,061	35,061	-	-
Futuros posición corta		13,186	13,186	-	-
Contratos adelantados posición larga		710,463	721,147	7,070	17,754
Contratos adelantados posición corta		738,898	734,053	13,701	8,856
Opciones adquiridas		4,145	-	4,145	-
Opciones vendidas		-	10,145	-	10,145
Swaps		1,280,973	1,272,335	100,888	92,250
	$	2,782,726	2,785,927	125,804	129,005

		2017			
		Valor en libros		Saldo	
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	$	103,155	103,155	-	-
Futuros posición corta		30,147	30,147	-	-
Contratos adelantados posición larga		612,130	595,004	21,896	4,770
Contratos adelantados posición corta		697,286	723,610	2,161	28,485
Opciones adquiridas		4,704	-	4,704	-
Opciones vendidas		-	10,497	-	10,497
Swaps		1,147,896	1,145,366	93,763	91,233
	$	2,595,318	2,607,779	122,524	134,985

Con fines de cobertura:

		2018				
		Monto nominal		Saldo		Posición
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	neta
Contratos adelantados posición larga	$	5,119	5,076	56	13	43
Swaps		104,561	98,863	14,757	9,059	5,698
	$	109,680	103,939	14,813	9,072	5,741

		2017				
		Monto nominal		Saldo		Posición
		Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	neta
Contratos adelantados posición larga	$	6,378	5,988	390	-	390
Swaps		82,432	78,151	15,644	11,363	4,281
	$	88,810	84,139	16,034	11,363	4,671

b. **Futuros y contratos adelantados** –Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, la Institución celebró operaciones en Mercados Organizados (Mex-Der y Chicago), obteniendo una pérdida de $(982) distribuida de acuerdo al subyacente en Tasas por $615, Divisas por $(1,282), Índices por $(304) y Valores por $(11). Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, se celebraron operaciones en Mercados Organizados (Mex-Der) y Chicago, e Itaú), obteniendo una pérdida de $(7,517) distribuida en tasas por $(383), divisas por $(24,072), índices por $16,648 y valores por $290.

Asi mismo, celebró contratos adelantados "Forwards" con las principales divisas. Al cierre del ejercicio 2018 se tiene contratos abiertos como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

			Ventas		Compras		
Tipo de operación	Subyacente		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	Posición neta
Futuros	Dólar americano	$	11,656	11,656	34,159	34,159	-
	Índices		813	813	-	-	-
	Bono M10		-	-	655	655	-
	S&P		717	717	247	247	-
		$	13,186	13,186	35,061	35,061	-

			Ventas		Compras		
Tipo de operación	Subyacente		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	Posición neta
Contratos adelantados	Dólar americano	$	688,797	685,123	696,191	705,556	(5,691)
	Acciones		825	773	739	790	1
	Índices		14,668	13,531	13,533	14,801	(131)
	Bonos		34,608	34,626	-	-	(18)
		$	738,898	734,053	710,463	721,147	(5,839)

Con fines de cobertura:

			Ventas		Compras		
Tipo de operación	Subyacente		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	Posición neta
Contratos adelantados	Dólar americano	$	-	-	5,119	5,076	43

Al cierre de 2017, se mantenían contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente		Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Saldo contable
Futuros	Dólar americano	$	27,285	27,285	102,161	102,161	-
	Índices		2,609	2,609	390	390	-
	Bono M10		-	-	410	410	-
	S&P		241	241	194	194	-
	Euro Stoxx		12	12	-	-	-
		$	30,147	30,147	103,155	103,155	-

Tipo de operación	Subyacente		Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Saldo contable
Contratos adelantados	Dólar americano	$	629,506	656,629	579,998	562,729	(9,854)
	Acciones		34,095	33,877	31,850	32,015	53
	Índices		482	501	282	260	3
	Bonos		33,203	32,603	-	-	600
		$	697,286	723,610	612,130	595,004	(9,198)

Con fines de cobertura:

Tipo de operación	Subyacente		Ventas A recibir	Ventas Valor contrato	Compras Valor contrato	Compras A entregar	Saldo contable
Contratos adelantados	Dólar americano	$	-	-	6,378	5,988	390

c. **Opciones** - Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC[1]	Dólar americano	$ 26,171	$ 841
		Tasas de interés	136,586	1,669
		Acciones e Índices	15,976	884
			======	3,394
	Opciones MO[2]	Acciones e Índices	$ 7,526	749
		Dólar americano	96	2
			====	
				751
				$ 4,145
				=====
Ventas	Opciones OTC[1]	Dólar americano	$ 25,355	$ 872
		Tasas de interéss	196,844	1,824
		Acciones e Índices	12,831	6,492
			======	9,188
	Opciones MO[2]	Acciones e Índices	$ 14,351	949
		Dólar americano	840	8
			=====	957
				$10,145
				=====

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene celebrado contratos de opciones como sigue:

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor razonable
Compras	Opciones OTC[1]	Dólar americano	$ 62,345	$ 1,453
		Tasa de interés	123,482	1,545
		Acciones e índices	15,466	1,264
			======	4,262
	Opciones MO[2]	Acciones e índices	$ 9,458	442
			======	
				$ 4,704
				====
Ventas	Opciones OTC[1]	Dólar americano	$ 60,193	$ 1,444
		Tasas de interés	142,188	1,623
		Acciones e índices	8,500	6,767
			======	9,834
	Opciones MO[2]	Acciones e índices	$ 17,676	663
			======	
				$10,497
				=====

[1] OTC (Over The Counter) equivalente a Mercados No Organizados
[2] MO (Mercados Organizados)

d. **Swaps** - Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene celebrados contratos de swaps como se muestra a continuación:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$ 204,591	194,110	273,747	275,750	(2,003)
	Dólar americano	270,507	221,480	290,409	229,970	60,439
	UDIS	74,956	83,614	-	-	-
	Euro	53,114	92,338	56,251	101,868	(45,617)
	Yen	-	131	-	135	(135)
	COP	1,925	-	-	-	-
	GBP	1,252	1,252	1,580	1,613	(33)
	CLP	3,363	-	-	-	-
	CHF	-	3,997	-	4,175	(4,175)
				$ 621,987	613,511	8,476

			Importe nocional			
Tasas de interés	Peso [1]	$	2,838,072	520,578	518,927	1,651
	Euro		179,958	2,748	2,866	(118)
	Dólar americano		1,624,110	135,571	136,820	(1,249)
	GBP		501	11	15	(4)
	COP		738	112	105	7
				659,020	658,733	287
Acciones	Peso	$	428	26	36	(10)
CDS	Dólar americano	$	295	10	10	-
	Subtotal			1,281,043	1,272,290	8,753
	Ajustes por valuación			(70)	45	(115)
	Total			$ 1,280,973	1,272,335	8,638

(1) La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales en 2018 se pactaron a tasas entre 4.47% y 20.26% anual.

Al 31 de diciembre de 2017, los contratos de swaps fueron como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa		Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$	223,243	207,544	305,915	303,058	2,857
	Dólar americano		290,341	253,197	312,191	264,723	47,468
	UDIS		87,955	96,847	-	-	-
	Euro		54,495	91,836	58,624	101,519	(42,895)
	COP		2,339	838	-	-	-
	GBP		1,330	1,330	1,741	1,814	(73)
	CLP		3,809	-	-	-	-
	CHF		-	4,047	-	4,342	(4,342)
					678,471	675,456	3,015
			Importe nocional				
Tasas de interés	Peso [1]	$	2,737,741		370,352	369,372	980
	Euro		186,888		2,988	3,063	(75)
	Dólar americano		1,207,498		94,626	95,926	(1,300)
	GBP		532		14	24	(10)
	COP		803		156	152	4
					468,136	468,537	(401)
Acciones	Peso	$	1,195		19	1,428	(1,409)
	Dólar americano		1,375		1,392	-	1,392
					1,411	1,428	(17)
CDS	Dólar americano	$	492		13	14	(1)
CRA	Peso	$	-		(66)	-	(66)
Mercados organizados	Peso	$	78,148		(69)	(69)	-
					$ 1,147,896	1,145,366	2,530

[1] La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales en 2017 se pactaron a tasas entre 4.07% y 20.26% anual.

Swaps con fines de cobertura:

Al 31 de diciembre de 2018, se integran como sigue:

Subyacente	Divisa		Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$	16,817	31,024	17,460	33,169	(15,709)
	Dólar americano		49,577	5,441	54,417	5,866	48,551
	GBP		-	1,182	-	1,362	(1,362)
	Euro		-	23,828	-	26,376	(26,376)
					71,877	66,773	5,104
				Importe nocional			
Tasas de interés	Peso [1]		$	22,268	10,260	9,230	1,030
	Dólar americano			72,345	22,424	22,860	(436)
					32,684	32,090	594
					$ 104,561	98,863	5,698

(1) La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron en 2018 a tasas entre 5.78% y 8.91% anual.

Al 31 de diciembre de 2017, los swaps con fines de cobertura se integran como sigue:

Subyacente	Divisa		Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	$	17,811	21,034	18,704	22,794	(4,090)
	Dólar americano		31,533	7,013	36,644	7,762	28,882
	GBP		-	1,255	-	1,726	(1,726)
	Euro		-	16,701	-	19,410	(19,410)
					55,348	51,692	3,656
				Importe nocional			
Tasas de interés	Peso [2]		$	28,770	11,458	11,136	322
	Dólar americano			63,976	15,626	15,323	303
					27,084	26,459	625
					$ 82,432	78,151	4,281

(2) La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales en 2017 se pactaron a tasas entre 5.43% y 8.91% anual.

Los colaterales recibidos en derivados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se registran en el rubro de "Acreedores por colaterales recibidos en efectivo" y se muestran en la hoja siguiente.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Efectivo recibido en garantía de derivados		2018 Costo de adquisición	2018 Intereses devengados	2018 Valor en libros	2017 Valor en libros
Actinver Casa de Bolsa	$	5	-	5	5
Alsea		201	-	201	236
Banco Inbursa		701	2	703	1,191
Banco Nacional de México		-	-	-	242
Citi Banamex USA		6,662	-	6,662	3,999
Banco Santander México		706	5	711	487
Banco Ve Por Mas		20	-	20	-
BBVA Madrid		1,935	-	1,935	-
Banco Nacional Comercio Exterior		87	1	88	470
Banco Mercantil del Norte		4,078	9	4,087	3,273
Banco del Bajio		58	1	59	-
Compass Bank		1	-	1	-
Casa de Bolsa Finamex		144	-	144	137
Credit Agricole CIB		889	2	891	1,084
Credit Suisse Securities		137	-	137	343
Deutsche Bank		2,822	6	2,828	2,853
Goldman Sachs Paris		3,501	8	3,509	4,280
HSBC Bank USA NA NY		-	-	-	79
HSBC México		639	1	640	-
MUFG BANK México		49	-	49	-
J. Aron and Company		637	1	638	587
Merrill Lynch Cap.SE		436	1	437	934
Mexichem		-	-	-	107
Morgan Stanley & Co		-	-	-	2
Morgan Stanley Cap S		6	-	6	622
Morgan Stanley SAS		1,552	3	1,555	1,507
Natixis		1,428	3	1,431	965
Nacional Financiera		-	1	1	-
Standard Chartered		3	-	3	-
UBS Ag Zurich		330	1	331	593
Valores Mexicanos		-	-	-	11
Xignux		59	-	59	41
Garantías recibidas en efectivo por derivados		27,086	45	27,131	24,048
Garantías recibidas en efectivo por operaciones distintas a derivados		171	-	171	346
	$	27,257	45	27,302	24,394

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución tiene registrados "Colaterales Recibidos" en cuentas de orden por un importe que asciende a $5,352.

e. **Instrumentos financieros derivados implícitos**

Los derivados implícitos que se muestran a continuación, forman parte de la posición de derivados con fines de negociación.

	2018			
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	$ 550	-	550	-
Opciones vendidas	-	586	-	586
Swaps	10,253	9,671	2,067	1,485
	$ 10,803	10,257	2,617	2,071

	2017			
	Valor en libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	$ 585	-	585	-
Opciones vendidas	-	1,156	-	1,156
Swaps	13,991	12,897	3,603	2,509
Contratos adelantados posición corta	32	34	-	2
	$ 14,608	14,087	4,188	3,667

e.1. Opciones implícitas (subyacentes)

Con fines de negociación:

				2018	
		Subyacente		Monto de nominal	Valor razonable
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	$	1,778	23
		Índices		48,485	527
					$ 550

				2018	
		Subyacente		Monto de nominal	Valor razonable
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	$	1,271	87
		Tasas de interés		31,989	174
		Índices		8,814	325
					$ 586

				2017	
		Subyacente		**Monto de nominal**	**Valor razonable**
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	$	731	26
		Índices		30,041	550
		Tasas de interés		997	9
					$ 585

				2017	
		Subyacente		**Monto de nominal**	**Valor razonable**
Ventas	Opciones OTC	Dólar americano	$	737	83
		Tasas de interés		8,214	1
		Índices		15,257	1,072
					$ 1,156

e.2 Swaps implícitos (subyacentes)

Con fines de negociación:

			2018		
Subyacente	**Divisa**	**Importe nocional**	**Valor mercado a recibir**	**Valor mercado a entregar**	**Valor razonable**
Divisa	Peso	$ 3,305	3,125	3,145	(20)
	Dólar americano	3,509	3,546	3,516	30
	Euro	315	331	330	1
			7,002	6,991	11
Tasa de interés	Peso	$ 30,856	3,226	2,659	567
	Dólar americano	371	25	21	4
			3,251	2,680	571
			$ 10,253	9,671	582

		2017			
Subyacente	**Divisa**	**Importe nocional**	**Valor mercado a recibir**	**Valor mercado a entregar**	**Valor razonable**
Divisa	Peso	$ 3,974	3,834	3,886	(52)
	Dólar americano	4,461	4,318	4,241	77
	Euro	379	420	415	5
		====			
			8,572	8,542	30
Tasa de interés	Peso	38,741	5,345	4,298	1,047
	Dólar americano	791	74	57	17
		======			
			5,419	4,355	1,064
			$ 13,991	12,897	1,094
			=====	=====	====

e.3 Forward Implícitos (subyacente)

Con fines de negociación:

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución no tiene forwards implícitos. Al 31 de diciembre de 2017 tenía los que se mencionan a continuación:

		2017		
		Ventas		
	Subyacente	**A Recibir**	**Valor Contrato**	**Saldo Contable**
Contratos adelantados	Dólar americano	$ 32	34	(2)
		==	==	=

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados, la Institución tiene registrados al 31 de diciembre de 2018, opciones y swaps con valor nominal de $33,902 y $38,356, respectivamente (opciones, swaps y forwards implícitos por $55,978, $48,346 y $33, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017), con subyacente de tasas de interés para swaps y divisas, índices y tasas de interés para opciones.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene celebrados contratos de como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Períodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad integral del período	Monto reclasificado de capital a resultados	Rubro del estado de resultados consolidados en que se aplica la cobertura	Rubro del balance general consolidado donde se registra posición la primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria BDM[1]	Flujos Variables del DRM	15 IRS FIJA/TIIE	jun-20	$ (206)	18 meses	$ 68	$ (10)	Margen de Interés de disponibilidades	Disponibilidades Restringidas	$ -
				===		==	===			==
Cobertura de gastos e inversión en EUR y USD y Eur[1]	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	19 FWD de Venta Usd/Mxp 9 FWD de Venta Eur/Mxp	sep-19	$ 43	8 meses	$(343)	$ 6	Línea de gastos	Propiedades, mobiliario, equipo, publicidad, informática	$ -
				===		==	===			==

Al 31 de diciembre de 2018, se reconocieron en resultados $36, netos de impuestos diferidos por concepto de amortización de vencimiento anticipado de swaps de cobertura de DRM.

[1] Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a $(140).

* Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Tipo de cobertura: Valor razonable

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor Razonable instrumento de cobertura	Ganancia/Pérdida Instrumento de Cobertura a Diciembre 18	Ganancia/Pérdida elemento Cubierto a Diciembre 18	Parte del balance donde se registra posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante[2]	Riesgo de Tasa fija de creditos en Usd y fija en MXN	2 IRS Paga Interés Fijo en Usd y recibe Variable 2 IRS Paga interés Fijo en MXP y Recibe Variable	2040	$ 998	$ 522	$ (501)	Cartera de Crédito vigente	$ -
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en Eur/Usd/Gbp[2]	Tasa fija bonos UMS en Eur/Usd/ Gbp	70 CCS V/F	2025	$(5,392)	$ (120)	$ 139	Inversiones en valores	$ -
Cobertura emisión de notas subordinadas USD[2]	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	33 IRS F/V	2028	$ (676)	$ 1,719	$(1,727)	Obligaciones subordinadas en Circulación	$ -
Cobertura emisión Notas subordinadas USD[2] y [3]	Tasa fija en notas USD V/F	27 CCS F/V	2024	$ 1,832	$ 479	$ (479)	Obligaciones subordinadas en circulación	$ -
Cobertura bonos Corporativos[2] y [3]	Tasa fija en div USD, EUR, UDI	41 CCS V/F	2025	$ (342)	$ (121)	$ 111	Inversiones en valores	$ -
Cobertura bonos Corporativos[2]	Tasa fija en bonos USD/	25 IRS V/F (22 MXN y 3 USD)	2025	$ 350	$ 49	$ (52)	Inversiones en valores	$ 1
Cobertura Asset Grupo Carso	Riesgo Tasa fija de créditos en Eur	3 CCS	2023	$ 266	$ 95	$ (94)	Inversiones en valores	$ -

[2] Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a $1,051.

[3] Al 31 de diciembre de 2018, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de $10,526.

* El valor razonable de los cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser éste parte de la relación de cobertura.

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene celebrados contratos de cobertura como sigue:

Tipo de Cobertura: Coberturas de Flujos de Efectivo

Descripción de la cobertura	Riesgo cubierto	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor razonable instrumento de cobertura	Períodos en que los flujos afectan resultados	Monto reconocido en la utilidad integral del período	Monto reclasificado de capital a resultados	Rubro del estado de resultados consolidados en que se aplica la cobertura	Rubro del balance general consolidado donde se registra posición la primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura parcial del Depósito de Regulación Monetaria BDM[1] y [2]	Flujos Variables del DRM	24 IRS FIJA/TIIE	jun-20	$ (274) ===	32 meses	$ 28 ==	$ (293) ===	Margen de Interés de disponibilidades	Disponibilidades Restringidas	$ - ==
Cobertura de gastos e inversión en EUR y USD y Eur[2]	Variación de tipo de cambio en flujos estimados de gasto	24 FWD de Venta Usd/Mxp 12 FWD de Venta Eur/Mxp	dic-18	$ 386 ===	11 meses	$ (3) ==	$ (194) ===	Línea de gastos	Propiedades, mobiliario, equipo, publicidad, informática	$ - ==

[1] Al 31 de diciembre de 2017, se tiene un saldo remanente por concepto de vencimiento de forwards de cobertura por un importe de $3.

Al 31 de diciembre de 2017, se reconocieron en resultados $36, netos de impuestos diferidos por concepto de amortización de vencimiento anticipado de swaps de cobertura de DRM.

[2] Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a $52.

* Hasta la fecha todos los flujos de efectivo de las transacciones pronosticados ocurrieron en los plazos inicialmente pactados.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Tipo de cobertura: Valor razonable

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumento de cobertura	Máxima fecha de vencimiento cobertura	Valor Razonable instrumento de cobertura	Ganancia/Pérdida Instrumento de Cobertura a Diciembre 17	Ganancia/Pérdida elemento Cubierto a Diciembre 17	Parte del balance donde se registra posición primaria	Inefectividad reconocida
Cobertura de créditos en USD y MXN de tasa fija, para cambiar a flotante[2]	Riesgo de Tasa fija de creditos en Usd y fija en MXN	4 IRS Paga Interés Fijo en Usd y recibe variable IRS Paga interés Fijo en MXP y Recibe Variable	2040	$ 100	$ (34)	$ 34	Cartera de Crédito vigente	$ -
Cobertura de bonos soberanos mexicanos en Eur/Usd/Gbp[2]	Tasa fija bonos UMS en Eur/Usd/ Gbp	70 CCS V/F	2025	$(6,744)	$ 126	$ (153)	Inversiones en valores	$ -
Cobertura emisión de notas subordinadas USD[2]	Tasa fija en notas emitidas USD V/F	31 IRS F/V	2024	$ 260	$ (611)	$ 611	Obligaciones subordinadas en Circulación	$ -
Cobertura emisión Notas subordinadas USD[2] y [3]	Tasa fija en notas USD V/F	24 CCS F/V	2024	$ 2,900	$ (758)	$ 779	Obligaciones subordinadas en circulación	$ -
Cobertura bonos Corporativos[2] y [3]	Tasa fija en div USD, EUR, UDI	49 CCS V/F	2025	$ (674)	$ 69	$ (98)	Inversiones en valores	$ -
Cobertura bonos Corporativos[2]	Tasa fija en bonos USD/	42 IRS V/F (39 MXN y 3 USD)	2025	$ 480	$ (41)	$ 97	Inversiones en valores	$ (61)

[2] Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de los intereses de la posición abierta de derivados de cobertura asciende a $52.

[3] Al 31 de diciembre de 2017, existe un efecto por componente de tipo de cambio con un importe de $8,182.

* El valor razonable de los cross Currency Swaps (CCS) no incluye componente de tipo de cambio, por no ser éste parte de la relación de cobertura.

IRS - Swaps de tasas de interés. CCS - Cross currency swaps.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(9) Cartera de crédito-

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Créditos comerciales-						
Denominados en pesos:						
Comercial $	328,385	291,001	7,735	6,186	336,120	297,187
Cartera redescontada	11,534	11,739	24	28	11,558	11,767
Cartera arrendamiento	1,805	1,686	13	28	1,818	1,714
Denominados en UDIs (equivalente a pesos):						
Comercial	4	4	1	2	5	6
Denominados en Moneda extranjera (equivalente a pesos):						
Comercial	154,347	146,297	242	121	154,589	146,418
Cartera redescontada	916	904	-	-	916	904
Cartera arrendamiento	1,441	1,038	-	1	1,441	1,039
Actividad empresarial o comercial	498,432	452,669	8,015	6,366	506,447	459 ,035
Denominados en pesos:						
Créditos a entidades financieras	29,503	22,780	-	-	29,503	22,780
Créditos a entidades gubernamentales	116,854	112,204	-	-	116,854	112,204
Denominados en Moneda extranjera (equivalente a pesos):						
Créditos a entidades financieras	1,395	5,119	-	-	1,395	5,119
Créditos a entidades gubernamentales	12,324	12,060	-	-	12,324	12,060
Total créditos comerciales	658,508	604,832	8,015	6,366	666,523	611,198
Créditos de consumo-						
Tarjeta de crédito	107,093	105,273	4,402	4,738	111,495	110,011
Otros de consumo	166,141	152,396	4,632	4,965	170,773	157,361
Total créditos de consumo	273,234	257,669	9,034	9,703	282,268	267,372
Créditos a la vivienda-						
Denominados en pesos:						
Media y residencial	193,120	175,589	5,266	5,461	198,386	181,050
De Interés Social	10,752	12,547	622	762	11,374	13,309
Denominados en UDIs (equivalente a pesos)						
Media y residencial	4,686	5,670	336	451	5,022	6,121
De Interés Social	-	-	-	1	-	1
Denominados en Moneda extranjera (equivalente a pesos):						
Media y residencial	19	27	1	1	20	28
Total créditos a la vivienda	208,577	193,833	6,225	6,676	214,802	200,509
Total cartera de crédito $	1,140,319	1,056,334	23,274	22,745	1,163,593	1,079,079

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de créditos a la vivienda incluye cartera restringida bursatilizada vigente por un importe de $3,222 y $3,923, respectivamente; y vencida por $63 y $76, respectivamente.

A continuación se desglosan los créditos comerciales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida. Esta cartera no incluye garantías e intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general consolidado.

	2018				
	Emproblemada		No emproblemada		
	Vigente	Vencida[1]	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ -	6,155	468,275	370	474,800
Créditos a entidades financieras	-	-	30,807	-	30,807
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	129,154	-	129,154
TDC Negocio	5	1,478	30,200	1,289	32,972
TDC Empresas	-	13	291	5	309
Total	$ 5	7,646	658,727	1,664	668,042

	2017				
	Emproblemada		No emproblemada		
	Vigente	Vencida[1]	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	$ -	4,824	420,926	469	426,219
Créditos a entidades financieras	-	-	27,497	-	27,497
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	124,264	-	124,264
TDC Negocio	-	1,378	31,675	1,264	34,317
TDC Empresas	-	4	241	-	245
Total	$ -	6,206	604,603	1,733	612,542

[1] Incluye créditos que fueron dados de baja del balance general consolidado (cartera castigada financieramente).

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	2018		Años Anteriores		
Cartera reestructurada	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	Total
Comercial	$ 38,511	333	26,767	618	66,229
Entidades Financieras	-	-	32	-	32
Entidades Gubernamentales	17,760	-	8,694	-	26,454
Créditos de Consumo	32	1,430	61	837	2,360
Hipotecario	290	1,487	11,139	4,805	17,721
Total	$ 56,593	3,250	46,693	6,260	112,796

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Cartera reestructurada		2017 Vigente	2017 Vencida	Años Anteriores Vigente	Años Anteriores Vencida	Total
Comercial	$	26,376	273	16,733	760	44,142
Entidades Financieras		42	-	-	-	42
Entidades Gubernamentales		1,674	-	22,711	-	24,385
Créditos de Consumo		133	1,500	13	793	2,439
Hipotecario		250	1,763	12,965	4,273	19,251
Total	$	28,475	3,536	52,422	5,826	90,259

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución mantiene garantías en inmuebles por $8,742 y $9,399, respectivamente, y garantías en valores por $1,386 en ambos años, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

		2018 Período De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Garantías	Total
Actividad empresarial o comercial	$	4,029	3,293	1,987	(1,294)	8,015
Créditos de consumo		8,454	580	-	-	9,034
Créditos a la vivienda		1,881	1,889	2,455	-	6,225
Total	$	14,364	5,762	4,442	(1,294)	23,274

		2017 Período De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Garantías	Total
Actividad empresarial o comercial	$	2,108	2,643	3,182	(1,567)	6,366
Créditos de consumo		9,154	549	-	-	9,703
Créditos a la vivienda		1,789	1,906	2,981	-	6,676
Total	$	13,051	5,098	6,163	(1,567)	22,745

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por el período promedio de amortización se integran como se muestra a la hoja siguiente.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		2018			
		Por período de amortización			
		1 a 5 años	6 a 15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	$	968	416	148	1,532
Créditos de consumo		486	635	-	1,121
Créditos a la vivienda		-	13	201	214
Total	$	1,454	1,064	349	2,867

		2017			
		Por período de amortización			
		1 a 5 años	6 a 15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	$	916	458	157	1,531
Créditos de consumo		302	479	-	781
Créditos a la vivienda		-	15	173	188
Total	$	1,218	952	330	2,500

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general consolidado se integran como sigue:

		2018	2017
Actividad comercial o empresarial	$	9,552	5,825
Créditos de consumo:			
Tarjeta de crédito		3,027	3,389
Otros consumo		2,639	2,756
		5,666	6,145
Créditos a la vivienda		5,241	5,387
Total	$	20,459	17,357

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los montos de la cartera vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

Cartera		2018	2017
Actividad empresarial o comercial	$	1,059	1,101
Créditos de consumo		21,878	39,335
Créditos a la vivienda		2,234	2,419
Total	$	25,171	42,855

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a $588,114 y $566,652, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

		2018			2017
Tipo de crédito		**Intereses**	**Comisiones**	**Total**	**Total**
Créditos comerciales-					
Denominados en pesos:					
Comercial	$	35,177	1,175	36,352	29,743
Cartera redescontada		1,338	-	1,338	1,288
Cartera arrendamiento		195	-	195	170
Denominados en moneda extranjera (valorizados a pesos):					
Comercial		7,860	-	7,860	6,067
Cartera redescontada		170	-	170	99
Cartera arrendamiento		63	-	63	55
Actividad empresarial o comercial		44,803	1,175	45,978	37,422
Créditos a entidades financieras		2,251	7	2,258	1,772
Créditos a entidades gubernamentales		10,392	77	10,469	9,916
Total de créditos comerciales		57,446	1,259	58,705	49,110
Créditos de consumo-					
Tarjeta de crédito		29,940	45	29,985	29,589
Otros de consumo		33,534	622	34,156	31,671
Total créditos de consumo		63,474	667	64,141	61,260
Créditos a la vivienda		20,871	37	20,908	19,683
Total, ver nota 28	$	141,791	1,963	143,754	130,053

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a $1,538 y $907.

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

		2018		2017	
Sector		**Monto**	**Porcentaje de concentración**	**Monto**	**Porcentaje de concentración**
Privado (empresas y particulares)	$	506,440	43.53%	459,030	42.54%
Tarjeta de crédito y consumo		282,268	24.26%	267,373	24.78%
Vivienda		214,802	18.46%	200,509	18.58%
Créditos a entidades gubernamentales		129,178	11.10%	124,264	11.52%
Financiero		29,254	2.51%	26,143	2.42%
Externo (entidades financieras del extranjero)		1,644	0.14%	1,755	0.16%
Otros adeudos vencidos		7	-	5	-
Total	$	1,163,593	100.00%	1,079,079	100.00%

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de $44,061 y $40,172, respectivamente, que incluyen $19,471 y $16,482 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Programas de apoyo crediticio-

Posición en CETES especiales y CETES especiales "C" que la Institución mantiene en el rubro de "Títulos conservados a vencimiento":

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo remanente de los CETES especiales y CETES especiales "C", se integra como sigue:

	CETES especiales			CETES especiales "C"		
Fideicomiso origen	**No. de títulos**	**Importe**	**Fecha de vencimiento**	**No. de títulos**	**Importe**	**Fecha de vencimiento**
422-9	128,738,261	$ 14,493	07/07/2022	-	$ -	-
423-9	10,656,993	1,200	01/07/2027	468,306	17	01/07/2027
431-2	964,363	99	04/08/2022	1,800	-	04/08/2022
Total		$ 15,792			$ 17	

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito se muestran en la siguiente hoja.

Riesgo común

– Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen riesgo común para la Institución.
– Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

– Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
– Informar del límite máximo actualizado para la Institución, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución mantiene créditos otorgados a un deudor o grupos de personas que representen riesgo común por un importe individual de $24,616 y $22,507, respectivamente, que representa el 12.76% y 12.73%, respectivamente, del capital básico.

- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores asciende a $41,925 y $40,510, respectivamente, y representan el 21.74% y 22.91% del capital básico, respectivamente.

Riesgo potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de la Institución son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

(10) Créditos reestructurados denominados en UDIS-

Al cierre de diciembre de 2018 y 2017, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es por $982 y $1,744, respectivamente.

(11) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La calificación de la cartera de crédito de la Institución, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la nota 3, se muestra en la hoja siguiente.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

		2018				
			Reservas preventivas			
Categoría de riesgo		**Cartera total**	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Total reservas**
A1	$	910,306	1,420	1,191	422	3,033
A2		100,371	647	1,019	62	1,728
B1		77,602	358	1,991	48	2,397
B2		47,943	157	1,966	75	2,198
B3		32,125	415	1,240	63	1,718
C1		21,892	111	1,512	253	1,876
C2		20,018	110	2,898	665	3,673
D		14,795	1,681	1,854	1,439	4,974
E		16,257	3,064	6,775	375	10,214
Total	$	1,241,309	7,963	20,446	3,402	31,811

		2017				
			Reservas preventivas			
Categoría de riesgo		**Cartera total**	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Total reservas**
A1	$	826,507	1,343	1,200	298	2,841
A2		102,001	616	1,018	43	1,677
B1		69,658	198	1,874	21	2,093
B2		44,326	115	1,909	28	2,052
B3		30,754	393	1,264	25	1,682
C1		20,912	153	1,432	137	1,722
C2		20,527	39	3,326	283	3,648
D		13,267	1,251	1,504	1,040	3,795
E		15,704	2,693	7,380	753	10,826
Total		1,143,656	6,801	20,907	2,628	30,336
Reservas adicionales		-	-	-	1,260	1,260
Total	$	1,143,656	6,801	20,907	3,888	31,596

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Las estimaciones preventivas incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Como se menciona en la nota 3(l) (iii), la Institución tiene implementada una metodología interna para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito a la vivienda, la cual está basada en un modelo interno de pérdida esperada, mismo que fue aprobado por parte de la Comisión el 16 de noviembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2017, la Institución había constituido reservas con base a su metodología interna por un importe de $3,888, las cuales eran superiores a la metodología establecida por la Comisión en un monto de $1,260.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 136.68% y 138.91%, respectivamente de la cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

		2018	**2017**
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	$	7,181	6,276
Entidades financieras		401	326
Entidades gubernamentales		381	199
		7,963	6,801
Créditos de consumo		20,446	20,907
Créditos a la vivienda		3,402	3,888
Total reservas de crédito	$	31,811	31,596

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

		2018	**2017**
Saldo al inicio del año	$	31,596	30,005
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio[(1)]		33,837	34,071
Constitución de reservas contra ejercicios anteriores		-	1,408
Aplicaciones y castigos del ejercicio		(33,620)	(33,877)
Efecto cambiario		(2)	(11)
Saldo al final del año	$	31,811	31,596

[(1)]El monto de las recuperaciones por $1,538 se presentan en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios en el estado consolidado de resultados, por lo que el movimiento neto de la estimación preventiva en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, es de $32,299.

(12) Operaciones de bursatilización-

Bursatilizaciones de cartera de crédito a la vivienda-

La Institución ha efectuado emisiones de certificados bursátiles ("CB"), formalizadas de manera general mediante los contratos que se describen a continuación:

Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios entre BBVA Bancomer - Invex, Grupo Financiero (711, 752, 847 y 881).

– **Contrato de Cesión**

Este contrato es celebrado entre la Institución (Cedente), Banco Invex, S. A. (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera de crédito a la vivienda vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace él o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos a la vivienda. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

– **Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios**

Este contrato es celebrado entre la Institución (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S. A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común), en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los créditos a la vivienda, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos a la vivienda como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" por parte de la Institución.

– **Contrato de Administración y Cobranza de Cartera**

Este contrato es celebrado entre la Institución (en su carácter de Administrador), el Fiduciario y el Representante Común. En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos a la vivienda y cualquier inmueble adjudicado que se haya trasmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos a la vivienda por el porcentaje estipulado, entre 12.

Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número 989 entre BBVA Bancomer - CI Banco.

El 17 de junio de 2013, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/6937/2013 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de $20,000 o su equivalente en UDIS y con una duración de 5 años a partir de la autorización.

Con fecha 21 de junio de 2013, se realizó la sexta emisión de certificados bursátiles de cartera hipotecaria por $4,413, derivada del programa para la emisión de certificados bursátiles autorizado por la Comisión.

– **Contrato de Cesión**

En esta misma fecha, la Institución, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en último lugar, y CI Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple (Fiduciario), en su carácter de fiduciario, con la comparecencia del Representante Común, celebraron el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios No. F/00989, con la finalidad de que el Fiduciario emita Certificados Bursátiles a ser colocados entre el gran público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S. A.B. de C.V. ("BMV"), los cuales estarán respaldados por los créditos a la vivienda.

– **Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios**

Este contrato es celebrado entre la Institución (Fideicomitente y Fideicomisario en último lugar), el Fiduciario y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del fideicomiso es la adquisición de los créditos a la vivienda, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos a la vivienda como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

– **Contrato de Administración y Cobranza de Cartera**

Este contrato es celebrado entre la Institución (en su carácter de Administrador), el Fiduciario y el Representante Común. En este acto el fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el fiduciario pagará una comisión al Administrador.

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

		Fideicomisos				
		711	**752**	**847**	**881**	**989**
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso		19-Dic-07	13-Mar-08	08-Dic-08	03-Ago-09	21-Jun-13
Número de créditos cedidos		2,943	1,587	18,766	15,101	10,830
Monto de la cartera cedida	$	2,644	1,155	5,823	6,545	4,413
CB emitidos		25,404,498	11,143,185	55,090,141	59,101,116	41,920,673
Valor nominal por CB	$	100 pesos	100 pesos	100 pesos	100 pesos	100 pesos
Monto de la emisión de los CB	$	2,540	1,114	5,509	5,910	4,192
Serie A1	$	-	-	-	562	-
Serie A2	$	-	-	-	1,732	-
Serie A3	$	-	-	-	3,616	-
Tasa interés bruta anual		9.05%	8.85%	9.91%	-	6.38%
Serie A1		-	-	-	6.14%	-
Serie A2		-	-	-	8.04%	-
Serie A3		-	-	-	10.48%	-
Vigencia de los CB (años)		20.5	20.42	22	20.08	20
Valor de la constancia	$	103	40	314	635	221
Aforo inicial %		3.9%	3.5%	5.4%	9.7%	5.0%
Total de flujo recibido por cesión	$	2,507	1,091	5,475	5,733	4,129

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización", el cual asciende a $87 y $159, respectivamente; representa el monto de las constancias fiduciarias de bursatilizaciones no consolidables.

Las cifras relevantes de los fideicomisos de Bursatilización no consolidables al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

		711		**752**		**847**	
No. Fideicomiso		**2018**	**2017**	**2018**	**2017**	**2018**	**2017**
Activo	$	306	418	164	222	897	1,166
Pasivo		282	384	150	201	826	1,071
Patrimonio		24	34	14	21	71	95
Resultado neto	$	2	5	(1)	5	13	18

(13) Otras cuentas por cobrar, neto-

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

		2018	2017
Deudores por liquidación de operaciones[(a)]	$	51,685	54,260
Préstamos a funcionarios y empleados[(b)]		12,879	11,575
Deudores diversos		4,458	3,502
Colaterales otorgados por derivados OTC[(c)]		6,315	9,789
Otros		1,726	1,342
		77,063	80,468
Estimación por irrecuperabilidad		(285)	(308)
	$	76,778	80,160

(a) Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como se muestra a continuación:

		2018	2017
Divisas	$	35,627	45,683
Inversiones en valores		15,102	7,297
Derivados		956	1,280
	$	51,685	54,260

(b) Corresponde a funcionarios y empleados que pertenecen a BBVA Bancomer Operadora y BBVA Bancomer Servicios Administrativos que prestan servicios de administración al Banco (ver nota 1).

(c) Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como se muestra en la hoja siguiente.

	2018			2017
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Colateral otorgado por derivados:				
Actinver Casa Bolsa GFA	$ 5	-	5	-
BBVA Servex	-	-	-	1,292
Banca Afirme, S. A.	-	-	-	2
Banca Mifel, S. A. IBM	25	-	25	28
Banco Actinver IBM	-	-	-	5
Banco Interacciones	-	-	-	202
Banco Invex	90	-	90	100
Banco Regional de Monterrey	224	1	225	61
Banco Monex	66	-	66	52
Banco Base S. A.	18	-	18	-
Banco Nacional de México	391	3	394	-
Banco Nacional de Obras	1,855	13	1,868	1,532
Banco Scotiabank	81	1	82	50
Banco of Nova Scotia	9	-	9	-
Barclays Bank Plc	145	1	146	147
BBVA Chile	-	-	-	31
BBVA Colombia S. A.	86	-	86	13
BNP Paribas	599	1	600	2,636
Nacional Financiera	4	-	4	-
HSBC México, S. A.	-	-	-	613
JP Morganchase Bank NY	1,738	4	1,742	41
Banco JP Morgan S. A.	-	-	-	2,145
Royal Bank of Scotland	14	-	14	36
Societe Generale	939	2	941	803
	$ 6,289	26	6,315	9,789

(14) Bienes adjudicados, neto-

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

		2018	2017
Construcciones	$	3,567	4,148
Terrenos		1,622	1,745
Bienes muebles, valores y derechos		23	24
		5,212	5,917
Reserva por baja de valor		(3,453)	(3,315)
Total	$	1,759	2,602

Los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes adjudicados se resumen a continuación por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

		2018	2017
Saldo inicial	$	3,315	2,984
Constitución de reserva en resultados en "Otros egresos de la operación"		707	1,030
Fusión de Hipotecaria Nacional, S. A. de C. V., SOFOM ER		-	33
Aplicación de reserva por venta de adjudicados y otros		(569)	(732)
Saldo final	$	3,453	3,315

A continuación, se presentan los bienes adjudicados reservados en su totalidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

		2018	2017
Construcciones – Valor de adjudicación	$	2,106	1,813
Terrenos – Valor de adjudicación		1,828	1,340
Bienes muebles, valores y derechos – Valor de adjudicación		20	20
Total	$	3,954	3,173

(15) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las propiedades, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

		2018	2017
Mobiliario y equipo	$	15,145	14,249
Inmuebles destinados a oficinas		19,570	19,692
Gastos de instalación		17,896	17,867
Terreno		5,614	5,921
		58,225	57,729
Menos - Depreciación y amortización acumuladas		(18,056)	(16,380)
Total	$	40,169	41,349

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, el monto de la depreciación y amortización cargados a los resultados del ejercicio es de $3,164 y $949, respectivamente (para el ejercicio 2017 fue de $3,207 y $811, respectivamente).

(16) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en compañías asociadas se valuaron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes sin influencia significativa que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

Entidad	Participación 2018	Participación 2017	2018	2017
Fideicomiso No.1729 *INVEX* - Enajenación de Cartera[1]	32.25%	32.25%	$ -	758
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.14%	46.14%	191	143
Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	50.00%	50.00%	167	151
Fideicomiso FIMPE.	28.50%	28.50%	76	77
Otras inversiones reconocidas a costo	Varios	Varios	100	106
Total			$ 534	1,235

La inversión en acciones de compañías asociadas se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los dividendos recibidos de compañías asociadas y de otras inversiones permanentes fueron de $102 y $81, respectivamente. Registradas en el estado de resultados consolidado, en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Institución reconoció la participación en resultados de asociadas por $36 y $34, respectivamente.

El valor de la aportación de la Institución y el movimiento de su reserva, en el Fideicomiso 1729 al 31 de diciembre 2018 y 2017 se muestra a continuación:

Concepto	2018	2017
Total aportaciones	$ 1,243	1243
Reserva asociada	(485)	(485)
Valor neto	758	758
Reserva por baja de valor	(758)	-
Valor neto	$ -	758

[1] En octubre de 2013 se constituyó el Fideicomiso 1729 Invex Enajenación de Cartera (Fideicomiso 1729) entre los bancos que tenían cartera de factoraje emproblemada con Corporación GEO, actuando como fiduciario Banco Invex, S. A., los fideicomitentes aportaron los derechos de cobro y efectivo para gastos, Corporación GEO por su parte intercambio los derechos de cobro afectos al fideicomiso por inmuebles ubicados en distintos puntos de la república mexicana.

La Institución registró durante el año terminado el 31 de diciembre 2018, en los resultados del ejercicio, una reserva por deterioro sobre la participación del Fideicomiso 1729 que ascendió a $758.

(17) Otros activos-

El saldo de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

		2018	2017
Software[1] neto	$	4,556	4,284
Pagos y gastos anticipados		1,715	2,281
Impuestos por recuperar		-	1,038
Otros gastos por amortizar		387	288
Total	$	6,658	7,891

[1]Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la amortización del software, se determina sobre el costo actualizado bajo el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 20%.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto del costo histórico y amortización del Software se muestra a continuación:

		2018	2017
Inversión de software	$	17,240	15,377
Amortización acumulado		(12,684)	(11,093)
Total	$	4,556	4,284

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de la amortización cargada a los resultados del ejercicio es de $1,593 y $1,411, respectivamente.

(18) Captación-

Al 31 de diciembre de 2018, las tasas promedio de Captación (no auditadas) en "Moneda nacional" de acuerdo a su exigibilidad a corto y largo plazo son 1.51% y 5.97% y 0.06% y 0.94% en "Moneda Extranjera" respectivamente, (al 31 de diciembre de 2017, son 1.04% y 4.69% en moneda nacional y 0.11% y 0.31% en "Moneda Extranjera", respectivamente, no auditadas).

		2018	2017
Depósitos de exigibilidad inmediata-			
Depósitos a la vista	$	864,651	835,427
Depósitos a plazo:			
PRLV		200,550	181,125
Depósitos a plazo		43,961	56,477
Títulos de crédito emitidos [a]		88,162	86,280
Cuenta global de captación sin movimientos		3,565	3,324
Total	$	1,200,889	1,162,633

[a] Los títulos de crédito emitidos se detallan en la hoja siguiente.

Descripción de los principales programas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución tiene emitida deuda a corto y largo plazo que se integran como sigue:

	2018			2017		
	Importe	Plazo promedio (días)	Tasa promedio	Importe	Plazo Promedio (días)	Tasa promedio
Bonos bancarios LP	$ 27,856	1,353	8.26%	$ 27,908	1,348	7.39%
Bonos bancarios CP	4,869	221	8.41%	6,013	289	7.19%
Certificados Bursátiles MXP	19,437	2,028	8.28%	17,342	2,063	7.69%
Certificados Bursátiles UDI's	21,117	5,355	4.03%	20,125	5,355	4.03%
Notas Senior	14,883	3,653	4.38%	14,892	3,653	4.38%
Total	$ 88,162	====	====	$ 86,280	====	=====
	=====			=====		

Coeficiente de liquidez (no auditado) - En las disposiciones del "Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera" emitidas por el Banco Central para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2018 y 2017, la Institución generó un requerimiento de liquidez de 986 y 2,306 millones de dólares americanos, respectivamente y mantuvo una inversión en activos líquidos por 1,666 y 5,041 millones de dólares americanos, teniendo un excedente de 1,665 millones y 2,735 millones en la misma moneda, respectivamente.

(19) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son como sigue:

Préstamos de otros organismos	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Instituto de Crédito Oficial	$ -	-	90	126	90	126
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	15,957	15,308	1,814	1,946	17,771	17,254
	$ 15,957	15,308	1,904	2,072	17,861	17,380
	=====	=====	====	====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2018, los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por la Institución, están pactados a plazos de 2 días y hasta 2 años (4 días y hasta 3 años en 2017) a tasas en USD, las cuales fluctúan entre el 1.5% y 8.25% anual (entre el 1.50% y el 7.25% anual en 2017).

La Institución tiene una línea de liquidez en el Banco Central hasta el importe del DRM (ver nota 4) que al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendió a $40,230, sin considerar intereses en ambos años. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no dispuso de dicha línea.

(20) Obligaciones de carácter laboral-

La Institución tiene pasivos por obligaciones laborales derivados de beneficios post empleo, los cuales se derivan del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, la prima de antigüedad al momento del retiro, así como por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos, el pago del seguro de vida y beneficio deportivo. El monto del pasivo laboral es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Los activos del plan son administrados a través de fideicomisos de carácter irrevocable.

A partir del 1o. de enero de 2007, todos los empleados de la Institución (excepto por el Director General), con motivo de la firma del contrato de sustitución patronal fueron trasladados a la nómina de BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. empresa del Grupo Financiero; donde estos empleados conservaron la totalidad de los beneficios adquiridos y sólo se incorporó a un esquema de retribución variable el personal que no contaba con dicho beneficio. Derivado de lo anterior, la Institución solo tiene como obligación laboral lo correspondiente a los jubilados y un empleado activo.

A continuación se muestra la integración del pasivo neto por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, reconocido dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

	2018					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2018, la información sobre el (pasivo) neto de beneficio definido se integra como sigue:						
Obligaciones por beneficios definidos	$ (4,042)	(6,428)	(736)	(12)	(6)	(11,224)
Activos del plan	2,793	5,662	1,414	(1)	-	9,868
(Pasivo) neto por beneficios definidos	$ (1,249)	(766)	678	(13)	(6)	(1,356)

	2018					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Saldo inicial	$ 3,831	6,833	676	14	5	11,359
Costo laboral del servicio	-	-	-	-	1	1
Costo financiero	341	624	62	1	-	1,028
Pérdidas y (ganancias) actuariales del periodo	361	(567)	4	(2)	-	(204)
Beneficios pagados	(491)	(462)	(6)	(1)	-	(960)
Obligaciones por beneficios definidos al cierre del año	$ 4,042	6,428	736	12	6	11,224

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	2018					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2018, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:						
AP al inicio del año	$ 3,412	4,927	1,491	-	-	9,830
Aportaciones efectuadas por la entidad	-	1,524	-	-	-	1,524
Rendimiento esperado de los AP	304	452	139	-	-	895
Ganancias actuariales generadas en el período	(432)	(779)	(210)	-	-	(1,421)
Beneficios pagados	(491)	(462)	(6)	(1)	-	(960)
AP al final del año	$ 2,793	5,662	1,414	(1)	-	9,868
	====	====	====	=	==	====
Activo (pasivo) neto por beneficios diferidos al inicio del año	$ (419)	(1,906)	815	(14)	(5)	(1,529)
Aportaciones al fondo	-	1,524	-	-	-	1,524
Costo del servicio	-	-	-	-	(1)	(1)
Interés neto	(37)	(172)	77	(2)	-	(134)
Pagos realizados	-	-	-	1	-	1
(Pérdidas) ganancias actuariales del período reconocidas en ORI	(793)	(212)	(214)	2	-	(1,217)
(Pasivo) activo neto por beneficios definidos al final del año	$ (1,249)	(766)	678	(13)	(6)	(1,356)
	====	===	===	==	=	====
Al 31 de diciembre de 2018, el ingreso (costo) de beneficios definidos se integra como sigue:						
Costo laboral del servicio:						
Servicio actual	$ -	-	-	-	(1)	(1)
Interés neto sobre el (pasivo) activo neto por beneficios definidos:						
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(341)	(624)	(62)	(1)	-	(1,028)
Ingresos por intereses de los AP	304	452	139	-	-	895
Reciclaje de remediciones del (pasivo) activo neto por beneficios definidos por reconocer en el ORI:						
Ganancias en la obligación por beneficios diferidos	(92)	(157)	25	-	-	(224)
Ganancias de los AP	(6)	(11)	(3)	-	-	(20)
Ingreso (costo) de beneficios definidos	$ (135)	(340)	99	(1)	(1)	(378)
	===	===	==	=	==	===

	2018					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2018, las remediciones del (pasivo), activo neto por beneficio definido reconocidas en ORI, se integran como sigue:						
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:						
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en la obligación	$ (1,102)	(1,883)	294	1	-	(2,690)
(Pérdidas) ganancias en la obligación	(361)	567	(4)	2	-	204
Reciclaje de remediciones en la obligación	92	157	(25)	-	-	224
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(1,371)	(1,159)	265	3	-	(2,262)
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	(67)	(130)	(35)	-	-	(232)
Ganancias (pérdidas) en el retorno de los AP	6	11	3	-	-	20
Reciclaje de remediciones en el retorno de los AP	(432)	(779)	(210)	-	-	(1,421)
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(493)	(898)	(242)	-	-	(1,633)
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidas en ORI	$ (1,864)	(2,057)	23	3	-	(3,895)

	2017					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2017, la información sobre el (pasivo) activo neto de beneficio definido se integra como sigue:						
Obligaciones por beneficios definidos	$ (3,831)	(6,833)	(676)	(14)	(5)	(11,359)
Activos del plan	3,412	4,927	1,491	-	-	9,830
(Pasivo) neto por beneficios definidos	$ (419)	(1,906)	815	(14)	(5)	(1,529)
Al 31 de diciembre de 2017, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:						
Saldo inicial	$ 2,996	5,033	838	13	4	8,884
Costo laboral del servicio	-	-	-	-	1	1
Costo financiero	276	479	79	1	-	835
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	1,028	1,818	(236)	1	-	2,611
Beneficios pagados	(469)	(497)	(5)	(1)	-	(972)
Obligaciones por beneficios definidos	$ 3,831	6,833	676	14	5	11,359

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

	2017					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2017, los Activos del Plan ("AP") se integran como sigue:						
AP al inicio del año $	3,481	4,858	1,345	-	-	9,684
Rendimiento esperado de los AP	324	462	130	-	-	916
Ganancias actuariales generadas en el período	76	104	21	-	-	201
Beneficios pagados	(469)	(497)	(5)	-	-	(971)
AP al final del año $	3,412	4,927	1,491	-	-	9,830
Activo (pasivo) neto por beneficios definidos al inicio del año $	485	(175)	507	(13)	(4)	800
Costo del servicio	-	-	-	-	(1)	(1)
Interés neto	48	(17)	50	(1)	-	80
Pagos realizados	-	-	-	1	-	1
(Pérdidas) ganancias actuariales del período reconocidas en ORI	(952)	(1,714)	258	(1)	-	(2,409)
Pasivo (activo) neto por beneficios definidos al final del año $	(419)	(1,906)	815	(14)	(5)	(1,529)
Al 31 de diciembre de 2017, el ingreso (costo) de beneficios definidos se integra como sigue:						
Costo laboral del servicio:						
Servicio actual $	-	-	-	-	(1)	(1)
Interés neto sobre el (pasivo) activo neto por beneficios definidos:						
Costos por interés de las obligaciones por beneficios definidos	(276)	(479)	(79)	(1)	-	(835)
Ingresos por intereses de los AP	324	462	130	-	-	916
Reciclaje de remediciones del (pasivo) activo neto por beneficios definidos por reconocer en el ORI:						
Ganancias en la obligación por beneficios definidos	(6)	(5)	5	-	-	(6)
Ganancias de los AP	(12)	(19)	(5)	-	-	(36)
Ingreso (costo) de beneficios definidos $	30	(41)	51	(1)	(1)	38

	2017					
		Otros beneficios al retiro				
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	Total
Al 31 de diciembre de 2017, las remediciones del (pasivo) activo neto por beneficio definido reconocidas en ORI se integran como sigue:						
Conciliación de (pérdidas) ganancias actuariales:						
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en la obligación	$ (80)	(70)	63	1	-	(86)
(Pérdidas) ganancias en la obligación	(1,028)	(1,818)	236	(1)	-	(2,611)
Reciclaje de remediciones en la obligación	6	5	(5)	-	-	6
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(1,102)	(1,883)	294	-	-	(2,691)
Saldo inicial (pérdidas) ganancias en el retorno de los activos	(155)	(252)	(60)	-	-	(467)
Ganancias (Pérdidas) en el retorno de los AP	76	104	21	-	-	201
Reciclaje de remediciones en el retorno de los AP	12	19	5	-	-	36
Saldo final (pérdidas) ganancias en la obligación	(67)	(129)	(34)	-	-	(230)
Saldo final (pérdidas) ganancias netas reconocidas en ORI	$ (1,169)	(2,012)	260	-	-	(2,921)

A partir del ejercicio 2010, se establece el plan denominado deportivo a jubilados el cual se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema la Institución cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondear las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan a dichas fechas, se estimó por un importe de $895 y $916 de plusvalía, respectivamente, siendo el rendimiento real a las mismas fechas por un importe de $526 y $1,117 de plusvalía, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en 2018 y 2017, se mencionan a continuación:

	2018	2017
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.45%	9.48%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	10.45%	9.48%
Tasa de incremento salarial	4.75%	4.75%
Tasa de incremento de pensiones	2.13%	2.13%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.00%	7.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	3.75%	3.75%
Tasa de inflación de largo plazo	3.75%	3.75%

(21) Obligaciones subordinadas en circulación-

Las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analizan como sigue:

		2018	2017
Notas de capitalización no preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en abril de 2010, a tasa de interés de 7.25% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 22 de octubre de 2010, con fecha de vencimiento el 22 de abril de 2020; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.	$	19,651	19,663
Notas de capitalización preferentes por USD 1,250 millones, emitidas en marzo de 2011, a tasa de interés de 6.50% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 10 de septiembre de 2011, con fecha de vencimiento de 10 de marzo de 2021; el número de títulos en circulación es de 1,250,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.		24,564	24,579
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en julio de 2012, a tasa de interés de 6.75% y ampliación de emisión por USD 500 millones en septiembre 2012, a tasa de interés de 6.75% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 30 de marzo de 2013, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2022, el número de títulos en circulación es de 1,500,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.		29,477	29,494
Notas de capitalización preferentes por USD 200 millones, emitidas en noviembre de 2014, a tasa de interés de 5.35% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 12 de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 12 de noviembre de 2029 el número de títulos en circulación es de 200,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.		3,930	3,933
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en enero de 2018, a tasa de interés de 5.125% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 17 de julio de 2018, con fecha de vencimiento el 18 de enero de 2033; el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de 1,000 dólares cada uno.		19,651	-
Intereses devengados no pagados		1,756	1,297
Total	$	99,029	78,966

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

(22) Partes relacionadas-

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Criterio C-3 "Partes relacionadas" emitido por la Comisión, son las siguientes:

		2018	2017
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.:			
Instrumentos financieros derivados [1]	$	11,118	(1,773)
Acreedores por reporto [1]		-	(4,238)
BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V.:			
Honorarios pagados por servicios administrativos [2]	$	11,391	12,282
Cuentas por pagar [1]		2,918	3,511
BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V.:			
Honorarios pagados por servicios administrativos [2]	$	12,596	10,772
Cuentas por pagar [1]		3,087	2,609
Seguros BBVA Bancomer, S. A de C. V.:			
Comisiones cobradas [2]	$	1,877	1,976
Primas de seguros pagadas [2]		105	163
BBVA Bancomer Gestión, S. A. de C.V.:			
Comisiones cobradas [2]	$	3,604	2,888
Aplica Tecnología Avanzada, S. A. de C. V.:			
Captación [1]	$	611	779
Cartera de crédito [1]		-	1,005
Ingresos:			
Intereses [2]	$	15	41
Comisiones por apertura de crédito [2]		58	31
Honorarios por servicios administrativos [2]	$	42	44
Egresos:			
Procesamiento y desarrollo de sistemas [2]	$	2,500	2,374

[1],[2] Ver explicaciones en la hoja siguiente.

		2018	2017
Facileasing Equipment, S. A. de C. V.:			
Ingresos:			
Intereses[2]	$	-	113
Honorarios por servicios administrativos[2]		-	31
		=====	=====
BBVA Leasing México, S. A. de C. V. (antes Facileasing, S. A. de C. V.):			
Captación[1]	$	151	258
		=====	=====
Cartera de crédito[1]	$	8,581	12,086
		=====	=====
Ingresos:			
Intereses[2]	$	649	296
Honorarios por servicios administrativos[2]		-	65
		=====	=====

[1] Corresponde al saldo deudor o (acreedor) al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

[2] Corresponde al ingreso o (gasto) en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen otras transacciones y operaciones con partes relacionadas que no se consideran significativas y por lo tanto, no se han revelado.

(23) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))-

La ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercados, el pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción por cartera de créditos castigada.

La conciliación de la tasa legal del ISR y las tasas efectivas expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas e ISR, que es el impuesto que causó la Institución, es:

		2018		2017	
		Impuesto	Tasa	Impuesto	Tasa
Tasa legal	$	18,975	30.00%	$ 15,909	30.00%
Más (menos):					
Efecto de diferencias no deducibles		464	0.73%	458	0.86%
Ajuste anual por inflación		(3,209)	(5.07%)	(2,987)	(5.63%)
Cancelación de provisiones de ingreso y gasto de ejercicios anteriores		928	1.47%	571	1.08%
Otros efectos		66	0.10%	(32)	(0.06%)
Tasa efectiva	$	17,224	27.23%	$ 13,919	26.25%
		=====	======	=====	=====

Impuesto al Activo (IMPAC) por recuperar:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución tiene IMPAC de $282 y $199, respectivamente.

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se tienen los siguientes saldos:

		2018	2017
Cuenta de utilidad fiscal neta	$	108,365	80,840
Cuenta de capital de aportación		70,628	66,773

La Institución ha reconocido ISR diferido derivado de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se detallan a continuación:

		2018		2017		
		Diferencias temporales		Diferencias temporales		Movimiento
		Base	ISR diferido	Base	ISR diferido	del año 2018
Diferencias temporales activas:						
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	$	34,809	10,443	31,596	9,479	964
Comisiones e intereses cobrados por anticipado		8,144	2,443	8,092	2,427	16
Provisiones		6,147	1,844	6,990	2,097	(253)
Otros activos		4,195	1,259	4,946	1,484	(225)
Bienes adjudicados		4,687	1,406	4,458	1,337	69
Valuación títulos disponibles para la venta (capital)		3,208	962	2,953	886	76
Valuación instrumentos derivados de cobertura (capital)		163	49	-	-	49
Reserva de pensiones		640	192	-	-	192
Valuación a mercado (resultados)		-	-	2,616	785	(785)
Total activo		61,993	18,598	61,651	18,495	103
Diferencias temporales pasivas:						
Valuación a mercado (resultados)		5,946	1,784	-	-	1,784
Valuación instrumentos derivados de cobertura (capital)		-	-	112	34	(34)
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivada		381	114	10,868	3,260	(3,146)
Reserva de pensiones		-	-	813	244	(244)
Otros pasivos		110	33	87	26	7
Total pasivo		6,437	1,931	11,880	3,564	(1,633)
Activo neto diferidos	$	55,556	16,667	49,771	14,931	1,736
Crédito en los resultados del año						$(1,510)
Crédito en el capital contable						$ (226)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos que son deducibles o no acumulables las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(24) Capital contable

(a) Estructura del capital social

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de $0.28 pesos		
	Capital social	**Acciones emitidas (no suscritas)**	**Capital pagado**
Serie "F"	9,107,142,859	(1,370,063,922)	7,737,078,937
Serie "B"	8,749,999,999	(1,316,335,923)	7,433,664,076
Total	17,857,142,858	(2,686,399,845)	15,170,743,013

		Importes históricos		
		Capital social	**Capital social emitidos (no suscritos)**	**Capital pagado**
Serie "F"	$	2,550	(384)	2,166
Serie "B"		2,450	(368)	2,082
Subtotal	$	5,000	(752)	4,248
Reordenamiento de actualizaciones de capital				10,971
Actualización a pesos de diciembre de 2007				8,924
Total				$ 24,143

Con fecha 28 de febrero de 2018, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de $27,400, de los cuales, se decretaron $26,322 provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", a razón de $1.73505015393 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas el 21 de marzo, 20 de junio, 19 de septiembre y 11 de diciembre de 2018, por $5,331, $7,681 $7,730 y $5,580 respectivamente.

Con fecha 28 de febrero de 2017, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de $23,318, de los cuales, se decretaron $21,438 provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", a razón de $1.413114702532 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas el 28 de marzo, 21 de junio, 20 de septiembre y 21 de diciembre de 2017, por $3,025, $7,138, $4,637 y $6,638 respectivamente.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de enero de 2017, se aprobó llevar a cabo la fusión de la Institución, como sociedad fusionante que subsiste, con las empresas Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero BBVA Bancomer (Hipotecaria Nacional); Desitel Tecnología y Sistemas, S.A. de C.V. y; Betese, S.A. de C.V. (estas dos últimas subsidiarias de la Institución hasta esa fecha), como sociedades fusionadas que se extinguen, surtiendo efectos a partir del 15 de febrero de 2017. Los efectos por la fusión de Hipotecaria Nacional representaron un incremento en el capital contable de la Institución por $183.

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendió a $44,772 y $38,046, neta de impuestos diferidos, respectivamente, que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable y representa el resultado de la actividad total de la Institución y sus subsidiarias durante el año, e incluye las partidas de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se registran directamente en el capital contable (resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, resultado por valuación de cobertura de flujos de efectivo, efecto inicial de la aplicación de las disposiciones que entraron en vigor durante el ejercicio 2017, correspondientes de cada una de las partidas antes mencionadas y remediciones por beneficios definidos a los empleados).

(c) Restricciones al capital contable-

La ley de Instituciones de Crédito obliga a la Institución a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

(d) Índice de capitalización (no auditado)-

Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del capital básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en doce diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (115% y 150%) y los créditos hipotecarios tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas, las cuales sirven para incrementar el porcentaje de enganche y asignar un mejor ponderador.

- *Capitalización por riesgo operacional*

  Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, la Institución debe utilizar:

  - El Método Estándar Alternativo, autorizado por la Comisión el pasado 27 de noviembre de 2015.

El requerimiento de capital por método estándar alternativo se debe construir en un plazo de 3 años, y considera el ponderador de acuerdo a la línea de negocio.

De acuerdo a las modificaciones a las reglas de Capitalización emitidas en diciembre 2014, que entraron en vigor en octubre 2015 se muestran a continuación:

- *Capitalización por riesgo mercado*

  De acuerdo a las modificaciones a la regla de capitalización que entraron en vigor en octubre de 2016 se modificaron los ponderadores aplicables para los reportes RC-01, RC-02, RC-03 y RC-04. Adicionalmente en el RC sobre posiciones accionarias (RC-05) se están cambiando los ponderadores para Riesgo General de Mercado, se omite el cálculo de diversificación de portafolio para usar en su lugar el 8% para el riesgo especifico de mercado, y finalmente se suprime el cálculo por Riesgo de Liquidación.

  Se agregó un nuevo RC a los requerimientos de Mercado, RC-18, que captura el efecto de Gamma y Vega sobre las posiciones de Opciones y que se encuentra reflejado en el total de Riesgo Mercado al cierre de diciembre 2018. Este requerimiento es adicional a los requerimientos generados en el resto de los RCs.

- *Capitalización por riesgo crédito*

  En cuanto a riesgo crédito, las modificaciones a la regla de capitalización propició que el riesgo contraparte se dividiera en riesgo de crédito de contraparte y con personas relacionadas, riesgo crédito por ajuste de valuación crediticia y con personas relacionadas y exposición al fondo de incumplimiento en cámaras de compensación.

  El índice de capitalización de la Institución al 31 de diciembre de 2018 ascendió a 15.27% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 21.60% de riesgo de crédito, que son 4.02% y 10.35% puntos superiores a los mínimos requeridos incluyendo el suplemento de conservación de capital de 2.5% y 0.75% de suplemento de riesgo sistémico.

La Comisión autorizó el pasado 16 de noviembre de 2018 el modelo interno para el portafolio de crédito hipotecario para ser utilizado a partir de diciembre 2018.

El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros consolidados).

- *Capital básico:*

Concepto		**Importe**
Capital contable, sin efecto acumulado por conversión	$	193,745
Instrumentos de capitalización		6,241
Instrumentos de deuda subordinadas relativas a esquemas de bursatilización		(450)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras		(695)
Gastos de organización y otros intangibles		(5,233)
Impuestos diferidos por pérdidas fiscales		(756)
Total	$	192,852

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	**Importe valorizado**	**Fecha de vencimiento**	**Porcentaje de cómputo**	**Promedio ponderado (capital básico)**
No Convertible - Computables en el capital básico:				
Instrumentos de capitalización computables	$ 29,477	30/09/2022	40%	$ 11,791

- *Capital complementario*:

Concepto	**Importe**
Obligaciones e instrumentos de capitalización	$ 43,697
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	110
Total	$ 43,807
Capital neto	$ 236,659

Concepto	**Importe valorizado**	**Fecha de vencimiento**	**Porcentaje de cómputo**	**Promedio ponderado (capital básico)**
Instrumentos de capitalización computables	$ 24,564	10/03/2021	40%	$ 9,826
Instrumentos de capitalización computables	19,651	22/04/2020	40%	7,860
Instrumentos de capitalización computables	3,930	12/11/2029	40%	1,572
Instrumentos de capitalización computables	19,651	18/01/2033	100%	19,651
Total	$ 67,796			$ 38,909

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto		**Activos ponderados por riesgo**	**Requerimiento de capital**
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	$	248,882	19,911
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS		26,301	2,104
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general		7,436	595
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal		39,942	3,195
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC		63	5
Posiciones en divisas con rendimiento indizado al tipo de cambio		15,831	1,266
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones		14,265	1,141
Operaciones referidas al salario mínimo general		233	19
Gamma (RC-18)		8,044	644
Vega (RC-18)		101	8
Sobretasa		5,821	466
Total riesgo de mercado	$	366,919	29,354

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto		**Activos ponderados por riesgo**	**Requerimiento de capital**
Ponderados al 10%	$	2,286	183
Ponderados al 11.5%		2,079	166
Ponderados al 20%		21,745	1,740
Ponderados al 23%		31	2
Ponderados al 50%		9,092	727
Ponderados al 57.5%		312	25
Ponderados al 100%		389,565	31,165
Ponderados al 115%		4,715	377
Ponderados al 150%		2,645	212
Ponderados al 1250%		857	69
Metodología interna TDC / E y C		609,910	48,793
CVA		18,646	1,492
ECC		116	9
Contraparte		15,523	1,242
Relacionados		18,228	1,458
Reportos y Spot		55	4
Total riesgo de crédito	$	1,095,805	87,664
Riesgo operativo	$	87,240	6,979

Gestión del Capital – La Institución cuenta con el equipo, procesos y sistemas necesarios para la correcta identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesto la Institución, consultar la nota 32 para contar con mayor detalle y explicación.

A su vez, se encuentran definidos y establecidos procesos periódicos para asegurar que los informes financieros revelen y reflejen los riesgos a los que está expuesta la Institución.

Anualmente se realizan ejercicios de estrés, que requisita la Comisión en los que se evalúa la suficiencia de capital de la Institución para seguir intermediando recursos y otorgar crédito bajo diversos escenarios.

Adicionalmente, se realiza un análisis que integra escenarios de crisis de liquidez. Estos escenarios de estrés estiman el nivel de afectación que tendrían el ratio de autofinanciación y la capacidad de activos explícitos disponibles para cubrir los vencimientos para un horizonte de 12 meses que permiten conocer el horizonte de supervivencia de la Institución. Los resultados muestran una resistencia satisfactoria de la Institución a escenarios de crisis de liquidez.

Por otra parte, la Institución cuenta con diferentes palancas de gestión que puede accionar ante diferentes escenarios de estrés que pudieran causar un deterioro de su posición de solvencia en términos de capital y/o liquidez, las cuales, dada la fuerte situación de la Institución tanto financiera como de su estructura de balance, le permiten accesar a los mercados mayoristas tanto locales como internacionales para obtener financiamiento y capital, disponer de activos de alta calidad para su venta y/o bursatilización, así como descontar títulos tanto en el mercado como con Banxico.

Con base en esto se determina que la Institución cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a escenarios de estrés que puedan deteriorar la situación, tanto de capital como de liquidez, de una manera eficaz.

Para mayor detalle consultar el "Anexo 1-O" que requieren las Disposiciones "Información complementaria al cuarto trimestre de 2018", en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet https://investors.bancomer.com/.

(25) Posición en moneda extranjera-

La Reglamentación del Banco Central establece normas y limites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico de la Institución. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución mantenía una posición de riesgo cambiario dentro del límite mencionado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución tiene activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por el Banco Central de $19.6512 y $19.6629 pesos por dólar americano, respectivamente, como se muestra en la hoja siguiente.

	Millones de dólares americanos	
	2018	**2017**
Activos	15,486	16,963
Pasivos	(14,977)	(16,511)
Posición activa, neta en dólares	509	452
Posición activa, neta valorizada en pesos	$ 10,002	8,888

Al 28 de febrero de 2019, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el último tipo de cambio conocido fijado por el Banco Central fue de 19.2201 pesos por dólar.

Según las Disposiciones del Banco Central la Posición al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de 360 y 312 millones de dólares largos respectivamente, misma que incluye delta opciones de FX, y excluye activos y pasivos no computables.

La Institución efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. La Institución no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación del Banco Central, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

(26) Posición en UDIS-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de 6.226631 y 5.934551 pesos por UDI, respectivamente, como se muestra a continuación:

	Millones de UDIS	
	2018	**2017**
Activos	6,819	5,051
Pasivos	(7,281)	(5,357)
Posición activa, neta en UDIS	(462)	(306)
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	$ (2,877)	(1,816)

Al 28 de febrero de 2019, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la última equivalencia conocida pesos por UDI fue de 6.250861.

(27) Mecanismo preventivo y de protección al ahorro-

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador hasta por el equivalente a 400,000 UDIS.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2018 y 2017, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de la Institución por concepto del seguro de depósito ascendió a $5,217 y $4,917, respectivamente.

(28) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2018		
	Pesos	**Dólares valorizados a pesos**	**Total**
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito (nota 9)	$ 129,714	12,077	141,791
Intereses y rendimiento sobre valores (nota 6 (a), 6 (b) y 6(c))	35,566	130	35,696
Intereses por disponibilidades	3,705	1,207	4,912
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b) y 7(c))	1,665	-	1,665
Intereses por cuentas de margen	486	-	486
Intereses por obligaciones subordinadas	63	-	63
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito (nota 9)	1,952	11	1,963
Otros	1,493	563	2,056
Total ingresos por intereses	174,644	13,988	188,632
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(29,376)	(836)	(30,212)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(1,670)	(20)	(1,690)
Intereses por obligaciones subordinadas	(2,373)	(3,759)	(6,132)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7 (b) y 7(c))	(25,371)	-	(25,371)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito	(1,116)	-	(1,116)
Otros	(1,113)	(86)	(1,199)
Total gastos por intereses	(61,019)	(4,701)	(65,720)
Margen financiero	$ 113,625	9,287	122,912

		2017		
		Pesos	**Dólares valorizados a pesos**	**Total**
Ingreso por intereses:				
Intereses y rendimientos de cartera de crédito (nota 9)	$	118,296	10,215	128,511
Intereses y rendimiento sobre valores (nota 6 (a), 6(b) y 6(c))		29,611	1,058	30,669
Intereses por disponibilidades		3,080	978	4,058
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7)		1,198	-	1,198
Intereses por cuentas de margen		353	-	353
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito (nota 9)		1,542	-	1,542
Otros		1,254	80	1,334
Total ingresos por intereses		155,334	12,331	167,665
Gastos por intereses:				
Intereses por captación		(22,262)	(709)	(22,971)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos		(1,501)	(30)	(1,531)
Intereses por obligaciones subordinadas		(1,257)	(3,467)	(4,724)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores (nota 7(b) y 7(c))		(23,200)	-	(23,200)
Gastos por el otorgamiento inicial del crédito		(410)	-	(410)
Otros		(1,760)	(60)	(1,820)
Total gastos por intereses		(50,390)	(4,266)	(54,656)
Margen financiero	$	104,944	8,065	113,009

(29) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado consolidado de resultados comisiones cobradas, se integran como sigue:

		2018	**2017**
Tarjeta de crédito y débito	$	23,598	21,531
Comisiones bancarias		7,298	6,864
Sociedades de inversión		3,604	2,888
Seguros		1,747	1,893
Otros		7,322	6,185
Total	$	43,569	39,361

Durante 2018 y 2017, el monto de los ingresos recibidos por la Institución en operaciones de fideicomiso ascendió a $423 y $406, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado consolidado de resultados comisiones pagadas, se integran como sigue:

		2018	2017
Tarjeta de crédito	$	(9,999)	(8,307)
Recompensas puntos efectivos TDC		(2,734)	(2,445)
Garantías fondo de fomento		(666)	(619)
Cash Management y transferencia de fondos		(393)	(391)
Colocación de créditos		(333)	(388)
Avalúos		(265)	(338)
Venta de adjudicados		(135)	(308)
Compra venta de valores		(231)	(255)
Otros		(983)	(489)
Total	$	(15,739)	(13,540)

(30) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

		2018	2017
Resultado por valuación:			
Derivados	$	9,349	(17,512)
Divisas		(2,525)	15,349
Inversiones en valores (nota 6)		634	2,573
		7,458	410
Resultado por compra - venta:			
Derivados		(7,030)	2,466
Divisas		5,727	4,339
Inversiones en valores		(2,684)	(2,588)
		(3,987)	4,217
Total	$	3,471	4,627

(31) Información por segmentos-

La Institución y sus Subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio de la Institución, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

A continuación se presentan los ingresos obtenidos durante el año 2018 y 2017, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el último párrafo de la hoja anterior.

2018

Concepto		Total	Banca comercial	Banca Corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Otros segmentos
Margen financiero	$	122,912	94,067	28,380	694	(229)
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(32,299)	(29,262)	(3,037)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		90,613	64,805	25,343	694	(229)
Comisiones y tarifas, neto		27,830	19,062	8,630	276	(138)
Resultado por intermediación		3,471	2,264	772	757	(322)
Otros ingresos de la operación		504	(36)	162	-	378
		122,418	86,095	34,907	1,727	(311)
Gastos de administración y promoción		(59,168)				
Resultado de la operación		63,250				
Participación en el resultado de asociadas		36				
Resultados antes de impuesto a la utilidad		63,286				
Impuesto a la utilidad causado		(18,734)				
Impuesto a la utilidad diferido (netos)		1,510				
Resultados antes de participación no controladora		46,062				
Participación no controladora		(2)				
Resultado neto	$	46,060				

2017

Concepto		Total	Banca comercial	Banca Corporativa y gobierno	Operaciones en tesorería	Otros segmentos
Margen financiero	$	113,009	88,545	25,448	1,707	(2,691)
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(34,071)	(31,271)	(2,800)	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		78,938	57,274	22,648	1,707	(2,691)
Comisiones y tarifas, neto		25,821	19,007	7,384	251	(821)
Resultado por intermediación		4,627	1,720	671	3,269	(1,033)
Otros ingresos de la operación		1,251	644	277	-	330
		110,637	78,645	30,980	5,227	(4,215)
Gastos de administración y promoción		(57,608)				
Resultado de la operación		53,029				
Participación en el resultado de asociadas		34				
Resultados antes de impuesto a la utilidad		53,063				
Impuesto a la utilidad causado		(13,864)				
Impuesto a la utilidad diferido (netos)		(55)				
Resultados antes de participación no controladora		39,144				
Participación no controladora		(1)				
Resultado neto	$	39,143				

(32) Administración de riesgos y operaciones derivadas (cifras no auditadas)-

Estructura Organizacional

La Dirección General de Riesgos reporta directamente a la Dirección General de la Institución, garantizando así la independencia de las Unidades de Negocio y permitiendo la autonomía necesaria para determinar las funciones y perfil de los equipos.

De manera general y considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales se han integrado tres equipos especializados en Riesgos de Crédito, uno orientado al portafolio mayorista, sector Pyme y otro al minorista, contemplando las funciones de admisión, seguimiento y recuperación. Mientras que la Administración de los Riesgos de Mercado, Estructurales y de Liquidez se integran en una Unidad a la que se suma la gestión de riesgos de los negocios no bancarios y de la gestión de activos.

Como apoyo a las unidades mencionadas anteriormente, se ha constituido la unidad de Tecnología y Metodologías, con conocimientos técnicos que permiten atender las necesidades especializadas que las áreas de Riesgos requieren, mientras que para la integración, seguimiento y generación de los reportes necesarios para todas las áreas internas o externas que requieren participar en la mejor administración de riesgos, se ha implantado la unidad de Seguimiento y Reporting, que además juega un papel importante en los procesos de revelación de la información y su apego estricto a la regulación nacional e internacional.

Por otro lado, la Contraloría Interna garantiza la correcta implementación y desarrollo del Sistema de Control Interno de la Institución, además de que integra a la Unidad Técnica.

El cumplimiento en materia de Administración Integral de Riesgos se lleva a cabo mediante el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables y no cuantificables y cubriendo los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la Administración Integral de Riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implementado la administración.

Información cualitativa:

- *Participación de los órganos sociales:*

  El modelo de gobierno del riesgo en la Institución, se caracteriza por una implicación directa de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

  El Consejo de Administración establece la estrategia general de riesgos. En apego a ésta, el Comité de Riesgos Delegado del Consejo propone, para aprobación del propio Consejo, las políticas y los límites de riesgo concretos para cada tipología de riesgos y realiza el seguimiento de su cumplimiento. De esta forma, la estrategia aprobada por el Consejo de Administración incluye la declaración del apetito de riesgo de la Institución, las métricas fundamentales y la estructura básica de límites, tipos de riesgos y clases de activos, así como las bases del modelo de control y gestión de riesgos.

Al Comité de Riesgos Delegado del Consejo le corresponde el análisis y seguimiento periódico del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos sociales y realiza un control y seguimiento detallado de los riesgos que afectan a la Institución en su conjunto, lo que le permite vigilar la efectiva integración en la gestión de la estrategia de riesgos y la aplicación de las políticas aprobadas.

- *Políticas y procedimientos:*

  Manuales de riesgos bajo contenidos estándar, que incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas. Manuales de riesgo de negocio y de riesgo reputacional, que contemplan las metodologías asociadas al cálculo y seguimiento de los mismos.

  Responsabilidades de terceros definidas y delimitadas, programas de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

- *Toma de decisiones tácticas*

  Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, quien establece procesos de monitoreo a través de reportes y alertas para detectar en forma oportuna deterioros y desviaciones de los objetivos de negocio y de la estructura de límites definida por tipo de riesgo.

  En cuanto al apetito de riesgo, las diferentes unidades de riesgos participan en la elaboración del Apetito de Riesgo al que la Institución está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio y que deberá ser sometido y aprobado por el Consejo de Administración, en términos generales y exposiciones particulares y sublímites por el Comité de Riesgos.

  Se realizan procesos adecuados de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para la Institución que incluyen la ratificación del nuevo producto y/o servicio por parte del Comité de Riesgos.

- *Herramientas y analíticos*

  Medición continúa de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes. Se elaboran presupuestos de dichas métricas, que sirven como eje de dirección de la gestión de los riesgos.

  Seguimiento y análisis de los riesgos en que incurren las diferentes unidades de negocio de la Institución, en dicho seguimiento se consideran las métricas de riesgo, el apetito de riesgo, principales concentraciones, cumplimiento de límites regulatorios, el análisis de estrés de crédito, el cálculo de requerimiento del capital regulatorio, riesgos estructurales, riesgos de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo legal y riesgo reputacional.

  Las metodologías y parámetros utilizados para medir los riesgos se calibran periódicamente y se presentan para su aprobación a las instancias facultadas.

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

- *Información*

La información es un pilar esencial en la gestión del riesgo y es utilizada para realizar una gestión anticipatoria a través de la definición y establecimiento de indicadores y métricas de alerta temprana que permitan prever movimientos - positivos y negativos- en el perfil de riesgo (clientes, carteras, productos, asset classes), evitar el deterioro y señalar desviaciones y potenciales amenazas, en todos los riesgos, por todos los ejes definidos, en todas sus fases (vigentes, deteriorados y en recuperación), a todos los niveles organizativos de la función de riesgos (unidades de riesgo en las áreas de negocio, área corporativa y áreas especialistas) y a los órganos sociales, asegurando el cumplimiento y coherencia con los requerimientos regulatorios en esta materia.

- *Plataforma tecnológica*

Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

- *Auditoría y contraloría*

Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las "Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos" e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

Las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría son objeto de seguimiento periódico en el Comité de Auditoría.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas legales por una firma de expertos independientes sobre los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

La Institución considera que a la fecha cumple cabalmente con las "Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos", asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Por su parte, la Contraloría se encarga de asegurar el adecuado funcionamiento de los esquemas de control interno y de la oportuna actualización y difusión de la normativa interna, que propician, entre otros aspectos, el cumplimiento con las disposiciones en materia de Administración Integral de Riesgos.

Dentro de la Contraloría se ubica la Unidad de Validación Interna, que se encarga de la revisión del correcto diseño, documentación y funcionamiento de los modelos internos utilizados para la medición y gestión de los distintos tipos de riesgos discrecionales y no discrecionales que enfrenta la actividad de la Institución.

Marco metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos:

El balance general consolidado de la Institución se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

- *Riesgo de mercado*: Portafolios de operación e inversión - Inversiones en valores para negociar, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

  Balance estructural - Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés y tipo de cambio.

- *Riesgo de crédito:*

  Cartera Comercial - Cartera de crédito mayorista tradicional, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

  Consumo - Tarjetas de crédito y consumo no revolvente.

  Hipotecaria - Cartera hipotecaria.

  Para fines de cálculo de capital y reservas se utilizan modelos internos avanzados en las carteras de Tarjeta de Crédito y Empresas y Grandes Empresas que son los modelos aprobados por la Comisión.

  Dentro de la cartera mayorista se ha definido como criterio global que la segmentación en subgrupos se realice en función de la cifra de ventas:

Volumen de ventas	**Segmento**
>60 millones mxp	Empresas
>=50 millones usd y <60 millones usd	Grandes empresas (Corporativas)

  Las carteras de consumo no revolvente, hipotecas, y cartera comercial con volumen de ventas menor a $60 utilizan modelos estándar para el cálculo de capital y reservas.

- *Riesgo de liquidez:* Negocio bancario con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en valores, derivados, financiación mayorista, etc.

  Asimismo, en caso de existir la obligación contractual, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerirle sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo, la Institución o personas relacionadas relevantes, y la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.

Riesgo de Mercado

La administración de riesgos de mercado tiene como objetivo:

- La adecuada identificación de los riesgos a los que está expuesta la Institución al mantener posiciones en instrumentos financieros para fines de operación o inversión.
- Medición de las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables.
- El continuo monitoreo del riesgo.
- La eficiente limitación de las exposiciones.
- El eficaz control sobre las posiciones.
- Divulgar a los órganos tomadores de decisiones respecto a los riesgos asumidos/rentabilidades obtenidas dentro de los portafolios controlados.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación e inversión, la medición diaria del riesgo mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

1. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.

2. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo específico con determinados precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.

3. Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

   En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operación más del monto calculado en el 99% de las veces, en las posiciones que se encuentran dentro de Mercados Globales, considerando un horizonte de 500 días hábiles.

Cuando se identifican riesgos significativos, se miden y se asignan límites con el fin de asegurar un adecuado control. La medición global del riesgo se hace a través de una combinación de la metodología aplicada sobre las carteras de negociación y sobre el balance estructural. Actualmente, la metodología oficial utilizada para el cálculo de VaR es Simulación Histórica sin alisado.

		4T 2017	3T 2018	4T 2018
Valor en riesgo de títulos para negociar:				
VaR 1 día	$	138	124	90
VaR 10 días		432	397	293
	$	570	521	383

	VaR 1 día	VaR 10 días
Valor en riesgo de títulos para negociar		
Tasas de Interés	$ 80	$ 262
Renta variable	$ 41	$ 134
Cambios	$ 15	$ 55
Vega	$ 24	$ 78

Asimismo, se realizan simulaciones diarias de las pérdidas o ganancias de las carteras mediante reevaluaciones de las mismas bajo escenarios catastróficos (stress test). Estas estimaciones se generan aplicando a los factores de riesgo cambios porcentuales observados en determinado período de la historia, el cual abarca turbulencias significativas del mercado. Con frecuencia mensual se realizan pruebas de backtesting para comparar las pérdidas y ganancias diarias que se hubieran observado si se hubiesen mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos del mercado contra el cálculo de valor en riesgo y en consecuencia poder calibrar los modelos utilizados.

Balance Estructural

El riesgo de mercado del Balance Estructural o riesgo estructural se define como la potencial alteración que se produce en el margen financiero y/o en el valor patrimonial de una entidad debido a la variación de las tasas de interés y/o tipo de cambio.

En relación al Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, se calculan sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero ante movimientos paralelos al alza o a la baja en las tasas de interés (+/- 100 puntos base), así como se estiman pérdidas esperadas en escenarios de simulación de movimientos no paralelos en los factores de riesgo (tasas de interés y tipo de cambio), según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Se tiene establecido un esquema de alertas para las métricas anteriores, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración; en caso de rebasar los límites de las alertas, se tienen establecidas medidas de mitigación.

El sistema de medición del riesgo estructural es QRM (Quantitative Risk Management), el cual incorpora a su vez la caracterización de los rubros del Balance Estructural según las características financieras de cada rubro.

La metodología detrás de las métricas de Valor Económico consiste en estimar el valor justo o fair value de las posiciones del Balance Estructural, mediante el cálculo del valor actual de sus flujos futuros netos (flujos esperados de sus activos menos los flujos esperados de sus pasivos) descontados a tasas de interés de mercado. Por su parte, la metodología detrás de las métricas de Margen Financiero se basa en la proyección de los ingresos y egresos por intereses del Balance Estructural, mes a mes en un horizonte de 12 meses, considerando las previsiones de crecimiento del negocio. En específico, los principales supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance estructural son los siguientes:

- Tasas de prepago: Se supone una amortización anticipada de ciertos rubros del Balance Estructural como créditos hipotecarios, cartera comercial, entre otros.

- Evolución de productos que no tienen plazo de vencimiento: Para los depósitos a la vista y la tarjeta de crédito, se calibran saldos core o estables y saldos volátiles, y posteriormente se pronostica la evolución de los mismos en el tiempo.

  Los supuestos detrás de la caracterización de los rubros del Balance Estructural se modelan a partir de observaciones históricas, tanto de los mismos rubros del Balance Estructural como de la evolución de los factores de riesgo. Con frecuencia anual mínima, se realiza una revisión y validación de la adecuación de los modelos y sistemas que integran las métricas de riesgos del Balance Estructural.

Para dar seguimiento al riesgo del Balance Estructural de tasas de interés y tipo de cambio, el Comité de Activos y Pasivos es el órgano ejecutivo encargado de gestionarlo. Dicho comité adopta estrategias de inversión y cobertura dentro de las políticas y límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo.

Sensibilidad valor económico estimado

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Uso Alerta
Moneda Nacional	$ 1,671	(2,025)	15.2%
Moneda Extranjera	(4,086)	3,473	58.4%
Total	$ (2,415)	1,448	18.2%

Sensibilidad margen financiero proyectado a 12 meses

Portafolio	(100) puntos base	+100 puntos base	Uso Alerta
Moneda Nacional	$ (3,658)	3,628	64.0%
Moneda Extranjera	(1,305)	1,275	36.5%
Total	$ (4,963)	4,903	69.4%

En términos de consumos de uso de Alerta en el trimestre muestran la siguiente exposición (porcentaje de uso de Alerta, promedio de cierres mensuales):

Portafolio	Uso Alerta SVE	Uso Alerta SMF
Moneda Nacional	14.5%	60.2%
Moneda Extranjera	57.3%	44.8%
Total	18.6%	70.6%

En términos de consumos anuales de 2018 las exposiciones son las siguientes (porcentaje de uso de Alerta, promedio de cierres mensuales):

Portafolio	Uso Alerta SVE	Uso Alerta SMF
Moneda Nacional	10.1%	61.5%
Moneda Extranjera	58.8%	41.5%
Total	34.0%	69.9%

- Riesgo de crédito

La medición de los riesgos de crédito está asociada a la volatilidad de los ingresos esperados y se cuenta con dos medidas básicas: Pérdida Esperada ("PE") y Pérdida No Esperada ("PNE").

La PE de un portafolio representa el promedio del saldo de crédito que no fue pagado, más el neto de los costos incurridos por su recuperación y se le considera como una pérdida inevitable del negocio de otorgamiento de crédito a través del tiempo. El cálculo de la PE global de cada portafolio requiere se determine primero la PE para cada acreditado, por ello, el modelo se centra inicialmente en un ámbito individual.

- Pérdida Esperada = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición

- Exposición se refiere al monto de saldo al momento del incumplimiento, los elementos que permiten determinar este factor son tamaño de la línea, utilización de línea y tipo de producto.

- Probabilidad de Incumplimiento mide la posibilidad de que un cliente incumpla sus obligaciones. Los elementos que permiten determinar este factor son calificación de riesgo por cliente, migración de la calidad crediticia y situación de la cartera vencida.

- Severidad de la Pérdida es aquella pérdida económica neta de la recuperación de un financiamiento, algunos de los conceptos que se consideran para determinar la severidad son gastos de recuperación (adjudicación y venta) y tipo de garantía.

Portafolio *	**Porcentaje**
Comercial	0.6%
Consumo	3.6%
Hipotecario	0.5%

Portafolio *	**PI's**	**Severidad**
Comercial	1.6%	33.7%
Consumo	6.9%	75.8%
Hipotecario	2.6%	20.4%

*Los parámetros son ponderados, sobre la cartera vigente de cada uno de los portafolios y se calculan bajo modelos internos de la Institución.

Una vez que se determina el nivel de pérdida esperada, la volatilidad de la misma determina el monto de capital económico necesario para cubrir los riesgos identificados. Dado que las pérdidas de crédito pueden variar significativamente en el tiempo, se puede inferir que creando un fondo con un monto igual a la pérdida promedio se tendrá cubierto el riesgo crediticio en el largo plazo; sin embargo, en el corto plazo las fluctuaciones y, por ende, el riesgo persiste generando incertidumbre, por lo que debe de ser también cubierta con un segundo fondo que sirva como garantía para cubrir cuando éstas rebasen las pérdidas promedio.

Desde este punto de vista, las pérdidas promedio pueden soportarse con la creación de una reserva preventiva que debe de ser asimilada como un costo del negocio de crédito.

El segundo fondo (para hacer frente a las pérdidas no esperadas) debe asegurarse separando un determinado monto de capital que podrá ser utilizado o no, pero que asegura la solvencia de la Institución ante quebrantos por encima del promedio. Este capital asignado depende entonces de qué tan volátiles son las pérdidas de crédito en el tiempo y se le denomina capital económico, para darle una connotación de riesgo.

En el cálculo del capital económico, requerido para respaldar las PNE, se tiene que establecer el nivel de solvencia deseado por la Institución, de tal forma que el monto asignado cubra determinado número de veces la volatilidad de las pérdidas, asegurando una determinada calidad crediticia para la Institución a un cierto nivel de probabilidad. Esta probabilidad de solvencia se determina utilizando la calificación de riesgo con la que se desee operar, por lo que el capital económico tendrá que ser igual al monto necesario para que esta probabilidad se cumpla. Asimismo, en todos los niveles de transacción y portafolios, se tienen definidos para su utilización los modelos de originación (scorings o ratings) y, en el caso de los modelos de comportamiento, se tienen para el portafolio más importante que es el de Tarjeta de Crédito. Estos modelos, además de apoyar la decisión del crédito, están ligados con la probabilidad de incumplimiento señalada.

Cada mes se lleva a cabo una estimación de Pérdida Esperada, Capital Económico y Capital Regulatorio en base a Modelos Internos.

Alcance y la naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporteo

Los sistemas de información residen en un sistema desarrollado internamente para la Institución, el cual se ejecuta en un entorno Mainframe de IBM (Host), dentro de la plataforma unificada de gestión bancaria ALTAMIRA, bases de datos DB2 y está desarrollado en lenguaje COBOL.

La Institución se asegura que los datos utilizados en la elaboración de los reportes, procedan de fuentes unificadas por tipo de riesgo, conciliadas, sean trazables, automatizados en mayor medida (o si son manuales, con controles), con definición única garantizando la frecuencia, distribución y confidencialidad del reporting entre otros aspectos.

Aprobación de modelos internos

La Institución aplica metodologías internas a portafolios homogéneos, es decir, no adopta parcialmente métodos internos al interior de los portafolios.

La Comisión autorizó por primera vez el uso de modelos internos avanzados el 22 de junio de 2009 para la cartera de Tarjeta de Crédito y el 21 de abril de 2014 en el caso de las Empresas y Grandes Empresas.

Las autorizaciones de nuevos parámetros se dieron el 16 de enero de 2017 para Tarjeta de Crédito, el 16 de agosto de 2017 para Empresas y el 5 de febrero de 2016 para Grandes Empresas, el 6 de abril de 2017 se extendió la autorización de esta cartera.

Exposición al Incumplimiento

La exposición al Incumplimiento (EAD) se define como el cálculo del saldo dispuesto en el período de análisis, más el saldo disponible y línea otorgada afectados por factores de conversión de crédito (CCF1 y CCF2) respectivamente, CCF1 y CCF2 se calibran a partir de información histórica.

EAD = Saldo Dispuesto + CCF1* Saldo No Dispuesto + CCF2 * Límite

Probabilidad de Incumplimiento

En las calibraciones de las Probabilidades de Incumplimiento se utiliza una definición de incumplimiento correspondiente a 90 días, la cual concuerda con la definición de default de Basilea II.

Por lo tanto, para la Institución, se considerará una operación/cliente como "mala" o que está en situación de default cuando se cumplan alguna de las siguientes opciones:

- Hayan transcurrido 90 días desde el día del primer impago.
- El importe debe pasar un filtro de materialidad para que la operación/cliente sea considerado moroso.

El concepto de filtro de materialidad constituye la única diferencia a la definición de incumplimiento establecida en el Artículo 2 Bis 68 de la CUB.

Severidad de la Pérdida

El método utilizado para estimar la severidad o LGD es el denominado Workout LGD, basado en el descuento de flujos de caja de exposiciones en mora recuperadas en distintos momentos del tiempo derivado del proceso de recuperación de la cartera. Se define como un ciclo de recuperación al proceso en el que un contrato entra en default y finaliza cuando sale de ella. En cuanto un contrato entra en default, inicia un proceso de recuperación llamado ciclo recuperatorio en el que se contabilizan aquellos movimientos que incrementan la deuda y los que la reducen. Aquella parte que no se logró recuperar se le conoce como pérdida y si se expresa como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento se le conoce como Severidad de la Pérdida.

A lo largo de este proceso de recuperación, se identifican los importes de entradas en cuentas de capital, las recuperaciones en cuentas de orden y cuentas de capital, así como el monto de exposición al momento del incumplimiento. Entonces, se calcula la severidad como la diferencia entre el acumulado de entradas menos recuperaciones descontadas (llevadas a valor presente) a fecha de apertura del ciclo, sobre la exposición al incumplimiento.

Severidad = LGD = (Σ entradas en mora - Σ recuperaciones)/EAD

- Políticas de cobertura y/o mitigación por cada tipo de riesgo

  La constitución de garantías reales y personales además de mejorar la estructura crediticia de la operación, permite mitigar la estimación de la Pérdida Esperada con la finalidad de disminuir las reservas crediticias derivadas de la calificación de cartera regulatoria.

  La Institución realiza revaloraciones de los créditos dependiendo del tipo de garantía usando métodos estadísticos o verificando la existencia y condición física de la misma. Periódicamente se actualiza el valor de las garantías mobiliarias e inmobiliarias durante la vida del crédito, excepto para los que requieran una valoración continua (acciones que cotizan en la bolsa) o por periodos discontinuos (proyectos de inversión).

  La Institución cuenta con un sistema robusto para la gestión de las garantías reales financieras y un motor de cálculo. Éstos han sido certificados ante la Comisión, de acuerdo al método integral para reconocer la cobertura del riesgo de crédito que se establece en los Artículos 2 Bis 31, 2 Bis 36, 2 Bis 37 y 2 Bis 48 de la CUB.

  El enfoque integral utilizado para el reconocimiento de la cobertura se rige por los siguientes puntos:

  Importe del colateral ajustado: El importe ajustado de un colateral disminuye su valor de mercado para llevar en consideración la pérdida de valor que puede sufrir por los efectos de la fluctuación de su precio de mercado y de la fluctuación de los tipos de cambio.

$$CA_i = C_i \cdot (1 - H_i - H_{FX}) \cdot \frac{(t - 0.25)}{T - 0.25}$$

  Exposición Cubierta y No Cubierta: El cálculo de la exposición no cubierta (E*) es un proceso cíclico en el que cada iteración se va incorporando un nuevo colateral (CAi) según la priorización determinada, hasta que no queden colaterales elegibles que incluir en el proceso.

  Proceso de calificaciones internas: La Institución para el modelo interno de Empresas y Grandes Empresas, considera de acuerdo a las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y las Sociedades Nacionales de Crédito e Instituciones de Banca de Desarrollo de Comisión V los Grupos III y IV y algunos casos del grupo V. Dentro del grupo IV se excluyen clientes con Proyectos de Inversión, así como a los Medianos y Pequeños Promotores Hipotecarios y a las Pymes según su nivel de Ventas (clientes con operaciones menores a los $60 millones de pesos). Del grupo III se consideran los Grandes Promotores.

  Descripción de las carteras con modelos internos certificados:

  En la siguiente hoja se presenta una descripción de la Cartera Mayorista calificada bajo modelos internos.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
y Subsidiarias

Cierre EYGE Diciembre 2018

Grado de real riesgo	Disponible	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo	Exposición garantía real no financiera	Exposición garantía financiera
A1	$ 64,399	624,738	383,566	39.66%	0.42%	$ 18,292	150,101
A2	2,510	62,241	12,955	38.18%	2.98%	944	13,785
B1	998	21,797	5,363	39.56%	4.45%	164	4,107
B2	12	7,182	3,071	37.58%	6.15%	143	3,989
B3	1,173	13,361	5,078	38.03%	9.57%	725	5,742
C1	64	1,769	303	36.83%	20.37%	33	506
C2	-	1,898	348	37.38%	30.36%	-	-
D	5	5,251	629	39.67%	88.22%	55	219
E	2	5,983	3,710	64.32%	98.15%	201	7,216
Total	$ 69,163	$ 744,220	415,023	40%*	1.76%*	$ 20,557	185,665

* Porcentaje promedio ponderado

La Institución para el modelo interno de Tarjeta de Crédito, considera el Grupo VI (créditos al Consumo e Hipotecas) acorde a las Reglas de Capitalización de la CUB. Dicho Grupo corresponde con los créditos otorgados a clientes -Personas Físicas- a quienes se les autorizó una línea de crédito revolvente para uso personal.

A continuación se presenta una descripción de la cartera de tarjeta de crédito:

Cierre TDC Diciembre 2018

Grado de real riesgo	Disponible	Saldo	Exposición al incumplimiento	Severidad Media ponderada	Ponderación del riesgo
A1	$ 49,372	45,139	64,707	76.30%	1.50%
A2	15,547	15,387	20,022	77.70%	3.90%
B1	8,941	9,093	11,542	77.50%	5.90%
B2	8,559	8,080	10,971	78.00%	7.60%
B3	8,726	8,931	11,124	78.40%	9.20%
C1	9,254	8,910	11,834	78.20%	11.40%
C2	10,040	10,251	13,212	76.00%	24.60%
D	2,750	2,618	3,565	77.20%	46.70%
E	2,619	2,290	3,183	82.30%	73.00%
Total	$ 115,808	110,699	150,160	77.10%*	8.60%*

* *Porcentaje promedio ponderado*

- *Análisis de pérdidas estimadas modelos internos certificados*

  Para el ejercicio de Backtest se comparan las pérdidas estimadas bajo el modelo interno contra las pérdidas incurridas, con el fin de valorar si los parámetros predicen adecuadamente su comportamiento durante una ventana anual.

  Se considera que el nivel de reservas es adecuado cuando al cierre de la ventana anual el acumulado de pérdidas reales para los portafolios certificados no supera la banda establecida sobre las reservas estimadas.

  A continuación se muestra el resultado al tercer trimestre de 2018 de carteras certificadas.

Ejercicio de Backtest 3T 18

Cartera		PE MI Sep17	PO Oct17-Sep18	DIF $ (PO*- PE**)	% USO PE sep 17
TARJETA	$	10,374	12,880	2,506	124%
EyGE		3,028	995	(2,033)	33%
Total	$	13,402	13,875	473	104%

*PO= Pérdida Observada
**PE= Pérdida Esperada

El uso de la pérdida es del 98% lo que se considera aceptable.

Los sistemas de calificación interna y la relación entre las calificaciones internas y externas del riesgo de Crédito

En la Institución los modelos de riesgo de crédito constan de dos tipos claramente diferenciados por la cartera a la que se aplica y por los sist}emas informáticos que dan soporte a las herramientas de calificación para contratos y clientes (Scoring y Rating respectivamente). Las Instituciones calificadoras que se utilizan para asignar calificaciones a las operaciones de cartera de crédito son Standard & Poor's, Moody's y Fitch.

Con el uso de las herramientas de Scoring (carteras minoristas) y Rating (carteras mayoristas) se asegura que las decisiones tomadas por los organismos facultados mantengan el portafolio de manera rentable y con calidad.

- Rating

  El módulo de Rating permite dotar de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia a un cliente basada en datos y criterios homogéneos para la Institución. El Rating es una herramienta de clasificación de clientes, orientada a Banca Empresas y Banca de Corporativa.

  El Rating consiste básicamente en calificar al cliente en función de una serie de variables cuantitativas, que se obtienen de los Estados Financieros (Balance y Cuenta de Resultados), y de una serie de variables cualitativas (sector, posición mercado, etc).

Con estas variables, se establece una serie de reglas o señales de alerta que permiten al gestor o analista aclarar determinados aspectos que requieran una justificación (elevado endeudamiento, reducido nivel de fondos propios, etc.) que, dependiendo de su importancia, pudieran condicionar el resultado obtenido del crédito a otorgar. El Rating forma parte de la información que se utiliza en el proceso de decisión de una operación y es el soporte indispensable para la fijación de políticas de precios que tengan en cuenta el binomio riesgo-rentabilidad.

- Scoring

  El módulo de Scoring dota de herramientas de análisis y valoración que permiten fijar una calificación crediticia con enfoque de producto para carteras minoristas, basada en datos y criterios homogéneos para la Institución. Se cuenta con dos tipos de Scoring:

  - El Scoring de Originación, que se obtiene al momento de la contratación, con base en información propia de la operación y de información solicitada al cliente, genera una puntuación para cada operación.

  - El Scoring comportamental, se obtiene de manera mensual, con base en el comportamiento de pagos con la Institución. Este modelo que se utiliza en la asignación de puntuaciones a cada una de las operaciones, es de fácil entendimiento, estable y permite al experto su utilización en la toma de decisiones.

- Medición de Rentabilidad

  Además del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, la Institución utiliza las estimaciones internas para medir la rentabilidad de las operaciones por aceptar y del stock. En el caso de los créditos otorgados a las Empresas, Grandes Empresas, IFI, Estados y Soberanos se calculan indicadores de Rentabilidad y Beneficio Económico Añadido durante el proceso de evaluación del cliente.

  Para medir la rentabilidad de las carteras de crédito se siguen dos metodologías, una que se basa en la medición de rentabilidad respecto al capital regulatorio calculado a partir de los activos ponderados por riesgo (RoRC) y la segunda realiza la medición de rentabilidad respecto a capital económico (RAROEC).

Riesgo de Liquidez

a) Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.

De manera adicional a los ratios regulatorios de liquidez, el esquema de control del riesgo de liquidez la Institución se basa en el establecimiento de límites en tres ejes fundamentales: a) autofinanciación a través del ratio LtSCD o Loan to Stable Customer Deposits (relación máxima de la financiación de la inversión crediticia neta con recursos estables de clientes); b) diversificación de la estructura de financiación a través de un importe máximo de Financiación a Corto Plazo (FCP); y c) capacidad de absorción de shocks de liquidez a través de la Capacidad Básica a 30 días (CB 30d -cociente de buffer de liquidez disponible y las salidas netas de liquidez previstas dentro del plazo por vencer correspondiente). También se tienen alertas para prevenir que los límites no sean vulnerados, incluyendo el seguimiento en otros plazos por vencer. Asimismo, se tienen métricas para identificar con carácter anticipatorio posibles amenazas para permitir la adopción, en su caso, de las acciones de gestión preventivas necesarias, incluidos indicadores de concentración del financiamiento o de liquidez en divisas o de diversificación de la financiación a largo plazo, entre otros.

Diciembre 2017 Exposición de riesgo de liquidez: promedio de cierre mensual

Margen absoluto en relación a su límite (positivos sin exceso, negativo con exceso)

LtSCD	11%
FCP 12m	$213,954
CB 30d	69%

* Vista anual

b) Exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

La exposición al riesgo de liquidez de la Institución y sus necesidades de financiamiento parten del principio de una gestión descentralizada e independiente de la liquidez (incluida BBVA o cualquier otra entidad de ésta), a fin de evitar dependencias o subsidios y eventuales contagios por crisis. En todo momento, se toman en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez de las regulaciones aplicables en la fijación de las políticas de riesgo de liquidez de la Institución, incluidos los regímenes de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera del Banco de México, reglas de operación de los sistemas de pagos, la diversificación de riesgos en la realización de operaciones pasivas especificadas por las Disposiciones, entre otros.

En el caso del régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera, adicional al límite regulatorio de Faltante, de manera preventiva se cuenta con un alertamiento más estricto que el límite regulatorio para el régimen de inversión para las operaciones pasivas en Moneda Extranjera de Banco Central.

Se detallan las brechas de la Institución a diferentes plazos en la siguiente hoja.

Millones de pesos		**A la vista**	**30 días**	**6 meses**	**1 año**	**Mayor 1 año**	**Sin vencimiento**	**Total**
Disponibilidades	$	238,511	4,558	11,408	5,580	18,685	40,230	318,972
Cartera de créditos		-	75,066	197,356	106,040	746,151	12,372	1,136,985
Cartera de valores		-	103	60,844	14,312	337,719	-	412,978
Total Activos	$	238,511	79,727	269,608	125,932	1,102,555	52,602	1,868,935
Captación	$	-	154,320	63,747	3,899	53	864,707	1,086,726
Emisiones y obligaciones subordinadas		-	3,207	22,149	20,203	163,879	-	209,438
Acreedores por reportos		-	204,457	284	-	-	-	204,741
Neto resto de balance		-	-	-	-	-	368,029	368,029
Total pasivos	$	-	361,984	86,180	24,102	163,932	1,232,736	1,868,934
Fuera de balance	$	-	(1,311)	671	2,257	922	-	2,539
Brechas de liquidez		238,511	(238,567)	184,098	104,087	939,544	(1,180,134)	2,539
Brechas acumuladas		238,511	(45,056)	139,042	243,129	1,182,673	2,539	-

* *Las cifras del cuadro anterior solo consideran a la Institución de forma individual, no consolidada.*

Derivados implícitos

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados de la Institución, tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de $33,902; asimismo, la Institución tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de $38,356 y Forwards por $0.

Información cualitativa

I. La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el Consejo de Administración.

La gestión del riesgo de liquidez en la Institución se rige por los siguientes principios: gestión descentralizada e independiente de la liquidez; autofinanciación de la actividad crediticia de las bancas; planificación de la liquidez en el proceso de planeación de crecimiento de la actividad; clara segregación de funciones para realizar una administración proactiva del riesgo de liquidez, incluida la liquidez intradía y gestión de colaterales; establecimiento de un sistema de precios de transferencia y normas de uso interno de la liquidez; y coherencia con los requerimientos regulatorios.

La estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez están claramente segregadas por funciones y áreas:

- Fijación de políticas generales, métricas fundamentales y límites. Las Políticas de riesgo de liquidez las aprueba su Consejo de Administración, previa opinión favorable del Comité de Riesgos; estos órganos también aprueban el esquema de límites de riesgo de liquidez de la Institución.

- Identificación, medición y control de riesgos. Riesgos identifica, mide y establece mecanismos para controlar el riesgo de liquidez a que está sometida la Institución a través de la fijación, seguimiento y reportes de un esquema de límites.

- Gestión de la actividad de inversión y captación. Se realiza en las áreas de negocio, atendiendo a las políticas de riesgos.

- Gestión de la liquidez y financiación. Se realiza por Finanzas, en el área de Gestión Financiera en específico.

- Generación de la información de seguimiento. Las áreas de Sistemas y Finanzas de la Institución realizan el aprovisionamiento de la información relevante para el riesgo de liquidez. A su vez, Riesgos promueve la mejora continua de la calidad de la información para un correcto proceso de toma de decisiones.

El estado de los límites y alertas se reporta mediante informes internos a diario a la Alta Dirección, auditoría interna y áreas gestoras de la liquidez, inclusive con mayor frecuencia en situaciones de crisis.

Las estrategias se delinean dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos, siempre dentro de la tolerancia de riesgo de liquidez aprobada. Asimismo, se da un seguimiento de la evolución del riesgo de liquidez y detonaciones de límites en estos órganos.

a) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.

   Anualmente, la Institución elabora un plan de crecimiento de su actividad, considerando las proyecciones de crecimiento del negocio, el perfil de vencimientos de los activos y pasivos, el apetito al riesgo y las condiciones proyectadas de mercado. A partir de esto, se elabora el plan de financiamiento en los mercados mayoristas, buscando mantener diversificación en la financiación y garantizando que no exista una elevada dependencia de la Financiación a Corto Plazo.

b) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas

El modelo de riesgo de liquidez de la Institución, basado en los principios citados en el inciso (a) de esta sección, toma en cuenta en todo momento las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez.

En específico, una de las fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales, manteniendo un acceso constante a los mercados de deuda.

En caso de detonaciones de límites o alertas de riesgo de liquidez, se tienen establecidos procedimientos específicos de actuación y de comunicación dentro de la Institución con una clara definición de roles por las distintas áreas y órganos de decisión, distinguiendo el nivel de comunicación según si se detonó un límite o una alerta. Asimismo se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual en caso de activación cuenta con un inventario de medidas de actuación clasificadas por su tipología con base en si están relacionadas con el Banco de México, el mercado mayorista o la actividad comercial.

c) Uso de las pruebas de estrés

Las pruebas de estrés de riesgo de liquidez se realizan en diversos escenarios de tensión, evaluando en cada uno el estado de cobertura del buffer de liquidez disponible con las necesidades de liquidez del escenario en cuestión bajo distintos horizontes temporales y delimitando el horizonte de supervivencia bajo distintas situaciones. Los resultados de estas pruebas son parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez, dado que forman parte de su esquema de activación.

Descripción de planes de financiamiento contingentes

El Plan de Contingencia de Liquidez o Plan de Financiamiento de Contingencia se configura como un elemento fundamental de la gestión del riesgo de liquidez en momentos de tensión de liquidez.

Contiene procedimientos nítidos para facilitar la toma de decisiones, una adopción rápida de medidas contingentes y una comunicación eficaz, especificando las funciones y responsabilidades en estas situaciones, así como la autoridad para activarlo. Se define sobre la base de cuatro principios: coordinación entre las unidades intervinientes, eficaz nivel de información, confidencialidad de las actuaciones e informaciones y ejecutividad. Es sancionado por el Consejo de Administración de la Institución, previa opinión favorable de su Comité de Riesgos delegado; la propuesta del Plan de Contingencia de Liquidez al Consejo de Administración y sus modificaciones posteriores es realizada por el Director General de la Institución. Su activación la llevaría a cabo el Comité de Activos y Pasivos, bajo un enfoque traffic light approach para los indicadores que integran el plan, permitiendo distinguir la severidad de la situación.

Asimismo, la Institución cuenta con un Plan de Contingencia o Plan de Recuperación que prevé las posibles acciones a llevar a cabo para restablecer su situación financiera ante escenarios adversos que pudieran afectar la solvencia y/o liquidez. En este plan se describe la situación de la Institución detallando líneas clave de negocio, indicadores de recuperación, gobierno corporativo para su elaboración, así como en caso de presentarse escenarios adversos y los procesos para implantar medidas de recuperación.

Este plan de igual forma está aprobado por el Consejo de Administración.

- Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez cuantifica la capacidad potencial de la Institución para hacer frente a necesidades de liquidez a 30 días, con activos líquidos disponibles, ante un escenario de estrés.

De acuerdo con los requerimientos de revelación de información especificados en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente al cuarto trimestre de 2018.

Coeficiente de cobertura de liquidez	**Importe sin ponderar**	**Importe ponderado**
Activos líquidos computables		
Total de activos líquidos computables	$ -	291,665
Salidas de efectivo		
Financiamiento estable	$ 490,167	24,508
Financiamiento menos estable	107,921	10,792
Financiamiento minorista no garantizado	598,088	35,300
Depósitos operacionales	117,495	26,774
Depósitos no operacionales	295,908	123,621
Deuda no garantizada	3,519	3,519
Financiamiento mayorista no garantizado	416,922	153,914
Financiamiento mayorista garantizado	212,132	857
Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados	28,611	21,209
Líneas de crédito y liquidez	506,835	30,467
Requerimientos adicionales	535,446	51,676
Otras obligaciones de financiamiento contractuales	97,895	16,366
Total de salidas de efectivo	-	258,113
Entradas de efectivo		
Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	$ 21,673	-
Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	89,685	53,723
Otras entradas de efectivo	4,581	4,581
Total de entradas de efectivo	$ 115,939	58,304
Total de activos líquidos computable	-	291,665
Total neto de salidas de efectivo	-	199,809
Coeficiente de cobertura de liquidez	-	145.90%

a) Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.

El trimestre reportado contempla 92 días naturales.

b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

En el trimestre el CCL mejora debido al incremento de captación de clientes, principalmente minoristas, mejorando la composición con más fondeo estable, siendo mayor que el de la actividad crediticia.

El crecimiento de captación permitió mantener mayores activos líquidos, los cuales en su mayoría son de alta calidad (deuda gubernamental y depósitos en bancos centrales).

Concepto	**4T-17**	**1T-18**	**2T-18**	**3T-18**	**4T-18**
Activos líquidos	$299,196	294,502	276,727	263,438	291,665
Salidas	$ 214,366	199,893	204,162	195,884	199,809
CCL	139.58%	147.55%	135.88%	134.42%	145.9%

c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte

Concepto		**3T-18**	**4T-18**	**Variación**
Activos líquidos	$	263,438	291,665	28,227
Salidas		249,785	258,113	8,328
Entradas		53,901	58,304	4,403
Salidas netas		195,884	199,809	3,925
CCL		134.42%	145.9%	11.48%

d) Evolución de la composición de los activos líquidos elegibles y computables

Activos Líquidos Computables		**3T-18**	**4T-18**	**Variación**
N1 Efectivo	$	137,358	125,737	(11,621)
N1 Títulos		107,985	151,147	43,162
N2 A		14,439	11,698	(2,741)
N2 B		3,656	3,083	(573)
Total	$	263,438	291,665	28,227

* Montos ponderados por el factor de descuento de CCL

e) Concentración de sus fuentes de financiamiento

Una de las principales fortalezas de la Institución se sitúa en la calidad de su fondeo, el cual se encuentra diversificado por tipo de clientes, instrumentos y mercados. Por el lado de la captación, se cuenta con una amplia red de clientes, tanto minoristas como mayoristas. Esta captación se complementa y fortalece con emisiones locales e internacionales a diferentes plazos que permite mantener el acceso a los mercados de deuda, en la siguiente tabla se muestra la estructura de fondeo de la Institución.

Fuentes de financiamiento (diciembre 2018)	**% estructura de fondeo**
Captación clientes	72%
Financiación colateralizada	13%
Títulos de crédito	6%
Obligaciones subordinadas	7%
Mercado de dinero	1%
Interbancario	1%
Total	100%

f) Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

La exposición, de acuerdo a los lineamientos vigentes en derivados para el Coeficiente de Cobertura de Liquidez, corresponden a las salidas netas esperadas en los siguientes 30 días más la salida contingente por operaciones con instrumentos financieros derivados (LBA: lookback approach), se muestra a continuación:

Concepto		**4T-18**
Flujo neto derivados a 30 días más salida contingente (LBA)	$	16,914

g) Descalce en divisas

El riesgo de liquidez asociado a las operaciones en moneda extranjera se encuentra cubierto de acuerdo a las disposiciones del Coeficiente de Liquidez en moneda extranjera, establecidas por Banco de México. Asimismo, el riesgo asociado al tipo de cambio se encuentra debidamente fondeado y se gestiona dentro de los límites regulatorios.

h) Grado de centralización de la administración de la liquidez e interacción entre las unidades de la Institución.

La responsabilidad de gestión de la liquidez se encuentra concentrada en la unidad de Gestión Financiera, la cual depende directamente del Director General de Finanzas y es independiente de las unidades de negocio. Esta mantiene una interacción directa con las áreas de negocio, definiendo estrategias de uso y captación de liquidez. Las estrategias se realizan dentro de los límites de riesgos aprobados por el Consejo de Administración y Comité de Riesgos delegado del Consejo, y son consensuadas en el Comité de Activos y Pasivos el cual es el órgano ejecutivo encargado de gestionar el capital y los riesgos estructurales del balance en cuanto a tasas de interés, tipos de cambio y liquidez.

i) Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

La Institución considera que todos los flujos relevantes para el cálculo del CCL están recogidos en la métrica, por lo que no se tienen flujos adicionales por considerar.

Riesgo operacional

La medición y control del riesgo operacional está a cargo de una Unidad de Riesgo Operacional independiente de las unidades de riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como de las unidades de auditoría y cumplimiento normativo.

La Institución, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados.

Se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de crédito o de mercado y que tiene su origen en la probabilidad de que existan errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas, así como acontecimientos externos que pudieran representar una pérdida para la Institución, los cuales se agrupan en las siguientes clases de riesgo: errores de proceso, fraude interno y externo, fallas tecnológicas, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres y pérdidas provocadas por proveedores. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye tanto el riesgo estratégico y/o de negocio como el riesgo reputacional.

La medición y control del riesgo operacional está a cargo de la Contraloría Interna, la cual es independiente de las unidades de riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como de las unidades de Auditoría y Cumplimiento.

En la Institución se han establecido procesos internos robustos para la detección y agrupación de los eventos de riesgo operacional que nos permiten conocer su materialización oportunamente. Las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en 2018, fueron de $1,130 millones principalmente por fraudes y errores operativos.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Institución a través de un circuito de mejora continua.

- Identificación. Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.

- Cuantificación. Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

- Mitigación. Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados se emprende un proceso de mitigación que consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio/apoyo.

- Seguimiento. Para analizar la evolución del riesgo operacional se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consistente en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional, así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales se ha constituido un Comité de Riesgos tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Institución y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad del negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica de la Institución.

La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos de la Institución, a partir de una metodología estructurada de control interno. Esta metodología permite identificar los riesgos en las áreas organizativas, generar análisis en los que se priorizan los riesgos de acuerdo con su residual estimado (después de incorporar el efecto de los controles), vincular los riesgos a los procesos y establecer para cada riesgo un nivel objetivo que, por comparación con el riesgo residual, identifica las debilidades que deberán ser gestionadas hasta su mitigación.

El marco de gestión del riesgo operacional definido para la Institución incluye una estructura de governance basada en tres líneas de defensa con: delimitación clara de las responsabilidades políticas y procedimientos comunes a toda la Institución, sistemas para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, así como herramientas y metodologías para la cuantificación del riesgo operacional en términos de capital.

- Marco de gestión del riesgo operacional: Tres líneas de defensa

  - Unidades de negocio.

    Gestionan el riesgo operacional de sus respectivas áreas, coordinadas por la función (GRO) Negocio en las áreas y por los dueños de procesos y controles.

  - Contraloría Interna, GRO País y Especialistas de Control Interno

    La función Contraloría Interna y GRO País Gestión de Riesgo Operacional se ocupan de diseñar, mantener y actualizar el marco del riesgo operacional y Control Interno en la Institución y verificar su correcta aplicación en el ámbito de las áreas de negocio y soporte.

  - Definen procedimientos, sistemas y herramientas.

  - Reporting a la Alta Dirección.

    Los Especialistas de Control Interno evalúan la eficacia de los controles documentados y aseguran la actualización permanente del sistema de control interno, en apego a los objetivos y lineamientos de Control Interno definidos por la Contraloría y autorizados por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría.

  - Auditoría Interna.

    El área de Auditoría Interna es la encargada de verificar el cumplimiento del marco de gestión del riesgo operacional de la Institución, evaluando el desempeño de la primera y segunda línea de defensa, a través de revisiones independientes y pruebas a los controles, procesos y sistemas.

  La gestión del riesgo operacional en la Institución se diseña desde la Contraloría Interna, en armonía con los criterios corporativos de la Institución. Las áreas de negocio o de soporte tienen, a su vez, Responsables de Control Interno (RIC´s) que dependen funcionalmente de la Contraloría, y que son los encargados de implantar el modelo en el día a día de las áreas de negocio. De esta forma, la Institución dispone de una visión a pie de proceso, que es donde se identifican y priorizan los riesgos operacionales y toman las decisiones de mitigación.

  Para llevar a cabo esta tarea, la Institución dispone de herramientas que cubren los aspectos cualitativos y cuantitativos del riesgo operacional:

  Herramienta de gestión de Riesgo Operacional - En la herramienta corporativa STORM se documenta la identificación y gestión de los riesgos más relevantes que constituyen la referencia para poner foco en los Comités de Gestión de Riesgo Operacional de las unidades de negocio y soporte, así como en los Comités de Riesgo delegado del Consejo celebrados durante el año.

  Indicadores anclados en los principales riesgos operacionales y sus controles - Los indicadores permiten medir la evolución de los riesgos y sus controles en el tiempo, generar señales de alerta y medir la efectividad de los controles de una manera continua. Estos indicadores son definidos y seguidos por los Especialistas de Control Interno.

Herramienta SIRO - Los eventos de riesgo operacional casi siempre tienen un impacto negativo en las cuentas de la Institución. Para tener un control exhaustivo de los mismos, éstos se registran en una base de datos llamada SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional). Para que ésta sea confiable, se alimenta directamente desde la contabilidad mediante interfaces automáticas en el 95% de sus entradas.

Capitalización por riesgo operacional

A partir de los cambios a las Disposiciones, publicados el 31 de diciembre de 2014 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en los cuales se definen los criterios metodológicos para determinar el requerimiento de capital por riesgo operacional mediante los enfoques Básico, Estándar y Estándar Alternativo, la Institución solicitó y obtuvo autorización por parte de la CNBV, para utilizar el método Estándar Alternativo en el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional.

El Método Estándar Alternativo, consiste en la suma simple de los ingresos netos para cada una de las ocho líneas de negocio multiplicados por los factores correspondientes a cada línea, salvo cuando se trate del cálculo de los requerimientos de capital por Riesgo Operacional de las líneas de negocio de banca minorista y banca comercial, para las cuales el requerimiento de capital se calculará sustituyendo el ingreso neto mensual de cada una de estas líneas de negocio, por la cantidad ejercida de préstamos y anticipos mensuales correspondiente a cada línea de negocio, multiplicado por un factor fijo "m" el cual será de 0.035.

Los factores a utilizar por línea de negocio son los siguientes:

Líneas de negocio	**% aplicable a cada línea de negocio**
Finanzas corporativas	18
Negociación y ventas	18
Bancas minorista	12
Banca comercial	15
Pagos y liquidación	18
Servicios de agencia	15
Administración de activos	12
Intermediación minorista	12

Para el cálculo de los ingresos netos y la cantidad ejercida de préstamos y anticipos se deberán considerar los importes correspondientes a los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en tres períodos de doce meses para determinar los ingresos netos anuales.

El promedio mensual de las pérdidas derivadas del riesgo operacional registradas en el 4T-18 fue de $107 principalmente por fraudes y procesos operativos.

(33) Indicadores financieros (no auditado)-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y conforme con el artículo 182 de las Disposiciones, los indicadores financieros de la Institución se detallan a continuación:

	2018	2017
Índice de morosidad	2.0%	2.11%
Índice de cobertura de cartera de créditos vencida	136.68%	138.91%
Eficiencia operativa	2.91%	3.12%
ROE	24.90%	22.36%
ROA	2.27%	1.98%
Índice de capitalización riesgo de crédito y mercado	15.27%	14.25%
Capital básico 1 sobre riesgo crédito, mercado y operacional	12.44%	12.23%
Liquidez	70.99%	74.98%
Margen de interés neto ajustado (MIN) / Activos Productivo Promedio	4.81%	4.62%

(34) Calificación-

Al 31 de diciembre de 2018, las calificaciones asignadas a la Institución se muestran a continuación:

	Escala Global ME		Escala Nacional		Perspectiva
Calificadoras	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	
Standard & Poor's	BBB+	A-2	mxAAA	mxA-1+	Estable
Moody's	A3	P-2	Aaa.mx	MX-1	Estable
Fitch	A-	F1	AAA(mex)	F1+(mex)	Negativa

(35) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) Arrendamiento-

La Institución renta los locales que ocupan algunas sucursales e inmuebles de acuerdo con contratos de arrendamiento con distintas vigencias. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el gasto total por rentas ascendió a $5,286 y $4,991 respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados.

(b) Servicios administrativos-

La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. y BBVA Bancomer Operadora S.A. de C.V., por concepto de prestación de servicios administrativos y de promoción. El total de pagos realizados por estos conceptos fue de $23,987 y $23,054, en 2018 y 2017, respectivamente, y se incluyen en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado consolidado de resultados (nota 22).

(c) Contingencias-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como liquidaciones por parte de las autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos contenciosos por $466 y $393, respectivamente.

El movimiento de las contingencias jurídicas por los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Saldo inicial 2017	Reserva	Aplicación	Saldo final 2018
$	393	326	(253)	466

	Saldo inicial 2016	Reserva	Aplicación	Saldo final 2017
$	298	279	(184)	393

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existen demandas por juicios laborales en contra de la Institución, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por $719 y $428, respectivamente.

El movimiento de las contingencias laborales por los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

	Saldo inicial 2017	Reserva	Aplicación	Saldo final 2018
$	428	383	(92)	719

	Saldo inicial 2016	Reserva	Aplicación	Saldo final 2017
$	281	228	(81)	428

Por el tipo de contingencias a que se refieren las descripciones anteriores y por depender de la actuación de un tercero, resulta impráctico cuantificar las entradas o salidas de recursos, así como la eventualidad obtención de reembolsos.

(36) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

a) *Criterios de contabilidad*

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), en el artículo Cuarto Transitorio de la 105 resolución modificatorias la incorporación al criterio contable A-2 "Aplicación de Normas Particulares" del Anexo 5 de las Disposiciones y las Normas de Información Financiera (NIF) que se mencionan a continuación emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), y que su aplicación y entrada en vigor para las instituciones de crédito se encontraba prevista a partir del 1ro. de enero de 2019, sin embargo, con fecha 15 de noviembre de 2018, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, la reforma al artículo Cuarto Transitorio contenido en la resolución modificatoria mencionada anteriormente donde se amplía el plazo para la aplicación y entrada en vigor de dichas NIF a partir del 1ro. de enero de 2020:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable" - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo y que al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

En caso de que las disposiciones contenidas en esta NIF provoquen cambios en la valuación o revelación de algún elemento de los estados financieros, de la Institución deberá atender a las disposiciones normativas de cada NIF en particular que corresponda en forma prospectiva.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar" – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 "Cuentas por cobrar".

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva, sin embargo, los efectos de valuación pueden reconocerse prospectivamente.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable". La aplicación por primera vez de esta NIF no generará cambios contables en los estados financieros.

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" - Señala que para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"-

Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.

- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.

- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.

- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.

- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
- La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
- La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
- El reconocimiento de derechos de cobro.
- La valuación del ingreso.

La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo en que la Institución aplique por primera vez esta norma.

NIF D-2 "Ingresos, costos por contratos con clientes"- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo en que la Institución aplique por primera vez esta norma.

NIF D-5 ***"Arrendamientos"-*** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada para quienes utilicen la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y la NIF D-2 "Costos por contratos con clientes", antes de la fecha de aplicación inicial de esta NIF. Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos". La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.

- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

- el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

b) ***Mejoras a las NIF 2019***

En diciembre de 2018 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2019", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales.

La Administración de la Institución se encuentra en un proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de los criterios de contabilidad, las nuevas NIFs y las mejoras a las NIF en los estados financieros.

BBVA Bancomer

Ciudad de México, México, a 28 de febrero de 2019

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE SUPERVISIÓN DE MERCADOS
P R E S E N T E

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, con cifras dictaminadas al 31 de diciembre de 2018, enviada a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores así como a la Bolsa Mexicana de Valores, a través del Sistema de Transferencia de Información de Valores (STIV-2) y del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (EMISNET), respectivamente, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

A t e n t a m e n t e

Eduardo Osuna Osuna
Director General

Luis Ignacio de la Luz Dávalos
Director General
Finanzas

Eugenio Bernal Caso
Director General
Servicios Jurídicos

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
AV. PASEO DE LA REFORMA 510, COL. JUÁREZ, DEL, CUAUHTÉMOC, C. P. 06600, CIUDAD DE MÉXICO.

C.P. JOSE MANUEL CANAL H.
GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA Nº 1600 – 4A
CENTRO CIUDAD SANTA FE
DELEGACIÓN ALVARO OBREGON
01210 CIUDAD DE MEXICO

A la Asamblea de Accionistas de

BBVA Bancomer, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Artículo 143 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito y los Estatutos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, rindo a ustedes mis informes sobre el control interno y la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H Consejo de Administración, en relación con la marcha del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

Asistí a las Asambleas de Accionistas, Juntas de Consejo de Administración y del Comité de Auditoria, a las que fui convocado y obtenido de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar. Revisé el programa del área de auditoria interna, así como los informes preparados como resultado de los trabajos que se llevaron a cabo.

La Administración del Banco, es responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en disposiciones específicas que emite para este respecto, así como del control interno que considere adecuado, para permitir su preparación, libre de errores importantes.

Con base en: a) mi participación en las actividades del Comité de Auditoría, b) los informes y revisiones preparados y llevados a cabo por auditoría interna y externa, y c) la revisión de las funciones de Contraloría Interna de la Sociedad, pude satisfacerme que el sistema de control interno, implementado por la Dirección General es suficiente y opera en forma adecuada para proporcionar con seguridad razonable que se cumplan los objetivos establecidos en los lineamientos respectivos, aprobados por el Consejo de Administración.

He revisado el balance general del Banco al 31 de diciembre de 2020 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera que se presenta a esta Asamblea, son adecuados, suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior. Por lo tanto, la información financiera presentada, refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión.

José Manuel Canal Hernando
COMISARIO

24 de febrero de 2021.

C.P. JOSE MANUEL CANAL H.
GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA N° 1600 – 4A
CENTRO CIUDAD SANTA FE
DELEGACIÓN ALVARO OBREGON
01210 CIUDAD DE MEXICO

A la Asamblea de Accionistas de

BBVA Bancomer, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Artículo 143 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito y los Estatutos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, rindo a ustedes mis informes sobre el control interno y la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H Consejo de Administración, en relación con la marcha del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Asistí a las Asambleas de Accionistas, Juntas de Consejo de Administración y del Comité de Auditoria, a las que fui convocado y obtenido de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar. Revisé el programa del área de auditoria interna, así como los informes preparados como resultado de los trabajos que se llevaron a cabo.

La Administración del Banco, es responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en disposiciones específicas que emite para este respecto, así como del control interno que considere adecuado, para permitir su preparación, libre de errores importantes.

Con base en: a) mi participación en las actividades del Comité de Auditoría, b) los informes y revisiones preparados y llevados a cabo por auditoría interna y externa, y c) la revisión de las funciones de Contraloría Interna de la Sociedad, pude satisfacerme que el sistema de control interno, implementado por la Dirección General es suficiente y opera en forma adecuada para proporcionar con seguridad razonable que se cumplan los objetivos establecidos en los lineamientos respectivos, aprobados por el Consejo de Administración.

He revisado el balance general del Banco al 31 de diciembre de 2019 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera que se presenta a esta Asamblea, son adecuados, suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior. Por lo tanto, la información financiera presentada, refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión.

José Manuel Canal Hernando
COMISARIO

27 de febrero de 2020.

JOSE MANUEL CANAL H.
GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA Nº 1600-4
CENTRO CIUDAD SANTA FE
01210 MEXICO, D.F.

A la Asamblea de Accionistas de

BBVA Bancomer, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Artículo 143 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito y los Estatutos de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, rindo a ustedes mis informes sobre el control interno y la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H Consejo de Administración, en relación con la marcha del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Asistí a las Asambleas de Accionistas, Juntas de Consejo de Administración y del Comité de Auditoria, a las que fui convocado y obtenido de los Directores y Administradores, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar.

La Administración del Banco, es responsable de la preparación de los Estados Financieros y sus Notas correspondientes, de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en disposiciones específicas que emite para este respecto, así como del control interno que considere adecuado, para permitir su preparación, libre de errores importantes.

Con base en: a) mi participación en las actividades del Comité de Auditoria, b) los informes y revisiones preparados y llevados a cabo por auditoria interna y externa, y c) la revisión de las funciones de Contraloría Interna de la Sociedad, pude satisfacerme que el sistema de control interno, implementado por la Dirección General es suficiente y opera en forma adecuada para proporcionar con seguridad razonable que se cumplan los objetivos establecidos en los lineamientos respectivos, aprobados por el Consejo de Administración.

He revisado el balance general del Banco al 31 de diciembre de 2018 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el dictamen que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha, los auditores independientes del Banco.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información utilizados por el Banco y considerados por los administradores para preparar la información financiera que se presenta a esta Asamblea, son adecuados, suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior. Por lo tanto, la información financiera presentada refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión.

José Manuel Canal Hernando
COMISARIO

28 de febrero de 2019.

El suscrito, en mi carácter de Prosecretario del Consejo de Administración de **BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** (en adelante la Institución)**:**

CERTIFICO

Que con fecha 21 de enero de 2021, por recomendación del Comité de Auditoría, el **Consejo de Administración** de la Institución aprobó los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, con fecha 26 de febrero de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Institución aprobó íntegramente los Estados Financieros Dictaminados.

Expido esta certificación en la Ciudad de México, a los **diecinueve** días del mes de **abril** de **dos mil veintiuno.**

BBVA BANCOMER, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

JOSÉ FRANCISCO EDUARDO URIEGAS FLORES
Prosecretario del Consejo de Administración

El suscrito, en mi carácter de Prosecretario del Consejo de Administración de **BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** (en adelante la Institución)**:**

CERTIFICO

Que con fecha 23 de enero de 2020, por recomendación del Comité de Auditoría, el **Consejo de Administración** de la Institución aprobó los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, con fecha 28 de febrero de 2020, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Institución aprobó íntegramente los Estados Financieros Dictaminados.

Expido esta certificación en la Ciudad de México, a los **veintinueve** días del mes de **abril** de **dos mil veinte.**

BBVA BANCOMER, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

JOSÉ FRANCISCO EDUARDO URIEGAS FLORES
Prosecretario del Consejo de Administración.

BBVA Bancomer

El suscrito, **JOSÉ ARTURO SEDAS VALENCIA** en mi carácter de Prosecretario del Consejo de Administración de **BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.**

CERTIFICO

Que con fecha 30 de enero de 2019, por recomendación del Comité de Auditoría de **BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** (en adelante "**BBVA Bancomer**"), el Consejo de Administración de **BBVA Bancomer** aprobó los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 28 de febrero de 2019, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **BBVA Bancomer** aprobó integramente los mencionados Estados Financieros.

Expido esta certificación en la Ciudad de México, a los **veintinueve** días del mes de **abril** de **dos mil diecinueve.**

BBVA BANCOMER, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.

JOSÉ ARTURO SEDAS VALENCIA
Prosecretario del Consejo de Administración.